DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 341 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Martes 27 de Noviembre de 1990 - Nº 23235

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 501/990. — Modifica en cuanto a la integración de los sectores representados en los Consejos de Salarios.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Turismo.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 30 de octubre de 1990.

Visto: el decreto 505/987 del 7 de setiembre de 1987, del Poder Ejecutivo por el que se instituyeron los Consejos de Salarios, para los distintos grupos de actividad establecidos por el decreto 178/985, del 10 de mayo de 1985.

Resultando: que por diversos motivos es conveniente proceder a la modificación en cuanto a la integración de los sectores representados en los Consejos de Salarios.

Considerando: que en consecuencia corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º Institúyense Consejos de Salarios para cada uno de los grupos de actividad contenidos en el decreto 178/985, del 10 de mayo de 1985.

Art. 2º Desígnase a las siguientes personas delegados de cada uno de los sectores representados en dichos Consejos de Salarios:

GRUPO Nº 1 COMERCIO

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Gonzalo Irrazábal.
Dr. Eduardo Giorgi.
Esc. Jorge Cuadro.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Julio C. Guevara.
Titular: Hugo Montgomery.
Suplente: Economista Rosita Santo.
Suplente: Dr. Juan Mailhos.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Milton Castellanos.
Titular: Héctor Castellanos.
Suplente: Oscar Sánchez.
Suplente: Sandra González.

GRUPO Nº 2

COMERCIO MINORISTA DE LA ALIMENTACION

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Gonzalo Graña.
Titular: Juan Laurino.
Titular: Héctor Souto.
Suplente: Walter Rodríguez.
Suplente: Edi Artigas Castelli.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Darío Alvarez De Ron.
Titular: Jorge Silvano.
Suplente: Seferino González.
Suplente: Nelson Navid.

GRUPO Nº 6 TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGAS

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Juan Pablo Saavedra.
Esc. Arturo Vidal.
Dra. Luján Pozzolo.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Jesús Amorín.
Titular: Sergio Ardoino.
Suplente: Dr. Mario Bonta.
Suplente: Valdemaro Borzacconi.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Marcos Goñi.
Titular: Juan Llopart.
Suplente:
Suplente:

GRUPO Nº 7 TRANSPORTE MARITIMO

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Enrique Estévez.
Dra. Ana Rocha.
Esc. Arturo Vidal.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: C/M Héctor Núñez.
Titular: Héctor Bianco.
Suplente: C/N (R) Miguel Butteli.
Suplente: Mario Baubeta.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Miguel Díaz.
Titular: Adolfo Silva.
Suplente: José Bueno.
Suplente: Julio Inthamoussu.

GRUPO Nº 8 TRANSPORTE AEREO

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Abelardo Gianola.
Esc. Celia Fernández.
Dr. Jorge Amaro.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Horacio García Lemos.
Titular: Omar Macri.
Suplente: Humberto Mazzeti.
Suplente: Héctor Apestegui.
Dr. Nelson Loustaunau.
Proc. Nybia Donato.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Julio Guevara.
Titular: Cr. Hugo Montgomery.
Suplente: Economista Rosita Santo.
Suplente: Dr. Juan Mailhos.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Héctor Masseilot.
Titular: Carlos Noroña.
Suplente: Enrique Suárez.
Suplente: Orlando Espina.

GRUPO Nº 3

BARRACAS DE PRODUCTOS DEL PAIS Y AFINES

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Hebert Botali.
Dr. Jorge Amaro.
Esc. Celia Fernández.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Gabriel Puig.
Titular: Giuseppe Pizzorno.
Suplente: Basilio Giménez Amaro.
Suplente: Juan María Etcheverry.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Oscar Olmedo.
Titular: Nelson Deangelillo.
Suplente: Alberto León.
Suplente: Eugenio Juárez.

GRUPO Nº 4 BANCA

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Esc. Hermógenes Fernández.
Cra. María del Carmen Pérez.
Dra. Irma Gariglio.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Cr. Alberto Bensión.
Titular: Juan Ferreira Ramos.
Suplente: Cr. Oscar Rico.
Suplente: Juan José Haidu.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Juan José Ramos.
Titular: Mario Busca.
Suplente: Wilson Pintos.
Suplente: Joaquín Pau.

GRUPO Nº 5 TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Juan Pablo Saavedra.
Dr. Abelardo Gianola.
Dr. Juan Minut.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Nelson Decaro.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Luis Fernando Cattivelli.
Titular: Laura Díaz.
Suplente: Omar Silva.
Suplente: Javier Gásperi.

GRUPO Nº 9 INDUSTRIA DE LA CARNE

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dra. Stella López.
Esc. Elizabeth Vico.
Cr. Guillermo Evia Canale.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Dr. Mario Bonta.
Titular: José Fernández Izmendi.
Suplente: Ander Mariscurrena.
Suplente: Dr. Fernando Pérez Tabó.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Luis Centurión.
Titular: Luis Gurequiz.
Suplente: Indalecio Gorgoroso.
Suplente: Omar Figueroa.

GRUPO Nº 10

FABRICACION DE HIELO Y CAMARAS FRIAS

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Hebert Botali.
Proc. Mario Linzo.
Dra. Loreley Elhorriburu.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Héctor Díaz.
Titular: Radamés Ayala.
Suplente: Mabel Paz.
Suplente: Ing. Roberto González Gil.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Waldemar Casles.
Titular: Ariel Patriti.
Suplente: Richard Martínez.
Suplente: Waldemar Melián.

GRUPO Nº 11 INDUSTRIA TEXTIL

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Hebert Botali.
Esc. José Luis Colucci.
Dr. Román Delgado.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Dr. Angel Caviglia.
Titular: Elbio Dell'Acqua.
Suplente: Mario Wolf.
Suplente: Leonardo Benedickt.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Juan Toledo.
Titular: Ruben Márquez.
Suplente: Ulises Varela.
Suplente: Daniel Dos Santos.

GRUPO Nº 12 INDUSTRIA DEL VESTIDO Y AFINES

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Gerónimo Magnone.
Dra. Adriana Brause.
Dra. Christianne Sosa.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Daniel Dymenstein.
Titular: Oscar Ruber.
Suplente: Julio Mannocci.
Suplente: Ruben Gómez.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Hugo Bergalli.
Titular: Gustavo Aysa.
Suplente: Félix González.
Suplente: Nelba Gama.

GRUPO Nº 13 INDUSTRIA METALURGICA, DIQUES, VARADEROS Y ASTILLEROS

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Gerónimo Magnone.
Cr. Carlos Rodríguez.
Dr. John Burns.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Dr. Miguel Angel Oliveros.
Titular: Osiris Siccardi.
Suplente: Dr. Guzmán Jiménez.
Suplente: Alfredo Koncke.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Rosario Pietraroia.
Titular: Daniel Celis.
Suplente: Hugo Bianchi.
Suplente: Alberto Ferrari.

GRUPO Nº 14 INDUSTRIA MECANICA

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dra. Stella López.
Dr. Alvaro Méndez.
Cr. Carlos Rodríguez.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Miguel A. Rocca.
Titular: Dr. Miguel Apra.
Suplente: Dr. Eduardo Silva Sales.
Suplente: Luis León.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Miguel Blanco.
Titular: Victoriano González.
Suplente: José González.
Suplente: Jorge Crucio.

GRUPO Nº 15

PRESTACION DEL SERVICIO AUTOMOTRIZ

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Eduardo Beltrán.
Dr. Alvaro Méndez.
Cr. Carlos Rodríguez.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Guillermo Bandeira.
Titular: Eduardo Alvarez.
Suplente: Héctor Parrella.
Suplente: Fernando Sozzo.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Horacio Márquez.
Titular: Fernando Terzaghi.
Suplente:
Suplente:

GRUPO Nº 16 INDUSTRIA DE LA MADERA Y EL CORCHO

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Gerardo Faresse.
Cra. María del Carmen Pérez.
Esc. Adriana Sardeña.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Eduardo Mosca.
Titular: Héctor Da Pra.
Suplente: Alvaro Bavosi.
Suplente: Cra. Eliana Costanzelli.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Ramón Espino.
Titular: Ernesto Murro.
Suplente: Sixto Barrios.
Suplente: Osvaldo Rivero.

GRUPO Nº 17 INDUSTRIA DEL CUERO Y AFINES

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Gerónimo Magnone.
Esc. Adriana Sardeña.
Dr. Roberto Haase.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Dr. Enrique Bartaburu.
Titular: Armen Chamyan.
Suplente: Cr. Jorge Manta.
Suplente: José Guerrero.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Walter Hourdebaigt.
Titular: Roberto Villanueva.
Suplente: Miguel Barrera.
Suplente: Gustavo Basterech.

GRUPO Nº 18 INDUSTRIA MOLINERA, PANADERIAS Y FABRICACION DE PASTAS FRESCAS

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Gonzalo Irrazábal.
Esc. Susana Barreto.
Esc. Stella Stratta.
Dr. Roberto Haase.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Cr. Heber García.
Titular: Cr. Sergio Rivero.
Suplente: Antonio Maganja.
Suplente: Fernando Brayer.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Carlos Mozo.
Titular: Miguel Piñeiro.
Suplente: Héctor González.
Suplente: Leila Martínez.

GRUPO Nº 19 INDUSTRIA DE LA LECHE Y AFINES

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Elbio Paladino.
Dra. Marina García.
Esc. Martha Liñares.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Cr. Daniel Ventura.
Titular: Julio Cabrera.
Suplente: Cr. Rodolfo Mace.
Suplente: Dr. Oscar Latourrette.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Evaristo Dos Santos.
Titular: Néstor Zolesi.
Suplente: Alberto Recoba.
Suplente: Carlos Calleiros.

GRUPO Nº 20 INDUSTRIA AZUCARERA

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Elbio Paladino.
Dr. Hugo Barreto.
Dr. Raúl Olague

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Alvaro Correa.
Titular: Cr. Raúl Cancelo.
Suplente: Ariel Pardo.
Suplente: Roberto Rego.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Ruben Rodríguez.
Titular: Luis Figueroa.
Suplente: Julio Laguna.
Suplente: Francisco Sarazúa.

GRUPO Nº 21 INDUSTRIA DEL DULCE Y ALIMENTOS ENVASADOS.

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Elbio Paladino.
Dra. Luján Pozzolo.
Cra. Mireya Marghieri.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Nelson Penino.
Titular: Cr. Alejandro Veira.
Suplente: Daniel Pancini.
Suplente: Juan Carlos Núñez.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Víctor Miranda.
Titular: Enrique Seveso.
Suplente: Alejandra López.
Suplente: Daniel Pedrozo.

GRUPO Nº 22 INDUSTRIA DE LA BEBIDA

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Elbio Paladino.
Dr. Juan Minut.
Dr. Raúl Olague.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Dr. Jorge Fernández.
Titular: Dr. Alejandro Sciarra.
Suplente: Ernesto Larzonei.
Suplente: Lic. Gerardo Berriel.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Jorge Pozzi
Titular: Richard Read.
Suplente: Antranic Adourian.
Suplente:

GRUPO Nº 22 INDUSTRIA ACEITERA

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Gonzalo Graña.
Esc. Isabel Geymonat.
Esc. Brenda Berrutti.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Daniel Gard.
Titular: Pablo Costa.
Suplente: Roberto Martínez.
Suplente: Carlos Etchelet.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Juan José Rodríguez.
Titular: Martín Benítez.
Suplente: Rafael Ocampo.
Suplente: Pedro De León.

GRUPO Nº 24 INDUSTRIA PESQUERA

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dra. Loreley Cóccaro.
Dr. Juan Minut.
Dr. Abelardo Gianola.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Dr. Ernesto Gravier.
Titular: Cr. Enrique Mallada.
Suplente: Nelson Díaz.
Suplente: Angel Lancelotte.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Néstor González.
Titular: Julio Cuña.
Suplente: Eduardo Bonomi.
Suplente: Alejandro Hourcade.

GRUPO Nº 25 INDUSTRIA HOTELERA

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Gonzalo Irrazábal.
Esc. Cristina Milanesi.
Dr. Alvaro Labandera.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Ing. Eduardo Ferenczi.
Titular: Walter Sobrero Genta.
Suplente: Mirtha Aneiros.
Suplente: Luis Menjoulou.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Ariel Martínez.
Titular: Francisco Franca.
Suplente: Ricardo Rivas.
Suplente: Gianella Labella.

GRUPO Nº 26 INDUSTRIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dra. Stella López.
Dra. Graciela Jardí.
Esc. Silvia Masdeu.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Dr. José Siniscalco.
Titular: Héctor De Los Santos.
Suplente: Edison Armand Ugón.
Suplente: Juan Angel Perera.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: José Barboza.
Titular: Luis Pérez.
Suplente: Fernando Ubal.
Suplente: Osvaldo Beracochea.

GRUPO Nº 27 PRODUCTOS QUIMICOS, PINTURAS Y PERFUMES

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Daniel Romitti.
Esc. Alfeo Brum.
Esc. Silvia Boado.
Dr. Alfredo Lamaison.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Nicolás Herrera.
Titular: José Corredoira.
Suplente: Néstor Gómez.
Suplente: Mario Dagosto.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Pedro Aramburu.
Titular: Eduardo Lacerre.
Suplente: Juan Aristegui.
Suplente: Manuel Rivero.

GRUPO Nº 28 INDUSTRIA FARMACEUTICA

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Francisco Contreras.
Dra. Ana Cestau.
Esc. Carlos Dursi.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Mario D'Alto.
Titular: Dr. Daniel Garat.
Suplente: Dr. Alvaro Martínez.
Suplente: Octavio Posada.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Osvaldo Luzardo.
Titular: Gerardo Ismach.
Suplente: José Luis Arfil.
Suplente: Washington Lorenzo.

GRUPO Nº 29 INDUSTRIA DEL PLASTICO

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Gonzalo Irrazábal
Dra. Leticia March.
Esc. Miriam Sánchez.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Hamlet Luz.
Titular: Héctor De Los Santos.
Suplente: Román Nilson.
Suplente: Sergio Hoffman.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Lorenzo Maquiola.
Titular: Luis Vega.
Suplente: Ariel Froz.
Suplente: Carlos Osorio.

GRUPO Nº 30 INDUSTRIA DEL JUGUETE

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Daniel Romitti.
Proc. Beatriz Amato.
Esc. Carlos Dursi.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Dr. Ruben Falero.
Titular: Dr. Raúl Damonte.
Suplente: Cr. Naon Dickstein.
Suplente:

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Carlos Osorio.
Titular: Gerardo Rama.
Suplente: Susana Pérez.
Suplente: Horacio Márquez.

GRUPO Nº 31 INDUSTRIA DEL CAUCHO

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Eduardo Beltrán.
Proc. Teresa Acosta.
Dra. Graciela Jardí.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Dr. Eduardo Gils.
Titular: Leonidas Moltedo.
Suplente: Rodolfo Hasembalg.
Suplente: Ricardo Lowinger.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Ariel Bidegaray.
Titular: José Castaño.
Suplente: Carlos Alonso.
Suplente: Antonio Remeseiro.

GRUPO Nº 32 INDUSTRIA DEL VIDRIO

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Gerardo Farese.
Esc. Marta Liñares.
Dra. Marina García.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Dr. Oscar Alonzo.
Titular: Roberto Cardona.
Suplente: Francisco Gercar.
Suplente: Mario Larraz.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Ruben Prato.
Titular: Walter Bercunchelli.
Suplente: José Luis Arca.
Suplente: Jorge Ohaco.

GRUPO Nº 33 INDUSTRIA DE LAS JOYAS

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Eduardo Beltrán.
Dra. Adriana Sanguinetti.
Esc. Lilián Garderes.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Julio Zelniker.
Titular: Luis Vallejo.
Suplente: Luis Danero.
Suplente: Pablo Wainberg.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Victoriano González.
Titular: Carlos González.
Suplente:
Suplente:

GRUPO Nº 34 INDUSTRIA DEL TABACO

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Daniel Romitti.
Esc. Liliana De Marco.
Dr. Jorge Godoy.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Luis Gianlupi.
Titular: Juan Carlos Abal.
Suplente: Osvaldo Novoa.
Suplente: Pedro Methol Abal.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Mario De Castro.
Titular: Walter Silva.
Suplente: Horacio Martínez.
Suplente: Jorge Chichet.

GRUPO Nº 35 INDUSTRIA DEL PAPEL

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Juan Pablo Saavedra.
Dra. María Elizalde.
Dr. Francisco Contreras.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Cr. Jorge Acosta.
Titular: Héctor Tedesco.
Suplente: Guillermo Canabal.
Suplente: Alejandro Vázquez.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: José Laport.
Titular: Pedro Callorda.
Suplente: Carlos Trinidad.
Suplente: Elinda Acosta.

GRUPO Nº 36 INDUSTRIA GRAFICA DE OBRA

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Francisco Contreras.
Esc. Miriam Sánchez.
Dra. Amalia Pereira.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Washington Pedemonte.
Titular: Jorge Valle.
Suplente: Fernando Rivara.
Suplente: Enrique Chabaneau.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: José Coronel.
Titular: Arnoldo Arbello.
Suplente: Juan José Barreto.
Suplente: Aparicio Guzmán.

GRUPO Nº 37 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION E INSTALACIONES DE LA CONSTRUCCION

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Hebert Machado.
Esc. Anahí Oddone.
Arq. Susana Costa.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Dr. Eduardo Ríos.
Titular: Franco Palenga.
Suplente: Ing. Mario Fernández.
Suplente: Dr. Fernando Pérez Tabó.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Lirio Rodríguez.
Titular: Jorge Mesa.
Suplente: Manuel Barrios.
Suplente: Manuel Priegue.

GRUPO Nº 38 PRODUCTOS DE CEMENTO, CERAMICA ROJA, REFRACTARIA Y BLANCA

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Hebert Machado.
Arq. Mario Detomasi.
Dr. Miguel Collazo.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Carlos Vallejo.
Titular: Néstor Romero.
Suplente: José Amorín.
Suplente: Jorge Mangarelli.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Julio Perdigón.
Titular: Darío Castromán.
Suplente: José Luis Ghione.
Suplente: Darwin Costa.

GRUPO Nº 39 PRENSA, RADIODIFUSION, TELEVISION, COMUNICACIONES Y TALLERES GRAFICOS DE EMPRESAS PERIODISTICAS

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Gerónimo Magnone.
Dra. Sonia Francia.
Dr. Jorge Godoy.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Dr. Eduardo Carzolio.
Titular: Esc. Winston Cardozo.
Suplente: Nery Cabillón.
Suplente: Modesto J. Llantada.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Emilio Mataitis.
Titular: Manuel Méndez.
Suplente: Gustavo Aguirre.
Suplente: Rómulo Correa.

GRUPO Nº 40 ASISTENCIA MEDICA Y SERVICIOS ANEXOS

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Esc. Julio Lorente.
Cr. Carlos Brovia.
Dra. Ana Cestau.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Dr. Angel Caviglia.
Titular: Dr. Félix Rígoli.
Suplente: Cr. Carlos Brit.
Suplente: Dr. Frederick Giuria.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Enrique Pintado.
Titular: Dr. Juan Laviña.
Suplente: Federico Gomensoro.
Suplente: Dr. Carlos Pittamiglio.

GRUPO Nº 41 ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y CULTURALES

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Daniel Romitti.
Dr. Hugo Barreto.
Esc. Liliana De Marco.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Juan Algorta.
Titular: Cr. Luis Annuitti.
Suplente: Eduardo Britos.
Suplente: Cr. Luis Abreu.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Mercedes Garibaldi.
Titular: Hugo Pintos.
Suplente: Selva Méndez.
Suplente: Pedro Apezteguía.

GRUPO Nº 42. — ENTIDADES GREMIALES, INSTITUCIONES DEPORTIVAS Y SIMILARES

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Hebert Botali.
Esc. Karen Aguilar.
Dr. Alfredo Lamaison.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Cr. Arturo Servillo.
Titular: Ubaldo Mariatti.
Suplente: Cr. Moisés Ghimdelschi.
Suplente:

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Carlos Pelachi.
Titular: Ruben Giménez.
Suplente: Ruben Falero.
Suplente: Jorge Fuentes.

GRUPO Nº 43 ESPECTACULOS PUBLICOS Y ENTRETENIMIENTOS

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Gonzalo Graña.
Dr. Eduardo Cerizola.
Esc. Isabel Geymonat.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Ricardo Geronzini.
Titular: Pablo Piacenza.
Suplente: Cr. Arturo Servillo.
Suplente: Angel Hermida.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Ramón Fariña.
Titular: Humberto Correa.
Suplente: Julio Andreoni.
Suplente: Hugo Strapetti.

GRUPO Nº 44 LIMPIEZA DE ROPA

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Abelardo Gianola.
Dr. Alvaro Labandera.
Dra. María Elizalde.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Manuel Antunes.
Titular: Isac Kozolczyk
Suplente: Gregorio Mircus.
Suplente: Emilio Siniscalco.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Fructuoso Castillo.
Titular: Juan José Montoro.
Suplente: Jorge González.
Suplente: Richard Sandoval.

GRUPO Nº 45 PELUQUERIAS

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dra. Stella López.
Dra. Adriana Sanguinetti.
Dra. Amalia Pereira.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Juan Peralta.
Titular: Fernando Palma.
Suplente: Juan Collo.
Suplente: Heber Vera.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular:
Titular:
Suplente:
Suplente:

GRUPO Nº 46 SERVICIOS GENERALES

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Gerardo Farese.
Dra. Irma Gariglio.
Dr. Román Delgado.
Esc. José Colucci.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Cr. Angel Fortunati.
Titular: Juan Peralta.
Suplente: Cr. Alberto Rodríguez.
Suplente: Lea Olin De Alman.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Milton Castellanos.
Titular: Juan Sosa.
Suplente: Cristina Donavene.
Suplente: Héctor Castellanos.

GRUPO Nº 47 MINERIA

Delegados del Poder Ejecutivo

Presidente: Dr. Eduardo Beltrán.
Dra. Laura Roquero.
Esc. Miriam Fagúndez.

Delegados del Sector Empresarial

Titular: Einar Bardf.
Titular: Omar Masaferro.
Suplente: Jorge Pérez Piñeirúa.
Suplente: Carlos Silva.

Delegados del Sector Trabajadores

Titular: Juan Barcia.
Titular: Ramón Brolio.
Suplente:
Suplente:

Art 3. Comuníquese, publíquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — JUAN ANDRES RAMIREZ — EDUARDO MEZZERA. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — MARIANO R. BRITO. — GUILLERMO GARCIA COSTA. — WILSON ELSO GOÑI. — GUSTAVO CERSOSIMO. — CARLOS A. CAT. — ALFREDO SOLARI. — ALVARO RAMOS. — AMADEO OTATTI FOLLE. — RAUL LAGO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto 510/990. — Precisan con carácter general las categorías protocolares quienes ocupan las funciones de dirección en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 6 de noviembre de 1990.

Visto: lo dispuesto en los artículos 17 y 18 del decreto ley 14.206, de 6 de junio de 1974.

Resultando: I) Que los usos y costumbres diplomáticos determinan que los funcionarios que ocupen los cargos de mayor grado jerárquico en los Ministerios de Relaciones Exteriores sean presentados con determinados rangos;

II) Que igualmente es habitual que los funcionarios que han ejercido funciones de jefes de misión permanente continúen utilizando a efectos protocolares, la denominación correspondiente.

Considerando: que resulta conveniente precisar con carácter genéral las categorías protocolares con las que serán presentados quienes ocupan las funciones de dirección en el Ministerio de Relaciones Exteriores,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º El Director General de Secretaría, el Subdirector General de Secretaría, los Directores Generales para Asuntos Políticos, para Asuntos Económicos, para Asuntos Culturales y para Asuntos Jurídicos, el Director del Instituto Artigas del Servicios Exterior y el Director de Protocolo, serán presentados como Embajadores, con carácter transitorio y a los solos efectos protocolares.

Art. 2º Los Directores de Asuntos Limítrofes, Marítimos y Fronterizos, de Asuntos Especiales, de Información y Relaciones Públicas, de Asuntos Consulares, de Asuntos Administrativos, de Financiero Contable, de Personal, de Organismos Internacionales, de Tratados y de las seis Zonas Regionales, serán presentados como Ministros, con carácter transitorio y a los solos efectos protocolares, siempre que por su cargo presupuestal o por aplicación de lo dispuesto en el artículo siguiente, no les corresponda utilizar un rango superior.

Art. 3º Los funcionarios que hubieren desempeñado jefaturas de misión permanentes en el exterior podrán continuar utilizando las denominaciones con que fueron presentados, a los solos efectos protocolares.

Art. 4º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — HECTOR GROS ESPIELL.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 941|990. — Autoriza a Líneas Aéreas del Cobre Sociedad Anónima, a operar servicios de transporte aéreo, de pasajeros entre Santiago de Chile y Montevideo.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 6 de noviembre de 1990.

Visto: la solicitud de la empresa chilena "Línea Aérea del Cobre Sociedad Anónima" (LADECO) para que se le autorice a efectuar servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros y correo en la ruta Santiago de Chile - Montevideo - Santiago de Chile.

Resultando: que el gobierno de la República de Chile ha designado a la ptcionante como línea aérea nacional facultada también para explotar los servicios convenidos en el Convenio de Transporte aéreo regular suscrito en Santiago el 14 de abril de 1982 por la República Oriental del Uruguay y la República de Chile y aprobado por el decreto ley 15.306 de 12 de agosto de 1982.

Considerando que la solicitud en exámen encuadra en las previsiones del artículo III del Convenio referido y en el artículo 115 del Código Aeronáutico decreto ley 14.305 de 29 de noviembre de 1974 por lo que procede otorgar la autorización gestionada.
Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Autorízase a la empresa "Líneas Aéreas del Cobre Sociedad Anónima" (LADECO) a operar servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros y correo en la ruta Santiago de Chile - Montevideo con escala en Buenos Aires sin derecho de tráfico - Santiago de Chile.

2º Las frecuencias y equipos a operar en los servicios que se autorizan así como las tarifas a aplicar en los mismos serán determinadas de acuerdo con lo estipulado en los artículos XI XIII del Convenio de transporte aéreo comercial regular entre la República Oriental del Uruguay y la República de Chile de 14 de abril de 1982 y aprobado por el decreto ley 15.306 de 12 de agosto de 1982.

3º Antes de iniciar los servicios autorizados por el numeral 1º la permisaría deberá constituir agente y domicilio en la República a todos los efectos legales.

4º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. — **LACALLE HERRERA.** — MARIANO R. BRITO. — HECTOR GROS ESPIELL. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — WILSON ELSO GOÑI.

Resolución 942/990. — Aprueba prórroga de tarifa promocional 1204, solicitada por la "Curtiembre Branaa S. A.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 6 de noviembre de 1990.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la resolución de la Dirección General de Aviación Civil 69/990, de fecha 25 de mayo de 1990, por la que se prorroga la tarifa promocional de carga aérea 1204 solicitada por la firma "Curtiembre Branaa S. A.", para el transporte de cueros curtidos, teñidos, terminados o semiterminados, o cortados en formas, incluyendo cueros de imitación a la ciudad de México (Estados Unidos Mexicanos).
Considerando: I) Lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325/974, de fecha 26 de abril de 1974;
II) Que la resolución mencionada en el Visto fue dictada de acuerdo con lo previsto por el artículo 2º de la reglamentación aprobada por el decreto 1124/941, de fecha 4 de junio de 1941.
Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea y la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE

1º Apruébase la resolución de la Dirección General de Aviación Civil 69/990, de fecha 25 de mayo de 1990.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. — **LACALLE HERRERA.** — MARIANO R. BRITO. — WILSON ELSO GOÑI. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

RESOLUCION 69/990

Dirección General de Aviación Civil.

Montevideo, 25 de mayo de 1990.

Visto: la solicitud formulada por la firma "Curtiembre Branaa S. A." para que se le conceda la prórroga de la tarifa promocional 1204 para el transporte de cueros curtidos, teñidos, terminados o semiterminados, o cortados en formas, incluyendo cueros de imitación a la Ciudad de México (Estados Unidos de México).
Resultando: I) Que la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas se expidió en términos favorables a dicha solicitud.
Considerando: I) Que de accederse a lo solicitado por la gestionante se facilitará a precios competitivos la continuación del acceso de productos uruguayos a mercados de alto interés económico;
II) Que se configura en la especie la situación de urgencia prevista por el artículo 2º de la reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo 1124 de 4 de junio de 1941.
Atento: a lo informado por la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada de esta Dirección General y a la autorización otorgada por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica,

El Director General de Aviación Civil

RESUELVE:

1º Apruébase en las condiciones previstas por el artículo 2º de la reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo 1124 de fecha 4 de junio de 1941, la prórroga de la tarifa promocional 1204, según lo solicitado por la firma "Curtiembre Branaa S. A.".

Tarifa 1204 — De Montevideo a México (Estados Unidos de México).

Descripción: Cueros curtidos, teñidos, terminados o semiterminados o cortados en formas, incluyendo cueros de imitación.

Mínimo	Flete
500 kilos	U$S 1.74 por kilo
1000 kilos	U$S 1.50 por kilo

Validez: 180 días.

2º La presente tarifa será de aplicación para todos los transportadores que operen dichos servicios.

3º Notifíquese, pase a la División Transporte Aéreo Comercial y Asesoría Letrada para conocimiento. Cumplido, elévese. — El Director General de Aviación Civil, Cnel. (Av.) Esteban Casariego.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 513/990. — Reduce en el porcentaje que se determina, la contribución de los empleadores usuarios de la Administración Nacional de los Servicios de Estiba.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 8 de noviembre de 1990.

Visto: la solicitud de la Administración Nacional de los Servicios de Estiba (A.N.S.E.) solicitando el abatimiento del porcentaje fijado por el Poder Ejecutivo por decreto 642/969, del 19 de diciembre de 1969 por concepto de aportes de los usuarios destinado a la atención de los gastos de administración.
Resultando: I) Que el decreto referido en el Visto fijó en un 15 % la contribución de los empleadores usuarios de los servicios, aportes, que serán satisfechos sobre el total de las remuneraciones abonadas a los trabajadores;
II) Que la Administración Nacional de los Servicios de Estiba por nota de fecha 30 de octubre de 1990 plantea su aspiración, por considerarlo conveniente, de que se abata el actual porcentaje de administración del 15 % fijándolo en un 11 % lo que representa una rebaja del 26,66 %, sobre el monto que se percibe actualmente;
III) Que dicho planteamiento fue puesto en conocimiento del Tribunal de Cuentas de la República en ocasión de remitirle el Programa de Aplicación de Ingresos correspondiente al año 1991 y tiene por objetivo primordial el complementar una efectiva política de reducción de gastos emprendida por la actual Administración, que ha permitido una reducción del personal del Instituto en 43 personas y la supresión de 7 vacantes existentes, todo lo cual

produce una rebaja del 26 % en el Presupuesto mensual del Organismo;

IV) Que la reducción del porcentaje de Administración, solicitada por la Administración Nacional de los Servicios de Estiba (A.N.S.E.) tendrá una innegable e importante repercusión en los costos operativos, lo que redundará en beneficio de los agentes económicos (exportadores, importadores, usuarios) y consecuentemente sobre la economía general del país, tal como ha sido expresamente reconocido por el Centro de Navegación Transatlántica y Cámara Nacional de Cabotaje, por Notas del 31 de octubre próximo pasado, en las que se manifiesta la complacencia de los usuarios respecto de tal sustancial reducción que implica retornar a un procentaje de hace más de 20 años.

Considerando: que el Poder Ejecutivo comparte plenamente la política que está llevando a cabo la Administración Nacional de los Servicios de Estiba en la materia, ya que la reducción del porcentaje de Administración a cargo de los usuarios constituye una medida que contribuirá al logro de las metas trazadas por el Gobierno con referencia a la temática sobre la operativa portuaria.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 29 del decreto ley especial Nº 6 del 14 de marzo de 1983,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Redúcese del 15 % al 11 % la contribución de los empleadores usuarios de la Administración Nacional de los Servicios de Estiba, la que será satisfecha sobre el total de las remuneraciones abonadas a los trabajadores.

Art. 2º La reducción en dicha contribución regirá a partir del 1º de enero de 1991.

Art. 3º Comuníquese y publíquese. — **LACALLE HERRERA.** — CARLOS A. CAT.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Resolución 914/990. — Designa con el nombre de "Julio César Lestido", una Sala del Nuevo Hospital de Maldonado.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 25 de octubre de 1990.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Intendencia Municipal de Maldonado, por la que solicita se estudie la posibilidad de designar una de las Salas del Nuevo Hospital de Maldonado, con el nombre del señor "Julio César Lestido".

Considerando: I) Que el propósito es reconocer la positiva gestión que le correspondió a este ciudadano en la ejecución de esa obra, para la cual realizó diferentes donaciones y puso de manifiesto un enorme deseo para que la misma se transformara en realidad;

II) Que es de total justicia se efectúe un reconocimiento para quien en forma tan desinteresada prestó un decidido apoyo con el fin de que una obra para los más carenciados pudiera llevarse a cabo y sus beneficios disfrutados por toda la población.

Atento: a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo 581/977, de 21 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Autorízase al Ministerio de Salud Pública a designar con el nombre de "Julio César Lestido", una Sala del Nuevo Hospital de Maldonado.

2º Comuníquese. — **LACALLE HERRERA.** — ALFREDO SOLARI.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Resolución 933|990. — Designan miembros de la Junta Nacional de Carnes, en representación de los productores rurales.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 31 de octubre de 1990.

Visto: que ha vencido el plazo por el cual fue designada la delegación de la Asociación Rural del Uruguay ante el Instituto Nacional de Carnes.
Resultando: I) La referida delegación fue designada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de noviembre de 1988.
II) De acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 9º y 10º del decreto - ley 15.605, de fecha 27 de julio de 1984, el Poder Ejecutivo debe designar la nueva delegación, a propuesta de la Asociación Rural del Uruguay.
III) La Asociación Rural del Uruguay elevó la propuesta con los nombres del titular y alterno que entienden tienen las condiciones para desempeñar dicha delegación.
Considerando: conveniente, por tanto, aceptar la propuesta formulada y, en consecuencia, proceder a la designación del miembro titular y alterno que representarán a los productores rurales.
Atento: a lo preceptuado por el Art. 9º del decreto - ley 15.605, de 27 de julio de 1984.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnanse como miembros titular y alterno, respectivamente, de la Junta del Instituto Nacional de Carnes, en representación de los productores rurales, a propuesta de la Asociación Rural del Uruguay, al Ing. Juan Miguel Secco y al Dr. Pablo Yamandú Valdez.

2º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — ALVARO RAMOS.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Circular. — Establecen la responsabilidad patrimonial básica que deberán mantener las empresas de intermediación Financiera.

(CIRCULAR 1.363

Banco Central del Uruguay.

Se pone en conocimiento la resolución adoptada por este Banco Central el día 25 de octubre de 1990.

1. Sustitúyese el artículo 15 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero por el siguiente:

"ARTICULO 15 (Responsabilidad Patrimonial Básica). — La responsabilidad patrimonial básica que deberán mantener las empresas de intermediación financiera será de:

a)	Bancos	7.000:000.000.00
b)	Casas Financieras	4.200:000.000.00
c)	Cooperativas de intermediación financiera	350:000.000.00
d)	Empresas administradoras de consorcios	350:000.000.00

Dichas cifras se actualizarán trimestralmente, al 31 de marzo, al 30 de junio, al 30 de setiembre y al 31 de diciembre de cada año, en función de la variación del índice de precios al por mayor de productos nacionales, registrada en el trimestre calendario anterior al que finaliza en la respectiva fecha de actualización.",

2. Disposición Circunstancial. Las cifras de responsabilidad patrimonial básica indicadas en esta resolución tendrán vigencia a partir del 31 de diciembre de 1990.

3. Circúlese.

Ramón P. Díaz, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LARROSA ARIAS, FRUCTUOSO, "Sucesión" (Ficha 1143/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37311 Nov 20- v Dic 03

SEGUNDO TURNO

ULISES RAUL FERRIOLO DEAMBROSI, (Ficha 731/989).
Montevideo, 28 de setiembre de 1990.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34986 Nov 16- v Nov 29

PRONZATTI, JULIO NELSON, (Ficha D./307/88).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37136 Nov 19- v Nov 30

CUARTO TURNO

PAYOVICH BIANCHI AGUSTIN "Sucesión", (Ficha A. 47/990).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 36362 Nov 21- v Dic 04

SEXTO TURNO

SECUNDINO SENA VEIGA. "Sucesión", (Ficha E. 593/87).
decreto Nº 5158 de fecha 21 de junio de 1990.
Montevideo, agosto 27 de 1987.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33339 Nov 16- v Nov 29

CIRILO CALISTO IBARRA, (Ficha E. 1107/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38174 Nov 26- v Dic 07

SEPTIMO TURNO

PABLO BONIFACIO VARELA, (Ficha S/613/89).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 151190 Nov 15- v Nov 28

PABLO BONIFACINO VARELA, (Ficha S./613/89).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37121 Nov 19- v Nov 30

VICTORIA NARIZANO LAGOS, (Ficha S. 441/89).
Se deja constancia que el presente trámite tiene el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44724 Nov 22- v Dic 05

OCTAVO TURNO

ELECTRA COPPOLA BARREIRO, (Ficha F. 844/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37816 Nov 22- v Dic 05

BOLESLOVAS o BOLESLAO DAILYDA o DAILIDA STANKEVICUITE y MARIA BERTLING o BERTLING AITE o BERTLINGAS VENOLAUSKAITE de DAILYDA o DAILIDA).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38086 Nov 23- v Dic 06

NOVENO TURNO

GEORGINA GABRIELLA KLARA MARIA o JORGELINA GABRIELA CLARA MARIA, MAILATII ALMASY, (Ficha 476/1988).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37138 Nov 19- v Nov 30

DECIMO TURNO

ESTHER DE STEFANI, (Ficha F. 1356/85).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37534 Nov 19- v Nov 30

PEDRO ZOZAYA ERROTAVEREA, (Ficha A./352/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37963 Nov 23- v Dic 06

DECIMOTERCER TURNO

HERIBERTO GUERRA, (Ficha E./560/89).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28273 Nov 14- v Nov 27

EMILIA DIAZ de ALMEIDA o EMILIA DIAS da GRAÇA o EMILIA da GRAÇA o EMILIA de GRECE, (Ficha E. 372/989).
Montevideo, 8 de junio de 1989.
M& S. López Morand, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35754 Nov 22- v Dic 05

RAMONA SOSA, (Ficha E./1032/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37659 Nov 22- v Dic 05

DECIMOQUINTO TURNO

HILDA IRENE LINDMAYER ZURLINDEN de SCHMIDT, (Ficha A. 373/990).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Martha M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34836 Nov 14- v Nov 27

MARIA DEL CARMEN FERRANTE BRIONES (Ficha A. 386/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37086 Nov 15- v Nov 28

MIRTHA o MYRTHA TERESA MOYA FARO, (Ficha A/443/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. P'Iez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37115 Nov 15- v Nov 28

JUAN CARLOS SAAVEDRA GARCIA, (Ficha A/409/90).
Montevideo, 14 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37116 Nov 15- v Nov 28

HECTOR MANUEL GONZALEZ LOPEZ, (Ficha A. 274/990).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31164 Nov 16- v Nov 29

AIDA GRILLE GONZALEZ, (Ficha A. 303/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36991 Nov 19- v Nov 30

JAIME FERNANDEZ PAZOS, (Ficha A. 430/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37309 Nov 20- v Dic 03

PRIMITIVA GUTIERREZ COLINA, (Ficha A. 410/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37492 Nov 20- v Dic 03

RAMONA REDEGUNDA NIEVES o NIEBES PADILLA, (Ficha A/339/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36444 Nov 21- v Dic 04

FELIPA ANTONIA MARIA NICOLINI DOMINGUEZ, (Ficha A 381/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34951 Nov 22- v Dic 05

BEATRIZ MARIA BELLO TROCOLI o TROCCOLI, (Ficha A. 432/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37702 Nov 22- v Dic 05

DARDO MARIA SENA DUTRENIT, (Ficha A. 421/90).
Montevideo, octubre 9 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37814 Nov 22- v Dic 05

AMPARO HERNANDEZ de ESCARON y MARGOT ELIDA ESCARON HERNANDEZ, (Ficha A. 473/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37915 Nov 22- v Dic 05

HAYDEE DELIA REBORA GAZZANO, (Ficha A./245/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36848 Nov 26- v Dic 07

DECIMOSEXTO TURNO

SANTOS DIONISIO HERNANDEZ CANO, (Ficha A. 328/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36774 Nov 14- v Nov 27

RICARDO PEREIRA o PEREYRA ANDRES, (Ficha A. 152/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36801 Nov 14- v Nov 27

CONSTANTINO PEDRO SAGRADO ARTOLA, (Ficha A. 314/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rángel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36820 Nov 14- v Nov 27

LEANDRO FERNANDEZ DEVOTO, (Ficha A. 386/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34546 Nov 16- v Nov 29

NESTOR o ERNESTO RODRIGUEZ VILLASBOAS o VILASBOAS o BISLABOAS o VILASVOAS o VELLASBOAS o VILLABOAS, (Ficha A. 250/990).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35103 Nov 16- v Nov 29

ALFONSO GOMEZ PEREZ, (Ficha A. 331/90).
Montevideo, 24 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36013 Nov 16- v Nov 29

AGUSTIN FEDERICO COSTA BENA, (Ficha A. 365/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37139 Nov 19- v Nov 30

HENRI FRANCISQUE GEORGES TRONQUOY o ENRIQUE FRANCISCO JORGE TRONQUOY, (Ficha A. 306/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37363 Nov 19- v Nov 30

MARTHA CLORINDA TOBLER BOTTINI, (Ficha A. 352/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37369 Nov 19- v Nov 30

GISELA IRENE MILANO CHERATO, (Ficha A. 18/90).
Montevideo, marzo 8 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37310 Nov 20- v Dic 03

JOSE GUBITOSI DE SIO, (Ficha A. 317/990).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34962 Nov 21- v Dic 04

ALBERTO FRANCISCO CANZANI OSSOLA "Sucesión", (Ficha S. 359/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36058 Nov 21- v Dic 04

FRANCISCA GONZALEZ CARBALLO DE RIVERO, (Ficha A./369/90).
Montevideo, noviembre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37678 Nov 22- v Dic 05

SARA ANTONIA BESADA ROSALES DE FIGUEROA, (Ficha A./318/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37705 Nov 22- v Dic 05

MARZAL MARTINEZ SOSA, (Ficha A./379/90).
Montevideo, noviembre 5 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37710 Nov 22- v Dic 05

JUAN MANUEL FALCONE BLANCO, (Ficha A./337/90).
Montevideo, noviembre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37787 Nov 22- v Dic 05

AMALIA NIETO GARRIDO, (Ficha A. 392/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37813 Nov 22- v Dic 05

DOMINGO LAPADJIAN KASPARIAN, (Ficha A. 367/90).
Montevideo, noviembre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37815 Nov 22- v Dic 05

OMAR DOELLO, (Ficha A. 281/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37848 Nov 22- v Dic 05

EMILIA PEREIRA MENDEZ, (Ficha A. 391/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37916 Nov 22- v Dic 05

PURO LARRAZABAL MADERO, (Ficha A. 374/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38028 Nov 23- v Dic 06

LUIS ALBERTO QUARTINO SANTURIO y MARIA JULIA CUESTAS de QUARTINO, (Ficha A. 373/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38061 Nov 23- v Dic 06

HEBER PEDRO HEGUI CHOY, (Ficha 377/90).
Montevideo, noviembre 5 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38098 Nov 26- v Dic 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

MAJER o CHIL MAJER o GILMAIER LUBARTOWSKI TENENBAUM, (Ficha A. 335/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36776 Nov 14- v Nov 27

JOSE PEDRO FRONTINI GARRE, (Ficha A. 343/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36849 Nov 14- v Nov 27

JOSE MARIA CORREA TITO, (Ficha A. 376/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37364 Nov 19- v Nov 30

JUAN JOSE MOLINARI MORENGO y de AMALIA ESTEFANIA CARRASCO CABAÑA, (Ficha A. 151/90).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37365 Nov 19- v Nov 30

MARIA ANTONIA SANGIACOMO GAGLIARDI, (Ficha A. 311/90).
Montevideo, setiembre 24 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37460 Nov 19- v Nov 30

JULIO CESAR FLORES BEAUXIS, (Ficha A. 355/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37476 Nov 19- v Nov 30

YOLANDA EUGENIA DELFINA ZUNINO STILLO, (Ficha A./397/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37517 Nov 20- v Dic 03

ALBERTO JESUS GORDILLO GOMEZ, (Ficha A./403/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37532 Nov 20- v Dic 03

MARIA NIEVES CAVASSA BLANCO DE BRUZZONE, (Ficha A/366/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36450 Nov 22- v Dic 05

JOSE o JOSE MARIA FORNOS RODRIGUEZ, (Ficha A. 389/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37676 Nov 22- v Dic 05

WALTER TAUBER PRESICS, (Ficha A. 350/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37708 Nov 22- v Dic 05

SALMA RAHI JONES o YUNES, (Ficha A. 385/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37812 Nov 22- v Dic 05

SARKIS ADURIAN CHAPUTIAN, (Ficha A. 386/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37817 Nov 22- v Dic 05

PEDRO FOGLINO GARCIA, de HERMINDA GRAZIANI o GRAZIANI PAJARES de ARNALDI y de OTTO u OTTO HERALDO ARNALDI GRAZIANI.
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37964 Nov 23- v Dic 06

ADAN DA LUZ DO COUTO, (Ficha A. 371/90).
Montevideo, octubre 17 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38026 Nov 23- v Dic 06

FELIPA MENDIETA PUGLIESE y LUIS PINTO PUGLIESE, (Ficha A. 373/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38097 Nov 26- v Dic 07

ELIDA SARMIENTO TAIBO DE ASPERGER, (Ficha A/322/990).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38185 Nov 26- v Dic 07

DECIMOCTAVO TURNO

TEODORO FIDEL RODRIGUEZ BOERO "Sucesión", (Ficha A. 316/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36808 Nov 14- v Nov 27

FELICIANO ESTABLE, (Ficha A./360/90).
Montevideo, octubre 30 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36809 Nov 14- v Nov 27

JUÁN DIEGO MOREIRA DUHALDE, (Ficha A./326/90).
Montevideo, octubre 10 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36861 Nov 14- v Nov 27

HECTOR RAUL ANGENSCHEIDT RICCI (Ficha A./291/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37061 Nov 15- v Nov 28

MARIA BOTTO POALA y ADELMO MINO GARLANDA, (Ficha A/222/90).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31989 Nov 16- v Nov 29

BEATRIZ CLELIA ADRIANA BISSO DE AMBROSI o DEAMBROSI de MARIN "Sucesión", (Ficha A. 288/990).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32062 Nov 16- v Nov 29

JULIO FERNANDO VIANA TUVINO, (Ficha A. 285/990).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34969 Nov 16- v Nov 29

HECTOR RAUL ANGENSCHEIDT RICCI. "Sucesión", (Ficha A/291/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37061 Nov 19- v Nov 30

BRENDA GLADYS DE ARMAS VITANCURT o de ARMAS BITANCURT, (Ficha A./366/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37106 Nov 19- v Nov 30

ANTONIO SANTARCIERI LABELLA, (Ficha A./399/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 16.200,00 10/pub 37154 Nov 19- v Nov 30

ALCIDES JULIAN PINASCO TATE y de LUCIA ROJAS de PINASCO, (Ficha A. 180/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37339 Nov 19- v Nov 30

OFELIA PETRONA PASCUAL FRESSIA o FRESIA DE LATASTE, (Ficha 349/90).
Montevideo, noviembre 6 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37475 Nov 19- v Nov 30

OLGA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha A. 347/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37490 Nov 20- v Dic 03

MARIA MARTA o MARTHA MACCIO SAINT HILAIRE de PINTOS, (Ficha 276/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Martha M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34967 Nov 21- v Dic 04

GENARO JOSE PERI, (Ficha 339/990).
Montevideo, 9 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35829 Nov 21- v Dic 04

JUAN MARIA MERTINEZ BODINO, (Ficha A. 285/90).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37647 Nov 22- v Dic 05

DOMINGO BERNASCONI MAÑANA, (Ficha A./73/90); (Art. 89 y 414.2 del C.G.P.)
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37661 Nov 22- v Dic 05

RAMONA BENTANCOR LISTA, (Ficha A./411/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37662 Nov 22- v Dic 05

ALFONSO DELL'ISOLA FONTANA, (Ficha A. 341/90).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37680 Nov 22- v Dic 05

RAFAEL ANICETO DESANTI o DESANTE ROSSI, (Ficha A. 355/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37857 Nov 22- v Dic 05

BLANCA ESPERANZA FALERO LINDNER, (Ficha A. 362/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38029 Nov 23- v Dic 06

ANTONIO ADILCHE CALVO, (Ficha A. 391/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38099 Nov 26- v Dic 07

HILARIO PRESA BARRIOS, (Ficha A. 350/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38157 Nov 26- v Dic 07

DECIMONOVENO TURNO

JUAN FRANCISCO VAZQUEZ GAMBOA (Ficha A. 174/990)
Montevideo, junio 22 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31796 Nov 14- v Nov 27

MARIA ESPERANZA COSTABILE MARSICANO o MARSICANI o MARZICANO "Sucesión", (Ficha A./277/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36775 Nov 14- v Nov 27

ROSA GLADYS ARNABOLDI, (Ficha A. 307/90).
Montevideo, octubre 17 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36798 Nov 14- v Nov 27

CEFERINO RODRIGUEZ ABELLA, (Ficha A./340/90).
Montevideo, octubre 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36850 Nov 14- v Nov 27

MIGUEL ESCOLA DONIS y JOSE o JOSEP ESCOLA CAPDEVILA (Fa. A/323/90). - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37088 Nov 15- v Nov 28

HECTOR CONSTANCIO o HECTOR CONSTANTINO PIFFARETTI CASSARONI o CASARONE, (Ficha A 327/90).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37117 Nov 15- v Nov 28

CIRILA EMMA BERRUTTI OLIVERA y MARIA ANGELICA SICCO BERRUTTI, (Ficha A/249/90).
Montevideo, setiembre 24 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35504 Nov 19- v Nov 30

"FEDERICO RICARDO VOELKER RUFENER, Sucesión", (Ficha A/259/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35598 Nov 19- v Nov 30

ENRIQUE YAÑEZ MARCO "Sucesión", (Ficha A. 288/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36985 Nov 19- v Nov 30

LAYLIE ESTHER RUIZ ROMEU, (Ficha A. 312/90).
Montevideo, octubre 10 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37335 Nov 19- v Nov 30

LUIS HORACIO CARIBONI, (Ficha A./230/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37295 Nov 20- v Dic 03

ANTONIO GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha A./317/90).
Montevideo, octubre 10 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37533 Nov 20- v Dic 03

LEONOR ELLA SERE ORTIZ "Sucesión", (Ficha A 280/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33859 Nov 21- v Dic 04

SANTOS SEQUEIRA CRUZ, (Ficha A. 336/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37677 Nov 22- v Dic 05

DANTE LORETO RAVERA CAPOTE, (Ficha A./311/90).
Montevideo, octubre 11 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37684 Nov 22- v Dic 05

GUILLERMO EMILIO PEREZ BUIST, (Ficha A. 364/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37796 Nov 22- v Dic 05

MARIA DE LA CONCEPCION FERNANDEZ PEREZ, (Ficha A./319/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36965 Nov 23- v Dic 06

BLANCA LEONOR SUAREZ FRAGA de SACARELO, (Ficha A. 320/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37977 Nov 23- v Dic 06

EUGENIA SKOTNIK de JORGEKEWICZ, (Ficha A. 313/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38082 Nov 23- v Dic 06

FEJGA o FANNY BRODACZ o BRODACH ADLERSZTEJN o ADLERRSZTEIN, "Sucesión", (Ficha A/358/990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38138 Nov 26- v Dic 07

AMALIA GONZALEZ VIGIL y CLOTILDE BIBIANA o BIBIANA ELISA CLOTILDE GONZALEZ VIGIL, (Ficha A. 328/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38176 Nov 26- v Dic 07

ISIDRO BENITO VIVAS BAEZ, (Ficha A. 389/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38177 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMO TURNO

DOMINGO BOGGIO FONTES, (Ficha A/316/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37087 Nov 15- v Nov 28

JUAN JOSE ARTOLA BALERDI, (Ficha A./287/90).
Montevideo, octubre 9 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37152 Nov 19- v Nov 30

JORGE ANTONIO LARRALDE MORELLI, (Ficha A./319/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37163 Nov 19- v Nov 30

CELMIRA ALSINA GOMEZ, (Ficha A. 308/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37312 Nov 20- v Dic 03

RUBEN PAIS MOREIRA, (Ficha A./288/90).
Montevideo, octubre 9 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37478 Nov 20- v Dic 03

ISAURA VIDELA CARDOZO, (Ficha A./304/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37519 Nov 20- v Dic 03

MARIA RAQUEL CUNEO CASTRO, (Ficha A. 263/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37707 Nov 22- v Dic 05

FOLCO ROSA RUBERTONI, (Ficha A. 298/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37847 Nov 22- v Dic 05

JOSE PANES, SALVADORA PANES DEBALI y ANGELA DOLORES PANES ZAS, (Ficha A. 310/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37858 Nov 22- v Dic 05

CLEMENTINA SILVA de OLIVERA, (Ficha A. 307/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38033 Nov 23- v Dic 06

PEDRO SUAREZ DIAZ, (Ficha A. 271/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38100 Nov 26- v Dic 07

ERNESTA VALENTINCIC GASPRIN o VALENTINCIC GASPARMA o VALENTINCCE GASPARINA o VALENTINCIE GASPARINA DE LEBAN, "Sucesión", (Ficha A/335/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38145 Nov 26- v Dic 07

MARTHA GEROMA o GERONA ACUÑA HERNANDEZ, (Ficha A. 294/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38188 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA del SOCORRO CALVO, (Ficha S./292/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36778 Nov 14- v Nov 27

BASILIO MARINO SOSA BLANCO, (Ficha S./258/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36799 Nov 14- v Nov 27

MARIA IRENE FERRER KREIENBUHLR ó KREINBUHL, Ficha S/263/90,, (Ficha S/263/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37123 Nov 15- v Nov 28

JOSE AMOROSO PERRONE y EMMA HUMBERTA SEMPERE REVERTE, (Ficha S./222/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33402 Nov 16- v Nov 29

RAQUEL CASERZA MENDY o MENDI de VIGO, (Ficha s. 149/990).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34961 Nov 16- v Nov 29

DOMINGO BONIFACIO SOCA o BONIFACIO DOMINGO SOCA ANDUERZA, (Ficha S. 233/990).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35834 Nov 16- v Nov 29

DELIA COURTOISE CERVIÑO, (Ficha S/258/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35470 Nov 19- v Nov 30

LUIS ALBERTO SICHERO BOURET o BOURRE, (Ficha S./287/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36990 Nov 19- v Nov 30

LUIS DANIEL VICTORA LAGUARDIA, (Ficha A. S./4/89).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37111 Nov 19- v Nov 30

GUADALUPE LEOPOLDINA o LEOPOLDINA GUADALUPE MENDEZ, (Ficha S. 315/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37342 Nov 19- v Nov 30

OCTAVIO TELESFORO BARBADORA FRESE, (Ficha S. 286/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37345 Nov 19- v Nov 30

BLANCA VERA GUASQUE y EZIO OVIDIO SANGUINETTI, (Ficha S/272/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37315 Nov 20- v Dic 03

LUIS VARELA LAMAS, (Ficha S/299/[illegible]).
Montevideo, 8 de noviembre de 19[illegible]
Esc. Gloria Corrales Goñi [illegible]
01) N$ 16.200,00 [illegible] c 03

OMAR CORREA RODRIGUEZ, (Ficha S/298/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37480 Nov 20- v Dic 03.

JUAN ANTONIO FIGLIAMONTE FRECHOU, (Ficha S. 304/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37512 Nov 20- v Dic 03

HORACIO MAILHOS FERRIOLO, (Ficha S./306/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37703 Nov 22- v Dic 05

ROMEO ALEJANDRO DI CANDIA BARANZANO, (Ficha (S. 322/990)).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37706 Nov 22- v Dic 05

MARIA CELIA FRANCISCA TORRES GIORDANO, (Ficha S. 190/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38024 Nov 23- v Dic 06

FLORENTINA MOIZO de SANTORO o FLORENTINA MOIZO MUSSO, (Ficha S. 255/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38030 Nov 23- v Dic 06

AMELIA BARUSSO SCANAVINO de MAGLIANO, (Ficha S. 261/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38084 Nov 23- v Dic 06

RAUL MALVAREZ o MALVARES, SANTIAGO, (Ficha S. 223/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38110 Nov 26- v Dic 07

ANTONIO LA TORRE POTENZA, (Ficha S. 282/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38190 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MUSIO MIRANDA FLORES, (Ficha S./287/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36802 Nov 14- v Nov 27

WALTER VICENTE CLAVERA SPOSITO, (Ficha S./266/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36987 Nov 19- v Nov 30

ELIAS PERFECTO ANDRADA o ANDRADA OBELAR, (Ficha S./227/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37143 Nov 19- v Nov 30

WALTER o WALTER NELSON JUNCAL, (Ficha S./223/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37153 Nov 19- v Nov 30

PATRICIO JUAN ACOSTA SANCHEZ, (Ficha S./231/90).,
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37247 Nov 19- v Nov 30

GRACIANO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 279/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37337 Nov 19- v Nov 30

JOSE WASHINGTON MOSQUERA LEMBO, (Ficha S.308/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37344 Nov 19- v Nov 30

BLANCA CARREÑO PERALTA, (Ficha S. 235/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37477 Nov 19- v Nov 30

JUAN CARLOS RODRIGUEZ FALCON,, (Ficha S/118/90).
Montevideo, julio 19 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37313 Nov 20- v Dic 03

PETRONA BAIS de los SANTOS, (Ficha S/289/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37314 Nov 20- v Dic 03

ELVIRA GIRONA, (Ficha S/252/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37318 Nov 20- v Dic 03

TOMAS RUBEN ARBELO, (Ficha S./269/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37645 Nov 22- v Dic 05

JUAN CARLOS VIDIELLA SERRATOSA, (Ficha S./297/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37704 Nov 22- v Dic 05

PEDRO ARTIGAS MICHY DERUDER, (Ficha S. 288/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37850 Nov 22- v Dic 05

EMILIO DE LUCA ESTEVEZ, (Ficha S. 259/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37921 Nov 22- v Dic 05

RICARDO ALFONSO LAGORMARSINO PETRILLO, (Ficha S/292/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38133 Nov 26- v Dic 07

MARIO ALBERTO INDART MONDOUTEY, (Ficha S. 284/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38175 Nov 26- v Dic 07

ROSA DOMINGA SALLES LEBRATTO o ROSA DOMINGA SALLES DULAN LEBRATTO, (Ficha S. 311/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38179 Nov 26- v Dic 07

LUIS RIÑON PERRET, (Ficha S/296/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38184 Nov 26- v Dic 07

EPIFANIA FLORA CABRAL FURTADO, (Ficha S. 258/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38187 Nov 26- v Dic 07

MARIA ROSA PERRONE RABINO y CELINA JULIETA ANGELA PERRONE RABINO, (Ficha S. 275/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38189 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMOTERCER TURNO

KRIKOR MAGARIAN KUZUKIAN o GREGORIO MAGARIAN KUZUKIAN o KUTUKIAN y de MARIA TERESA MAGARIAN KUPELIAN, (Ficha S 178/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33675 Nov 16- v Nov 29

ROSA JULIA TUTTE DONADINI o TUTTE DE PIETROBONO, (Ficha S. 143/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35121 Nov 16- v Nov 29

MARCELINA VERDE DELGADO DE ROTELA y de INDALECIO RAUL ROTELA VERDE, (Ficha S/120 bis/90).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Marta M. Pedranzini Rivello, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35842 Nov 16- v Nov 29

OLGA ISABEL DIAZ DEL PINO DE LAPIAZZA, (Ficha S/209/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35599 Nov 19- v Nov 30

AURELIO ACOSTA DE LA PEÑA o de la PEÑA, (Ficha S./227/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36992 Nov 19- v Nov 30

ISABEL BERTA CASTRO ARGONES DE PAOLILLO, (Ficha S./223/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37488 Nov 20- v Dic 03

MARIANA ROSA MAZZITELLI MININNI, (Ficha S./251/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37489 Nov 20- v Dic 03

JOSE CARABEL CLAVO, (Ficha S./245/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37491 Nov 20- v Dic 03

JOSE ANGEL FRAGA BONOMI o BUONGMO, (Ficha S./231/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37646 Nov 22- v Dic 05

LUISA o MARIA LUISA MASSA REPETTO o REPETTI DE LOJO, (Ficha S. 19/90).
Montevideo, marzo 12 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37663 Nov 22- v Dic 05

ALVEZ GONZALEZ RAMIREZ, (Ficha S. 255/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37819 Nov 22- v Dic 05

ULISES TEODORO CARRATO CABRERA, (Ficha S. 261/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37820 Nov 22- v Dic 05

ANDRES PARODI BUSCABA o BUSCALIA, (Ficha S. 244/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37846 Nov 22- v Dic 05

CONSTANCIO RODOLFO FRANCIONE, (Ficha S. 216/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37867 Nov 22- v Dic 05

OLGA BANTI MARTINEZ, (Ficha S./253/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37978 Nov 23- v Dic 06

ROMILDA BARCELO MACHADO, (Ficha S. 229/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38027 Nov 23- v Dic 06

ANICETO GONZALEZ BARRETO, (Ficha S. 220/90).
Montevideo, 9 noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38085 Nov 23- v Dic 06

ANTONIO GARCIA DOMINGUEZ, (Ficha S. 236/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38106 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

HECTOR CLAUDIO CAPELAN BORRAZAS, (Ficha S/316/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37118 Nov 15- v Nov 28

ROMA MARINO D'URSO DE SUAREZ o DURSI DE SUAREZ y de MARIA SANCHEZ LISTA o LISTA DE SUAREZ,
(Ficha S. 217/990)
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34553 Nov 16- v Nov 29

CARMINIA o CARMEN FONSECA de SILVA, (Ficha S. 264/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35116 Nov 16- v Nov 29

INOCENCIO ARIEL ACOSTA MENDIVIL, de JOSEFA HERMIDA BARRAL de ACOSTA y de MERCEDES HERMIDA BARRAL, (Ficha S. 267/990).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35759 Nov 16- v Nov 29

JOSE ALEJO PEREYRA, (Ficha S./286/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37142 Nov 19- v Nov 30

CARLOS WUALTE o CARLOS VUALTE o CARLOS WALTER ECHEVARRIA o ECHEVERRIA, (Ficha S. 188/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 35425 Nov 21- v Dic 04

MARIA HILDA BULGO o BURGO DE CORRALES, (Ficha S./275/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37643 Nov 22- v Dic 05

WALTER FELIX MOLEDA SMITH, (Ficha S./304/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37711 Nov 22- v Dic 05

EUGENIA TKACHENKO o TKACHENCO IGNATENCO o GNATENKO, (Ficha S./273/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37723 Nov 22- v Dic 05

VICTOR COHEN o COHEN MOALDEB o COHEN MUALBED, (Ficha S. 308/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37851 Nov 22- v Dic 05

YOLANDA OFELIA NAPOLEONE SELLERA, (Ficha S. 309/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37917 Nov 22- v Dic 05

FERMIN JESUS BRIZ GARRIDO, (Ficha S. 310/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37938 Nov 22- v Dic 05

DELIA YOY FONTANA, (Ficha S/237/990).
Tiene auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. ,Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44700 Nov 22- v Dic 05

IRIS VIDAL o VIDAL LARRAÑAGA de BOLOTIN y de RAFAEL BOLOTIN REGUELSON "Sucesiones", (Ficha S. 297/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37366 Nov 23- v Dic 06

GREGORIO DIAZ CABRERA, (Ficha S./306/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37980 Nov 23- v Dic 06

FELIPE ARTIGAS LUCAS y de JOSEFA GERTRUDEZ o GERTRUDIS LUCAS MEDINA, (Ficha S. 189/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38122 Nov 26- v Dic 07

JUAN ADEMAR o JUAN ADHEMAR o ADHEMAR CARBONE BASSO, (Ficha S. 321/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38186 Nov 26- v Dic 07

JUAN MANUEL UBOLDI VARELA, (Ficha S/323/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38192 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANA MARIA TORTEROLO REBAGLIATI, (Ficha S. 391/90).
Montevideo, noviembre 6 de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36822 Nov 14- v Nov 27

CARLOS CIRIACO BELTRAME PRIETO, (Ficha S. 387/90).
Montevideo, octubre 29 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36851 Nov 14- v Nov 27

JOSE MARIA BERARDI RODRIGUEZ, (Ficha S 401/90).
Montevideo, octubre 29 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36988 Nov 15- v Nov 28

EDILIO ALEJANDRO RODRIGUEZ MUÑOZ, (Ficha S 397/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37119 Nov 15- v Nov 28

MARIA ELISA CASARAVILLA BONCE o BONSI y MARIA ELENA CASARAVILLA BONCE o BONSI, (Ficha S/1[illegible]/90).
Montevideo 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.2[illegible],00 10/pub 33665 Nov 16- v Nov 29

RAMON DOMINGUEZ PEREZ, (Ficha S. 413/90).
Montevideo, noviembre 5 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37140 Nov 19- v Nov 30

AMANDA GALLENO CARRO de GOMEZ, (Ficha S. 311/90).
Montevideo, octubre 3 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37370 Nov 19- v Nov 30

CARLOS ALBERTO CARAMES FIGUEROA, (Ficha S. 367/90).
Montevideo, octubre 3 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 16.200,00 10/pub 37454 Nov 19- v Nov 30

ANICETO SILVEIRA, (Ficha S. 267/90).
Montevideo, setiembre 11 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37514 Nov 20- v Dic 03

BLANCA NAHIR DAVRIEUX CELIO (Ficha S/177/90).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32866 Nov 21- v Dic 04

ROSITTA LILLI HEYMANN MAYER de HEIMANN, (Ficha S. 373/90).
Montevideo, octubre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35376 Nov 21- v Dic 04

MAGIN RICARDO JUNYENT BERCETCHE, (Ficha S. 323/90).
Montevideo, setiembre 11 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36810 Nov 21- v Dic 04

MARIA ESTHER PERDOMO VILA de SASTRE, (Ficha 409/90).
Montevideo, noviembre 1º de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36984 Nov 21- v Dic 04

AIDA GESTAL POLITO de ZUCCO y JUAN PEDRO ZUCCO VALERDE, (Ficha S. 369/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37868 Nov 22- v Dic 05

NEMESIA CARDOZO de PEREZ, (Ficha S. 379/90).
Montevideo, octubre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37976 Nov 23- v Dic 06

JORGE o JORGE NELSON NICOLETTI, (Ficha S/363/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38134 Nov 26- v Dic 07

MARIA ELIDA SALAZAR VAZQUEZ, (Ficha S/389/990).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38136 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

VITAL CUITIÑO FIERRO (Fa. S. 312/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37090 Nov 15- v Nov 28

ANGEL GARCIA RUIBAL, (Ficha S. 258/90).
Montevideo, octubre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37166 Nov 19- v Nov 30

NELSON AURELIO TORRENS GONZALEZ, (Ficha S. 318/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37515 Nov 20- v Dic 03

ANDRES CONSTANCIO DA SILVA ALVAREZ, (Ficha S. 188/90).
Montevideo, agosto 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37660 Nov 22- v Dic 05

JUSTINA TOLEDO DE VICENTE de MUTTI, (Ficha S. 368/90).
Montevideo, noviembre 14 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37712 Nov 22- v Dic 05

ASSUNTA VOLPE de FEDERICO, (Ficha S. 250/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38062 Nov 23- v Dic 06

RAUL MENDEZ BARREIRO, (Ficha S. 192/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38107 Nov 26- v Dic 07

EMILIA FARCIC MARINOVIC de ZUVELA, (Ficha S. 308/90).
Montevideo, octubre 29 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38156 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NARCISA ANIDO VERDES, (Ficha S./273/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35609 Nov 19- v Nov 30

AUGUSTA MICHELETTO de FAORO, (Ficha S. 280/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37336 Nov 19- v Nov 30

ENRIQUE ELBIO HERNANDEZ SCARPELLI, (Ficha S/281/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37317 Nov 20- v Dic 03

ERLINDO ALVAREZ TEIJEIRA y de MARIA ALVAREZ ESTEVEZ O ESTEVES de ALVAREZ, (Ficha S/252bis/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36428 Nov 21- v Dic 04

MARIA RENEE HELGUE YANNEO y de FERNANDO APARICIO BLEZIO UBAL, (Ficha S./253/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36633 Nov 21- v Dic 04

SEVERINO SANTIAGO RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha S./215/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Sivera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37683 Nov 22- v Dic 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAHEL GEBELIAN CHOLAQUIAN, (Ficha S/22/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36955 Nov 15- v Nov 28

ALVARO PIRES LOURENCO, (Ficha S/88/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37120 Nov 15- v Nov 28

EDISON HECTOR IGLESIAS MONTES, (Ficha S. 156/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34479 Nov 16- v Nov 29

ALFREDO JUAN LAVA GRISON y de MARIA GRISON MAHNIC de LAVA, (Ficha S/216/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31795 Nov 19- v Nov 30

PROSPERO DA SILVA, (Ficha S./220/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Sivera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37487 Nov 20- v Dic 03

WALTER OSCAR PERAZZA ROSSI, (Ficha S./264/90).
Montevideo, 9 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37709 Nov 22- v Dic 05

JUAN PEDRO AGAZZI CAPRILE, (Ficha S. 278/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38101 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMONOVENO

FELICIA CANCELA NOYA, (Ficha S/345/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37122 Nov 15- v Nov 28

SEVERINA o SEFERINA FERMINA SANTOS y RAMONA SANTOS "Sucesión", (Ficha S./257/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31596 Nov 16- v Nov 29

JUAN JOSE PIANA "Sucesión", (Ficha S./243/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31597 Nov 16- v Nov 29

WENCESLAO DALIZ o WENCESLAO DALIS PIÑEYRO. "Sucesión", (Ficha S/245/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33674 Nov 16- v Nov 29

MARIA DEL CARMEN GELLSI MARQUEZ "Sucesión", (Ficha S./269/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35213 Nov 16- v Nov 29

ESTEBAN ALFARO DELGADO "Sucesión", (Ficha S./240/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37091 Nov 19- v Nov 30

JUAN CARLOS CARDOZO CARSI "Sucesión", (Ficha S./289/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37141 Nov 19- v Nov 30

FRANCISCO PEDRO OLGUIN OLVEIRA "Sucesión", (Ficha S./347/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37513 Nov 20- v Dic 03

LUIS LOMBARDO MAZZEA "Sucesión", (Ficha S. 306/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37367 Nov 23- v Dic 06

BLANCA ESTER YANES o LLANEZ MOREIRA "Sucesión", (Ficha S./344/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37967 Nov 23- v Dic 06

OSCAR PERDOMO SANCHEZ "Sucesión", (Ficha S. 358/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38083 Nov 23- v Dic 06

RUBEN CALVO JUNCAL "Sucesión", (Ficha S. 177/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38104 Nov 26- v Dic 07

ISABEL FELICIA GASAMAN o GASAMANS LAGOS de VIGNOLI, "Sucesión", (Ficha S/333/990).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38139 Nov 26- v Dic 07

JORGE GUSTAVO SAMPIL BLANCO, (Ficha S./113/90).
Montevideo, 8 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38158 Nov 26- v Dic 07

DE TRIGESIMO TURNO

OTILIA BARTOLA BERTALMIO.- Sucesión, (Ficha S-237/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36951 Nov 15- v Nov 28

ARAMITO BARRIOS OLIVERA "Sucesión", (Ficha S. 216/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35108 Nov 16- v Nov 29

BER LA CRUZ "Sucesión", (Ficha S. 208/90).
M video, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37818 Nov 22- v Dic 05

ELADIO ASTRAY RAMOS "Sucesión", (Ficha S. 270/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37845 Nov 22- v Dic 05

GERMAN SATURNINO CABRERA SARACENO "Sucesión", (Ficha S. 119/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37856 Nov 22- v Dic 05

MAURO MONICO GARRIDO MORENO "Sucesión", (Ficha S. 283/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38031 Nov 23- v Dic 06

MARCELINO BOBADILLA RODRIGUEZ "Sucesión", (Ficha S. 285/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38032 Nov 23- v Dic 06

MARIA CRISTINA ROSSADO GARCIA, (Ficha S. 267/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38102 Nov 26- v Dic 07

JACINTA ACOSTA y LUIS BELTRAN CUELLO ACOSTA, (Ficha S/286/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38137 Nov 26- v Dic 07

ANTONIO MARIA DIHARCE y MARGOT SODRE o SODRE VIGOT "Sucesión", (Ficha S. 275/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38191 Nov 26- v Dic 07

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

BRENDA FANNY FERRER ROLDAN, (Ficha S/525/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36952 Nov 15- v Nov 28

RAUL VICTOR SANGUINETTI BERNADA, (Ficha S. 157/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31886 Nov 16- v Nov 29

ORELIA BENIA MORO y HECTOR AMADEO ELLERO D'AMICO (S/319/90). -
Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31990 Nov 16- v Nov 29

OLGA ESTER ALVARADO RODRIGUEZ, (Ficha S./441/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35743 Nov 16- v Nov 29

ZELMAN ZELEK LEWI NADBORNY, (Ficha S/317/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31789 Nov 19- v Nov 30

ANSELMO OSCAR LUQUES, (Ficha S./545/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37155 Nov 19- v Nov 30

ELSA o ELBA GARCIA, (Ficha S./507/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37164 Nov 19- v Nov 30

MARIA ISABEL CRUZ VICENTE o MARIA ISABEL CRUZ VICENTE de CARDOZO, (Ficha S./543/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37165 Nov 19- v Nov 30

BERNARDINO NUÑEZ SOTO, (Ficha 139/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37282 Nov 19- v Nov 30

GUILLERMO FERNANDO PUNSCHKE o PONESHKE FRIPP, (Ficha S./573/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37294 Nov 19- v Nov 30

LUISA PETROCELLI o PETRUCELLI GIOCOLI, (Ficha S. 293/90).
Montevideo, setiembre 4 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37338 Nov 19- v Nov 30

MARIA LUISA SUAREZ BILBAO, (Ficha S. 491/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37340 Nov 19- v Nov 30

BRUNO FEDERICO HAMANN MAYR, (Ficha S. 539/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37444 Nov 19- v Nov 30

CARLOS IGNACIO MARIA JOSE D'AVIANO BATTHYANY o CARLOS IGNACIO MARIA JOSE D'AVIANO BATTHYANY, (Ficha S/473/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37516 Nov 20- v Dic 03

GIOVANNI o JUAN PEDRO MIGLIANICO LANGONE o LANGONI, (Ficha S/365/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37535 Nov 20- v Dic 03

AMELIA EUGENIA GARICOITS ALZUETA, (Ficha S. 183/90).
Montevideo, julio 24 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37541 Nov 20- v Dic 03

MARGARITA DEL MOLINO CARRAU, (Ficha (S. 501/990)).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37681 Nov 22- v Dic 05

DOMINGA SALABERRY GARCES, (Ficha (S 377/990)).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37682 Nov 22- v Dic 05

PABLO BENITO SCOFFONE FERRIO, (Ficha S. 597/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37821 Nov 22- v Dic 05

ANGEL LOZANO INFANZON, (Ficha S. 593/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37822 Nov 22- v Dic 05

MARIA ELENA PASO PICASSO, (Ficha S. 359/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37849 Nov 22- v Dic 05

SARA SZPADA, (Ficha S./585/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37979 Nov 23- v Dic 06

IRMA EUGENIA MERLO VEGLIO o IRMA EUGENIA MERLO de AVELEIRA o IRMA EUGENIA MERLO de ABELEIRA, (Ficha S. 531/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38058 Nov 23- v Dic 06

RENE ROSSI, (Ficha S. 563/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38105 Nov 26- v Dic 07

LILA ANTONIA RIAL LOBATO, (Ficha S/589/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38135 Nov 26- v Dic 07

JOSE PEDRO PEREIRA LUGO o JOSE PEDRO LUGO PEREIRA, (Ficha S. 583/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38178 Nov 26- v Dic 07

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

BASILIO PAYNES LIMA, (Ficha S./175 bis/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36777 Nov 14- v Nov 27

HILARIA EUFRACIA o EUFRASIA CARRION MORALES de DUARTE, ASCENSION o ASUNCION DUARTE O DOBAL CABRERA, ASOUCION o ASCENSION o RION y MABEL DUARTE o DOBAL o DOVAL CARRION, (Ficha S./512/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36800 Nov 14- v Nov 27

TRAUDEL o TRAUDY o TRAUDI o TRANDEL ALEXANDRA SCHNOBL EINENKEL, (Ficha S./440/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36803 Nov 14- v Nov 27

PERLA BLANCA BERTONE BIDART, (Ficha S/484/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36989 Nov 15- v Nov 28

AMERICO CARLOS VILA ANSO, (Ficha S/382/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36993 Nov 15- v Nov 28

RAMON TELESFORO CABRERA RODRIGUEZ (S./478/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37089 Nov 15- v Nov 28

AMILCAR CESAR DAGNINO PIAGGIO, (Ficha S./498/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37156 Nov 19- v Nov 30

MARIANNE HILDEGARD BRASEL MUDROCH de SCHOENEMANN, (Ficha S. 508/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37334 Nov 19- v Nov 30

CARLOS WALTER ALLIOT TOGNOLA, (Ficha S/346/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37316 Nov 20- v Dic 03

HAYDEE ILLA y FONT de FERNANDEZ o HAYDEE ILLA DEL CASTILLO de FERNANDEZ o HAYDEE ILLA ERWY FONT de FERNANDEZ, (Ficha S/544/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37518 Nov 20- v Dic 03

[illegible] ROBER[illegible] BALBI, (Ficha S./470/
[illegible] 990.
[illegible], Actuario Adjunto.
[illegible] 7644 *Nov 22- v Dic 05*

[illegible] S./426/90).
[illegible] 1990.
[illegible] Actuario Adjunto.
[illegible] 7664 *Nov 22- v Dic 05*

[illegible] S./464/90).
[illegible] 1990.
[illegible], Actuario Adjunto.
[illegible] 7679 *Nov 22- v Dic 05*

[illegible] DINIS YETRI (Ficha S.
[illegible] 1990.
[illegible] tuario Adjunto.
[illegible] 38034 *Nov 23- v Dic 06*

[illegible] Z, (Ficha S. 472/90).
[illegible] 1990.
[illegible] rco, Actuario Adjunto.
[illegible] *38109 Nov 26- v Dic 07*

[illegible], Arts. 3º y 5º)

[illegible] dos de Primera Instancia del [illegible] juridiciones, han dispuesto la [illegible] nes que se enuncian seguida[illegible] zan a los herederos, acreedores [illegible] en ellas para que, dentro del tér[illegible] días, comparezcan a deducir en forma [illegible] ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

[illegible] BELZARENA VILLEGAS, (Ficha B./191/90).
[illegible] de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37023 Nov 15- v Nov 28

CIRINO JOSE BRAZEIRO SOUZA o SOSA, (Ficha B./209/90).
Artigas, 8 de octubre de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37024 Nov 15- v Nov 28

ANDREOLINA SARACHEGA BESSIO, (Ficha B./198/90).
Artigas, 4 de octubre de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37025 Nov 15- v Nov 28

ADELAIDO LOPEZ PRATS, (Ficha B./207/90).
Artigas, 19 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37223 Nov 20- v Dic 03

DORILA SALSAMENDI MORAES, (Ficha B./203/90).
Artigas, 22 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37224 Nov 20- v Dic 03

CELESTE MORAES DE PAULA, (Ficha B./220/90).
Artigas, 26 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37226 Nov 20- v Dic 03

VITALINO PAIVA VARGAS, (Ficha B./213/90).
Artigas, 19 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37227 Nov 20- v Dic 03

ANA JULIA DE LOS SANTOS RODRIGUEZ o ANA JULIA DE LOS SANTOS de FRAGA, (Ficha B./221/90).
Artigas, 24 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37228 Nov 20- v Dic 03

ELVIRA CARBALLO DE DE SOSA, (Ficha B./201/90).
Artigas, 19 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37229 Nov 20- v Dic 03

JUAN CARLOS FORASTIERO MACHADO Y GLADYS BEATRIZ FORASTIERO ROCHA, (Ficha B 174/90).
Artigas, 25 de setiembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38002 Nov 23- v Dic 06

BLANCA ELIDA FERNANDEZ DE SOUZA O BLANCA ELIDA BADARACCO FERNANDEZ O BLANCA ELIDA FERNANDEZ, (Ficha B 159/90).
Artigas, 21 de agosto de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38003 Nov 23- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

DIEGO BARROS SUAREZ. - Bella Unión, 2 de octubre de 1990. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37022 Nov 15- v Nov 28

LUIS CONSTANTE FIRPO. - Bella Unión, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
<PEC>.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37222 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO o EMILEO MANUEL ELIZALDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 13 de setiembre de 1990. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37225 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de NILSO ROMERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 9 de octubre de 1990. - Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38001 Nov 23- v Dic 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ANIBAL HUMBERTO DAMIAN BORCHIO (Ficha V 239/90).
- Canelones, 19 de octubre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37050 Nov 15- v Nov 28

FRANCISCO ANGEL LAVALLETO o LABALLETO y EULOGIA PINTADO ESPINO (Ficha V. 224/90).
- Canelones, 17 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37063 Nov 19- v Nov 30

GABRIEL DOMINGUEZ (Ficha V. 246/90).
- Canelones, 25 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37273 Nov 19- v Nov 30

ALBERTO MARIA o ALBERTO MARIO MAIDANA MONTECORAL (Ficha V. 192/90).-
Canelones, 17 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37351 Nov 19- v Nov 30

MIRTHO MARIA MACHIN CABRERA (Ficha V 254/990).
- Canelones, 30 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.900,00 10/pub 37724 Nov 22- v Dic 05

JUAN DE DIOS NOVA MESA (Ficha V. 249/990).
- Canelones, 29 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.900,00 10/pub 37725 Nov 22- v Dic 05

ALBERTO RAUL DEL CARMEN YANIBELLI DE CUNTO (Ficha V 259/990).
- Canelones, 29 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37726 Nov 22- v Dic 05

MARTIN RENE VARELA RODRIGUEZ (Ficha V. 251/90).
- Canelones, 29 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37727 Nov 22- v Dic 05

JULIO RAMON GARCIA LENCINA (Ficha V. 139/90).
- Canelones, 7 de agosto de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37728 Nov 22- v Dic 05

NELLA BASSI de GARBUYO (Ficha V. 187/90).
- Canelones, 17 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37729 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

JACINTO ALBINO CROSSA GHERSI, (Ficha F.B. 423/90).
Las Piedras, 28 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30249 Nov 19- v Nov 30

LUIS ENRIQUE HONORATO DELBONO GENTA, (Ficha B. 607/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37191 Nov 20- v Dic 03

ZULEMA PETRONA o ZULEMA BORDAHANDY o BORDAHANDI ANCHIA DE GARAYALDE, (Ficha B. 623/90).
Las Piedras, 31 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37193 Nov 20- v Dic 03

LUCIANA ROSA MARTINEZ OLIVERA, (Ficha B. 529/90).
Las Piedras, 1º de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37196 Nov 20- v Dic 03

CARLOS VENANCIO ACOSTA, (Ficha B. 559/90).
Las Piedras, 3 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37198 Nov 20- v Dic 03

CUARTO TURNO

I) MARIA o MARIA DELIA PERGALE o PERGALES REYES DE GLAQUE; II) JUAN JOSE FLAQUE PERGALES; y III) JUAN ANTONIO FLAQUE PERGALES, (Ficha B. 524/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37192 Nov 20- v Dic 03

NELSON MARIO CABRERA CEDRES, (Ficha B. 740/90).
Las Piedras, 19 de octubre de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37194 Nov 20- v Dic 03

CELIA MORENA NAYA, (Ficha B. 338/90).
Las Piedras, 29 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37195 Nov 20- v Dic 03

FRANCISCO RAMON LAVEGA MARTINEZ, (Ficha B. 710/90).
Las Piedras, 4 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37197 Nov 20- v Dic 03

CARLOS MARIA SUAREZ LOPEZ, (Ficha B. 694/90).
Las Piedras, 1º de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37199 Nov 20- v Dic 03

PETRONA MARRERO, (Ficha B. 770/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37730 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ELEUTERIO PIÑEIRO, (Ficha A./859/1990).
Pando, 21 de agosto de 1990.
Esc. Mata Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37028 Nov 15- v Nov 28

MARIO MACCHI COZZI, (Ficha A./1239/1990).
Pando, 10 de octubre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37030 Nov 15- v Nov 28

ISAAC ACOSTA, (Ficha 1221/A./1990).
Pando, octubre 8 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37033 Nov 15- v Nov 28

NIDIA GONZALEZ DE CALABRIA, (Ficha 1349/A./1990).
Pando, octubre 29 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37035 Nov 15- v Nov 28

ARISTIDES ERNANDO BORJAS BARRIOS, (Ficha A./1301/1990).
Pando, 22 de octubre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37275 Nov 19- v Nov 30

PEDRO TEIXEIRA DA SILVA, (Ficha 1201/A./1990).
Pando, octubre 5 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37276 Nov 19- v Nov 30

BERNARDINA IRENE BRESESTI SUAREZ, (Ficha 1193/A./1990).
Pando, octubre 4 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37277 Nov 19- v Nov 30

ANIBAL PASCACIO CAMEJO REYES, (Ficha A. 1401/990).
Pando, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37586 Nov 20- v Dic 03

CUARTO TURNO

ANDRES CABRERA DUARTE, (Ficha 1180/A./1990).
Pando, setiembre 25 de 1990.
Esc. Mata Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37029 Nov 15- v Nov 28

CECILIA AMERICA CAREAC LEMOS, (Ficha 1342/A./1990).
Pando, octubre 23 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37031 Nov 15- v Nov 28

ELSA ELVIRA CAREAC LEMOS, (Ficha A./1340/1990).
Pando, 25 de octubre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37032 Nov 15- v Nov 28

PEDRO ARNALDO GUTIERREZ PEREZ, (Ficha A./1172/1990).
Pando, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37034 Nov 15- v Nov 28

IRMA LELIA RIAÑO DE ROLDAN, (Ficha 1264/A./1990).
Pando, octubre 10 de 1990.
Esc. Rosrio Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37274 Nov 19- v Nov 30

PATRICIA SUAREZ DE CARLO o CARLOS, (Ficha A. 1170/990).
Pando, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37587 Nov 20- v Dic 03

STANLEY MORTON WALLACE, (Ficha A. 1042/990).
Pando, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37588 Nov 20- v Dic 03

ESTEBAN BARRETO MOREIRA, (Ficha A. 1442/990).
Pando, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37589 Nov 20- v Dic 03

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ISOLINA PROFESORA SILVERA SILVA, (Ficha 525/89).
Cerro Largo, 22 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37798 Nov 22- v Dic 05

DE TERCER TURNO

AYDEE CRUZ NUÑEZ y de CELIA CORREA MUNIZ, (Ficha 309/90).
Melo, noviembre 1º de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37329 Nov 20- v Dic 03

JUAN ADOLFO DUCHE LIMA, (Ficha 310/90).
Melo, noviembre 1º de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37330 Nov 20- v Dic 03

QUITERIA ALVEZ, (Ficha Letra B. Nº 299/90).
Melo, octubre 25 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37738 Nov 22- v Dic 05

HERACLIO RODRIGUEZ CORREA, (Ficha 131/90).
Melo, octubre 11 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37739 Nov 22- v Dic 05

BENJAMIN CELMAR o MANJASMIN ZELMAR CUELLO SILVERA, (Ficha 292/90).
Cerro Largo, octubre 15 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 37742 Nov 22- v Dic 05

PROSPERO ALVAREZ ROCHA, BENITA PALERMA LAUREANO y ANTOLINA ALVAREZ LAUREANO, (Ficha 281/90).
Melo, 28 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub. 37743 Nov 22- v Dic 05

DE CUARTO TURNO

DALILA DA SILVA LOPEZ - Melo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37740 Nov 22- v Dic 05

BUENAVENTURA MENDEZ VALLONY GARCIA. - Melo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37741 Nov 22- v Dic 05

ECHEVERRIA CARDOZO, CECILIO, (Ficha 113/90).
Cerro Largo, mayo 21 de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37800 Nov 22- v Dic 05

SANTIAGO RUIZ AROZTEGUI.
Melo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37863 Nov 22- v Dic 05

ALGEMIRO NUÑEZ CAETANO y DARMI NUÑEZ ARELLANO.
Melo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37906 Nov 22- v Dic 05

DIONICIA CARMEN MAGALLANES, (Ficha 328/90).
Cerro Largo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37958 Nov 23- v Dic 06

JUAN ANTONIO BORBA NOBLE o NOBRE, (Ficha D. 319/90).
Cerro Largo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adju[illegible]
01) N$ 16.200,00 10/pub 37959 Nov 23- v [illegible]

MARINA ISIDORA MACHADO DELLEP[illegible] (Ficha 318/90).
Cerro Largo, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adju[illegible]
01) N$ 16.200,00 10/pub 37960 Nov 23- v [illegible]

FLORENCIO NESTOR MENDEZ PIMIENTA, [illegible] 317/90).
Cerro Largo, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adju[illegible]
01) N$ 16.200,00 10/pub 37961 Nov 23- v [illegible]

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIME[illegible] INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARLOS ALFONSO FOR[illegible] SAFFOUSTH, (Ficha B./29[illegible]).
Colonia, octubre 30 de 19[illegible]
Esc. Raúl Roselló, Actuari[illegible]
01) N$ 16.200,00 10/pub [illegible] Nov [illegible]

PRASCEDES o PRAX[illegible] CALISTR[illegible] (Ficha B./293/90).
Colonia, octubre 30 de 19[illegible].
Esc. Raúl Roselló, Actuari[illegible]
01) N$ 16.200,00 10/pub [illegible] Nov [illegible]

RODOLFO H. DA[illegible] y ZOE BARROTTI ERGUIZ, (Ficha [illegible]).
Colonia, agosto 8 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuari[illegible]
01) N$ 16.200,00 10/pub [illegible] Nov [illegible]

CARLOS ENRIQU[illegible] 295/90).
Colonia, octubre 30 [illegible] 1990
Esc. Raúl Roselló, Ac[illegible]
01) N$ 16.200,00 10/pub [illegible]0886 Nov [illegible]

ELBIO HUMBERTO VIDAL, (Ficha B.[illegible]
Colonia, agosto 22 de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo H[illegible], Actuari[illegible]
01) N$ 16.200,00 10/pub 36887 Nov [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIME[illegible] INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

DANIEL FEDERICO o FEDERICO DANIE[illegible]LERS MEYER, (Ficha 259/90/B.).
Carmelo, 10 de octubre de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37217 Nov 19- v [illegible]

IRMA GREGORIA BAZTARRICA o BASTAR[illegible] MAZZA de IGOA y de ILYAN ADALBERTO BAZTARRICA, (Ficha 271/90/B.).
Carmelo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37218 Nov 19- v [illegible]

JOSE MARIA MARIN HERNANDEZ, (Ficha [illegible] B.).
Carmelo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37219 Nov 19- v [illegible]

JULIO CAMPBELL o CAMBELL o CAMBRE[illegible] 147/90/B.).
Carmelo, 29 de junio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37220 Nov 19- v [illegible]

MARIA ANGELICA ARRIOLA BEVILQUA o LACQUA de CALLERO y de JUAN ALMA CALLERO BANCHERO, (Ficha 258/90/B).
Carmelo, 10 de octubre de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37216 Nov 20- v [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIME[illegible] INSTANCIA DE ROSARIO

JUAN ANTONIO CABRERA, (Ficha C. NºB. 1[illegible] 1990).

Rosario, 20 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36863 Nov 14- v Nov 27

PRIMER TURNO

MIRANDA PAGALDAY ROSA de la CRUZ y MIRANDA PRADO LORENZO, "Sucesiones", (Ficha B. 246/988).
se cita, llama y emplaza a Ilda Renée Miranda Miranda por el término de noventa días para que en plazo no mayor de cuarenta días comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.
Rosario, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 36870 Nov 14- v Nov 27

CALISTRO CURBELO EDUVIGES "Sucesión", (Ficha B. Nº 13/989).
se cita, llama y emplaza a Ruben Darío y Silvia Luján Calistro Chevalier y a Nilda Beatriz, Elso Daniel, Jorge Richard, Juan Carlos, Julio César y Wáshington Ariel Calistro Madera por el término de noventa días para que en un plazo no mayor de cuarenta días comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia.
Rosario, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 27.000,00 10/pub 36871 Nov 14- v Nov 27

SEGUNDO TURNO

DOMINGO o DOMINGO del SACRAMENTO CARBALLO ALVAREZ, (Ficha B./175/90).
Rosario, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36864 Nov 14- v Nov 27

LUIS ALBERTINI FRANZONI y SOFIA RODRIGUEZ SARRA DE ALBERTINI, (Ficha C. Nº B./188/90).
Rosario, 16 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36865 Nov 14- v Nov 27

FLORA MENY RUFENER, (Ficha C. Nº B./177/90).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36866 Nov 14- v Nov 27

ALFRED RENE HAFFNER KYRITZ, (Ficha C. Nº B./207/90).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36867 Nov 14- v Nov 27

OCTAVIO GUALBERTO LOPEZ COGLEY y CLARA EUSEBIA GARCIA ADAN, (Ficha C. Nº B./206/90).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36868 Nov 14- v Nov 27

YOLANDA MARIA CASTRO FELIX, (Ficha C. Nº B. 42, año 1990).
Rosario, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36872 Nov 14- v Nov 27

OSCAR SANTIAGO GFELLER GUGELMEIER, (Ficha C. Nº B./146/90).
Rosario, 31 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36873 Nov 14- v Nov 27

MARIA SEVERINA SUAREZ DALMOLIN, (Ficha C. Nº B. 6, año 1990).
Rosario, 16 de agost de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36874 Nov 14- v Nov 27

RALPH o RAELPH BELL MAC CULLOCH, (Ficha civil Nº B. 194/990).
Rosario, 16 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37590 Nov 20- v Dic 03

RAMON ROSENDO CABRERA MOREIRA y MATILDE GOMEZ CASANOVA, (Ficha civil Nº B. 217/990).
Rosario, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37591 Nov 20- v Dic 03

JUANA BOUVIER DOMENECH, (Ficha civil Nº B. 216/990).
Rosario, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37592 Nov 20- v Dic 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BANADO, ESTEBAN, (Ficha B. 131/82).
Durazno, marzo 8 de 1990.
Jorgeana Ramos de Gauther, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36859 Nov 14- v Nov 27

TERCER TURNO

BASILIA ELSA CEDRES VIERA, (Ficha B./284/90).
Durazno, 24 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37246 Nov 19- v Nov 30

VICTORIANO BURGOS RODRIGUEZ y SABINA DIAZ ENCIZO o ENCISO, (Ficha B./289/90).
Durazno, 25 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37108 Nov 20- v Dic 03

NESTOR URIA REGO, (Ficha B./291/90).
Durazno, 31 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37109 Nov 20- v Dic 03

ARGELIO SILVA, (Ficha B. 290/90).
Durazno, 26 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37137 Nov 20- v Dic 03

RAMON CASTRO RODRIGUEZ, (Ficha B./235/90).
Durazno, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37521 Nov 20- v Dic 03

WILSON CLELIO GONZALEZ OTORMIN, (Ficha B./268/90).
Durazno, 15 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37522 Nov 20- v Dic 03

CONCEPCION ABELINO ABELDAÑO y FLORENCIA DEMACIA o DAMASIA PEREYRA o PEREIRA, (Ficha B. 236/90).
Durazno, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38042 Nov 23- v Dic 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

POLONIA FELICIA REYES GONZALEZ o REYES DE PEREZ "Sucesión", (Ficha B. 141/90).
Trinidad, 12 de setiembre de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36744 Nov 14- v Nov 27

MARCELINA GARATEGUY CASCO o GARATEGUY DE LOPEZ, (Ficha B. 153/90).
Trinidad, 8 de octubre de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36745 Nov 14- v Nov 27

FELIPE AMERICO CABRERA "Sucesión", (Ficha B. 63/90).
Flores, junio 27 de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37211 Nov 20- v Dic 03

PRAXEDES BERNARDINA LUGO BURGOS y de VICTOR LOPEZ BARRIOS, (Ficha B. 146/90).
Flores, 1º de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37212 Nov 20- v Dic 03

HUMBERTO ESPINOSA QUEVEDO, (Ficha B. 151/90).
Flores, 8 de octubre de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37213 Nov 20- v Dic 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO o ALVERTO MOLINA MARINO, (Ficha B. 332/990).
Minas, 31 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
01) N$ 16.200,00 10/pub 37605 Nov 20- v Dic 03

TERCER TURNO

OMAR GUSTAVO DELGADO PIÑEYRO, (Ficha B. 666/90). - Florida, 3 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37016 Nov 15- v Nov 28

PEDRO JESUS CEBALLOS o CEBALLES CACERES y JACINTA LEIVA CASTRO, (Ficha B. Nº 719/90). - Florida, noviembre 1º de 1990. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37017 Nov 15- v Nov 28

JUANA ANTONIA RODRIGUEZ PEREZ y MIGUEL ARCANGEL IZQUIERDO, (Ficha B. 665/90). - Florida, 3 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37018 Nov 15- v Nov 28

ALBERICO SOBRERA SOBRERA, (Ficha B. Nº 706/90). - Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37019 Nov 15- v Nov 28

HUGO HUMBERTO FIERRO RODRIGUEZ, (Ficha B. 613/90). - Florida, 18 de setiembre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37020 Nov 15- v Nov 28

ANTONIO D'ALESSANDRE o DE ALEXANDRE, (Ficha B. Nº 733/990). - Florida, 31 de octubre de 1990. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36127 Nov 16- v Nov 29

WALTER SAUL MIGUEZ TRIPODE, (Ficha B. Nº 715/90). - Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37304 Nov 20- v Dic 03

NICOLAS PEDRO PLACIDO FERRARI, (Ficha B./103/90). - Florida, 6 de abril de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37621 Nov 22- v Dic 05

MARIA ESTHER CURBELO MONTES de OCA, (Ficha B. Nº 714/90). - Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37622 Nov 22- v Dic 05

JUAN CARLOS GARCIA GHAN, (Ficha B. Nº 753/90). - Florida, octubre 31 de 1990. - Esc. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37623 Nov 22- v Dic 05

HUGO MAS PICCARDO, (Ficha B. 565/90). - Florida, 30 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37624 Nov 22- v Dic 05

TEODORO GONZAGO GARCIA, (Ficha B. Nº 708/90). - Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37625 Nov 22- v Dic 05

MARIA ROSA ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha B. 693/90). - Florida, 15 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37626 Nov 22- v Dic 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ASUNCION ANIBALA BARRERA ESCOBAR DE RODRIGUEZ y LAUREANO CLARO RODRIGUEZ DAMESTOY, (Ficha 198/84). Minas, julio 24 de 1984.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37038 Nov 15- v Nov 28

GILBERTO GREGORIO PEREIRA SUAREZ, (Ficha B./281/bis/90).
Minas, setiembre 18 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37039 Nov 15- v Nov 28

AMALIA BASERGA ESPOSITO DE BADIOLA y MAXIMO BASERGA ESPOSITO, (Ficha B./323/90).
Minas, octubre 22 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37041 Nov 15- v Nov 28

SEGUNDO TURNO

AMERICO GONZALEZ LA CRUZ, (Ficha B./273/90).
Minas, setiembre 13 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36862 Nov 14- v Nov 27

JOSEFINA MARCELINA TELLECHEA, (Ficha B./249/90).
Minas, setiembre 4 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36917 Nov 14- v Nov 27

BERNARDINA LARROSA BERACOCHEA, (Ficha B./229/90).
Minas, octubre 3 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36918 Nov 14- v Nov 27

LUIS CEFERINO PAIS ALBA, (Ficha B./308/90).
Minas, octubre 15 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36919 Nov 14- v Nov 27

DOMINGO ESTEVAN TECHERA PAIS, (Ficha B. 267/90).
Minas, setiembre 11 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37040 Nov 15- v Nov 28

WILSON RENE CORBO TECHERA, (Ficha B./259/90).
Minas, setiembre 4 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37042 Nov 15- v Nov 28

SARA BELIA ARAMBILLETE CORREA, (Ficha B./306/90).
Minas, octubre 15 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37043 Nov 15- v Nov 28

MOSESTA CECILIA ZUASNABAR LAPITZ, (Ficha B./303/90).
Minas, octubre 8 de 1990. - Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37303 Nov 20- v Dic 03

HELVECIA BENTANCOR o BENTANCOUR de BARRETO, (Ficha B. 154/990).
Minas, 13 de junio de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37602 Nov 20- v Dic 03

OFELIA LILL RICCATTO CLAVERIA, (Ficha B. 216/990).
Minas, 10 de agosto de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37603 Nov 20- v Dic 03

CELINA MARTINIANA CABRAL LORENZO de SANTANGELO, (Ficha 445/986).
Minas, 18 de noviembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37604 Nov 20- v Dic 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SILVIA PEREIRA SILVERA, (Ficha 589/90).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Dra. Mirta Queijeiro Paulos, Actuari.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37000 Nov 20- v Dic 03

ISIDRO CELSO GEIDO MESA, (Ficha 613/988).
Maldonado, 17 de mayo de 1989.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38010 Nov 26- v Dic 07

QUINTO TURNO

CLEMENTE HERIBERTO ó ERIBERTO HERIBERTO RAFAEL CAIRO BOSSO, (Ficha Nº 163/90).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Jeanette Cabrera Calabuig, Administrativo.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36999 Nov 15- v Nov 28

ELVIRA SINFOROSA ESCOBAR DE SOCA, (Ficha 109/90).
Maldonado, 27 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37009 Nov 15- v Nov 28

HECTOR LUIS VOLPE GALLEY, (Ficha Nº 162/90).
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37991 Nov 23- v Dic 06

RAFAELA DEMETRIA ACOSTA FONTES, (Ficha Nº 171/90).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38009 Nov 26- v Dic 07

HOMERO MACHADO TECHERA, (Ficha 150/990).
Maldonado, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38131 Nov 26- v Dic 07

DE SEXTO TURNO

WILSON NUÑEZ, (Ficha 88/90).
Maldonado, 28 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37243 Nov 19- v Nov 30

HEYDEE SILVA ANTONINI, (Ficha 87/90).
Maldonado, 25 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37245 Nov 19- v Nov 30

MACHADO PEREIRA, RAMIRO DAMIAN, (Ficha Nº 180/90).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Lucía Peralta, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37468 Nov 19- v Nov 30

ANTONIA HERMENEGILDA LOPEZ LOPEZ, (Ficha Nº 201/90).
Maldonado, 30 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37992 Nov 23- v Dic 06

MOZO CASTELLANOS HECTOR FABIAN, (Ficha B 134/90).
Maldonado, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38011 Nov 23- v Dic 06

SEPTIMO TURNO

CIRILO NOCETTI y BLADY LUIS NOCETTI HERNANDEZ, (Ficha 150/90).
Maldonado, 15 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36998 Nov 15- v Nov 28

CACERES HOLBER, (Ficha 181/90).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37001 Nov 15- v Nov 28

GILBERTO GONZALEZ, (Ficha B 174/90).
Maldonado, 6 de setiembre de 1990.
Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37002 Nov 15- v Nov 28

NIEVES UMPIERREZ de ALVIRA, MARIA JUANITA, (Ficha B. 171/90).
Maldonado, 6 de stiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37244 Nov 19- v Nov 30

ROCHA PAZ, RICARDO, (Ficha Nº 180/90).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37637 Nov 22- v Dic 05

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ISAURA RIVERO ROMERO DE TECHERA y SALUSTIANO TECHEIRA o TECHERA DELGADO, (Ficha B./163/1988).
Paysandú, 24 de octubre de 1990.
Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37231 Nov 19- v Nov 30

DE QUINTO TURNO

MARIO ALEJANDRO CABALLERO MOLINARI, (Ficha B./389/1990).
Paysandú, 9 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36891 Nov 14- v Nov 27

MARIA ROSA HEINS RADRIZANI de AYALA, (Ficha B./435/1990).
Paysandú, 25 de octubre de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36892 Nov 14- v Nov 27

ELEAZAR LIBERTO LONG y TERESITA DEL CARMEN BENTANCORT de LONG.
Paysandú, 26 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36894 Nov 14- v Nov 27

ALBA GLORIA GUERRERO DE MENDIETA, (Ficha B./427/1990).
Paysandú, 22 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36895 Nov 14- v Nov 27

ALFREDO HARWIG RICHART, (Ficha B./373/1990).
Paysandú, 28 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37232 Nov 19- v Nov 30

JULIO GARMENDIA HETMEN o EIMEN, (Ficha B/405/1990).
Paysandú, 11 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37573 Nov 20- v Dic 03

PETRONA ESPERANZA GUTIERREZ COELHO, (Ficha B/457/1990).
Paysandú, 30 de octubre de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37574 Nov 20- v Dic 03

CECILIA MARGARITA O CECILIA MATILDE de PESCE PESCE de VENTURINO, (Ficha B 459/90).
Paysandú, 30 de octubre de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37994 Nov 23- v Dic 06

JUAN OLIVO PENON BLANCO, (Ficha B 385/90).
Paysandú, 9 de octubre de 1990.
Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38019 Nov 23- v Dic 06

ROSA FRENAIS de HORNOS, (Ficha B 349/90).
Paysandú, 24 de setiembre de 1990.
Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38020 Nov 23- v Dic 06

SEXTO TURNO

ALBERTO NICOLAS MAILLEUX FISSE, (Ficha B./454/1990).
Paysandú, 26 de octubre de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36893 Nov 14- v Nov 27

ALMADA ETCHENIQUE ROGELIO JOSE, (Ficha B 470/90).
Paysandú, 7 de noviembre de 1990.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37993 Nov 23- v Dic 06

MENENDEZ FELIPE de DIOS, (Ficha B 418/90).
Paysandú, 19 de octubre de 1990.

Elida Texeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37995 Nov 23- v Dic 06

RIO N[illegible]

JUZGADO LETRA[illegible] PRIMERA INSTANCIA DE [illegible] BENTOS

SEGUNDO TURNO

MAIDANA CRUZ de ZECCA, GENOVEVA o MAIDANA CRUZ GENOVEVA, (Ficha letra B. Nº 57/990).
Fray Bentos, 29 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37601 Nov 20- v Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

RODRIGUEZ ROMERO JORGE "Sucesión", (Ficha B. 46/990).
Young, 13 de agosto de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37595 Nov 20- v Dic 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

CLAUDIA FEO y CARLOTA ESTANISLADA FEO, (Ficha B. 187/1990).
Rivera, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37524 Nov 20- v Dic 03

CELINA TERESA NUÑEZ DE MORAES NUÑES DE MORAES o NUÑEZ DEMORAIS NUÑEZ DE MORAIS, (Ficha B. 184/1990).
Rivera, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37563 Nov 20- v Dic 03

MONICA MARIA PINTOS MEDEROS, (Ficha B. 233/990).
Rivera, 24 de octubre de 1990.
E Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37611 Nov 20- v Dic 03

ISAUL DA SILVA ROMERO, (Ficha B. 203/1990).
Rivera, 23 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37612 Nov 20- v Dic 03

HERMINIA o HERMIÑA DA SILVA FERRON o FERRON DA SILVA o FERRON MELLO o MELLO FERRON de LARA y AUGUSTO LARA MICOL, (Ficha B. 198/1990).
Rivera, 23 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 37617 Nov 22- v Dic 05

JUAN AUGUSTO o JOSE AUGUSTO SOAREZ o SOARES DE LIMA PEREIRA o SUAREZ PEREIRA, (Ficha B. 196/1990).
Rivera, 20 de setiembre de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37955 Nov 22- v Dic 05

CUARTO TURNO

PENELOPE FONSECA BANDERA y MARIA INES FONSECA BANDERA, (Ficha B. 245/90).
Rivera, 31 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37352 Nov 19- v Nov 30

ROSAURA RUMUALDA RIVAS RODRIGUEZ o ROSAURA RUMUALDA RIVAS DE OLIVERA y MODESTO OLIVERA CORREA, (Ficha B. 253/90).
Rivera, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37523 Nov 20- v Dic 03

ISABELINO GIORDANO o JORDAN, (Ficha B. 108/90).
Rivera, 5 de octubre de 1990.
Esc. Walter O. Figueredo, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37525 Nov 20- v Dic 03

HOMERO PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha B. 248/90).
Rivera, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37613 Nov 22- v Dic 05

VALERIANO ZAPATA, (Ficha B. 229/90).
Rivera, 19 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37614 Nov 22- v Dic 05

INOCENCIA DONINELLI de CASTILLO y FRANCISCO CASTILLO VIGNOLO, (Ficha B. 154/90).
Rivera, 6 de agosto de 1990.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 37616 Nov 22- v Dic 05

ALFONCINA o ALFONSINA ALVEZ PONS o ALFONCINA o ALFONSINA PONCE, (Ficha B 247/90)
Rivera, 8 de noviembre de 1990).
Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38119 Nov 26- v Dic 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

PEREZ MACHADO FELIPE SANTIAGO, (Ficha 795/90).
Rocha, 22 de octubre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37569 Nov 20- v Dic 03

CUARTO TURNO

JUANA ISABEL ROCHA RODRIGUEZ, (Ficha 942/90).
Rocha, 9 de octubre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37568 Nov 20- v Dic 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

ELADIO SILVEIRA, (Ficha B. 300/85).
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36905 Nov 14- v Nov 27

TERCER TURNO

SUSANA MERCEDES ARIAS FERNANDEZ, (Ficha B. 206/1990).
Salto, 22 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37104 Nov 19- v Nov 30

QUINTO TURNO

JULIO CESAR SANCHEZ MORIONDO; PRUDENCIO MARIA SANCHEZ SILVA y JULIA FELICIA MORIONDO SARRACINI, (Ficha B. 243/90).
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36901 Nov 14- v Nov 27

MARIA ZOILA CASTELLANO DE GARCIA, (Ficha B. 351/90).
Salto, 8 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36902 Nov 14- v Nov 27

VICENTE CASOLA TORTORELLA, (Ficha B. 327/90).
Salto, 19 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36903 Nov 14- v Nov 27

SEGUNDO BELLA DIAZ, (Ficha B. 359/90).
Salto, 19 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36904 Nov 14- v Nov 27

AIDA JOFRE de OMERO, (Ficha B. 211/90).
Salto, 8 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37463 Nov 19- v Nov 30

JUAN CARLOS PAGANI JARDIM, (Ficha B. 385/990).
Salto, 31 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37581 Nov 20- v Dic 03

IWAN o JUAN GERASIMCZUK o HERASIMCHUK o HERASIMCZUK o HERASYMCZUK o HERASSINCHK, (Ficha B/355/90).
Salto, 16 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37584 Nov 20- v Dic 03

JUAN CARLOS MACCIO y MARIA AUXILIADORA VIGANO de MACCIO, (Ficha B. 157/90).
Salto, 21 de junio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38043 Nov 23- v Dic 06

SEXTO TURNO

MANUEL CORREA, (Ficha B./352/90).
Salto, 18 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36900 Nov 14- v Nov 27

JUAN CARLOS VARESE, (Ficha B./202/90).
Salto, 29 de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36906 Nov 14- v Nov 27

ANILIDES TOMAS IBARRA, (Ficha B. 158/990).
Salto, 6 de junio de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23002 Nov 19- v Nov 30

TERESA SCHOTT de MARTIN, (Ficha B. 266/90).
Salto, 28 de setiembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37462 Nov 19- v Nov 30

FEDERICO SCHEIFER o SCHEFER o SCHAFER MUJT y LUISA ALBRECHT de SCHEIFER o SCHEFER o SCHAFER, (Ficha B. 232/90).
Salto, 11 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actu
01) N$ 16.200,00 10/pub 37467 Nov 19- v Nov 30

AMABILIO TORRENS, (Ficha B/310/90).
Salto, 20 de setiembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37582 Nov 20- v Dic 03

VIRGINIA SOSA, (Ficha B/334/90).
Salto, 11 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37583 Nov 20- v Dic 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

GERARDO ANTONIO FAJARDO DE LEON, (Ficha B./1377/90).
San José, 26 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37256 Nov 20- v Dic 03

DOMINGA AURELIA RUIZ ARNEJO, (Ficha B./1005/1990).
San José, 30 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37257 Nov 20- v Dic 03

JUANA LARZABAL TARDAGUILA, (Ficha B./1349/90).
San José, 24 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37258 Nov 20- v Dic 03

ELISEO SELLANES, (Ficha B./1191/90).
San José, 28 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37259 Nov 20- v Dic 03

MAXIMA AURELIA LAPIZAGA DE RODRIGUEZ, (Ficha B./1317 bis/90).
San José, 18 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37260 Nov 20- v Dic 03

TELESFORA JOAQUINA CHAMORRO DE JAVIER o CHAMORRO GONZALEZ, (Ficha B./1365/90).

San José, 25 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37261 Nov 20- v Dic 03

BLANCA GLADY o GLADYS ABALO DELGADO, (Ficha B./1363/90).
San José, 25 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37262 Nov 20- v Dic 03

ELENA HERNANDEZ GARCIA DE PEÑA y BERNARDINO PEÑA DE ARMAS, (Ficha B./1177/90).
San José, 28 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37263 Nov 20- v Dic 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ROSA UBILLOS GRAMATICA DE FERNANDEZ GENOLET, (Ficha 715, año 1990).
Mercedes, 18 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36876 Nov 14- v Nov 27

IGNACIO TEJERA ALFONZO o ALFONSO, (Ficha 711/90).
Mercedes, 18 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36877 Nov 14- v Nov 27

EDWARD ANTONIO SENA BORGES, (Ficha 320/90).
Mercedes, 23 de mayo de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36878 Nov 14- v Nov 27

BLANCA REZANO DE ROSSI, (Ficha 577, año 1990).
Mercedes, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36879 Nov 14- v Nov 27

ARIEL JESUS UBILLOS MANEIRO, (Ficha 728/90).
Mercedes, 26 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36913 Nov 14- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MAURICIO ALBERICO ANTOÑIOLI o ANTONIOLI SILVA, (Ficha B/150/1990).
Dolores, 17 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37564 Nov 20- v Dic 03

RAMONA ROSA ECHECONANEA DARDEN, (Ficha B/154/1990).
Dolores, 23 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37565 Nov 20- v Dic 03

JUSTO ADORACION RIOS ALBISTEGUI, (Ficha B/127/1990).
Dolores, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37567 Nov 20- v Dic 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CORINA SILVA MOREIRA, (Ficha B. 246/90).
Tacuarembó, 23 de octubre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37239 Nov 20- v Dic 03

TERCER TURNO

BERNARDINA DIAZ de AYALA, RAMON OMAR AYALA y JUAN AYALA ALEJARRA, (Ficha 473/90).
Tacuarembó, 26 de octubre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37237 Nov 19- v Nov 30

ZULMA GONZALEZ MENDEZ de PORTO, (Ficha B. 476/90).
Tacuarembó, 26 de octubre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37238 Nov 19- v Nov 30

EVANGELISTA TEXEIRA MARQUEZ o TEXEIRA MARQUEZ de MEDEIROS, (Ficha 329/90).
Tacuarembó, 23 de agosto de 1990.
Esc. Gregorio Ros Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37577 Nov 20- v Dic 03

RUTH MARY MARTINEZ MERLO, (Ficha B/454/90).
Tacuarembó, 15 de octubre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37578 Nov 20- v Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GERONIMA EUGENIA LARRAUD.
Paso de los Toros, 5 de diciembre de 1989.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37832 Nov 22- v Dic 05

FELICIANO CARDOZO.
Paso de los Toros, 21 de agosto de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37910 Nov 22- v Dic 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IGNACIA RICARDI de GARCIA, (Ficha 721/81).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1981.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37175 Nov 19- v Nov 30

SEGUNDO TURNO

ADEMAR MARTINEZ MATAS, (Ficha 684/90).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37113 Nov 15- v Nov 28

ISIDORO FLORO ALZUETA, (Ficha 700/90).
Treinta y Tres, 26 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36964 Nov 19- v Nov 30

JULIO MARIA FLEITAS MARIÑO, (Ficha 641/90).
Treinta y Tres, 3 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37176 Nov 19- v Nov 30

HUGO EMILIO BENTANCOUR CAMACHO, (Ficha 621/90).
Treinta y Tres, 1º de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37177 Nov 19- v Nov 30

JOSEFA DE CRECENZIO de QUIRQUE, (Ficha 595/90).
Treinta y Tres, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37328 Nov 20- v Dic 03

CECILIA SILVEIRA MARTINEZ, (Ficha 735/90).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37699 Nov 22- v Dic 05

RUBEN ADEMAR RUVIRA IGUINI, (Ficha 617/90).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38060 Nov 23- v Dic 06

JUAN SILVINO O ZUNINO RODRIGUEZ, (Ficha 678/90).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38129 Nov 23- v Dic 06

DE PRIMER TURNO

NERI QUINTANA REAL.
Treinta y Tres, 16 de julio de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36796 Nov 14- v Nov 27

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

MONTEVIDEO

HORACIO GARCIA LAGOS S. A.
25 de Mayo 455 Piso 2

De acuerdo al artículo 10 Ley 9.099, se comunica a las siguientes personas o sucesores a cualquier título, la caducidad de Boletos de Reserva y/o Compromisos de Compraventa, de los solares que se señalan a continuación, sitos en la Decimonovena Sección Judicial (antes Séptima) de Canelones, Montes de Solymar, plano del Arg. Luis E. Rivero de julio de 1970 inscripto en la Oficina Dptal. Catastro Pando Nº 3.490 el 23/11/71.
Ives Correa Machado
Solar 22; Manzana 116; Padrón: 37.687
Hilda Olivera
Solar 12; Manzana 126; Padrón: 37.923
Iris Rosa Roselló Rodas
Solar 22; Manzana 126; Padrón: 37.933
María Angélica Acuña
Solar 18; Manzana 127; Padrón: 37.957
José María Melgarejo Azur
Solar 23; Manzana 127; Padrón: 37.962
Raquel Correa
Solar 4; Manzana 127; Padrón: 37.943
Heraldo Soler
Solar 4; Manzana 116; Padrón: 37.669
Julio C. Villanueva
Solar 2, Manzana 127; Padrón: 37.941.
02) N$ 132.000,00 15/pub 35174 Nov 07- v Nov 27

CANELONES

HORACIO GARCIA LAGOS S. A.
25 de Mayo 455 Piso 2

De acuerdo al artículo 10 Ley 9.099, se comunica a las siguientes personas o sucesores a cualquier título, la caducidad de Boletos de Reserva y/o Compromisos, de los solares que se señalan a continuación, sitos en la Decimonovena Sección Judicial (antes Séptima) Canelones, Parque de Solymar, plano Agr. Julio Ceschi de 12/62, inscripto Catastro de Pando Nº 12.260 el 26/5/1964.
José Luis Riverón Pastorino
Solar 13; Manzana 39; Padrón: 28.285
Luis Bonetti e Isabel Miguel
Solar 10; Manzana 53; Padrón: 28.520.
02) N$ 82.500,00 15/pub 35173 Nov 07- v Nov 27

TACUAREMBO

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el Art. 10 de la Ley 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas se comunica a los promitentes compradores que se relacionan o a sus herederos o sucesores a cualquier título la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de las fracciones de chacra, ubicadas en el departamento de Tacuarembó, Sexta Sección Judicial, paraje "La Aldea", empadronadas con el Nº 1.211 en mayor rea, señalada con el Nº 1 y Nº 2 en el plano del Agrimensor Ildefonso P. Esteves. Inscriptas en la Dirección de Catastro de Tacuarembó con el Nº 2903 el día 23 de julio de 1965. - Clelio Piñeiro Vaz y Juan Bernardo Legascue.
02) N$ 99.000,00 15/pub 35330 Nov 09- v Nov 29

CONVOCATORIAS COMERCIALES

INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE S. A. (en liquidación)

La Asamblea General Extraordinaria de Accionsitas de Industrias Rurales de San José S. A. reunida el día 27 de octubre de 1990, por decisión adoptada con participación del 79.35 % del capital integrado y habiéndose

alcanzado las mayorías legales y estatutarias correspondientes, resolvió:
1º) Disolver anticipadamente la Empresaa a partir del 27 de octubre de 1990.
2º) Designar una Comisión Liquidadora integrada por los Accionistas señores Roberto Berti, Eduardo Peduzzi, Dr. Dardo Casas, Cr. Enrique Iturburu, Rodolfo Cerdeña, Morgan Perdomo y Juan Mangado.
3º) Designar como Síndico de la Empresa en la etapa de liquidación al Dr. Jorge D. Cerdeña.
4º) Conferir a la Comisión Liquidadora las más amplias facultades para la venta de todos los bienes y derechos de la Sociedad por los plazos, precios y condiciones que estime más convenientes, confiriéndole, asimismo, las más amplias facultades de administración y la posibilidad de mantener la act ividad necesaria de la Empresa para la mejor realización de la liquidación.
5º) Fijar la duración del mandato de la Comisión Liquidadora y del Síndico hasta la finalización de los procedimientos de liquidación de la Sociedad, estableciendo, además, su remuneración.
6º) Disponer que la Comisión Liquidadora tome decisión por el voto conforme de por lo menos cinco de sus integrantes.
Se realiza la presente publicación en cumplimiento de lo establecido por el inciso segundo del artículo 362 de la Ley 16.060.
San José, noviembre de 1990. - La Comisión Liquidadora.

03) N$ 143.000,00 10/pub 37015 Nov 14- v Nov 27

CINOCA S.A.
Compañía Industrias Nacionales Oxígeno, Caños Acero S.A.
Escisión Patrimonial

La Asamblea Extraordinaria de accionistas resolvió el 16 de noviembre de 1990 la escisión patrimonial de las actividades metalúrgicas y de carburo y calcio. A estos efectos decidió constituir nueva sociedad anónima cuya denominación será TUBACERO S.A. con capital de N$ 535:000.000 (nuevos pesos quinientos treinta y cinco millones) continuando CINOCA S.A. con su actual actividad en gases.
Los accionistas recibirán acciones de TUBACERO S.A. en la alícuota que de acuerdo a sus tenencias en CINOCA S.A. les corresponda en el patrimonio que se escinde, según valor resultante del balance especial de escisión.
El acta de esta Asamblea así como el balance especial, están a disposición de los accionistas y acreedores (art. 126 Ley 16.060) en la Sede Social, calle Martín García 1238, Montevideo.
Se convoca con plazo de 20 días desde la última publicación a los acreedores que deseen deducir oposición.

03) N$ 88:000,00 10/pub 37548 Nov 19- v Nov 30

PARQUE DEL PLATA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas de Parque del Plata S. A. para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en esta ciudad el dia 30 de noviembre de 1990 a las 10 horas en el local de la calle Julio Herrera y Obes 1365, segundo piso, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de Pérdidas y ganancias, destino de las utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
2) Integración del Directorio y fijación de sus retribuciones.
3) Elección del Síndico titular y suplente y fijación de sus retribuciones.
4) Designación de dos delegados para la firma del acta.
Se previene a los señores accionistas o sus representantes que deberán presentar sus acciones con, por lo menos, tres días de anticipación al fijado para la realización de la Asamblea. - El Directorio.

03) N$ 49.500,00 5/pub 38169 Nov 22- v Nov 28

INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas de Industrias Fotográficas del Plata S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de la sociedad, calle Sitio Grande 1327, el día 19 de diciembre de 1990, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial del ejercicio finalizado el 31/1/90.
2) Consideración del Balance de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1º/2/89 al 31/1/90.
3) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.
4) Designación de los Directores.
Se previene a los señores Accionistas, que podrán registrar sus acciones hasta el momento de iniciarse la Asamblea.
Pasada una hora de la convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - El Directorio.

03) N$ 26.400,00 3/pub 38214 Nov 26- v Nov 28

CENTRO CULTURAL CANDELA

El Centro Cultural Candela convoca a sus socios fundadores al acto eleccionario de su institución a realizarse el jueves 30 de noviembre de 14:30 a 15:30 horas en Manuel Pérez 6257 esquina Córcega.
A continuación, se hará la Asamblea General y el tema del día será:
1) Memoria.
2) Balance.
3) Ratificación de lo actuado.
4) Nombramiento de socios de honor.

03) N$ 13.200,00 3/pub 38217 Nov 26- v Nov 28

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoritas LYDA HAYDEE FLOREZ BELLAGAMBA y ELSA NAIR FLORES BELLAGAMBA, en su calidad de titular del Nicho - Urnas Nº 2647, del Cementerio Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Hugo I. Olivera Rodríguez. Director Servicios de Necrópolis.

04) N$ 66.000,00 10/pub 37131 Nov 26- v Dic 07

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Sección Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: CORALIO ALBERTO Y JAVIER EMILIO SANCHEZ RODRIGUEZ; WALTER MANUEL y MANUEL ROQUE SANCHEZ DARRIULAT, solicitan título del Panteón Nº 154 del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de José Domingo Cabrera y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. D. 8 3.744/83).- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 28.800,00 5/pub 38259 Nov 26- v Nov 30

Departamento de Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MARIA ESTHER, ANA MARIA, RAMON LUIS, JOSE MARTIN, CARLOS MARIA, MARGARITA MARIA y MARIA TERESITA ARRILLAGA PATRON; JOSE SERVANDO, LEONARDO MARTIN, RAUL TOMAS, MARIA BLANCA, ARTIGAS MARIA y ALEJANDRO MARIA ARRILLAGA ETCHEVERRIA; MARIA del CARMEN y JUSTO MARIA ARRILLAGA RUIZ DIAZ; GUILLERMO ARRILLAGA BOETTO; MARIA INES, MARIA CLEMENCIA, MARIA MONICA, CARLOS ALBERTO, JULIO CESAR, ALEJANDRO VICENTE, MARIA MARTHA y MARIA STELLA ARRILLAGA PATRON; MARIA ONDINA, MARIA OLGA, MARIA CRISTINA, MARIA VIRGINIA y MARIA MONICA ARRILLAGA GORRIARAN; JOSE MARIA ARRILLAGA HERRAN y JOSE PEDRO ARRILLAGA CARRIL, solicitan título del Nicho Nº 54 actual sector A, anterior Nº 31 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Justo Arrillaga en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. K. 11024/82).- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 66.000,00 5/pub 38376 Nov 26- v Nov 30

Departamento de Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ANTONIO EXALTACION, MANUELA, JUAN CARLOS, MARIA LUISA, MARIA EDENIA, DANIEL, RAMON, CARMELO, ANGEL HERMINIO y PEDRO JOSE MASTROIANNI FARRAYS, solicitan título del Nicho Nº 106, Sector F del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Antonio Mastroianni en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. G. 162828/90).- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 38.500,00 5/pub 38384 Nov 26- v Nov 30

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: JUAN JORGE BARNECH BEYHAUT; ZULMA y LAURA BARNECH GALLO; MARIA CELIA y RODOLFO BARNECH CASAS; PAULA VERONICA, CAROLINA y MONICA INES BARNECH RODRIGUEZ; MARIA ELISA BARNECH JORGE; SALVADOR y PEDRO BARNECH CHILINCHABIDE, solicitan título del Panteón Nº 18, Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Pedro Barnech y Flia. en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. G. 143808/84).- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 44.000,00 5/pub 38386 Nov 26- v Nov 30

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

CHAUD, VICTOR c/MIRANDA, MARTHA "disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: (E. 373/989)).
Montevideo, 24 de julio de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37835 Nov 22- v Dic 19

SEGUNDO TURNO

ROMERO RUBENS y MARIA CRISTINA SUAREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 1131/988).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Mónica Payssé Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36617 Nov 13- v Dic 10

OSCAR OMAR PEREIRA RUBI y SILVIA LILIAN SICA MENZZEROTOLO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: E. 1051/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37455 Nov 19- v Dic 14

TERCER TURNO

ESMORIS, BARRIOS LEONEL ALVARO y BERTOLA, RIAL ROSA NERI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal".
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35766 Nov 16- v Dic 13

CUARTO TURNO

RONALD PEDRO GATTI Y ELSA SETELICH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 275/72).
Montevideo, 5 de marzo de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35215 Nov 08- v Dic 05

MYSZNE NOEMI y DAYE DAVID. "Dis. y liq. de soc. conyugal" (Ficha: E 157/89).
Montevideo, 15 de octubre de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35905 Nov 08- v Dic 05

ENRICO, ARNOLDO C. GALANO IDÁ MED. (Ficha: E/839/89).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Alicia Cury Perez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37537 Nov 20- v Dic 17

QUINTO TURNO

SOTELO ECHAVE, ARIEL y RICO MENGE, MARIA DEL CARMEN (Ficha: D. 551/89).
Montevideo, 21de julio de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35576 Nov 08- v Dic 05

CORUJO, MIGUEL ANGEL y OLIVER BRUFAU, MIRTA GLADYS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 329/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35602 Nov 19- v Dic 14

SEXTO TURNO

NUÑEZ OLIVERA, AMADELIA C/DA ROZA LEITES, NELSON OCTACILIO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/208/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33353 Oct 30- v Nov 27

GOYCOECHEA DEL VALLE, ELIZABETH SHIRLEY c./ CARLOS TOMAS BAERTONE COLO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 510/87).
Montevideo, 1º de febrero de 1988.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35678 Nov 08- v Dic 05

RISSO GARCIA, MARI GLADYS y BRUNO ZUCCO o SUCCO ESTALTARI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B/425/89).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35814 Nov 08- v Dic 05

SEPTIMO TURNO

Omar Delfino Gonzalez Marrero c/MABEL CUITIÑO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/1136/86).
Montevideo, 12 de diciembre de 1986.
Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35496 Nov 08- v Dic 05

TRUJILLO LORENZO, IGNACIO JOSE e IGLESIAS MASTALLI, SOLEDAD "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D. Nº 649/89).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36781 Nov 14- v Dic 11

BOLONINI HUGO ERIC y SARATSOLA, SELVA MARGOT, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 757/989)).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37824 Nov 22- v Dic 19

BONINO, LUIS ANGEL y SIMON NANSEN, BEATRICE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 850/85).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38039 Nov 23- v Dic 20

OCTAVO TURNO

FRAGA AMOROSO, JUAN JOSE c/BERMEJO DEL CAMPO, ELENA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 36/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33114 Nov 08- v Dic 05

NOVENO TURNO

AMALIO MARTINEZ FERNANDEZ y DOLORES GARDA BARCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/422/89).
Montevideo, 14 de junio de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34949 Nov 08- v Dic 05

PETER CHARLES LYFORD PIKE y ELENA BEATRIZ BRESCIANI HAMBROOK"Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 952/990).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36268 Nov 13- v Dic 10

BENJAMIN FERRARO y ELIA RENEE BENTANCOUR (Ficha: E/142/80).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36295 Nov 13- v Dic 10

DECIMOPRIMER TURNO

VIANA LUIS y MONTES DE OCA MARIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (E/ 1082/989)).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37836 Nov 22- v Dic 19

GONZALEZ, CRISTINA ALICIA c./ FARINA, RAFAEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 1008/ 89).
tiembre de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37129 Nov 26- v Dic 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

AGUILAR ELBIO RODOLFO c/VERAS MARIA ANGELICA "Dis. y Liqu. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/860/89).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34585 Nov 06- v Dic 03

DECIMOTERCER TURNO

NELSON PABLO DELEON FERNANDEZ c/ MARIA ROSA ROMANIZ RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/474/988).
Montevideo, 19 de octubre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31108 Nov 16- v Dic 13

DECIMOCUARTO TURNO

VALLES, WASHINGTON GUSTAVO y CORUJO, ALICIA OBDULIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 732/89).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37986 Nov 23- v Dic 20

DECIMOQUINTO TURNO

DELEON, JOSE ANTONIO c/MOREIRA COLMAN, MARIA NELLY. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/201/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30631 Oct 31- v Nov 28

JUAN POSEIRO y MARGARITA SPERANZA (Ficha: D. 149/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29998 Nov 06- v Dic 03

DEL CASTILLO, MIGUEL e ISABEL BELLON "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 119/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32607 Nov 06- v Dic 03

RIVEIRO, BERNARDINO c/CAMBON, ALMA DORIS (Ficha: D/272/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34460 Nov 06- v Dic 03

REGUEIRA HERNANDEZ, RUBEN MARTIN c/ IMBRIAGO LAGAZETA, BLANCA ORFILIA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/ 246/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33690 Nov 08- v Dic 05

SAMACOITZ OROMI, GUSTAVO y MAS FRANCO, MARGARITA ANTONIA"Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 262/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35575 Nov 08- v Dic 05

ALONSO, MARGARITA ELISA y BLAS RODRIGUEZ, RUY (Ficha: D/324/90).
Montevideo, 24 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36367 Nov 13- v Dic 10

FRANCHI ALBESANO BEATRIZ con MOTTU RODRIGUEZ JUAN PEDRO "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 317/990).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36410 Nov 13- v Dic 10

MANGOYAN ROPEN y GOUNJIAN, ELIZABETH (Ficha: D/73/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 18585 Nov 14- v Dic 11

LEONARDO LANTES c/ LUISA CASTRO MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/207/990).

Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31109 Nov 16- v Dic 13

AGUERRE, MARIA DEL PILAR c/ RAMIREZ, ALVARO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 279/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36982 Nov 19- v Dic 14

HERNANDEZ POSE, JORGE FERNANDO y FRECCERO GUILLEN, ANAHIR EMILIA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 329/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37716 Nov 22- v Dic 19

DECIMOSEXTO TURNO

SELVES LAWLOR, VERONICA c/CASAS BERNADA, ROBERTO JULIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./313/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34058 Oct 31- v Nov 28

"CONTRERAS RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL y ORSI CAVALLERO, MARGARITA MARIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/237/90).
Montevideo, diez de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 200,00 20/pub 32962 Nov 06- v Dic 03

CARRERE FERBER, JUSTINO c/SEIZER MARTINEZ, MAGDALENA. (Ficha: D/272/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34489 Nov 06- v Dic 03

SAAVEDRA, MANUEL LEOPOLDO y GELPI, GRACIELA TERESA "DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL" (Ficha: D/300/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso., Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35243 Nov 08- v Dic 05

CAMPIGLIA RODRIGUEZ, SILVANA PATRICIA c/ BOGARIN PAUL, RICARDO DEL PILAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/338/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35245 Nov 08- v Dic 05

Flores Novas, María Del Carmen c/ROMERO BULA, MARIO. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/318/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35768 Nov 08- v Dic 05

BARAYBAR TOLFO, ARMANDO c./ DIAZ RODRIGUEZ, MONICA DANIELA "Disol. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 331/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
eso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36071 Nov 08- v Dic 05

CURBELO BAYURE ARBO y FERNANDEZ GERPE MARGARITA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 282/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36619 Nov 13- v Dic 10

PIÑEYRO MARTINEZ, MIRYAM ELIZABETH c/ NOTAROBERTO ALBERTINI, JORGE JOSE EUGENIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./199/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36857 Nov 14- v Dic 11

LAVIER ROVIRA, ISABEL TERESA c/TERRA MEREGALLI, DANIEL "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./227/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36659 Nov 22- v Dic 19

SANCHEZ CID, BASILIO c/DIEGO BONORA, MARIA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./241/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37649 Nov 22- v Dic 19

REICH, FERNANDO c/GONZALEZ, STELLA MARIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./249/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37671 Nov 22- v Dic 19

URTA, FERNANDO CARLOS y CANTU, LIDIA LAURA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 308/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. José M. Ceatau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37698 Nov 22- v Dic 19

FARINASSO, HECTOR c/GUIDO, SUSANA "Dis. y Liq. Soc. Con." (Ficha: D./114/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38196 Nov 26- v Dic 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALMADA MOTTA CARLOS ENRIQUE y LEZAMA TECHERA MARIA DEL PILAR (Ficha: D/268/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34732 Nov 06- v Dic 03

SANCHEZ, MIRYAM DIANA c./LANDABERRY SALHON, JUAN JOSE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/212/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34459 Nov 07- v Dic 04

BAZZANI LAGE, MARCELO c./ GOMEZ CANNING, BEATRIZ "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 226/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35682 Nov 08- v Dic 05

BRAIDA SERGIO y AMILIVIA, VIRGINIA ANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 295/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36411 Nov 13- v Dic 10

DAGUERRE, MIGUEL Y GONZALEZ, MARIA CATALINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/126/90).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35125 Nov 16- v Dic 13

PEREIRA DE SOUZA SUAREZ, JUAN CARLOS c/ RODRIGUEZ SUAREZ, MARIA LUISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/209/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35128 Nov 16- v Dic 13

MUÑOZ, EDISON ROBERTO C/PIRIZ TERESA (Ficha: D/170/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28556 Nov 19- v Dic 14

MERLO SANCHEZ, MARIA ISABEL y BERTOLA LENZI, RAUL ARMANDO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 297/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37374 Nov 19- v Dic 14

GONZALEZ PICERNO, HUMBERTO JOSE c/ ACOSTA PAOLINI, CLOTILDE MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/275/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35082 Nov 21- v Dic 18

DE DECIMOCTAVO TURNO

CAO RODRIGUEZ, DOMINGO y ALONSO PEREZ, MARIA LUISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 330/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34166 Oct 31- v Nov 28

JACINTO DIEGO MUXI MUÑOZ Y MARIA BEATRIZ DEVINCENZI SEMBLAT (Ficha: D 287/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34179 Oct 31- v Nov 28

BARBONI URRABURU FERNANDO TOMAS c/ PEKMEZIAN QUIJANO, MABEL SOFIA (Ficha: D/339/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34490 Nov 06- v Dic 03

PONZONI RAUL YOFFRET C/FALERO, DOMINGA ELETRA "Dis. Liq.Soc. Cony." (Ficha: D/359/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34604 Nov 06- v Dic 03

SILVA, JULIO EDINSON c/ LARZABAL, MARIA MATILDE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/234/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33691 Nov 08- v Dic 05

PEREZ MANZIONE, JUAN CARLOS y PUCCIARELLI BARBETTI, LUCIA TERESA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 140/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36070 Nov 08- v Dic 05

DODERA, RAUL C/CABRERA, CARMEN "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/162/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36255 Nov 13- v Dic 10

ABELLA BALDI JORGE WALTER y HERNANDEZ LATO GISELLA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 382/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36581 Nov 13- v Dic 10

DECIMONOVENO TURNO

CASARIEGO NADER, ALVARO c./ MINOLI ASTIAZARAN, LAURA MANUELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 227/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjuntos.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34189 Oct 31- v Nov 28

CINCUNEGUI TRUJILLO, MIGUEL DAMASO Y SUSANICHE MONTANS ELSA ADELA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/262/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34530 Nov 06- v Dic 03

SALVIA, ANTONIETA C/PASCAL, NESTOR "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/141/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Jos M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34563 Nov 06- v Dic 03

BLIMAN, GISELLE c/JINCHUK, JORGE EDGARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/278/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33498 Nov 08- v Dic 05

GUERRA, ANTONIO EBER GILBERT c./ ROMERO, EMILIA MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 228/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35677 Nov 08- v Dic 05

SIENRA MILES, MARIA MAGDALENA c/ VAZQUEZ PLATERO, GERARDO JOSE (Ficha: D/[illegible]/90).
Montevideo, [illegible] de 19[illegible]

Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32670 Nov 09- v Dic 06

MUJICA BATISTA, YHONNY ALI c/LOPEZ, BLANCA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/298/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36207 Nov 13- v Dic 10

PELLEGRINI CARDOZO, OLGA ELIZABETH c./ LABORDA, RAUL IGNACIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 260/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37128 Nov 19- v Dic 14

HUERTAS LOPEZ, GUSTAVO ADOLFO c./ CONTI OSORIO, ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 212/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37376 Nov 19- v Dic 14

ELIZONDO ORTIZ JUAN IGNACIO con PALLEIRO CABRERA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 265/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36603 Nov 21- v Dic 18

DEMICHELI CACHES, MARIO AMERICO y GARCIA ANTELO, MARIA CRISTINA "Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./283/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38195 Nov 26- v Dic 21

VIGESIMO TURNO

WALTER VIERA PEREIRA Y LILIAN JEANNETTE AZANZA GARCIA (Ficha: D 262/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34303 Oct 31- v Nov 28

DE SANTIAGO ZABALA, JUAN ALBERTO y SOTO CACERES, GLORIA IVONNE Dis. y Liq. Soc. Conv. (Ficha: D/258/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34565 Nov 06- v Dic 03

SPALTER, MENAJIM JOSE c/ SAPIRO ARLIN, ZULEMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/168/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33558 Nov 08- v Dic 05

PIEMONTE, MARIA CARMEN c./ CALANDA, HECTOR CARLOS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 204/90).
Montevideo, 28 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35681 Nov 08- v Dic 05

BLANCO CASAS, JORGE LUIS c/ BOSCO GARCIA, LILIANA BEATRIZS (Ficha: D/214/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36206 Nov 13- v Dic 10

SAMPEDRO RODRIGUEZ EDUARDO y RODRIGUEZ TERESA GRACIELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 319/990).
Montevideo, 5 de noviembre de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36618 Nov 13- v Dic 10

PERROTTA ALBERTO, ALDO JAVIER Y BORGES TORT, ROSSANA MARIELA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/274/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34842 Nov 16- v Dic 13

DAGNINO ALPINO, JORGE PEDRO c./ BRIGNONI PEREZ, BEATRIZ OLGA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 178/90).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37160 Nov 19- v Dic 14

BARCOS VILLAR, JULIO y MARIÑO, MARIA DEL CARMEN (Ficha: D/259/90).
Montevi , 5 de setiembre de 1990.
Esctuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37325 Nov 20- v Dic 17

VEGA, ROBERTO y MAGNONE, SYLVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./ 200/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ [illegible] 20/pub 38166 Nov 26- v Dic 21

VIG...MOPRIMER TURNO

ALVEZ DA SILVA HECTOR WALTER y SILVEIRA CIRESA MARTA NEREY (Ficha: D/316/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34606 Nov 06- v Dic 03

PIFFARETTI REYES, GUSTAVO CESAR y JACQUELINE ADRIANA GOENAGA TANNER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/56/ 90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35536 Nov 06- v Dic 03

FRAGA, MARIO RUBENS y LIA SILVA DANIELA J. - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 268/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31986 Nov 08- v Dic 05

FERNANDEZ ALDO y MACHADO ILCE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/ 98/90).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33858 Nov 08- v Dic 05

GARCIA SCOLA MARIA DEL CARMEN y MOREIRA ENRICO OMAR SANTIAGO "Disolución y Liquidación" (Ficha: D/231/90).
Montevideo, 7 de agosto de.1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34903 Nov 08- v Dic 05

DINEGRE AMORIN, RICARDO c/PITTAMIGLIO BARLOCCO, ROSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/310/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corralez Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34983 Nov 08- v Dic 05

BOLLA GONZALO y BEROIS ROXANA VIRGINIA. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D 250/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35480 Nov 08- v Dic 05

CIVERA, ALBERTO y UZAL, ALICIA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 322/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35679 Nov 08- v Dic 05

TOGNOLA VERGA JORGE ANTONIO y MORENO TONDINI CAROLINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/333/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36382 Nov 13- v Dic 10

VAZ VIERA, ESTELA c/CASTRO MARCEL ISE "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 261/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 540.000,00 20/pub 36643 Nov 13- v Dic 10

CERNICCHIARO BERMUDEZ, LUIS GUILLERMO y SELZER GUROVSKY,PATRICIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 253/990).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28943 Nov 14- v Dic 11

BRUM BERNINZONI JUAN JOSE y CORTAZZO DE SOUZA MARIA SILVIA ADRIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/67/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34844 Nov 16- v Dic 13

FAJARDO GARGANO, GUSTAVO EDUARDO y GARCIA INFANTE, LILIAN GRACIELA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F.D. 190/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36981 Nov 19- v Dic 14

BARRALES FERREIRA, WALDEMIR ALBERTO y NELLY TERESA FERNANDEZ LAREU "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/153/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36383 Nov 21- v Dic 18

NAVARRO, MARIA ISABEL c/ACHARD, PEDRO MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 321/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38038 Nov 23- v Dic 2

MENDEZ VALIERO, HERMES JUAN c/MARY ESTELA FONSECA ROCHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 253/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38171 Nov 26- v Dic 2

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ARCE MACHIN EDUARDO c/ FREIJEIRO RODRIGUEZ MARIA INES (Ficha: D/261/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33444 Nov 06- v Dic 03

DENDI SOBRAL GUSTAVO CARLOS y GARBARINO RAPETTI ALICIA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/288/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34529 Nov 06- v Dic 03

LOPEZ LUCAS BLANCA ORFILIA y ROGLIA ROSSO NARCISO ARTIGAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha:D 329/90).
Montevideo, 25 de setiembre dè 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33724 Nov 08- v Dic 05

MACCIO LUIS y MAIDANA MIRTA. "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha: D 322/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35805 Nov 08- v Dic 05

CARLOS ARBURUAS FERRARI y JUANITA OLALQUIAGA PEREZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 173/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Escria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27910 Nov 14- v Dic 11

EGOZCUE o EGOZENE OTEIZA JOSE LUIS y STIFANO o STEFANO PISSANO MARIA DEL CARMEN (Ficha: D/333/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37497 Nov 20- v Dic 17

ESPASANDIN WALTER HUGO y GONZALEZ DAPHNE NINOCHKA (Ficha: 171/1990).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36368 Nov 21- v Dic 18

VIGESIMOTERCER TURNO

VARONA GONZALEZ, JESUS c/TOBLER MOLINI, MARIA ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./93/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34012 Oct 31- v Nov 28

CARBONELL RAVENNA, MARIA ENRIQUETA c/ REDIN RODRIGUEZ, JUAN CARLOS "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./73/90).

Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34017 Oct 31- v Nov 28

CARLOS EDUARDO MOYANO ARCOS y MILAGROS IZILDIñA CASAL FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/226/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34169 Oct 31- v Nov 28

SILVETTI ALLEN, SILVYA ALICIA c/RAMA GARAY DOMINGO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/224/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33642 Nov 08- v Dic 05

RODRIGUEZ MAGLIO DE CABALLERO SHIRLEY c/CABALLERO JOSE RAMON "Diligencias preparatorias" (Ficha: D/185/90).
Montevideo, 27 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34925 Nov 08- v Dic 05

RAFAEL AMIR RODRIGUEZ PEREZ c/ NELIDA LIDIA FERNANDEZ SPINEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/125bis/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31107 Nov 16- v Dic 13

DEPONS AREOSA, CARLOS ALBERTO y CASARAVILLA COLLARES, PATRICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: F. D. 243/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37147 Nov 19- v Dic 14

ALANIS GUARDIA, SERGIO WALDEMAR c/SASTRE DOMINGUEZ, MIRTHA BEATRIZ (Ficha: (D. 196/990)).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37692 Nov 22- v Dic 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

JURI GOSSN WADIH c/MARIA LUISA o MARIA LIDIA GONZALEZ MORALES "Disol. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/168/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34275 Oct 31- v Nov 28

DE SOUZA ARBELOA, ELSA c/ SZCZEPURA, JOSE JUAN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/195/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32167 Nov 06- v Dic 03

TORRES CASTAGNERI, URUGUAY VICTOR JACINTO Y ALONSO MORALES, RAQUEL GLADYS "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/236/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34534 Nov 06- v Dic 03

FAGALDE SOTO ALFREDO EDGART y BRANDON BOGADO MARIA DE LOURDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/237/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34598 Nov 06- v Dic 03

BAVA RAMPA ALVARO ERCOLE y MARTINEZ COPPOLA MARIA ELENA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: D/308/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34845 Nov 08- v Dic 05

Núñez Rodríguez, Ernesto Aníbal c/CAMACHO BUCETA, LYSEE INES. "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/249/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35955 Nov 08- v Dic 05

TEJERA, MARIA CECILIA y MENENDEZ, RAUL EDUARDO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 190/90).
Montevideo, 28 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36020 Nov 08- v Dic 05

RODRIGUEZ ARAMBILLETE, JOSE MARIA c/ ANGELA SABINA O GABINA PINHEIRO CORREA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/119/1990).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33?36 Nov 09- v Dic 06

GOMEZ MONTALDO, CARLOS HORACIO y CARDOZO SANCHEZ, ROSARIO LILIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 321/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36737 Nov 12- v Dic 07

SANCHEZ del RIO, JULIAN JOSE y RODRIGUEZ BARRETO, CARMEN "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D./5/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29807 Nov 13- v Dic 10

REY RABUÑAL, CARLOS y NIEVE SILVEIRA, MARIA JORGELINA (Ficha: D. 300/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36962 Nov 19- v Dic 14

GUIDO MANUEL YERLAS SILVA y MARIANNINA IULIANI SANTACROCA o SANTACROCE (Ficha: D/ 251/1990).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 36384 Nov 21- v Dic 18

JOSE MARIA TOLEDO PERLAS c/DOLORES VALLE TRIGO, "Disolución de Sociedd Conyugal" (Ficha: D/200/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36394 Nov 21- v Dic 18

VILARIÑO, BOSSIO LUIS MANUEL c/ ESPINOSA, LOPEZ JORGELINA MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/185/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35080 Nov 22- v Dic 19

BAGALCIAGUE PALMIERI, MIGUEL y DIAZ LOPEZ, MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 368/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37670 Nov 22- v Dic 19

Auto Nº 2118, del 11 de setiembre de 1990. - MARTINEZ GASTELLU, PEDRO NICASIO y GONZALEZ ALVAREZ, BLANCA ELBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 301/90).
Montevideo, 6 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37690 Nov 22- v Dic 19

VANDUZIEL MANERA, ANTONIO VICTOR y RAGUT KAZITCH, ANGELA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. Nº 353/Año 1990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37691 Nov 22- v Dic 19

MONTEMURRO LUMACONI, JULIO CESAR y GALEANO ALVA o ALBA IRIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 367/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37970 Nov 23- v Dic 20

SCHINCA VALLARINO, ELSA CECILIA c/FARINA, TEOFILO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 323/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37975 Nov 23- v Dic 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

PICOS LANZA, JOSE MANUEL y MOURELLE, MARIA TERESA "D.L. S . C." (Ficha: D/249/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34491 Nov 06- v Dic 03

ETCHART MARIA CRISTINA c/ GLISENTI WILLIAM "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 110/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33725 Nov 08- v Dic 05

TENA CRISCIO, WALTER VICENTE y CRISTOFARO RISSARDO, ELIS CIONEA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/15/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34843 Nov 08- v Dic 05

ALVAREZ, ANA MARIA y GINI MELCHIORI, LEONARDO "disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/147/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34895 Nov 08- v Dic 05

COSTA MIGUEZ, ALVARO ARTIGAS y ELENA LUJAN FENANDEZ COLOMBO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/297/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34936 Nov 08- v Dic 05

IRAZOQUI MEDEIROS, ARMANDO MARTIN y AHLIG o AHLIZ SCHAUB, DORIS "Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./273/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36856 Nov 14- v Dic 11

JUSTO GUTIERRRREZ VENANCIO Y BERRIOLO REVETRIA ZELMA ANGELA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D/118/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34922 Nov 19- v Dic 14

FRETES RODRIGUEZ, HECTOR ANTONIO y DURE ROSANO, GLADYS MABEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 357/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37456 Nov 19- v Dic 14

PERDOMO BENITEZ HEBERT c/NIEVES, MARIA de los ANGELES (Ficha: D/114/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37484 Nov 20- v Dic 17

SILVA LUCAS, PABLO y ALTAMIRANO, PATRICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 169/990).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35244 Nov 22- v Dic 19

GARCIA, JUAN y RODRIGUEZ, SONIA "D. L. S. C." (Ficha: D. 343/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38170 Nov 26- v Dic 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROJAS, TERESA NORMA c./ DA COSTA, REYNALDO "D.L.S.C.", (Ficha D. 214/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34033 Oct 31- v Nov 28

ALVAREZ, VALENTIN FELIPE y ROSSI TORRI, PIER ANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./348/90). - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34192 Oct 31- v Nov 28

ROCCO BARRENECHE, AMERICO y CARLEVARO BOTTERO, EMILIA MARTA "D. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D. 284/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33863 Nov 08- v Dic 05

EBBERO, ALFREDO NESTOR c./ GONZALEZ, MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 240/90).
Montevideo, 18 de setiembre 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35683 Nov 08- v Dic 05

MALDONADO, NORBERTO y BALADON, MARIA GABRIELA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 244/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36961 Nov 19- v Dic 14

ROMERO SILVA, ADOLFO c./ MARIS LUZ LOPEZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 336/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37146 Nov 19- v Dic 14

NAVARRO GONZALEZ, EDUARDO BELTRAN y BENVENUTTO CESTAU SELINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D/396/90). - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37503 Nov 20- v Dic 17

AÑON NOCETI, GUSTAVO CESAR RAMON y GENDE MOSQUERA MARIA ELENA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
(ficha D. 216/990)
Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36602 Nov 21- v Dic 18

AZAMBUJA, OCTAVIO y JONES, ANA MIRTHA "Disolución L. S. C." (D./384/90). - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37797 Nov 22- v Dic 19

BAGURSKAS PAKALKAITE, VYTAUTAS JUAN y KLIMAS GRIGAITE, CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 392/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36976 Nov 23- v Dic 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JAIME J. MOPPETT HILL c. ANA Ma. MARSIGLIA AGÜETE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./244/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34024 Oct 31- v Nov 28

LUIS EDUARDO ECHENIQUE c/SYLVIA DINORAH CAMPOS (Ficha: D/194/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34531 Nov 06- v Dic 03

GIGLIO VICINO, JORGE REMISIO y RODRIGUEZ CAFFARO CRISTINA MARTA Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: F/D/183/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34535 Nov 06- v Dic 03

NELSON E. GARCIA RAMA C/MIRYAM G. SOSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/240/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34564 Nov 06- v Dic 03

GENTILE, COLOMBA y ROCCA, DANIEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 207/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35684 Nov 08- v Dic 05

Gadea, Julio César c/FARRO, MARIA de los ANGELES (Ficha: 110/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35767 Nov 08- v Dic 05

MIGUEL A. MARTINEZ c/MARIA L. FIGNONI BRUSSONI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/287/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36204 Nov 13- v Dic 10

EDUARDO PIÑEIRUA PITTALUGA c./ LUCIA T. MAILHOS ACEBEDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 286/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37408 Nov 19- v Dic 14

ARDACHAS BASMADJIAN y CRISTINA MOUMDJIAN "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal (Ficha: (D. 33/990)).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37831 Nov 22- v Dic 19

ANGEL ALDABALDE RODRIGUEZ c/TERSITA GARCIA VECCHI, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 285/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37837 Nov 22- v Dic 19

FREDY C. CASTRO MENDIOLA c/SUSANA J. HAKAS DELLU "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./259/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37971 Nov 23- v Dic 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

CRISTINA GIRI y GINO CESAR GIRARDI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./103/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montumurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34014 Oct 31- v Nov 28

MAYO LAURO LISTA ESPERON Y MARIA TERESA BRAGUNDE AVERO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" :Ficha: D 106/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34167 Oct 31- v Nov 28

JORGE P. STIGHETTI ZITO contra HAZEL MARIANNE DEE HORNE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 238/990).
Montevideo, 11 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33596 Nov 07- v Dic 04

TOJEIRO, MIGUEL c/ LARROCA, GLORIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/139/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35081 Nov 08- v Dic 05

NICOLA IORIO STANZIOLA c/SILVANA ANTONELLI BORDIGNON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/246/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro Silvera, Actuaria.
<PIEC> 05) N$ 54.000,00 20/pub 35129 Nov 08- v Dic 05

JANSSEN CASAL, ARMANDO y PEREZ GOMEZ, FATIMA "Disolucióny liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 280/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36413 Nov 13- v Dic 10

CRISTINA ADRIANA GOMEZ FERNANDEZ c./ GERARDO ROBERTO ZUNINO BELO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 220/90).
Montevideo, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36959 Nov 19- v Dic 14

JUAN CARLOS SUAREZ HERNANDEZ c/ELENA GLADYS ESPINOSA CASAL (Ficha: D/222/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34769 Nov 21- v Dic 18

MIGUEL CHECHILE DI SANTI y MARY COSENZA COSENZA DELLA BADIA "Disolución de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 273/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36448 Nov 21- v Dic 18

VIGESIMONOVENO TURNO

DANZA, SPERA ROMULO c/DE LEON, AIDA "Dis. y Liq. de Soc.Cony." (Ficha: D./41/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33407 Oct 31- v Nov 28

MACHADO CORREA NEY y JAKELINE MICELI SUAREZ Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/276/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34572 Nov 06- v Dic 03

SORONDO GUTIERREZ MARIA GRACIELA y FREDDY GORDIOLA de los SANTOS (Ficha: D/263/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34622 Nov 06- v Dic 03

BRESIA MARQUEZ o MARQUES, HUGO y MARIA CRISTINA SILVA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. Nº 296).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35737 Nov 08- v Dic 05

SUSANA DEL CERRO ROLDOS DE LOPEZ c/ ARMANDO AGUSTIN LOPEZ MARZO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/235/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31183 Nov 16- v Dic 13

SUBIRAN ASSIR RAQUEL c/HUMBERTO SINACORE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/209/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35078 Nov 22- v Dic 19

DOMINIQUE RODOLPHE TSCHIRREN c/SUSANA LILIA VILA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D. 206/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38114 Nov 23- v Dic 20

TRIGESIMO TURNO

MOREIRA RIVERO, INOCENCIO EURICO c/GONZALEZ CURBELO, CECILIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./186/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33409 Oct 31- v Nov 28

LARROCA MARTINEZ PABLO E IDA MARIA JOSEFINA SILVEIRA de ANDRADE (Ficha: D/320/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34610 Nov 06- v Dic 03

MENDEZ ABARACON ALEJANDRO y MARIA PAULA ARAMENDIA FERBER"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/300/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33641 Nov 08- v Dic 05

ONS INDART, JULIO MARIA y MARIA VIRGINIA COMAS ALDAVE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/288/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33645 Nov 08- v Dic 05

DIAZ PENSADO ROBERTO y LORENZA IRMA JAIME "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/299/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35079 Nov 08- v Dic 05

DALLA ROSA VIARENGO, JULIO MARIA y MARIA del CARMEN HENRY PEZZOLO "Dis. Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 317/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35733 Nov 08- v Dic 05

BALZARINI LOPEZ ROBERTO ADOLFO y BECERRA SILVA CARMELA ALICIA "Dis. Liq. Soc. Cony" (Ficha: D/197 bis/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35127 Nov 09- v Dic 06

RODRIGUEZ BELLETTI WASHINGTON LUIS Y VIVIANE LAFFITTE BORRELLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/180/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36381 Nov 13- v Dic 10

VICTORIA GONZALEZ MARIA DELIA c/ EDUARDO WALTEMAR RODRIGUEZ PONS o POUS "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 268/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35130 Nov 16- v Dic 13

PORRAS DONOSO EMILIO ALBERTO y UGARTE BARRANDEGUY JUANA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/273/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35247 Nov 16- v Dic 13

DAL MONTE HUGO CARLOS y ABALDE GLADYS BEATRIZ "Dis y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/286/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34008 Nov 21- v Dic 18

JIMENEZ DE ARECHAGA, JOAQUIN y PATRICIA NEVES DE JIMENEZ DE ARECHAGA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D. 318/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34023 Nov 21- v Dic 18

TECHERA GRACIELA c/NELSON DIOLINDO HERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 293/990)).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37830 Nov 22- v Dic 19

TRIGESIMOPRIMER TURNO

SANCHEZ, MARTA y GABRIEL BOUROUNSOUZIAN (Ficha: D. 371/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34170 Oct 31- v Nov 28

WINSTON FRANKLIN DAVIES Y MARIA CRISTINA BAEZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/150/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33643 Nov 08- v Dic 05

CASELLA MONTERO CLAUDIA ETHEL y LUSTEMBERG VILLANOVA ALVARO EDUARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyu gal" (Ficha: D/100/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33644 Nov 08- v Dic 05

RUSSI ALICIA MARIA y MIGUEL ANGEL ALBERTI (Ficha: D/293/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35454 Nov 08- v Dic 05

LEZAMA, GUSTAVO y MIRTA ELENA GONZALEZ (Ficha: D. 491/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35977 Nov 08- v Dic 05

UBAL MARIA RENEE y VARELA CURRAS, MANUEL JULIO "Disolució n y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 11/990).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36419 Nov 13- v Dic 10

PALLEIRO MARIA LIDIA Y CESAR LUZARDO (Ficha: D/489/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34908 Nov 19- v Dic 14

VIOLANTE GUERISOLI, MARIA CRISTINA y LOMBARDO ROSSI, CARLOS ENRIQUE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 117/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37092 Nov 19- v Dic 14

NEBEL SIMONDINO, CARLOS EDUARDO y TERESITA VARELA DIAZ (Ficha: D./637/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37985 Nov 23- v Dic 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAMON PROFECTO FURTADO ACOSTA Y MARIA NILDA NOGUEIROA.- Dis.Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/141/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33332 Oct 30- v Nov 27

ALEGRESA ZERBONI, DIEGO EUGENIO y GABRIELA FRIONI MACHADO Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/406/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34597 Nov 06- v Dic 03

FIGUEREDO BRENA, LUIS PEDRO c/ RODRIGUEZ SIMEONE, ADRIANA LOURDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 159/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33692 Nov 08- v Dic 05

BLANCO ZARATE CARLOS Y GLADYS GRISOLIA SILVA (Ficha: D/316/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34977 Nov 08- v Dic 05

SILVA ETCHART MIRYAM c/ HUGO MACEIRAS MAUROS (Ficha: D/280/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35126 Nov 08- v Dic 05

CARBAJAL PERFETTI, MILKA y RUFINO JOSE PEREIRA MUGUIONDO (Ficha: D. 490/90).
Montevideo, 24 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36005 Nov 08- v Dic 05

OLAVE CASTRO CARLOS y ELSA GENDRA BLANCO (Ficha: D. 302/990).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Alhordoy, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 36968 Nov 15- v Dic 12

HECTOR SIXTO MELO MENDEZ c/ JOSELEYN RODRIGUEZ FERNANDEZ", Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/200bis/990).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30662 Nov 16- v Dic 13

RIMOLDI PARALLADA, JUAN ANDRES y ASTIGARRAGA CANABAL, PATRICIA DELIA, "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D/65/90).
Montevideo, 18 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35246 Nov 16- v Dic 13

DELUCA RUETALO JOSE RAMON y NANCY MIREYA POMBO SOTO (Ficha: (D. 532/990)).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37866 Nov 22- v Dic 19

PRADO SUSANA EMILIA y HOMERO RODRIGUEZ VIERA (Ficha: (D. 538/990)).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37942 Nov 22- v Dic 19

ELHORDOY PAULLIER, LUIS PEDRO y ADRIANA MARTHA ROVERANO NOGUEZ (Ficha: D./404/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37969 Nov 23- v Dic 20

DACOL, IRIS MARGA c/CANABE, JULIO CESAR (Ficha: D./150/90).
Montevideo, 3 de agosto d 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38150 Nov 26- v Dic 21

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SAUL QUEVEDO y MARTA CRISTINA PIRIZ (Ficha: B./178/90).
Artigas, 17 de setiembre de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37027 Nov 15- v Dic 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

UMPIERREZ REYES, LUIS EDUARDO y BASSALO PEZZANO, LUCY del CARMEN Dis y Liq. Soc. Cony. (Ficha: 144/90).
Canelones, 15 de junio de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34391 Nov 06- v Dic 03

MOZZO GONZALEZ, CESAR FREDDY y SOLARI PIOLI MARIA DEL ROSA RIO Dis y Liq. Soc. Cony. (Ficha: 59/90).
Canelones, 2 de abril de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34392 Nov 06- v Dic 03

BOEDO MENA, ANA MARIA y GONZALEZ RODRIGUEZ VICENTE Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: 199/90).
Canelones, 27 de julio de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34393 Nov 06- v Dic 03

PRIMER TURNO

ESPINO CURBELO, RAMON ISMAEL y TEJERA PERCIANTE, ROSA MARY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil V. 293/86).
Canelones, 25 de octubre de 1990.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37734 Nov 22- v Dic 19

SEGUNDO TURNO

GARCIA PARODI, JUAN ALBERTO y NOVO CLAVERO, AMANDA "Disol ución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 316/90).
Canelones, 5 de octubre de 1990.

Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36691 Nov 13- v Dic 10

MOÑCHI BARRETO, HUGO HEBERT c/TOFFUL, ADELMA LELIDA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 261/90).
Canelones, 23 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36692 Nov 13- v Dic 10

GONZALEZ LOPEZ, ISLEBRANDA DOLLY c/SILVERA FALERO, ANSELM O "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil Nº 311/90).
Canelones, 5 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36693 Nov 13- v Dic 10

ESPINOSA VANOLI, HUMBERTO DAMIAN y LEMA GUIZZONES, NANCY MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 355/90).
Canelones, 26 de octubre de 190.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37735 Nov 22- v Dic 19

CAPO TELLO, JULIO CESAR c/SANDE FRENCIA MARIA GRISELDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: (313/990)).
Canelones, 26 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37736 Nov 22- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

POZZI ICHUSTE, JORGE ANGEL c./ MARIA JULIA ECHUDE ROJAS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 203/87).
Las Piedras, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35032 Nov 08- v Dic 05

SEGUNDO TURNO

RIZZO RINALDO y ANNANTONIA GIUSTINIANI. "Dis. liq. soc. c onyugal" (Ficha: B 534/88).
Las Piedras, 10 de mayo de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35867 Nov 08- v Dic 05

TERCER TURNO

CABRERA FRANCISCA NANCY c/ DIAZ WALDEMAR EDUARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/237/90).
Las Piedras, 25 de julio de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35083 Nov 08- v Dic 05

INZAURRALDE, NELSON y ELIZABETH, SAMURIO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B.571/90).
Las Piedras, 11 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37208 Nov 19- v Dic 14

VARELA, MARIA del ROSARIO y ALVARO DANIEL MANGIERI "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: F.B. 461/90).
Las Piedras, 1º de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37765 Nov 22- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

SOLIS BLANCO c./ ORFILIA CUELLO (Ficha: 91/B/1989).
Pando, setiembre 19 de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36165 Nov 08- v Dic 05

TERCER TURNO

OSCAR GONZALEZ VISCAINO c/JOSEFA DELGADO (Ficha: 857/A/90).
Pando, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33789 Nov 09- v Dic 06

NEFFER DELIA ACOSTA y PEDRO EUSTAQUIO MACEDO AYALA (Ficha: A. 693/1990).
Pando, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37469 Nov 19- v Dic 14

MARIA INES GUANCHE c/HUGO CESAR GIMENEZ FALERO (Ficha: 1341/A./1990).
Pando, noviembre 6 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38124 Nov 23- v Dic 20

MIRTA JULIA DE LEON y EMERCITO NICANOR VENTURA (Ficha: A./1433/1990).
Pando, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38125 Nov 23- v Dic 20

CUARTO TURNO

LAURA ESTHER PINTOS SAAVEDRA y ALFREDO RODOLFO MONZON FABRA (Ficha: A./728/1990).
Pando, 3 de setiembre de 1990. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44565 Nov 14- v Dic 11

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

FRANCISCO NUñEZ FERREIRA y EVA MABEL CACERES TABAREZ (Ficha: B/248/90).
Melo, 13 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34082 Oct 31- v Nov 28

CRESCENCIA SORIA DOS SANTOS y BALDOMIR LIMA OLIVERA (Ficha: 176/90).
Melo, 5 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44199 Oct 31- v Nov 28

JULIO CESAR LEONE y NEVIA BEATRIZ PEREIRA DE AVILA (Ficha: 127/90).
Melo, 25 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37746 Nov 22- v Dic 19

NICANOR DUARTE y DELIACIR GONZALEZ (Ficha: 288/90).
Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 29 de octubre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44710 Nov 22- v Dic 19

CUARTO TURNO

BECERRA, ISIS MIRABEL c/SANTANA, LUIS HERIBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 146/90).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 9 de octubre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44198 Oct 31- v Nov 28

TORRES, RICHARD EDUARDO y JORGE MALVARES, GRACIEDA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de la Socieda Conyugal" (Ficha: 295/90).
Melo, 17 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34873 Nov 08- v Dic 05

PEREIRA BUENO, ROSA GLECY c/ARAUJO MATEOS, ADAN RICARDO "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 126/90).
Melo, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37802 Nov 22- v Dic 19

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HABIAGA, MARIA JULIA c/ROBERTO NELSON RIGALE "Disolución y Lliquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha:).
Colonia, 10 de agosto de 1982.
Martha Loreley Fernández Scuoteguaza, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36889 Nov 14- v Dic 11

SEGUNDO TURNO

VALIKOSQUI SCHENCK AUGUSTO c/ IRMA CARBAJAL CAMIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/11/90).
Colonia, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33845 Nov 09- v Dic 06

PASTORINO SANCHEZ, HUMBERTO JOSE c./ MARIA MARTHA SANNA BOGGIO "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F.A. 9/90).
Colonia, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35680 Nov 21- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE PRIMER TURNO

EDUARDO VICO DARVICH y CLAUDIA ISABEL RODRIGUEZ REBORI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
(Ficha B. 3/989)
Carmelo, 28 de diciembre de 1989. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13696 Nov 16- v Dic 13

DE SEGUNDO TURNO

CAMPOT CARDOZO JORGE y BOMBACI TURCO NURY "Disolución y l iquidación de la sociedad conyugal" (Ficha; B. 29/990).
Carmelo, 20 de marzo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36499 Nov 13- v Dic 10

PIZURNIA PERINI, HUGO RAFAEL c./ PINAZO BERMUDEZ, ROSANA LILIAN "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 33/90/B).
Carmelo, 8 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37221 Nov 19- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

ABONNA TRINIDAD, ALIANA EVELI C/BOCHARD SONDEREGGER, ALBERTO EDUARDO.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: C.Nº 229/90).
Rosario, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33314 Oct 30- v Nov 27

CRUZ OSORIO, CELESTE BEATRIZ Y SCHENK BONNET, ALAN EDDIE. - Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: C.Nº 226/90).
Rosario, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33315 Oct 30- v Nov 27

SEGUNDO TURNO

KELLAND GABARROT, GILBERTO ELBIO y DIAZ DROVANDI, ANGELICA YOLANDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C/189/90).
Rosario, 21 de agosto de 1990.
Esc. Rodlfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33958 Oct 31- v Nov 28

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

PEREIRA SAMPALLO LINO CLARESTINO y REYES GONZALEZ, JENNIFFER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes"
(Ficha B. 177/990)
Durazno, 3 de agosto de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29776 Oct 31- v Nov 28

SALEIM ABU ARAS y ALBA NUñEZ ALVAREZ (Ficha B/256/90). - Durazno, 28 de setiembre de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34342 Oct 31- v Nov 28

LEAL CAMELIA ESTHER C/FERNANDEZ, OSCAR AMADO "Disolución de la Sociedad Conyugal", (Ficha A/76/90). - Durazno, 13 de agosto de 1990. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35313 Nov 09- v Dic 06

RAMONCITO o RAMON CACERES VERON y MARIA SUSANA ALVARES
Durazno, 5 de octubre de 1990. -

Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36279 Nov 13- v Dic 10

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BETTY ESTELA MAGALLANES c./ JUAN ALBERTO GIMENEZ TAPIA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 124/90).
Auxiliada de Pobreza Ficha B. 123/90.
Trinidad, 10 de setiembre de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 44602 Nov 19- v Dic 14

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SOCA, MARIA ESTHER c./ JUAN NEPOMUCENO FERREIRA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: A. 410/90).
Florida, 28 de agosto de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36136 Nov 08- v Dic 05

ALANIS, NELIDA ALICIA c./ OMAR MORENO "Dis. y Liq. de Soc . Conyugal" (Ficha: 476/90).
Florida, 27 de setiembre de 1990.
Teresita Etcheverry, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36138 Nov 08- v Dic 05

SASTRE HERNANDEZ, JORGE NEOFITO c/MARIA DEOLINDA MOREIRA NORAN (Ficha: (B. 481/990)).
Florida, 3 de octubre de 1990.
Teresita Etcheverry, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37628 Nov 22- v Dic 19

ERNAUT SEGREDO, FERNANDO - ALICIA RAQUEL HERNANDEZ MORENA (Ficha: B. 168/90).
Florida, 3 de octubre de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37629 Nov 22- v Dic 19

BERMUDEZ LA BANCA, YAMANDU - MIRYAM FATIMA DIAZ LACASSIE "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha B. Nº 728/90)Florida 31 de octubre de 1990). - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37630 Nov 22- v Dic 19

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RAMIREZ MARIA ESTELA c/ TOURNE, DANIEL ALCIDES "Disolució n y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 98/90).
Lavalleja, 25 de setiembre de 1990.
Pedro M. Diaz, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35066 Nov 08- v Dic 05

MELGAR O'DONELL, ARTURO c./ LORENZO RECALDE, TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 319 año 1990).
Minas, octubre 29 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36977 Nov 19- v Dic 14

GARCIA OTEGUI, DUGLAS c./ MONTAÑEZ CUADRADO, EMIR YOLANDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 307 año 1990).
Lavalleja, octubre 19 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36978 Nov 19- v Dic 14

URRETA, WASHINGTON AUGUSTO c/SANTANGELO DULCELINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 196/1990).
Lavalleja, 24 de agosto de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37608 Nov 20- v Dic 17

RAMIREZ ALMARA JULIO CESAR o HERNANDEZ DUTRA, MARIA del ROSARIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 309/1990).
Lavalleja, 23 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuàrio.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37609 Nov 20- v Dic 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

SUAREZ, MIGUEL ANGEL y SUBIA, MARIA CRISTINA 'Dis. Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: 125/90).
Maldonado, 13 de agosto de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33791 Nov 09- v Dic 06

FERNANDEZ DE LEON MARIA MILKA y SANCHEZ NELSON WALDEMAR " Disolución y liquidación de la sociedad sonyugal" (Ficha: 72/990).
Maldonado, 23 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36504 Nov 13- v Dic 10

INZAURRALDE ALVAREZ, MARY JOAQUINA c./ GADEA CURBELO, DAGOBERTO CIRIACO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 133/90).
Maldonado, 23 de agosto de 1990.
Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37013 Nov 19- v Dic 14

SEXTO TURNO

SILVA NOCETTI ROBUSTIANO RAMON Y MEDINA VELAZQUEZ MARISEL (Ficha: B 162/90).
Maldonado, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33975 Oct 31- v Nov 28

LAZO GUADALUPE, MIGUEL ANGEL y GEYMONAT SILVA NORA RUTH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha:).
Maldonado, 28 de junio de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33782 Nov 09- v Dic 06

MANFREDI POMBO, GUILLERMO RAUL y ECHARTEA CABRERA ADRIANA CARMEN (Ficha: 128/90).
Maldonado, 30 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33783 Nov 09- v Dic 06

PAIS FERNANDEZ, LILIANA y BASCOY GONZALEZ, CARLOS "Disolución de la Sociedad Conyugal".
Maldonado, 13 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37006 Nov 19- v Dic 14

BONILLA CALVETTE, DULCINEA c/CEDRES URRUTIA, NIVERT OMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 139/90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37810 Nov 22- v Dic 19

GUTIERREZ, HEVER SERVANDO y PEREZ, ANA MARIA "Disolución de Sociedad Ganancial" (Ficha: 110/90).
Maldonado, 25 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38013 Nov 23- v Dic 20

SEPTIMO TURNO

INSUA CARLOS ENRIQUE Y SOUTO, IVONNE "DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" (Ficha: 160/90).
Maldonado, 27 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35368 Nov 08- v Dic 05

LOPEZ PEREZ, CLAUDIO Y GUTIERREZ NELLY RAQUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 167/90).
Maldonado, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33790 Nov 09- v Dic 06

SADER ALEJANDRO JOSE y VIDAL ALEJANDRA GABRIELA "Disoluci ón y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 187/990).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
cía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36489 Nov 13- v Dic 10

PEREA DI CIOCCO, NIBIA con GAYDO CARPANI, ALDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 189/990).
Maldonado, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36490 Nov 13- v Dic 10

LUCERO SARAVIA, ORLANDO y CABRERA MORALES, VIRGINIA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: 58/90).
Maldonado, 2 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 10/pub 38018 Nov 23- v Dic 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

SUANEZ VEINS, GABINO ARIEL c/PACHECO ECHAVARRIA, KARINA RAQUEL (Ficha: B/303/90).
Paysandú, 4 de setiembre de 1990.
Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 35044 Nov 08- v Dic 05

CULELA AMARILLO, WALTER ANTONIO y GLORIA SUSANA VAITURE PEDROSO (Ficha: B. 445/1990).
Paysandú, 31 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37236 Nov 19- v Dic 14

VAZQUEZ, MARIA ELENA c/ZUCCHETTI CAPDEVILLE, LUIS OMAR (Ficha: B./291/1990).
Paysandú, 6 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37998 Nov 23- v Dic 20

CARAMAN, SILVIA BEATRIZ con EUGUI, HUGO RAMON (Ficha: B./441/1990).
Paysandú, 5 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37999 Nov 23- v Dic 20

SEXTO TRUNO

MAREQUE, WALTER MARIA c/ZANA, ELIZABETH YAQUELINE "Disolución y liqidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./268/1990).
Paysandú, 27 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 34241 Oct 31- v Nov 28

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

PINAZO, DUILIO C/TAPIA ROCHA, MONICA.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha A Nº 70/1990), Fray Bentos, 20 de agosto de 1990.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33289 Oct 30- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

KÜH, ADELA c/ FRIEDRICH, LINGTON ARIEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A/71/1990).
Young, 1º de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37597 Nov 20- v Dic 17

FAUST FASSI MARIO FERNANDO y VERA TAURIZANO, JUANA GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de d bienes" (Ficha: A. 97/990).
Young, 4 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37598 Nov 21- v Dic 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

OSCAR SILVA RODRIGUEZ y ALDA OCARIZ TERMEZANA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" de (Ficha: B. 138/1990).
Rivera, 17 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36124 Nov 08- v Dic 05

GASTON ANTONIO CURADO y ROSA SHIRLEY MULATTIERI "Disoluci ón y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 86/990).
Rivera, 17 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33797 Nov 09- v Dic 06

NICOLAS CASTAÑO ORTIZ y GENY ASIS RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 205/1990).
Rivera, 17 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36702 Nov 13- v Dic 10

DE CUARTO TURNO

ANTONIO ALBERTO GARIN VEGA E IVONNE MACHADO RETAMAR (Ficha: A 27/90).
Rivera, 20 de abril de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34234 Oct 31- v Nov 28

ADAN CUÑA ZAMPETTI y TERESA MABEL D'ALESSANDRO ROSSI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 207/90).
Rivera, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36125 Nov 08- v Dic 05

VILIBALDO JOSE RODRIGUEZ LOPEZ y MARY TANIA RODRIGUEZ BORTAGARAY (Ficha: B/246/90).
Rivera, 31 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36397 Nov 13- v Dic 10

LUCIANO VITAL AQUINO BEVANS c/RENEE VILLAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 181/90).
Rivera, 2 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36701 Nov 13- v Dic 10

MARIA GRACIELA SOSA c/ANTONIO MEDARDO LANZZERI "Disolució n y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 93/90).
Rivera, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) 20/pub 37620 Nov 22- v Dic 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEREYRA CASTILLO PABLO y NIEDDU CABALLERO MIRTA (Ficha: 664/89).
Rocha, 23 de noviembre de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37570 Nov 20- v Dic 17

TERCER TURNO

MENDIVIL PEREYRA WILLIAM DANTON y DE LOS SANTOS ALONZO SCHUBERT MARLENE (Ficha: 407/90).
Rocha, 11 de octubre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37571 Nov 20- v Dic 17

CUARTO TURNO

NOGUERA MARIA DEL ROSARIO C/SILVERA SANTOS MARIO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: Nº 826/90).
Rocha, 12 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33319 Oct 30- v Nov 27

ROCHA MARTHA con PINEIRO JUAN ANTONIO "Disolución y liqui dación de la sociedad conyugal" (Ficha: 718/990).
Rocha, 20 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36713 Nov 13- v Dic 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

PERCINCULA MATTOS, ADALIA con ANCHORENA, LUIS MARIA.- Dis . y Liq. de la Soc.Cony. (Ficha: A 185/90).
Salto, 12 de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33304 Oct 30- v Nov 27

GUTIERREZ CABRERA, GRACIELA CON LEAL TEXEIRA, JUAN CARLOS , Dis. y Liq. de la Soc.Cony. (Ficha: A 85/90).
Salto, 23 de abril de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33306 Oct 30- v Nov 27

MALVASIO GARAVENTA, LUIS OMAR y GOMEZ, GLORIA AIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 309/90).
Salto, 24 de setiembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35541 Nov 08- v Dic 05

LUCAS, MIRTA CON SILVA, HUGO. Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: A 126/90).
Salto, 12 de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33305 Oct 30- v Nov 27

ROCHA, RODOLFO y SOUTTO SILVEIRA, TERESA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 264/90).
Salto, 15 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35628 Nov 08- v Dic 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARQUEZ ESPINOSA, RAMON ANTONIO y GARCIA GONZALEZ, BLANCA SELVA "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: F. 617/1989).
San José, 3 de octubre de 1989.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35559 Nov 08- v Dic 05

SEGUNDO TURNO

DOLIO JORGE CANDIDO y CUSENZA MARIA DELIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 752/989).
San José, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta,
05) N$ 35.000,00 20/pub 18411 Nov 16- v Dic 13

TERCER TURNO

GARCÍA VIZCAINO o VIZCAñO JOSE GREGORIO y DIAZ MARIA ANGELICA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B/1147/1990).
San José, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34409 Nov 06- v Dic 03

LEONE DALMAS MIRTA y SONDEREGGER ARDUIN FREDY GERMAN (Ficha: B/913/1990).
San José, 20 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34410 Nov 06- v Dic 03

MOREIRA PEREZ LUIS BELTRAN y ROLANDO ARNEJO MARIA HORTENSIA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/1205/90).
San José, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35055 Nov 08- v Dic 05

SILVA CERDEÑA, MARIA NILKA c./ V[illegible] ALBERICO FRANCISCO "Dis. y Liq. [illegible] gal" (Ficha: B. 1067/1990).
San José, 5 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actu[illegible]
05) N$ 54.000,00 20/pub 3727[illegible] Nov [illegible]

REYES FERNANDEZ, JORGE DANIEL y CORUJ[illegible] BRITOS, BEATRIZ IVONNE "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 1367/90).
San José, 25 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37271 Nov 19- v Dic 14

BORGES PEREIRA, CARLOS JULIO y OCHANDORENA TORRES, ELFA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1045/1990).
San José, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37272 Nov 19- v Dic 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ANAHI SILVANA KLUVER IMBACH y ROBERTO LUIS ZUCARET. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 658/90).
Mercedes, 4 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35850 Nov 08- v Dic 05

LUIS MANUEL IRASTORZA y MARIA DE LOS ANGELES SANIZ RASINES "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 686/90).
Mercedes, 19 de octubre de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36881 Nov 14- v Dic 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ACOSTA de DOMINGUEZ SONIA RAQUEL c/a RUBEN DIONISIO DOMINGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/196/87).
Paso de los Toros, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37300 Nov 20- v Dic 17

SEGUNDO TURNO

POSADA PETER DANIEL y AROTCE AIDA ALBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 146/90).
Tacuarembó, 7 de agosto de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33965 Oct 31- v Nov 28

BUFANO JOSE HECTOR y CASTRO RORGARELLI SUSANA (Ficha: B/28/89).
Tacuarembó, 15 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37580 Nov 20- v Dic 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HERNANDEZ JUAN JOSE y CASIANA COTTO "Disolución y Liquida ción de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 520/86).
Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1986.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta AdHoc.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35207 Nov 08- v Dic 05

SEGUNDO TURNO

SOSA AVILA, VICTOR HUGO y OLGA VITALINA VICA PEREIRA u OL GA VICTALINA VICA PEREIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 259/90).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33497 Nov 08- v Dic 05

VERA ROBLEDO, DANIEL HORACIO y ELVA JAUREGUI ALMEIDA "Dis olución y Liquidación de la.Sociedad Conyugal" (Ficha: 604/90).

Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33750 Nov 08- v Dic 05

RODRIGUEZ, JUAN CARLOS c/MABEL BALAÁN RODRIGUEZ "Disoluc ión y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 462/90).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36674 Nov 13- v Dic 10

CORONEL, MARIO HEBERT c. / GABINA SILVA SOSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 351/90).
Treinta y Tres, 31 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37021 Nov 19- v Dic 14

ALPUY GUERRA, HEBERT ALBERTO y NANCY GRACIELA HERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: 61/90).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37554 Nov 20- v Dic 17

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

TRABUCATI & CIA. S.A.
DISOLUCION Y LIQUIDACION

[illegible] de a lo establecido por el artículo 362 de la ley [illegible] se hace saber que en las Asambleas Extraordinarias celebradas los días 27/04/1990 y 12/07/1990, se resolvió proceder a la disolución anticipada de "Trabucati & Cía. S.A." de conformidad a lo establecido en el [illegible] 7 de sus Estatutos Sociales y 159 y siguientes de la ley [illegible].060. Dicha resolución fue adoptada por el voto favorable de la mayoría absoluta de acciones con derecho a voto. - Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
06) N$ 132.000,00 10/pub 36514 Nov 16- v Nov 29

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: Mezzetta, Ma. Dolores c/ NICROSI, CARLOS ALBERTO. "Divorcio" (Ficha E 884/89), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Nicrosi Otero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 28 de agosto de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44451 Nov 16- v Nov 29

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno en autos caratulados: [illegible]ira Cabrera, Ricardo Omar c/ ANTUNEZ SAURA, [illegible]A BELQUIS. (Ficha D/341/90), se cita, llama y emplaza a Sonia Belquis Antúnez Saura, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 4 de octubre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) N$ 21.600,00 10/pub 36967 Nov 20- v Dic 03

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: BURGOS CAFFERATTA, NANCY C/ SANTANA VENTURELLI, JOSE GERVASIO "Divorsio" (Ficha D 246/90), se notifica y emplaza a José Gervasio Santana Venturelli, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de agosto de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 30732 Nov 16- v Nov 29

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados IGLESIAS, ROSARIO c./ NORDALM, GUILLERMO EZEQUIEL "Divorcio S/V." (Ficha D. 355/90), se cita, llama y emplaza a: Guillermo Ezequiel Nordalm para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 36216 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: Ríos, Zulma Aída c/ Arruda, Guillermo Jesús. Divorcio D6136/90, se cita, llama y emplaza al Sr. Guillermo Jesús Arruda, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 7 de junio de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 37852 Nov 21- v Dic 04

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados DA LUZ PIRIZ LEOPOLDINA c/ FEIJO ODI "Divorcio por causal", (Ficha D/311/90), se cita, llama y emplaza a Odi Feijo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. - Montevideo 1º de octubre de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 33580 Nov 16- v Nov 29

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: JUAREZ MAYA, MIRTA ANGELA c./ ALVAREZ BRUM, GILBERTO EUGENIO "Divorcio por causal" (Ficha D.346/90), se cita, llama y emplaza a Gilberto Eugenio Alvarez Brum para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designá rsele defensor de oficio. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 37157 Nov 19- v Nov 30

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27 Turno, dictada en los autos caratulados: Alba Rossini c/ MIGUEL ANGEL DELGADO "Divorcio", (Ficha D/294/90), se cita, llama y emplaza a: Miguel Angel Delgado Alvez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
07) N$ 21.600,00 10/pub 37493 Nov 20- v Dic 03

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: SCHNEITER, MARIA GLORIA c./ MIGUEL FLORES PACHECO "Divorcio" (Ficha D. 135/90), se cita, llama y emplaza al Sr. Miguel Angel Flores Pacheco para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
07) N$ 21.600,00 10/pub 36238 Nov 14- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados TELLO VILLAR, BEATRIZ c./ SCANEGATTI, JORGE "Divorcio" (Ficha D. 164/90), se cita, llama y emplaza a Jorge John Scanegatti León, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44290 Nov 16- v Nov 29

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimonoveno Turno, dictada en los autos caratulados Viera Rosa Zulma c/ Ogando Alberto. Divorcio Fa. D 159/90, se cita, llama y emplaza a; ALBERTO OGANDO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).- Montevideo, 13 de setiembre de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44825 Nov 22- v Dic 05

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: CORBO QUIROGA, ARACELI NELLY c./ OLIVERA SANTANA, GUSTAVO NERI "Divorcio" (Ficha D. 195/90), se llama y emplaza a Gustavo Neri Olivera Santana para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) N$ 27.000,00 10/pub 37126 Nov 16- v Nov 29

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: CHIANCONE, SUSANA c./ HECTOR ESCARIZ "Divorcio" (Ficha D. 501/90), se cita, llama y emplaza a Héctor Escariz, a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 1º de octubre de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
07) N$ 21.600,00 10/pub 35269 Nov 16- v Nov 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: Martinicorena Zadgovich Marinela c/ CARLOS LUIS RUMI TORRES "Divorcio" (Ficha D/301/90), se cita, llama y emplaza a Carlos Luis Rumi Torres, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Convocándose para la audiencia el día 21 de febrero de 1991 a las 8 horas.- Montevideo, 7 de noviembre de 1990.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) N$ 27.000,00 10/pub 37496 Nov 20- v Dic 03

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: FERRARO FUENTES NELLY c/ DIONISIO AQUINO TOURN.- Divorcio (Ficha D/430/90), se cita, llama y emplaza a Dionisio Aquino Tourn, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de setiembre de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
07) N$ 21.600,00 10/pub 32061 Nov 16- v Nov 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas se emplaza a MARTHA DE LA ROSA, para que comparezca a estar a derecho en autos Meneses Pedro Osorio c/ MARTHA DE LA ROSA. "Divorcio". (Ficha A/125/90), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se le concedió Auxilatoria de Pobreza. - Artigas, 26 de setiembre de 1990.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44718 Nov 20- v Dic 03

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en los autos caratulados: BARRIOS OFELIA NILDA C/LEGUISAMO ATILIO "Divorcio PC" (Ficha B/90/111), se cita llama y emplaza a Atilio Leguisamo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Carmelo, 11 de octubre de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44502 Nov 14- v Nov 27

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: LOPEZ, CARLOS CLEMENTE c./ MOREIRA BARRAGAN, BETTINA "Divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza" (Ficha A. 266/1990), se cita, llama y emplaza a Bettina Moreira Barragán, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 26 de octubre de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44599 Nov 19- v Nov 30

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: NANCY LILIAN CACERES CROZ "Divorcio por Causal" (Ficha A. 200/1990), se cita llama y emplaza a Carlos Alberto Bagnasco para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Rivera, 1 de octubre de 1990.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) N$ 54.000,00 20/pub 34233 Oct 31- v Nov 28

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ANTEL
EMPLAZAMIENTO

Al titular del servicio telefónico Nº 78.08.16 habilitado en Gabriel Pereira 3346 Ap. 102.

Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 38118 Nov 23- v Nov 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78-29-69, habilitado en Libertad Nº 2489, Apto. 802. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 38149 Nov 26- v Nov 28

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
BANCO DE PREVISION SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Se emplaza a la funcionaria NORMA TRIFUNOVIC OLIVERA del Banco de Previsión Social, a comparecer dentro del término de noventa días en el Departamento de Sumarios, Uruguay 948 Piso 2, a los efectos de manifestar su intención de reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 24 de la Ley Nº 14.416.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44849 Nov 26- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se cita, llama y emplaza a GREGORIO SALADINO y ALFONSO JOAQUIN VELAZCO para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de cuarenta días a aceptar o repudiar la herencia de Gregorio Escolástico Velazco de Oliveira, (Ficha A 107/90), bajo aopercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 1070 del Código Civil). - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Marta Pirez Rangel, Actuaria.

08) N$ 21.600,00 10/pub 37667 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: Suárez Ramos, Gladys Anita c/ACOSTA TORRES, JULIO PANTALEON "Divorcio" (Ficha D./309/90), se notifica y emplaza al Sr. Julio Pantaleón Acosta Torres para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Actúa con Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

08) (R. 20/04/55) 10/pub 44830 Nov 26- v Dic 07

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: "GRANJA, MIRIAM IRIS. Posesión notoria de Estado Civil". (Ficha B. Nº 279/89) se cita, llama y emplaza a los herederos de Héctor Julio Rodríguez y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, octubre 19 de 1990. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.

08) N$ 32.400,00 10/pub 37204 Nov 20- v Dic 03

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, en autos: BARRERA CABRERA ANTONIO "Sucesión" (Ficha 35/989) cita y emplaza a los señores Severino José María Barrera Gómez y su estirpe, Bernardina Bernarda Barrera Gómez y su estirpe; Teófilo del Carmen María Magdaleno Barrera Gómez y su estirpe; Doroteo alfredo Barrera Gómez y su estirpe; Eugenio José Barrera Gómez y su estirpje; Dolores Epifania ciriaca Barrera Gómez y su estirpe; Juan Antonio Barrera Gómez y su estirpe; Dionisio Barrera Gómez y su estirpe; Magdaleno Barrera Gómez y su estirpe; Ramón Barrera Gómez y su estirpe y Eugenio Leopoldo Barrera Gómez y su estirpje para que acepten o repudien la herencia en el plazo de 40 días bajo apjerc ibimiento de tenérsele por repudiada a los que no concurran (1070 del C. Civil). - Minas, 15 de octubre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

08) N$ 54.000,00 10/pub 37047 Nov 21- v Dic 04

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: SILVA BACCARO, Anacleto. Sucesión. Ficha 199/B/1988, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los herederos del Sr. ANACLETO SILVA BACCARO, a din de notificarles que al no haberse suscrito los documentos para la refinanciación de las deudas con el Banco República, han quedado excluidos de la misma, bajo apercibimiento de que si no comparecieren ante esta sede se designará Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 25 de octubre de 1990.- Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

08) N$ 27.000,00 10/pub 38021 Nov 22- v Dic 05

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo C./ REIGOSA LOPEZ, MARIA JOSEFA "Expropiación" (Ficha 116/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Josefa Reigosa López propietaria del Padrón Nº 2123 y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan a estar a Derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos autos. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Juan C. Irigoyen, Actuario.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 44129 Nov 06- v Dic 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/PALADIN, Avois. Toma Urgente y Expropiación. Ficha Nº 1488/88, se cita, llama y emplaza por el término legal al Sr. Avois Paladían y a quienes se consideren con derechos sobre el predio empadronado con el Nº 105 (P), de la 3a. sección judicial de Maldonado en Ruta 37 sobre Zanja del Encanto, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 28 de agosto de 1990. Susana De Feo, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 44751 Nov 21- v Dic 04

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "OTERO, MARIA TERESA, Incapacidad" (Ficha C 131/88), se hace saber que por decreto Nº 2537 de fecha 27 de marzo de 1990 se declaró en estado de incapacidad a María Teresa Brajus, designándose curador definitiva a Victorina Brajus. - Se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 27 de setiembre de 1990.- Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44567 Nov 14- v Nov 27

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "TRUJILLO MUÑOZ, MARIA ROSARIO - Incapaci-

dad (y Aux.)" (Ficha TV. 425/89), se hace saber que por auto Nº 5613 de fecha 28 de junio de 1990, se decretó la incapacidad a de María Rosario Trujillo Muñoz, y se designó Curadora propietaria de la misma a Aída Muñoz González. - Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44852 Nov 26- v Dic 07

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: DANIEL DOMINGUEZ PAEZ, "Incapacidad", Ficha C/268/84), por sentencia 165 de 31 de julio de 1984, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Daniel Domínguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Salvador Dominguez. Por auto 183 de 4 de febrero de 1985, se otorgó auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 18 de octubre de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44574 Nov 14- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "PASELLI DUARTE, MA. CRISTINA. Incapacidad" (Ficha C-627/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Cristina Paselli, habiéndose designado curador/a de bienes a Martha Duarte de Paselli.- Montevideo, 15 de agosto de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 37249 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: HONORATO FERREIRA, CEFERINO "Incapacidad" (Ficha C-133/89), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 8715 de fecha 13 de agosto de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Ceferino Honorato Ferreira, habiéndose designado curador/a propietario a Vulperio Honorato Ferreira.- Por auto Nº 7149 del 7 de junio de 1989, se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza, y por auto Nº 10101 del 21 de setiembre de 1990, se le concedió la exoneración de la publicación en diario privado. - Montevideo, 23 de octubre de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta..

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44809 Nov 22- v Dic 05

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: CACERES DIAZ, WASHINGTON FIDEL. "Incapacidad" (Ficha C 544/89), se hace saber que por decreto Nº 1610 de fecha 8 de marzo de 1990 se designó en estado de incapacidad a Washington Fidel Cáceres, designándose curador definitivo a Gabina Irma Díaz Revetria.tra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44637 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: FONTELA COURTIE, STELLA MARIS. "Incapacidad" (Ficha C 490/89), se hace saber que por decreto Nº 2888 de fecha 16 de abril de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Stella Maris Fontela Courtie, designáadose curador definitivo a Olga Emilia Courtie Masante. - Se halla auxiliada de pobreza. - Montevideo, 3 de agosto de 1990.- Laura Ventimiglia D., ActuariA Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44716 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: PERDOMO GARCES, GUILLERMO MARTIN (Ficha C 156/89, Incapacidad), se hace saber que por decreto Nº 4648 de fecha 5 de junio de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Guillermo Martín Perdomo Garcés, habiéndose designado curador/a definitivo a Guillermo Perdomo.- Montevideo, 16 de octubre de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38094 Nov 22- v Dic 05

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a ELBIA ANGELA PALLAS BENTANCOR (Ficha C-506/89), habiéndose designado curadora a Delia Nelli Pallas Bentancor.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44834 Nov 26- v Dic 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ SOTO, RUBEN DARIO - Incapacidad" (Ficha C/262/89), por auto Nº 3108 de fecha 27 de abril de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Ruben Darío Hernández Soto, designándose curadora propietaria a su madre Blanca Marta Soto Caballero. - Y por auto 1300 de fecha 28 de setiembre de 1989, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44584 Nov 14- v Nov 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: GARCIA VIDAL, ALFREDO NELSON "Incapacidad" (Ficha V. 640/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Alfredo Nelson García Vidal, habiéndose designado curador propietaria a Amelia Vidal Míguez.- Este trámite se hace bajo auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 16 de octubre de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44501 Nov 14- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: DIZ LANZA, MARIELA. "Incapacidad" (Ficha V/524/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mariela Diz Lanza, habiéndose designado curadora a Delfina Josefina Lanza Feito.- Y a los solos efectos legales se realizan estas publicaciones. - Estas publicaciones gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44846 Nov 26- v Dic 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: FERNANDEZ ESCUIN, MARIA TERESA "Incapacidad" (Ficha C./68/90), se hace saber que por auto nº 2128 del 24/9/90 se designó curador/a de bienes a Rolando Agustín Laguarda Trias.- Montevideo, 7 de noviembre de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38193 Nov 26- v Dic 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria del juzgado Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, certifico: que en los autos tramitados en este Juzgado y caratulados: ROJAS CALVO, MARTA ELSA. "Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C/43/90), por resolución Nº 828 del 15 de mayo de 1990, se autorizó a la Sra. María Esther Rojas Calvo a tramitar y cobrar la pensión correspondiente al presunto incapaz Marta Elsa Rojas Calvo, a servirse por el Banco de Previsión Social, expediente Nº 1.826.136-9. - En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día 3 de agosto de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44842 Nov 26- v Dic 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: PAYSSE ROSSI CARLOS DANIEL.- Incapacidad (Ficha C/42/90), se hace saber que por auto 1444 del 23/7/90, se designó curadora interina del presuntoa incapaz Carlos Daniel Paysse Rossi a la Sra. María Sarah Rossi Laures, quien aceptó el cargo el 31/7/90.- Montevideo, 1º de agosto de 1990.- Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 32008 Nov 16- v Nov 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: BENTOS ROSSI CARLOS DANIEL, Aux. de Pobreza e Incapacidad (Ficha C/24/90), se hace saber que por auto 989 del 6/6/90, se designó curador interino del presunto incapaz Carlos Daniel Bentos Rossi, a la señora Nelia Mary Rossi de Bentos quien aceptó el cargo el 26/7/90. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se le autorizó a realizar las publicaciones en un solo diario. - Marta M. Prez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44702 Nov 20- v Dic 03

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno en autos: "GONZALEZ MUÑOZ MONICA ELIZABETH - Auxe Incapacidad" (Ficha C/19/90), se hace saber que por auto 8.869 del 31/5/90, se declaró incapáz a Mónica Elizabeth González Muñoz, y se designó curadora definitiva de la misma la Sra. Arazí Muñoz Bentos, quien aceptó el cargo el día 19 de julio de 1990. - Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44568 Nov 14- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 20º Turno, en autos: "RODRIGUEZ GONZALEZ FELIPE.- Aux. de pobreza e incapacidad" Ficha C/16/90, se hace saber que por auto Nº 1214 del 23/7/90, se declaró incapáz a Felipe Rodriguez Gonzalez y se designó curador definitivo del mismo a la Sra. iris Rodriguez González quién aceptó el cargo el 9.8.90.- Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.- Montevideo, 28.8.90. Se hace saber que la gestionante litiga con aux. de pobreza.-

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44671 Nov 19- v Nov 30

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ COTROFE, JULIO CESAR "Incapacidad" (Ficha V. 45/90), se hace saber que por decreto Nº 614 de fecha 11 de mayo de 1990, se designó curador interino a Julio Celmar Rodríguez Torres del presunto incapaz a Julio César Rodríguez Cotrofe, Asimismo se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto Nº 960 de fecha 20 de junio de 1990, de acuerdo al Art. 89, inciso 2 del Código General del Proceso. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 6 de agosto de 1990.- Elena Quinteros, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44497 Nov 21- v Dic 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Septimo Turno, en autos caratulados: "SILVA LIMA, GABRIEL, Incapacidad" (Ficha V/23/90), se hace saber que por decreto Nº273 de fecha 21 de marzo de 1990 se designó curadora interina a Enedina Adelma Lima Pereira del presunto incapáz Gabriel Silva Lima. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo al art. 89, inciso 2 del Código General del Proceso. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 6 de junio de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44564 Nov 14- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: CLAVARES MASSA, ILDA ROSA. "Incapacidad" (Ficha V/64/90), se hace saber que por decreto Nº 784 de fecha 21 de mayo de 1990, se designó curador/a interina a la señora Isabel Clavares de la presunta incapaz Ilda Rosa Clavares Massa. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo al art. 89, inciso 2 del C.G.P. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 23 de agosto de 1990.- Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44717 Nov 20- v Dic 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: ROSA RIVERO, DANIEL "Incapacidad" (Ficha B. 9/89), se hace saber que por auto Nº 6763 de fecha 22 de agosto de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Rosa Rivero, Daniel, habiéndose designado curador/a a Erilda Rivero.- Las Piedras, 15 de setiembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 37203 Nov 16- v Nov 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras,

dictada en autos: VARALDO, MARIA DOLORES (Ficha B. Nº 182/89), se hace saber que por auto Nº 4112 de fecha 8 de agosto de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a María Dolores Varaldo, habiéndose designado curador a Antonio Bartet.- Las Piedras, setiembre 17 de 1990.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 37201 Nov 16- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "MARIA DEL CARMEN CASAÑOL DOS SANTOS, Incapacidad" (Ficha 547/A/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Del Carmen Casañol Dos Santos, habiéndose designado curadora de la misma a Gregoria Dos Santos. - Se concedió auxiliatoria de Pobreza.- Pando, octubre 30/1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44571 Nov 14- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "UMPIERREZ JUAN CARLOS, Incapacidad" (Ficha A/175/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Umpiérrez, habiéndose designado curador del mismo a Luis Alberto Umpiérrez. - Se concedió auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 30 de octubre de 1990. - Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44572 Nov 14- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: CABANA, IRMA YOLANDA.- Incapacidad (Ficha A/21/1989); se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Irma Yolanda Cabana, habiéndose designado curador/a de bienes a Blanca Azucena García.-Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 5 de noviembre de 1990.- Esc. Rosario Frenández Rubilar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44660 Nov 19- v Nov 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: SEDARRI, MONICA DEL CARMEN.- Idad (Ficha A/753 bis/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mónica del Carmen Sedarri, habiéndose designado curador/a de bienes a Blanca Rosa Hernández Díaz auxiliatoria de pobreza.- Pando, 26 de octubre de 1990.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44688 Nov 20- v Dic 03

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: MARIA JULIA CABRERA.- Incapacidad (Ficha 652/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Julia Cabrera, habiéndose designado curador/a a Adela Suanes auxiliatoria de pobreza.- Pando, 31 de octubre de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44689 Nov 20- v Dic 03

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PEREIRA, JOSE ENIS - Incapacidad" (Fa. 76/88), por auto Nº 2498, de fecha 28 de setiembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a José Enis Pereira Videla, habiéndose designando curadora del mismo a su hermana legítima Ethel Pereira Videla. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 23 de octubre de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44712 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FERREIRA, WILLIAN.- Incapacidad (Ficha 397/86, por auto Nº 2191 de fecha 5 de setiembre de 1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a William Ferreira Freitas, habiéndose designado curador/a de bienes a Luz del Alba Freitas de Ferreira auxiliatoria de pobreza.- Melo, 9 de octubre de 1990.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44715 Nov 20- v Dic 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FREIRE CUELLO ERIL y RUBEN - Incapacidades (Ficha 313/86), se hace saber que por auto Nº 310 de fecha 10 de marzo de 1987 se ha decretado en estado de incapacidad a Eril y Rubén Freire Cuello, habiéndose designado curador/a de bienes a Rivera Freire Pereyra.- Cerro Largo, 3 de octubre de 1990.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44711 Nov 20- v Dic 03

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: AVILA LIRIA - Incapacidad (Ficha 166/90), se hace saber que por auto Nº 1312 de fecha 16 de octubre de 1990 h. 17 se ha decretado en estado de incapacidad a Liria Avila, habiéndose designado curador/a de bienes a Octavio Rubén Avila.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, Melo, 1º de noviembre de 1990.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44713 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CAETANO, EVA LUZ.- Incapacidad (Ficha 132/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Eva Luz Caetano, habiéndose designado curador/a de bienes a Isabel López.- Cerro Largo, 30 de octubre de 1990.- Esc. oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44714 Nov 20- v Dic 03

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: OTAROLA, GUSTAVO WILFREDO.- Su incapacidad (Ficha 420/86), se hace saber que por resolución Nº 2615 del 27 de setiembre de 1988 se ha decretado en estado de incapacidad a Gustavo Wilfredo Otarola, habiéndose designado curador/a legítimo a Jesús Alcides Otárola.- Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 25 de setiembre de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44807 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: RODRIGUEZ CABRERA, María Estela.- Incapacidad (Ficha Civil Nº 98/988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Estela Rodríguez Cabrera, habiéndose designado curador/a de bienes a .- Rosario, 24 de julio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 37593 Nov 19- v Nov 30

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: "ARBELO, YOLANDA LILIA, Incapacidad" (Ficha B Nº 197/89), se hace saber que mediante providencia Nº 1.558 de fecha 22 de agosto de 1990 se declaró en estado de incapacidad a doña Yolanda Lilia Arbelo. - Rosario, 11 de setiembre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 36869 Nov 14- v Nov 27

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: COSTA MARTINEZ, TERESA MARILU.- Incapacidad (Ficha B Nº 225/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Teresa Marilu Costa Martínez, habiéndose designado curador/a de bienes a Roberto Ulises Costa Martínez.- Florida, 5 de abril de 1990.- Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 37828 Nov 21- v Dic 04

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ROSA TERESA - Incapacidad" (Ficha 790/88), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 8 de setiembre de 1987, se declaró el estado de incapacidad de Rosa Teresa Rodríguez, designándose curadora de la misma a Yolanda Isabel Rodríguez
- Minas, 26 de julio de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 16.200,00 10/pub 37044 Nov 14- v Nov 27

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARBALLO, MARIA AGUSTINA - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B./479 bis/1988), se hace saber que por decreto Nº 1.755 de fecha 4 de abril de 1989, se declaró en estado de incapacidad a María Agustina Carballo, designándose Curador a Leonides Carballo. - Está auxiliada de pobreza. - paysandú, 25 de octubre de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44601 Nov 20- v Dic 03

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que por resolución Nº 3576 del 11/9/90, se declaró en estado de incapacidad a : MARIO ARTURO CORREA (Ficha B. 279/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mario Arturo Correa, habiéndose designado curador/a de bienes a Carolina Hoferlin auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 2 de octubre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44685 Nov 20- v Dic 03

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 658 y 1444 del 7/6/90 y 19/9/90, se declaró en estado de Incapacidad a: GUSTAVO GUEDES LEMOS (Ficha B. 29/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gustavo Guedes Lemos, habiéndose designado curador/a de bienes a Yeny Lemos Laguna, auxiliatoria de pobreza. -
Rivera, 28 de setiembre de 1990. -
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria-Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44683 Nov 20- v Dic 03

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: GUERRA ESPINO, MARTIN "Incapacidad" (Ficha F. 183/1989), se hace saber que por resolución Nº 371 del 12 de febrero de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Martín Guerra Espino, habiéndose designado curador/a a María Luisa Guerra Espino. - San José, junio 29 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 37267 Nov 16- v Nov 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: MADERA, Alba Gladys.- Incapacidad (Ficha B. 942/1986), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Alba Gladys Madera, habiéndose designado curador/a de bienes a Virginia Pedrozo.- Tacuarembó, 23 de octubre de 1990. Se tramitó Auxiliatoria de Pobreza en autos caratulados Pedrozo Virginia - Auxiliatoria de Pobreza" ficha 177/90.- Esc. Rosario Perez Delgado, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44598 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ANGELICA - Incapacidad" (Ficha B. 710/1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Angélica Rodríguez, habiéndose designado curador a Celestino Sosa Fernández. - Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones con auxiliatoria de pobreza. - Tacuarembó, 22 de octubre de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44603 Nov 20- v Dic 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: LUQUE, JUAN CARLOS "Su incapacidad" (Ficha B. 173/90), se hace saber que por decreto Nº 1755 de fecha 19 de octubre de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Carlos Luqué, habiéndose designado curador interino al Sr. Sergio Texeira habiendo aceptado el cargo con fecha 19/10/1990.- Tacuarembó, 29 de octubre de 1990. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 37240 Nov 16- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: CAMACHO SANCHEZ, SULY "Su Incapacidad" (Ficha A. 299/985), se hace saber que con fecha 30 de junio de 1986, y por decreto Nº 922, se ha decretado en estado de incapacidad a Suly Camacho Sánchez, habiéndose designado curador/a definitiva a Luisa Sánchez, la que aceptó el cargo con fecha 6 de agosto de 1986. - Paso de Los Toros, 6 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 36608 Nov 14- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: TAFURA, ELIZABETH.- Su Incapacidad (Ficha 43/87), se hace saber que por auto Nº 1581 del 6 de octubre de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Elizabeth Tafura, habiéndose designado curador/a de bienes a Miramar Conde, la que aceptógo con fecha 16 de noviembre de 1987. - Paso de Los Toros, 30 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 37172 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: AMARO, JUAN JOSE. "Su incapacidad" (Ficha A/30/87), se hace saber que por auto Nº 835 de fecha 26 de junio de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Juan José Amaro, habiéndose designado curador definitivo a: Hermenegildo Amaro el que aceptó el cargo con fecha 25 de julio de 1990. - Paso de los Toros, 21 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 38237 Nov 26- v Dic 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: MONZON ANTONIA. "Incapacidad" (Ficha A/62/989), se hace saber que por auto Nº 1.416 del 28 de agosto de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Antonia Monzón, habiéndose designado curadora a Marina Valerio Feirrer, la que aceptó el cargo con fecha 5/3/1990. -

Paso de Los Toros, 7 de marzo de 1990. -

Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38298 Nov 26- v Dic 07

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos ANDREA GOLDSZTEIN BANK (Ficha V 114/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Fátima Paseyro y Alicia Cancela sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Esc. Nora A. Annunziato, actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 33870 Nov 16- v Nov 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos YEANETTE MINSKI GABAY (Ficha V. 67/989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Yeanette Minski Gabay, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Virgini traversa y Lilián Cammarota sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36600 Nov 21- v Dic 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos MARIA CECILIA MARTINEZ GARCIA (Ficha 177/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cecilia Martínez García, título Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Gabi Lencina y Julio Alzugaray sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Edith Elena Baygorria Mouro, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 38256 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, dictada en autos Srta. María Ester Del Negro Martínez (Ficha A 121/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Ester Del Negro Martínez. Inf. de vida y costumbres, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Yanet Barbó Vizcarra y María Verónica Fontana Biraben sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 37472 Nov 16- v Nov 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL LUJAN REYES BEITTONE en los autos caratulados Reyes Beittone María del Luján, (Ficha V B. 118/90 optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Alba Solsona y María Laura Tremesano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 35801 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos RODRIGUEZ MOLLO DORIS SILVIA (Ficha V. B. 108/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Doris Silvia Rodríguez Mollo, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Mirta Rossi Cristina Besada y María del Valle Lavagna sobre su vida y costumbres. -

Montevideo, 22 de octubre de 1990. -

Esc. Haydee Basterrech, Actuaria..

11) N$ 27.000,00 10/pub 36622 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos PERLA GRACIELA PRIGUETTI TABOADA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha B. 120/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Perla Graciela Priguetti Taboada, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mabel Maurin y María del Carmen González sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 38148 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Andrés Ferrari Valle, en los autos caratulados: "FERRARI VALLE, MARIO ANDRES - Información de Vida y Costumbres, (Ficha V. C 173/90), optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Teresa Di Polito Pérez y Eva Guerrero Moreira.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36265 Nov 14- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos LUIS ANTONIO PACHECO CARVE (Ficha V C 174/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Antonio Pacheco Carve .- Inf.de vida y costumbres, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alvaro Laprovitera Rodríguez Villamil y Pablo Mella Salomón sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech.

11) N$ 27.000,00 10/pub 37839 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos ROSARIO GARCIA NIN (Ficha VC 184/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosario García Nin, optando por los títulos de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana Ibarra y Leandro de los Santos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech.

11) N$ 27.000,00 10/pub 38278 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó PERLA LUISA CANETTI LEREAJ en los autos caratulados "Canetti Lereaj Perla Luisa "Información de Vida y Costumbres", (Ficha V.D. 133/990), optando el título de escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Ana María Sánchez Rodríguez y María Consuelo Urruela. Y a los esfectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de Octubre de 1990.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 34307 Nov 19- v Nov 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos SHIRLEY RENEE RIERA FERNANDEZ.- Inf. de vida y costumbres (Ficha V Nº 144/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Shirley Renee Riera Fernandez, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ana Lopetegui y Ricardo Gomes sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech.

11) N$ 27.000,00 10/pub 37829 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos PERLA LUISA CANETTI LEREAJ en los autos caratulados: "Canetti Leveaj Perla Luisa "Información de vida y costumbres" (Ficha V. D. 133/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Perla Luisa Canetto Lereaj, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana María Sánchez Rodríguez y María Consuelo Urruela sobre su vida y costumbres. -

Montevideo, 18 de octubre de 1990. -
Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 16.200,00 10/pub 34307 Nov 22- v Dic 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Iris Mariela Justet Fontes (Ficha VA 84/90), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Silvia Camejo Castro y de Daniel Armando Erazo Vila sobre su Vida y Costumbres.- Montevideo, 6 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 37505 Nov 23- v Dic 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gerardo Méndez Moure (Ficha VA 83/90), optando por su inscripción como Apoderado de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Marcelo Berasain Miraballes y de Rodolfo Larrea Castro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuario.
11) N$ 21.600,00 10/pub 37506 Nov 23- v Dic 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, (Ficha V.B 135), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María Lamas Vázquez optando por los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Pablo Lenú y Rossana Puerto, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37473 Nov 16- v Nov 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos Fa. V.C. 85/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Margarita Uriarte Zajac, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Jorge Varela y Margot Amaro. - Montevideo, 6 de junio de 1990.- Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 37694 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos COZZO MACCEO LILIANA- Información de Vida y Costumbres, Ficha VC 144/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Liliana Cozzo Macceo, domiciliado/a en Fco. Solano López 1833 Apto. 807, optando por el/los título/s de Escribana Pública y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Susana Blanco Zamora y Laura Bianchi Crosa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 27.000,00 10/pub 37713 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos SUSANA BLANCO ZAMORA.- Inf. de Vida y Costumbres (Ficha VC 143), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Susana Esther Blanco Zamora, domiciliado/a en la calle Durazno 1424 ap. 3 de ésta or el/ los título/s de Procuradora y Escribana Pública, ofrece declaración de Liliana Cozzo Macceo y Elena Beatriz Besio Díaz, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 27.000,00 10/pub 37714 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos OMAR GELOS RODRIGUEZ.- Inf. de Vida y Costumbres (Ficha VC 151/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Omar Gelós Rodríguez, optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Omar Maurente y Lorenzo Maisterra sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 37764 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos PERUZZO TRIVELLONI SUSANA GABRIELA (Ficha v. 142/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Susana Gabriela Peruzzo Trivelloni, optando por los títulos de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Bettina Porcaro, Adriana Ibarra y Alicia Quintillán sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 36624 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó (Ficha V C 157/ 90) Lydia Graciela Bonomi Méndez, domiciliada en Ing. José Serrato 3618 optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de: Elsa Bruzzone Garbuyo y María Alicia Vallarino Idarreta sobre su vida y costumbres. - Montevideo, doce de noviembre de 1990.- Daniel Vigo Paz.
11) N$ 21.600,00 10/pub 37860 Nov 21- v Dic 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos Sylvia Mónica Castelli Balsamo (Ficha V C 158/ 90), domiciliada en José Serrato 3666 apto. 10, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Dardo Salgado y Miriam Mabel Brum Angio sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 21.600,00 10/pub 37973 Nov 22- v Dic 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos ROIZNER WEJCKIN, SUSANA, (Ficha VC 146/90) se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Cecilia Riera, Rossana Sozo y Fabio Sungurlian sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990.- Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 38045 Nov 22- v Dic 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO PORRES BESADA (Ficha V./93/90), domiciliado en José Enrique Rodó 2146 Apto. 4, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece información sobre su vida y costumbres de Walter Garay y Carlos Alzugaray. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 27.000,00 10/pub 37125 Nov 14- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos HECTOR DOTTA LAGEARD. "Información de vida y costumbres". (Ficha V D 99/90), optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alberto Bianchi y Juan Olaizola. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 16.200,00 10/pub 37368 Nov 16- v Nov 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos ARRIOLA BONJOUR SYLVIA "Información de vida y costumbres" (Ficha VD 97/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sylvia Arriola Bonjour, domiciliada en Durazno 1783, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María Belén Amorín y Jacqueline Bentancour sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 21.600,00 10/pub 38194 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos RAFAEL GASTON ARIMON FERNANDEZ (Ficha 148/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando a su inscripción como Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Rúben D'Argenio y Fernando Díaz sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 21.600,00 10/pub 37638 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos KATIA FERNANDEZ FOSSATI (Ficha 149/ 90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando a su inscripción como Despachante de Aduana, y ofreciendo las declaraciones de Rubén D'Argenio y Fernando Díaz sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 21.600,00 10/pub 37639 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos WINSTON RAFAEL ARIMON VENTURA (Ficha 147/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Winston Rafael Arimon Ventura, optando su inscripción como Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Rubén D'Argenio y Fernando Díaz, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990io.
11) N$ 21.600,00 10/pub 37640 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos ALBERTO CASARIEGO DELFINO (Ficha V E 143/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto Casariego Delfino.- Inf. de vida y costumbres, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testidos Shirley Riera y Alfredo Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 37826 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos ROSA MARIA GARRAMONE CIRIGLIANO.- Inf. de Vida y Costum. (Ficha E 153/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Garramone Cirigliano, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Gloria Antonioli y Mónica Figueredo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990.- Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 27.000,00 10/pub 38257 Nov 26- v Dic 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELBA NANCY MAYA PORTELA (Ficha VE Nº 144/90), optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Rossana Gabriela Puerto Alcoba y de don Juan Carlos Roel Bello sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 16.200,00 10/pub 38340 Nov 26- v Dic 07

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictado en autos caratulados: BERRIEL LILIANA. Inf. de Vida y Costumbres (Ficha Nº 146 Año 90) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sara Liliana Berriel Farías optando por el título/s de escribana y ofreciendo las declaraciones de María Dolores Vila Vieitez y Silvia Fernandez Silva sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuario.
11) N$ 27.000,00 10/pub 37320 Nov 19- v Nov 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos Fernandez Silva, Silvia. Inf. de Vida y Costumbres (Ficha 147 Año 1990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Fernández Silva, optando por el título de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Gabriel Guareschi Capote y Sara Liliana Berriel Farías sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuario.
11) N$ 27.000,00 10/pub 37321 Nov 19- v Nov 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos ANA GABRIELA MONTEIRO RIOS -Inf. de vida y costumbres (Ficha 56/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Gabriela Monteiro Ríos, domiciliado/a en Viejo Pancho 2545, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Cr. Rafael Aparicio y del Dr. Derley Chagas sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro.
11) N$ 27.000,00 10/pub 37669 Nov 20- v Dic 03

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: FERNANDO LOPEZ FABRGAT (Ficha V/117/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, Fernando López Fabrgat, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Ricardo Monín Carsín, Alejandro Silveira y Olmo y Ricardo Silvera Olmo sobre su vida y costumbres. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36804 Nov 21- v Dic 04

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos MARTINEZ PEREZ, MARIA JOSE "Información de Vida y Costumbres" (Ficha A.V. 1711/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María José Martínez Pérez, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Gladis Sarli Sorrentino y Myriam Callero de Mascheroni sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 35431 Nov 16- v Nov 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos CLARA NIEVES DELGUE BALBELA (Ficha 337/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Clara Nieves Delgue Balbela, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Liliana Ferreira y Susana Gianarelli sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Esc. Alba Echeverry.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37838 Nov 21- v Dic 04

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos LESLIE ELIZABETCH ISASA ARAUJO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 1622/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leslie Elizabetch Isasa Araújo, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Rosa Ana Lombardi y Graciela Monticcelli sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36363 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos DE CASTRO LA GAMME, LAURA.- Inf. de vida y costumbres (Ficha B. 1598/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura De Caciliado/a en, optando por el/los título/s de matrícula de Corredor y ofreciendo las declaraciones de pablo Mailhos y Alvaro Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de agosto. - Gladys Paiva Pacheco.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37939 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos MAILHOS GUTIERREZ, PABLO- Inf. de vida y costumbres (Ficha B 1599/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Mailhos Gutierrez, optando por la matrícula de Corredor y ofreciendo las declaraciones de Laura De Castro y Alvaro Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37940 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos LUIS FRANCISCO KORAHAIS GOMEZ "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 1628/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Francisco Korahais Gómez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Cecilia Fátima Fontans García y Ricardo Kossyrczyk sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 38152 Nov 26- v Dic 07

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos ADRIANA JOSEFA BORCHE RIVERO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha CV. 1688/90), se hace saber que en este Juzgado se presentó Adriana Josefa Borche Rivero, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Andrea Cozza Alvarez y Gladys Alberta Rodríguez de Moretti sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 33130 Nov 14- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos JOSE MARTIN BAHARIAN MEGARDICHIAN (Ficha V. 1794/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Martín Baharian Megardichian, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María del Rosario Gadea Fernández y Ariel Maggiari sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 31535 Nov 15- v Nov 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos GABRIELA VIRGINIA PEÑA GELATIAN (Ficha VC 1704/90)), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Virginia Peña Gelatian, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Delia Fernández Cano y Francisco Burgos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva, Actuaria. - Silvia Da Silva, Juez.

11) N$ 21.600,00 10/pub 32060 Nov 22- v Dic 05

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CADENA SAUCIUC RISOTO (Ficha D/1497/90), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Silvia Inés Rudeli Navarro, y Blanca Jacqueline González Fernández. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - - Montevideo, Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36858 Nov 14- v Nov 27

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de San José, dictada en autos FERNANDO CESAR LEMA ODELLA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 22/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando César Lema Odella, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Gustavo Héctor Benzano Pérez y Tabaré Díaz Sozzo sobre su vida y costumbres. - A a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Ana Carolina Alvez Hourcade, Juez de Paz.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37266 Nov 16- v Nov 29

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública Nº 171/990
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública para adquirir cubiertas y cámaras en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos Particular y General de Condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 6 de diciembre de 1990 a la hora 9:00 en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea sito en Avda. Pedro de Mendoza Nº 5553.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 9:15 en el local establecido para el Primer Llamado. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990.

12) (R. 20/04/55) 10/pub 44582 Nov 14- v Nov 27

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública Nº 172/990
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública para adquirir 1.000 colchones en espuma de poliuretano o similar, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos General y Particular de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados, en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 horas.

La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 30 de noviembre de 1990, en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Avda. don Pedro de Mendoza Nº 5553, a la hora 9:00.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado, el mismo día a la hora 9:15, en el local establecido para el Primer Llamado. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 44583 Nov 14- v Nov 27

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
LICITACION PUBLICA Nº 20/90
Primer y segundo llamados

Se llama a Licitación Pública Nº 20/90 para "Adjudicar la Concesión relativa a la Instalación y Explotación de Bar y Restaurant en Aeropuerto Angel S. Adami (Melilla).

APERTURA DE LAS OFERTAS.

Primer llamado: 17 de diciembre de 1990 a la hora 9.00.
Segundo llamado: 17 de diciembre de 1990 a la hora 10.00

Ambos actos serán realizados en la Sala de Sesiones de esta Dirección General (Camino Carrasco 5519) en presencia de los interesados que concurran.

Los pliegos de condiciones, cuyo costo es de N$ 30.000 (Nuevos pesos treinta mil) podrán ser consultados y retirados de la Sección Licitaciones (Cno. Carrasco Km. 18), los días hábiles de 8.30 a 13.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 44759 Nov 21- v Dic 04

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
DR. MANUEL QUINTELA

Se llama a la siguiente Licitación Pública:
HC Nº 3501 PRODUCTOS CARNICOS. PREVISION 1991.- PLAZA

APERTURA: 7 de diciembre de 1990.- Hora 10.00

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de N$ 10.000 en la Sección Pagaduría. Planta Baja.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44841 Nov 26- v Nov 28

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Se cita a acreedores de "Treseles Ltda." Farmacia Guarino a presentarse en ésta. Francisco Solano López 1546.

13) N$ 22.000,00 20/pub 36780 Nov 14- v Dic 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 26 de Noviembre de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ADOLFO DRESCHER, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 3727 Apto. 16 y MARIA CRISTINA ERRAMOUSPE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 3727 Apto. 16.

ELBIO RAQUEL ABREU, 30 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Rivera 2018 y LUZ ANAIR SILVA, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Avda. Italia 7440.

CARLOS BALTAZAR ALMEIDA, 50 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Madreselva 3906 Apto. 1 y MIRTHA ANGELICA LENA, 48 años, soltera, arquitecto, oriental, domiciliada en Lázaro Gadea 976 Apto. 702.

WALTER HIPOLITO DONDERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Central 2255 y ALEJANDRA del CARMEN RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Estadode Israel 2693.

HUMBERTO DARIO DURANTE, 30 años, soltero, marinero de pesca, oriental, domiciliado en Reconquista 377 Apto. 008 y MARTHA GISELLE BOGGIO, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Hocquart 1974.

OFICINA N.o 2

RICARDO BARBEITO, 69 años, viudo, jubilado, español C/L. domiciliado en Yugoslavia 716 y AURORA BARBEITO, 61 años, viuda, española C/L. domiciliada en Yugoslavia 714.

GUSTAVO DANIEL BUENO, 22 años, soltero, técnico máquinas, oriental, domiciliado en República Francesa 779 Apto. 1 y DANIELA BROCAL, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en República Francesa 779 Apto. 1.

SERGIO MILTON ESTEVES, 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Julio César Grauert 3326 y ROSANA MUNIN, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en César Díaz 1340 Apto. 3.

CARLOS DANIEL BRUN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3174 y MARIANA LUZ ARIAS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Timoteo Vitti 2620.

ANGEL GERARDO BENTANCUR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Escardó 1540 Apto. 205 y MARIA del CARMEN CARNOTA, 27 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Ignacio Núñez 2226.

OFICINA N.o 3

GUSTAVO ALEJANDRO CORBO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Haya de la Torre 1541 Apto. 301 y BRENDA SALERNO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3295 Apto. 204.

ANGEL CALABRESE, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en José Martí 3209 y MARIA del CARMEN DOLORES CAMBON, 40 años, soltera, española, domiciliada en José Martí 3209.

DANY ABEL CARDOZO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yugoeslavia 747 y VERONICA GINETT PEREDA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Herrera 760.

JORGE LUIS COITIÑO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2460 Apto. 309 y ANA MARIA ALBANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2460 Apto. 309.

JOSE CARLOS CORBO, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Colón 1579 y ANA FRANCISCA AMARO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4269 Block 18 Apto. 304.

OSCAR MARCELO CAETANO, 25 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Cno. Vidiella 5531 y ANA LAURA BENTANCOR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Martínez 3673.

OFICINA N.o 4

ESTEBAN DANIEL FERREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Goes 2120 Apto. 1 y VERONICA MERCEDES IRAZABAL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en La Palmera 095 (Las Torres).

JOSE MARIA LEMOS, 71 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en La Boyada 2019 y ERES BARBOZA, 70 años, soltera, oriental, domiciliada en La Boyada 2019.

SAUL MARTIN LAMBROSQUINI, 43 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Tardáguila 3873 bis y CRISTINA DEMORA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tardáguila 3873 bis.

LEONARDO NEPOMUCENO FALLER, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cerrito 231 y ZULLY DA ROSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Divina Comedia 1681.

MILTON RODRIGO FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado en Thiebaut 1686 y CORALILLO MISOL, 20 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada en Thiebaut 1686.

ENRIQUE JOSE LOPEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 3034 y MARIELA ELIZABETH FRACASSO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en César Díaz 1336 Apto. 14.

OFICINA N.o 5

ELBIO LUIS GRILLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Thompson 3027 y MARIA ELIDA SANCHEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4440 C.

JUAN ANGEL IANNINO, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cnel. Alegre 1176 y MARTA BEATRIZ GOMEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Araúcho 1340 Apto. 7.

DIEGO ALEJANDRO GASCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timote 4627 y MARA CAROLINA CAMEJO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Victoria 106.

SERGIO HENRY GODOY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 1934 bis Apto. 17 y SONIA LILLIAN PERDIGON, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Gualeguay 3368 Apto. 111.

HORACIO GABRIEL GONALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valle Eden 3736 y ELSA BEATRIZ CAMPELLO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Basagoiti 4540.

FRANCISCO GUSTAVO GALLINAL, 33 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Rivera 2088 y SANDRA GABRIELA VEPO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 2088.

URUGUAY ARIEL GARAT, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 3 Nº 5254 y MARIA SANDRA GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Oficial 3 Nº 5254.

OFICINA N.o 6

JOSE MANUEL MISA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4258 y LAURA GABRIELA BARRIOS, 23 años, soltera, docente, paraguaya domiciliada en Garzón 218 Apto. 301.

RAUL DANIEL MARANA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 606 y ANA CAROLINA de LEMOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 2125 Apto. 101.

HUGO JAVIER MENENDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicenza 2820 Bis y MARCELA ANDREA ARAUJO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vicenza 2820 Bis.

BRAULIO MERONI, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Chimborazo y Gral. Flores Senda 4 Apto. 14 y MARIA TERESA MARQUEZ, 50 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada en Chimborazo y Gral. Flores Senda 4 Apto. 14.

MARIO FREDY MARTINS, 29 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Camino Melilla, Block D2 Apto. 004 y SILVIA ESTHER TEJERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Camino Melilla, Block D2 Apto. 004.

OFICINA N.o 7

ANTON ENRIQUE MARIO PATRON, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Costa Rica 6643 y ROSA DI RENDE, 34 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2034.

JORGE DANIEL PAZOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 1º Nº 515 Apto. 5 (Bº Boiso Lanza) y MARIA DEL ROSARIO GIL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Pose 612.

HUGO SERGIO PELUFFO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Calleros 4611 y ELVIRA GLADYS CAL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Calleros 4611.

OSCAR FRANCISCO QUAGLIATA, 26 años, soltero, depostista, oriental, domiciliado en Francisco Plá 3321 y AURORA CORINA PLATERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Reyles 1774.

FERNANDO JOSE PONCE, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Nueva Troya 3774 y SILVIA KARINA URRUTIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 2138 bis Apto. 4.

OFICINA N.o 8

HEBER RAÑA, 26 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2090 Block 6 D Apto. 301 y NANCY BEATRIZ LOPEZ, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2090 Block 6 D/ 301.

DEMETRIO ZEBALLOS, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70 Block 20 Apto. 103 y JOSELINE ELIZABETH MENDOZA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Melián Lafinur 2276.

HEINRICH ERLAN REMLINGER, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verdi 4477 y PATRICIA VILLAR, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Coronel Alegre 1164.

CARLOS GABRIEL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magenta 4032 Y MARGARITA RABELINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domicili[illegible] en Gral. Paz 1591.

ARIEL RUBEN ZUNINO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Chacarita de los Padres 3203

y DOMENICA ROSA CARBONARA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Las Tres Gracias 2697.

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan María Gutiérrez 3726 y ROSANNA ISABEL MENDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Lezica 5985 Block E 2 Apto. 303.

JORGE EDUARDO RIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Viena 5682 y ADRIANA GRACIELA PEREZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Chicago 5270.

CARLOS ALBERTO ROBELLO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Larravide 3041 Apto. 1 y MARIA DEL CARMEN CASAL, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Larravide 3041 Apto. 1.

OFICINA N.o 9

NICOMEDES LAUDARES SOSA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Lacoste 4659 y GIOVANNA ALEXANDRA FLORES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitán Lacoste 4659.

JULIO GUILLERMO SONINO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Abayubá 2876 y VIVIANA OLIVER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Rivera 4695.

ROBERTO EDUARDO SCONFIENZA, 50 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Obligado 1341 y DULCE MARIA HERRERO, 42 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Mar Artico 1228.

PABLO ARMANDO SILVA, 34 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Avda. El Libertador 1748 Apto. 304 y OLGA LAURA CUROTTO, 34 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en Francisco Soca 1487 Apto. 102.

MIGUEL ANGEL SILVA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 2989 y MARIA ELIZABETH ALVAREZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 2989.

JAVIER JULIO SOUZA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gaspar 2261 y JULIA ELENA GALVAN, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1286.

GUALBERTO SELLANES, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ferreira y Artigas 168 y FLOR DE LIS MARTINEZ, 59 años, divorciada, oriental, domiciliada en Ferreira y Artigas 168.

OFICINA N.o 10

MIGUEL ANGEL TOSETTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Mac Eachen 1678 Apto. 1 y FABIANA DEL VALLE MAMALI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Méndez Núñez 3165.

RAUL TICINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Ortiguera 3408 y CLAUDIA SANDRA ZAMORA, 21 años, oriental, oriental, empleada, domiciliada en Antonio4266.

CARLOS SERGIO TABERA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1648 Apto. 204 y GABRIELA CARMEN CHILINDRON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4399.

OFICINA N.o 12

JULIO HILMAR CARDOZO, 36 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cont. Rusia 2523 y GLADYS MABEL PEREYRA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Rusia 2523.

14) N$ 5.000 3 pub.

Montevideo, 23 de Noviembre de 1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ELBIO EDUARDO ACOSTA, 46 años, divorciado, patrón de abordo, oriental, domiciliado en Dgo. Aramburú 2180 bis Apto. 3 y VILDA NELIDA ASSANELLI, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Aramburú 2180 bis Apto. 3.

LEONEL ALVARO AGUILERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Locarno 3681 y MARIA EMILIA MIGUEZ, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada en Locarno 3681.

TOMAS ERNESTO DAWID, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Buxareo 1177 Apto. 802 y MARIA VERONICA AMARAL, 32 años, divorciada, arquitecta, oriental, domiciliada en Patria 685 Apto. 202.

ESTEBAN JAVIER DE ARMAS, 20 años, soltero, dibujante publicitario, argentino, domiciliado en Islas Canarias 4773 B y CLAUDIA PHYLLIS GRACES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en F. Ferreira 1965 Apto. 3.

JUAN CARLOS ARAUJO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Nieva 2181 y DORIS ELIZABETH ORTELLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Zubillaga 257.

OFICINA N.o 2

JESUS MARIA BARATE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Polonia 4026 y SYLVIA JANET ROMERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Polonia 4026.

HEBER WILLIAN ETCHEVERRY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Basilio Araújo 3809 y MARIELA LUISA FAGUNDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Basilio Araújo 3809.

GUSTAVO EDUARDO ESPINDOLA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Sucre 1117 y ANALIA ELSA BASTITTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caramurú 6083.

LUIS EDUARDO ESOIN, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1515 y SANDRA BEATRIZ BALDISSERI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Rodrigo 3087.

OFICINA N.o 3

HUGO HEBER CRISTINO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Horacio Arredondo 4820 Apto. 2 y NIVIA ENEDINA ZUMARAN, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2580.

GABRIEL RICARDO CARBALLO, 34 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado en Ramos 4234 y MONICA BREATRIZ ALVAREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Checoslovaquia 5489.

OFICINA N.o 4

ALVARO CESAR FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle A 3332 (Camino Maldonado) y VERONICA MARIA CEDRES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Barrios Amorín 1294 Apto. 702.

IGNACIO LANDEIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marco Aurelio 3972 y GABRIELA ANADON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. B. y Ordóñez 1607 Apto. 3.

JOSE ENRIQUE FLEITAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en W. Beltrán 1731 y SILVIA ELENA RIVEIRO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Comodoro Coé 3410.

NESTOR FABIAN FAGUNDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 1176 y MARIA VERONICA GONZALEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Rca. Argentina 1115 Apto. 404.

PEDRO JAVIER FUENTES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Porongos 3447 y SANDRA SUSANA SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Solano López 1781 Apto. 1.

OFICINA N.o 5

CARLOS DAVID GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Almería 4567 Apto. 14 y MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Almería 4567 Apto. 14.

RUBEN ADRIAN GRAÑA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Ceibos 2466 y STELLA MARYS GALBIATI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Los Ceibos 2466.

MARCELO GONZALEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 5887 y SUSANA ELIZABETH GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 5905 Apto. 2.

JORGE EDUARDO HEREDIA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. España 2888 y ADRIANA LONCHAR, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Itazurubí 5323 bis.

OFICINA N.o 6

MIGUEL ANGEL MORAES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1754 Apto. 002 y LAURA MARCELA SCHIAVO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1754 Apto. 002.

JOSE CARLOS MARICHAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tapes 933 y DISNEY SUSANA MUÑOZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tapes 933.

RAUL HUMBERTO MIGLIONICO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Salari 3462 y ALICIA MYRIAM RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4292 Apto. 104.

OFICINA N.o 7

OSCAR PERALTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Del Tapir 8602 y VILMA ELIZABETH OLIVERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Del Tapir 8602.

RICHARD ALEX DE MARTINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. de la Paz Mendoza 6 y JULIET FRANCIS DA CUNHA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Manuel Bustamante 5442.

FERNANDO PEREYRA, 26 años, soltero, actor, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 1012 y MARIA MAGDALENA25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Pedro Celestino Bauzá 4157.

OFICINA N.o 8

LENIN WILDER RIVERO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zanja Reyuna 2207 y LUISA ELODIA CABRERA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada en Zanja Reyuna 2207.

NESTOR ALFREDO RIUS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayambé 3819 Apto. 1 e ISAURA ANDREA BENITEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senda 28 Nº 4920 Unidad Casavalle.

ANIBAL FABIAN RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calamet 4470 F y ROSA ESTHER ALBIN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Calamet 4466 F.

OFICINA N.o 9

ROBERTO WILSON SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez 840 Apto. 22 y CLAUDIA CONSTANCIA MOLINA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caonabo 260 Bis.

WASHINGTON ITEL SOSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Mateo 4128 y ANGELA DI NORA MARTINEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2011 Apto. 5.

OFICINA N.o 10

ALVARO MARCELO VALLARINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siracusa 2206 y MARTHA ELENA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Vidal 759 Apto. 304.

ALEJANDRO DANIEL TINETTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Brandi 6511 D y ADRIANA CELICA ROVERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Félix Artau 233.

14) N$ 5.000.00 3 pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados DIAZ de STEFANOLI, DOMINGA y Otros "Prescripción Adquisitiva" (F. 1076/988), se hace saber que se han presentado Dominga Díaz de Stefanoli, Teresa Isabel y María del Carmen Stefanoli Díaz, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble suburbano ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Lancaster 4288, empadronado con el Nº 78.417 con una sup. de 312 metros 30 decímetros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Daniel González y Josefina García y los linderos Ma. Esther Casas de Recalde, Eduardo Yaguna, Juan de León y Alvear Vega, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 43.200.00 10/pub 35437 Nov 21- v Dic 04

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: PACCIELLO ALBERTO, Prescripción adquisitiva, Ficha C3/210/85, Se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, respecto del bien inmueble sito en la 11& Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padrón Nº 74.836 (setenta y cuatro mil ochocientos treinta y seis), señalado con el N& 11 en el plano del agrimensor M.E. Aviles, inscripto en la Dirección de Topografía el día 15 de julio de 1913, que se compone de una superficie de 363 mts. (tresicnetos sesenta y tres metros cuadrados), que se deslinda así: 8,95 mts. al N.E. de frente a la calle Guemes, 24 mts. 77 cm. al N.O., 20 mts. 55 cm. al S.O. y al Este, dos tramos de 12 mts. cincuenta y cinco centímetros y 14 mts. 80 cm. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 10 de octubre de 1990.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 54.000.00 10/pub 37717 Nov 20- v Dic 03

DE NOVENO TURNO

EDICTO,. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: GONZALEZ, DORA, "Prescripción", (Ficha 9/418/90), se hace saber que se presentó Dora Iris González La Cruz promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva respecto del automóvil marca Volkswagen, modelo 113, año 1963, tipo sedán 2 puertas, motor Nº 7997430, Padrón de Montevideo Nº 193.702, Matrícula de Montevideo Nº 145.974 (antes 269.079). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el automotor referido, y en especial a los sucesores de Carlos Alberto Porto Cabanellas, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de setiembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 43.200,00 10/pub 37457 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "FUENTES DE BALADAN, FLORDELIS y otra - Prescripción" (Fa. 90/268/90), se hace saber que se presentaron Flordelís Fuentes de Baladán y Yilma Neris Amorín, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al solar de terreno y demás mejoras sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 167.898 con frente a la calle Dr. Capdehourat 2466, compuesto de una superficie de 216 mts. cuadrados 70 dcm. cuadrados, con 10 m. 15 cm. de frente a la citada calle; 19 m. 70 cm. al sureste lindando con Padrón 408.632; 11 m. 07 cm. al Noreste lindando con Padrón 104.438 y 24 m. 98 cm. al Noroeste lindando con Pdrón 138.794.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a Antonio D y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 34568 Nov 21- v Dic 04

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "SEGUI BONELLI, GUSTAVO y otros - Prescipción" (Ficha: C3/273/89), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre las dos terceras partes del inmueble padrón 106.723, ubicado en la ex Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, actualmente Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de doscientos setenta y seis metros diez decímetros, con nueve metros setenta y dos centímetros de frente al Este sobre calle Ariosto, número de puerta doscientos quince y doscientos trece.
en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente al anterior propietario Resurrección Alejandro Paternain, sucesores de Alfredo Tomás Segui Cache, su hija legítima Adriana Segui Bonelli, la cónyuge Supérstite Iris Bonelli de Segui, y los linderos Sres. José Luis Fablet (padrón 106.724), señores Gustavo Velazco Pay y Elsa Velazco Pay (padrón 106.728) y sucesores de R. Ramos (padrón Nº 106.722), para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de ooficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 38.500,00 30/pub 18238 Oct 18- v Nov 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos PRESA, OSCAR y Otra "Prescripción" (Ficha 151/89), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto al inmueble padrón 151.583 de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo según plano del Ing. Agr. Carlos I. Turcatti de febrero de 1988 inscripto en la Dirección Nac. de Catastro con el Nº 12.976 el 30.8.988, sup. 962 metros 19 decímetros que se deslinda 14 metros 97 centímetros al Sur de la calle Santa Lucía, 15 metros 16 centímetros al Norte con el padrón 151.579 correspondiente a la finca de la calle Timote Nº 5397, ocupada por la Flia. Péndola (lindero, 63 metros 83 centímetros al Oeste padrón 151.584 correspondiente a la finca de la calle Santa Lucía 5370 ocupada por Marta Di Giovanni y José Toledo (lindero) 63 metros 90 centímetros al Este con padrones 151.580, 151.582, correspondiente a la finca de la calle Santa Lucía 5382 ocupada por Marta e Inés Larranda (lindero). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión especialmente a María Isabel y María del Carmen Gómez Scorza, Samuel Gómez y a los sucesores a cualquier título de Isabel Scorza Sityes de Gómez, para que comparecan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 3 de agosto de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 70.200,00 10/pub 37171 Nov 16- v Nov 29

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de 1& Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictado en autos: PALOMINO ALONZO JUAN C/JUAN C. y JULIO SAPIS GONZALEZ y/o sucesores. Prescripción, Fa. 20º/539/90, se hace saber que se presentó Juan Palomino Alonzo promoviendo acción de prescripción del automóvil marca Commer, tipo rural año 1951, Padrón Nº 204.655 de Montevideo, Matrícula Nº 122.302, motor C-309297 LXO. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a JUAN CARLOS Y JULIO CESAR SAPIS GONZALEZ y/o sus sucesores a cualquier título, así como a todos aquellos que se consideren habilitados a deducir oposición, para que comparezcan en autos a formalizar las defensas de que se crean asistidos bajo apercibimento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 de octubre de 1990.- María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 43.200,00 10/pub 37305 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, dictado en autos: GRECO CIAURRIZ, PAULINO RUBEN "Prescripción" (F. 344/990) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 39.880, Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, con frente de 9 metros 27 decímetros al NO a la calle Adolfo Vaillant 183, entre Carlos de la Vega y Vicente Basagoity, con una superficie de 334 metros 79 decímetros, al NE 35 metros 71 centímetros lindando con los padrones Nos. 39.857, 39.858, 39.859 y 39.860; al SE 9 metros 39 centímetros con padrones Nos. 39.861 y 39.875; al SO 36 metros 09 centímetros lindando con padrones Nos. 39.876, 39.877, 39.878 y 39.879.
En consecuencia se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a los linderos Mabel Curbelo (padrón 39.859), Hugo Roberto Ferrari (padrón 39.860), Ruben Videla (padrón 39.861) Zulma Irujiyo (padrón 39.875), Elsa Sabastiero Blanco (padrón 39.878), Griselda Luquiño (padrón 39.876), Raúl López (padrón 39.877), Marina Regueira (padrón 39.879), Gilda Rodríguez (padrón 39.858), Raúl Videla (padrón 39.857) para que comparezcan a deducir derechos dentro del plazo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 64.800,00 10/pub 31267 Nov 16- v Nov 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, en autos: BUSTIN, CARLOS "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 23/352/90), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos sobre el inmueble sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 83.090, Nº 15 en el plano del agrimensor Donato Gaminara de octubre de 1911, inscripto en noviembre del mismo año en la Dirección de Topografía; superficie: 325 metros 94 centímetros; deslinde: 9 metros al Oeste de frente a la calle Porongos Nº 3178, 35 metros 95 centímetros al Norte linda con solar 16 (padrón Nº 83.089), 9 metros 2 centímetros al Este confina con solar 11 (padrón Nº 83.094), y 36 metros 46 centímetros al Sur con solares 14 (padrón Nº 83.091), 13 (padrón Nº 83.092), 12 (padrón Nº 83.093). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de octubre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 64.800,00 10/pub 33727 Nov 16- v Nov 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, dictada en autos "CORDERO, ANA LUISA" Prescripción Adquisitiva, (Ficha D/1501/90), se hace saber que se presentó Ana Luisa Cordero solicitando prescripción adquisitiva del vehículo Fordson Pick-up, año 1949, Matrícula Nº 106.433, empadronado en Montevideo con el Nº

213.408. - En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos en el mismo, bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

16) N$ 32.400,00 10/pub 37471 Nov 20- v Dic 03

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 29º Turno, dictada en autos; Eduardo Basaudonne.- Prescripción adquisitiva (ficha F 1014/90) se hace saber que ante esta Sede se presentó Eduardo Basadonne iniciando acción de prescripción adquisitivca del vehículo moto matrícula 60760, marca Yamaha IB 50, padrón 842181, por posesión en forma pacífica e ininterrumplida por más de 6 años. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dicho bien, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, a los veinte días del mes de setiembre de 1990.- Mila Bugueño, Actuaria.

16) N$ 37.800,00 10/pub 36069 Nov 21- v Dic 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ROSALINA COSTA. "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 203/987) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosalina Costa, promoviendo acción de prescripcion treintenaria del siguiente bien:

Una fracción de chacra ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, (Zona Colonia Pintado) empadronada con el Nº 1441, compuesta según plano del agrimensor Miguel A. Saldaña, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1706 el 28/10/985, de una superficie de 11 hectáreas 6667 metros que se deslindan así: al Norte de frente a Cno. público; el Este lindando con padrón 1442, al Sur línea quebrada lindando con padrón 1440 y al Suroeste con padrón 1501 propiedad del Estado.

Emplázase a los sucesores de Francisca Coelho de Pereira y a todos aquellos que se consideren con derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Artigas, 11 de abril de 1988. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 10/pub 38008 Nov 23- v Dic 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: AMO VITALE, BORIS y LUCY NERINA.- Prescripción Treintenaria, (ficha civil C 20/982), se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideran con derechos al bien inmueble: una fracción de terreno, sita en la 12a. sección judicial del depto. de Canelones, padrón Nº 63, manzana 10 de la ciudad de San Bautista, compuesta de una superficie de 2.500 metros cuadrados; que lindan; al norte en cien metros, con padrones Nos. 62 y 64; al Sur, en 98 metros 38 decímetros con calle Tala; al Este en 25 metros, con calle Luis Alberto de Herrera y al Oeste en 18 metros 47 decímetros con calle Margarita Martínez de Fariña y en especial a los vecinos linderos del mismo: Miguel Villalba y Rómulo Capecce, para que comparezcan a deducirlos, bajo aperciibmiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de acuerdo a los arts. 307 y 308 del C.P.C. Canelones, 30 de octubre de 1990.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 10/pub 37737 Nov 20- v Dic 03

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: DIAZ, MANUEL. - Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha C/155/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Manuel Díaz promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 572 zona urbana, terreno y mejoras ubicado en la 2da. Sección Judicial de Canelones, calle José E. Rodó y B. brum s/n. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente a Teófilo Conto a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en legal forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, 1º de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 43.200,00 10/pub 37731 Nov 20- v Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: FERNANDEZ GUTIERREZ, MARIA ELSA "Prescripción" (Ficha A. 309/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó María Elsa Fernández Gutiérrez promoviendo la presente gestión respecto al siguiente bien: Padrón 3378, solar 1005, ubicado en Las Piedras, Cuarta Sección Judicial de Canelones y según el plano del Agrimensor Danilo Boggio de junio de 1954 fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8474 el 5 de octubre de 1954. Que el bien tiene una superficie de 463 metros cuadrados 02 decímetros con 12 metros de frente a la calle Lucidoro Maciel, lindando con los solares 1004 y 1006 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Las Piedras, 1º de octubre de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 54.000,00 10/pub 37207 Nov 16- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, en los autos caratulados: ROJAS CUELLO, MARIO ASDRUBAL "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha A. 1276/1990), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Mario Asdrúbal Rojas Cuello, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto al inmueble empadronado con el Nº 3132 (parte), Décima Sección Judicial Canelones de Costas de Tala. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Pando, 24 de octubre de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 37.800,00 10/pub 37209 Nov 16- v Nov 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: ESTEBAN PEDRO REGALIN CHURI. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 1412/990) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Esteban Pedro Regalín Churi, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al inmueble padrón Nº 17.469 de la Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) dias a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlas ante esta sede por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. - Pando, 12 de noviembre de 1990. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 32.400,00 10/pub 38126 Nov 23- v Dic 06

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: Perez Achard, Walter y PUIG de PEREZ ACHARD, María Rosa c/HEREDEROS DE BELARMINA BARRIOS.- Prescripción Adquisitiva Treintenal, Ficha A/1304/1990, se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Walter Perez Achard y María Rosa PUIG de PEREZ ACHARD, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal, respecto al inmueble Padrón Nº 19.487, ubicado en Paraje Piedras de Alfilar, 8a. Sección Judicial de Canelones.

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los posibles sucesores de Belarmina Barrios o R. de Britos, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Pando, 24 de Octubre de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 43.200,00 10/pub 38385 Nov 26- v Dic 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante esta Sede se presentó EUGENIA INES IGOA de LIZASOAIN y MARIA INES LIZASOAIN IGOA (Ficha A. 80/90), solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes inmuebles: padrón urbano Nº 3098, manzana 460, de 348 metros 42 decímetros cuadrados, con frente al Este calle P. Navea; al Norte solar Nº 86; al Oeste solar Nº 87 y al Sur solares 93, 94, 95 y 96. Padrón urbano Nº 2028, manzana 460, de 462 metros cuadrados con frente al Este a la calle primera de huertos al Oeste con solar Nº 94, al Sur calle Berro; al Norte solar Nº 88 ambos sitos en la Primera Sección Judicial de Flores. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días para etar a derecho, tentar conciliación y contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a doña Blanca Rosa Ramírez Fernández, con domicilio desconocido o a sus causahabientes a cualquier título y a los padrones 5972; 3253; 3122 y 3580, así como a todos los que se consideren con derecho a la 1/28 ava parte indivisa de los inmuebles urbanos 2028 y 3098. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 1 de octubre de 1990. - Justo R. Ortíz Viña, Actuario.

16) N$ 64.800,00 10/pub 37215 Nov 16- v Nov 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante esta Sede se presentó OBDULIO ORESTES OLIVERA (Ficha 290/90), solicitando la Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 1274 ubicado en la Primera Sección Judicial del Depto. de Lavalleja, este bien posee un área de 919 metros cuadrados con 13 centímetros, según plano del Ing. Agrimensor Gustavo Rodríguez Barrios, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 6796 y linda con el padrón 1273 propiedad del Sr. José C. Arbolella, y con el padrón Nº 11298 propiedad del Sr. Pablo Eleuterio Lorenzo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble en especial a los titulares de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se cita y emplaza en forma especial a la Sra. María Marcela Paolillo de pereira en su calida de última propietaria. - Minas, 27 de setiembre de 1990. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 70.200,00 10/pub 36980 Nov 15- v Nov 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposicíón de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: VEGA JOSE P. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 321/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentó José P. Vega promoviendo accion adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Padrón Nº 3288 ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja con un área de 440 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados, dando a las calles Ellauri y Colón. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Minas, 25 de octubre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 43.200,00 10/pub 37046 Nov 16- v Nov 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: SUAREZ SALABERRY DINORAH.- Prescripción Treintenaria. Fa. A/323/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dinorah Suárez Salaberry promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción Nº 2 del Inmueble rural padrón Nº 83 ubicado en la 4a. Sección judicial de Lavalleja, paraje Casupá, que tiene una superficie 56 Hás. 1698 m2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, en especial a Zulema Pozzi de Barreta y Enrique Debenedeti o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Minas, 24 de octubre de 1990.- Pedro M. Díaz prieto, Actuario.

16) N$ 48.600,00 10/pub 37607 Nov 20- v Dic 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: TORRES DUARTE, DIONISIA ISRAEL. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 310/990) se hace saber que se inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria del padrón rural Nº 1160, ubicado en la Décima Sección Judicial de Paysandú, paraje Pueblo Sacachispas, de una extensión de 9 hectáreas 855 metros cuadrados, ubicada sobre el arroyo Zanja Honda y teniendo como linderos al Este y Norte los campos del señor Miguel Caraballo, al Oeste el arroyo Zanja Honda que separa con los campos de la Sociedad El Madrigal y al Sur los campos del señor Desiderio Zeballos, por lo que se cita, llama y emplaza al señor José Leal y/o sus sucesores, a los linderos y a todos los interesados, por el término de noventa días a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 1º de octubre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 43.200,00 10/pub 38022 Nov 23- v Dic 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Soc. Hospital Británico en el Uruguay y Sociedad Británica del Uruguay (Ficha A. 177/990) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los bienes inmuebles siguientes:
A) Una fracción de campo ubicada en la Quinta Sección Judicial de Rivera, padrón 3977, que según plano del agrimensor Ramón C. Rodríguez Méndez, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 816, el 18/8/71 consta de un área de 942 hectáreas 4046 metros que se deslinda así: al NO con padrones 7559 y 4979, al E. con parte del padrón 3958 y padrón 3942, al SE con padrón 1003, al SSE con padrón 3930. al SO con padrón 690; B) Una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de Rivera, padrlano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en la Ofician Técnica de Empadronamiento de Rivera con el Nº 31 el 1/4/37 consta de una superficie de 869 hectáreas 4752 metros 35 decímetros que se deslinda así: al NO con padrón 3480, al NE con padrón 6787 y parte del 6786, al SE con padrones 537, 539, 620 y 598 y parte del padrón 536, al SO con padrones 7419 y 7418; C) Una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de Rivera, padrón 675 que según plano del agrimensor Julio L. Pereira, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 1275 el 3/9/57 consta de un área de 70 hectáreas 6385 metros y se deslinda así: al NE con padrón 537, al SE con padrón 8348, al SO y NO con padrón 626; D) Una fracción de campo ubicada en Tercera Sección Judicial de Rivera, padrón 626 que según plano del agrimensor Julio L. Pereyra, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 1275 el 3/9/57, consta de un área de 70 hectáreas 6385 metros que se deslinda así: al NE con parte del padrón 537, al SE con padrones Nos. 675 y parte del 626, al SO con parte del padrón 541, al SE con padrón 626; E) Una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de Rivera, padrón Nº 626, que según plano del agrimensor Julio L. Pereyra, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con el Nº 1275 el 3/9/57, consta de un área de 70 hectáreas y 6385 metros que se deslinda así: al NO y NE con padrón 537 al SE con padrón 626 al SO con padrón 541.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en los padrones 3977 de la Quinta Sección Judicial de Rivera; y Padrones 538, 626 y 675, de la Tercera Sección Judicial de Rivera y especialmente a Winifreda Thirnbi, Florentino de Mello, Ermelinda Alvez, Nonato Mello de Ricetto, Cándida y Manuel Arizaga, Carolina, Mártires y Florentino de Mello Piñeiro, Máximo Walter, Elida, Francisco Balzac y Concepción Dilma Cruxen de Mello, Walter, Balzac y Wilson de Mello Lucas, Carlos y María Isabel de Mello Lucas, así como a sus sucesores a título singular o universal y a los linderos: Docal S. A., Isabel Mac Intyre e hijos, Marta Castro Delpiano, Miguel Ramos Barcelo, Adolfo Crossa Artagaveytia, Carmen Nadal, Ciriaco Ríos Reherman, Susana Suanes, Sucesores de Angel Cerros o Cenoz, André Pintos Jorge, Héctor Gerona Clavería, Francisco Jaureguy Isasa, Eduardo Farías Rodríguez, Francisca Brum, Silvia Olalde Jaureguy, Carlos Rydstrom Garese, Carlos Oneill Polanco, Vicente Martinicorena Ausan y Garibaldi Romero, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 4 de octubre de 1990. - Esc. O. -Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 104.400,00 10/pub 36953 Nov 15- v Nov 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: SILVA AYESTARAN HERMINIA "Prescripción treintañal" (Ficha Nº 860/990) se hace saber que la misma promovió prescripción treintañal sobre el bien inmueble padrón 827, manzana 114, de la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, ciudad Chuy, con una superficie de 401 metros cuadrados, que lindan al N, con calle Pública, al S con padrón 1823 propiedad de la compareciente, al E con calle Gral. Artigas, y al O con padrón 1049 propiedad también de la compareciente.
Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien, así como a los sucesores de doña Amelia Calimares; Felicidad Acosta de Techera y Victoriano Techera y/o sucesores, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rocha, 24 de setiembre de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

16) N$ 43.200,00 10/pub 36944 Nov 15- v Nov 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos: TEJERA PERDOMO, FLORENCIO ORESTES y Otra "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 339/90), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la ciudad de Libertad, Sexta Sección Judicial del Dpto. de San José, empadronado con el Nº 207 con frente a la calle Agraciada entre Ricardo Detomasi y Leandro Gómez. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los Sres. Pedro Bango Portillo, Pedro Bango Rodríguez o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de desginárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 17 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 43.200,00 10/pub 37269 Nov 16- v Nov 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: PEREZ VILCHE GUSTAVO "Prescripción treintañal" (Ficha A. 305/990) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:
Fracción de campo con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras que le acceden, señalada con el Nº 3 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Peter Alvez, inscripto con el Nº 417 en la Oficina Departamental de Catastro de San José, el 18 de junio de 1954. Según dicho plano, consta de una superficie de 3 hectáreas con 2595 metros que así se deslindaros al S. O. lindando con fracción 2, del mismo plano, hasta la mitad del cauce del arroyo Carreta Quemada; al N.O. 270 metros 10 centímetros con la calle de 17 metros de ancho y al N.O. con el arroyo citado.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Juan Petrone Valassi, a Sofía, Teresita, María Luisa y Yolanda Angeloff o Dimitroff, a la I.M.S.J., bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 4 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 38095 Nov 23- v Dic 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: "BENQUET DA CUNHA LUIS EDGARDO".- Prescripción Adquisitiva. (Ficha: A 285/90), se hace saber que se ha presentado el Sr. Luis Edgardo Benquet da Cunha, iniciando la acción de referencia sobre el vehículo, marca Austin, tipo Camión, año 1957, Padrón No. 164.748, matrícula de Montevideo No. 515.584, modelo 1977, motor No. QEB/1C/177795, HP. 33. En consecuencia se cita y emplaza, por el término de 60 días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo, que se pretende prescribir, y en especial al Sr. Carlos María Goldaraz Urioste o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien seguirá el juicio.- Tacuarembó, 9 de agosto de 1990.- Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.

16) N$ 43.200,00 10/pub 28787 Nov 16- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: MELIAN CAL, OSCAR y MARIA HELENA CASAVIEJA "Prescripción Treintañal" (F.A. 207/989), se hace saber que ante esta Sede, se tramita la prescripción treintañal del bien inmueble consistente en solar de terreno con edificio de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 55 Padrón 511, compuesto de una superficie de 625 metros cuadrados que se deslinda así: Al N.E., con padrón 489 propiedad de Desiderio Guerra, al E. con padrón 510 propiedad de Gerónimo Basso, al O. con padrón 512 propiedad de Rodolfo Melián, al S. con frente a calle Gral. Artigas que lleva el Nº 364, según plano del Ing. Agrim. Edward De Angulo, inscripto en Catastro de Tacuarembó el 30/5/89. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos, a todos los que se consideren con derechos en el inmueble y especialmente de los sucesores de Rufino Cal y Graciosa Etchevarne de Cal, cuyos domidilios se desconocen o de sus sucesores a cualquier título. Asimismo se cita o emplaza a los linderos, Gregorio Basso, domiciliado en Gral. Artigas 364, a Desiderio Guerra, domiciliado en 18 de Julio 381 y a Rodolfo Melián, domiciliado en Gral. Artigas 372, en los mismos términos que los anteriores. - Paso de los Toros, 18 de octubre de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 64.800,00 10/pub 37187 Nov 16- v Nov 29

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANNA MARIA GABRIELA RAMIS MANTARAS, solicita la inscripción de la obra titulada "Regalo de las estrellas" de la cual se declaró autora. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 37331 Nov 20- v Dic 03

ELBA MENDIBEHERE de VALLS por Juan Carlos Valls solicita la inscripción de la obra titulada "Canto al viento. Volumen 1 y 2" de la cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 37974 Nov 23- v Dic 06

GIOVANNI DI SANO MORI, solicita la inscripción de la escultura denominada "Tobogán escultórico" de la cual se declara autor. - Montevideo, 19 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 36794 Nov 14- v Nov 27

HAMPARZOOM AZARIAN ALDIRMICHIAN solicita la inscripción de la obra titulada "La Aceleración Máxima y su Efecto", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 37414 Nov 16- v Nov 29

ISABEL JUANA SESTO GILARDONI solicita la inscripción del ensayo titulado "Nuestra América" del cual se declara autora. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 37434 Nov 16- v Nov 29

JORGE A. SIERRA SANCHEZ, solicita la inscripción de los planos arquitectónicos denominados: "Covisanca", "Carrasco Pevi", "Covisiam". "Cofafa-Covirami, Maldonado P. 17289" de los cuales se declara autor. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 37558 Nov 20- v Dic 03

JOSE EDUARDO PORTELA VIO, solicita la inscripción de la obra titulada "Aplicaciones de los Cuadrados Mágicos" (Ampliación) de la cual se declara autor. - Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 33999 Nov 16- v Nov 29

JUAN ROCHA DE AZEVEDO, solicita la inscripción de la obra titulada "Joyas Supremas de la Parapsicologías" de la cual se declaró autor. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 36790 Nov 14- v Nov 27

PEREZ FERNANDEZ, LUIS ARMANDO solicita la inscripción de la adaptación de la obra de "El Príncipe Feliz" cuento de Oscar Wilde para teatro.
17) N$ 11.000,00 10/pub 36819 Nov 14- v Nov 27

JORGE MILTON MISOL GARCIA solicita la inscripción de la obra titulada "ASPECTOS DE LA PROMOCION DEL URUGUAY EN EL JAPON" de la cual se declaró autor.- Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Prof. Rafael Gomensoro Riveros, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 37082 Nov 14- v Nov 27

JULIO MIGUEL VENEZIANO LEVA solicita la inscripción de la obra titulada "Elementos de ortografía y redacción"; de la cual se declara autor.- Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 37085 Nov 14- v Nov 27

LORENZO SAAVEDRA por Beatriz Zaffaroni solicita la inscripción de las obras tituladas: "Curso de control mental. Sistema B.Z. Curso Básico. Primer Nivel" e "Introducción al Relax y Relax Sistema B.Z."; de las cuales se declara autora la mandante. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 36274 Nov 20- v Dic 03

MAGDALENA C. de CRUZ solicita la inscripción de la obra titulada "El amor de mis amores" de la cual se declara autora. - Montevideo, 27 de setiembre de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 37133 Nov 16- v Nov 29

MARIA ANGELICA IRIONDO PERNAS, solicita la inscripción de la obra titulada "Esencialismo y luminoterapia"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 38213 Nov 26- v Dic 07

ROBERTO PERFILIO LARREA IGLESIAS solicita la inscripción de la obra titulada "LA SANTOLA", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 20 de junio de 1990.- LUIS ALBERTO MUSSO, Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 37112 Nov 14- v Nov 27

ROSANA STAINO DE SOSA solicita la inscripción del albúm de poemas "TESTIGO FIEL", del cual se declaró autora.- Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós , Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 37083 Nov 14- v Nov 27

Santiago Urioste por Homex S.R.L. solicita la inscripción de los siguientes modelos artesanales en cerámica: gorila, zorro, vaca, rinoceronte, ardilla, caballo, canguro, gato, león, cabra, avestruz, puercoespín, morsa, búfalo, camello, conejo, oso, jabalí, alce, loro, tigre, cuervo, jirafa, rata, cocodrilo, rana, delfín, perro, hipopótamo, elefante, de los cuales se declara propietaria la mandante.- Montevideo, 15 de noviembre de 1990.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 22.000,00 10/pub 37809 Nov 20- v Dic 03

ZUNILDA BORSANI solicita la inscripción de la obra titulada "EL JUEGO DE LEER Y CONTAR", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 5 de octubre de 1990.- Prof. Rafael Gomensoro, Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 37070 Nov 14- v Nov 27

AGADU registra obras de sus asociados

Armando Bía: "Torbellino", Canción.
J. C. Cañete Munho: "Lalo" Tango.
Néstor Rosa: "Cantata sobre Fragmentos de la Leyenda Patria", Partitura Musical.
Robert Ravera: "Homenaje a Humberto Nazzari", Partitura Musical.
Waldemar Silva Rivero y Alberto Pereyra: "No Morirá el Carnaval", Candombe,
Eduardo Paradela: "Solución", Canción.
Roberto Zamit: "España For Export" Canción.
Nelo Delfino y Julio Julián (Nº 1425/13): "Tan Simple", Canción.
Walter García y Roberto Pimentel: "Puntaesteña", Canción.
Pamela Castro Klinkert: "It's You And Mi", Canción.
Abayubá Caraballo y Alvaro Figueredo: "Romance para Acompañar a un Difunto", Canción.
María Alejandra canepa: "Cruzándonos con toda la Fuerza", Canción.
Sucesión Jorge Lazaroff: "Llorando Estela", Canción.
Sucesión Jorge Lazaroff y Raúl Castro Breccia: "Déjate de Artesanías, La Polkita del Toto Campeón", Canciones.
Washington Benavídez: "Milonga del Alma IV", Milonga.
Eduardo Moreira Dos Santos: "Mujer Entera, La Dama Extraña, Una Canción Nueva", Canciones.
Armando Bia y Heber Carbonel: "Entiéndeme", Album Musical.
Ruben W. García Gómez: "Mi Choza", Album de Partituras Musicales.
Emir Barboza y Carlos María M... "Cielito Arachán".
Carmela (Nº 150/20) y Hugo Fattoruso: "Así de Tarde", Album Musical.
Carmela (Nº 150/20): "Siempre Será", Album Musical.
Diego R. Grenno: "Ya no Existen Cuentos", Album Musical.
Gerardo Cancela y Esteban Perdomo: "Navidad", Album Musical.
Roberto Zamit: "Zeta", Album Musical.
Llonardo Moschetto, Flavio Moschetto y Raúl Pronzolino: "Sexto Sentido", Album Musical.
Washington Bruzzoni Moreira: "Hoja Caída, Nardo Cantando", Albumes Musicales.
Claudio Taddei: "Mundo Mefisto", Album Musical.
Manuel Núñez Rauschert: "Cantando Bajito", Album Musical.
Emilio López Gelcich: "Grafity", Album Musical.
José Guillén: "El Clima del Desierto, Rompiste mi Corazón", Albumes Musicales.
Carlos Tapié: "Estar Contigo", Album Musical.
Gabriel Núñez Rotulo: "Guitango", Album de Partituras Musicales; "Respuesta", Album Musical.
Orlando Fernández Borsani y Rafael Del Campo: "Mamá Era Punk", Album Musical.
Marisa Lamar (Nº 1950/13): "Jazmin Del Aire", Album de Glosas.
Elsa Cano: "Castorcito Foster", Cuento.
Rita Pupko y Olga Bergolo: "Carmen", Coreografía para la öpera de George Bizet.
María Josefa Piñeiro: "Angustia de un Adios", Album de Poemas.
Teresa Acosta: "Cristobal Colón, Descubridor a la Descubierta", Texto para la Obra Teatral.
Gregorio Waller: "Soy Gregorio Barragán", Album de Letras.
Omar Schusselin: "Llamado de Auxilio", Texto para la obra de Teatro.
Hugo Dávila: "Buscando en la Canción 2", Album de Poemas.
Luis Trochon: "Hay que Deshacer la Casara la Obra de Teatro de Sebastián Junyent.
Ana Macnabosco: "Raúl Aprende a Bordar", Texto para la Obra de Teatro.
Fernando Yáñez: "Sombrero, Sombrerón y Cía"? Música Original para la Obra de Teatro.
Miguel Liguori: "Basta de Tabúes", Texto para la Obra de Teatro.
Jean Pierre Berois: "Inclemencia", Album de Poemas.
Jorge Arturo Monsalve Fernández: "Contacto Ovni", Texto para Audiovisual.
Leo Masliah: "El Ama de Llaves", Música Original para la Obra de Teatro de su Autoría: "Fernández y Portela Astrónomos", Texto.
Luis Germinara: "Gogo y Didi", Coreografía para la Obra de Teatro de Domingo Falcón (Nº 2265/22) y Julio Farías (Nº 1098/16).
Gladys Dotta Bottino: "Hojas al Viento, Cuentos Naifs", Albumes de Cuentos.
Emilia Barrios Ibarra: "Buenas Tardes Ideas, Guiñadas Del Sol", Albumes de Cuentos; "Zoopoemas para Niños", Album de Poemas.
Sofía Nappa Olivera: "Un Día en el Campo con el Viejo Don Juan", Album de Cuentos.
Darío Reinosa: "Gogo y Didi", Música para la obra de Teatro de Domingo Falcón (Nº 2.265/22) y Julio Farías (Nº 1.098/16).
Gustavo Ripa: "El Cuento Perdido", Música para la obra de Teatro de Julio César Castro.
Julio Farías (Nº 1.098/16): "El Refrigerador", Música Original para la Obra de Teatro de Raúl Damonte.
Leonardo Croatto y Giovanni Croatto: "Raúl Aprende a Bordar", Música Original para la Obra de Ana Magnabosco; "Bañados", Música Original para Video Documental.
Leonardo Croatto: "Los Grillos", Música Original para la Obra de Teatro de Fernando Toja y Franklin Rodríguez; "Veinte Años no es Nada", Música Original para la Obra de Teatro de Franklin Rodríguez.
Luis G. Villasante: "Los dundees", Libreto para Carnaval 1989.
Augusto de Castro y Héctor Pérez Ordóñez: "Una Sonrisa de Taquito", Libreto para Programa de Radio.
Gladys Dotta Bottino: "Albina Bot", Seudónimo.
Roberto Zamit: "Roberto Roberto", Seudónimo.
Heliana Lucía Correa Da Cruz: "Helianto", Seudónimo.
- Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 198.000,00 10/pub 33733 Nov 26- v Dic 07

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno Nº 6.212 del 20 de setiembre de 1990 en autos: "EXHORTO DE AUTORIDADES ARGENTINAS. TORRES ASTIGUETA, EDUARDO V. - Quiebra" (Ficha C. 132/90); se hace saber que por resolución del Juzgado Nacional en lo Comercial de Argentina en autos "Torres Astigueta, Eduardo Victoriano S./Quiebra", de fecha 10 de agosto de 1982, se decretó la quiebra de Torres Astigueta, Eduardo V.; y se estableció como fecha de cesación de pago el 2 de enero de 1981. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

18) N$ 81.000,00 30/pub 34784 Nov 01- v Dic 13

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: OLIVERA BRUM, María del Carmen.- Rectificación de Partida de Nacimiento, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido que donde dice: 9 de enero de 1939, debe decir: 23 de diciembre de 1932. Montevideo, 25 de junio de 1990.- Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.800,00 10/pub 37859 Nov 21- v Dic 04

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: DE AVILA, JUSTINO; MARIA FAUSTINA VIERA Y OTROS. Rectificación de partidas. Ficha D 943/89 se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 135 del 4 de diciembre de 1944 de la Octava Sección del Departamento de Cerro Largo en el sentido que donde en el apellido del padre figura "de Avila" debe decir "De Avila" y donde en el apellido de la madre figura "Vieira", debe decir "Viera"

En fe de ello y de mandato judicial expido el presenta que sello y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa. Susana Puga de Silva, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 38336 Nov 26- v Dic 07

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: "LOBARIÑAS LAZCANO, MARIANA" (Ficha 170/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Mariana Lobariñas lazcano, acta Nº 1.174 inscripta el día 28 de junio de 1978 en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Lezcano" debe decir: LAZCANO por así corresponder. - Montevideo, 24 de julio de 19[illegible]. - Esc. Juan A. de [illegible]

19) N$ [illegible]

DE DECIMOSEX[illegible]

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez [illegible] Familia de [illegible]

dos: MEDEIROS SOSA, ANGELA CINTHIA.- Rect. de Partida. Ficha A 343/90, se ha iniciado la rectificación de partida de nacimiento de Angela Cinthia Medeiros Sosa expedida con fecha doce de julio de mil novecientos setenta y dos por ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 24a. Sección Judicial con el Nº 1533 de a ciudad de Montevideo, en el sentido de que donde dice; en el marginal "Techera Medeiros Cinthia Angela debe decir "MEDEIROS TECHERA, Angela Cinthia, por así corresponder. Montevideo, 26 de octubre de 1990.- Martha M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 37665 Nov 20- v Dic 03

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: FEOLA LOPEZ LETICIA ADRIANA, "Rectificación de partida" (Ficha A. 368/990) se ha iniciado la rectificación de la siguiente tida de nacimiento: Acta Nº 1281 Feola López Leticia Adriana. En Montevideo el 22 de julio de 1975 por ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina O/C 4. En el sentido de que donde dice:"y de María Gloria López" "oriental" debe decir: "española" por así corresponder. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 37966 Nov 23- v Dic 06

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno se hace saber que en autos caratulaos: MAÑE LOPEZ, Julio.- Rectificación Partida, ficha A/249/90, se le ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: Acta de Defunción, de Julio Mañé López, Nº 107 de fecha 5 de agosto de 1981 de la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José, en el sentido de que donde dice: "Mañes" debe decir: "Mañe" y donde dice: "viudo" debe decir: "soltero", por así corresponder.- Montevideo, 30 de octubre de 1990.- Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 13.500,00 10/pub 37319 Nov 20- v Dic 03

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: "CASTELLANO YOLANDA, Rectificación de Partida" (Ficha A 263/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida de matrimonio: Acta Nº 181.Pascual Ciriaco Castellano Yolanda. En Pueblo Porvenir el diecisiete de agosto de mil novecientos sesenta en la Segunda Sección Judicial de Paysandú en el sentido de que donde dice: "hija de María Esther Mieres" debe decir: "hija de madre desconocida"; donde dice: "nacida el catorce de abril de mil novecientos treinta y cinco" debe decir: "Cuatro de mayo de mil novecientos trenta y cinco" y donde dice: "cuatro de mayo de mil novecientos treinta y cinco" debe decir: "cuatro de mayo de mil novecientos treinta y cuatro" por así corresponder. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 4.600,00 10/pub 37504 Nov 20- v Dic 03

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: FOGLINO LOPEZ SANTIAGO "Rectificación de partida" (Ficha V. 178/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Santiago Foglino López, acta Nº 469, del Registro de Nacimientos llevados por la Oficina Nº 4 de fecha 18/3/987, en el sentido que donde dice: "Foguno" debe decir: FOGLINO por así correspoder.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 36847 Nov 14- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: GALLINARES MONICA "rectificación de partida de nacimiento" (Ficha V. 163/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida Nº 1165 de fecha 17 de setiembre de 1959 de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Elida Olga Gamira" debe decir: ELIDA OLGA GAMINARA por así correspon[illegible]

[illegible] efectos legales se hace la presente publicación. - [illegible] Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ [illegible] 31188 Nov 16- v Nov 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Jue Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno en autos caratulados: "GALLINARES MONICA, Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha V - 163/90) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida Nº 1165 de fecha 17 de setiembre de 1959 de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido quedonde dice: "Elida Olga Gamira" debe decir: ELIDA OLGA GAMINARA por así corresponder. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, 20 de agosto de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 4188 Nov 20- v Dic 03

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 32º Turno en autos caratulados "DONATTI WALTER ALFREDO", Rectificación de Partida, V/222/90", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alfredo Walter Donatti inscripto en el Registro Civil el 22 de junio de 1938 en la Oficina Nº 9 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 111, en el sentido que por error se anotó el primer apellido como Donatte, siendo lo correcto Donatti, por así corresponder.- Montevideo, 22 de octubre de 1990.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 13.500,00 10/pub 37834 Nov 21- v Dic 04

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que en autos caratulados: MANTERO GONZALEZ, ERMELINDA GERVASIA "Cambio de nombre y Rectificación de Partida" (Ficha V./131/90), se presentó Ermelinda Gervasia Mantero González, inscripta el día 27 de junio de 1956 en la Segunda Sección Judicial de Soriano, Acta 21, solicitando el cambio de nombre por el de María José. - A los efectos legales se hace esta publicación. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 10.800,00 10/pub 31384 Nov 14- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno, en autos caratulados: "RAMOS GOMEZ, CARMEN y VAZQUEZ, GUILLERMO - Rectificación de partida" (Ficha: V./67/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de Guillermo Vázquez y Carmen Ramos, celebrado el día 22 de diciembre de 1951, en la Décima Sección de Montevideo, Acta Nº 72, en el sentido que donde dice: "nacida el primero de marzo de 1924", debe decir: NACIDA EL CUATRO DE MARZO DE 1924; por así corresponder. - A los efectos legales se hace la sigui Montevideo, 14 de junio de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 35410 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno en autos caratulados: SANROMAN GARCIA, DANIEL. "Rectificación de partida". (V/254/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Sanromán García inscripto en el Registro Civil el 29 de diciembre de 1960 en la Decimoctva Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2627 en el sentido de que por error se le inscribió como hijo de Luis José San Román siendo lo correcto LUIS JOSE SANROMAN y también se inscribió por error como nieto por línea paterna de Luis San Román siendo lo correcto LUIS A. SANROMAN. - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 18.900,00 10/pub 37373 Nov 26- v Dic 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, en autos caratulados OLIVERA, IVANILDE y OLIVERA, MARIA ZULMA. "Rectificación de partidas". (Ficha 294/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ivanilde Olivera y María Zulma Olivera, del diez de febrero de 1971 en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, Acta Nº 10, y de nacimiento de Ruben Darío Olivera, inscripto el 30 de agosto de [illegible], en la Tercera Sección de Cerro Largo, Acta 136, [illegible] "Mari[illegible] Laberrie" [illegible]

LEBERRIE, donde dice que la compareciente es hija de desconocido, debe decir de ZENON OLIVERA, y donde dice que Ruben Darío Olivera es nieto de desconocido, debe decir de ZENON OLIVERA. A los márgenes, el apellido materno de Ruben Darío Olivera, debe ser OLIVERA y no Leberrié, y en la partida de matrimonio debe decir: OLIVERA LEBERRIE, por así corresponder. - Melo, a los 16 días del mes de octubre de 1990. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.000,00 10/pub 37747 Nov 20- v Dic 03

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en los autos: DE LA QUINTANA, MARISA DISAGUER, "Rectificación de partida" (Ficha B. 53/990) se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Marisa Disaguer De la Quintana, inscripto con el Nº 13 del día 1º de abril de 1937, en el Juzgado de la Segunda Sección del departamento de Colonia (Miguelete) donde dice: "1º de abril de 1947" debe decir: 1º DE ABRIL DE 1937. - Colonia, 16 de octubre de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

19) N$ 13.500,00 10/pub 36882 Nov 14- v Nov 27

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que en los autos caratulados: JUAN RAFAEL TABAREZ "Rectificación de Partida" (Ficha B. 43/90) (Auxiliado de pobreza Ficha 50/90), se ha iniciado la Rectificación de la siguiente partida de Defunción de su madre Lira Elsa López Aldaya, extendida el 23 de marzo de 1987, Acta Nº 53, de la Primera Sección Judicial del departamento de Flores, en el sentido donde dice: "Juan Basilio Tabárez"; debe decir: JUAN RAFAEL TABAREZ, por así corresponder. - Trinidad, 13 de setiembre de 1990. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44596 Nov 16- v Nov 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "PEREZ, HERMES DARIO - Rectificación de Partida" (F. 35/88), se presentó Hermes Darío Pérez solicitando rectificación de Partida de Nacimiento, en el sentido que donde dice: "Aura Petrona M. de Pérez", debe decir: AURA PETRONA MOTTA DE PEREZ, como es lo correcto. - Maldonado, 1º de agosto de 1988. - Lilián Corbo, Actuaria. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.100,00 10/pub 37008 Nov 15- v Nov 28

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Quinto Turno, dictada en autos: SIBURU, NANCY ESTHER "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" (Ficha B. 113/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Johana Marbel Mendiburu Siburo, en el sentido que donde dice: "Mendiburo"; debe decir: MENDIBURU, por ser lo correcto, y en el margen de la misma se omitió el apellido paterno, en el sentido que donde dice: "Johana Marbel Siburo"; debe decir: JOHANA MARBEL MENDIBURU SIBURU, por ser lo correcto. - Paysandú, 31 de octubre de 1990. - Están auxiliados de pobreza. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44600 Nov 16- v Nov 29

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "SOUZA, HILDA MODESTA - Rectificación de Partida" (F.B./37/1990), se hace saber que se ha presentado la actora solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, dado que en la misma figura en el márgen correcto su nombre y apellido, pero en el texto de la misma, donde dice el nombre de la madre dice: "Eleuteria Souza", en lugar de decir: ELEUTERIA SOSA, por ser lo correcto y lo que corresponde. - Young, 26 de setiembre de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) N$ 27.000,00 10/pub 37596 Nov 20- v Dic 03

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TU

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MARIO MACIEL MARCULINA OLIVERA GRANADA. (Ficha B. 210/90), en el siguiente sentido: donde dice comparece: Mario Maciel, debe decir: MARIO MICOL; donde dice: hijo de Felipe Maciel, debe decir: FELIPE MICOL; y donde dice hijo de Abrilina Maciel, debe decir: ABRILINA RETAMAR; y al margen de la partida donde dice Mario Maciel, debe decir: MARIO MICOL. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 30 de octubre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 18.900,00 10/pub 44680 Nov 20- v Dic 03

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "ALBINO, BLANCA NIEVE - Rectificación de Partida" (Fa. B./294/90), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. Blanca Nieve Albino, solicitando la rectificación de las siguientes Partidas de Nacimiento y Matrimonio: a) Partida de Nacimiento de Blanca Nieve Albino, Acta Nº 48 de fecha 12 de mayo de 1971, registrada ante la Oficial del Registro de Estado Civil de la Undécima Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Carmen Albín", debe decir: CARMEN ALBINO, donde dice al margen: "Albín Blanca Nieve"; debe decir: ALBINO BLANCA NIEVE; y B) Partida de Matrimonio, Acta Nº 18, de fecha 8 de octubre de 1974, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Undécima Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice "Blanca Nieve Albin"; "Carmen Albin" y al margen "Ramírez, Ramón Albin Blanca Nieve", debe decir respectivamente: BLANCA NIEVE ALBINO, CARMEN ALBINO y al margen: RAMIREZ RAMON ALBINO, BLANCA NIEVE, por así corresponder. - Salto, 2 de octubre de 1990.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 54.000,00 20/pub 35537 Nov 08- v Dic 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "GIONANONIGORCE, JULIO CESAR y GEOVANONI GORCE y rectificación de la partida de nacimiento de ANGELICA PAOLA GIOVANONI FERNANDEZ Rectificación de Partida" (Ficha B. 164/90), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Marlen Carlis Fernández y Julio César Giovanoni Gorce, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Julio César Giovanoni Gorce y Marlen Carlis Fernández, acta Nº 65, de fecha 10 de abril de 1985, registrada ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: en el texto y al margen: "Julio César Gorce", debe decir: JULIO CESAR GIOVANONI FERNANDEZ, acta Nº 13 de fecha 7 de enero de 1977, registrada ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: en el texto y al margen "Julio César Gorce" debe decir: JULIO CESAR GIOVANONI GORCE, y donde dice: "Gorce Fernández, Angelina Paola", debe decir: GIOVANONI FERNANDEZ, OLA, por así corresponder. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20/4/55, Ley 13.209. - Salto, 8 de agosto de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43409 Nov 20- v Dic 03

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "ZERPA BOURGEOIS, NILDA NORY.- Rectificación de partida de nacimiento ficha B/149/989, en el sentido de donde dice "hija de Víctor Yerpa" debe decir "hija de Víctor Zerpa" por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 6 de noviembre de 1989.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

19) N$ 27.000,00 10/pub 383367 Nov 26- v Dic 07

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "VASCONCELOS LUIS ALBERTO por su menor hija BLANCA PAOLA VASCONCELOS ACOSTA, Rectificación de Partida con Auxiliatoria de Pobreza" (F. A./149/90), se hace saber que ante esta se tramita las rectificaciones de Partida de Matrimonio y de Nacimiento con auxiliatoria de Pobreza, en el sentido que donde dice" "Vasconsellos" debe decir: VASCONCELOS por ser lo correcto. - Paso de los Toros, 15 de octubre de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44674 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: CHAMORRA PEREYRA, IRIS RAQUEL por su menor hijo EDUARDO MARCELO. Rectificación de Partida. (F.A/91/1989), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Eduardo Marcelo Umpiérrez Chamorra, en el sentido que donde figura Umpiérrez Pereyra, debe decir: "UMPIERREZ CHARMONA" por ser lo correcto y donde figura hijo de Irís Raquel Pereyra, debe decir hijo de de "IRIS RAQUEL CHARMONA PEREYRA, por ser lo correcto.- Paso de los Toros, 9 de agosto de 1989.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 38235 Nov 26- v Dic 07

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
WERTHER STRAUMANN

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ FITIPALDI Ltda., Ejecución de Hipoteca" Ficha C 3296/85 se hace saber que el próximo 10 de diciembre a las 15 hrs. en el lcoal sito en la calle Tristán Narvaja 1729, se procederá por el martillero Werther Straumann Mat. 498 RUC 210273670018, asistido de la Alguacil del Juzgado a la venta, en remate público, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Una fracción de campo y construcciones ubicada en la 4ta. Sec. Judicial de Paysandú, zona rural, paraje San Mauricio, padrón Nº 5.676 (antes m/á con el mismo número) señalada la fracción con la letra "D" en el plano del agrimensor Roque Lavecchia de octubre de 1974 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 4.867 el 26 de noviembre de 1974 y consta de una superficie de once hectáreas siete mil seiscientos cincuenta metros noventa y siete decímetros, deslindados así: dos líneas quebradas de 94 mts. 68 cms. y 42 mts. 47 cms. respectivamente al NE de frente a Camino Departa-

mental Salto-Tierras Coloradas; 816 mts. 97 cms. al SE con padrón Nº 5.944; 146 mts. 47 cms. al SO con parte del padrón Nº 5936; y 853 mts. 61 cms. al NO con fracción letra "C" del mismo plano. II) Una fracción de campo y construcciones ubicada en la 4& Sec. Judicial de Paysandú, zona rural, paraje Colonia San Mauricio, padrón Nº 5.944, señalada la fracción con el Nº 13 en el plano del agrimensor Héctor Herrán de agosto de 1947 inscripto el 12 setiembre de 1947 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 176 y consta de una superficie de veinte hectáreas ocho mil cincuenta y siete metros mil doscientos setenta y cinco centímetros deslindados así: 276 mts. 70 cms al NE de frente a Camino Vecinal; 737 mts. al SE con parte propiedad de Isabel Amaro de Devicenzi; 267. 90 cms. al SO con fracción 20; y 817 mts. 70 cms. al NO con chacra Nº 7 de Colonia San Mauricio, padrón Nº 5676; III) Una fracción de campo y construcciones, ubicada en la 2da. sec. judicial de Salto, zona rural, padrón Nº 1931 (antes en m/á con el mismo número y anteriormente con el Nº 3.387) señalada la fracción con la letra "A" en el plano del agrimensor Manuel Galisteo de setiembre de 1974 inscripto en Catastro de Salto con el Nº 4.653, el 6 de diciembre de 1974 y consta de una superficie de seis hectáreas seis mil novecientos cuarenta y cinco metros y tres decímetros deslindados así: 160 mts. 14 cms. al NO con frente a la Ruta Nº 3, teniendo por medio la fracción letra "B" del mismo plano; 312 mts. 75 cms. al NE con padrones 5.204 y 1931 en m/á; 100 mts. al NE con fracción letra "C"; al SE con Cañada Ferreira y 399 mts. 81 cms. al SO con padrón 5.565 IV) Dos Fracciones de campo, construcciones y mejoras ubicadas en la 2da. Sec. Jud. de Salto, zona rural, padrón Nº 5.565, señaladas las fracciones con los Nos. 6 y 7 en el plano del agrimensor Lauro Castrillón inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento con con el Nº 138 el 4 de octubre de 1933 y constan de una superficie total de catorce hectáreas ocho mil novecientos setenta y un metros setenta y siete decímetros deslindados en conjunto así: 320 mts. al 0 de frente a la Avda. Blandengues, hoy Ruta Nº 3; 411 mts. 90 cms. al N con el solar 8; al E con Cañada Ferreira por medio con sucesión Juan White; y 484 mts. 30 cms al S. con fracción 5. V) tres fracciones de campo, construcciones y demás mejoras ubicadas en la 3a. Sec. Jud. de Salto, zona rural, paraje San Antonio, señaladas las fracciones con los nos. 1, 2 y 3 en el plano del agrimensor José Berretta de febrero de 1939 inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Salto con el Nº 31 el 3 de mayo del mismo año, constan de una superficie, padrones y deslindes que a continuación se exponen: a) fracción 1: padrón Nº 1.942 compuesta de una superficie de diez hectáreas ocho mil seiscientos veintiseis metros deslindados así: al N 405 mts. 5 cms. con María A. de Silvesira; al E 169 mts. con Virginia S. de Toneca; al SE 352 mts. 40 cms. sobre el antiguo camino a San Antonio y al 0 443 mts. 40 cms. con fracciones dos y tres; b) fracción 2; padrón Nº 1.811 compuesta de una superficie de trece hectáreas cuatro mil novecientos treinta y siete metros deslindados así: al N 450 mts. con sucesión M.A.G. de Silveira; al E 310 mts. con fracción uno; al S 420 mts. 20 cms. con fracción tres; y al 0 360 mts. 70 cms. con sucesión de Guillermo Abadie; y c) fracción 3: padrón Nº 3.158 compuesta de una superficie de doce hectáreas tres mil setecientos ochenta y ocho mts. deslindados así; al N 420 mts. 20 cms. con lote 2; al E 133 mts. 40 cms. con lote uno; al SE dos rectas de 160 mts, 272 mts. 80 cms. sobre el antiguo camino a San Antonio; al SO 209 mts. y al 0 277 mts. 80 cms. lindando estos dos vientos con Guillermo Abadie.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo -no se aceptan cheques- el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada; II) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuestos, la comisión de compra del rematador e IVA (3,66%); así como los demás que la ley pone a su cargo; III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA (1,22%); IV) Que también serán de cargo del comprador lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo que la adquirente fuera la Institución acreedora en cuyo caso serán de cargo de la ejecutada; V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo, en Montevideo, el día 12 de noviembre de 1990.- Esc. Iride Gayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 135.000,00 5/pub 38227 Nov 26- v Nov 30

DE SEGUNDO TURNO

MILTON W. PAREDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Edificio Vocar c/Sucesores de ISABELINO IMBRIACO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2/314/85), Se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 13:0e la Asociación Nacional de rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Milton W. Paredes, matrícula 1191, R.U.C. 211327780019, asistido del Oficial Alguacil se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Unidad de Propiedad Horizontal empadronada con el Nº 4501/101 de Montevideo, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Alfonso Devita de octubre de 1958, inscripto en la Dirección del Catastro Nacional con el Nº 34075 el 13/1/60 y se identifica como unidad Nº 101, se desarrolla en primer piso a cota vertical más 7 mts. 47 ctms. plano inscripto con el Nº 39152 y tiene una superficie de 84 m2. 48 dcms.

La unidad descripta forma parte de una fracción de terreno situada en la Primera Sección Judicial (antes Sexta) de Montevideo, empadronada con el Nº 4501, señalada con la letra A en el plano de mensura del Agr. Alfonso R. Devita de junio de 1956 y tiene una superficie de 742 m2. 76 dcms. y mide 34 mts. 46 ctms. al S.E. dando frente a la Avda. Agraciada (hoy Avda. Brigadier Gral. Lavalleja) puerta de entrada al edificio Nº 1531 entre Avda. Uruguay y Paysandú, distando el punto medio de su frente 27 mts. 81 ctms. de la calle Paraguay. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuestos nacionales y la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,66% del precio del remate, etc. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio del remate y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4) No se pactó seguro de incendio en el Reglamento de Copropiedad. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, P. 2. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 59.400,00 5/pub 38212 Nov 26- v Nov 30

DE TERCER TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Banco de Montevideo y Otros c/P.H.U.A.S.A. Ejec. Hipotecaria". (B 140/89), se hace saber que el próximo 12 de diciembre de 1990, desde las 14 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, construcciones y mejoras sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 78.753, señalado con el solar "A Uno" en el plano del Agr. Enrique R. Monteagudo de enero de 1983, con una superficie de 2 Há. 7045 mc., con 83 mts. 71 cms. al N.O. de frente a la calle Juan Rosas; 193 mts. 84 cms. al N. Este de frente a calle Rancagua formando esquina y 93 mts. 65 cms. al S.E. de frente a Avda. de 30 mts., formando esquina con la calle Rancagua.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3 % más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 % más IVA. 4) Que surge inscripción de una expropiación, apertura y ensanche de Manuel Meléndez y Cotopaxi. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre 12 de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 40.500,00 5/pub 38096 Nov 23- v Nov 29

DE QUINTO TURNO

LUIS ALBERTO CAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Chemavonian Dickran contra MARIO NELSON HERNANDEZ CAPO. Cesación de Condominio" (Ficha A. 444/986) se hace saber que el próximo 13 de diciembre de 1990 a las 15.30 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el rematador Luis Alberto Cal (matrícula 181 RUC 211601920013) procederá a la venta asistido por la señora Alguacil del Juzgado en remate público y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su valor real o sean N$ 9:336.666,00 solar de terreno con su edificación y demás mejoras ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 171.239 que según plano del agrimensor Santiago Arrarte Victoria, inscripto en la Dirección de Catastro el 9/5/939, con el Nº 2282, tiene una superficie de 246 metros cuadrados con 76 decímetros cuadrados, con un frente al Sudeste a la calle José Leguizamón 3845 entre las calles Andrés Aguiar y Thiebaut.

Se previene: 1) Que el certificado de UREFI no está actualizado; 2) Que la regularización y ampliación del permiso de construcción aprobado el 23/2/981 carece de habilitación final; 3) Que no existe certificado municipal de ensanches, retiros y expropiaciones; 4) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña en efectivo y en el acto; 5) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e IVA o sea 3.66% del precio de la subasta; 6) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador 1% más IVA; 7) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en 25 de Mayo 523, piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publica. Zenaida Luján, Actuaria.

20) N$ 48.600,00 5/pub 38120 Nov 23- v Nov 29

DE SEXTO TURNO

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOSJUDICIAL

EDICTQ. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto turno, en los autos: "Cooperativa de Ahorro y Crédito c./JOSE CARLOS RODRIGUEZ MILLER y otra - Juicio Ejecutivo" (F. 182/89), el próximo 10 de diciembre a las 15:00 horas, en Piedras 174, el Rematador Horacio Piñeyro Castellanos (Matr. 3653; R.U.C. 211974540014), asistido de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, con la base de N$ 741.334,00 (2/3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble: Unidad 002 de Propiedad Horizontal (Ley 14.261) que forma parte del edificio construido en la Cuarta SEcción Judicial de Montevideo, padrón matriz 179.061, que según plano del Agr. Godofredo Balarini, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 9/5/1976, con el Nº 80.673, consta de una superficie de 206 mts. 21 dcms., con 10 mts. 67 cms. de frente al Sureste a calle Joanicó Nos. 4115 al 4117, entre Pascual Paladino y Enrique Clay.

La UNidad 002 tiene padrón individual Nº 179.061/002 y según el plano citado cotejado por la División Capital de Propiedad Horizontal el 20/5/76 se ubica en Planta Baja a cota vertical + 34 cms., consta de una superficie de 47 mts. 86 dms. y le corresponde el uso exclusivo del patio "B" y del depósito "C".

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por conmcepto de seña en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta en el acto de remate.

2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra e I.V.A. del Rematador (3.66%), y demás que la ley pone a su cargo.

3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e I.V.A. del Rematador (1.22%) y demás que la ley pone a su cargo.

4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523, piso 6). - Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Esc. Fernando Legarra, Actuaria Adjunto.

20) N$ 54.000,00 5/pub 37871 Nov 21- v Nov 27

DE SEPTIMO TURNO

MILTON BERARDI JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en los autos: "Cerullo, Salvador c./CANTERO, RUBEN - Juicio Ejecutivo" (Fa. I/632/83), el 17 de diciembre de 1990 a las 14:30 horas en la A.N.R.C. de Zabala 1328, el Rematador Milton Berardi (Matr. 1352; R.U.C.

21055829001 9), sacará a la venta en remate público, por la base de las 2/3 partes de su tasación, las quinientas cuarenta y ocho mil avas partes del solar de terreno y construcciones, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón 94.176, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Odyseo Alba de octubre de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 17/10/1974, con el Nº 76.002, se señala con la letra "A" y consta de una superficie de 345 mts. 40 dms. y linda: Al Noroeste 19 mts. 14 cms. sobre Avda. Carlos María Ramírez; 15 mts. 70 cms. al Noreste que por dar al frente a la calle Gobernador del Pino forma esquina con la primera nombrada; al Sureste y al Suroeste 10 mts. y 5 mts. respectivamente con el padrón 109.876; al Sureste 9 mts. 19 cms. con padrón 408.503; y al Suroeste 20 mts. 55 cms. con padrón 94.175. La cuota parte referida del padrón 94.176, se ubica e individualiza en el plano del mismo agrimensor, de febrero de 1975, inscripto en la citada Dirección con el Nº 77.093, el 21/3/1975 en las siguientes unidades: Unidad 002: (Base: N$ 1:933.334,00) se ubica en P.B. a cota vertical + 0 m. 49 cms. con una superficie de 41 mts. 1 dcm. Unidad 101: (Base: N$ 2:800.000,00) en primer piso a cota vertical + 3 mts. 86 cms. con una superficie de 44 mts. 18 dcm.s. Unidad 102: (Base: N$ 1:566.667,00) en primer piso a igual cota que la anterior con una superficie de 33 mts. 81 dcms. Unidad 103 (Base: N$ 1:800.000,00) en primer piso a cota vertical + 3 mts. 74 cms. con una superficie de 38 mts. 76 dcms.
Dicho remate se efectúa en un solo lote, con la base en conjunto de N$ 6:300.001,00.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y en moneda nacional.
2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, la comisión de compra e I.V.A. del Rematador (3,66%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo.
3) que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e I.V.A. del Rematador 1,22%) y demás que la ley pone a su cargo.
4) Que las Unidades se encuentran ocupadas por sus respectivos arrendatarios.
5) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede.
- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 62.100,00 5/pub 36983 Nov 21- v Nov 27

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados "CENTROBANCO SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL S.A., MADRID - ESPAÑA C/ INMOBILIARIA ARSI S.A. - Acción Ejec. Hipotecaria", ficha A/114/88, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles, en forma sucesiva y en lotes separados: Unidades 001, 101 y 102 en régimen de propiedad horizontal, que forma parte del edificio levantado en un solar sito e n la 7& Sección Judicial del Departamental de Montevideo, Padrón Nº 13.631 (antes Nº 13.631 y 16.650) que según plano de mensura y fraccionamiento horinzontal del Agrim. César A. Vesperoni Vaco, de agosto de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 9.248 el 2.10.86 consta de un área de 325 m2. 95 dmts. y da frente al E en 25 metros 63 centímetros a calle Porongos y en 8 metros 32 cmts. al S también de frente a la calle Carlos Reyles por ser esquina. Según dicho plano las unidades se describen así: a) LOCAL 001: Padrón individual 13.631/001. Se desarrolla en subsuelo: a cota vertical menos 2 mts. 89 cmts. con un área de 135 m2. 89 dmts.; Planta Baja: a cota vertical más 30 cmts. con un área de 297 metros 18 dmts. y en Entrepiso: a cota vertical más 5 mts. 50 cmts. con un área de 134 mts. 01 dmts. Area total del local: 567 m2. 48 dmts. b) APARTAMENTO 101: Padrón individual 13.631/101. Se desarrolla en primer piso, a cota vertical más 8 mts. 56 dmts. con un área de 71 m2. 53 dmts. y en azotea a cota vertical más 11 mts. 42 cmts. con un área de 5 mts. 34 dmts. Area Total de esta unidad: 76 m2. 87 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de la azotea "E2" (bien común). c) APARTAMENTO 102: Padrón individual Nº 13.631/102. Se desarrolla en primer piso a cota vertical más 8 mts. 56 cmts. con un área de 71 m2. 53 dmts. y en azotea a cota vertical más 11 mts. 42 cmts. con un área de 5 mt. 36 dmts. Area total de esta unidad: 78 m2. 58 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de la azotea "D2" (bien común). Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comrador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio del remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentrtan a disposición de los interesados en la oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 25 de octubre de 1990.- Humberto A. de León, Actuario.

20) N$ 86.400,00 5/pub 37162 Nov 21- v Nov 27

DE OCTAVO TURNO

ROBERTO BACHINO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Banco de Crédito c./NELLY RUTH MACHADO y otro - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: 15/90), se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Roberto Bachino, (R.U.C. 090003960019), a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes: I) Fracción de campo con las mejoras que contiene, Padrón 4177, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Florida, que según títulos tiene una superficie de 17 hectáreas 940 mts. y según plano del Agr. Carlos M. González, de mayo de 1944, inscripto el 11/5/44, con el Nº 43 en Catastro de Florida, tiene una superficie de 17 hectáreas 1.224 mts. que lindan al Noreste en tres tramos de 171 mts. 40 cms. 204 mts. 50 cms. y 222 mts. 10 cms. de frente a Carretera Nacional a Durazno - Ruta 5; y al Oeste 500 mts. 10 cms. de frente a Camino que separa de Máximo Mazzoni y el Estado.
II) Fracción de campo con mejoras que contiene, Padrón Nº 4179, sita en la Primera Sección Judicial de Florida, integrada por las fracciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del plano del Agr. Julián peluffo Fortunatto de noviembre de 1961, inscripto el 28/12/61, con el Nº 2228 en Catastro de Florida, según el cual tiene una superficie de 47 hectáreas 8.974 mts. 35 dcms., que lindan al Norte, tres tramos rectos de 516 mts. 208 mts. 60 cms. y 215 mts. 80 cms., lindando los dos primeros con Pedro Cosentino y la tercera de frente a Carretera Nacional Ruta Cinco, luego curva de 173 mts. 50 cms. también de frente a Carretera Nacional Ruta Cinco; al Sur rectas de 279 mts. 30 cms., 169 mts. 40 cms. y 405 mts. 70 cms. lindando las dos primeras con Félix Santarcieri y la tercera de frente a calle de 13 mts. de ancho y al Oeste 648 mts. 90 cms. de frente a Camino Nacional.
III) Unidad 802, del Edificio construido en el terreno sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 7031, que según planos de los Agrs. Enrique Campal y Gabino Lalinde, de enero de 1974 y febrero de 1976, inscriptos en Catastro con los Nos. 74666 y 80091 respectivamente, tiene una superficie de 244 mts. 17 dcms. con 8 mts. 64 cms. de frente al Oeste a calle Paraguay Nº 1508 y 7 mts. 25 cms. de frente al Sur a la Avda. Uruguay por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. y 23 mts. 10 cms. de frente al Noroeste a la Avda. Agraciada. la referida Unidad, padrón individual 7031/802, se ubica en el octavo piso a cota vertical más 24 mts. 20 cms. y tiene una superficie de 11 mts. 8 dms. Le corresponde el uso exclusivo de los Balcones B ocho e I ocho.
IV) Solar de terreno baldío, sito en la Sexta Sección Judicial de Treinta y Tres, Pueblo Cerro Chato, planta urbana, manzana 22, Padrón Nº 704 (antes 171 en mayor área) que según plano del Agr. Jorge J. Faure, de octubre de 1973, inscripto en Catastro con el Nº 901, tiene una superficie de 737 mts. 88 cms. 10 cms. con 17 mts. 18 cms. de frente al Este a la calle Isolina Rolan, distando su punto más próximo 34 mts. 10 cms. hacia el sur de calle más próxima.
V) Padrón Nº 100 en mayor área, sito en la Sexta Sección Judicial de Treinta y tres, manzana Nº 23, señalado con el Nº 5, en el plano del Agr. Jorge J. Faure, inscripto en Catastro de Treinta y Tres con el Nº 4498, según el cual tiene una superfi cie de 252 mts. 63 dm, con 12 mts. 61 cms. de frente al Oeste a Camino Nacional Avenida Centenario.
VI) Fracción de terreno con edificios, construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Cuarta Sección Judicial de Florida, manzana Nº 63 de la Planta urbana del Pueblo Cerro Chato, Padrón Nº 623, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Jose P. Núñez, inscripto en Catastro de Florida, con el Nº 288, que según títulos tiene una superficie de 719 mts.} y según dicho plano 899 mts.}, con 20 mts. al este de frente a calle Pública lindera, con la Vía de Ferrocarriles a Melo y 44 95 cms. al Sur dando frente por ser esquina a otra calle Pública.
VII) Fracción de campo con construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Sexta Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón en mayor área 2.196, que según plano del Agr. Nelson E. Galmarini, inscripto en Catastro con el Nº 958, está señalado con el Nº 958, está señalado con el Nº 2 y tiene una superficie de 146 héctáreas 789 mts. 75 cms. con dos tramos rectos de 289 mts. 40 cms. y 344 mts. de frente al Noroeste a Camino Nacional Ruta 7.
VIII) Fracción de terreno baldío sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones (antes 7&) Parque del Plata, padrón Nº 888, señalada con el Nº 13, de la manzana 97, en el plano del Agr. Carlos A. Mac. Coll, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones, con el Nº 11, según el cual tiene una superficie de 346 mts. 57 dms., con 26 mts. 10 cms. de frente al Sur-Sureste a calle hoy Mario Ferreira y 26 mts. 10 cms. al Nor-Noreste de frente a Diagonal nº 6, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 3 mts. 45 cms. al Suroeste.
IX) Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Primera Sección del departamento de Florida, manzana Nº 60, Padrón Nº 840, que según plano del Agr. Diego Raúl Aldama, inscripto en la Of. Departamental de Florida con el Nº 2499, tiene una superficie de 1.030 mts. 905 cms. con 25 mts. 75 cms. de frente al Noreste a la calle Dr. Alejandro Gallinal entre Dr. Luis A. de Herrera e Ituzaingó, distando el punto medio 30 mts. 45 mms. de la esquina formada con Luis A. de Herrera.
X) Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Sexta Sección Judicial de Treinta y Tres, Cerro Chato, padrón Nº 99, que según plano del Agr. Pablo T. de Souza, inscripto en Catastro de Treinta y Tres, con el Nº 5400, tiene una superficie de 735 mts. con 43 mts. 20 cms. al Norte, de frente a calle José Batlle y Ordóñez y 17 mts. al Oeste de frente a Camino Nacional Avenida Centenario por ser esquina. La superficie según títulos es de 737 mts. 8.810 cms.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, la inscripción del certificado sucesorio que acredita la última titulación respecto de los inmuebles ubicados en los departamentos de Canelones, Florida y Treinta y Tres en los registros Correspóndiente, así como la comisión del rematador, 3,66% el impuesto municipal 3% y del expediente el 1,22%.
3) Que existe un contrato de arrendamiento con destino lechería, dos años a partir del 1º/7/87, sobre padrones 4177 y 4179 de Florida.
4) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, Piso 4º, a disposición de los interesados. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 162.000,00 5/pub 38297 Nov 26- v Nov 30

DE NOVENO TURNO

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "C.A.Y.C.U. c./ODILIO PEREZ IGLESIAS y otros - Juicio ejecutivo" (Ficha: 9º/49/90), se hace saber que el próximo 11 de diciembre de 1990, a las 14 y 30 horas, en el local de Piedras 274, se procederá por intermedio del martillero Horacio Piñeyro Castellanos - matrícula Nº 3653 -, a la venta en pública subasta, sobre la base de N$ 1:226.000,00 (2/3 partes del valor de tasación de N$ 3:678.000,00) y al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno con el edificio en él construido, sito en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona suburbana, paraje "Villa del Cerro", empadronado con el Nº 109.383, con 10 m. al Noroeste de frente a la calle Holanda Nº 1921 y 1923,

entre las de Río de Janeiro y Vizcaya, con una superficie de 329 metros 50 decímetros cuadrados.
Se previene: 1º) No existe plano de mensura inscripto, siendo éste de cargo de mejor postor.
2º) El certificado sucesorio del último titular del referido inmueble se encuentra sin inscribir en el Registro correspondiente, poniéndose dicha inscripción de cargo del mejor postor.
3º) Será de cargo del comprador el pago de la Comisión al Rematador del 3,66% más el 0.2/200, así como los demás impuestos que la ley pone de su cargo, y los honorarios y gastos de la respectiva escritura.
4º) Será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta del 1,22%, más los gastos que demande la preparación de la subasta.
5º) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de bajarse el martillo, planos de construcción y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en San José 1132, Piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 54.000,00 5/pub 37872 Nov 21- v Nov 27

DE DECIMO TURNO

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "BROU C/MODELL LTDA. y otros - J. Ejec.", (Ficha C/2487/84), se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 14 horas, en el local de Zabala 1367 5º piso, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles y sus anexos: A) Local 002 del Edificio de propiedad horizontal construido en un solar de terreno ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz Nº 6.399 y según plano del Agrim. Ramón Gutiérrez Carbonell del enero de 1950 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 22.066 el 3/2/50 consta de una superficie de 230 m2 10 dmts. con 10 mts. 74 cmts. de frente al SE a calle Soriano, distando el punto medio de su frente 26 mts. 99 cmts. a la esquina con la calle Río Branco. El local 002 se ubica en planta baja a cota 0 mt. 0 cmts., padrón individual Nº 6.399/002 y según plano del Agrim. Eduardo W. Copetti de noviembre de 1971 el que fue cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 8/6/72, inscripto con el Nº 69.689 el 21/6/72; superficie: 92 m2 33 dmts.; B) Unidad 001 del Edificio de Propiedad Horizontal construido en un terreno ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz Nº 33.581 y según plano del Agrim. Omar Paganini Rocamora de noviembre de 1953, inscripto en la Direccón General de Catastro con el Nº 27.930 el 25/11/53 consta de una superficie de 257 mts. 45 dmts., con 17 mts. 45 cmts. al SO de frente a la calle Agustín Abreu entre las calles Dionisio Oribe y Juan Ortiz, distando el punto medio 32 mts. 87 cmts. de la última calle citada. La unidad 001, padrón individual Nº 33.581/001 (antes 202.785), se integra esta vivienda con dependencias en planta baja, alta y subsuelo; en planta baja a cota vertical 0 mts. según plano del Agrim. citado de abril de 1955 inscripto en el Nº 30.743 el 29/6/55 en la Dirección General de Catastro y consta de una superficie de 77 m2; Depósito 001 ubicado en subsuelo a cota vertical menos 2 mts. 54 cmts., superficie: 16 m2 13 dmts.; en planta alta 1º piso a cota vertical más 3 mts. 6 cmts., superficie: 66 mts. 5 cmts.; en propiedad privada le pertenece a esta planta la terraza C-1, Area total vivienda 001: 168 m2 90 dmts. le corresponde a ésta vivienda el uso del balcón "I - 1" ubicado en el 1º piso; C) Un terreno baldío ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, zona urbana - suburbana, paraje "Balneario Solymar", Padrón Nº 11.624 (antes en m/á Nº 7.772), señalado el solar con el Nº 8 de la manzana 32 en el plano del Agrim. José Richero, César Herrera y Francisco Camarano de enero de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17/2/50 con el Nº 5.547, y consta de una superficie de 613 m2 73 dmts. con 19 mts. de frente al E a la calle "27" entre las 11 y 12; por 34 mts. 34 cmts. al N con los solares 9 y 10; al O línea quebrada de 2 rectas de 9 mts. 19 cmts. lindando con solar 11 y 10 mts. 05 cmts. con el solar 6; y 30 mts. 26 cmts. al S con solar 7.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo, advirtiéndose que sino se efectuara tal consignación, se prescindirá de aquella y se continuará el remate: 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66 % y del bien sito en el Departamento de Canelones, 3 % de Impuesto Municipal, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobranza originare, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de noviembre de mil novecientos noventa. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 105.300,00 5/pub 37948 Nov 21- v Nov 27

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "Banco Pan de Azúcar c/CARLOS EDGAR ROMAGNOLI COSTA y otra, Ejecución Hipotecaria" (Ficha C 573/82) se hace saber que el día 10 de diciembre a las 13 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1) Tres fracciones de terreno contiguas con las construcciones y demás mejoras que contienen ubicadas en la manzana 176 de la planta urbana de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial de este Departamento y empadronadas en conjunto con el Nº 1.754, señaladas con los números 1, 2 y 4 en el plano de mensura y fraccionamiento precticado por el Agrimensor José A. de Souza inscripto el 28/8/954 con el Nº 419 en la Oficina de Catastro de este Departamento, encerrando los tres solares una superficie total de 669 mts. 7151 ctms., teniendo: al N 29 mts. 71 ctas. en el perfil de la calle Flores; al este, 22 mts. 73 ctms. con el lote Nº 3 del mismo plano, al S, 29 mts. 71 ctms. con Juana Cruz Rodríguez de Pereira; y al O, 22 mts. 35 ctms. frente a la calle José Pedro Varela, formando esquina con la calle Flores cita; 2) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana Nº 176 de la planta urbana de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial de este Departamento y empadronada en mayor área con el Nº 3848, hoy padrón 5513, que según plano del Agrimensor Ruben Gonzalez Mazini inscripto el 15/10/957 con el Nº 966 en la Oficina de Catastro Departamental. consta de una superficie de 1272 mts. 89 dms. y linda: al NE, línea recta de 42 mts. con el padrón 1754 de Víctor Gastón Laserre; al SE recta de 29 mts. 70 ctms. con el padrón 1758 de Angel Núñez Aycaguer y otros; al SO, recta de 42 mts. 69 ctms. con el resto del padrón 3848 y al NO, 30 mts. 42 ctms. en su línea del frente sobre la calle José Pedro Varela entre las de Flores y Ansina.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales y la comisión de compra del rematador e IVA del 3,66 % y los impuestos municipales del 3 %; 3º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA DEL 1,22 %; 4º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA del 1,22 %; 4º) Que a pesar de haber expresa prohibición de dar los inmuebles hipotecados en arrendamientos (Cláusula 4& del contrato de hipoteca agregado a estos autos), existe una inscripción de arrendamiento en el registro respectivo con un plazo de 4 años a partir de octubre de 1986, por un monto de N$ 120.000,00 mensuales; 5º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 81.000,00 5/pub 38041 Nov 22- v Nov 28

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: BROU c/PLASTICOS SINDAL LTDA. "Ej. Hipoteca" (Ficha C./225/84), se hace saber que el próximo 12 de diciembre, a las 15:00 horas, en el local de Zabala 1367, 5º piso, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble y sus anexos: la unidad 302 y lo que a la misma accede en los bienes comunes que forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz Nº 134.416, compuesto según títulos de 552 mts. 82 dmts. y según plano del Agr. Manuel Rodríguez Mujica de febrero de 1960 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 39.785, el 1º/7/60, se compone de 554 mts. 57 dmts. con 9 mts. 34 cmts. al S. de frente a la calle Almería, y 9 mts. 82 cmts. al SO de frente a la calle Hipólito Irigoyen por ser esquina, uniendo ambas alineaciones una ochava curva de 17 mts. 88 cmts. Dicha unidad 302 Padrón Nº 134.416/302, antes Padrón Nº 221.197, se ubica en el tercer piso a cota vertical más 8 mts. 80 cmts., consta de un área de 86 mts. 8.876 dmts. Le corresponde la utilización de los balcones "M3", "N3", "03" y "P3".
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo, advirtiéndose que si no se efectuara tal consignación se prescindirá de aquella y se continuará el remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A. o sea el 3,66% del precio de remate, así como lo que pudiera adeudarse por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523, Piso 1º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 70.200,00 5/pub 37341 Nov 23- v Nov 29

WILMAR M. PEREZ LARREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar S. A. contra CARLOS EDGAR ROMAGNOLI COSTA e ILDA OTTONELLO de ROMAGNOLI. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 707/988) se hace saber que el próximo 11 de diciembre de 1990 desde las 13.30 horas, en el local, sito en calle Zabala 1328 en la ciudad de Montevideo, se procederá por intermedio del martillero Wilmar M. Pérez Larrea, matrícula 1912, RUC 211215050019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 10:293.228,00 (2/3 de tasación), de los derechos posesorios del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, padrón 1758, ubicado en la manzana 176, planta urbana de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, el que según plano del agrimensor José A. de Souza, de 12 de noviembre de 1959, inscripto en Catastro Durazno Nº 1253 el 16 de noviembre de 1959, tiene una superficie de 1744 metros cuadrados 1087 centímetros y se deslinda así: 40 metros 32 centímetros de frente al Sureste a calle Lavalleja, distando su punto medio del frente 44 metros 84 centímetros de la esquina con calle Flores (ex Palmar) y 41 metros 58 de la esquina con calle Ansina; 42 metros 89 centímetros al Suroeste lindand o con padrón 1757; 39 metros 90 al Noroeste con padrones 3848 y 5513 y 43 metros 86 al Noreste con padrón 1759.
Se previene que: 1) El mejor postro deberá oblar en carácter de seña y a cuenta del pjrecio total del remate en el momento de aceptársele su última, mayor y mejor oferta el equivalente al 25% del total de su oferta y abonar la comisión de compra del rematador, IVA e impuesto municipal o sea el 6,66% del precio total ofertado. ambas en efectivo y en moneda nacional. 2) Serán de cargo del mejor postor todos los gravámenes, tributos, tasas, impuestos y gastos que por ley le correspondan así como los certificados y honorarios de escrituración; 3) Según contrato inscripto en el Registro de Arrendamientos el inmueble está arrendado por un plazo de cuatro años desde el 1º de octubre de 1986 con un alquiler inicial de N$ 120.000,00; 4) Los antecedentes y título de propiedad están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1º,

Montevideo; 5) Será de cuenta de los demandados la comisión de venta e IVA del rematador o sea el 1.22% del precio total obtenido en remate.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Esc. Iride Caselli Bordoni, Actuaria Adjunta.
20) N$ 64.800,00 5/pub 38115 Nov 23- v Nov 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay C/CASTILLO PARADA REYNALDO y otros, Ejecución Hipotecaria", (Ficha B/837/84), se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidades salones negocio 002, 004 y 005 y la cuota parte correspondiente en los bienes comunes determinados en el Reglamento de Montevideo, zona urbana, paraje Centro, empadronado con el Nº 7.312 que según plano de mensura del Agrim. Eduardo W. Coppetti de febrero de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40.766 el 3/3/61, tiene una superficie de 235 mts. 41 dmts. con 18 mts. 11 cmts. al N de frente a la calle Paysandú y 7 mts. 61 cmts. al O también de frente a la calle Cuareim uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. 3 cmts. Las unidades 002, 004 y 005 se describen según lámina 1 del plano de fraccionamiento del Agrim. Eduardo W. Coppetti de noviembre de 1964 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 51.226 el 9/4/65. Salón Negocio 002: Padrón Nº 7.312/002 (antes empadronada con el Nº 219.797). Se ubica en planta baja a cota vertical 0 mts. tiene una superficie de 37 mts. 92 cmt. Salón Negocio 004: Padrón Nº 7.312/004 (antes empadronada con el Nº 219.799), se integra con dependencias en planta baja a cota 0 mt. y en subsuelo a cota menos 2 mts. 24 cmts. Superficie en planta baja: 49 mts. 8 dmts. y en subsuelo 29 mts. 1 dmt..; superficie total 78 mts. 9 dmts. Salón Negocio 005: Padrón Nº 7.312/005 (antes empadronada con el Nº 219.800). Se ubica en planta baja a cota 0 0 cmt. y tiene una superficie de 18 mts. 76 dmts.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, honorarios, y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66 % del precio de remate, etc.; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3º,; 5º) Que los bienes se encuentran arrendados con contratos inscriptos con posterioridad a la inscripción de la hipoteca que estipulaba la prohibición de arrendar; 6º) Se deja constancia asimismo, que surgen del certificado de Promesas, inscripciones de promesas anteriores a la hipoteca.
Y a los efecetos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 67.500,00 5/pub 37944 Nov 21- v Nov 27

DANTE y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados Banco de Crédito c./ JUAN JOSE GUASQUE FARIAS y Otros "Acción Ejecutiva Hipotecaria" (Ficha B. 283/84), se hace saber que el próximo 18 de diciembre, a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes rurales: 3 fracciones de campo con todas las mejoras que les acceden ubicados en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, paraje "Rincón de Pereira", que se describen de acuerdo al plano de la Agrim. Irma González de Andrade, de junio de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.336, el 16/7/79, a saber: a) Fracción empadronada con el Nº 10.060 (antes 1.882 en m/á.), señalada con el Nº 4 en el plano referido, según el cual consta de una superficie de 431 hectáreas 7.738 metros cuadrados 55 decímetros, que se deslinda así: al N., recta de 3.969 metros 95 centímetros con la fracción 3A; al E., recta de 879 metros 30 centímetros con la fracción 5C; al S., recta de 4.520 metros 70 centímetros con la fracción 6, todas del mismo plano; al O., línea quebrada compuesta de 6 tramos, de 129 metros, 328 metros, 393 metros, 20 centímetros, 246 metros 70 centímetros; 134 metros; 10 centímetros y 95 metros 20 centímetros; con inmueble de U.T.E. y también al Oeste, el río Tacuarembó. b) 2 fracciones señaladas como 3A y 3B del plano referido, empadronadas en conjunto con el Nº 10.059 (antes con los Nos. 4.107 y 1.888 en m/á.), que constan de una superficie total de 863 hectáreas 5.353 metros 69 decímetros que se deslindan en conjunto así: al N.E., línea quebrada compuesta de 3 trados rectos de 1.815 metros 30 centímetros; 1.618 metros 65 centímetros y 2.649 metros con las fracciones 2B; 2A y 1 y el padrón 7.482; al E., recta en 373 metros y 35 centímetros con el padrón 7.481, con salida por este viento a camino vecinal sin encallejonar; al S., 2 tramos rectos de 1.203 metros 50 centímetros y 4.783 metros 25 centímetros con las fracciones 5B, 5C y 4, todas del mismo plano; y al O. el río Tacuarembó. Superficie total de los inmueble hipotecados: 1.295 hectáreas 3.092 metros 24 decímetros.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3.09 y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que los bienes se encuentran arrendados, con contratos inscriptos con posterioridad a la inscripción de la hipoteca que estipulaba la prohibición de arrendar. - 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 86.400,00 5/pub 38199 Nov 26- v Nov 30

DE DECIMOCUARTO TURNO

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Real c./Fco. BUFFA y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C./137/86), se hace saber que el próximo 13 de diciembre a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las construcciones, alambrados, pozo, molino y demás mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Soriano, paraje Palo Solo, Padrón Nº 1.320 que según plano del Agrim. Juan José Mendoza haedo, de octubre de 1959 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.301 el 27/10/59 se compone de una superficie total de 610 Hás. 9.133 mts., que se encuentra dividida en dos fracciones, a saber: Fracción B: Consta de un área de 75 Hás. 9.220 mts. que se deslindan: Al Nor-Noroeste Río San Salvador, al Este Cañada de los Treinta y Tres, que los separa del Padrón Nº 1.161, al Sur quebrada de ocho tramos a Camino Vecinal que separa de Fracción A del mismo plano; y al Oeste quebrada de 4 rectas con Sarah Núñez de Sellanes e Hijos, y Fracción a: consta de un área de 544 Hás. 9.910 mts. que se deslindan: Al Este-Sureste Cañada de los Treinta y Tres que separa del Padrón Nº 1.161, Padrón Nº 5.792 y Padrón Nº 2.601, al Suroeste quebrada de tres rectas, con Padrón Nº 1.324, al Noroeste Camino Vecinal con Padrones Nos. 1.318 y 3.508, al Norte Camino Vecinal que separa de Fracción B del mismo plano.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio de remate, etc.
4º) Que el bien se encuentra arrendado con fecha 23/9/74 e inscripto el 3/10/74, por un prcio de N$ 7.500,00 la anual a favor de Carlos José Buffa Gicia y con un plazo de 1 año.
5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso %to. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, trece de noviembre de mil novecientos noventa. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
20) N$ 62.100,00 5/pub 37945 Nov 21- v Nov 27

DE DECIMOSEXTO TURNO

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay c/LOPEZ ALVARENGA, GERMAN "Ejec. de Prenda e Hipoteca" (Ficha B./7/83), se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 11:00 horas, en el local de Zabala 1367, 5º Piso, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:
Unidad de Propiedad Horizontal, padrón individual 4.797/501, que según plano del Agrim. A. M. Martínez Indart de Agosto de 1977, inscripto en la Direc ción General de Catastro con el Nº 84057, el 15/9/77, tiene una superficie total de 44 mts. 49 dmts., se ubica en planta azotea, a cota vertical más 33 mts. 68 cmts. y se compone de departamento 501 (a) con un área de 12 mts. 88 dmts.; y departamento 501 (b) con un área de 31 mts. 61 dmts. La referida unidad forma parte de un edificio sito en un solar de terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 4797, y que según el citado plano tiene una superficie de 716 mts. 9 dmts. al E. de frente a la calle Ciudadela y 21 mts. al S. frente a la Plaza Independencia uniendo ambas alineaciones ochava recta de 3 mts. 5 cmts.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que solo obra en la Sede Judicial la última procedencia. 5º) Que no existen agregados planos de construcción ni Reglamento de Copropiedad. 6º) Que del certificado respectivo, resulta la existencia de un contrato de arrendamiento incripto sobre el bien, de fecha 7/11/88 inscripto con el Nº 1122, Fº 1249, Lº 95 con un plazo de 5 años con opción a dos píodos más de 5 años cada uno, con una renta mensual de N$ 3.000.00 reajustándose legalmente año a año. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
20) N$ 70.200,00 5/pub 37343 Nov 23- v Nov 29

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Río Internacional contra MIGUEL A. ECHEGARAY CAPRA. Ejecución de hipoteca" (Ficha B. 683/984) se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 13 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:
La unidad 503 y su cuota parte en los bienes comunes del edificio construido en el terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 3021, el que según plano del agrimensor Osvaldo Daniel Cock Crispo y Francisco A. Kolto, de enero de 1964, cotejado por la Dirección de edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 16/9/64 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 19/10/64, con el Nº 49.994, tiene una superficie de 563 metros 65 decímetros y mide 29 metros 39 centímetros al SO de frente a la calle Zabala y 13 metros 69 centímetros al NO que por ser esquina son también de frente a la calle piedras, uniendo ambas alineaciones, ochava recta de 5 metros. Dicha unidad 503 empadronada individualmente con el Nº 3021/503 según el referido plano, se ubica en el quinto piso a cota más 16 metros 30 centímetros y se compone de una superficie de 38 metros 38 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.66% del precio de remate, etc. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad están incompletos y por consiguiente los certificados registrales también. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a-disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 7.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

20) N$ 62.100,00 5/pub 38198 Nov 26- v Nov 30

VIGESIMOPRIMER TURNO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos: "Conaprole c/DARDO DIAZ Y OTRAS. Ejecución de Hipoteca". (Ficha: 65/90), se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 11 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 248 R.U.C. 210316940011), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidades 001 y 003 que forman parte de las construcciones existentes en un terreno sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 54.340 que según plano de mensura y fraccionamiento de los Agrs. Hugo B. Mascheroni y Edgardo Goyret de enero de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 88.060 el 5 de febrero siguiente, tiene una superficie de 266 mts. 76 dms. con 8 mts. 50 cms. de frente al S.E. a la calle José Nasazzi, donde las puertas de acceso se señalan con los Nos. 993 y 995, distando su punto más próximo del mismo 83 mts. 3 cms. de la esquina con Av. Agraciada.
Unidad 001: padrón individual 54.340/001, se conforma de casa 001 ubicada en Planta Baja a cota 0, con un área de 111 mts. 39 dms. y altillo 001 ubicado a cota + 2 mts. 60 cms. con un área de 15 mts. 37 dms.; superficie total: 126 mts. 76 dms.
Unidad 003: padrón individual 54340/003 se compone de apartamento 003 ubicado en Planta Baja a nivel 0 con una superficie de 52 mts. 33 cms: le corresponde el uso exclusivo del Patio "B" (bien común).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que correspondan y que la ley pone a su cargo y comisión de remate (3.66 % incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.22 % incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 6. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre 7 de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 59.400,00 5/pub 38040 Nov 22- v Nov 28

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
HORACIO MARTINEZ

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR C/CACERES HERNANDEZ, JOSE.- Juicio Ejecutivo" (F.C.E. 242/84) se hace saber al público que el día 7 del próximo mes de diciembre, a partir de la hora 14 y en las puertas del Juzgado, calle B. Brum 583, el Rematador, Sr. Horacio Martínez, asistido del Oficial Alguacil se procederá a la venta en remate público del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con construcciones ubicado en la décimo octava sección judicial de Canelones, paraje "Villa Argentina" empadronado con el número dos mil veintitrés, señalado con el número dos de la manzana "B" en él plano del agrimensor Héctor Carlomagno y Benjamín Castelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número diez mil doscientos noventa y cinco, el día diecinueve de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve, según el cual se compone de una superficie de quinientos un metros que se deslindan así: quince metros de frente al Norte sobre Avenida Poetas Uruguayos; igual extensión al fondo, el Sur linda con parte de los solares números treinta y nueve y cuarenta; por treinta y tres metros cuarenta centímetros en cada uno de los costados, lindando al Este con solar número tres y al Oeste con el solar número uno del mismo plano. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma debiendo abonar el resto del precio dentro del plazo de 90 días, bajo responsabilidad de ley; B) Que serán de cargo del comprador, la comisión del Sr. Rematador más I.V.A. e Impuesto Deptal, honorarios, gastos de escrituración y todo lo demás que la ley pone a su cargo; C) Que los títulos y antecedentes del caso, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede para su estudio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, 19 de noviembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.

20) N$ 91.800,00 5/pub 38226 Nov 26- v Nov 30

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
MARIO STEFANOLI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "Giordano Rodolfo c/NORMA GLADYS MORALES FAINA. Juicio Ejecutivo". (Ficha A 235/88), se hace saber que el próximo 17 de diciembre a la hora 10 en la puerta de este Juzgado, calle Rivera 517, por intermedio del rematador Sr. Mario Stefanoli, conjuntamente con el Sr. Alguacil Ad-Hoc se procederá a la venta en remate público sobre las 2/3 partes de la tasación (Tasación N$ 12.000.000, nuevos pesos doce millones), del bien inmueble Padrón Nº 8216, con una superficie de 327 mts}, ubicado en calle Orlando Giordano esquina Casatroja de esta ciudad.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptación la suma del 20 %; 2) Los gastos de escritura, comisión del rematador e impuestos son de cuenta del comprador; 3) Los títulos se encuentran en la Caja Fuerte de este Juzgado para su estudio. - Durazno, 15 de noviembre de 1990. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

20) N$ 27.000,00 5/pub 38117 Nov 22- v Nov 28

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
ALBERTO LARREZ O'NEILL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Rufino D. Gutiérrez Ocampo y otros c/MARIA ESTHER GUTIERREZ DE BORDON y MARIA ISABEL GUTIERREZ DE FERNANDEZ, Disolución de Condominio" (F. A. 45/90), se hace saber que el día 11 de diciembre de 1990, a las 15 horas en el Hall del Juzgado Letrado y por intermedio del martillero Alberto Larrez O'Neill, asistido de la Sra. Alguacil del mismo, se procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de N$ 1:367.480,00 al mejor postor del siguiente bien padrón Nº 83, manzana 14, con una superficie de 461.17 ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores.
Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá depositar en el acto de serle aceptada la oferta el 30 % de la misma; 2) Que los gastos, honorarios de la escritura, la comisión del martillero, impuestos, IVA, impuesto municipal a los remates y comisión del martillero a vendedor y comprador, será por cuenta del adquirente; 3) Que los títulos de propiedad de los bienes a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede, donde podrán ser examinados por los interesados.
En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

20) N$ 64.800,00 10/pub 37900 Nov 21- v Dic 04

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron: GASPAR LUIS SILVEIRA PEREYRA y MARIA GISELA DE LEAO PEREIRA (Ficha B. Nº 29/90), solicitando la Expedición de Segunda Copia de la Escritura de Partición autorizada por la Escribana Ana María Traversa de García, el 29 de mayo de 1970, por la cual les fué adjudicado a los comparecientes, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, sita en la Octava Sección Judicial del departamento de Rivera, zona rural, padrón Nº 5731, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera con el Nº 238, al folio 110, del Libro 3, en el año 1970.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados en la presente gestión a estar a derechos en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa. - Dra. Graciela I. Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera.

20) N$ 54.000,00 10/pub 37526 Nov 20- v Dic 03

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
FERNANDO DE LEON

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Segundo Turno, dictada en autos: Seña Martínez, Jesús Robinson y otra c./ RODRIGUEZ ROCHA, MARIA MAGDALENA "Cesación de Condominio" (Ficha 240/86), se hace saber que el próximo 17 de diciembre de 1990 a la hora 10 en el hall del Juzgado Letrado de Rocha, se procederá por el Rematador Fernando de León Mat. 3756, asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en remate público sobre las dos terceras partes de su tasación (N$ 8.300.000,00) del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la Cuarta Sección Judicial de departamento de Rocha ciudad de Castillos zona urbana, empadronado con el Nº 546 de la manzana 77 que según plano del Agr. Carlos Darriulat consta de una superficie de 295 metros 15 decímetros; el que se deslinda así: 8 metros 59 centímetros al Noreste de frente a calle Treinta y Tres, distando su extremo más próximo 34 metros 36 centímetros de la esquina formada con la calle Palmar y 8 metros 59 centímetros al Suroeste lindando con el padrón 536 por 34 metros 36 centímetros al Noroeste con el padrón 547 e igual extensión al Sureste con el padrón 545.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de señas más impuestos y comisión del rematador que asciende al 6,66%; el saldo a los treinta días del remate. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión e impuesto de venta, el 1,22%. 4) Que la titulación se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 13 de noviembre de 1990. - Margarita Suzacq, Escribana.

20) N$ 45.900,00 5/pub 38182 Nov 26- v Nov 30

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el Ministerio de Salud Pública (Ficha 123/88) solicitando Expedición de segunda copia de la escritura que el 20 de noviembre de 1919 autorizara en esta ciudad el Escribano Julio de Freitas, mediante la cual Eudoxio Rodríguez adquirió del Banco de Crédito el bien inmueble empadronado con el Número 83.428, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Marcelino Sosa números 2924 y 2926.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos a este Juzgado dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de setiembre de 1990. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.
21) (Cta. Cte.) 10/pub 44798 Nov 22- v Dic 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: "MARIA TERESA OTEGUI - Segunda Copia" (ficha C. 173/87), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 8 de febrero de 1965, ante la Escribana Beatriz Porteiro Dobal, por la que María Teresa Otegui y Anselmo Martínez Irigoyen, compraron de Amberes S.A., la Unidad 1201, empadronada con el Nº 6977/1201 (antes 200.550), con una superficie de 132 m. 80 cm., del edificio sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 6977, con frente a la Avda. Gral. Rondeau, con una superficie de 857 m. 90 dm.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere a estar a derecho en la presente gestión. - Montevideo, 24 de setiembre de 1987. - Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario Subrogante.
21) N$ 43.200,00 10/pub 37840 Nov 21- v Dic 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos "MARTHA MATILDE LOPEZ BORRAZAS. Expedición de Segunda Copia". (Ficha V 330/88) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 14 de abril de 1948 por el Escribano Eugenio Tancredi, por la que Estela María Quesada Berohuet enajenó al señor Manuel José López Bastida casado con María Martha Borrazás García, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: solar sin mejoras padrón número 9.722 (segregado del padrón en mayor área 21.591), ubo en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario El Bosque, zona suburbana, señalado con el número "10", de la manzana "7", en el plano de los agrimensores Amando Vezzoso, Héctor Comesaña y Vicente Romano, de setiembre de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.417 el 17/11/1949, tiene un área de 630 metros y se deslinda: 14 metros al S.O.de frente a Av. Mar del Plata; y linda: al N.O. 45 metros con solar "9"; al N.E. 14 metros con solar "16" y al S.E. 45 metros con solares "11" y "13".
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de 30 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
21) N$ 70.200,00 10/pub 33453 Nov 26- v Dic 07

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Cajpital de Decimosegundo Turno, en autos: OSCAR PALERMO y SILVIA BATAILLE. "Expedición de segundas copias" (Ficha V. 91/989) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los cónyugues Oscar Palermo y Silvia Bataille, solicitando expedicion de segunda copia de las escrituras públicas que se dirán: A) De compra venta autorizada por el escribano Ernesto Rómulo Machó el 27 de mayo de 1974 y por la cual los cónyuges Juan de Boris y Felipa Rosa Sanguinetti enajenaron a Oscar Palermo, el inueble sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón 33.115, que según plano del agrimensor Casimiro Pfaffly, de abril de 1912, inscripto en la Direccion de topografía el 17 de mayo de 1912, señalado con el Nº 5 de la manzana 1263, con una superficie de 412 metros 95 decímetros que se deslinda: 10 metros de frente a la calle Juan Jose de Amézaga 2273 al Sur, entre Acevedo Díaz y Duvimioso Terra; 41,39 metros al Este con los solares 6, 9 y 10; 10 metros al Norte con solar 11 y 41,39 metros al Oeste con solar 4 y 10; cuya pjrimera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 945, folio 263, libro 684; B) De Carta de Pago autorizada por el mismo Escribano el 28 de junio de 1974 por el cual los vendedores otorgaron carta de pago a favor del comprador del saldo de precio adeudado por la compra venta antes relacionada.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 5 de febrero de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
21) N$ 86.400,00 10/pub 37466 Nov 21- v Dic 04

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, en autos: LOS OLIVOS DE GUAVIYU S. A. "Expedición de segunda copia" (Ficha B. 94/990) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de aporte, autorizada el 1/9/983 por el escribano Guillermo Pena Fernández, en Montevideo, referente a los siguientes bienes inmuebles:

I) Fracción de campo ubicada en zona rural en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Paysandú, paraje denominado "Parada Rivas" empadronada con el Nº 5.873, compuesta según plano del agrimensor Rafael Thevenet, de abril de 1947 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 5 de mayo del mismo año con el Nº 76, consta de una superficie de 710 hectáreas que se deslindan: metros 121,10 al Norte con sucesión de Martin Martinicorena, al Noreste quebrada compuesta de 4 rectas que a partir del límite anterior miden metros 3.217,80; metros 208; metros 79,30 y metros 48,80 que separan la primera de Luis M& Soto y las tres últimas de Víctor y Demócrito Beceiro al Sur quebrada compuesta de 2 rectas que a partir del límite anterior miden metros 2.142,60 y metros 1828 separando ambas de Víctor y Demócrito Beceiro y al Noroeste quebrada compuesta de 3 rectas que a partir del límite anterior miden metros 632,30; metros 188,50 y metros 3.829,40 separando las dos primeras de Víctor y Demócrito Beceiro y la última de Carlos, Joaquín y Rosa Vivo; II) Fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Paysandu, zona rural, empadronada con el Nº 1.299 el que según plano de mensura del agrimensor Rafael Thevenet de agosto de 1983, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 30/8/983 con el Nº 6.906 se compone de una superficie de 2.524 hectáreas 3.870 y se deslinda de la siguiente forma: al Oeste Rio Uruguay; al Norte línea quebrada compuesta de 3 tramos rectas, que corren de Noroeste a Sureste la primera desde el Río Uruguay hasta el medio del cauce del arroyo Vázquez y la tercera de metros 4.443.90 que corren de Oeste a Sureste, lindando dicha línea quebrada con padrón Nº 5835 y padrón 7.712; al Este metros 3.165,10 lindando con padrones 6414 y 6404 y al Sur línea quebrada formada por tres tramos rectos de metros 2.747,18 lindando con padrón Nº 5836 que corre de Este a Oeste; metros 5.743,75 que corre de Sureste a Oeste hasta la barranca de Arroyo Guaviyú, lindando con padrón Nº 5836 y la tercera recta formada por el Arroyo Guaviyu.
Dentro del mencionado deslinde se encuentra el padrón Nº 8165 el cual en el plano referido se expresa como detalle "A".
Los inmuebles descriptos, los aportantes señores Carlos Guillermo, Jorge Eduardo y Ricardo Vivo Coates, José María Cerdeiras Fernández, Alfredo Manuel, Alejandro, Renee y Reinaldo Vivo Pérez Gomar y Renee Pérez Gomar de Vivo los hubieron por el modo sucesión en común, en la secesión de doña Rosa Esther Vivo Rivas, cuyo certificado de resultancias de autos fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú con el Nº 990, al folio 95 del libro 6/83. En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Sra. Beatriz Venturini, Juez de Paz Departamental. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.
21) N$ 162.200,00 10/pub 33854 Nov 19- v Nov 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimnoprimer Turno, en autos caratulados: ALMAZARA DEL LITORAL S. A. "Expedición de segundas copias" (Ficha V B. 107/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de aporte autorizada el día 1º de setiembre de 1983 por el escribano Guillermo, Pena Fernández, por la cual Carlos Guillermo Jorge Eduardo y Ricardo Alberto Vivo Coates; José María Cerdeiras Fernández, Alfredo Manuel, Alejandro, Renée y Reinaldo Vivo Pérez Gomar y Renée Pérez Gomar de Vivo enajenaron en concepto de aporte a "Almazara del Litoral S. A." una fracción de campo con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Paysandú, zona rural, empadronada con el número 8.165, antes en mayor área 1.299, la que según plano de mensura de julio de 1983 del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 26 del mismo mes y año con el número 6.889, tiene una superficie de 5 hectáreas 9555 y se deslinda así: metros 414,70 de frente al Sur a Trillo Cno. Vecinal que conduce a Estancia Los Olivos, Estación Chapicuy y Ruta 3 General Artigas; metros 138,50 al Oeste lindando con parte del padrón Nº 1299; al Norte línea quebrada formada por tres tramos de recta de metros 110.70; metros 43.20 y metros 381.50 respectivamente lindando con padrón 1299 y al Este, tres tramos de recta que forman una línea quebrada de metros 49,30; metros 76.10 y metros 51.70 de frente también a Trillo Vecinal que conduce a Ruta 3 y Parada Rivas.
En consecuencia se cita y emplaza a quienes tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
21) N$ 91.800,00 10/pub 39963 Nov 22- v Dic 05

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: INDY FAILEMBOGEN "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 66/90), se solicita la expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa, autorizada por la Escribana Eleonora Merlo el 27 de setiembre de 1981, inscripta en Pando con el nº 425, Fº 595, Lº 89 por la cual Indy Failembogen divorciada de sus únicas nupcias con José Fajer, hubo de los cónyuges Ruben De María y Patricia Borques, las unidades de propiedad horizontal ubicadas en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones (Atlántida), padrones: 1911/102 y 1911/002, con una superficie de 61 m. 14 dm. y 14 m. 35 dm. respectivamente, todo según plano del Agrimensor Juan Peluffo, inscripto en Catastro de Pando el 10 de setiembre de 1964 con el Nº 2139.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a oponerse a esta gestión, para que comprarezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.
21) N$ 48.600,00 10/pub 38151 Nov 26- v Dic 07

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimmo turno, en autos caratulados: "DE FEO, JOSE MARIA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha D./37/90), se hace saber que se presentó José María De Feo, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 31 de mayo de 1976 por el Esc. John A. Leaman, por la cual adquirió la propiedad y posesión de Orestel Sociedad Anónima de un solar y demás mejoras sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, manzana 18 de Punta del Este, empadronado con el Nº 106, según plano de Agr. Sarandí A. Azuaga de enero de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 8230 el 28 del mismo mes y año, con una superficie de 816 mts. 67 dms. con frente al Sureste a la Avenida Gorlero.
La primera copia de la escritura referida fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 2029 del Tomo 9, y se emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir-

se estos procedimientos sin su intervención.- Montevideo, 16 de julio de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 59.400,00 10/pub 36660 Nov 22- v Dic 05

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Ignacio Korsunsky y Yolanda Mañana (Ficha E. 13/990) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta otorgada por el escribano Telmo Riveiro en Montevideo el 21 de enero de 1985 por la cual Edmundo Viña Laborde, soltero, adquirió la Unidad 702, padrón 5372/702, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, área 36 metros 14 decímetros del edificio con frente a la calle Colonia 996.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de julio de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 43.200,00 10/pub 38172 Nov 26- v Dic 07

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Trigésimo Turno, en autos: "ASOCIACION SCOUTS CATOLICOS DEL URUGUAY - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V/30/143/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa autorizada por el Escribano Enrique Alonso Romelli el 21 de junio de 1979, por la que Asociación Scouts Católicos del Uruguay adquirió por título compraventa y modo tradición de Juan Carlos Chans Caviglia y sucesores de Magdalena Caviglia de Chans representados de oficio por l señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, la propiedad y posesión del siguiente bien: Solar con edificio, sito en la Sexta sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 21.096, que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de enero de 1930 consta de una superficie de 188 mts. 8085 cms. que se deslinda: mts. 4.75 al Sur de frente a la calle Dante; al Oeste línea quebrada de mts. 20,55; 25,00; y 16,25 lindando con Susana y Julio Chans; mts. 7,10 por el Norte lindando con la Sucesión de Lucía O. de Chans; y por el Este línea quebrada en tres tramos de mts. 24,62; 2,00 y 10,52 lindando con la misma sucesión.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a deducirlos, bajo apercibimiento. - Montevideo, trece de noviembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 70.200,00 10/pub 38087 Nov 22- v Dic 05

EDICTO. - Por disposicion del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, en autos: CASIANO LORENZO RAMA Y OTRA. "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 145/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el día 26 de junio de 1959, por el escribano Washington Lanziano, por el cual Ruben Eugenio Bonaglia y Susana Gnochi, vendieron a Casiano Lorenzo Rama y Hortensia Revello Pastorino, el inmueble padrón 205165/501 hoy 6714/501 de Montevideo, Cuarta Sección Judicial.
En consecuencia se cita y emplaza por el termino de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 26 de octubre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 32.400,00 10/pub 38123 Nov 23- v Dic 06

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos: PALMIRA ELENA FAINA SCARZELLA y PALMIRA ALBA VANZINI FAINA. "Segundas copias" (Ficha Nº 67, año 1990) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las mismas solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras de compra venta:
a) De 27 de febrero de 1937; y b) De 5 de agosto de 1940 ambas autorizadas por el Esc. Arturo C. Ribot.
En ambas escrituras el señor Mario Vanzini Pagani, (esposo y padre de las comparecientes), adquirió de Juan Santini, Carolina Alamón, Adelaida y Sara Santini (parte) y de Angel Vanzini (parte) la propiedad y posesión del siguiente inmueble:
a) De acuerdo a las escrituras citadas: padrón 71.382, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, solar 8 de la fracción C en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de noviembre de 1910, con una superficie de 350 metros cuadrados que se deslinda: 10 metros al So a calle Libertad, hoy Heráclito Fajardo, por 35 metros de fondo lindando al NO con solar 7, al SE con solar 9 y al NE con solar 33; b) De acuerdo al plano suscripto por el agrimensor Walter J. Fernández Barreiro, de marzo de 1990, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 15.809 el 27 de mayo de 1990, tiene una superficie de 353 metros cuadrados 52 decimetros cuadrados que se deslinda: 10 metros al SO a calle Heráclito Fajardo, Nº de puerta 3430, 35 metros 38 al NO con padrón 71.383, 10 metros 08 al NE con padron 71.357 y 10 metros 33 al SE con padrón 71.381.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 97.200,00 10/pub 35219 Nov 19- v Nov 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de trigesimosegundo Turno, en autos caratulados: LILA MARTINEZ BARLOCO. "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 32/30/90) se cita, llama y emplaza a todos quienes pudieran oponerse a la expedición de la segunda copia, con término de treinta días, del bien inmueble sito en Agustín Sosa 3700, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 66966, con plano del agrimensor Nelson Deus Alvez, según el cual tiene un área de 185 metros 58 decímetros y deslinda así: al S.E. con padrón 168466 y al S.O. con padrón 66986.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 37.800,00 10/pub 37987 Nov 23- v Dic 06

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º turno, en autos caratulados "IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA EN EL URUGUAY- ARQUIDIOCESIS DE MONTEVIDEO. Expedición de Segunda Copia" Ficha 58/90 se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Mirtha Luciani de Pirotto en la ciudad de Montevideo el día 21 de noviembre de 1980 y por la cual la Iglesia Católica Apostólica Romana Uruguay-Arquidiócesis de Montevideo adquirió por compraventa y tradición de Sociedad italiana Di Mutuo Soccorso el inmueble padrón 4209 ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agrimensor Mendoza Haedo el 7 de febrero de 1926 inscripto en la Dirección de Topografía el 17 del mismo mes y año se delinda así: 8 metros 6 centímetros al suroeste a la calle Misiones distando el punto medio de su frente 23 metros 30 centímetros de la esquina que forma con la calle Reconquista, 21 metros 52 centímetros al noroeste con la suc. Fravega, hoy padrón 4208, 8 metros 6 centímetros al noreste con el padrón 4165 y 21 metros 52 centímetros al sureste con el padrón 4210. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que se presenten a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuario.

21) N$ 54.000,00 10/pub 32425 Nov 16- v Nov 29

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó OMAR PINTOS (F.V. 134/90), solicitando expedición de segundas copias de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo, el 7 de diciembre de 1979 ante el escribano Rafael de la Fuente, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 3480 F. 3278, L. 740, según la cual adquirió la propiedad del inmueble sito en la Décimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 958 m y 2 dm, con 12 mts. de frente al Noroeste sobre la calle Nro. 3 entre las calles 1 y 4, cuyo padrón correspónde al Nº 146.417. En consecuencia se cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión. - Montevideo, veintiséis de octubre de mil novecientos noventa. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 37.800,00 10/pub 36818 Nov 14- v Nov 27

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tregésimosexto Turno, en autos: QUADROS de BACHMANN "Segundas Copias" (Ficha 2484/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Juan Irureta Goyena, en esta ciudad, el 4 de agosto de 1972, inscripta en el Registro General de Traslaciones del Dominio con el Nº 839 al folio 237 del Libro 658, por la cual la Srta. Mercedes Quadros Herrera adquirió de los esposos Emilio Colombino Marco y María Isabel Frechou de Colombino, por compraventa y tradición, una unidad de Propiedad Horizontal y demás mejoras que contiene, empadronada con el número 169.755/901, sita en la calle Francisco Vidal 782, Apto. 901, de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, la que según plano del Agrimensor Alfónso Raúl Devita de junio de 1954, cotejado por el Plan Regulador del Municipio de Montevideo el 8 de febrero del año siguiente e inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de los mismos con el Nº 30.100, tiene una superficie de 238 metros 2750 centímetros. Forma parte del edificio construido en el terreno padrón Matriz Nos. 169.755 y 169.756, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presenta gestión, para que se presenten en forma a deducir sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Gradys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 37173 Nov 16- v Nov 29

TRIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, en autos ARIJON, JOSE y LOUREIRO, ELISEO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha CV 1465/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de las escrituras de compraventas autorizadas por el escribano Carlos Andrés Tarallo cuyas primeras copias fueron debidamente inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio: a) El 12 de agosto de 1955 por la que Elsa Busso Marengo vendió a los esposos Francisco Loureiro y Herminda Cobas el inmueble con edificio padrón 143.091 sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Manuel E. Avilés de noviembre de 1928 inscripto en Topografía el 13.12.1928 está señalado con el Nº 1 tiene un área de 261 metros con 14 metros de frente al norte a Avenida Ramón Anador puertas 3810 y 3810 bis; y b) El 16 de abril de 1960 por la que los esposos María Luisa Delfino y Héctor María Torres vendieron a Francisco Loureiro casado con Herminda Cobas el terreno con edificio padrón 129.627 Nº 75 en el plano del agrimensor Félix Logaldo de marzo de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de mayo de 1925, según el cual tiene un área de 406 metros con 10 metros de frente al Este a calle Caldas puertas Nos. 1611 al 1613 bis.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 31446 Nov 22- v Dic 05

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoctavo Turno, en autos: ECHEVARRIA LOPEZ, Ma. ELIDA "Segunda Copia" (Ficha 1725/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 7 de abril de 1976 por el Esc. Hebert Curbelo Urroz, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Local de Traslaciones del Domi con el Nº 627 al folio 824 del libro 76 por la cual Ma. Elida Echevarría compró la propiedad y posesión del padrón Nº 8466 de la Séptima Sección Judicial de Canelones, "Lagomar", manzana 112, solar 3 del plano del Agr. Omar Paganini Rocamora, inscripto en Catastro con el Nº 8009 el 17 de noviembre de 1953, con un área de 600 metros, con 15 metros de frente al S.E. a calle Río Danubio, 40 metros al S.O. linda con solar 2, 15 metros al N.O. linda con solar 26 y 40 metros al N.E. linda con solar 4, todos solares del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a comparecer ante esta sede, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 37169 Nov 16- v Nov 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo turno, en autos: "POSE, JOSE ENRIQUE, VIERA, MARIA FILOMENA y SOSA PEREIRA, AMGELINA - Expedición de Segunda Copias" (Ficha DV/1297/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de la Escritura de Compraventa autorizada por la Escribana Violeta D. de D'Angelo, cuyas Primeras Copias fueron debidamente inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio, el 30 de diciembre de 1968, por la que los esposos Ariel Edison Castro González y María Tur Catenaccio vendieron a los esposos Ariel José Enrique Pose Coitiño y María Filomena Viera y a Angelina Sosa Pereira un solar ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Ampliación Barra de Carrasco, Padrón 3157, solar 10, manzana B, plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard, de setiembre de 1965, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando, el dos de setiembre de siguiente, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 12.905, en dicho mes y año, superficie 950 metros 80 decímetros, que se deslinda así: Diecinueve metros ochenta y un centímetros en línea curva de frente al Sur Sureste a la calle número siete; cincuenta y un metros ochenta y siete centímetros al Suroeste, con el solar nueve; diecisiete metros treinta y un centímetros al Nor Noroeste con el solar treinta y tres y cincuenta metros setenta centímetros al Noreste con el solar once.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 35685 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º. Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Lilián Lorenzo en su calidad de Presidente y en representación de LIRASIL S. A. (Ficha 100/90), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Antonio Prieto el 24 de octubre de 1988, por la que Lirasil S. A. adquirió de Carlos Alfredo, Eva Felicitas y Vivian Margarita Sonnenberg Reimann, el inmueble Padrón Nº. 3521 de la 1ra. Sección Judicial de Maldonado (Paraje Punta del Este) manzana 9, Solar 12 A (superficie 1345 mts. 18 dms.) y solar 16 A (superficie 1298 mts. 90 dms.) según plano del Agr. Juan A. González inscripto en la D. G. C. de Maldonado el 19 de mayo de 1948.- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento.- Montevideo, 24 de setiembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 48.600,00 10/pub 33880 Nov 19- v Nov 30

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: HERNANDEZ, CARMEN y Otra "Segundas Copias" (Ficha V. 85/89), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó la Escribana Marta Elichiribehety el 31 de diciembre de 1969, por la cual los esposos Carmen Hernández y Alfredo Punti adquirieron por compraventa y tradición de Ruben Vagni y Marta Cutuz de propiedad y posesión del siguiente bien: Unidad 103, padrón 224.571 del edificio padrón 54.571, sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, el que según el plano del Agrimensor Juan López, inscripto en Catastro con el Nº 55693 tiene una superficie de 1052 metros 38 decímetros y se deslinda así: Este: Avda. Agraciada, Sur: padrón 54.570, Oeste: padrón 54.578, Norte: padrones 54.577 y 54.572. La primera copia de la escritura relacionada fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 136 al folio 35 del Libro 644. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 59.400,00 10/pub 37130 Nov 23- v Dic 06

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, se hace saber que en autos: "LUISA TERESA DE LOS SANTOS GONZALEZ - Expedición de Segunda Copia" (118/90), se solicitó la expedición de la segunda copia de la Escritura de Compraventa autorizada por el Esc. Juan Bergamino el 7/6/87, inscripta en Canelones Nº 309, folio 427, Libro 2, respecto al bien rural Padrón 7022 de Canelones, Séptima Sección Judicial, paraje Canelón Chico, con un área de 19 Hás. 3362 mts.
Se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 32.400,00 10/pub 36379 Nov 22- v Dic 05

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado JUSTINO OBDULIO VISCASO y BLANCA DELIA FRACHIA (Ficha 410/990) solicitando la expedición de la segunda copia de escritura pública del inmueble padrón Nº 1884 ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja. Dicho bien lo hubieron, siendo casados entre si en únicas nupcias, en la siguiente forma: por título compra venta y modo de tradición de los esposos Francisco Petracic y Milka Bernardic, en escritura que autorizó el escribano Julio C.Farina el 20 de diciembre de 1972, inscripta la primera copia en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 712 al folio 510 v. del libro 54. el inmueble consta de una fracción de terreno con sus construcciones y mejora que lo acceden ubicado en la manzana 330 bis de la ciudad de Minas, la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja empadronado con el Nº 1884, designado con la letra B en el plano del agrimensor Raúl D. Grassi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el Nº 1555 el 22 de octubre de 1958 y se compone de una superficie de 2.054 metros y 7 decímetros que se deslinda así: al Norte en 105 metros 48 centímetros con terreno de Concepción Figueredo; al Este en 19 metros 90 centímetros da frente a calle de 17 metros; al Sur en 105 metros 3 centímetros con terreno destinado a calle; al Oeste en 20 metros 75 centímetros con Aquiles Bertochi.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Minas, 5 de noviembre de 1990. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

21) N$ 102.600,00 10/pub 37610 Nov 21- v Dic 04

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Primera Sección de Maldonado, en autos caratulados: "LORENZO DE LEON, MANUEL SIRENO y otros, Segunda Copia" (Ficha 720/90) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Manuel Sireno, Sinforoso Camilo, Domingo Dimás y Simón Honorato Lorenzo De León y Rossana Nair Lorenzo Silvera y Luis Ramón Lorenzo Britos, únicos y universales herederos de Eulogio Amado Lorenzo De León, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el día 12 de marzo de 1948 autoriz'el Escribano Alejo Fernándes, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San Carlos con el Nº 404, folio 112 v., libro 1, por la que los esposos en únicas nupcias Epifanio Lorenzo y Arnolfa Panizza vendieron a Eulogio Amado Lorenzo De León, soltero, la propiedad y posesión de una fracción de campo sita en la Sexta Sección Judicial del departamnto de Maldonado zona rural, Padrón Nº 1.504, que según plano del agrimensor Antonio Odizzio Revilla, inscripto con el Nº 29 el 27/2/48, consta de una superficie de 14 hás. 4.460 metros.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bao apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Maldonado, 12 de noviembre de 1990. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 64.800,00 10/pub 37990 Nov 22- v Dic 05

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha en autos: MENDEZ DE LEON, MARIA ELVA y Otros "Segundas Copias de Resultancias de autos" (Ficha O. 88/90), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado, María Elva, Juana Bonifacia, Nelis Iris Méndez de León y Gladys Ney Rocha Méndez, solicitando el desarchivo del expediente: "Méndez Sosa, José Antonio Alcántaro - Sucesión" (Ficha 1124/80), archivado con el Nº 589/87, para que se les expida una nueva copia de la Resultancias de Autos, que fuera extraviado, sin que el mismo fuera inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de la ciudad de Montevideo, lugar de ubicación del bien inmueble heredado. En el referido expediente, los solicitantes, fueron declaradas únicas y universales herederas del causante. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse en esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su participación. - Rocha, julio 27 de 1990. - Dra. Fanny Canessa, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 48.600,00 10/pub 37248 Nov 16- v Nov 29

DIARIO OFICIAL

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.
Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LABORATORIO HOMEOALEMAN S.R.L.

Contrato: 29.6.989.
Inscripción Reg. Comercio Nº 862, folio 3360 vto., Libro 1.
Socios: ALFREDO ENRIQUE CABOT QUINTERO, CORINA FELICIA CANEPA ECHEVARRIA y WASHINGTON RUBEN BARONE PERURENA.
Objeto: Medicamentos, productos naturales, productos homeopáticos, mercaderías de todo tipo, materias primas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 600.000 (17 cuotas para Alfredo Cabot y Corina Cánepa cada uno y 6 cuotas Washington Barone. Total 40 cuotas N$ 15.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alfredo Cabot y Corina Cánepa indistintamente.
22) N$ 232.000,00 10/pub 34063 Nov 16- v Nov 29

PEREZ y SILVESTRI LTDA.

Contrato: 8 de diciembre 1989.
Inscripción: Nº 953, folio 3619/3623, Libro 3. Legajo 4596.
Socios: HEBER PEREZ BERGERO y NELSON SILVESTRI CIS.
Objeto: Gestoría de automotores.
Capital: N$ 1.000.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 174.000,00 10/pub 34178 Nov 16- v Nov 29

WINTOUR LTDA.

Socios: MARTA INSUA y JORGE WITTMANN, 30 cuotas cada uno.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Restanrant, bar, parador.
Plazo: 2 años a partir del 18/12/1989.
Domicilio: Guadalupe Nº 2236.
Inscripción: Nº 1542, folio 6265 vto., Libro 3.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 174.000,00 10/pub 34363 Nov 16- v Nov 29

PADDLE CLUB LTDA.

Contrato: 22.11.89
Inscripción: Nº 1201 Folio 5267 v libro 3
Socios: Ricardo Navarro, Luis Montaño, Daniel Dupont, Horacio Sardeña.
Capital: N$ 504.000
Administración: Indistinta
Objeto: Espectaculos deportivos
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años.
22) N$ 174.000,00 10/pub 34549 Nov 22- v Dic 05

ELITE LTDA.

Contrato: 21/8/86, Reg. Com.: Nº 958, folio 3678 Vto., Libro 3.
Socios: JOSE BARROS, AZUCENA MIQUEL.
Plazo: 1 año, Prorr. Aut.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Heladería.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 35473 Nov 23- v Dic 06

PANADERIA Y CONFITERIA ITUZAINGO SRL
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 15/5/89.
Inscripción: Nº 961 Fº 3721 Lº 1.
Cedentes: MARIA LUISA y GIOCONDO ANTONIO RAVAGNOLO GANASSIN, GRACIELA GUMILA OLIVERA y GERARDO GARCIA IPAR.
Cesionarios: José Feijóo Domínguez y Alicia Fornos Mouriño.
Administración: Indistinta.
22) N$ 174.000,00 10/pub 35494 Nov 16- v Nov 29

JOSE ESPAÑA
Cesiones de cuotas

Contrato: 27.12.89
Inscripción: 29/12/89 Nº 1600 Fº 6482 Lº 3.
Cedentes: WALTER WILSON GUTIERREZ BEOVIDE, IRMA GLADYS Y MARIA ESTHER ESPAÑA CASTRO.
Cesionario: JOSE ESPAñA CASTRO y MARIA ALBA CARBO SOSA.
22) N$ 174.000,00 10/pub 36372 Nov 19- v Nov 30

GESA LTDA.

Contrato: 10.8.89.
Inscripción: Nº 831 Fº 3124 v. Lº Nº 3.
Socios: GERARDO SALOMON y DORIS SILVERA.
Objeto: Mecánica.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: Dos años con renovación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 116.000,00 10/pub 36816 Nov 14- v Nov 27

RIMOLDI LIMITADA

Contrato: 14 de setiembre de 1988, Insc. Nº 121, Fº 493 al 497, Libro LIV 27/9/1988.
Socios: JUAN ALBERTO RIMOLDI CONTRERAS, MARIA MABEL LOPEZ, HECTOR ALFREDO RIMOLDI CONTRERAS.
Capital: N$ 400.000,00, Juan Alberto Rimoldi con 98 cuotas, María Mabel López con 1 cuota y Héctor Alfredo Rimoldi con 1 cuota.
Objeto: Limpieza industrial, construcciones, compraventa de materiales de construcción.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Juan Alberto Rimoldi Contreras.
22) N$ 232.000,00 10/pub 36898 Nov 14- v Nov 27

M.M. GARDELLA LTDA.
Modificación

Cont. 18.12.78
Insc. Nº 32 Fol. 123 lib. 1.
Modif. renuncia a la adm. de Elisa Rigoli.
22) N$ 116.000,00 10/pub 36996 Nov 14- v Nov 27

LA PANAMEÑA LTDA.
Cesión de cuotas

Contrato: 29.10.87
Registro: Nº 225, Fº 857 V., Lº 2.
Cedente: Carlos Alberto Correa Maidana.
Cesionarios: Maximiliano Pérez Foderé, Isabeu Margarita Foderé Guerrero.
22) N$ 116.000,00 10/pub 36997 Nov 21- v Dic 04

J.R. BENTANCOR S.R.L.

Fecha: 30 de octubre de 1985.
Registro: Nº 142, Fº 537 al Fº 539. Tomo 29, Maldonado 16 de agosto de 1990.
Cedentes: Adriana Bentancor Scarponi, José Bentancor Risso.
Cesionarios: Juan Ramón Bentancor Risso, Carlos Alberto Risso Spano.
22) N$ 174.400,00 10/pub 37007 Nov 14- v Nov 27

MEFRE S.R.L.

Contrato: 14/11/1989.
Inscripción: Nº 321, Fº 1285/1288, Canelones 1989.
Capital: N$ 6:000.000
Socios: Susana Esperanza de Freitas Costa y Nilo Esperanza Melo Albornoz.
Objeto: Banco de Sangre; comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Pando, Canelones.
22) N$ 174.000,00 10/pub 37036 Nov 14- v Nov 27

SILICON LIMITADA

Contrato: 1-10-87.
Inscripción: Nº 1394, folio 5239, Libro 1.
Domicilio: Marcelino Sosa 2544.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 3.000.000.
Objeto: Bobinados.
Administración: Indistinta.
Socios: JOSE CIZMIC y ELSA MACHADO.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37132 Nov 16- v Nov 29

CASABLANCA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29-12-89.
Inscripción: Nº 1097, folio 4197 al 4198 vto., Libro 1.
Cedente/s: CARLOS RICAGNI BUZON.
Cesionaria: Sabina Ricagni de Assis.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37253 Nov 16- v Nov 29

PACO'S LTDA.

Contrato: 10 de octubre 1989.
Registro: Canelones Nº 279, folio 1057/1060, año 1989.
Socios: MILTON DUILIO REBUFELLO TOMATIS. MARIA NELLY GONZALEZ HERNANDEZ.
Objeto principal: Pizzería y otros.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: 18a. S. J. de Canelones.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37278 Nov 16- v Nov 29

LADIES LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL y MODIFICACION DE CONTRATO

Socias Cedentes: SARA ORLANDI QUINTANS y MARIA ANGELES IRIARTE ARAMBURU.
Cesionario/s: Gaspar Alberto Barrabino Silveira y María Alejandra Iriarte Aramburu.
Cuotas cedidas: 32.
Contrato: 1.11.85.
Inscripción: Nº 963, folio 3695, Libro 3.
Modificación: Se divide el capital social en 12 cuotas de N$ 4.000 c/u. Correspondiéndole a cada socio 12 cuotas.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
22) N$ 232.000,00 10/pub 37326 Nov 21- v Dic 04

MAVAJO LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1.8.1989.
Registro: Nº 341, folio 1261, Libro 2 de Contratos.
Cedente/s: JORGE CUADRO GUENAGA.
Cesionaria/s: Horacio Cuadro Antunez.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37375 Nov 21- v Dic 04

SARANDI LTDA.
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 12 setiembre 1980.
Inscripción: Nº 1216, folio 4688, Libro 2 de Contratos, 10-12-82.
WASHINGTON BELTRAN SILVA cede a Arnol Franco Longone 11% del capital social.
Contrato: 16/9/1980.
Inscripción: Nº 1217, folio 4690, Libro 2 Contratos, 10-12-82.
VITAL ORIBE PALOMEQUE cede a José Antonio Porro Capelo 20% del capital social.
Contrato: 24/9/1980.
Inscripción: Nº 1218, folio 4693, Libro 2 Contratos, 10-12-82.
WASHINGTON BELTRAN SILVA cede a José Antonio Porro Capelo 9% del capital social.
Inscriptas en Registro Público y General de Comercio.
22) N$ 348.000,00 10/pub 37498 Nov 21- v Dic 04

CONSULTORES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha 3/10/89.
Inscripción: Nº 7/6/90 Nº 641, folio 2432 al 2435 Nº 2.
Cedente/s: MARIO HILARIO SCOTTI GADEA y DALCIR NELLY BIANCHI SABAT.
Cesionario/s: Julio Daniel Salinas Gracco.
Administración: Marta o Martha María Ema Gutiérrez Oyhamburo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 37499 Nov 21- v Dic 04

TRITEL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 6 abril 1987.
Inscripción: Nº 7, folio 27 v., Libro ...

Cedente/s: ALBI NORLEY CASTRO GULARTE y ALICIA FERRANDO SCORZA.
Cesionarios: Jorge Blengio Perdomo: 7 cuotas, Walter Pouso Menéndez: 4 cuotas, Grisel Caffarena Pollinger: 4 cuotas y Leonidas Cajarville Baztarrica: 2 cuotas.
22) N$ 174.000,00 10/pub 37501 Nov 21- v Dic 04

SOPHIE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14 de julio de 1989.
Registro: Nº 1202, folio 4528, Libro 2.
Cedente/s: ALVARO RAFAEL PAYOVICH PEREZ.
Cesionaria/s: Susana Marta Levrero Pérez.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37502 Nov 21- v Dic 04

ITELCOM SISTEMAS LTDA.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 30 enero 1988.
Inscripción: Nº 266, folio 964 v., Libro 2.
Cedente/s: VICENTE ROBERTO PRADO (10 cuotas).
Cesionario/s: Adrián Etcheverry.
Administración: Dinorath Outeda.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37672 Nov 21- v Dic 04

CANTOU LTDA.

Contrato: 5/8/82, Nº 725, folio 2667, Libro 1.
Socios: JUAN CANTOU Y JUAN CANTOU STABILE.
Capital: N$ 10.000.
Plazo: 1 año.
Administración: Indistinta.
Giro: Distribución de bebidas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37693 Nov 21- v Dic 04

BRAMA LIMITADA

Contrato: 9 agosto 1989.
Inscripción: Nº 1024 folio 3856, Libro 2.
Socios: JORGE EVARISTO BRAVO y RAMON AMALIO MARTINEZ.
Administración: Conjunta.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37701 Nov 21- v Dic 04

POLEX S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 2/1/90.
Inscripción: Nº 30, folio 139/141, libro de contratos de Canelones.
Administración: Juan Noelio Rodríguez Casaux.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37853 Nov 22- v Dic 05

LAM LIMITADA
Por documento privado del 16 de noviembre de 1983, el socio JULIO ALCIONE LA GAMMA ACEVEDO, cede a la señora Alba Emmy Colominas Pereiro, la totalidad de las cuotas que le corresponden en la sociedad.
Registro Público y General de Comercio: Nº 1180, folio 4343 al folio 4344 vta., libro Nº 2 de Contratos, el 16 de diciembre de 1983.
22) N$ 174.000,00 10/pub 37873 Nov 22- v Dic 05

RIFLOR S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 30/10/984.
Inscripción: Nº 738, folio 2802 v., libro 2.
Cedente: Pellegrino Stramandinoli.
Cesionario: Alejandro Ríos.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37972 Nov 26- v Dic 07

TONG - LIU LTDA.

Contrato: 25/10/990.
Socios: TONG DONG GE y LIU YÜ YAN.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación, exportación e importación, representaciones, comercio y turismo.
Capital: N$ 3:000.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 11.600,00 10/pub 37981 Nov 26- v Dic 07

FONTANS y MONROY S.R.L.

Contrato: 14/9/989.
Registro: Nº 92, folio 343, libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN FONTANS CASCUDO; GUALBERTO MONROY GUTIERREZ.
Objeto: Principalmente panadería y anexos.
Duración: 50 años a contar del 1 de abril de 1974.
Capital: N$ 2:000.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 10/pub 37983 Nov 26- v Dic 07

CALI S.R.L.

Razon social: Cali S.R.L.
Domicilio: Justicia 2088, Loc. 005.
Giro: Comercio en general, comisiones, importación, exportación.
Capital: N$ 20.000.
Administración: Pedro Luis Laborde.
Inscripción: 6/8/84, Nº 666, folio 2470 vta., libro Nº 3.
Integrantes: Pedro Luis Laborde, Lilian Pintos, Julio Cesar Díaz y Liliana Aguirre.
Plazo: 2 años renovable utomáticamente.
22) N$ 174.000,00 10/pub 37984 Nov 26- v Dic 07

MOSAICOS ARTIGAS S. R. L.
Contrato: 23/7/90.
Inscripción: Artigas: 27/7/90, Nº 27, Fº 100, Lº 1.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente cada 2 años.
Socios: JUAN CARLOS TORTEROLO BARBOZA, ARISTIDES GRACES REYNOSO.
Domicilio: Artigas.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Importación, exportación, confección, industrialización y comercialización, mosaicos, baldosas, cerámicas y similares, sus materias primas y derivados.
Administración: Arístides Graces Reynoso.
22) N$ 17.400,00 10/pub 38004 Nov 23- v Dic 06

LIMPEX LTDA.
Contrato: 10/11/89.
Registro: 28/11/89, Nº 218 folios 872 al 875 T. 28.
Socios: JUAN GILBERTO GONZALEZ y ANA MARIA MUÑIZ.
Objeto: Venta y distribución de artículos de limpieza.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 560.000,00.
Administración: Juan Gilberto González.
22) N$ 17.400,00 3/pub 38014 Nov 23- v Nov 27

WYR LTDA.
Contrato: 2/8/90.
Registro: 9/8/90, Nº 138 folios 524 al 526 T. 29.
Socios: WILSON PEREIRA NUÑEZ, JUANA MIRIAM HERNANDEZ HERNANDEZ y RUBEN ANGEL PEREIRA ORTIZ.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías y bienes en general, importación y exportación, etc.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Ruben Angel Pereira Ortiz y Wilson Pereira Núñez conjuntamente.
22) N$ 3.000,00 3/pub 38015 Nov 23- v Nov 27

COBRA LTDA.
Contrato: 17/7/90.
Registro: 9/8/90 - Nº 137 folios 521 al 523 T. 29.
Socios: NIVER P. URRUTIA DE LEON, MARIA ROLDAN y PABLO URRUTIA ROLDAN.
Objeto: Comercialización e Industrialización de bienes en general, importación y exportación, etc.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Níver Urrutia y María Roldan indistintamente.
22) N$ 17.400,00 3/pub 38016 Nov 23- v Nov 27

PANADERIA SAN CONO S.R.L.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 31/8/987.
Registro: Nº 1532, folio 5762, Libro 1 Contratos.
Cedente/s: JULIO CESAR DANDRAU PRANDO, LUISA RENEE DANDRAU PRANDO.
Cesionario/s: Manuel Suárez Amado, María Suárez Amado.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 174.000,00 10/pub 38161 Nov 26- v Dic 07

CARMELO S.R.L.
Contrato: 31/10/89.
Inscripción: Nº 1467, Fº 5698 vto., Lº 1.
Socios: RUBEN TEICHER ARONSON y MARIA SALVO LEITE.
Objeto: Cigarros golosinas.
Capital: N$ 550.000,00.
Administración: Ruben Teicher Aronson y María Salvo Leite.
Plazo: Cinco años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pu... Nov 26- v Dic 07

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 239.327. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. - Rodolfo Pilas, por Milton Rodríguez y Daniel Rodríguez (Uruguay), solicita marca: GIROVISION, clase/s Int. 6.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29221 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 239.779. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: PLUSANE, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34217 Nov 14- v Nov 27

Acta Nº 240585.- Montevideo, 31 de octubre de 1990 con esta fecha UNION DE VITIVINICULTORES COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA, solicitó registro la marca SIGLO XXI de la clase Int. 33.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36751 Nov 14- v Nov 27

Acta Nº 240586.- Montevideo, 31 de octubre de 1990, con esta fecha UNION DE VITIVINICULTORES COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA solicitó registro la marca VINOS DEL PLATA de la clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36752 Nov 14- v Nov 27

Acta Nº 240587.- Montevideo, 31 de octubre de 1990, con esta fecha UNION DE VITIVINICULTORES COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA solicitó registro la marca 1990 de la clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36753 Nov 14- v Nov 27

Acta Nº 240588, Montevideo, 31 de octubre de 1990 con esta fecha UNION DE VITIVINICULTORES COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA solicitó registro la marca CASA DE RAFFO de la clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36754 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.592. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por Walter Mendiguibel (Uruguay), solicita marca: FLAMER'S, clase 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36757 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.598. - Montevideo, 31 octubre 1990. - Rodolfo Pilas, por Quaker Química Ltda. (Brasil), solicita marca: SIDERLUBRIC, clase 4.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36758 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.600. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por Quaquer Química Ltda.

(Brasil), solicita marca: SIDECUT, clase 4.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36759 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº Montevideo, 240.599. - Montevideo, 31 de octubre 1990. - Rodolfo Pilas, por Quaquer Química Ltda. (Brasil), solicita marca: SIDEROL, clase 4.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36760 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.597. - Montevideo, 31 de octubre 1990. - Rodolfo Pilas, por Quaker Química Ltda. (Brasil), solicita marca: SIDERQUIMICA, clase 4.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36761 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.591. - Montevideo, 31 octubre 1990. - Rodolfo Pilas, por Agritec Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca AGRONET, clase 24.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36762 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.596 - Montevideo, 31 de octubre 1990. - Rodolfo Pilas, por France Ebauches (Francia), solicita marca:

FRANCEBAUCHE

clase 14 (detalle).
23) N$ 44.000,00 10/pub 36763 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.725. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Con esta fecha S & O de León Ltda. (Uruguay), solicita registro de la marca APOLONIA, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36767 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.658. - Montevideo, noviembre 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: CICS/400, denunciando prioridad solicitud Francia Nº 6533 - Nice, de fecha 9/5/90, clase Int. 9, 16 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 36840 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.659. - Montevideo, noviembre 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: CICS OS/2, denunciando prioridad solicitud Francia Nº 6532 - Nice de fecha 9/5/90, clase Int. 9, 16 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 36841 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.660. - Montevideo, noviembre 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: ENTERPRISE SYSTEMS ARCHITECTURE/390, denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/074336, de fecha 29/6/90, clase Int. 9, 16 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 36842 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.663. - Montevideo, noviembre 6, de 1990. - Alvaro Crocco, por Roussel-Uclaf, Société Anonyme (Francia), solicita marca: CEFODOX, clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36845 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.664. - Montevideo, noviembre 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por Uniroyal Chemical Company, Inc. (E.U.A.), solicita marca: RESCUE, clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36846 Nov 14- v Nov 27

Acta Nº: 240.460.- Montevideo, 24 de octubre de 1990.- La Sibarita S.R.L. (Uruguay). Solicita marca: FATTO IN CASA. Clase Int. 30. Publíquese 10 días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36925 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.461. - Montevideo, octubre 24, 1990. - Juan L. Bouza (Uruguay), solicita marca: LA PRINCIPAL, Clases Int. 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36926 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.462. - Montevideo, octubre 24, 1990. - La Sibarita S.R.L. (Uruguay), solicita marca: PRIMAPASTA, Clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36927 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.651. - Montevideo, 6 de noviembre 1990. - Manfredo A. Cikato, por Aut-o-Gas S.A. (Argentina), solicita marca: AUTOGAS, clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36929 Nov 14- v Nov 27

Acta 240732.- Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- TEODORO PORADOSU por STERLING DRUG INC. (USA). Solicita marca: "STERLING URUGUAY LIMITADA". Clase Int. 3-5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37064 Nov 14- v Nov 27

Acta 240700.- Montevideo, 7 de noviembre de 1990.- DIEGO TERRA CARVE por MACROTEL INTERNATIONAL CORPORATION (USA). Solicita marca "MACROTEL. Clase Int. 9 (detalle). Pubblíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37065 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.699. - Montevideo, noviembre 7 de 1990. - Diego Terra Carve, por Mind Opener S.A. (Argentina), solicita marca: APERTURA, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37066 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.698. - Montevideo, noviembre 7 de 1990. - Teodoro Poradosu por Ciba-Geigy S.A. (Suiza), solicita marca: SORBA, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese, diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37067 Nov 14- v Nov 27

Acta 240697.- Montevideo, 7 de noviembre de 1990.- NORMAN FOX por THE UPJOHN COMPANY (USA). Solicita marca: LINCOCIN. Clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37068 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.678. - Montevideo, 6 noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por Jacobo Malowany Buchalter (Uruguay), solicita marca: MERCADEO, clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37073 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.679. - Montevideo, 6 noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por Jacobo Malowany Buchalter y Osvaldo José Buono Cantón (Uruguay), solicita marca: JOVENES, MERCADEO y EMPRESAS, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37074 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.680. - Montevideo, 6 de noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por Miprat S.A. (Uruguay), solicita marca: LA GAROTA DE POCITOS, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37075 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.681. - Montevideo, 6 de noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza), solicita marca: DOUBLE THICK, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37076 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.682. - Montevideo, 6 noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz por Zapat Trading Ltd. (Suiza), solicita marca: WONDER BAR, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37077 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.683. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Guzmán Gonzalez Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza), solicita marca: FROSTY, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37078 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.684. - MOntevideo, 6 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Reblon S.A. (Uruguay), solicita marca: ZAPATERIAS BATA, clase Int. 39. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37079 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.755. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Dortmunder Actien-Brauerei Ag. (Alemania), solicita marca: DAB, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37080 Nov 14- v Nov 27

ACTA 240.690. - Montevideo, noviembre 7 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: GINGEVITA clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37097 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.691. - Montevideo, noviembre 7 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Magdalena López Castilla - (Uruguay), solicita marca: WHO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37098 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 239.645. - Montevideo. 5 de setiembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Direkta S.A. (Uruguay) solicita marca:

clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31416 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.097.- Montevideo, setiembre 28 de 1990. - Gonzalo Fernandez Secco - Roni Lieberman (Uruguay), solicita marca:

memory COMPUTACION

clase/s Int. 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32698 Nov 16- v Nov 29

Acta 240.152. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Marta Haidee Ballina (Argentina) solicita marca:

tortas

clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 33001 Nov 16- v Nov 29

ACTA 240.304. - Montevideo, octubre 11, 1990. - Gonzalo Fernández Secco, Gustavo Sarrocá, Alvaro Quintana (Uruguay) solicita marca: BACTEK clase Int. 13. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33462 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.209. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Niasi S/A Compañía Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: NIASI, clase Int. 3 (productos cosméticos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33481 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.210. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Niasi S/A Compañía Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: Risque, CLASE INT. 3 (PRODUCTOS COSMETICOS). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33482 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.208. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (Uruguay) solicita marca: LACTEOL FORT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33489 Nov 16- v Nov 29

ACTA 240.315. - Montevideo, octubre 15 de 1990. - Norman Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca: MAXON clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33502 Nov 16- v Nov 29

ACTA 240.316. - Montevideo, 15 de octubre de 1990. - Norman Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca: APPOSE clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33503 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 239.760. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: SUPRETIC, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33529 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 239.756. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: URORIFAM, clase Int 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33560 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.359. - Montevideo, 17 octubre 1990. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita marca: HISTAFENAD clase Int. 5&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33616 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 239.819. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca:

® EMU
ESPECIALIDADES MEDICAS URUGUAYAS una división de LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS S.C.A.

clase Int. 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 34426 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.524. - Montevideo, octubre 29, 1990. - José L. Guichón, por Sporoptic Pouilloux S. A., de Francia solicitó marca: SKILYNX, clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35936 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.561. - Montevideo, octubre 31, 1990. - José L. Guichón, por Vince S.R.L., de Argentina, solicitó marca: "AMBROSIO VINCE, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días cotivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37180 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.768. - Montevideo, noviembre 9, 1990. - José L. Guichón, por Eterno Ltda., de Uruguay, solicitó marca: "TEMANA", clase/s Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37186 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.789. - Montevideo, noviembre 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mónica Crosa (Uruguay) solicita marca: JAC IN THE SAC BY MIGHTY - MAC clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37283 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.788. - Montevideo, noviembre 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira por Merfix S.A. (Uruguay) solicita marca: DESENREDELL clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37284 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.787. - Montevideo, noviembre 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Ballerina Ltda. (Chile) solicita marca: ANNABELLA clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37285 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.767. - Montevideo, noviembre 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita la renovación de la marca: INDIVEN clase/s Int. 1 a 6, 8, 9, 10, 16, 17, 19, 29 a 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 37287 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.766. - Montevideo, noviembre 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira por Materia S.R.L. (Uruguay) solicita marca: MATERIA clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37288 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.764. - Montevideo, noviembre 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: MEDITEX clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37290 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.763. - Montevideo, noviembre 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: LEIBOR clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37291 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.762. - Montevideo, noviembre 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Xerox Corporation (Estados Unidos) solicita marca: XEROX clase/s Int. 35 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37292 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.415. - Montevideo, 12 noviembre 1990. - Con esta fecha Roberto Callander Rospide por Nélida Marta Lorenzo y Ovidio Gurgel Do Amaral, solicitó registro la marca MASCOTAS de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35193 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.471. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Roberto Devoto (Montevideo) solicita marca:

TYCO TOYS

clase Int. 28.
23) N$ 33.000,00 10/pub 36079 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.622. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - De Longui S.p.A. (Italia) solicita marca:

Pinguino

clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36187 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.625. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - De Longhi S.p.A. (Italia) solicita marca:

LA SUPER CALOR

clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36190 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.528. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Londontown Corporation (USA) solicita marca:

LONDON TOWNE

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36192 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.529. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Londontown Corporation (USA) solicita marca:

LONDON FOG

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36193 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.530. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Londontown Corporation (USA) solicita marca:

FOG

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36194 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.793. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot silveira, por Itaki S. A. (Uruguay) solicita marca: G.U.M. clases Ints. 10 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37410 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.815. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot silveira, por Itaki S. A. (Uruguay) solicita marca: RED COTE, clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37411 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.706. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Springer Carrier do Nordeste S. A. (Brasil) solicita marca: NAUTILUS, clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37419 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.686. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Warner-Lambert Company (USA) solicita marca: SCHICK FX, clase Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37423 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.759. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Teodoro Poradosu por Riker Laboratories Inc (USA) solicita marca: AEROBEC, clases Int. 5 y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37424 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.509. - Grisedu S.R.L. (Uruguay) solicita marca: ALAC, clase Int. 37.
23) N$ 11.000,00 10/pub 37432 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.649. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Walter Jones por Roi Organización Industrial S. C. (Uruguay) solicita marca: JUGUIN, clase 32 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37436 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 239.591. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Con esta fecha URUPUNTO S.R.L. (Montevideo-Uruguay), solicitó el registro de la marca "Luna Bella"

Luna Bella

de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 30963 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 239.903. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Roberto Suárez, Paul Leyera y Daniel Bubis, solicitan la marca

de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32338 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.521. - Montevideo, 26 de octubre de 1990. - ENEKA S. A. (Montevideo), solicita marca:

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 36085 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.573. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Alvaro Crocco por Hunter Douglas International N. V. (Antillas Holandesas) solicita marca:

clases Int. 6, 20 y 24 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36095 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.101. - Montevideo, 24 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Benito Plasencia Díaz, con domicilio en la calle Mariano Uriarte 6217, de estado civil casado, con Mercedes Vázquez Perna y con. c. I. Nº 836.062/4 de nacionalidad español, solicitó registro de la marca

de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36097 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.536. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. -Oscar Bacot Silveira, por Metula S. A. (Uruguay) solicita marca:

clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 36170 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.742. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por TINTAS RENNER S/A., (Brasil), solicita marca: "REKORDE", clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37383 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.539. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por El Cardal S. A. (Uruguay) solicita marca:

clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36173 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.562. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Avalon International Incorporated (República de Panamá) solicita marca:

clase Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36178 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.564. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fábricas Nacionales de Cerveza S. A. (Uruguay) solicita marca:

clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36180 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.566. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S. A. (Uruguay) solicita marca:

clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36182 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.800. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco por E. & J. Gallo Winery (EUA) solicita marca: THUNDERBIRD, clase Int. 33 (vinos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37397 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.801. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco por E. & J. Gallo Winery (EUA) solicita marca: ERNEST & JULIO GALLO, clase Int. 33 (vinos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37398 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.601. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Avalon International Incorporated (República de Panamá) solicita marca:

clase Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36183 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.740. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por TINTAS RENNER S/A, (Brasil), solicita marca: PINTURAS RENNER DEL URUGUAY S/A", lase Inc.2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37381 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.743. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por ROUSSEL-UCLAF, Société Anonyme (Francia), solicita marca: "CEFROM", clase/s Int. 5 (S/D). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37384 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.745. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por JATANIA PARFUNS DE PARIS LIMITED, (Inglaterra), solicita marca: "CELSIUS", clase/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37386 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.770. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por PARFUMS ROCHAS Société Anonyme (Francia), solicita marca: "GLOBE", denunciando prioridad solicitud francesa Nº 1592792 de fecha 18 de mayo de 1990, clase/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 37387 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.772. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por BASS PUBLIC LIMITED COMPANY (Inglaterra), solicita marca: "BASS", clase/s Int. 32 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37389 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.774. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por RECKITT & COLMAN (OVERSEAS) LIMITED (Inglaterra), solicita marca: "VIDA VERDE", clase/s Int. 3 y 54 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37391 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.776. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por LENNON S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "Z. CAVARICCI", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37393 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.777. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por GLAXO GROUP LIMITED. (Inglaterra), solicita marca: "AMALAN", clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37394 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.778. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por GLAXO GROUP LIMITED, (Inglaterra), solicita marca: "MIRADEL", clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37395 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.799. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por E. & J. Gallo Winery (EUA) solicita marca: BOONE'S clase Int. 33 (vinos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37396 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.802. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por E. & J. GALLO WINERY, (E.U.A., solicita marca: "BALLATORE", clase/s Int. 33 (vinos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37399 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.816. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por ITAKI S. A. (Uruguay), solicita marca: "PROXABRUSH", clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37412 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 239.596. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli por La Casa de la Bombilla S.R.L. (Uruguay) solicita marca MICROMECANICA ITALIANA, de la clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37560 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.819. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Leonardo Roizner, solicita la marca FACE, de la clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37562 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.727. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Antonio Puig S. A. (España) solicita marca RASGO, clase 3 (detalle).

23) N$ 22.000,00 10/pub 37674 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.728. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Antônio Puig S. A. (España) solicita marca EIGHTEEN, clase 3 (detalle).

23) N$ 22.000,00 10/pub 37675 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.804. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por S. A. Molinos Arroceros Nacionales, de Uruguay, solicitó marca SAMANTI, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37756 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.805. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por S. A. Molinos Arroceros Nacionales, de Uruguay, solicitó marca BELLEMATI, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37757 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.806. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por S. A. Molinos Arroceros Nacionales, de Uruguay, solicitó marca BLUMATI, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37758 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.647. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Walter Barbosa Correa, solicitó marca HEIAN-TEKKI-BASSAI-KANKU-KUSANKU-ENPI-JION-JITTE-HANGETSU-GANKAKU-SOCHIN, clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37763 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.879. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Adolfo A. Filarent (Argentina) solicita marca: PADDLE, clases Ints. 9, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37769 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.878. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: NOVACEF, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37770 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.877. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: CEDRONIL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37771 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.876. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: NEUROSOMAT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37772 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.875. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: LORATIL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37773 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.874. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: RESPITRAN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37774 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.873. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International corporation (República de Panamá) solicita marca: NOVOFLOG, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37775 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.872. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: ONDIL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37776 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.843. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por C. C. Ltda. (Uruguay) solicita marca: GAMA, clases Ints. 29, 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37777 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.842. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Verónica Baikovicius (Uruguay) solicita marca: KID COOL, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37778 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.841. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Ballerina Ltda. (Chile) solicita marca: VITAPELINA, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37779 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.820. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Norman Fox por The Polo Lauren Company (USA) solicita marca: CHAPS, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37780 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.822. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Norman Fox por Sandoz S. A. también comerciando como Sandoz AG Sandoz Ltd. (Suiza) solicita marca: SANDOPAN, clase Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37782 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.846. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Winthrop Products Inc. (USA) solicita marca: COPLEXINA, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37783 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.849. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por C & A Nederland (Holanda) solicita marca: WESTBURY, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37786 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.672. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Salmones Aucar Limitada (Chile) solicita marca: AUCAR, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37794 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.602. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Turner Network Television, Inc. (Estados Unidos) solicita marca:

TNT

clases Int. 9, 16, 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 36184 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.502. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Con esta fecha María Jacinta Andrada (Uruguay) solicitó registro de la marca

PANADERIA Y CONFITERIA
Ituzaingó
18 DE JULIO 1309 — TELEFONO 2411
FRAY BENTOS

de la clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 77.000,00 10/pub 36329 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.550. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Editora Expansión S. A. (Uruguay) solicita marca:

Business Magazine
AZOLCA
Revista de Negocios

Int. 16, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 36462 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.551. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Editora Expansión S. A. (Uruguay) solicita marca:

expansión
EDITORA
AZUL
DORADO

Int. 16, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 36463 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.582.
Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Telettra Telefónica Elettronica e Radio S.p.A. (Italia)
solicita marca:

TELETTRA ESPAÑA

clase Int. 9. -
Publíquese diez días consecutivos.
- La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 36518 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.552. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Editora Expansión S. A. (Uruguay) solicita marca:

Int. 16, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36464 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.553. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Editora Expansión S. A. (Uruguay) solicita marca:

Int. 16, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36465 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.569. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - HP-DE Uruguay Productos Odontológicos Ltda. solicita

clase Int. 35.
23) N$ 33.000,00 10/pub 36467 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.630. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36472 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.607.
Montevideo, 31 deoctubre de 1990. -
Manfredo A. Cikato por Jean Paul Gaultier (Francia) solicita marca:

clases Int. 3, 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36576 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.642. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Aceitera General Deheza S.A.I.C.A. (Argentina) solicita marca:

clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36521 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.612. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990. - Norman Fox por Kabushiki Kaisha Sega Enterprises (Sega Enterprises, Ltd.) (Japón) solicita marca:

clase Int. 28 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36552 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.646. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Wolverine World Wide, Inc. (USA) solicita marca:

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 99.000,00 10/pub 36556 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.606. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Rigazio S. A. (Argentina) solicita marca:

clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36575 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.765. - Montevideo, noviembre 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Uruguay) solicita marca: NAMBAWAN clase/s Int. 34. -
Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37289 Nov 22- v Dic 05

Acta Nº 240584.- Montevideo, 31 de octubre de 1990, con esta fecha Unión de Vitivinicultores Cooperativa Agraria Limitada, solicito registro la marca

de la clase Int. 33.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36750 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.593. - Montevideo, 31 octubre 1990. - Rodolfo Pilas por San Isidro Textil Argentina S.R.L. (Argentina) solicita marca:

clases 3, 18, 25 y 28.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36764 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.595. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por San Isidro Textil Argentina S.R.L. (Argentina), solicita marca:

clases 25 y 28.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36765 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.594. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por San Isidro Textil Argentina S.R.L. (Argentina), solicita marca:

clases 18, 25 y 28.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36766 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.726. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Con esta fecha S. & O. de León Ltda. (Uruguay), solicitó registro de la marca:

de la clase Int. 25. - P
ublíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 36768 Nov 21- v Dic 04

Nº 240.661. - ... evideo, noviembre 6 de 1990.
o Crocco, por ... ome Parfums et Beaute & Cie.
a), solicita ma...

LAN... OME

...nt. 3 (s/d.). - P... ese diez días consecutivos. -
...cción.
N$ 55.000,00 ... ub 36843 Nov 21- v Dic 04

Nº 240.662. - ... evideo, noviembre 6 de 1990.
o Crocco, por ... ouse of Edgeworth Incorpo-
...EUA), solicita ...

RE... DT
Infir... Light

Int. 34. - Publí... diez días consecutivos. - La
...ión.
N$ 55.000,00 ... ub 36844 Nov 21- v Dic 04

... Nº 240.629. ... tevideo, 5 de noviembre de
- Manfredo A. ..., por Atrea S.A. (Montevi-
...olicita marca:

...nt. 31. - Publi... iez días consecutivos. - La
...ión.
N$ 66.000,00 ... 36928 Nov 21- v Dic 04

...240627.- Mon... 1º de noviembre de 1990.-
MIGUEL FR... Víctor Tricarico (Mvdeo).
...a marca

...rado
...rojo
...dorado

...30. Publíques... ías consecutivos. La direc-
...

N$ 55.000,0... 36986 Nov 21- v Dic 04

...240555.- ...
...video, 30 de ... de 1990.- Eduardo Fernan-
...l Maestro Cu... orentino Sande S.A. (Uru-
Solicita:

...ALES
...AESTRO ...SANO

... 30.
N$ 77.000... ub 37048 Nov 21- v Dic 04

Acta: 240556.- Montevideo 30 de octubre de 1990.- Eduardo Fernandez.- El Maestro Cubano Florentino Sande S.A. (URUGUAY). Solicita:

SABROSAS
EL MAESTRO ARTESANO

Clase Int.:30.
23) N$ 77.000,00 10/pub 37049 Nov 21- v Dic 04

Acta Nº 240568, 31 de octubre de 1990.- TRISMIL INTERNATIONAL S.A. (Montevideo). Solicita marca

BRONCOS

Clase Int. 25.

23) N$ 44.000,00 10/pub 37057 Nov 21- v Dic 04

Acta Nº 240567.- 31 de octubre de 1990.- AL FIN S.R.L. (Montevideo). Solicita marca:

Clase Int. 42.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37058 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.655. - Montevideo, noviembre 6, 1990. - José L. Guichón, por Sporoptic Pouilloux S.A., de Francia, solicita marca:

V

clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37182 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.656. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Connaught Laboratories Limited, de Canadá, solicitó marca

CONNAUGHT

clases Ints. 5, 10, 41 y 42 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37183 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.817. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S. A. (Uruguay) solicita marca: BUTLER, clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37413 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.887. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco por Laura Ashley Manufacturing B.V. (Holanda) solicita marca: LAURA ASHLEY, clase Int, 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37878 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.818. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco-Neutral S. A. (Uruguay) solicita marca:

NEUTRAL
DUTY FREE SHOP

clases Ints. 35 y 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 37759 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.847. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Norman Fox por Wolverine World Wide, Inc. (USA) solicita marca:

BOUNCE

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37784 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.848. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Norman Fox por Digital Equipment Corporation (USA) solicita marca:

DECRISC

clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37785 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.721. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Candoe Creations Ltd, (USA) solicita marca:

ESCAPE

Int 3 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37793 Nov 21- v Dic 04

ACTA 239.822. - Montevideo, setiembre 13 de 1990. - Nubia Errico de Sassarini, (Uruguay), solicita marca: AUTO CAD clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31880 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 239.775. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: NEUROTOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34220 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.136. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Con esta fecha Luis Ciriaco Pedocchi Falco, (Uruguay) solicita renovar la marca FER-MENTO clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37862 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.853. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco por Van Dam S. A. (Uruguay) solicita marca: PRESTOPRONTA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37876 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.854. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco por Louis Vuitton (Francia) solicita marca: LOUIS VUITTON, clases Int. 14 y 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37877 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.888. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco por La Fuerza Industrial S. A. (Uruguay) solicita marca: SKETCH PRO, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37879 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.889. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: COLOR PRO clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37880 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.890. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: RUGGEDWRITER clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37881 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.891. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: DESKJET 500 clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Direción.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37882 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.892. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: LASERJET III clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37883 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.893. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: DRAFT MASTER SX clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37884 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.894. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: PAINTJET clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37885 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.896. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: DRAFT PRO clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37887 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.897. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: SCANJET PLUS clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37888 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.687. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Eduardo Fernández por José Echavarría (Argentina) solicita: PROLOT-PROTOM-PROQUI-PROCIN, clases Int. 28 y 41.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37903 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.882. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Rondo Diffusión S. A. (Argentina) solicita marca: FEM FEM de MEDIGRAND, clase Int. 25. - Publíese diez d ías consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37907 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.884. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Verónica Baikovicius (Uruguay) solicita marca: BLUE BOTTON, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37909 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.857. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Juan Angel Iannino Amado, solicitó registro la marca: LA CUCHA, de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37922 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.807. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Con esta fecha H. Gerona por Pocono S.R.L., solicita la marca POCONO, de la clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37924 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.717. - Noviembre 7, 1990. - Aldo Ipuche Vera (Uruguay), solicita: PARKER - HALE, clase Int.: 3 (detalle).
23) N$ 11.000,00 10/pub 37929 Nov 22- v Dic 05

ACTA 240.871. - Noviembre 14, 1990. - Jorge Barrera Gaitán (Uruguay), solicita marca: PASOTEC, clase Int.: 22.
23) N$ 11.000,00 10/pub 37931 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.830. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Marta Barki (Montevideo), solicita marca: BIK - BOK, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37947 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.829. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Flavor and Fragances Inc. S. A. (Panamá), solicita marca: PRESIDENTIAL, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37948 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.827. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Blasser Bros. Inc. S. A. (Panamá), solicita marca: SOFT-N-EASY, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37949 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.828. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Blasser Bros. Inc. S. A. (Panamá), solicita marca: HOMBRE, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37950 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.831. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Blasser Brothers Inc. S. A. (Panamá), solicita marca: COLECTION - 2000, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37951 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 239.939. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Daniel Espasandín y Pablo Suárez (Montevideo) solicita marca:

BOY & FREAKS

clase Int. 25.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32619 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.754. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Sergio Dionisio Guida Isnardi (Uruguay) solicita marca:

clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37071 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.753. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Roberto Julio Rosenblatt Wetelar (Uruguay) solicita marca:

THE ORIGINAL B·D BAGGIES

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 37072 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.786. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Ballerina Ltda. (Chile) solicita marca:

fuzol

clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37286 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.761. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Damon Creations Inc. (Estados Unidos) solicita marca:

Henry Cottons

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37293 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.736. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Tintas Renner S/A (Brasil) solicita marca:

TINTAS RENNER

clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37377 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.737. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Tintas Renner S/A (Brasil) solicita marca:

REKOLIT

clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37378 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.738. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Tintas Renner S/A (Brasil) solicita marca:

REKOPLAST

clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37379 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.739. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Tintas Renner S/A (Brasil), solicita marca:

Extravinil

clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 37380 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.779. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Ruben Sergio Pesoa (Uruguay) solicita marca: TERNURA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38053 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.783. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Gustavo Martinoni por Castro Taibo S. A. (Uruguay) solicita BOSSINI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38063 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.467. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Gustavo Martinoni por Julia Balerio García (Uruguay) solicita marca: IROKO, clase Intublíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38064 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.781. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Juan Pons S. A. (Montevideo) solicita marca: VENCEDOR, clases Int. 6, 7 y 8.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38074 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.782. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Transportes Fink S. A. (Brasil) solicita marca: FINK, clase Int. 39.
23) N$ 11.000,00 10/pub 38075 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.837. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Daniel Espasandín y Pablo Suárez (Montevideo) solicita marca: FAENA-CAHEN-D'ANVERS, clase Int. 25.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38076 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.924. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Sandoz S. A. (también comerciando como Sandoz AG) (Sandoz Ltd.) (Suiza) solicita marca: SANDOLAN, clase Int. 2 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38078 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.926. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Norman Fox, por, Pfizer Inc. (USA) solicita marca: PARATREND, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38080 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.922. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C.Isola S. A. (Uruguay) solicita la renovación de la marca GLUKOR, clases Int. 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 16, 17, 19, 29, 30, 31, 32 y 33 s/d. Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 38088 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.790. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Walter Jones por Mondar & Cía. Limitada (Uruguay) solicita marca: MONDAR, clases 20 y 21 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38092 Nov 23- v Dic 06

ACTA 239.929. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, Toray Kabushiki Kaisha (Toray Industries, Inc.) (Japón), solicita marca:

CHAMISTIE

clases Int. 24, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32087 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 239.703. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Menfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca ACTOCEF clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32482 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.210. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Nissi S. A. Companñía Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: RISQUE, clase Int. 3 (Productos Cosméticos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33482 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 239.935.- Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Guzmán González Ruiz por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca:

clase/s Int. 21a.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32491 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240.558. - Montevideo, octubre 31 de 1990. - Norman Fox por Riker Laboratories, Inc. (USA) solicita marca: "Coro Nitro" clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36548 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240730.- Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- NORMAN FOX por AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO (Montevideo). Solicita marca:

CLUB CONDOR

Clase Int. 39 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37069 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240734.- Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por BERAJA Y DWEK S.R.L. (ARGENTINA). Solicita marca:

Motor Line

Clase: Int. 25.- Publíquese diez días consecutivas.- La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37096 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240733.- Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por ALVARO DANIEL QUARTINO MANCEBO (URUGUAY). Solicita marca:

space PUNTA DEL ESTE DANCE

Clase: Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37099 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240696.- Montevideo, 7 de noviembre de 1990.- HECTOR LUSICH, por BRASSERIES KRONENBOURG, de Francia, solicitó marca

TOURTEL

Clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37185 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.741. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por TINTAS RENNER S.A. (Brasil), solicita marca:

REKOLOR

clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 37382 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.744. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por MONAMI CO., LTD, solicita marca:

MonAmi

clase/s Int. 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37385 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.771. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por BASS PUBLIC LIMITED COMPANY (Inglaterra), solicita marca:

BASS & Co PALE ALE Bass

clase/s Int. 32 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37388 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.773. - Montevideo, 9 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Bass public Limited Company (Inglaterra) solicita marca:

TENNENT'S T EXTRA

clase Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37390 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.775. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra) solicita marca

VIDA VERDE

clases Int. 3 y 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37392 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.784. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: PRIMADERM, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37425 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.792. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Alko Ltd (también comercializando como Oy Alko Ab) (Finlandia) solicita marca:

FINLANDIA

clase Int. 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 77.000,00 10/pub 37409 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.760. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Paul Hartmann AG (Alemania) solicita marca:

HARTMANN

clase/s Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 37418 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.707. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Springer Carrier do Nordeste S.A. (Brasil) solicita marca:

Springer

clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 37420 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.650. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Simint Societa' per Azioni (Italia) solicita marca: SIMINT, clase Int. 25 (detalle), reivindicando prioridad acta italiana Nº 20211 C/90 del 10/5/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37422 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.794. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve, por OL UR S. A., (Montevideo), solicita marca:

memotec

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 37426 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240795.- Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- DIEGO TERRA CARVE por ol ur S.A. (Montevideo). Solicita marca:

PATTON Electronics Co.

Clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 37427 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240796.- Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- NORMAN FOX por STERLING DRUG INC. (USA). Solicita marca:

Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 37428 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.797. - Montevideo, noviembre 12 de 1990. - Norman Fox por Teldec Classics International GmbH (Alemania) solicita marca:

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 37429 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.648. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Walter Jones, por COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (Uruguay), solicita marca:

Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito
COFAC

clase/s Int. 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 37437 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.859. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Texwood Limited (Hong Kong) solicitó marca

TEXWOOD

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 37550 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.858. - Montevideo, noviembre 14 de 1990. - Texwood Limited (Hong Kong) solicitó marca:

texwood

clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 37551 Nov 26- v Dic 07

Acta Nº 239625.- Montevideo, 4 de setiembre de 1990, con esta fecha RUBEN ARROLLI por MABEL PIRIZ (Uruguay). Solicita la marca de la clase Int. 30-41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 37559 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.059. - Montevideo, 26 de setiembre de 1990. - Con esta fecha DIRPLAIN S. A. (Uruguay), solicita marca:

ESTABLISHED 1987
STRESS
CELEBRATED BLEND
GUARANTEED
STRESS

clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 37561 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.821. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Banca Naziole del Lavoro S. A. (Argentina) solicita marca: OASIS, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37781 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.895. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: DESKWRITER clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37886 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.688. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Eduardo Fernández, por PANIFICADORA ROCHA S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

La principal

clase/s Int. 30 y 42. - Publíquese diez días cons[illegible] - La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 37904 Nov 26- [illegible]

ACTA Nº 240.808. - Montevideo, 12 de noviembre [illegible] 1990. - Con esta fecha H. Gerona, p. Nuar S. A. solicita la marca: NUAR, de la clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37923 Nov 26- [illegible]

ACTA 240735.- 8 de noviembre de 1990.- CARLOS DOMINGUEZ BOUZA (Uruguay). Solicita marca:

LaCelestina

Clase Int. 30 (detalle).

23) (Cta. Cte.) 10/pub 37930 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.811. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por HUGO GUSTAVO LORIETO DIAZ y GUILLERMO MIRANDA TECHE[illegible]RA (Uruguay), solicita marca: "IMPAY", clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La [illegible]

23) N$ 22.000,00 10/pub 38055 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.861. - Montevideo, 14 de [illegible] 1990. - Guzmán González Ruiz, por OMA[illegible] (Argentina), solicita renovar marca: "GR[illegible]" clase/s Int. 32 y 33. - Publíquese diez días [illegible] - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 38056 Nov [illegible]

ACTA Nº 240.798. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Campina Melkunie B.V. (Holanda) solicita marca:

CAMPINA MELKUNIE

clase/s Int. 5 y 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37952 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.810. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por VICTOR DANIEL BORGNO BONET (Uruguay), solicita marca: "E. T.", clase/s Int. 7&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38054 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.234. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Fizi S.A. (Uruguay) solicitó registro de la marca FIZI de la clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38202 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.233. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Fizi S. A. (Uruguay) solicitó registro de la marca PISCARU, de la clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38203 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.232. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Con esta fecha FIZI SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay), solicito registro de la marca: "TEFETE", clase/s Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38204 Nov 26- v Dic 07

CLUB CARRASCO

Montevideo, noviembre de 1990.
Sr. Asociado: Se cita a Ud. para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con el Art. 9º del Estatuto, se realizará en la Sede Social, Av. Arocena 1539, el próximo Martes 11 de Diciembre, en primera citación a la hora 19;30 y en segunda a la hora 20, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Consideración del informe de la Comisión Directiva sobre su gestión del Ejercicio 1990 (período 1.10.89 - 31.10.90) y del Estado de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al mismo ejercicio.
2) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Directiva y sus respectivos suplentes por los próximos dos ejercicios anuales, (1991-1992), (Arts. 9 y 10 del Estatuto).
3) Elección de dos miembros titulares del Consejo Consultivo y sus respectivos suplentes por los próximos dos ejercicios anuales, (1991-1992), (Arts. 9 y 14 del estatuto).
4) Confirmación del movimiento de socios y de los admitidos durante el ejercicio (inc. 4º del art. 5º del estatuto).
5) Designación de dos miembros presentes de la Asamblea para firmar el acta de la misma.
Se advierte a Ud. que la Asamblea quedará constituída en segunda citación con el número de asociados presentes (inc. 4º del art. 9º del Estatuto) y que las listas para la elección de los párrafos 2º y 3º, deben registrarse según lo establece el art. 17 del estatuto.- Saludan a Ud. atte.- Sr. Martín Saavedra, Presidente.- Dr. Ricardo Piria, Secretario.

23) N$ 42.900,00 3/pub 38290 Nov 26- v Nov 28

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº U.2.860. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Con esta fecha, Jorge Lino Pascal de los Santos, Uruguayo, de Montevideo - Uruguay; solicita patente de modelo de utilidad para: "Máquina de Kreps". - Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. - la Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 36805 Nov 14- v Nov 27

ACTA 23,089. - Montevideo, junio 15 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Rhone-Poulenc agriculture Ltd. (Inglaterra), solicita patente de invención, para: "DERIVADOS DE N-FENILPIRAZOL" reivindicando prioridad GB Nº 89.13866 de fecha 16 de junio de 1989 de acuerdo con la Ley Nº 10,089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 36946 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 23.138. - Montevideo, 15 de octubre de 1990. - Claudio Morgade por Uniroyal Chemical Ltd. Uniroyal Chemical Ltee, y Uniroyal Chemical Company, Inc. (Canad y USA) solicita patente de invención para: "Tratamiento de infecciones de HIV y compuestos útiles para el mismo" denunciando prioridad solicitud USA Nos. 421.155; 567.982; 588.208, de fecha 16/10/89; 15/8/90; 26/9/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 44.000,00 10/pub 33484 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 23.135. - Montevideo, 11 de octubre de 1990. - Claudio Morgade por Pitman-Moore Australia Limited (Australia) solicita patente de invención para: "Factores de crecimiento recombinantes y métodos para su síntesis" denunciando prioridad solicitud Australia Nº PJ6812 de fecha 11/10/89. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 33485 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 23.123. - Montevideo, setiembre 13, 1990. - Guzmán González Ruiz por PCN One Limited (Inglaterra), solicita patente invención: "Sistema movil de comunicación por radio" (denunciando prioridad británica 8920829.2 del 14/09/89, y, 8927972.3 del 11/12/89). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 35919 Nov 16- v Nov 29

ACTA 23.133. - Montevideo, octubre 10 de 1990. - José L. Guichón, por McNeil - PPC, Inc., de U. S. A., solicita patente de invención, para: "Tampón, especialmente para la higiene femenina, así como un procedimiento y un dispositivo para su fabricación". - Reivindica prioridad en Alemania P 39 34 153.4 el 12/10/89. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 35931 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº U-2.870. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Con esta fecha, Alvaro Fajardo Razquin, de Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Esponja limpiadora de escurrimiento automático". - Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 37148 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 2.583. - Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Con esta fecha, Lilián Matilde Rojas Armas de Montevideo - Uruguay, solicita patente de Mod. industrial para: "Artefacto reflector para lámparas de cuarzo halógenas de 300/500". - Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 37174 Nov 16- v Nov 29

ACTA 23.148. - Montevideo, noviembre 8 de 1990. - Héctor Lusich, por Rhone-Poulenc Nutrition Animale, de Francia, solicita Patente de Invención, para: "Composición para administrar aminoácidos al ganado ovino e incrementar la producción de lana", reivindica prioridad el 10/11/89 en FR Nº 8914777. - Publíquese conforme Ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 37179 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.654. - Montevideo, noviembre 6, 1990. - José L. Guichón por Wella Aktiengesellschaft, de Alemania, solicitó marca "Linie N", clase int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 22.000,00 10/pub 37181 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 240.695. - Montevideo, noviembre 7, 1990. - José L. Guichón, por Blit S.A., de Uruguay, solicitó marca "La Ideal", clase int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 22.000,00 10/pub 37184 Nov 16- v Nov 29

ACTA Nº 23.151. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Abelardo Antonio Portas y Graciela Idalina Obiglio de Portas, de Argentina, solicita patente de invención para: "Una composición aplicable como vehículo o portador de sustancias o productos activos químicos, físicos o biológicos", reivindica prioridad en AR, Acta Nº 315.456 el 16/11/89. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 37755 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº U 2856. - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Con esta fecha Celia A. Kieffer Miranda, de Montevideo, (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para: "Depurador del humo de chimenea" y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 37808 Nov 20- v Dic 03

Acta Nº U2836.- Montevideo, 4 de setiembre de 1990.- Con esta fecha, Ana María Martínez Villeneuve de Montevideo Uruguay solicita patente de Mod. de utilidad para Parrilla circular y de acuerdo con la ley Nº 14549, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 34567 Nov 22- v Dic 05

ACTA 23.088. - Montevideo, junio 14 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Rhone-Poulenc Agriculture Ltd. (Inglaterra) solicita patente de invención para: "DERIVADOS DE N-FENILPIRAZOL". Reivindicando prioridad GB Nº 89.13888 de fecha 16 de junio de 1989, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 36945 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 23.150. - Montevideo, noviembre 13 de 1990. - Alvaro Crocco por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de ácido 7-amino-3-metoximetil-cef-3-em-4-carboxilico", denunciando prioridad solicitud alemana Nº P 40 04 370.3 de fecha 13/2/90. - Publíquese conforme Ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 44.000,00 10/pub 37889 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 23.146. - Montevideo, octubre 30, 1990. - Manfredo A. Cikato por Travabloco-Sistena de Construçao Civil Ltda.; Prestec - Servicos Geraiş s/c. Ltda.: Victor Hugo Oliveira Silva (Brasil), solicitan patente de Invención: "Bloque para edificación y su maquinaria y procedimiento de fabricación". - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 37953 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 2588. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Con esta fecha Ramón Ferreiro Torres de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo industrial para: "Minivalla de comunicación" y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 37968 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 23.154. - Montevideo, noviembre 16, 1990. - Guzmán González Ruiz, por Leuvico S. A. (Argentina) solicita patente de invención: "NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE PINTURAS EN BASE ACUOSA". (Denunciando prioridad argentina del 15/11/90 Nº 318.393). - Publíquese conforme Ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 38046 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 23.147. - Montevideo, noviembre 6, 1990. - Guzmán González Ruiz, por Leendert Maarten van der

Linde (Holanda) solicita patente de invención: "PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR ALQUILMERCAPTANOS". - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 38047 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 2.591. - Montevideo, noviembre 6, 1990. - Guzmán González Ruiz por Warner-Lambert Co. (USA) solicita patente modelo industrial "CEPILLO DE DIENTES". - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 38048 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 2.590. - Montevideo, noviembre 6, 1990. - Guzmán González Ruiz, por Warner-Lambert Co. (USA) solicita patente modelo industrial: "MODELO DE CEPILLO DE DIENTES". - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 38049 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 2.592. - Montevideo, noviembre 6, 1990. - Guzmán González Ruiz por Warner-Lambert Co. (USA) solicita patente modelo industrial "CEPILLO DE DIENTES". - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 38050 Nov 23- v Dic 06

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- CASIMIRO TORNERO y ELISA PIREZ prometieron vender a Nilda Saravia Rodríguez el kiosko "La Diagonal", sito en Pedro Bustamante 1591. - Acreedores allí.

25) N$ 44.000,00 20/pub 34200 Oct 30- v Nov 27

Ley 26/9/904.- CONTIR S.A. Prometí vender a SIALER S.A. establecimiento comercial de panadería, confitería, empanadas y afines. Yaguarón 1317/21. Acreedores presentarse a Esc. Silvya Gabriela González Verdecanna. Colonia 1341.
25) N$ 44.000,00 20/pub 34614 Oct 31- v Nov 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "Gestido 2600 S.R.L." el comercio de Garage, sito en Gestido 2600. - Acreedores: a Brandzen 1961 Esc. 701. - CEMY LTDA.
25) N$ 44.000,00 20/pub 34817 Oct 31- v Nov 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALCIRA ALVES y MARIA DEL PILAR GRANJA, prometieron vender a José Misa la carnicería, sita en Cno. Carrasco 5381. - Acreedores: allí. - Montevideo, 4 de julio de 1990.
25) N$ 44.000,00 20/pub 34818 Oct 31- v Nov 28

Ley 26/9/1904.- VICAR LTDA. prometió vender a La Estación S.R.L. Estación de servicios sita en "Palma de la Barra" Local 016 Ruta 10 Km. 158 Maldonado. Acreedores allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 34910 Oct 31- v Nov 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- BRENDA MIREYA CORONEL LARRALDE promete vender a Luis Guichón y Mirna Bisaro, despensa, fiambrería y anexos, ubicada en 18 de Julio 979, Paysandú. Acreedores: Juncal 729, Paysandú.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35060 Oct 31- v Nov 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender salón Estanislao López 4528. - Acreedores al mismo. - GRACIELA RODRIGUEZ FERRER. - JOSE WALLER HALLER.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35077 Oct 31- v Nov 28

Ley 26/09/1904.- Hugo Roberto Cerpa García cedió mitad indivisa de promesa de compraventa a Raúl Adan Mousques Bendatti sobre Impresora Torena.- Calle Brasil 819 Salto. Acreedores en Brasil 819.
25) N$ 44.000,00 20/pub 33307 Nov 01- v Nov 29

Ley 26/09/1904.- Beatríz María Albertoni Tanoni cedió mitad indivisa de promesa de compraventa a Hugo Roberto Cerpa García sobre Impresora Torena, Calle Brasil 819, Salto.- Acreedores en Brasil 819.
25) N$ 44.000,00 20/pub 33320 Nov 01- v Nov 29

Ley 26/9/904.- Luis Justo González cedió la promesa de venta del Comercio sito en Nicolás Piaggio Nº 1199, ciudad, a María Teresa García y Elcina López. Acreedores allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 33374 Nov 01- v Nov 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- ANA MARIA ALIVERTI BURGUEZ, prometió vender carnicería de la calle Ignacio Bazzano Nº 4210 (ex Curupú) a "DANIMAR LTDA. - Acreedores en la misma.
25) N$ 44.000,00 20/pub 33495 Nov 05- v Nov 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a William Fernández.- Comercio General Flores 3949.- Acreedores allí. Marina Cruscen.
25) N$ 22.000,00 20/pub 33598 Nov 05- v Nov 30

Ley 26 de setiembre de 1904. - LARDOZA S.A. prometió vender a Fedra S.R.L. carnicería de Fedra Nº 6492. - Acreedores: Miguel del Corro 1414 Esc. Aída Olivet.
25) N$ 44.000,00 20/pub 31338 Nov 06- v Dic 03

Ley 26/9/904. Prometimos vender a Oliva Mato Almacén en Paso de la Arena 2060. Acreedores en mismo. Juan Carlos Ripoll y Teresita Perlas.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35458 Nov 06- v Dic 03

Ley 26.9.1904.- Prometí vender a WALTER RAMON PEÑA GONZALEZ comercio de almacén de comestibles sito en calle Pérez Gomar 4472 según compromiso del 25.4.90. Acreedores a esa dirección.- EMILIO JUAN FERNANDEZ BRAVO.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35705 Nov 06- v Dic 03

Ley 26.9.1904.- según Cesión de Compromiso de Compraventa 1.10.90 cedimos a MIRTHA GLADYS ALVAREZ FERNANDEZ almacén calle Pérez Gomar 4472. Acreedores a esa dirección.- WALTER RAMON PEÑA GONZALEZ Y GLADYS RAQUEL MACHIN CLARA.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35706 Nov 06- v Dic 03

ley 26.09.904.- Sonia Vaghi, Ramón Rey, prometieron vender a LECREDITE S.A. Ferretería Interbalnearia Km. 65. Acreedores allí.
25) N$ 22.000,00 20/pub 35725 Nov 06- v Dic 03

Venta de Comercio

Ley 26.9.904.- Cedimos compromiso carnicería Gronardo 3008. Acreedores allí.- Juan Cabrera.- Elsa Gianoni.
25) N$ 22.000,00 20/pub 35726 Nov 06- v Dic 03

Prometí vender a Walter H. Parada Guadalupe y Alvaro Luis Miños Berruti "Provicentro del Parque" sito en Joaquín de Salterain 1001. Acreedores: en el mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35815 Nov 08- v Dic 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALICIA EDITH GARDIOL FAEDO vendió farmacia Sorbona, sita en Avda. Rivera 2780. - Acreedores en la misma.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35945 Nov 08- v Dic 05

Prometí vender a Alma Werner, quiosco de Charrua 2204. - Acreedores al mismo. - LAURA CELIA MARTINEZ PALMA.
25) N$ 22.000,00 20/pub 35950 Nov 08- v Dic 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- OSCAR LINO CICCARDINI LAZZARINI y SONIA GONZALEZ ECHEVERZ, prometieron vender a Juan Carlos Castro Ltda., el almacén de ramos generales Héctor A. González", sito en la ruta 26 Km. 92. - Acreedores: calle Montevideo 976.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36107 Nov 08- v Dic 05

Ley 26/9/904.- Prometí vender a Chavito Ltda., Carnicería Chavito sita en la calle Santa Ana 3407, llamado a acreedores, FERNANDO SALTA - MARIA RODRIGUEZ MEDINA.
25) N$ 44.000,00 20/pub 34561 Nov 09- v Dic 06

Ley 26 de setiembre de 1904. - OFELIA ROTBART MENDOZA prometió vender a Juan José Da Graça Ojeda: Comercio venta de cigarrillos, confituras, afines, "Bicho E'Luz", sito en Canelone: 1298. - Acreed[illegible]
25) N$ 44.000,00 20/pub [illegible]191 Nov 12- v

Ley 26/9/904. - MARIO ADEMAR SILVA MONICA CARMEN IGLESIAS CAMEJO pron[illegible] vender a Mary Isabel Toledo Rodríguez, Bar, [illegible] Yí 1144. - Acreedores Paraguay 1321/502.

25) N$ 44.000,00 20/pub [illegible]203 Nov 12- v

Ley 26/9/1904. - HERSZ BENKIEL BOCIAN pr[illegible] vender a Eduardo Benkel Tartatcni industria de e[illegible] dos metálicos sita en Alejandro [illegible]iol de Pereda [illegible] - Acreedores: Presentarse en el mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36244 Nov 12- v

Ley 26 de setiembre de 1904.- ABELARDO C[illegible] PEREZ prometió vender a José Leoncio Eula[illegible] almacén sito en la calle Juan Antonio Lavall[illegible] (Treinta y Tres). Acreedores: al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36584 Nov 13- v

CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRAVENTA

Cumplidos plazos y condiciones Art. 10 Le[illegible] informo a Víctor Hugo Bussón Díaz y sucesores [illegible] quier título la caducidad de la promesa inscripta c[illegible] 5900, folio 20756 Libro 148, solar 2 plano ag. [illegible] Sosa, inscripto en Catastro Soriano Nº 2813, [illegible] 192 de Dolores, padrón mayor área 1.438. Medina de Sandes. - Alcides Chialvo, Escriban[illegible]
25) N$ 66.000,00 15/pub 36723 Nov 13- v

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARTHA TR[illegible] GARCIA y ALBERTO FURTADO prometimos [illegible] a Edith Rita Hardoy, salón Toronto Achiras 1386[illegible] dores: al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36741 Nov 13- v

Ley 26/9/904. - GUIDO LTDA. - Cambio de [illegible] Acreedores presentarse en Guayabo 1718/804, [illegible] a 13:30. - JOSE ALFARO. - DORA LORENZ[illegible]
25) N$ 44.000,00 20/pub 36943 Nov 14- v [illegible]

Ley de 26 de setiembre de 1904.- Olegario Concepci[illegible] FERNANDEZ BIRRIEL Y Gladys del Carmen VELAZQUEZ LUCERO prometimos vender a Luis Carlo[illegible] Moreda Etchevest Bar "Alas Rojas" ubicado en Roosevelt y Otegui-Minas. Acreedores a Sarandí 486.- Minas
25) N$ 66.000,00 20/pub 36979 Nov 14- v Dic 11

Venta de Comercios.- Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a YARO LIMITADA, Farmacia sita en Maldonado 1801. Acreedores en el mismo. LEDA AYALA SOLDINI.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30543 Nov 16- v Dic 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- SANDRA VILLALTA AREVALO, prometió vender a Myriam Iglesias provisión de Zapicán 2852. - Acreedores allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 37145 Nov 16- v Dic 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- ESTEBAN MARTINEZ, prometió vender Carnicería sita en Pedro F. Berro 791. - Acreedores: allí.
25) N$ 22.000,00 20/pub 37158 Nov 16- v Dic 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Tesa Sociedad de Responsabilidad Limitada "Farmacia Miranda", sita calle 31, punta del Este. - Acreedores presentarse en la misma. - SAUL MIRANDA PRUDENTE.
25) N$ 44.000,00 20/pub 37242 Nov 16- v Dic 13

Ley 1904. - Prometí vender a Lucía y Martha Delgado. Salón sito Mercedes 1711. - Acreedores allí. - NELSON BENTANCOR.
25) N$ 22.000,00 20/pub 37466 Nov 20- v Dic 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Rafagas Ltda. comercio de recarga de microgarrafas de supergás. Presidente Oribe 1785. - Acreedores: al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 37470 Nov 20- v Dic 17

Ley 26/9/904. - PASTORA S.R.L. prometió vender a Marpa Limitada "Farmacia La Pastora", sita en Parada 2, Avda. Francia y Ansina. - Acreedores, presentarse en Torres Verona Local 12, Punta del Este.
25) N$ 44.000,00 20/pub 37697 Nov 20- v Dic 17

Ley 26 de setiembre de 1904. - MINAS DIAKAKIS BRANCATTI y SOFIA GUTIERREZ BAULAUG, prometieron vender Rotisería sita en Dr. Manuel Quintela 3168, acreedores al mismo.
25) N$ 44.000.00 20/pub 36817 Nov 21- v Dic 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Lucía y Martha Delgado, salón, sito Mercedes 1711. - Acreedores allí. - NELSON BENTANCOR.
25) N$ 22.000,00 20/pub 37700 Nov 21- v Dic 18

Ley 26 de setiembre de 1904. - Por conclusión de negcio: Noemí Fátima García Irrazabal. - Acreedores: 20 de setiembre Nº 232.
25) N$ 22.000,00 10/pub 38006 Nov 26- v Dic 07

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES

U. T. E.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

SELECCION DE PERSONAL

Llamado a Aspirantes Nº 98/90

Gerencia de Area Explotación Industrial

1 Jefe de Explotación Estaciones Zona 1 (Durazno)
1 Jefe de Explotación Estaciones Zona 2 (San José)
1 Jefe de Mantenimiento de Líneas (Durazno y San José)

Categoría Presupuestal: Nivel de Jefe de Departamento
Sub Gerencia Centro Regional Trasmisión Centro
Gerencia de Sector Trasmisión
Gerencia de División Movimiento de Energía

Por Resolución de Directorio Nº 90.-3464 del 7 de noviembre de 1990 (Exp. 83001c188/9) se nos ha encomendado cubrir las vacantes de los cargos de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal del Area Explotación Industrial que reúna los requisitos exigidos.

I - REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES

1 - Pertenecer a la Gerencia de Area Explotación Industrial.
2 - Registrar en el cargo de Jefe Técnico de Nivel 10, 10.1, 10.2 o Superior, cualquiera sea su posición y denominación dentro de la estructura organizativa.
3 - Poseer una sólida preparación en los temas técnicos vinculados a las funciones características del cargo.
4 - Ser egresado del 3er. Ciclo de Electrotécnica de U.T.U. o poseer conocimientos equivalentes o superiores.

II - EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:

2.1 CAPACITACION

a - Formación Académica, 14 Ptos.
b - Experiencia en tareas desempeñadas en la carrera funcional que sean de aplicación en el cargo que aspira, 30 Ptos.
c - Test Psicotécnico, 10 Ptos.
d - Entrevista con el Tribunal, 30 Ptos.
85 Ptos.

2.2 ANTIGÜEDAD

a - En Ute (para 30 años o más), 6 Ptos.
b - Como Jefe de Departamento o Jefe Técnico (10 años o más), 9 Ptos.
15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.

El Tribunal podrá proceder a realizar pruebas complementarias en caso de considerarlo necesario, las que serán evaluadas dentro del concepto:

CAPACITACION: d - Entrevista con Tribunal.

Puntaje Mínimo

Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total de los cuáles 60 como mínimo serán de capacitación.

IV) INTEGRACION DEL TRIBUNAL.

Ing. Carlos Milans (Sub-Gte. S.R.T. Montevideo).
Ing. Guillermo Wibmer (Sub-Gte. S.R.T. Este).
Ing. Carlos Zilli (Sub-Gte. S.R.T. Oeste-Norte).
Alterno: Ing. Juan Franco (Sub-Gte. S.R.T. Oeste-Sur).

V) INSCRIPCIONES.

Los interesados deberán llenar el formulario de inscripción que proporcionará el Dpto. de Promoción y Calificación. Para los funcionarios del Interior del País, se remitirán los formularios de inscripción, a las Unidades Administrativas correspondientes.

- Deberán presentar la siguiente documentación:

1 - Fotocopia del Título Profesional universitario autenticada cuando corresponda.

2 - Curriculum Vitae debidamente documentado.

3 - Documentación que acredite participación en cursos o stages de perfeccionamiento.

Los formularios de inscripción deberán remitirse al Dpto. de Promoción y Calificación, Piso 10 Oficina 1007. Palacio de la Luz. Teléfono 29.27.69 Interno 319 en horario de oficina.

El plazo de inscripción vence el día 14/12/90 a las 16 horas.

VI) REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EXAMINADOR.

Con relación a la elección del representante del personal se aplicará la reglamentación aprobada por R90.-2538 que se adjunta.

NOTA: Las funciones deberán desarrollarse con radicación en algunas de las localidades que se detallan:

Para los cargos de Jefe Dpto. Explotación: DURAZNO. SAN JOSE.

Para el cargo de Jefe de Dpto. Mantenimiento de Líneas: DURAZNO o SAN JOSE. - Ethel Zaneti, Contador Público, Jefe de Dpto. Promoción y Calificación.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44773 Nov 26- v Nov 28

U. T. E.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

SELECCION DE PERSONAL

Llamado a Aspirantes Nº 99/90

Gerencia Area Explotación Industrial

1 Jefe de Explotación Estaciones Zona 1 (Treinta y Tres)
1 Jefe de Explotación Estaciones Zona 2 (Maldonado)
1 Jefe de Mantenimiento de Líneas (Maldonado o Pan de Azúcar)

Categoría Presupuestal: Nivel de Jefe de Departamento
Sub Gerencia Centro Regional Trasmisión Este
Gerencia Sector Trasmisión
Gerencia de División Movimiento de Energía

Por Resolución de Directorio Nº 90.-3464 del 7 de noviembre de 1990 (Exp. 83001c188/9) se nos ha encomendado cubrir las vacantes de los cargos de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal del Area Explotación Industrial que reúna los requisitos exigidos.

I - REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES

1 - Pertenecer a la Gerencia de Area Explotación Industrial.
2 - Registrar en el cargo de Jefe Técnico de Nivel 10, 10.1, 10.2 o Superior, cualquiera sea su posición y denominación dentro de la estructura organizativa.
3 - Poseer una sólida preparación en los temas técnicos vinculados a las funciones características del cargo.
4 - Ser egresado del 3er. Ciclo de Electrotécnica de U.T.U. o poseer conocimientos equivalentes o superiores.

II - EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:

2.1 CAPACITACION

a - Formación Académica, 14 Ptos.
b - Experiencia en tareas desempeñadas en la carrera funcional que sean de aplicación en el cargo que aspira, 30 Ptos.
c - Test Psicotécnico, 10 Ptos.
d - Entrevista con el Tribunal, 30 Ptos.
85 Ptos.

2.2 ANTIGÜEDAD

a - En Ute (para 30 años o más), 6 Ptos.
b - Como Jefe de Departamento o Jefe Técnico (10 años o más), 9 Ptos.
15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.

El Tribunal podrá proceder a realizar pruebas complementarias en caso de considerarlo necesario, las que serán evaluadas dentro del concepto:

CAPACITACION: d - Entrevista con Tribunal.

Puntaje Mínimo

Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total de los cuáles 60 como mínimo serán de capacitación.

IV) INTEGRACION DEL TRIBUNAL.

Ing. Carlos Milans (Sub-Gte. S.R.T. Montevideo).
Ing. Guillermo Wibmer (Sub-Gte. S.R.T. Este).
Ing. Carlos Zilli (Sub-Gte. S.R.T. Oeste-Norte).
Alterno: Ing. Juan Franco (Sub-Gte. S.R.T. Oeste-Sur).

V) INSCRIPCIONES.

Los interesados deberán llenar el formulario de inscripción que proporcionará el Dpto. de Promoción y Calificación. Para los funcionarios del Interior del País, se remitirán los formularios de inscripción, a las Unidades Administrativas correspondientes.

- Deberán presentar la siguiente documentación:

1 - Fotocopia del Título Profesional universitario autenticada cuando corresponda.

2 - Curriculum Vitae debidamente documentado.

3 - Documentación que acredite participación en cursos o stages de perfeccionamiento.

Los formularios de inscripción deberán remitirse al Dpto. de Promoción y Calificación, Piso 10 Oficina 1007. Palacio de la Luz. Teléfono 29.27.69 Interno 319

en horario de oficina.

El plazo de inscripción vence el día 14/12/90 a las 16 horas.

VI) REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EXAMINADOR.

Con relación a la elección del representante del personal se aplicará la reglamentación aprobada por R90.-2538 que se adjunta.

NOTA: Las funciones deberán desarrollarse con radicación en algunas de las localidades que se detallan:

Para los cargos de Jefe Dpto. Explotación: TREINTA Y TRES. MALDONADO.

Para el cargo de Jefe de Dpto. Mantenimiento de Líneas: MALDONADO o PAN DE AZUCAR. - Ethel Zaneti, Contador Público, Jefe de Dpto. Promoción y Calificación.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44772 Nov 26- v Nov 28

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Gerente General en informe de fecha 5/11/90.
No se concede licencia extraordinaria solicitada por la señorita Ana María Vidal, padrón 9401.
Se la da por notificada por las presentes publicaciones. - Oficina Personal en Actividad.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44801 Nov 26- v Nov 28

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Programa Nacional de Enajenación de Inmuebles del Estado.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
LLAMADO Nº 2

Ley Nº 13.835, art. 343 del 7/1/990.
Apertura: 14 de diciembre de 1990, hora 15.
Llámase a interesados para la adquisición del siguiente bien inmueble:
Departamento de Montevideo, Décima Sección Judicial con frente a Avda. Italia casi Bolivia.
Padrón: 146.076 y 146.054 (parte) - lote Nº 1 del Plano del agrimensor Rafael Pasanante, de mayo de 1977 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 85.979.
Superficie: 441 metros 26 decímetros. Tasación: U.R. 4.008,9073.
Las ofertas se presentarán personalmente o por apoderado en forma, en sobre cerrado y lacr ado, en el Departamento Notarial del Ministerio de Educación y Cultura (Reconquista 535, cuarto piso) hasta las 14 horas del día de la apertura.
El Monto del precio se expresará en Unidades Reajustables. Los oferentes deberán depositar el 10% de la tasación en garantía, en efectivo o mediante cheque certificado, previamente al acto de apertura, facultándose al Ministerio para proceder a su cobro.
Los oferentes constituirán domicilio especial y expresarán que conocen y acetan los términos y condiciones de este llamado y los de los artículos 343 de la ley 13.835 y 114 de la ley 15.167. El bien se vende en el estado material actual siendo de cargo del comprador la deuda existente por Contribución Inmobiliaria.
El adjudicatario deberá proceder a la escrituración del bien dentro de los 30 días perentorios contados desde la fecha de la notificación de la resolución del Poder Ejecutivo de la aceptación de su oferta, abonando el importe según la cotización de la U.R. (ley 13.728 del 17/12/968) al valor del día anterior al del pago.
El sólo transcurso del plazo referido, sin que el oferente haya procedido a la escrituración configurará desestimiento e irrogará de pleno derecho la pérdida del 10% depositado. El telegrama colacionado, constituirá medio válido de comunicación, notificación e intimación.
El título de propiedad puede estudiarse en el Departamento Notarial del Ministerio de Educación y Cultura. Pliego particular de condiciones puede retirarse también en el mismo Departamento.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44255 Nov 19- v Nov 30

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal de la Capital de 35º turno, en autos caratulados ANTEL C/ Amali A. QUIQUE SARQUIS J. Ejecutivo, Ficha 926/ 90, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a AMALI AQUIQUE SARQUIS a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos, Montevideo, 9 de agosto de 1990.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44366 Nov 09- v Dic 20

A.N.TEL.
Expediente 6.580/40/90
Notificación

Notifícase por esta vía a ADUARDO FIORAVANTI MARENGO CARDONA, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1.247/90 de fecha 21 de agosto de 1990, recaída en expediente 6.580/40/90 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo, relativa a la deuda del servicio 90 20 01 de Montevideo a nombre de Eduardo Fioravanti Marengo Cardona, por un monto de N$ 205.956,00 (nuevos pesos doscientos cinco mil novecientos cincuenta y seis con 00/00), calculáda al día 24/ 7/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44796 Nov 26- v Nov 28

AN.TEL.
NOTIFICACION
Expediente 6580/193/90

Notifícase por esta vía a LUIS ALBERTO DENIS COSENTINO, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1259/90 de fecha 21 de agosto de 1990, recaída en expediente 6580/193/90 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 39.57.73 de Montevideo a nombre de Luis Alberto Denis Cosentino, por un monto de N$ 455.558,00 (nuevos pesos cuatrocientos cincuenta y cinco mil quiientos cincuenta y ocho con 00/00), calculada al día 24.07.90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44794 Nov 26- v Nov 28

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos, notifica al señor Danilo Mariani documento de identidad Nº 498.491-1, para dar vista del acto recaído en Expte. 6435/87, el cual deberá concurrir en el término de 5 días hábiles de 13 a 17 hrs. en Secretaría Gral. de esta Dirección Nacional Buenos Aires 451 P. 2º.- Montevideo, 14 de noviembre de 1990.- Dpto. de Prensa y Rel. Públ. y Filatelia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44787 Nov 23- v Nov 27

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Florida de Primer Turno, en autos caratulados Instituto Nacional de Colonización contra DIONISIO MACIEL "Intimación" (F. A. 603/90), se cita y emplaza por el término de diez días, a los herederos de don Dionisio Maciel para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento. - Florida, 17 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44667 Nov 20- v Dic 03

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EDICTO DE EXPROPIACION

Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16 de octubre de 1990, ha designado para ser expropiadas por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación las fracciones de terreno necesarias para el Embalse proyectado en el Arroyo Pando, ubicadas en la Decimotercera y Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Canelones y cuyos padrones y propietarios son los siguientes: Nos.: 8802 (P), 7569 (P) y 12.192 (P); propietario desconocido; 44096 (P); Sr. Umberto Gentil: 8116 (P); Sr. Wilfredo Graña; 7556 (P); Sr. Elbio Gentil; 7552 (P); Sr. Julio Horta; 7997 (P); Sr. Alberto Yaniero; 26035; propietario desconocido; 16452 (P); Sr. José F. López; 38363 (P) Sra. Beatriz Pedragosa; 2094 (P) Suc. Oscar López Taborda; 36521 (P) Sr. Ildefonso Rivero y 36522 (P) Sr. Benito Perdomo; Expediente Nº 233699/90.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. - Montevideo, 24 de octubre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 44661 Nov 20- v Nov 29

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EDICTO DE EXPROPIACION

Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 11 de setiembre de 1990 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para Perforación ubicada en la Novena Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres (Vergara) propiedad del Sr. Mario Heber Bresque Olivera, Padrón Nº 212 m/á. y que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Jorge Franco tiene un área de 284 metros cuadrados 76, Expediente Nº 232483/90.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Esc. Charles E. Burwood, Jefe de Div. Escribanía.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 44662 Nov 20- v Nov 29

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EDICTO DE EXPROPIACION

Se hace público que el Poder Ejecutico por Decreto del 10 de setiembre de 1990 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 3.3.003 ubicada en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, propiedad de Sucesores de Santiago Conti, Padrón Nº 663 y que de acuerdo al Plano del Ing. Agr. Alvaro Acquistapace tiene un área de 600 metros cuadrados. Expediente Nº 231799/90.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. - A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 44663 Nov 20- v Nov 29

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EDICTO DE EXPROPIACION

Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19/7/90, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 89.2.009, ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones (Santa Rosa) padrón Nº 1142 m/á., propiedad de Hernán Repetto y que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Alvaro Lanfranconi tiene un área de 592 metros cuadrados 24 decímetros cuadrados, expediente Nº 231749/90.
El expediente respectivo encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. -
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. - Montevideo, agosto 23 de 1990.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 44664 Nov 20- v Nov 29

S. P.
Selección de Personal UTE
Llamado a Aspirantes Nº 95/90
Gerencia de Area Explotación Industrial

1 Subgerente Centro Regional de Trasmisión Oeste
1 1 Subgerente Centro Regional de Trasmisión Centro
1 Subgerente Centro Regional de Trasmisión Este
1 Subgerente Centro Regional de Trasmisión Montevideo
Gerencia Sector Trasmisión
Por Resolución de Directorio R90. 3466 del 7/11/90 (Exp. 83001c172/14) se nos ha encomendado cubrir las vacantes de los cargos de referencia.
Ambito del Llamado:
Gerencia de Area Explotación Industrial

I - Requisitos exigibles a los Aspirantes:
1 - Pertenecer a la Gerencia de Area Explotación Industrial.
2 - Registrar en el cargo de Jefe de Dpto. o Superior cualquiera sea su posición y denominación dentro de la estructura organizativa.
3 - Poseer una sólida preparación en los temas de Ingeniería vinculados a las funciones características del cargo, dándose preferencia a los postulantes con Título de Ingeniero Industrial Mecánico o Eléctrico.
II - Evaluación de los Aspirantes:
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
2.1 Capacitación
a - Formación Académica 20 Ptos.
b - Experiencia en tareas desempeñadas en la carrera funcional que de aplicación en el cargo que aspira 20 Ptos.
c - Test Psicotécnico 15 Ptos.
d - Entrevista con Tribunal 30 Ptos.
85 Ptos.
2.2 Antigüedad
a - En UTE (Para 30 años o más) 6 Ptos.
b - Como Jefe de Departamento y cargos superiores 9 Ptos.
(10 años o más) 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
El Tribunal podrá proceder a realizar pruebas complementarias en caso de considerarlo necesario, las que serán evaluadas dentro del concepto:
Capacitación: d - Entrevista con Tribunal
Puntaje Mínimo
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total de los cuales 60 serán de Capacitación.
III - Integración del Tribunal
Ing. Jorge Fontana (Gte. Area Explotación Industrial)
Ing . Jorge Croce (Gte. Div. Obras y Proyectos Explotación Industrial)
Ing. Pedro Antmann (Gte. Div. Movimiento de Energía)
Alterno: Ing. Hugo Alvarez (Gte. Sector Obras de Trasmisión)
Un Representante de los concursantes.
IV - Inscripciones
Los interesados deberán llenar el formulario de inscripción que proporcionará el Dpto. de Promoción y Calificación
- Deberán presentar la siguiente documentación:
1 - Fotocopia del Título Profesional Universitario autenticada, cuando corresponda.
2 - Curriculum Vitae debidamente documentado.
3 - Documentación que acredite participación en cursos o stages de perfeccionamiento.
Los formularios de inscripción deberán remitirse al Dpto. de Promoción y Calificación PIso 10 Oficina 1007. Palacio de la Luz. Teléfono 29 27 69 Int. 319 en horario de oficina.
El plazo de inscripción vence el día 30/11/90 a las 16 horas.
V - Representante del Personal en el Tribunal Examinador.

Con relación a la elección del representante del personal se aplicará la reglamentación aprobada por R90. - 2538 que se adjunta.
Nota: Las funciones deberán desarrollarse con radicación en algunas de las localidades que se detallan:
Este: Maldonado
Oeste: Durazno
Centro: Salto
Se ha establecido como criterio para determinar los correspondientes destinos la facultad de los 4 primeros seleccionados de optar en orden a sus posiciones en la clasificación definitiva. - Ethel Zaneti, Contador Público, Jefe de Dpto. Promoción y Calificación.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44775 Nov 23- v Nov 27

S. P.
Selección de Personal Ute
Llamado a Aspirantes Nº 96/90
Gerencia de Area Explotación Industrial
1 Gerente de Sector Trasmisión
Gerencia División Movimiento de Energía

Montevideo, noviembre 12 de 1990
Por Resolución de Directorio Nº 3465 (Exp. 83001c172/13) Se nos ha encomendado cubrir la vacante del cargo de referencia.
Ambito del Llamado
Está dirigido a los funcionarios dentro del Area Explotación Industrial que reúnan los requisitos exigidos.
I - Pertenecer a la Gerencia de Area Explotación Industrial.
2 - Registrarse en el cargo de Subgerente o Superior cualquiera sea su posición y denominación dentro de la estructura organizativa.
3 - Poseer una sólida preparación en los temas de Ingeniería vinculados a las funciones características del cargo, dándose preferencia a los postulantes con Título de Ingeniero Industrial, Mecánico o Eléctrico.
II - Evaluación de los Aspirantes
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
2.1 Capacitación
a - Formación Académica 20 Ptos.
b - Experiencia en tareas realizadas en el cargo a proveer 20 Ptos.
c - Evaluación Psicotécnica 15 Ptos.
d - Entrevista con el Tribunal 30 Ptos.
85 Ptos.
2.2 Antigüedad
a - En UTE (para 30 años o más) 6 Ptos.
b - Como Subgerente y cargos superiores 9 Ptos.
(10 años o más) 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
El Tribunal podrá proceder a realizar pruebas complementarias en caso de considerarlo necesario, las que serán evaluadas dentro del concepto:
Capacitación: d - Entevista con Tribunal
Puntaje Mínimo
Se entenderán elegibles aquéllos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total, de los cuáles 60 como mínimo corresponderán al item capacitación.
III - Integración del Tribunal
Ing. Jorge Fontana (Gte. Area Explotación Industrial)
(Ing. Jorge Croce (Gte. Div. Obras y Proyectos de Explotación Industrial)
Ing. Pedro Antmann (Gte. Div. Movimiento de Energía)
Alterno: Ing. Maisonnave (Gte. Area Adjunto). Un Representante de los concursantes.
IV - Inscripciones
Los interesados deberán completar el formulario de inscripción que proporcionará el Dpto. de Promoción y Calificación.
Deberán presentar la siguiente documentación:
- Fotocopia del Título Profesional Universitario autenticado cuando corresponda.
- Currículum Vitae debidamente documentado.
- Documentación que acredite participación en cursos o stages de perfeccionamiento.
Los formularios de inscripción deberán remitirse al Dpto. de Promoción y Calificación (Piso 10 Oficina 1007) Palacio de la Luz, teléfono 29 27 69 Int. 319 en horario de oficina.
El plazo de inscripción vence el día 30/11/90 a las 16 horas.
V - Representante del Personal en el Tribunal Examinador
Con relación a la elección del representante del personal se aplicará la reglamentación aprobada por R90. - 2538 que se adjunta. - Ethel Zaneti, Contador Público, Jefe de Dpto. Promoción y Calificación.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44777 Nov 23- v Nov 27

U.T.E.
GERENCIA DE AREA EXPLOTACION INDUSTRIAL

Llamado a aspirantes

1 Jefe explotación estaciones Zona 1 (Oeste)
1 Jefe Explotación Estaciones zona 2 (Este)
1 Jefe de Mantenimiento de Líneas y Cables

CATEGORIA PRESUPUESTAL: Nivel de jefe de Departamento Sub-Gerencia Centro Regional Trasmisión Montevideo
Gerencia Sector Trasmisión
Gerencia de División Movimiento de Energía.
Por Resolución de Directorio Nº 90-3464 del 7 de noviembre de 1990 (Exp. 83001c188/9) se nos ha encomendado cubrir las vcacantes de los cargos de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO.- Esta dirigido a todo el personal del Area Explotación Industrial que reúna los requisitos exigidos.
I- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES.
1- Pertenecer a la Gerencia de Area Explotación Industrial.
2- Registrar en el cargo de Jefe Técnico de Nivel 10, 10, 1, 10.2 o Superior, cualquiera sea su posición y denominación dentro de la estructura organizativa.
3- Poseer una sólida preparación en los temas técnicos vinculados a las funciones características del cargo.
4- Ser egresado del 3er. Ciclo de Electrotécnica de U.T.U. o poseer conocimientos equivalentes o superiores.

II- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
2.1. CAPACITACION
a- Formación Académica 15 ptos.
b- Experiencia en tareas desempeñadas en la carrera funcional que sean de aplicación en el cargo que aspira 30 ptos.
c- Test Psicotécnico 10 ptos.
d- Entrevista con tribunal 30 ptos.
85 ptos

2.2. ANTIGÜEDAD

a- En UTE (para 30 años o más) 6 ptos
b- Como Jefe de Departamento o Jefe Técnico (10 años o más) 9 ptos.
Total 15 ptos.
100 ptos.

El Tribunal podrá proceder a realizar pruebas complementarias en caso de considerarlo necesario, las que serán evaluadas dentro del concepto:

CAPACITACION: d- Entrevista con Tribunal.
PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total, de los cuáles 60 como mínimo corresponderán a capacitación.

IV- INTEGRACION DEL TRIBUNAL

Ing. Carlos MILANS (Sub. Gte. S.R.T. Montevideo)
Ing. Guillermo WIBMER (Sub. Gte. S.R.T. Este)
Ing. Carlos ZILLI (Sub Gte. S.R.T. Oeste-Norte)
Alterno: Ing. Juan FRANCO (Sub S.R.T. Oeste-Sur)

V- INSCRIPCIONES

Los interesados deberán llenar los formularios de inscripción que proporcionará el Dpto. de Promoción y Calificación. para los funcionarios del Interior del País, se remitirán los formularios de inscripción, a las Unidades Administrativas que correspondan.

- Deberán presentar la siugiente documentación:

1- Fotocopia de Título Profesional universitario autenticada cuando corresponda.
2- Curriculum Vitae debidamente documentado.
3- Documentación que acredite participación en cursos o stages de perfeccionamiento.

Los formularios de inscripción deberán remitirse al Dpto. de Promoción y Calidicación Piso 10 Oficina 1007. Palacio de la Luz. Teléfono 29.27.69 Int. 319 en horario de oficina.
El plazo de inscripción vence el día 14.12.90 a las 16 horas.

VI - REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EXAMINADOR
Con relación a la elección del representante del personal

se aplicará la reglamentación aprobada por R90.-2538 que se adjunta.- Ethel Zaneti, Cont.Púb. Jefe de Prom. y Calif.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44771 Nov 23- v Nov 27

U.T.E.
Llamado a aspirantes Nº 101/90
Gerencia Area Explotación Industrial

1 Jefe Ingeniería Explotación de Subestaciones
1 Jefe Ingeniería Líneas y Cables
Categoría Presupuestal: Nivel de Jefe de Departamento.
Subgerencia Ingeniería Trasmisión
Gerencia Sector Trasmisión
Gerencia División Movimiento de Energía
Por resolución de Directorio Nº 90.-3464 del 7 de noviembre de 1990 (Exp. 83001c188/9) se nos ha encomendado cubrir las vacantes de los cargos de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Explotación Industrial, que reúna los requisitos exigidos.
I- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1- Pertenecer a la Gerencia de Area Explotación Industrial.
2- Registrar en el cargo de Jefe Técnico de Nivel 10.10.1, 10.2 o Superior cualquiera sea su posición y denominación dentro del la estructura organizativa.
3- Poseer una sólida preparación en los temas técnicos vinculados a las funciones características del cargo.
4- Ser egresado del 3er. ciclo de Electrónica de U.T.U. o poseer conocimientos equivalentes o superiores.
II- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos.
2.1. CAPACITACION
a- Formación Académica 15 ptos
b- Experiencia en tareas desempeñadas en la carrera funcional que sean de aplicación en el cargo que aspira 30 ptos
c- Test Psicotécnico 10 ptos
d- Entrevista con tribunal 30 ptos
85 ptos

2.2. ANTIGUEDAD
a- En UTE (para 30 años o más) 6 ptos
b- Como Jefe de Departamento o Jefe Técnico (10 años 0 más) 9 ptos
15 ptos
Total 100 ptos
El Tribunal podrá proceder a realizar pruebas complementarias en caso de considerarlo necesario, las que serpan evaluadas en el concepto:
CAPACITACION: d-Entrevista con Tribunal.

PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en todal de los cuáles 60 como mínimo corresponderán a capacitación.

IV- INTEGRACION DEL TRIBUNALK

Ing. Carlos MILANS (Sub Gte. S.R.T. MONTEVIDEO)
ING. Guillermo WIBMER (Sub Gte. S.R.T. ES Ing. Carlos ZILLI (Sub Gte. S.R.T. OESTE-NORTE)
Alterno: Ing. Juan FRANCO (Sub Gte. S.R.T. OESTE-SUR)

V- INSCRIPCIONES
Los aspirantes deberán llenar los formularios de inscripción que proporcionará el Dpto. de Promoción y Calificación. Para los funcionarios del Interior del País, se remitirán los formularios de inscripción, a las Unidades Administrativas que correspondan.
- Deberán presentar la siguiente documentación.
1- Fotocopia de Título Profesional universitario autenticada cuando corresponda.
2- Curriculum Vitae debidamente documentado.
3- Documentación que acredite participación en cursos o stages de perfeccionamiento.
Los formularios de inscripción deberán remitirse al Dpto. de Promoción y Calificación Piso 10 Oficina 1007, Palacio de la Luz. Telefóno 29.27.69 Int. 319 en horario de oficina.
El plazo de inscripción vence el día 14.12.90 a las 16 horas.
VI-REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EXAMINADOR

Con relación a la elección del representante del personal se aplicará la reglamentación aprobada por R90.-2538 que se adjunta. Ethel Zaneti, Cont.Púb. Jefe de Dpto. Prom. y Calif.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44770 Nov 23- v Nov 27

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección Nacional de Cambio y Abastecimiento

Atento a lo dispuesto en el art. 53 del decreto 640/973, notifíquese al Adm. III Sr. Jorge José Villareal Castillo.- Credencial Cívica B.E.B. Nº 7244 que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24/10/90 se resolvió: 1) declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Comercio y Abastecimiento, Programa 010 del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Sr. Jorge José Villareal Castillo, Administrativo III, Esclafón C Grado 08 por abandono del cargo, a partir de la notificación de dicha resolución. Secretaría General. Asunto 3744/90.- Montevideo, 21 de noviembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44854 Nov 26- v Nov 28

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Se notifica a la señora Elida Scchiaffino por este único medio, la resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 3 de octubre de 1990 con relación al expediente 245-86-8754 transcribiendo parte de la misma:
1) Clausurar el sumario instruido a la funcionaria de la Dirección General de Registros, Elida Scchiaffino.
2) Iniciar las acciones judiciales tendientes a obtener la repetición de los haberes percibidos indebidamente por la mencionada funcionaria.
3) Iniciar el procedimiento administrativo correspondiente a efectos de comprobar que se ha producido el abandono de la señora Elida Scchiaffino a su cargo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44768 Nov 26- v Nov 28

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos, indemniza a la señora Shirley Castells, por la pérdida del envío Nº 606920 con la suma de N$ 10.500 que están para su cobro en la Tesorería del Organismo, tercer piso, en horario de oficina. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Departamento de Prensa, Relaciones Públicas y Filatelia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44782 Nov 26- v Nov 28

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación

La Dirección Nacional de Correos, confiere vista de las actuaciones del Expte. 3009/89 a la Mensajería Nº 117, Conciel Viera por el término legal de 10 días (Art. 40 decreto 640/973). - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Departamento de Prensa, Relaciones Pública y filatelia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44783 Nov 26- v Nov 28

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos, indemniza al señor Nelson Bianco por la pérdida del envío Nº 805385, con la suma de N$ 10.500 que están para su cobro en la tesorería del Organismo, tercer piso en horario de oficina. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Depto. de Prensa, Relaciones Públicas y Filatelia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44784 Nov 26- v Nov 28

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
EMPLAZAMIENTO

Emplázase al funcionario Jorge Acosta, carpeta Nº 7715 de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División de Recursos Humanos de este rganismo en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 (decreto 241/969 del 20 de mayo de 1969). - Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Departamento de Prensa, Relaciones Públicas y Filatelia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44785 Nov 26- v Nov 28

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario Walter Méndez Arocena, carpeta 5440, de la siguiente resolución recaida en Expte. 1437/89.
El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Walter Méndez Arocena, a su cargo de Oficial Postal II, Escalafón Ab, Grado 06, a partir del 31 de octubre de 1985, para acogerse a los derechos jubilatorios.
2) Amplíase la instrucción de la investigación administrativa dispuesta por resolución de 27 de mayo de 1987, a fin de deslindar responsabilidades por los desajustes administrativos constatados en el trámite de esta renuncia.
3) Comuníquese al interesado, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y vuelva a la Dirección Nacional de Correos a los efectos dispuestos precedentemente. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
- Departamento de Prensa, Relaciones Públicas y Filatelia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44786 Nov 26- v Nov 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Convalidación de Líneas

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, 37, 38 del Dec. 143/83 del 8 de abril de 1983, y normar concordantes, se hace saber a los interesados, que se encuentra en trámite de convalidación, las líneas de Transporte Interdepartamental de Pasajeros de la empresa CODET que a continuación se detallan:
Línea 4 D Rojo. - Montevideo-Las Piedras-Barrio Obelisco-Rutas: Avda. Garzón, Ruta 5 kilómetros 28.
Línea 4 D. - Montevideo-Las Piedras-Barrio Obelisco-Rutas: Avda. Garzón, Ruta 5 kilómetros 28.
Línea 4 A. - Montevideo-Las Piedras-Barrio San Francisco-Rutas: Avda. Garzón, Ruta 5 kilómetros 28.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por las convalidaciones referidas, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte (Rincón 575, P. 5) en el expediente respectivo, las observaciones que les mereciere, en un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial". Expte. Nº 2050-7/90 y anexo.

27) (Cta. Cte.) 15/pub 44240 Nov 08- v Nov 28

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
CONVALIDACION DE LINEAS

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, 37, 38 del Decreto 143/83 del 8 de abril de 1983, y normas concordantes, se hace saber a los interesados, que se encuentra en trámite de convalidación, las líneas de Transporte Interdepartamental de Pasajeros de la empresa COPAY que a continuación se detallan:
Línea Paysandú - Rivera - Rutas: 26,5 - Kilómetros: 360.
Línea Rivera - Tacuarembó - Ruta 5 - Kilómetros: 120.
Línea Paysandú - Tacuarembó - Rutas: 26,3 - Kilómetros 240.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por las convalidaciones referidas, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte (Rincón 575 P. 5) en el expediente respectivo, las observaciones que les mereciere, en un plazo de 15 (quince días) hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial. Expte. Nº 1914-7/90.

27) (Cta. Cte.) 15/pub 44238 Nov 09- v Nov 29

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
CONVALIDACION DE LINEAS

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, 37, 38 del Decreto 143/83 del 8 de abril de 1983, y normas concordantes, se hace saber a los interesados, que se encuentra en trámite de convalidación, las líneas de Transporte Interdepartamental de Pasajeros de la empresa "Sabelin S.R.L." que a continuación se detallan:
Línea Paysandú - San Javier. Rutas: 24,3 - Kilómetros: 50.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus

intereses por las convalidaciones referidas, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte (Rincón 575 P. 5) en el expediente respectivo, las observaciones que les merciere, en un plazo de 15 (quince días) hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial. - Expte. Nº 2524-7/90.

27) (Cta. Cte.) 15/pub 44239 Nov 09- v Nov 29

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 del decreto 143/983 del 8/4/83 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva Línea de transporte Interdepartamental de Pasajeros entre la ciudad de Montevideo y Barra de Valizas por Rutas Interbalnearia, 9, 16 y 10 y viceversa.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 del referido decreto, todo aquél que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la nueva Línea, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial". Las actuaciones se tramitan por expediente Nº 88/3538-7 y conexos.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 38130 Nov 26- v Nov 28

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

El Director Nacional de Minería y Geología ha dispuesto notificar lo siguiente: "Asunto Nº 131/85 - C. 2694 - FLEYBER LTDA. - Solicita servidumbre de Ocupación y Paso - Dése vista por el plazo de 30 días hábiles e improrrogables de acuerdo a lo establecido en el Art. 33 del Código de Minería de la solicitud de servidumbre recaída sobre el predio Padrón Nº 1556 de la Tercera Sección Judicial del Dpto. de Artigas. - Ing. Roberto Ghiringhelli, Director Nacional.

27) N$ 16.500,00 3/pub 38266 Nov 26- v Nov 28

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: JOSE BERBERIAN BERBERIAN para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Insjpectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. piso, de esta Ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de la Dirección de Contralor Legal de 4/10/90 dictada a Fs. 12 del Asunto Nº 58/972/89 bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - El Encargado de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Alvaro Larrobla.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44707 Nov 26- v Nov 28

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: GERMAN EDUARDO OTERO CORBO para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 318 primer piso de esta Ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de la Dirección de Contralor Legal Nº 21.230 de 5/10/90 dictada a Fs. 14 del Asunto Nº 1174/8349/86 bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - El Encargado de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Alvaro Larrobla.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44708 Nov 26- v Nov 28

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: JOSE A. CORREALE para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. piso de esta Ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de la Dirección de Contralor Legal Nº 21.228 de 4/10/90 dictada a Fs. 14 del Asunto Nº 99/972/89, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - El encargado dela Dirección General de Recursos Renovables, Ing. Agr.Alvaro Larrobla.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44709 Nov 26- v Nov 28

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

En los autos sumariales S. 2513/9/87, incoados a Ricardo Ramón Bosich Altez, se le confiere vista de los hechos comprobados y conclusiones de la instrucción por el término de diez días.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44233 Nov 26- v Nov 28

BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Directorio del Banco de Previsión Social, resuelve: 1º) Declárase cesante -al haberse producido la renuncia tácita por abandono del cargo- al funcionario del Banco de Previsión Social, Sr. ALVARO VEGA. - Fdo.: Presidente, Dr. Rodolfo Saldain. - Secretario: Dr. José Joaquín Tolosa.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44848 Nov 26- v Nov 28

INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Citación, Aviso y Emplazamiento

Edicto Nº 11 por decreto Nº 24.587 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución 2246/90 de la Intendencia Municipal de fecha 14 de junio de 1990 y 2 de julio de 1990 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a Espacios Libres en las adyacencias al Mercado Modelo los siguientes inmuebles:

Padrón 166.500. Area total: 3.990 metros cuadrados. Area afectada: 600 metros cuadrados.

Padrón 166.505. Area total: 690 metros cuadrados. Area afectada: 120 metros cuadrados.

Padrón 166.508. Area total: 365 metros cuadrados. Area afectada: 365 metros cuadrados.

Padrón 166.509. Area total: 382 metros cuadrados. Area afectada: 382 metros cuadrados.

Padrón 166.510. Area total: 400 metros cuadrados. Area afectada: 400 metros cuadrados.

Padrón 166.511. Area total: 315 metros cuadrados. Area afectada: 315 metros cuadrados.

Padrón 166.514. Area total: 341 metros cuadrados. Area afectada: 341 metros cuadrados.

Padrón 166.515. Area total: 483 metros cuadrados. Area afectada: 483 metros cuadrados.

Padrón 166.516. Area total: 483 metros cuadrados. Area afectada: 483 metros cuadrados.

Padrón 116.517. Area total: 483 metros cuadrados. Area afectada: 483 metros cuadrados.

Padrón 166.518. Area total: 482 metros cuadrados. Area afectada: 482 metros cuadrados.

Padrón 166.519. Area total: 482 metros cuadrados. Area afectada: 482 metros cuadrados.

Padrón 166.520. Area total: 481 metros cuadrados. Area afectada: 481 metros cuadrados.

Padrón 166.521. Area total: 481 metros cuadrados. Area afectada: 481 metros cuadrados.

Padrón 166.522. Area total: 481 metros cuadrados. Area afectada: 481 metros cuadrados.

Padrón 166.523. area total: 480 metros cuadrados. Area afectada: 480 metros cuadrados.

Padrón 166.524. Area total: 379 metros cuadrados. Area afectada: 379 metros cuadrados.

Padrón 166.525. Area total: 418 metros cuadrados. Area afectada: 418 metros cuadrados.

Padrón 166.526. Area total: 528 metros cuadrados. Area afectada: 528 metros cuadrados.

Padrón 166.528. Area total: 358 metros cuadrados. Area afectada: 358 metros cuadrados.

Padrón 166.529. Area total: 458 metros cuadrados. Area afectada 458 metros cuadrados.

Padron 166.530. Area total: 458 metros cuadrados. Area afectada: 458 metros cuadrados.

Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estupulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien para que formulen las observaciones que estimen de caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal, décimo piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 500, 600, 062190, 2990, 00, 8, se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 44749 Nov 22- v Dic 03

A.N.E.P

ADQUISICION DE 25 CAMIONETAS CON DESTINO A LAS COMISIONES DEPARTAMENTALES DE EDIFICACION EDUCATIVA.

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública llama a Licitación Pública para la adquisición de 25 camionetas Pick-up, doble cabina Gás-Oil, de aproximadamente 2.000 C.C. con destino a las Comisiones Departamentales de Edificación Educativa.

Información: Departamento de Proveeduría, Soriano 1045, Telef. 98-42-72.

Pliego de Condiciones: En el Departamento mencionado.

Presentación de Ofertas: Hasta 1 hora antes de la apertura.

Apertura: 7 de diciembre de 1990 a las 15:00.

Lugar: CODICEN, Depto, de Proveeduría. Entrega: Los vehículos deberán ser entregados antes del 31 de diciembre de 1990.

Mantenimiento de Oferta: 30 días.

Depto. de RR.PP.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44828 Nov 26- v Nov 28

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

Universidad del Trabajo del Uruguay

EDICTO. - Se comunica al señor RUDEMAR GONZALEZ PEÑA, que el Consejo de Educación Técnico Profesional en Expediente 3245/989, con fecha 15/12/989 ha resuelto instruirle sumario administrativo por presunto abandono de cargo y retención total de haberes.

Se emplaza asimismo a concurrir a División Jurídica (San Salvador 1674, Oficina 8) dentro del 3er. día hábil de su notificación para declarar en el Expediente, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante (Art. 24, Ley 14.416). -

Esc. Patricia Liard, Prof. Adsc. -

Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44831 Nov 26- v Nov 28

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

Emplazamiento

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: CUESTAS BAUMAN, ADRIANA AMANDA c/ MOLDENHAWER, RAINER "Divorcio-Exequatur", (Ficha Nº 36/83), se cita y emplaza a don Rainer Modenhawer O Rainer Moldenhauer, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Adriana Amanda Cuestas Bauman, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada en la Sala de Causas de Familia del Tribunal Regional de Offenbach am Main, República Federal de Alemania, el 6 de marzo de 1981, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 17 de octubre de 1990.

Carlos María Peruzzo Román, Escribano de actuación, Suprema Corte de Justicia.

27) N$ 32.400,00 10/pub 37324 Nov 20- v Dic 03

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION DESPACHO

(Exp. Nº 900861) Se notifica al Dr. Juan Andrés Bico de la resolución Nº 69 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 31 de mayo de 1990: "Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de la atribuciones conferidas por el inciso c) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia del Dr. Juan Andrés Bico al cargo de Ayudante del Curso de Transfusionista de la Escuela de Tecnología Médica (Nº 887, esc. G, gdo, 1, 10 horas rubros Facultad de Medicina), a partir del 11.4.90".
con fecha 28 de junio de 1990 se resolvió rectificar la resolución Nº 69 del 31.5.90 en el sentido que donde dice: a partir del 11.4.90" debe decir: "a parti del 17.4.90" por así corresponder.

(Exp. Nº 901524) Se notifica al Dr. Eduardo Storch Celser de la resolución Nº 23 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 21 de junio de 1990: "Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso c) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia del Dr. Eduardo Mario Storch Celser al cargo de Profesor Agregado de la Clínica Ginecotocológica "A" (Nº 2500, esc, G, gdo. 4, 24 horas, rubros Facultad de Medicina), a partir del 13.7.90".

(Exp. Nº 900858) Se notifica a la Sra. Sylvia Elena Graña Gómez de la resolución Nº 70 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 31 de mayo de 1990: "Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso c) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Sylvia Elena Graña Gómez al cargo de Ayudante de Gimnasia Práctica del Curso de Fisioterapia de la Escuela de Tecnología Médica (Nº 1819, esc. G, gdo. 1. 15 horas, rubros Facultad de Medicina) a partir del 1.3.90".

(Exp. Nº 901103) Se notifica al Dr. Juan Carlos Canessa Montero de la resolución Nº 63 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 31 de mayo de 1990: "Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de la atribuciones conferidas por el inciso c) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia del Dr. Juan Carlos Canessa Montero al cargo de Profesor Agregado del Dpto de Cardiología (Nº 1366, esc. G, gdo. 4, 24 horas titular) a partir del 31.12.89".

(Exp. Nº 901165) Se notifica a la Dra. Corali Rodríguez Papa de la resolución Nº 60 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 31 de mayo de 1990: "Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de la atribuciones conferidas por el inciso c) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia de la Dra. Corali Rodríguez Papa al cargo de Asistente del Area de la Salud Mental del Centro de Atención Primaria e Integral de la Salud (Nº. 2129, esc. G, gdo. 2, 12 horas) a partir del 2.1.90."

(Exp. Nº 900729) Se notifica a la E.U. Rosa Guarteche de la resolución Nº 74 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 31 de mayo de 1990: "Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de la atribuciones conferidas por el inciso c) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia de la Dra. E. U. Rosa Guarteche al cargo de Enfermera para el Departamento de Enfermería en Salud Mental de la Escuela Universitaria de Enfermería, ciudad de Rivera (Nº 2537, esc. G, gdo. 2, 12 horas a partir del 7.3.90".

Exp. Nº 901310) Se notifica a la Nta. Blanca San Martín de la resolución Nº 23 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 11 de junio de 1990: "Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de la atribuciones conferidas por el inciso c) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia de la Nta. Blanca San Martín al cargo de ayudante de Alimentación de la Escuela de Nutrición y Dietética (Nº 1466, esc. G, gdo, 1, 5 horas ext. a 15 horas, interino, rubros Facultad de Medicina), a partir del 4.5.90".

(Exp. Nº 900414) Se notifica a la Enfe. Univ. Mónica Estela Rodríguez Ferrer de la resolucióin Nº 24 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 11 de junio de 1990:
"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia de la Enf. Univ. Mónica Estela Rodríguez Ferrer al cargo de Coordinador de la Escuela Universitaria de Enfermería (Nº 8040, esc. G, gdo. 3, 20 horas ext. a 45 horas semanales) a partir del 28.2.90 para acogerse a los beneficios jubilatorios".

(Exp. Nº 892966) Se notifica a la Br. Isabel Llovet de la resolución Nº 76 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 17 de mayo de 1990:
"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de la atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia de la Br. Isabel Llovet al cargo de Ayudante del Departamento de Bioquímica (Nº 503, esc. G. gdo. 1, 20 horas, rubros Facultad de Medicina) a partir del 24.10.89."

(Exp. Nº 900929) Se notifica a la Enf. Univ. Amalia Laborde Fernández de la resolución Nº 79 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 17 de mayo de 1990:
"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia de la Enf. Univ. Amalia Nair Laborde Fernández al cargo de Coordinador de la Escuela Universitaria de Enfermería (Nº 8039, esc. G, gdo. 3, restituida, 45 horas) a partir del 31.12.89, dejando constancia del reconocimiento de la Facultad a la actuación desempeñada por la docente mencionada".

(Exp. 900474) Se notifica a la Dra. Martha Napol Nario de la resolución Nº 83 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 31 de mayo de 1990:
"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 31 de mayo de 1987, resolvió aceptar la renuncia de la Dra. Martha Napol Nario al cargo de Asistente de Pediatría, Instituto "Dr. Luis Morquio" Atención Primaria de la Salud (Nº 2102, esc. G, gdo, 2, 24 horas., rubros de la Facultad de Medicina), a partir del 22.3.90".

(Exp. Nº 900170) Se notifica a la Dra. Susana Cubas de la resolución Nº 28 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22 de marzo de 1990:
"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia de la Dra. Susana Cubas al cargo de Asistente de Clínica Pediátrica "C" (Nº 1923, esc. G, gdo. 2, 24 horas), a partir del 25.1.90".

(Exp. Nº 891916) Se notifica a la Sra. Nidia Morosini de la resolución del Rector de fecha 20 de julio de 1989:
"Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Facultad de Medicina (Escuela de Nutrición y Dietética), Sra. Nidia Morosini, al cargo de Administrativo II (Esc. C. gdo. 7, 30 horas, Puesto Nº 2026) a partir del 30 de junio de 1989, inclusive".

(Exp. Nº 900326) Se notifica al Sr. Pablo Suaya Grezzi de la resolución del Rector de fecha 13 de marzo de 1990:
"Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de la Facultad de Medicina, Dr. Pablo Suaya Grezzi, al cargo de Auxiliar Ayudante de Profesor de la Clínica Ginecotológica "C" (Esc. D, Gdo. 9, 24 horas, Puesto Nº 3358), a partir del 31 de marzo de 1990, inclusive".

(Exp. Nº 900733) Se notifica a la Dra. Adela Campione Picardo de la resolución Nº 27 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3 de mayo de 1990:
"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) de la Ley Orgánica, aceptó la renuncia presentada por la Dra. Adela Campione Picardo al cargo de Profesor Adjunto de Clínica Médica "B" (Nº 124, esc. G, gdo. 3, 24 horas)".

(Exp. Nº 893594) Se notifica al Dr. Alfredo Alvarez Rocha de la resolución Nº 32 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22 de marzo de 1990:
"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia del Dr. Alfredo Alvarez Rocha al cargo de Profesor Agregado del Dpto. de Medicina (Básico) (Nº 241, esc. G. gdo, 4, 20 horas) a partir del 30.11.89".

(Exp. Nº 893474) Se notifica a la Dra. Alicia Herrera Moreno de la resolución Nº 33 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22 de marzo de 1990:
"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia de la Dra. Alicia Herrera Moreno al cargo de Ayudante del Dpto. de Bioquímica (Nº 405, esc. G, gdo. 1, 20 horas) a partir del 12.12.89".

(Exp. Nº 901120) Se notifica a la Sra. Helena Esther Berazco Tourne de la resolución adoptada por el Rector de la Universidad de la República de fecha 12 de junio de 1990:
"Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Facultad de Medicina, Sra. Helena Esther Berazco Tourne, al cargo de Jefe de Sección (Esc. B, Gdo. 14, 30 horas, Puesto Nº 548), a partir del 1º de junio de 1990, inclusive".

(Exp. Nº 893297) Se notifica al Dr. Gonzalo Etcheverry de la resolución Nº 57 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3 de mayo de 1990:
"Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza, considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por el Dr. Gonzalo Etcheverry Ferber en los siguientes cargos: Asistente del Instituto de Pediatría "Dr. Luis Morquio", rubros Facultad de Medicina, 30 horas, (en régimen de guardia) y Técnico III Médico del Hospital Pereira Rossell, Ministerio de Salud Pública, 24 horas, Total: 54 horas".

(Exp. Nº 893777) Se notifica al Dr. Abog. Juan Casal Curbelo de la resolución Nº 17 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 26 de abril de 1990:
"Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza, considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por el Dr. Abog. Juan Casal Curbelo en los siguientes cargos: Prof. Adjunto de Historia de las Ideas 5 horas, Facultad de Derecho. Asistente de Proceso Político Nacional, 6 horas, Facultad de Derecho, Asistente del Curso Historia de la Escuela Universitaria de Enfermería, 10 horas, Facultad de medicina, e Investigador de la Universidad de la República (Oficinas Centrales), 30 horas. Total: 51 horas".

(Exp. Nº 893732) Se notifica a la Dra. Stella Cerruti Basso de la resolución Nº 15 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 26 de abril de 1990:
"Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docentè y Enseñanza, considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por la Dra. Stella Cerruti Basso en los siguientes cargos: Profesor Adjunto de Clínica Ginecotológica "B", 24 horas, rubros Facultad de Medicina, y Profesor de Educación Secundaria, 20 horas. Total: 44 horas".

(Exp. 900687) Se notifica a los siguientes docentes de la resolución Nº 14 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 29 de marzo de 1990:
"Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1990 las extensiones horarias que cuentan con informe de los Servicios y que se detallan a continuación:
Ruben Cesarco, Prof. Agregado Nº 2057, 12 a 24.

Laura Schwartzman Bonilla, Prof. Adjunto nº 2312, 12 a 20.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43866 Nov 23- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Flores dictada en autos: "Herminia Pintos contra JULIAN GONZALEZ. Declaración de Ausencia" (Ficha A. 96/987) se cita, llama y emplaza a Julián González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio. Se publique el presente por tres veces separadas por intervalos de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Está auxiliada de pobreza según F. B. 182/987.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 10 de junio de 1988,. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41056 Nov 16- v Dic 28

DE CUARTO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: SERAFIN DI RENDE S.A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 282/89), se hace saber que por Auto Nº 8690 de fecha 29 de octubre de 1990, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 17 de diciembre de 1990 a la hora 11, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe a los Acreedores Informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 37.800,00 10/pub 37417 Nov 20- v Dic 03

DE OCTAVO TURNO

DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Di Santolo, José c./JOSE RODRIGUEZ VILARO y otra - Daños y Perjuicios" (Ficha: 88/261/90), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a José Rodríguez Vilaró y Adriana Guedikián, para que comparezcan en autos a estar a derecho, a efectos de contestar la demanda que les promoviera José Di Santolo, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria. Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 37954 Nov 21- v Dic 04

MORATORIA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ZATI S. A. "Moratoria". (Ficha 8º/307/90), se hace saber que se prorrogó la moratoria provisional concedida y se designaron acreedores informantes a Juan Francisco Bidart y Sergio Miller, convocándose a todos los acreedores a la Junta del día 13 de diciembre de 1990 a las 16 y 30 horas, a los efectos dispuestos por el Art. 1769 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 37988 Nov 22- v Dic 05

DE DECIMOCUARTO TURNO

CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: SEROUSSI HNOS. S. A. "Concordato" (Ficha 385/88), se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 38 de la ley 2.230, de 2 de junio de 1893, que se encuentra de manifiesto en la Sede de este Juzgado y a disposición de los Sres. acreedores, el concordato preventivo extrajudicial presentado para su homologación por Seroussi Hnos. S. A., el que cuenta con las mayorías legales requeridas para su aceptación. Las bases del concordato establecen el pago del 100% de las obligaciones quirografarias y transformación de las deudas en moneda extranjera a moneda nacional, a la cotización oficial del Banco Central tipo vendedor al 13 de diciembre de 1988. Dichas obligaciones se abonarán en diez cuotas mensuales, iguales y consecutivas, pagadera la primera de ellas a partir de la sentencia homologatoria ejecutoriada, respetando la igualdad de todos los acreedores a prórrata de sus respectivos créditos. Los acreedores hacen formal remisión de los intereses devengados y a devengarse hasta la cancelación de los créditos en la forma establecida.
Asimismo, establece una Comisión de Vigilancia integrada por los dos acreedores que resulten mayoritarios y otro elegido por ellos entre los diez mayores acreedores restantes.
A los efectos legales se hace saber lo que antecede, fijándose un plazo de veinte días a partir de la primera publicación para formular observaciones o reclamos o manifestar adhesión. - Y a estos efectos se hace esta publicación. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.200,00 10/pub 37170 Nov 16- v Nov 29

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

NULIDAD DE SIMULACION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Leumile Israel Latin America Casa Bancaria c./LEON HOFFMAN ALTMAN y otros - Nulidad de Simulación" (Ficha 17º/328/90), se hace saber: a) Que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Miguel Krygier Leibach y Clara Hoffmann y por el término de treinta días a "La Británica S.A." para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio: y b) Asimismo se les notifica el decreto que se transcribe, recaído en los mismos: "Nº 858. - Mont., 26 de julio de 1990. - Téngase presente. - Sin otro trámite, trábese el embargo cautelar solicitado a fojas 65 vuelto, sobre el padrón 32611/101, oficiándose. - Fecho, notifíquese el afectado)a.315.2 C.G.P.). - Modifíquese la carátula. - Dr. Tabaré Sosa. - Andrés Paselle". - Esc. Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 48.600,00 10/pub 37870 Nov 21- v Dic 04

VIGESIMO TURNO

ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA, DAÑOS Y PERJUICIOS y LUCRO CESANTE

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: Paciello, Fredy c./ ALVARO MANZINO, MAXIMO LEVI, DEPRIX S.A. y GLENTEX S.A. "Enriquecimiento sin Causas, Daños y Perjuicios y Lucro Cesante" (Ficha 20º/176/90), se cita, llama y emplaza a Deprix S.A. por el término de sesenta días para que comparezca en autos a formalizar las defensas de que se crea asistida, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990. - María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 37536 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

CESASION DE CONDOMINIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimoprimer Turno, en los autos caratulados: COTELO, FRANCISCO c./ BALBOA AHUMADA, OMAR "Cesasión de Condominio" (Ficha 445/90), se cita, llama y emplaza a Omar Balboa Ahumada a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (con quien se continuarán estos procedimientos tendientes a realizar cesación de condominio del bien padrón Nº 151.003 de la Décima Sección Judicial de Montevideo. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 31176 Nov 14- v Nov 27

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: "Carbajales Bustelo Josefina contra GUZZO TEJERA CARLOS, JOSE, ANIBAL Y CARBAJALES TEJERA ALEJANDRO. Cesación de condominio" (F. 294/990) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Josefina Carbajales Bustelo promoviendo accion de cesación de condominio del siguiente bien inmueble:
Panteón 595 del Cementerio del Norte.
En consecuencia se cita de excepciones a los demandados José Guzzo Tejera, Aníbal Guzzo Tejera y Alejandro Carbajales T ejera para que las opongan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 37.800,00 10/pub 37989 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMO TERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ FERNANDO MARIA ITURRALDE GONZALEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha 92/90), se cita, llama y emplaza a Fernando Ma. Iturralde González por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44207 Nov 19- v Nov 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "PINTURAS S.R.L." (Ficha: 332/90), se hace saber que por Auto Nº 1249, de fecha 18/10/90, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 6 de febrero de 1991, a las 8:00 horas, haciéndose saber expresamente que las observaciones del artículo 1533, del Código de Comercio podrán hacerse hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 32.400,00 10/pub 38223 Nov 26- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

SUCESION y PARTICION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en los autos caratulados: RODRIGUEZ GOMEZ, ROBERTO "Sucesión" y RODOLFO FAUSTINO RODRIGUEZ PIREZ c./ CARLOS F., RICARDO, RODOLFO CARLOS y M. CARMEN PRADOS RODRIGUEZ "Partición" (Ficha A. 63/90 bis), se emplaza a los herederos de Celia Helena Rodríguez Píriz y especialmente a sus hijos legítimos Rodolfo Carlos y María del Carmen Prados Rodríguez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designación de curador de bienes. - Montevideo, 21 de setiembre de 1990. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuadia Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 37323 Nov 20- v Dic 03

DE QUINTO TURNO

REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se emplaza por el término de noventa días a los efectos de la notificación de la demandada, señora María Ansonia Turrini, en los autos caratulados: "Píriz Abad Anselmo contra TURRINI, MARIA ANSONIA. Reducción de Pensión Alimenticia" (Ficha PA 887/982) de la Sentencia Nº 681 del 29/8/89 cuyo fallo a continuación se transcribe: "Fijando la pensión que el actor deberá servir a su menor hijo Pablo Darío Piriz en un 20% de sus entradas líquidas y la asignación familiar si correspondiere, la que será asministrada por la señora Rosa Gladys Sosa si especial condenación en gastos causídicos. Ejecutoriada, comuníquese para su cumplimiento en forma dispuesta ut-supra expidiéndose testimonios, efectúense desgloses y entregas si solicitaren y oportunamente, archívese. Dra. M. E. Ugolini

Capurro, Juez Letrado. - Esc. Juan A. Da Misa, Actuario. Se hace constar que por auto Nº 8757 del 17/10/90 se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de la presente publicación. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44566 Nov 14- v Nov 27

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Dra. María E. dictada en autos caratulados: Padilla Rosa Dinora c/ Hornos Julio Cesar Auxiliatoria de Pobreza y P.P.P. Ficha Tc 133/89.

Se cita llama y emplaza a Julio Cesar Hornos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 17 de noviembre de 1989. - Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44578 Nov 16- v Nov 29

TENENCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Dra. María Eugenia Ugolini, dictada en los autos caratulados: Barboza, Teresa Isabel c/MAGNOU, DOMINGO "Tenencia" (Ficha TC número 219/89), se cita, llama y emplaza a Domingo Magnou, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Se tramita por Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44581 Nov 16- v Nov 29

DE SEXTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Giannino, Edith y Ruben Dreyer c/DORONILO OMAR IFRAN "P.P.P." (Ficha B./457/88), se cita, llama y emplaza a Doronilo Omar Ifran, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 3 de noviembre de 1988. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44525 Nov 16- v Nov 29

DE SEPTIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: Braudakis, María G raciela c/MATURRO, HEBERT "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 15/89), cítase y emplázase al demandado por el término de noventa días a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. - Montevideo, 6 de junio de 1989. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44594 Nov 16- v Nov 29

REGULACION DE HONORARIOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: JORGE M. MARTA c./ JUANA STAUGEN de OETKEN, MONICA ELSA e IRENE CORINA OETKEN "Regulación de Honorarios" (Ficha S. 21/90), se emplaza a estar a derecho en estos autos a Juana Staugen de Oetken y a Mónica Elsa e Irene Corina Oetken, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 30 de agosto de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

27) N$ 27.000,00 10/pub 35601 Nov 19- v Nov 30

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "YOLANDO RAFAEL y PEDRO ANTONIO SOTAR D'AMICO - Declaración de Ausencia" (Ficha S./879/89), se ha solicitado la declaración de ausencia de Yolando Rafael y Pedro Antonio Sotter D'Amico. - A los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación.

En fe de ello: De mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el doce de noviembre de mil novecientos noventa. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

27) N$ 22.680,00 6/pub 37869 Nov 21- v Nov 28

DE OCTAVO TURNO

TERCERIA DE DOMINIO

Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Scaglia Rafael contra RUIZ c/EDFRENES. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal - Tercería de Dominio" (Ficha E. 1094/989) se cita, llama y emplaza a Janinne Edfrenes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 34960 Nov 22- v Dic 05

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO DOMINGUEZ y OTILIA DOMINGUEZ RIVERA (Ficha S. 674/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de setiembre de 1988. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 48.600,00 30/pub 34277 Oct 31- v Dic 12

DE DECIMOQUINTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: Fregosi, Ricardo y Brinkerhoff, Raquel c./ GANCIO, VICENTE "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 154/90), se notifica y emplaza al Sr. Vicente Gancio y a Claudia Margarita Machado, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44829 Nov 26- v Dic 07

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "Pérez, Eduardo Otto y Pita Miriam c./CARDOZO, SONIA - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Fa. B. 146/90), se notifica y emplaza a Sonia Ester Cardozo a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44747 Nov 21- v Dic 04

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ELEUTERIO GUTIERREZ HERNANDEZ, MARCELINA GUTIERREZ HERNANDEZ, LUISA GUTIERREZ HERNANDEZ, de PACHECO, ANGELA PACHECO GUTIERREZ de SANCHEZ, GREGORIA HERNANDEZ BRITOS de GUTIERREZ, OROSMAN PACHECO GUTIERREZ, DONATO GUTIERREZ HERNANDEZ, DOLORES GUTIERREZ HERNANDEZ, JACINTO MANRIQUE o ENRIQUE GONZALEZ, JUANA MAXIMA GUTIERREZ HERNANDEZ, CORINA PACHECO GUTIERREZ de CABRERA, y CIRILO DELFINO GUTIERREZ HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) N$ 32.400,00 10/pub 38113 Nov 26- v Dic 07

DE VIGESIMOTERCER TURNO

JUICIO DE GUARDA

Juzgado Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia, de Vigesimotercer Turno, se cita, llama y emplaza a doña Jacqueline Paracampo, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Montaño José María y Hernández Griselda María contra PARACAMPO JACQUELINE. Juicio de Guarda" (Ficha C. 13/990) por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) N$ 21.600,00 10/pub 35421 Nov 22- v Dic 05

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Famil ia de Vigesimoquinto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Charlo, Walter y Gómez, Leonor contra ZARATE ELIZABETH. Pérdida de Patria Potestad y Leg. Adoptiva" (Ficha C. 53/990) se cita, llama y emplaza a Elizabeth Zárate para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defesor de oficio. - Montevideo, 16 de octubre de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44135 Nov 16- v Nov 29

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ACCION DE CONTESTACION DE FILIACION

Juzgado Letrado de Familia de Vigesioséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: MARIO ALIDA SUAREZ. "Acción de contestación de Filiación" (Ficha V. 154/990) se cita, llama y emplaza a la señora Irene Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta (60) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

27) N$ 27.000,00 10/pub 37696 Nov 21- v Dic 04

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos TORTORELLI D'ALESSANDRO y TORTORELLI ANGELA MARIA "Herencia Yacente" (S/455/90), se hace saber la apertura de las sucesiones de Angela María Tortorelli Dalesandro o D'Alesandro y de Amalia Tortorelli D'Alessandro, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 27.000,00 10/pub 33874 Nov 22- v Dic 05

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Mainero Arechavaleta, María Susana c./ LASSUS GUSTAVO DANIEL - Pérdida de la Patria Potestad" (C./185/90), se cita, llama y emplaza a: Gustavo Daniel Lassus, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 26 de octubre de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44845 Nov 26- v Dic 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: Salazar Alegre Julio César c/Celeste Correa de Díaz y otros, (Ficha 2020/989), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Carolina Villagran a título particular o

universal por el término de sesenta días para que comparezcan en autos a deducir sus derechos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente en Montevideo, a los un días del mes de noviembre de 1990.- Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

27) N$ 32.400,00 10/pub 38210 Nov 26- v Dic 07

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ SOFIA NELIDA RODRIGUEZ GIMENEZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1685/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sofía Nélida Rodríguez Giménez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 7 de setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44201 Nov 01- v Dic 13

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ FRUCTUOSO GONZALEZ REGUERA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1684/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fructuoso González Reguera a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, setiembre de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a setiembre de mil novecientos noventa. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44202 Nov 01- v Dic 13

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de tercer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno en autos caratulados: "Antel contra SAUL PABLO BENTANCOR ALVES. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1683/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Saúl Pablo Bentancor Alves a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, setiembre de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44095 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de Tercer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: "Antel contra FLINEX S. A. Y OTROS. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1686/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los fiadores solidarios de la empresa Flinex S. A.: señores Antonio Mario Rivas, Sandra Andriolo de Rivas y Raymundo Andreolo Frodella, a que comparexcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento d e designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, setiembre de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 10 de setiembre de 1990. - M. Luisa Almada. Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44203 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./MARIA SUAREZ TOLEDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 2061/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Suárez Toledo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 7 de setiembre de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de setiembre de mil novecientos noventa. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44205 Nov 13- v Dic 24

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital 17º Turno, en los autos caratulados "A.N.T.E.L.", C/ROSA CERONI DE PESSANO "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/2509/89), se cita de excepciones a Rosa Ceroni de Pessano por el término legal. - Montevideo 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44218 Nov 09- v Dic 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoseptima Turno, en los autos caratulados ANTEL C/Margarita D. Chaga Acosta juicio ejecutivo Ficha C 1406/88, se cita de excepciones a Margarita D. Chaga Acosta por el término legal.- Montevideo, 15 de agosto de 1990.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44365 Nov 09- v Dic 20

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "ANTEL contra AURORA PEREZ HERNANDEZ de DE LEON. Juicio Ejecutivo" (C. 786/989) se cita de excepciones por el término legal a Aurora Pérez Hernández de De León, bajo apercibimiento. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44210 Nov 12- v Dic 21

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "Antel contra ISABEL GONZALEZ NOGUEIRA Juicio ejecutivo" (Ficha C. 2180/989) se cita de excepciones a Isabel González Nogueira por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44215 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "Antel contra JANA HOJSAK ORESKI de PAPO. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2181/989) se cita de excepciones a Jana Hojsak Oreski de Papo por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44216 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosétimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los antos caratulados: "Antel contra JULIA y. WWEISS de KORPUS. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2157/989) se cita de excepciones a Julia Y. Wwiss de Korpus por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44217 Nov 13- v Dic 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, en autos: "Juan Manuel Furtado Franco por sí y en representación de sus menores hijos Gabriela Furtado Franco y Juan Marcelo Furtado con ALBERTO URIA TAFERNABERRY; VALENTIN URIA TAFERNABERRY; MARIA LAURA DUTRA; DANIEL JORGE J. CASTIGLIONI; BLANCA MARIA CASTILLO y JULIO CESAR CARMELO CASTIGLIONI - Escrituración Judicial" (Ficha 2666/89), se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a Alberto Uría Tafernaberry; Valentín Uría Tafernaberry; María Laura Dutra; Daniel Jorge J. Castiglioni; Blanca María Castillo y Julio César Carmelo Castiglioni o a sus herederos o causahabientes a cualquier título, a escriturar el bien padrón Nº 194.945 antes 44.573 m/á. de la Novena Sección Judicial de Montevideo, según promesa inscripta en el Registro con el Nº 7203, folio 21.803, Libro 130, bajo apercibimiento de realizarse la misma por el Juez en su representación. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

27) N$ 59.400,00 10/pub 34846 Nov 22- v Dic 05

DE VIGESIMO TERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: "Antel contra LAURA PATRICIA RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 626/990) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Laura Patricia Rodríguez a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44367 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimotercer Turno, en autos caratulados ANTEL c./ RAMONA M. CAÑETE "Juicio Ejecutivo" (Ficha: D. 932/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ramona María Cañete Munho a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44368 Nov 19- v Nov 30

TRIGESIMOPRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos caratulados: "Antel contra ANA MARIA MOREIRA ALFONSO J. Ejecutivo" (Ficha 924/990) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Ana María Moreira Alfonso a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44364 Nov 13- v Dic 24

JUICIO POR COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos: "Kaldor S. A. contra CICUTTO BURGUEZ.

EDUARDO. Juicio por cobro de pesos" (Ficha 1183/990) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Cicutto Burguez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) N$ 21.600,00 10/pub 34281 Nov 22- v Dic 05

TRIGESIMOSEGUNDO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno; y en los autos rotulados: "ANTEL c./MARTHA R. ORTIZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 222/90), se cita, llama y emplaza a Martha R. Ortiz, por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, dos de agosto de 1990. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44975 Nov 26- v Dic 07

TRIGESIMO TERCER TURNO

ANTEL

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ HECTOR LAMAISON. Juicio ejecutivo". (Ficha A 613/90), se cita, llama y emplaza Héctor Lamaison por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44052 Nov 23- v Dic 06

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP

Asamblea General de Delegados

Se convoca a los señores delegados para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1º de diciembre de 1990, a las 10 horas, en el local del Club Banco República, Juan Benito Blanco 1289, piso 1, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Acta anterior.
2) Examinar y resolver respecto al ejercicio cerrado e 31/12/85 sobre la gestión del Consejo Directivo, memoria, balance general, distribución de excedentes, informes de la comisión fiscal y del comité de crédito.
3) Reforma del estatuto social.
4) Designación de la comisión electoral.
5) Informe del comité de crédito, pautas provisionales de crédito adoptadas desde la última Asamblea General y Plan General de Préstamos.
6) Planes de ahorro sistemático.
7) Fijación de cuotas mínimas de integración del capital social.
8) Fijación de fecha de elecciones.
9) Plan general de inversiones.
10) Presupuesto del nuevo ejercicio.
11) Informe sobre la situación económica-financiera al 30.09.90.

Consejo Directivo.

27) N$ 69.300,00 7/pub 37441 Nov 20- v Nov 28

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITOJOSE ARTIGAS (COMAJA)

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial José Artigas (COMAJA) convoca a sus asociados al acto de renovaciónde autoridades, dos (2) miembros del Consejo Directivo y uno (1) de la Comisión Fiscal, a realizarse el día 1º de diciembre de 1990, en su local de calle Presidente Berreta 252, de 14 a 19 horas, de acuerdo al artículo 68 de su estatuto social y ley 12.179 (artículo 5º) mediante voto secreto, por medio de listas separadas para el Consejo Directivo y la Comisión Fiscal.

Las listas serán registradas y aceptadas por la Comisión Electoral hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para el acto eleccionario. - Lola Conti Melo, Presidenta. - María Forastiero, Secretaria.

27) N$ 44.000,00 5/pub 37855 Nov 21- v Nov 27

VARIOS

LIQUIDACION JUDICIAL DE RINFEX S. A.

EDICTO. - Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en el expediente caratulado: RINFEX S. A. "Liquidación judicial" (Ficha S. Nº 5777 de 15/8/90 dictada en autos, se ha fijado como fecha de cesación de pagos de Rinfex S. a., el 7/3/87, y se previene asimismo que el informe de la Sindicatura se encuentra a disposición de los señores acreedores y demás interesados, en la Oficina Actuaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 32.400,00 10/pub 32478 Nov 16- v Nov 29

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 6 setiembre 1990. Escribano: Mariella Rivera.
Otorgantes: David Gallas Cancela y Olga Violeta Cristóbal de Vera.
Padrón: 96.852/001 de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo.
Tasación V.H.U.: ur 3.342.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44670 Nov 20- v Dic 03

COOPERATIVA POLICIAL LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria de Delegados, a realizarse el día viernes 30 de noviembre de 1990, a las 20 horas en nuestra sede social, de Nueva York N 1335, 3er. piso, a fin de considerar el siguiente

Orden del Día

1) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.
2) Balance y Distribución de Utilidades Ejercicio 1989/90.
3) Memoria Ejercicio 1989/90.
4) Presupuesto de Sueldos y Gastos Ejercicio 1990/91.

Se sesionará válidamente cualquiera fuere el número de los que concurran.

27) N$ 27.500,00 5/pub 37901 Nov 21- v Nov 27

COOPERATIVA POLICIAL LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria de Delegados a realizarse el día viernes 30 de noviembre de 1990, a las 21 y 30 horas, en el 3er. piso de nuestra sede social Nueva York N 1335, a fin de levantar el cuarto intermedio decretado el 30 de noviembre de 1989 y considerar el siguiente

Orden del Día

1) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.
2) Balance y Distribución de Utilidades 1985/86.

Se sesionará válidamente cualquiera fuere el número de los que concurran.

27) N$ 27.500,00 5/pub 37902 Nov 21- v Nov 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos: DINA BEATRIZ CALANDRIA c/LUIS ALBERTO CUIMARAES BUSLON "Pérdida de la Patria Potestad", Ficha 1477/A/1990, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Guimaraes Buslon, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 (sesenta) días, bajo apervibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, noviembre 14 de 1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44855 Nov 26- v Dic 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos "DUSSER JUSTO JULIAN y DUCER SALVADOR JORGE "Sucesiones" (Ficha B/30/85), se cita llama y emplaza a Paulo, Juana María, Elba Ramona Andrea, Luis Alberto, Zulema, Juan Carlos, Justo, Modesto, Rosalina y Salvador Jorge Ducer García por el término de 90 días para que en un plazo no mayor de Cuarenta días comparezcan a manifestar si aceptan a repudian o repudian las herencias de autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. - Rosario, 20 de setiembre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

27) N$ 29.000,00 10/pub 37594 Nov 20- v Dic 03

PRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Colonia

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Colonia, en autos caratulados: "Martín Cutinela, Lily contra VARGAS MOREIRA MARIO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 185/990) se hace saber que compareció Lily Martín Cutinella, promoviendo juicio de pérdida de la pjatria potestad.

en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario Vargas Moreira, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Colonia, 10 de octubre de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44682 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "Oberlay, Lilián Aurora c./CARBAJAL, OSCAR RUBEN - Pérdidia de la Patria Potestad" (Ficha A. Nº 186/90, se cita, llama y emplaza a Oscar Ruben Carbajal, a sin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. - Rosario, 21 de agosto de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44850 Nov 26- v Dic 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de rosario, dictada en autos: LAVECHIA, María Rosa c/PIRIZ, Juan Emilio - "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha C 198/990), se cita, llama y emplaza a Juan Emilio Píriz, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Rosario, 31 de agosto de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44851 Nov 26- v Dic 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EMANCIPACION Y AUTORIZACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: JOSE P. ARAMBERRI SUAREZ y NURIS LABELLA ROMERO solicita emancipación y autorización para ejercer el comercio al menor hijo Mariano (Ficha C. 185/989) se decretó la emancipación y se concedió autorización para ejercer el comercio a Mariano Javier Aramberri Labella por resolución Nº 9389 de fecha 18 de diciembre de 1989. - Paysandú, 23 de octubre de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 22.400,00 10/pub 36896 Nov 14- v Nov 27

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

AMERICO OTTADO MANGANELLI, (Ficha 847/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Nelly H. García Cestau, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38239 Nov 27- v Dic 10

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrdo de Familia de cuarto turno, en autos: PAYOVICH BIANCHI AGUSTIN "Sucesión" (Ficha A. 47/990) se hace saber que María Julia Pérez Peyraube, César Manuel, eduardo Victorio y Alvaro Rafael Payovich Pérez, iniciando acción solicitando la expedición de Segundo Certificado de Resultancia de los mencionados autos. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 36362 Nov 27- v Dic 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

GIUZZI o GIUSSI DOMINGO, "Sucesión", (Ficha S/628/987).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Juan A. da Misa Ría, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38244 Nov 27- v Dic 10

DECIMOQUINTO TURNO

HERNESTO JOSE o HERNESTO JOSE MARIA o ERNESTO o ERNESTO JOSE MARIA BARIZO COTELO, (Ficha A/482/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38230 Nov 27- v Dic 10

VICTOR OLEGARIO HARREGUY BAEZ, "Sucesión", (Ficha A/344/990).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 1/pub 38242 Nov 27- v Nov 27

DECIMOSEXTO TURNO

NOE ZYGMAN o ZIPMAN ZYSERMAN, "Sucesión", (Ficha A/344/990).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38220 Nov 27- v Dic 10

MARTA BOCAGE SOSA de FRILING, (Ficha A/405/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38293 Nov 27- v Dic 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

DULCELINA RODRIGUEZ PERUGORRIA de DOMINGUEZ, "Sucesión", (Ficha A/407/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38243 Nov 27- v Dic 10

ESTHER PETRONE BERRUTTI, (Ficha A/409/990).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38292 Nov 27- v Dic 10

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA TERESA ZAPPINO RUIBAL DE BRACCINI. Herencia Yacente, (Ficha A/211/990).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38304 Nov 27- v Dic 10

DECIMONOVENO TURNO

MARIA o MARIA DELIA DIAZ DE BALLESTRASSE o DIAN PEREIRA DE BALESTRASSE y VIRGINIO BALLESTRASSE FRANCO, (Ficha A/314/990).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38249 Nov 27- v Dic 10

JESUS HERMINIO SAINZ, (Ficha A/349/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38274 Nov 27- v Dic 10

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ VIERA, (Ficha A/449/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38287 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMO TURNO

LEONIDAS ANTONIA BONADEO DELFINO, (Ficha A/318/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38248 Nov 27- v Dic 10

RICARDO LORIETO BIOTORTTO, (Ficha A/311/990). Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38294 Nov 27- v Dic 10

AGUSTINA LEONOR NICOLETTI DE ROSA, (Ficha A/134/990). Montevideo, 20 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38345 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

WALTER VICENTE CLAVERA SPOSITO, (Ficha S/266/90). Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36987 Nov 27- v Dic 10

KATALINA o CATALINA o KATHARINA STIEGLER o STIGLER DE SUTTNER, (Ficha S/6/990).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38231 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

IRIS FRANCISCA NADAL JAUME, (Ficha S/302/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38222 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE CARABEL CALVO, (Ficha S./245/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37491 Nov 27- v Dic 10

MERIDA ALONZO o ALONSO FERNANDEZ de RAMOS y de FILOMENO NERIS RAMOS ALBANO, (Ficha S. 269/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38215 Nov 27- v Dic 10

JOSE LUIS RODRIGUEZ ELMINI y MARIA STELLA PANETTA MARTINO, "Sucesión", (Ficha S/219/990).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38253 Nov 27- v Dic 10

MANUEL ESTEBAN SACRISTAN, (Ficha S/250/990).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38305 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

AGUSTINA GUILLERMINA o AGUSTINA GUILLERMINA RAFAELA CASTRO MARTINEZ, (Ficha S/320/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38232 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

MATIAS o MATYAS o MATEO HERNER GRAF y de ERZSEBET o ELIZABETH o ELISA o ISABEL FUCHS BORBALA o FUCHS NAGY de HERNER, (Ficha S. 241/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32497 Nov 27- v Dic 10

HANA SANCOVSCHI o SANCOUSKY o SANCOVSCKI TENLER de ZIMET, (Ficha S/181/990).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaris.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38241 Nov 27- v Dic 10

MARIA MERCEDES CEJAS o SEJAS Y MANUEL NORBERTO DELGADO MAYA, (Ficha S/282/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38286 Nov 27- v Dic 10

DE TRIGESIMO TURNO

JUAN CARLOS LOYATE FRANQUETTI, "Sucesión", (Ficha S/262/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38254 Nov 27- v Dic 10

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ISABEL o AURELIA AMELIA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/162/990).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38251 Nov 27- v Dic 10

FELIPE ASTABURUAGA ALVARADO, "Sucesión", (Ficha S/413/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38295 Nov 27- v Dic 10

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS BERNARDO BEROT CARRASQUET, (Ficha S/476/990). Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38221 Nov 27- v Dic 10

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han

FE DE ERRATA

En el "Diario Oficial" de fecha 30 de octubre de 1989, se publicó decreto 356/989, sobre normas que regulan el transporte colectivo de pasajeros por carretera, deslizándose el siguiente error:
Artículo 5º, apartado A) 2º renglón donde dice: "...100 UST" debe decir: "...200 UST.".

dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

MARIA LUISA PIZZORNO SCARCELLA DE TOSCANINI, (Ficha B 216/90).
Las Piedras, 10 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35026 Nov 27- v Dic 10

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER BONANSEA o BONANCEA MARTINA o MARTINEZ de FRASCHERI, (Ficha B/299/990).
Carmelo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Kruylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38342 Nov 27- v Dic 10

ARTEMIO ARNALDO HEROU CIPPOLINI o CIPULINI, (Ficha 285/90/B).
Carmelo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38348 Nov 27- v Dic 10

ANTONIO MARIA SARACHU ONETO, (Ficha 246/90/B).
Carmelo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38349 Nov 27- v Dic 10

PEDRO JUAN BOUZON DEALOY, (Ficha 256/90/B).
Carmelo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38350 Nov 27- v Dic 10

GREGORIO INOCENCIO PULERO, (Ficha 283/90/B).
Carmelo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38351 Nov 27- v Dic 10

ARIEL NOVO BOGLIACINO y LIBERTO NOVO BOGLIACINO, (Ficha 190/B/90).
Carmelo, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38352 Nov 27- v Dic 10

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANDRES DOMINGO MUÑOZ PEÑA, (Ficha B. 218/90).
Minas, agosto 10 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30793 Nov 27- v Dic 10

TIMOTEO GUTIERREZ BERMUDEZ, (Ficha B/210/90). Minas, agosto 7 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30794 Nov 27- v Dic 10

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

NELSON OLIVERA BUSQUET, (Ficha 396/989).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38369 Nov 27- v Dic 10

DE SEXTO TURNO

MENDEZ VIERA, COSME PABLO, (Ficha 172/990).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38370 Nov 27- v Dic 10

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

ESCOBAR PIO, RAFAEL, (Ficha B. Nº 83/1990).
Fray Bentos, 26 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38346 Nov 27- v Dic 10

SANGUINETTI CAMBLOG, RUFINO, (Ficha letra B. Nº 84/1990).
Fray Bentos, 26 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38347 Nov 27- v Dic 10

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MARIA ISABEL DEBECE PEREZ de FAJARDO (Fa. B./1229/90).
San José, setiembre 28 de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35553 Nov 27- v Dic 10

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RICARDO DA SILVEIRA OLIVERA, (Ficha 164/90).
Tacuarembó, 16 de agosto de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38356 Nov 27- v Dic 10

TERCER TURNO

GLADYS TERESA ROSADILLA, (Ficha B. 330/90).
Tacuarembó, 23 de agosto de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38355 Nov 27- v Dic 10

CONVOCATORIAS COMERCIALES

GERMEX CORPORATION S.A.
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 1990 a las 10:00 horas, en el local social de la calle Juncal 1327 Apto. 1801, donde se tratará el siguiente Orden del día:
1) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31/8/90.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de Accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de Acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea. - El Directorio.
03) N$ 5.500,00 1/pub 38578 Nov 27- v Nov 27

DIS CAR S.A.
Se convoca a los Accionistas de DIS CAR S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 1990, a la hora 19;00, en el local social de Cerro Largo Nº 1289, para considerar el siguiente Orden del día:
Renovación de Autoridades.
Se previene a los Acionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito, en la Sede de la Sociedad, Cerro Largo Nº 1289. el Registro se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto (Art. 16 de los Estatutos).
03) N$ 26.400,00 3/pub 38609 Nov 27- v Nov 29

SOCIEDAD ANONIMA DE INGENIERIA
Asamblea General Ordinaria
Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en Acta Nº 96, del 30 de junio de 1990, y en base a lo establecido en los artículos 15 y 20 de los estatutos sociales se convoca la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de noviembre de 1990 a la hora 11:00 en la Sede Social de la calle Soriano 1442 a efectos de tratar el siguiente Orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/5/88, el 31/5/89 y el 31/5/90.
2) Ratificación de lo resuelto por el directorio en Acta del 1º/6/90, respecto a la distribución adelantada de Dividendos.
3) Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
4) Designación de autoridades.
Se deja constancia que el Registro de Accionistas se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea.
03) N$ 15.840,00 1/pub 38610 Nov 27- v Nov 27

SISTEMA S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas
Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo resuleto por el Directorio de la Sociedad en Acta Nº 20 del 14 de setiembre de 1990, y en base a lo establecido en el Art. 8º de los estatutos sociales se convoca la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de noviembre de 1990 a la hora 11 y 30' en la Sede Social de la calle Soriano 1442 a efectos de tratar el siguiente Orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Pérdidas y ganancias y Distribución de Utilidades correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/8/88, el 31/8/89 y el 31/8/90.
2) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en Acta del 1º/2/89, respecto a la distribución adelantada de Dividendos.
3) Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
4) Designación de autoridades.
Se deja constancia que el Registro de Accionistas se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea.
03) N$ 15.840,00 1/pub 38611 Nov 27- v Nov 27

COPAY
Cooperativa de Transporte de Paysandú
El Consejo Directivo de la Cooperativa de Transporte de paysandú (COPAY), cita a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a llevarse a cabo en su sede central (Dr. Florentino Felippone Nº 1121, Paysandú) el día Jueves 29 de noviembre de 1990, a partir de las 19:30 horas.

Orden del día

1º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Medidas a adoptar con el socio Sr. Luis Alberto Olivera Rocha.
- Queda hecha la convocatoria. - Lino Amici, Presidente. - Juan José Donato, Secretario. - Paysandú, 19 de noviembre de 1990.
03) N$ 5.500,00 1/pub 38662 Nov 27- v Nov 27

FLANGIN SOCIEDAD ANONIMA
Se convoca a los Sres. Accionistas de Flangin S.A. para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1990 a las 1990 horas en primera convocatoria en el local de Avda. Gorlero 941 apto. 16 de Punta del Este, departamento de Maldonado, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Secretario (art. 353 Ley 16.060);
2) Consideración de la memoria del Directorio, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe de la Sindicatura, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de julio de 1984; 31 de julio de 1985, 31 e julio de 1986, 31 de julio de 1987, 31 de julio de 1988, 31 de julio de 1989 y 31 de julio de 1990;
3) Designación de dos accionistas para suscribirse el acta de Asamblea (artículos 103 y 358 de la ley 16.060). La Asamblea Ordinaria en primera convocatoria requerirá la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto (art. 354 ley 16.060). De conformidad al art. 350 de la ley 16.060 para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en el local indicado, sus acciones o los documentos que la ley permite, entregándoles la sociedad los comprobantes necesarios de recibo. El Directorio.
03) N$ 17.600,00 3/pub 38717 Nov 27- v Nov 29

GERMEX CORPORATION S.A.
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 1990 a las 10:00 horas

en el local social de la calle Juncal 1327 Apto. 1801, donde se tratará el siguiente Orden del día:
1) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31/8/90.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de Accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de Acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea. - El Directorio.
03) N$ 26.400,00 3/pub 38725 Nov 27- v Nov 29

ELECTRON S.A.
Asamblea General Ordinaria
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 8º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de noviembre de 1990 a la hora 20:00 en el local de la calle Brandzen 2130 a efectos de considerar el siguiente Orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
2º) Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9º de los Estatutos sociales, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de las mismas, de Bancos o Casas Financieras, en la caja de su local social, teniendo plazo, desde el día de la publicación, hasta el momento de comenzar la Asamblea. - El Directorio.
03) N$ 14.080,00 1/pub 38726 Nov 27- v Nov 27

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: EDITH NYDIA ENRICH SOLER y HEBER FRANCISCO ENRICH SOLER, solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 300 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Melquier Francisco Enrich Costa.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.
04) N$ 13.200,00 3/pub 38532 Nov 27- v Nov 29

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Dirección de Cementerios
Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó el Sr. WILSON JOSE GALOSO GIL, solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nº 1154, primera fila, segundo cuerpo del Cementerio local que figura a nombre de Manuel Gil Martínez, desde el 31 de octubre de 1919.
Atento: a lo dispuesto en el artículo 14 de la ordenanza de Cementerios, decreto 2.222 se publica el presente por el término de diez días. - Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
04) N$ 55.000,00 10/pub 38635 Nov 27- v Dic 10

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

ROSSI SPOTTI, CECILIO LUIS c./ CARVALLO FIGUEROA, ULMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38224 Nov 27- v Dic 24

DECIMOQUINTO TURNO

RODRIGUEZ ACOSTA, ALONSO y VIDARTE OBELAR, ELVIRA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 150/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44857 Nov 27- v Dic 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

GUIDO MANUEL YERLAS SILVA y MARIANNINA IULIANI SANTACROCE o SANTACROSE (Ficha: D/ 251/1990).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36384 Nov 27- v Dic 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

PALACIOS LARROSA, JULIO y RAQUEL DONATA MAGALLANES ECHEVERRIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 324/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 10/pub 38252 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL CHECHILE DI SANTI y MARY CONCEPCION COSENZA DELLA BADIA "Disolución de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 273/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36448 Nov 27- v Dic 24

SARQUIS VIERA, OLGA AMERICA c./ DELGADO DEBALI, MARIO WALTER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 113/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38216 Nov 27- v Dic 24

TRIGESIMO TURNO

WSZEBOR, GABRIEL c./ BLANCA CATHERIN PIPERNO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 343/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38306 Nov 27- v Dic 24

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

BERRIEL URSE, ANA ROSA y CARRIQUIRY EBBELEN, RICARDO ANDRES "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: C. Nº A. 22/90).
Rosario, 25 de abril de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38341 Nov 27- v Dic 24

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

LORENZO, RICHARD JAVIER y CHACON, LUZ MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 147/90).
Maldonado, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38374 Nov 27- v Dic 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CORREA CAYETANO, GRACIELA y SAMURIO DIAZ, ABIDAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 11/89).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 1989.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38359 Nov 27- v Dic 24

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: BERNARDO AVILA, OSCAR SERGIO c./ DENIS, CLARA MARIA "Divorcio" (Ficha D. 262/90), se notifica y emplaza a Clara María Denis, para que comparezca en etos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 31 de octubre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) N$ 21.600,00 10/pub 38280 Nov 27- v Dic 10

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: Martinicorena Zadcovich Marinela c/ CARLOS LUIS RUMI TORRES "Divorcio" (Ficha D/ 301/90), se cita, llama y emplaza a Carlos Luis Rumi Torres, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Convocándose para la audiencia el día 21 de febrero de 1991 a las 8 horas.- Montevideo, 7 de noviembre de 1990.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) N$ 27.000,00 10/pub 37496 Nov 27- v Dic 10

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39.72.49, habilitado en Adolfo Berro 909. Deberá pre-

sentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 9.900,00 3/pub 38229 Nov 27- v Nov 29

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40.01.61 habilitado en Colonia 2073/75. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 38255 Nov 27- v Nov 29

INCAPACIDADES

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos: RODRIGUEZ CARABELLI, JOSE TOMAS "Su incapacidad" (Ficha B. 161/90), se hace saber que por decreto Nº 1856 de fecha 26 de octubre de 1990 se designó curador interino de José Tomás Rodríguez Carabelli a su hermano Hipólito Rodríguez.- Tacuarembó, 5 de noviembre de 1990. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) N$ 21.600,00 10/pub 38354 Nov 27- v Dic 10

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó PATRICIA SARLI THIEVENET en autos caratulados Sarli Thevenet Patricia "Información de Vida y Costumbres, (Ficha V A. 119/990) optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos María del Rosario Novegil y Laura Goncalvez Toral. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, setiembre 26 de 1990.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 21.600,00 10/pub 34694 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos COZZO MACCEO LILIANA- Información de Vida y Costumbres, Ficha VC 144/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Liliana Cozzo Macceo, domiciliada en Fco. Solano López 1833 Apto. 807, optando por los títulos de Escribana Pública y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Susana Blanco Zamora y Laura Bianchi Crosa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 27.000,00 10/pub 37713 Nov 27- v Dic 10

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 563 (Plaza)

Objeto: adquisición de hasta 1.500 pares de botas largas de caballería con suela de goma, según pliego de condiciones.
Apertura: 3 de diciembre de 1990. - Primer llamado: hora 10. - Segundo llamado: hora 10.30.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, segundo piso.
Valor del pliego: N$ 30.000,00. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44337 Nov 27- v Nov 29

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 573
Plaza

Objeto: Adquisición de hasta 50.000 metros de tela verde autoplanchable según muestra.
Apertura: 3 de diciembre de 1990. Primer llamado: hora 11.00. Segundo llamado: hora 11.30.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio, calle Guaraní 1599, 2º Piso.
Valor del Pliego: N$ 35.000,00.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44338 Nov 27- v Nov 29

A. N. E P.
DIVISION ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 10/90

Obra: Construcción de local del Liceo Nº 2 de Las Piedras, departamento de Canelones.
Monto estimado: N$ 1.800:000.000.
Retiro y Precio de Recaudos. - Lugar: Departamento de Licitaciones. J.C. Gómez 1314, 3º piso, hasta el 5 de diciembre de 1990. Hora: 12.30 a 18.15.
Precio: N$ 80.000.
Recepción y apertura de propuestas. - Lugar: Departamento de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, 3er. piso.
Apertura: Fecha 28 de diciembre de 1990. Primer llamado: hora 10.00. Segundo llamado: hora 10.30.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas. - Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1% y 5% del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P. - Depto. de RRP.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44833 Nov 27- v Nov 29

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACINAL

Llámase a licitación pública Nº 379/990 para la adquisición de Equipamiento, repuestos de buceo y salvamento para el grupo de Buceo de la Armada Nacional.
Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8 a 12 horas todos los días hábiles.
El valor de los pliegos es de N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 14 de diciembre de 1990 a las 9 y 10 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A" puerta Nº 15, área: Puerto de Montevideo.
12) (Cta. Cte.) 8/pub 44835 Nov 27- v Dic 06

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 553 (Plaza)

Objeto: Adquisición de hasta 10.000 buzos de lana con hombreras y coderas, según muestra.
Apertura: 3 de diciembre de 1990. - Primer llamado: hora 9. - Segundo llamado: hora 9.30.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, segundo piso.
Valor del pliego N$ 40.000,00. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44836 Nov 27- v Nov 29

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC Nº 3503, Alimentos Varios, Previsión 1991. Plaza.
Apertura: 11 de diciembre 1990, Hora: 10.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas, previo pago de N$ 10.000,00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44840 Nov 27- v Nov 29

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación Pública Nº 82/990 A
Nueva Convocatoria

Objeto: Adquisición de herramientas y repuestos para máquinas Ridgid-Kollman modelos K 1.000 y K 2.000 con destino al Servicio de Conservación de Saneamiento.
Apertura: 21 de diciembre a las 10 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 10 y 30 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Pcio. Mpal. con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles de 13 a 18 horas, previo pago de la suma de N$ 23.000 (veintitrés mil nuevos pesos). - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - La Dirección.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44864 Nov 27- v Nov 28

O.S.E.
Proyecto Desarrollo de O.S.E. Préstamo BIRF Nº 2921
Licitación Pública Internacional Nº 1008/10.BM

Suministro de una Central Telefónica Distribuidora de Llamadas para el Nuevo Sistema de Atención al Público en Montevideo.
Los Pliegos de Condiciones Particulares se encuentran a la venta al precio de N$ 70.000 en la sección Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso.
Fecha de apertura de ofertas: 28/1/91.
Hora de apertura: 9 y 30.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44877 Nov 27- v Nov 29

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del estado
Licitación Restringida Nº 2951
Plaza - 1er. Llamado

Suministro de: BALDOSAS PARA VEREDA.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. Piso, al precio de N$ 5.000,00.
La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 11.12.90 a las 15 y 30, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta Oficina, al precio de N$ 2.000,00. - Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44878 Nov 27- v Nov 29

A.N.E.P.
Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría
Licitación Pública Nº 11/90
"TUNICAS PARA ESCOLARES"
1990

Fecha de Apertura: 12 de diciembre de 1990.
Hora: 11.00 (once).

La recepción y apertura de propuestas, se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York Nº 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 9 y 30 a 16.00 horas. - Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 44881 Nov 27- v Dic 03

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo,

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ALEJANDRO DE LA FUENTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliiado en Cnel. Bolognese 185 y GABRIELA ESTELA MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliado en Emancipación 5454.

JOSE LUIS DELLE ONDE, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Fco. Azarola 7543 y ANA MARIA GENTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Azarola 2353.

RAMON MAXIMO ALVAREZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en J. Lindolfo Cuestas 1570 y ALEJANDRA DANIELA GALIAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Curuguaty 1013.

RICARDO GUSTAVO DUARTE, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Juan Acosta s/n block A/008 y SUSANA JUDITH RIOS, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta s/n Block A/008.

BERNARDO DEL SIGNORE, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en J. Zudañez 2526 y ANA MARIA DE CASTELET, 24 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Pza. Fabini 4641.

OFICINA N.o 2

LINO VICTOR BONFIGLIO, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4492/804 y MONICA SUSANA BUENDIA, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Gil 1158.

HECTOR GABRIEL BIANCHI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guemes 3051 y SHIRLEY GISELE MEDINA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José de Bejar 2623.

PABLO DANIELO BENTOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruperto P. Martínez 939 y SANDRA SOLANGE CABRERA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruperto P. Martínez 935.

DANIEL BULGARELLI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3844/203 y MARIAM ANAHID ARAKELIAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3844/203.

FERNANDO RUBEN BARBOZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timote 5212/4 y MARIA DE LOS ANGELES FALERO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lascano 681.

DANIEL ALEJANDRO BORDON, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de María 1179/5 y JACQUELINE RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domicilada en Pablo de María 1179.

WALTER ELIAS ESTELA, 34 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Perú 1718 Ap. I y GLADYS ESTHER PEREZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Puerto Rico 4130 bis.

JOSE BUCETA, 68 años, viudo, industrial, español, domiciliada en La Paz 1611 y ELBA SARA YANER, 55 años, divorciada, cosmetologa, oriental, domiciliada en La Paz 1613/101.

DANIEL IGNACIO BORDONI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Araucho 1168 y ANA LAURA VELAZQUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Itacumbú 3988.

ALEJANDRO BUCERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 1945 y ROSANA BARRIOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 2225 bis/8.

PEDRO CELESTINO BAUZA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campichuelo 443 bis y BEATRIZ EVA LO RUSSO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Campichuelo 443 bis.

ANGEL LEONARDO BANADO, 76 años, divociado, jubilado, oriental, domiciliada en Emilia Reus 2371 y TERESA DOMINGA OVIEDO, 55 años, soltera. oriental, domiciliada en Emilio Reus 2371.

OFICINA N.o 3

HUGO PASCUAL CORONADO, 67 años, viudo, feriante, oriental, domiciliado en Bruno Méndez 3811 y ANA KUROPOTKIN, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada en Bruno Méndez 3811.

GUSTAVO CASANOVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 997 y MARIA NOEL BURGUEÑO, 28 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Juan Carlos Dighiero 2455.

DANIEL CARLOS CORREA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en uruguay 818-20 y MARIANA LUCIA VIDONI, 17 años, soltera. estudiante, oriental, domicilada en Requena 1004 bis.

PABLO ENRIQUE CONCARI, 30 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Gil 1083 y MARIA CRISTINA DUFRECHOU, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en gil 1083.

JULIO MARIA CORREA, 57 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Juan Rosas 3871 y MIRTA MABEL BORDAGORIA, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 3871.

DANIEL CAMPODONICO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Emancipación 4285-3 y MARISA DE LOURDES GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pirineos 2828-8.

OFICINA N.o 4

CARLOS WALTER LEMOLE, 67 años, divorciado, Despachante de Aduana, oriental, domiciliado en Pampas 1903 y NORMA TERESITA NERY, 53 años, viuda, oriental, domiciliada en Yberia 3741.

MARIO CARLOS LESTIDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en L. B. Berres 4670 y MARIANA MOROSOFF, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 203.

WASHINGTON EDMUNDO FORTES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domicilado en Pasteur 4838 bis y GABRIELA VERDE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Av. Sayago 1066/1002.

OFICINA N.o 5

FABIO DONEY GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4978 y LAURA INES DI GIOVANNI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Gómez 844.

ANDRES GONTAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isabela 3476 y RITA JULIA LARREA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Isabela 3476.

JOVER GASTON IBARRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Giralt 1136 y DANIELA ALICIA VIDAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pena Pje. D 5793.

RAUL ALBERTO GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1637/3 y CRISTINA VERONICA GIORGE, 28 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Carlos M. Ramírez 723.

FERNANDO HERRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado en Estero Bellaco 2817/2 y DALIA MARSICANO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quijote 2523/402.

EDUARDO JOSE GOLLO, 19 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado en María Orticochea 4480 y PATRICIA LAURA DEGRADI 22 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada en Valentín Gómez 967.

LUIS RAFAEL GOMEZ, 35 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Rivera 2207/15 y ADRIANA MARIA VILIZZIO, 27 años, soltera, fisioterapeuta, oriental domiciliada en Rivera 2207/15.

GERARDO FERNANDO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 5762 y MARY GRACIELA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Casavalle 5048.

OFICINA N.o 6

GIANNI MICHELINI, 24 años, soltero, futbolista profesional, oriental, domiciliado en Otelo 1531 y MADALI RICHIERI, 22 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada en Calle A Nº 5614-6.

FREDY LEONEL MOREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1598/9 y MARIA SONIA MARENALES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domicilada en Río Branco 1480/101.

MARIO HOMERO MIGLIANO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 2669-3 y STELLA MARY PERNAS, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3162/1.

LUIS ALBERTO MONTEMAR, 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ignacio Bazzano 4223 y MARIA NUñEZ DE MORAES, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Ignacio Bazzano 4223.

GERARDO WASHINGTON MARROCCO, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3660 y MONICA PATRICIA PEREZ, 22 años, soltera, industrial, oriental, domiciliada en Ricardo Cossio 3253.

MARCELO JORGE MOLINA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. y Berres 6435 y SANDRA LUIS BERGLAVAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domicilio en Emilio Romero 169.

GUSTAVO MIGUENS, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Teniente Rinaldi 4161 y JANINA MARIELA IBARRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en San Cono 4098.

ENRIQUE MAURO MELO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3920 y CLAUDIA LILIAN FIGUEROLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Etanislao Vega 3626/1.

OFICINA N.o 7

CARLOS DANIEL PORTILLO, 24 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado en José María Silva 3954. y MARIA DEL CARMEN PALERMO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Futes 1422.

HEBERT DANIEL PEREYRA, 30 años, divorciado, taximetrista, oriental, Yaguarón 2075/2 y SILVIA ESTHER MONTERO, 30 años, soltera, empleada, oriental, Cornelio Guerra 1843.

OFICINA N.o 8

EDUARDO ESTEBAN RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cesar Batlle Pacheco 4182/7 y GRACIELA YANETH GOMEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3065/4.

WILLIAM RICHARD RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2087/2 e INES MARCELA CONDENANZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 1626/28.

ALVARO JOSE RUSSI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6163 y RAQUEL SUSANA PORLEY, 21 años, soltera. estudiante, oriental, domiciliada en Aregúa 5227.

ENRIQUE DANIEL REAL, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Bello 1988/1 y LOURDES JACQUELINE RAMOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Anzani2223/3.

ALEJANDRO MARIANO RODRIGUEZ, 47 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliada en Dante 2245 y AGLAE TERESA CARPANESSI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dante 2245.

JOSE MARIA RAMIREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elías Regules 4687 y ADRIANA MARISA PEREZ, 27 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada en José María Silva 4156.

OFICINA N.o 9

JOSE SEIJAS, 65 años, divorciado, jornalero, español, domiciliado en Agustín Abreu 2307 y ALIX SARINA PELETTI, 55 años, soltera, empleada, oriental, , domiciliada en Agustín Abreu 2307.

NESTOR LADYS SANTOS, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Río Negro 1323 y RAMONA FLORENTINA LOPEZ, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada en Río Negro 1323.

CARLOS SUAREZ, 53 años, soltero, empleado. oriental, domiciliado en Abrevadero 3081 y ARACY NATALIA RAMOS, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada en Abrevadero 3081.

WASHINGTPN ROTAN SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carmelo 1492-1 y NANCY RODRIGUEZ, 22 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada en Belgica 1806/1.

ALEJANDRO ROBERT SALKIND, 28 años, divorciado, actor, oriental, Misisipi 1634-411 y NANCY RAQUEL TRIUNFO, 22 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada en Juan J. Rosseau 3418.

OFICINA N.o 10

ALEJANDRO VIONE, 24 años, soltero. empleado, oriental, domiciliado en Cap. Petirosi 4668 y MARINA BEATRIZ MIER , 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Cap. Petirosi 4668.

NESTOR WILBERT TRIAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Genoas 3424 y SILVIA MONICA OBELAR, 22 años, solteras, empleada. oriental, domiciliada en Iguazú 4992 bis.

RICHARD TAPIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Scarone 4902 y CORAL JANE CASTRO, 18 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 4831.

VICTOR DANIEL VALDENEGRO, 62 años, viudo, mecánico, oriental, domicilado en Pontevedra 3634 y MARIA CELIA LUQUE, 54 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada en Pontevedra 3448.

OSCAR AMADO NOBILE, 30 años, soltero, Ingeniero Agrimensor, oriental, domiciliado en Ramón Ortiz 2928 y MARIELA LAURA FORSELLEDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belgrano 2996.

14) N$ 3.000 3 Pub

PAGO DE DIVIDENDOS

MONTEVIDEO

PREVISION S. A.

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 3 de diciembre de 1990 se abonará el dividendo correspondiente al ejercicio 89-90 de acuerdo con la rea Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de setiembre de 1990.
El pago se efectuará en la sede de la Sociedad de 18 de Julio 2137 dentro del horario de 9.00 a 18.00 horas. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - El Directorio.

15) N$ 7.040,00 1/pub 38721 Nov 27- v Nov 27

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: PACCIELLO ALBERTO, Prescripción adquisitiva, Ficha C3/ 210/85, Se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, respecto del bien inmueble sito en la 11& Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padrón Nº 74.836 (setenta y cuatro mil ochocientos treinta y seis), señalado con el N& 11 en el plano del agrimensor M.E. Aviles, inscripto en la Dirección de Topografía el día 15 de julio de 1913, que se compone de una superficie de 363 mts. (tresicnetos sesenta y tres metros cuadrados), que se deslinda así: 8,95 mts. al N.E. de frente a la calle Guemes, 24 mts. 77 cm. al N.O., 20 mts. 55 cm. al S.O. y al Este, dos tramos de 12 mts. cincuenta y cinco centímetros y 14 mts. 80 cm. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 10 de octubre de 1990.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 54.000,00 10/pub 37717 Nov 27- v Dic 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: RODOLFO ABREU "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 18º/520/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rodolfo Abreu promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre un terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la Vigésima Seccion Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 37. 369, el que según plano del Agr. Francisco D. Bellis del 23 de setiembre de 1964, inscripto en la Dirección General del Catastro el 28 de los mismos con el Nº 43.856, se compone de una superficie de 222 metros 14 decímetros que se deslinda así: 8 metros 62 centímetros de frente al S.O. a la calle Ascasubí, puerta Nº 4186, distando su punto más próximo 17 metros 20 centímetros de la calle Benito Riquet; 25 metros 77 centímetros al N.O. lindando con padrón 37.370; 8 metros 62 centímetros al N.E. lindando con padrón 37.363 y 25 metros 77 centímetros al S.E. lindando con padrón 37.368.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos y en especial a los linderos señores Mario Litvinenko, Nicolás Lamboglia y María Angélica Cañete de Lamboglia y Juana Marichal, así como a sus anteriores propietarios y/o sucesores a cualquier título Sres. Feliciano Morales Hernández y María Hernández de Morales, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, noviembre 6 de 1990. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 75.600,00 10/pub 38316 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: "NILO ERASMO OLMOS y LORELEY SALGUEIRO DIAZ. Prescripción treintenaria". (Ficha 104/90), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Nilo Erasmo Olmos y Loreley Salgueiro Díaz promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 57.493, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Félix María Olmedo 3789/91 y bis, con un área según título, de 1436mc. 35dm., con forma de un polígono de seis lados, delineado en crpoquis del Ing. Juan A. Papín, de julio de 1879 con frente al E. al Camino Félix María Olmedo; según plano de mensura de setiembre de 1956 del Agr. Julio Fabini, inscripto en Catastro con el Nº 32283 al 1º de julio de 1956, consta de una superficie de 1421m} 22dm. y se deslinda: 21m. 62cm. frente al N.E. a la calle Félix María Olmedo, al S.E. con Padrón Nº 57.492, línea quebrada de tres tramos al S.O. y S.E., linda por estos dos lados con el Padrón 57.515, al S.O. con el 57.514 y al N.O. y S.O. con padrón 57.513, al N.O. y O. linda con Padrón 57.498, al N. con los padrones 57.497 y 57.496, al N.O. con los Padrones 57.496 y 57.494 y la otra mide 19m. 59cm. y linda con padrón 57.494. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a los sucesores de Felipe Stein Soiffer y Rosa Haffer de Stein, señores Máximo y Miguel Stein, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de agosto de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.400,00 10/pub 38559 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, se hace saber que se han presentado, MARIO ARMENGO FRANCO LASA y MARIA CELIA GARGIULLO FULCHI de FRANCO, en autos FRANCO LASA, MARIO ARMENGO y Otra "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 86/90), deduciendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Décima Sección del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 60.040, con frente al Camino Agrarios s/n, que según plano de la agrimensora Beatriz Carnelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.255 el 25 de marzo de 1987, está compuesto de una superficie de 5 hectáreas 8071 metros cuadrad el siguiente: 247,14 metros de frente al Noroeste al Camino Agrarios; 244,64 metros al Noreste y 239,09 metros al Sureste, lindando con el padrón 60.041 y 237,27 metros al Suroeste, lindando con el padrón 105.833. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho especialmente a Raquel y Esilda Franco Burgueño y Antonia Burgueño; a Pablo Hernández y Fernando León Denis y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 59.400,00 10/pub 38258 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 29º Turno, dictada en autos; Eduardo Basaudonne.- Prescripción adquisitiva (ficha F 1014/90) se hace saber que ante esta Sede se presentó Eduardo Basadonne iniciando acción de prescripción adquisitivca del vehículo moto matrícula 60760, marca Yamaha IB 50, padrón 842181, por posesión en forma pacífica e ininterrumplida por más de 6 años. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dicho bien, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, a los veinte días del mes de setiembre de 1990.- Mila Bugueño, Actuaria.

16) N$ 37.800,00 10/pub 36069 Nov 27- v Dic 10

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: "RIOS FERNANDEZ JOSE LUIS y PERAZA MARICHAL MIRTA CRISTINA. Prescripción". (Fa. A/325/90), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de San José, zona urbana, empadronado con el Nº 2.178, el que según plano del Agr. Julio Francisco Teijeiro de setiembre de 1978, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 5.311, el 11 de setiembre del mismo año, tiene una superficie de 238 metros, 94 decímetros y se deslinda: al Este 10 metros 28 centímetros de frente a la calle Lavalleja; al Sur, en dos líneas rectas, que a partir del límite anterior miden y corren: 10 mts. 80 cms. de noreste a suroeste y 12 mts. 20 cms. de noreste a suroeste, ambas lindando con el padrón Nº 2.179; al Oeste, 10 mts. 64 cms., con el padrón Nº 2.189; al Norte, 22 mts. 97 cms. con los padrones 2.175 y 2.177.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y, especialmente a los linderos: Américo Franco, Teresa Ríos, José Antonio Ríos y María Milva Cabrera de Hernández, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. - San José, 26 de octubre de 1990.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 75.600,00 10/pub 38640 Nov 27- v Dic 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "GARCIA TAURIS EUSEBIA ISABEL. Prescripción treintenal". (Fa. A/277/1990), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 4341 de la Primera Sección Judicial del departamento de San José que según plano del Agr. Humberto Castelli, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José en mayo de 1932, señalado como la fracción o solar Nº 32, consta de un área de 292 mts} 95 dms}, y linda: al N. en 10 metros con el solar Nº 28; al E. de 29 mts. 31 cms. con el solar Nº 33; al Sur en 10 mts. de frente a la calle Massini y al Oeste en 29 mts. 28 cms. con el solar Nº 31, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a tofos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y, especialmente a Manuel García y a Antonio Acosta y Lara, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza. - San José, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44869 Nov 27- v Dic 10

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Mercedes, dictada en autos: JUAN FRANCISCO COSTA IRISARRI. "Prescripción sexenal" (ficha 692 año 1990) se hace saber que se ha presentado ante esta sede Juan Francisco Costa Irisarri, promoviendo prescripción sexenal respecto al siguiente automotor:
Camioneta marca "Volkswagen", doble cabina, modelo año 1962, de 15 H.P. para 500 kilos, con matrícula de Soriano 200.423 y padrón 200.423, motor 6659178.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren habilitados a deducir oposición a esta demanda y especialmente a "Nelvo Edmundo Gonnet y Cía." bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A Los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 17 de octubre de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

16) N$ 37.800,00 10/pub 38368 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL- DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en autos caratulados: "CEDRES,cripción Treintenaria adquisitiva", (Ficha Nº 28/C/90), se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la manzana Nº 36 de la planta urbana de esta ciudad de Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano, Padrón 391 y es el solar Nº 8 de la manzana H. del plano del Agr. Joaquín W. Campelo, de mayo de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 del mismo mes y año, con un área de 625 metros, dando frente al Norte en 12 mts. 50 ctms. con calle Joaquín Suárez, igual medida al Sud, por donde linda con parte del solar 9, propiedad de Noemí Sarthou; al Este en 50 mts. por ser esquina da frente a la calle Andrés Cheveste, y al Oeste en la misma extensión limita con propiedad de Mariano Rojas García, solar seis. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90), a Ignacio Blas Aparicio y sus herederos a título universal o singular; a los linderos del bien descripto, Noemí Sarthou y Rogelio Mariano Rojas García, y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que motiva este juicio, a comparecer en autos bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán en adelante los procedimientos (art. 127 del C.G.P.). - Cardona, 1º de octubre de 1990. - Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz.

16) N$ 111.800,00 10/pub 38712 Nov 27- v Dic 10

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó dictada en autos: "RIOS REGGI, PEDRO GREGORIO. Acción de Prescripción Treintañal". (Ficha A 32/90), se hace saber que ha comparecido el Sr. Pedro Gregorio Ríos Reggi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 1870, sito en la manzana Nº 157 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, inscripto con el Nº 2268 el 29 de junio de 1962, según plano del agrimensor Ildefonso Estévez, de fecha 27/6/1962; se compone de una superficie de 1339 mts. 94 dm. de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, y que linda con calle 25 de agosto al Sur-Oeste en cuarenta y tres metros sesenta y ocho centímetros; al Nor-Oeste veintiocho metros seiscientos dieciséis milímetros de frente a calle Sandú Chico; formando esquina con la anterior; al Sur-Este treinta y seis metros ochenta y cinco centímetros con padrón mil ochocientos ochenta y uno y mil ochocientos setenta y seis; al Nor-Este tres líneas de diez metros noventa y tres centímetros, ocho metros veintitrés centímetros y treinta y dos metros setenta y cinco centímetros con padrones mil ochocientos setenta y cuatro y mil ochocientos setenta y uno.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y a posibles linderos no individualizados para que comparezcan a deducirlos en autos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 13 de noviembre de 1990. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adkunta.

16) N$ 75.000,00 10/pub 38645 Nov 27- v Dic 10

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: RIOS FARIAS, ORIBE y BURGUEÑO PROTA de RIOS, FANNY MAUD "Prescripción Treintañal" (Ficha A. 493/90), se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando la acción de referencia sobre un bien inmueble, padrón Nº 7294, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 700, señalado con el Nº 7 en el plano del Agrimensor Alfredo Hareau, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 31 de marzo de 1938, de una superficie de 21 hectáreas 8406 metros cuadrados, que linda sugún título: al Noreste, en una línea de quinientos cuarenta metros cincuenta centímetros, con la fracción Nº 6 del mismo plano de propiedad de María Luisa Garibaldi de Duport; al Sureste, en una línea de 570 metros, la vía de Ferrocarril Central del Uruguay a Rivera por medio, con la Sucesión de Ignacio Urrusuno; al Suroeste, en una línea de trescientos cincurnta y ocho metros veinte centímetros con la fracción Nº 8 del citado plano, de propiedad del Dr. Abilio Gómez Posada y al Noroeste en dos líneas, una de 241 metros y otra de 129 metros, camino vecinal que va a la Picada de Valentín, por medio con Cipriano Dastugue. En consecuencia, se cita y emplaza, por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende de prescribir, y en especial a los linderos Ney Darío Ferraz y Sucesores de Luis Garibaldi, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 7 de noviembre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 81.000,00 10/pub 38358 Nov 27- v Dic 10

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALCIDES ATILIO BERMUDEZ LINARO, solicita la inscripción de las obras tituladas: "La matanza de Soriano" y "Tres cuentos de mis pagos" de las cuales se declara autor. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 38353 Nov 27- v Dic 10

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MITTA RODRIGUEZ, SONIA BEATRIZ "Rectificación de Partidas" (Ficha F. 865/88, se solicitó la rectificación de: a) Partida de matrimonio de Miguel Angel Cristino y (acta Nº 49 de 10/2/71 Novena Sección de Montevideo) en el sentido de que donde dice que la contrayente se llama "Sonia Beatriz Gandioli; debe decir "Sonia Beatriz Mitta" donde dice que es hija de Oscar Gandioli; debe decir: QUE ES HIJA LEGITIMA DE CARLOS MITTA; b) partida de nacimiento del menor Oscar Miguel Cristino Gandioli (acta Nº 353 del 22/1/74 Decimonovena Sección Judicial de Montevideo) en el sentido de que donde dice: "que es hijo legítimo de Sonia Beatriz Gandioli y Miguel Angel Cristino"; debe decir: que lo es de SONIA BEATRIZ MITTA y MIGUEL ANGEL CRISTINO; donde dice: que es "nieto por línea paterna de Oscar Gandioli"; debe decir: que lo es de CARLOS MITTA; c) Partida de nacimiento de la menor Lorena Yarmey Cristino Gandioli (acta Nº 863 del 13/5/80 oficina 3 en Montevideo) en el sentido de que donde dice: que es "hija legítima de Sonia Beatriz Gandioli y Miguel Angel Cristino debe decir que lo es de Sonia Beatriz Mitta y Miguel Angel Cristino, donde dice: que es "nieto por línea paterna de Oscar Gandioli"; debe decir: que lo es de CARLOS

MITTA. - Montevideo, 12 de setiembre de 1988. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 35.100,00 10/pub 29555 Nov 27- v Dic 10

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

DANIEL DUTRA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Banco Comercial contra ENRIQUE MARTINEZ RIOS. Juicio Ejecutivo" (Ficha civil Nº 1622/988) se hace saber que el día 1º de diciembre a las 14 horas en el local de Sixto J. Dutra S. en C., ubicado en Cno. Melilla 6513, se procederá por intermedio del rematador señor Daniel Dutra, matrícula Nº 2360, RUC 210694940011, a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes:

Cinco equinos de raza criolla integrados por: una potranca mora sin marca ni número; un potrillo moro Nº 95 marca ; una yegua mora marca , Nº 35; una yegua mora Nº 2976 marca ; una yegua baya Nº 3005 marca .

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de la oferta en el acto de ser aceptada la misma; 2) Que será de cargo del mejor postor la comisión e IVA del rematador; 3) Será de cargo del mejor postor los gastos de traslado de los bienes realizados.

A los efectos legales se efectúa la siguiente publicación. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 16.200,00 3/pub 37346 Nov 27- v Nov 29

DE SEXTO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Banco Central c./FRANCISCO R. VIDIELLA SERRATOSA S.A. y otros - Ej. Prendaria" (C.1/484/88), el próximo 10 de diciembre de 1990, desde las 14 y 30 horas en Sarandí 518/20, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 27 coches marca "Austin", modelo Allegro 3/1 - 3L, año 1981, motores Nros. 12H694AAZ/ 184620, 184982, 184310, 184308, 185708, 184688, 185650, 184307, 184318, 184316, 186192, 185852, 184892, 184874, 186184, 185038, 186132, 184985, 185910, 186065, 185992, 184320, 186068, 184973, 184374, 184505, 185885, respectivamente.

Se previene: 1) Que se venden en el estado que se encuentran en Zona Franca de Colonia.

2) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.

3) Que serán de cargo suyo los gastos de venta, compra, los impuestos al comprador, certificados de los Registros, comisión de compra del Rematador (11.08%), y gastos e impuestos que devenguen la introducción y nacionalización de los vehículos al territorio del país, como su retiro de Zona Franca y Traslado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

20) N$ 19.440,00 3/pub 38563 Nov 27- v Nov 29

DE NOVENO TURNO

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "C.A.Y.C.U. c./ODILIO PEREZ IGLESIAS y otros - Juicio ejecutivo" (Ficha: 9º/49/90), se hace saber que el próximo 11 de diciembre de 1990, a las 14 y 30 horas, en el local de Piedras 274, se procederá por intermedio del martillero Horacio Piñeyro Castellanos - matrícula Nº 3653 -, a la venta en pública subasta, sobre la base de N$ 1:226.000,00 (2/3 partes del valor de tasación de N$ 3:678.000,00) y al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno con el edificio en él construido, sito en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona suburbana, paraje "Villa del Cerro", empadronado con el Nº 109.383, con 10 m. al Noroeste de frente a la calle Holanda Nº 1921 y 1923, entre las de Río de Janeiro y Vizcaya, con una superficie de 329 metros 50 decímetros cuadrados.

Se previene: 1º) No existe plano de mensura inscripto, siendo éste de cargo de mejor postor.

2º) El certificado sucesorio del último titular del referido inmueble se encuentra sin inscribir en el Registro correspondiente, poniéndose dicha inscripción de cargo del mejor postor.

3º) Será de cargo del comprador el pago de la Comisión al Rematador del 3,66% más el 0.2/000, así como los demás impuestos que la ley pone de su cargo, y los honorarios y gastos de la respectiva escritura.

4º) Será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta del 1,22%, más los gastos que demande la preparación de la subasta.

5º) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de bajarse el martillo, como seña de mantenimiento de la oferta. 6) Los títulos, planos de construcción y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en San José 1132, Piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 54.000,00 5/pub 37872 Nov 27- v Dic 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Dorta Vence, José María c./SECCO LESSA, RICARDO - Cesación de Condominio" (Ficha: 22/157/90), se hace saber que el próximo 10 de diciembre a las 16:00 horas en el local de la calle Zabala 1367 - Piso 5º, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716, respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las construcciones y mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial de Canelones, paraje Canelón Chico, empadronada con el Nº 40.484 que se señala como Fracción Nº 1, en el plano del Agrim. Fructuoso J. Netto de setiembre de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 8/10/1965, con el Nº 4.398, según el cual consta de una superficie de 6 Hás. 703 mts. 76 dms. y linda: Da frente al Norte en 2 rectas de 204 mts. 60 cms. y 40 mts. 10 cms. a Camino Vecinal de 17 mts. de ancho, distando su punto más próximo 464 mts. 95 cms. de la esquina formada con el Camino Nacional que corre al Este del bien, 344 mts. al Este confina con la Fracción 2, al Sur 3 líneas de 48 mts. 50 cms., 123 mts. 20 cms. y 62 mts. 10 cms. limitando la primera con la fracción Nº 4 y las dos restantes con parte del padrón 14.717, cañada La Totora por medio, y 301 mts. 15 cms. al oeste confina con el Padrón Nº 7.000,00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e I.V.a., o sea el 1,22% del precio de remate.

4º) Se deja constancia que los títulos de propiedad obran agregados en los autos caratulados: "Supermercados Disco del Uruguay S.A. c./RICARDO SECCO LESSA - Juicio Ejecutivo" (F.C./505/82), tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno.

5º) Que los demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de noviembre de mil novecientos noventa. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 111.800,00 5/pub 38613 Nov 27- v Dic 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Martínez, Julio César c./COMARGEN S.A. - Juicio Laboral" (Ficha D. Nº 92/87), se hace saber que el día 14 de diciembre de 1990 a partir de las 15 horas, en el local de Tomás Berreta y Brasil (Las Piedras), el Rematador Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, procederá a la venta en remate público, los bienes embargados en autos a fojas 18 (taladro, eje de amoladora, aparejo, morzas, palas, horquillas, llaves fijas, estriadas, francesa, de caño, garrafas de 13 k, balanza, picos, marrón, carro, parte de cinta transportadora, 3.000 K. Aprox. de chatarra, etc.), sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Fs. 65 y Vto.).

Se previene que: 1) El mejor postor deberá pagar al contado la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión e I.V.A. del Rematador, Impuesto Municipal y demás que graven el acto del remate.

2) Será de cargo de la demandada la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

20) N$ 30.960,00 3/pub 38728 Nov 27- v Nov 29

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de las Piedras, dictada en autos: "Goñi, Heber Ernesto c./FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN S.A. - Juicio Laboral" (Ficha D. Nº 209/84), se hace saber que el día 14 de diciembre de 1990 a partir de las 16:00 horas, en el local de Tomás Berreta y Brasil (Las Piedras), el Rematador Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los siguientes bienes embargados: 5 piletas de fibra de vidrio, capacidad 1.000 lts. Aprox. c/u. (Base: N$ 66.666,00 c/u.); Una Báscula para 1.500 K. c./4 ruedas (Base: N$ 133.332,00) y Un Compresor con tanque Nos. 98167 y 7250, con motor ASEA de 20 HP Nº 213404A06 (Base: N$ 300.000,00).

Se previene que: 1) El mejor postor deberá abonar en efectivo el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del Rematador e I.V.A., Impuesto Municipal y demás que graven el acto del remate.

2) Será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador (1% más I.V.A.) - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - las Piedras, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

20) N$ 30.960,00 3/pub 38729 No

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Fernández Vicente, Alfredo c./JULIO CESAR CALANDRIA HERNANDEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 75/983), se hace saber que el día 14 de diciembre de 1990, a partir de las 15:00 horas en el local de Tomás Berreta y Brasil (ciudad de Las Piedras), el Rematador Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien embargado en autos; Camión marca "Scania Vabis", modelo 1961, Padrón Nº 30.190, matrícula II.30910 de Salto, el que carece de varios implementos (volcadora y sistema hidráulico, parte de los frenos, amortiguadores, sistema de conexión de baterías, radio, parlantes, auxiliar, limpiaparabrisas, conexiones de aire de remolque, cierre del capot, manija de puerta, etc.) y su estado general y de pintura es malo.

Se previene que: A) El mejor postor deberá pagar al contado la totalidad de su oferta en el acto de ser aceptada, impuesto municipal, comisión del Rematador e I.V.A. y demás que graven el acto del remate.

B) Serán de cargo de la parte demandada la comisión de

venta del Rematador e I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 22 de noviembre de 1990. - Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

20) N$ 30.960,00 3/pub 38731 Nov 27- v Nov 29

DE SEGUNDO TURNO

ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turnode Las Piedras, dictada en autos: "Ibarra Ortega, Jorge c./AMERICO LEON BERRONDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 128/84), se hace saber que el día 14 de diciembre de 1990 a partir de las 16:00 horas, en el local de Tomás Berreta y Brasil (Las Piedras), el rematador Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación el siguiente bien embargado en autos: Una moto marca "Kawasaki", modelo K.C. 90 c.c., año 1981, sin matrícula (Base: N$ 10.000,00).

Se previene que: 1) El mejor postor deberá pagar al contado la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del Rematador e I.V.A., Impuesto Municipal y demás que graven el acto del remate.

2) Será de cargo del demandado la comisión de venta (1%) del Rematador, más I.V.a. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.

20) N$ 30.960,00 3/pub 38730 Nov 27- v Nov 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

LEONARDO ARRILLAGA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos caratulados: "SANGLAR, PEDRO - Sucesión Ab-intestado" (Ficha B. 1099/1970), se hace saber que el día 19 de diciembre próximo, a las 10:00 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de Sarandí Grande (Décima Sección Florida), el martillero Leonardo Arrillaga, matrícula 3575, R.U.C. 070043010017, asistido del Alguacil ad-hoc, procederá al remate público, al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, de los siguientes bienes inmuebles, sitos en Sarandí Grande: Padrones Nros. 363, manzana 49, área 896 mts.; Nº 684, manzana 78, área 800 mts.; Nº 856, manzana 97, área 1021 mts.; Nro. 859, manzana 97, área 900 mts.; Nro. 340, manzana 46, área 644 mts.; Nro. 1305, manzana 46, área 335 mts.; Nro. 366, manzana 49, área 353 mts.; Nro. 351, manzana 47, área 309 mts.

Se previene que: 1) La venta es al contado.

2) Serán de cuenta del comprador los impuestos, comisiones y demás gastos que se originen.

3) Que la titulación relativa, se encuentra de manifiesto en esta Sede Judicial. - Sarandí Grande, noviembre 14 de 1990. - Waldemar E. Cabrerou Giribon, Juez de Paz.

20) N$ 27.000,00 5/pub 38694 Nov 27- v Dic 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

MILTON PAREDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Balnearios y Casas del Uruguay S.R.L. c./ NYRO S.A. y otro - Ejecución de Hipoteca" (Ficha A./ 125/87), por auto Nº 8.531, del 27 de octubre de 1989, por intermedio del martillero Milton Paredes, matrícula 1191, R.U.C. 211327780019, asistido del Sr. Actuario y del Sr. Alguacil, el próximo 19 de diciembre de 1990, a las 10:00 horas, en las puertas del Juzgado, sito en la intersección de las calles 18 de Julio y 25 de Mayo, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, y sobre la base de los dos tercios de su tasación (N$ 15:308.333,00) de la Unidad 307 del Edificio Alerces, Plaza de Punta del Este, empadronada con el Nº 163/307 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, que según plano de los Agrs. Joaquín y Ernesto Spinak, de enero de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4.855 el 18 de marzo de 1981, se ubica en el Tercer Piso del Edificio, a cota más 6 m. [illegible] cm. y tiene una superficie de 65 m. 28 dm. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "O3" y "Q3" y el del lugar Nº 18 en el garaje del edificio.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo.

2º) Que son de cargo del comprador la Comisión del Rematador y el I.V.A. (3,66%), los gastos de escrituración, el impuesto de transacciones inmobiliarias, los impuestos municipales a los remates públicos y que será de cargo del expediente la Comisión e I.V.A. correspondientes (1,22%).

3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

4º) Que existe un compromiso d e compraventa inscripto sobre la unidad Maldonado, 20 de noviembre de 1990. - Susana De Feo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 73.100,00 5/pub 38675 Nov 27- v Dic 03

DE TERCER TURNO

JOSE MARIA VAZQUEZ

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, por providencia Nº 6315 de fecha 18 de noviembre de 1988, en los autos: "Lineado Jacobo y otros c./PETRACCIA ALVAREZ, CARLOS y otros - Cumplimiento de contrato" (Ficha A./644/86), se hace saber al público que el día 20 de diciembre de 1990 a la hora 10 y 30, en las puertas del Juzgado Letrado de Tercer Turno, calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo de esta ciudad, por intermedio del Martillero José María Vázquez, matrícula 3909, R.U.C. 100094640013, asistido de la señora Actuaria y Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, con la base de las dos terceras partes de su tasación, U$S 40.000,00 (correspondientes a U$S 60.000,00 tasados sesenta mil dólares), al mejor postor, los derechos de promitentes compradores del contrato de Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos de fecha 26/11/979, inscripta en el Registro respectivo con fojas 1484, folios 6030 del Libro 160, el 4/2/90, respecto a siete solares y demás mejoras ubicadas en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Paraje "El Jaguel!) empadronados con los números de 7791 a 7797 inclusive, que según plano del agrimensor Manuel Rodríguez Mujica de fecha julio de 1959, inscripto con el número 2066 el 19 de enero de 1960, en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, que se compone de una superficie total de 7.457 m.c. 89 dm. y se señalan con los números del 6 al 12 inclusive de la manzana "B" y se deslindan así por estar unidos: 66 m. 54 cm. al Suroeste de frente a Camino al Golf Club 124 m. 80 cm. al Noroeste de frente a calle letra "B" de 17 mts. estando unida esta alineación a la anterior por ochava curva de 11 m, 16 cm.; 37 m. 51 cm. al Noreste de frente a Avda. Central de 20 mts. estando unida esta alineación con la anterior por ochava curva de 14 mts. 54 cms.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra más I.V.A. del Rematador 3,66%; c) Serán de cargo del demandado los gastos del expediente la comisión de venta del Rematador más I.V.A. 1,22%; d) El compromiso y demás antecedentes de los derechos a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; e) El mejor postor no debe abonar saldo alguno por ser ejecución del saldo de precio del compromiso. - Maldonado, octubre 16 de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

20) N$ 67.500,00 5/pub 38656 Nov 27- v Dic 03

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

DANIEL MACHADO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Salto, dictada en autos: "Inmobiliaria "33" con RUBEN SABINO OLALDE - Juicio Ejecutivo' (B./31/89), se hace saber que el próximo 2 de diciembre de 1990 a las 10:00 horas en el local de la calle 8 de Octubre 2176, el Rematador Daniel Machado (Mat. 3190, R.U.C. 160060490012), sacará a la venta en remate publico, con la base de las 2/3 partes de su tasación que obra a fojas 25.

Los bienes muebles embargados en autos según detalle que consta a fojas 20.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada y que serán de cargo la comisipón e impuestos que correspondan.

2º) Que el detalle de los bienes muebles a subastarse obra a fojas 20 de estos autos, los que se encuentran a disposición de los interesados en la oficinas de este Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 9 de noviembre se 1990. - Héctor Menoni Mattio, Juez de Paz 3& Sección.

20) N$ 5.400,00 1/pub 38624 Nov 27- v Nov 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

ALFARO PORTELA RAMOS

JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "Banco de Santander c./HAILE SELASSIE GUEDES - Juicio Ejecutivo" (Ficha a. Nº 119/1989); se hace saber que el día 1º de diciembre de 1990 a las 15:00 horas en Villa Ansina; el martillero Alfaro Portela, matrícula 3637, R.U.C. 190056570017, procederá a subastarse con las 2/3 partes de su tasación, una Heladera de acero inoxidable de 9 puertas, base: N$ 500.000,00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma.

2) Que la comisión, I.V.A. e impuesto municipal serán a cargo del adquirente.

3) Que el bien a subastarse se venderá en el estado en que se encuentra.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 5 de noviembre de 1990.

20) N$ 11.340,00 3/pub 38643 Nov 27- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ARIEL LOPEZ GIORDANO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "MARTINEZ, HECTOR y otras - Partición Judicial" (F.A./199/990), se hace saber que el día 8 de diciembre de 1990 a las 15:00 horas, en calle Gualberto Etcheverry 530 de esta ciudad, se procederá al remate, por parte del Rematador Ariel López Giordano, asistido del Alguacil del Juzgado, Mat. del Rem. Nº 2719, R.U.C. 210831190019, de los siguientes bienes que se detallan: 1) Ciclomotor "Honda", 50 c.c., año 1976, Padrón 3599, matrícula R. 2-0763 (Tasación: N$ 600.000,00); 2) Automóvil Volkswagen, modelo Brasilia 102/1600, año 1980, a nafta, padrón 4755, matrícula R 12-0232 (Tasación N$ 6:000.000,00); 3) Solar con construcciones ubicado en Paso de los Toros; manzana 23, padrón 2.465, señalado con el Nº 4 en el plano del Agr. Darío Frugone, inscripto con el Nº 77, en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, según el cual tiene un área de 312 m. 50 dm. y linda Oeste, de frente a calle Gualberto Echeverry; Norte, con Solar 3; Este, con parte del solar 5 y Sur, con Sr. Rosano (Tasación N$ 25:000.000,00).

4) 2 Unidades de Propiedad Horizontal, ubicadas en el solar padrón matriz 180 de la manzana 21 de Paso de los Toros, en esquina de Gualberto Echeverry y Florencio Sánchez, que según plano del Agr. Pedro Armúa Sugo, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 5996, se identifican: a) Unidad 002, Padrón 180/002, Planta Baja, área 38 metros 06 dm., ubicada en la citada esquina (Tasación N$ 6:000.000,00); b) Unidad 003, padrón 180/003, Planta Baja, área 63 metros 12 dms., con frente a calle Florencio Sánchez (Tasación N$ 10:000.000,00); 5) Bienes muebles inventariados en autos.

Se previene: a) Que las ventas serán al contado con la base de 2/3 partes de sus respectivas tasaciones; b) Los gastos de transferencias y escrituraciones serán de cargo de los compradores, como también las comisiones correspondientes: Inmuebles 3%; vehículos 5% y demás bienes muebles 10%; en todos los casos más el I.V.A. y en bienes muebles el 0,10% de ley 13.640; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. - Paso de los Toros, 21 de noviembre de 1990. - Esc.

Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
20) N$ 90.300,00 5/pub 38608 Nov 27- v Dic 03

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos caratulados: TURNER THOMAS, LIONEL ERIC Y OTRA. "Segunda copia" (Ficha A. 1940/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 11 de diciembre de 1952 ante el Esc. Ernesto María Rivas, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de traslaciones de Dominio de Maldonado, con el Nº 1138, año 1952, por la que "Solar S. A." vendió a Lionel Eric Turner Thomas, casado en únicas nupcias con Dorothy Francotte, la propiedad y posesión de nueve solares ubicados en Punta del Este, paraje "Barrio-Parque El Jaguel", Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón en mayor área Nº 3.769, entre los que se encuentra el solar individualizado con el Nº 206 de la manzana "R", padrón actual Nº 5.292, el que según plano del agrimensor Antonio Asuaga Nouge, de enero de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 164 el 5 de setiembre de 1947, tiene una superficie de 1160 metros y se deslinda así: al Noroeste, 26 metros de frente a la calle Nº 3; igual medida al Sureste, lindando con el solar 207; al Noreste, 45 metros con el solar 204; e igual medida al Suroeste, con el solar 208. Todos los solares linderos son de la misma manzana "R" y plano antes referidos.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derechos a deducirlos, bajo apercibimiento. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 70.200,00 10/pub 38225 Nov 27- v Dic 10

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALFREDO RODRIGUEZ (Ficha 70/990) solicitando la expedición de la segunda copia de escritura referente a los padrones Nos. 1756, 1757, 2529, 2668 y 2676, ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuarse con los trámites. - Canelones, 25 de octubre de 1990. - Dra. Esc. Santana, Juez de Paz Departamental de Canelones.
21) N$ 37.800,00 10/pub 38218 Nov 27- v Dic 10

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FRIGO ENGINEERING LTDA.

Contrato del 26/9/90.
Integrantes: PIERSANTE E. VALLI MARTINEZ y ANA M. MENDEZ MANEIRO.
Giro: Fab. Imp. Exp. Vtas. de Equipos de Frío.
Administración: Piersante Valle.
Capital: N$ 1.000.000.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio Nº 1078 del folio 4127 al 4129 v., del Libro 1 de Contratos, Legajo Nº 5620.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 23.200,00 1/pub 36645 Nov 27- v Nov 27

LA PANAMEÑA LTDA.
Cesión de cuotas
Contrato: 29.10.87
Registro: Nº 225, Fº 857 V., Lº 2.
Cedente: Carlos Alberto Correa Maidana.
Cesionarios: Maximiliano Pérez Foderé, Isabeau Margarita Foderé Guerrero.
22) N$ 116.000,00 10/pub 36997 Nov 27- v Dic 10

CONSULTORES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha 3/10/89.
Inscripción: Nº 7/6/90 Nº 641, folio 2432 al 2435 libro Nº 2.
Cedente/s: MARIO HILARIO SCOTTI GADEA y DALCIR NELLY BIANCHI SABAT.
Cesionario/s: Julio Daniel Salinas Grecco.
Administración: Marta o Martha María Ema Gutiérrez Oyhamburo.
22) 10/pub 37499 Nov 27- v Dic 10

TRITEL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 6 abril 1987.
Inscripción: Nº 7, folio 27 v., Libro 2.
Cedente/s: ALBI NORLEY CASTRO GULARTE y ALICIA FERRANDO SCORZA.
Cesionarios: Jorge Blengio Perdomo: 7 cuotas, Walter Pouso Menéndez: 4 cuotas, Grisel Caffarena Pollinger: 4 cuotas y Leonidas Cajarville Bazterrica: 2 cuotas.

22) N$ 174.000,00 10/pub 37501 Nov 27- v Dic 10

LINARDI Y RISSO LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 30/3/90.
Inscripción: Nº 610, folio 2297 y siguientes libro 1.
Representación y Administración: indistinta.
22) N$ 11.600,00 1/pub 38219 Nov 27- v Nov 27

DOMINGO DEL NEGRO E HIJO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Documento: 20/9/90.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 1129, folio 4331, libro 4334, año 1990.
Modificación: Plazo: 30 años a partir del 20/9/90.
22) N$ 17.400,00 1/pub 38233 Nov 27- v Nov 27

THOMY S.R.L.
Contrato: 26/9/90.
Inscripción: Nº 1108, folio 4252 al folio 4255, libro 3.
Socios: DANIEL ISAAC JAKUBUVSKI EIDLIN, FERNANDO LOUREIRO DELACROIX y EDUARDO MARIA DELACROIX OCHOA.
Capital: N$ 450.000,00.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, representación, distribución, importación, exportación y ventas de confecciones de prendas de vestir.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 23.200,00 1/pub 38234 Nov 27- v Nov 27

A.P.I. LTDA.
Contrato: 27/9/90.
Socios: GRACIELA MARIA RODRIGUEZ MERNIES y ENRIQUE EUGENIO RUSSI ROVERANO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: Graciela María Rodríguez Mernies.
Capital: N$ 1:300.000,00: 100 cuotas de N$ 13.000,00 50 cuotas cada socio.
Objeto: Agencia de Publicidad, asesoramiento, gestiones a empresas.
Registro: Nº 1313 folio 4998 al 5000 vto. libro 2.
22) N$ 17.400,00 1/pub 38245 Nov 27- v Nov 27

URUFOOD S.R.L.
Contrato: 27 setiembre 1990.
Inscripción: Nº 1227, folio 4644 al 4647 del libro Nº 2, Registro Público y General de Comercio Montevideo.
Socios: MARIANA SCHNECK CORAGLIA y FRANCISCO JOSE SCHNECK PYDD.
Objeto: Intermediación en compra y venta de productos cárnicos y productos de chacinados. Además: arrendamiento, construcción, compra, venta, administración de toda clase de operaciones lícitas con bienes muebles o inmuebles, etc.
Administración: Mariana Schneck.
Domicilio: ciudad de Montevideo.
Capital: N$ 1:000.000,00.
22) N$ 23.200,00 1/pub 38246 Nov 27- v Nov 27

I.A.S. EXPRESS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES
Contrato: 31/8/90.
Cesiones: Julio Vaenti y Rosina Caggiani a Laura Manfredi, 30 cuotas. Alicia Manfredi a Oscar Monteblanco, 1 cuota.
Modificación: Denominación: O.C.S (Uruguay) S.R.L.
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años.
Capital: 60 cuotas de N$ 3.000,00.
Objeto: Transporte, etc.
22) N$ 23.200,00 1/pub 38247 Nov 27- v Nov 27

SEPRAL LTDA.
Contrato: 3/10)90.
Inscripción: Nº 1318, folio 5014 al 5016 vto. libro 2, legajo 6124.
Socios: EDUARDO RICARDI y ELSA FERNANDEZ.
Objeto: Comercialización materias primas, mercaderías, importaciones, exportaciones todo acto, contrato civil y comercial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: socios indistintamente.
Capital: N$ 400.000,00 a cada socio 50 cuotas de N$ 4.000,00 cada una.
22) N$ 17.400,00 1/pub 38260 Nov 27- v Nov 27

C y H IMPORTACIONES LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 25/9/90.
Inscripción: Nº 1087, folio 4178 al 4179 vto., libro 3, legajo 5455.
Plazo: 30 años.
22) N$ 11.600,00 1/pub 38261 Nov 27- v Nov 27

PELTRINA S.R.L.
Contrato: 1/10/90.
Inscripción: Nº 1077, folio 4123 al 4126 libro 1, legajo 5619.
Socios: JORGE MONAGAS y ELENA QUINTANA.
Objeto: Fabricación, compra y venta artículos para adorno, uso doméstico, decoración. Todo acto civil y comercial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: socios indistintamente.
Capital: N$ 600.000,00 a cada socio 30 cuotas de N$ 10.000,00 cada una.
22) N$ 23.200,00 1/pub 38262 Nov 27- v Nov 27

PETER CHRISTOPHERSEN S.R.L.
Contrato: 11/10/90.
Inscripción: Nº 1194, folio 4572 al 4574 vto. libro 1, legajo 6254.
Socios: PETER CHRISTOPHERSEN; MARIA del ROSARIO GASTALDI; GUSTAVO GASTALDI.
Objeto: Actividad inmobiliaria; construcción y/o promoción de desarrollos inmobiliarios. Todo acto, contrato civil y comercial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Peter Christophersen.
Capital: N$ 900.000,00 a cada socio 30 cuotas de N$ 10.000,00 cada una.
22) N$ 23.200,00 1/pub 38263 Nov 27- v Nov 27

FLIP PAPELES LTDA.
Contrato: 4 de octubre de 1990.
Inscripción: Nº 266, folios 934 a 939 vto. libro 4 de Contratos, legajo 5596.
Socios: CAROLINA VIDELA MARCHANT y GUILLERMO SCHARPEG...

Objeto: Papelería y derivados, imprenta, importaciones y exportaciones, representaciones, compra venta de inmuebles, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000,00. Total: 100 cuotas, 50 cada socio.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta de Carolina Videla y Guillermo Scharpegge.
22) N$ 23.200,00 1/pub 38267 Nov 27- v Nov 27

SEVITEC LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato del 3 de agosto de 1990.
Registro: Nº 1312, folio 4994, libro 2 de Contratos.
Cedente total: Martha Ifrán: 20 cuotas.
Cedente parcial: Aníbal Tabarez: 8 cuotas (conserva 12).
Cedente parcial: Fernando Tabarez: 8 cuotas (conserva 12).
Cesinarios: Virginia Tabarez,Cecilia Tabárez y Jorge López Baggi: 12 cuotas cada uno.
Administración irrevocable: Virginia Tabárez o Jorge López Baggi, indistintamente.
22) N$ 23.200,00 1/pub 38269 Nov 27- v Nov 27

GOTICA LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 19/9/90.
Registro: Nº 1063, folio 4067 a 4069 v., libro 1 de Contratos, legajo Nº 5605.
Cedentes: Roberto Cantón De Medina y Oscar Walter Braselli Novo.
Cesionarios: Alberto Canen Canen y Jorge García Zorrilla.
Modificación: Administración: indistinta.
Rectificación: el plazo de la sociedad es de 20 años a partir del 17 de noviembre de 1986.
22) N$ 23.200,00 1/pub 38270 Nov 27- v Nov 27

TODO SEGURIDAD S.R.L.
Socios: DANIEL ANTONIO SCALA; SERGIO ARIN y JOSE ELBIO BARRETO.
Capital: N$ 900.000,00; 30 cuotas cada socio.
Objeto: La electrónica.
Plazo: 6 años desde el 1/10/90 prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Registro Público y General de Comercio Nº 1280, folio 4874, libro 2.
22) N$ 11.600,00 1/pub 38271 Nov 27- v Nov 27

NIZZIBA LTDA.
Socios: ROLANDO JORGE BAZINI y MERCEDES PELOZO.
Capital: N$ 400.000,00; 50 cuotas cada socio.
Objeto: Importación, exportación, representaciones.
Plazo: 5 años desde el 1/9/90, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Registro Público y General de Comercio: Nº 1279, folio 4869, libro 2.
22) N$ 11.600,00 1/pub 38272 Nov 27- v Nov 27

CASTING S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1º de julio de 1990.
Inscripción: Nº 1036 del folio 3951 al folio 3953 vto., del libro Nº 1 de contratos, legajo Nº 4866.
Cesión: Elsa Cherbonier Facal cedió una cuota a Sandra Beatriz Gorriarán Zinnato.
Modificación de capital: aumenta a N$ 600.000,00 dividido en 150 cuotas de N$ 4.000,00.
Modificación de administración: José María Riva y Elsa Cherbonier actuando individualmente u otro socio conjuntamente con los nombrados.
22) N$ 29.000,00 1/pub 38275 Nov 27- v Nov 27

EXQUISITEZ S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1º de julio de 1990.
Inscripción: Nº 924 del folio 3510 al folio 3512 del libro Nº 1 de Contratos, legajo Nº 4354.
Modifican administración: exclusivamente la socia Blanca Lardino López.
Vigencia; 16 de marzo de 1990.
22) N$ 17.400,00 1/pub 38276 Nov 27- v Nov 27

VIDEO RENT S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º de julio de 1990.
Inscripción: Nº 843 del folio 3198 al folio 3200 v., del libro Nº 1 de Contratos, legajo Nº 4163.
Cedente: Felisardo Roibal Rodríguez.
Cesionaria: María Graciela Gaggero Montaner.
22) N$ 17.400,00 1/pub 38277 Nov 27- v Nov 27

BRANDI S.R.L.
Contrato: 5 de junio de 1990.
Inscripción: Nº 758, folio 2861 al 2863,libro 2.
Socios: WASHINGTON DANIEL QUIRINO HELLINGER y SERGIO GUZMAN FRACHIA BONILLA.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura.
Capital: N$ 15:000.000,00 (30 cuotas de N$ 500,00 c/u Daniel Quirino 23 cuotas y Sergio Frachia 7 cuotas).
Plazo: 30 años con derecho a receso cada dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Washington Daniel Quirino Hellinger.
22) N$ 23.200,00 1/pub 38279 Nov 27- v Nov 27

CEJOR S.R.L.
MODIFICACION CONTRATO
Doc. 29/9/90.
Inscripción: Nº 1147, folio 4091-4092, libro 3.
Modificación: Podrá constituirse en fiadora de los socios y de terceras personas.
22) N$ 11.600,00 1/pub 38291 Nov 27- v Nov 27

KINGPIN VIDEO URUGUAY S.R.L.
Contrato: 6/9/90.
Inscripción: 13/9/90, Nº 1062, folio 4042 al 4046, libro 1.
Objeto: Realización de toda clase de operaciones comerciales o industriales y en especial la edición y venta de películas de video, cine y televisión, así como la importación y exportación de toda clase de bienes.
Socios: ANGELA ALICIA FORNELLI; MARCELA SILVIA SCIALINO; ADRIANA MONICA SCIALINO y GONZALO GATTO TROCHON.
Capital: N$ 456.000,00.
Administración: Marcela Silvia Scialino y/o Gonzalo Gatto Trochón conjunta o indistiintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 29.000,00 1/pub 38296 Nov 27- v Nov 27

DOÑA JULIA S.R.L.
Contrato: 27 de junio de 1990.
Inscripción: Nº 41.
Socios: ALBERTO CARMELO y MARIA DE LOS MILAGROS MIERES PEREZ.
Capital: N$ 5:000.000,00.
Administración: exclusivamente del socio Alberto Carmelo Mieres Pérez.
Objeto: Actividad agropecuaria.
Domicilio: Pablo Zufriategui 394 en la ciudad de Treinta y Tres.
22) N$ 17.400,00 1/pub 38299 Nov 27- v Nov 27

IMPORT S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 10/9/90.
Inscripción: Nº 1139, folio 4061 a 4063 vto., libro 3, legajo 6146.
Modificación: Plazo: 30 años a partir fecha modificación.
22) N$ 11.600,00 1/pub 38302 Nov 27- v Nov 27

RAVAR S.R.L.
(ex MAYORISTA S.R.L.)
El 1º de setiembre de 1990, Mayorista S.R.L. cambió denominación por Ravar S.R.L.
Inscripción: del 9/10/90, Nº 112 folio 4277 libro 4278 vto. libro 3 de Contrato, legajo 5887.
22) N$ 17.400,00 1/pub 38303 Nov 27- v Nov 27

OSCAR RUBEN GIMENEZ LIMITADA
MODIFICACION
Plazo: 25 años.
Inscripción: 25/9/90, Nº 1217, folio 4613 al 4614 v., libro 2, legajo 5386.
22) N$ 11.600,00 1/pub 38314 Nov 27- v Nov 27

ABronC S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: 13 de setiembre de 1990.
Registro Público y General de Comercio Nº 1252, folio 4741, libro 2, legajo 5671.
Cedente: Hilda Adriana Mastalli Sosa.
Cesinario: Jorge Enrique Simeone Garay.
Objeto: Dos cuotas sociales de N$ 2.000,00 cada una.
Modificaciones: I) Plazo: 30 años a contar del 13 de setiembre de 1990; II) La sociedad se pasa a denominar "ABronC S.R.L.
22) N$ 23.200,00 1/pub 38315 Nov 27- v Nov 27

LADOR S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 25/9/90.
Inscripción: Nº 1099, folio 4220, libro 3.
Cedente: Carlos Martiarena y Eduardo Gómez.
Cesionarios: Mabel y Héctor Boffano Ruiz.
Administración: Mabel Boffano Ruiz.
22) N$ 11.600,00 1/pub 38317 Nov 27- v Nov 27

FLAVER LTDA.
Contrato: Inscripción: Nº 1094, folio 4187 a 4190 vto., libro 1, legajo 5738, 4 octubre 1990.
Capital: N$ 400.000,00 (100 cuotas).
Socios: HEBERT MENDIZABAL, 95 cuotas y MARIA WEHINGER, resto.
Objeto: Asistencia técnica a la industria y mantenimiento en general.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 1/pub 38318 Nov 27- v Nov 27

HEBERKAR LTDA.
Contrato: Inscripción: Nº 1046, folio 4000 a 4003 vto., libro 1, legajo 5475, 27 setiembre 1990.
Capital: N$ 400.000,00 (100 cuotas).
Socios: RODOLFO BO, 50 cuotas y REYNALDO CARACHA, resto.
Objeto: importación de repuestos para automotores.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 1/pub 38319 Nov 27- v Nov 27

CERRO SUR S.R.L.
Contrato: 23 julio 1990.
Inscripción: Nº 818, folio 3111, libro 1 Contratos (legajo 3950).
Socios: WALTER IGLESIAS y OSCAR LUTZ.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Cuotas de cada socio: Iglesias N$ 900.000,00; Lutz N$ 100.000,00.
Objeto: Comercio e industria en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 1/pub 38337 Nov 27- v Nov 27

MARAGUE S.R.L.
Contrato: 16 JULIO 1990.
Inscripción: Nº 129, FOLIO 469, LIBRO 4 cONTRATOS (LEGAJO 3669).
Socios: Nelson Juan Aguerre; Héctor Domingo Aguerre y Adhemar Pedro Martincorena.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Cuotas de cada socio: Martincorena N$ 1:500.000,00 Aguerre N$ 250.000,00 a cada uno.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 1/pub 38338 Nov 27- v Nov 27

AMILCAR PITTAMIGLIO S.R.L.
Contrato: 10 de mayo de 1990.
Inscripción: Nº 50, folio Nº 187/189 vto. libro Nº 4, legajo Nº 2647.
Socios: AMILCAR JUAN PITTAMIGLIO BORGES (10cuotas) y MARIA INES MUJICA MAC ENTYRE (10 cuotas).
Objeto: empresa constructora, asesoramiento profesional, trabajos y proyectos de ingeniería.
Capital: N$ 504.000,00 (20 cuotas de N$ 25.200,00 c/u).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.

Administración: indistinta. En los casos de actos de disposición, afectación y/o enajenación de los bienes de la sociedad se deberá realizar con el consentimiento de todos los socios.

22) N$ 29.000,00 1/pub 38344 Nov 27- v Nov 27

VERONICA LTDA.

Contrato: 19 de setiembre de 1990.
Inscripción: Nº 162, folio 602 a 605, tomo 29.
Socios: ISIDRO ANGEL BAPTISTA BATTISTESSA; FELIX ALBERTO BAPTISTA BATTISTESSA y LUIS ALBERTO BASSADONE BATTISTESSA y LUIS ALBERTO TERAN URUZULA.
Objeto: Compra y venta de frutas, verduras y huevos.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 5 años.
Administración: Isidro Baptista Battistessa y Felix Alberto Baptista Battistessa indistintamente.

22) N$ 23.200,00 1/pub 38373 Nov 27- v Nov 27

ATC S.R.L.

Contrato: 15 de mayo de 1990.
Registro: Público de Comercio de Canelones Nº 59, folio 235/239 año 1990.
Socios: MARIA del CARMEN RAMA LAMAS y MARCELA RODRIGUEZ CIGLIUTI.
Capital: N$ 2:000.000,00.
cuotas: 50 c/u.
Objeto: Distribución y comercialización en todas sus formas de todo tipo de artículos de computación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Pando.
Administración: indistinta.

22) N$ 23.200,00 1/pub 38375 Nov 27- v Nov 27

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

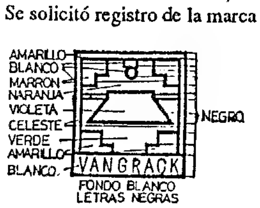
ACTA Nº 240.600. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por Quaker Química Ltda. (Brasil), solicita marca: SIDECUT, clase 4.

23) N$ 11.000,00 10/pub 36759 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº Montevideo, 240.599. - Montevideo, 31 de octubre 1990. - Rodolfo Pilas, por Quaker Química Ltda. (Brasil), solicita marca: SIDEROL, clase 4.

23) N$ 11.000,00 10/pub 36760 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.100. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Se solicitó registro de la marca



de las clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 36941 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.870. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - con esta fecha Jack y Cía. S. A., solicitó registro de la marca JACK Y CIA. S. A., de las clases 35, 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 38264 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.977. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Héctor Lusich, por Caster, de Francia, solicitó marca LIERAC, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 38281 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.930. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Miguel Mauricio Juan Lariviere, de Argentina, solicitó marca ISHTAR, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 38282 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.932. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Wella Aktiengesellschaft, de Alemania, solicitó marca EFFECTON, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 38284 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.752. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Alfredo Tortorella De Bonis, solicitó la marca VIDEO TECHO INMOBILIARIA - AQUI TECHO LTDA. de la clase 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 38300 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.969. - Montevideo, noviembre 20 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compaq Computer Corporation (Estados Unidos) solicita marca: SLT clase/s Int. 9, 16 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 38308 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.982. - Montevideo, noviembre 20 de 1990. - Oscar Bacot Silverira, por Bambozzi S.A. Máquinas Hidráulicas e Eletricas (Brasil) solicita marca: BAMBOZZI clase/s Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 38309 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.983. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compaq Computer Corporation (Estados Unidos) solicita marca: COMPAQ, clases Int. 9, 16 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 38310 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.952. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990, - Oscar Bacot Silveira, por Manufactura de Cepillos S. A. (Chile) solicita marca: DURALON, clase Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 38311 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.951. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement Internacional Corporation (República de Panamá) solicita marca: TRIAL SAT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 38312 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº U 2873. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Carlos Adolfo Lea Plaza (Bolivia) solicita patente de modelo de utilidad: "Tutor Funcional Vertebral. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

23) N$ 16.500,00 10/pub 38320 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.959. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Oscar Vicente Scavone (Asunción - Paraguay) solicita marca: VISCOUNT clase/s Int. 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 38321 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.910. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Altama S.A. (Montevideo) solicita marca: ALTAMA clase/s Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 38322 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.909. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Wilban Ltda. (Montevideo) solicita marca: GUARUJA clase/s Int. 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 38323 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.911. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Wilban Ltda. (Montevideo) solicita marca: DIANA clase/s Int. 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 38324 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.886. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Diego Terra Carve por Babyliss S.A. (Francia) solicita marca: BABYLISS clase/s Int. 9, 10,11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 38326 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.956. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Eduardo Lapenne por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo) solicita marca: CABOTINE clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 38328 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.958. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Norman Fox por Juan José Ruano (Montevideo) solicita marca: DON FRUTOS clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 38330 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.962. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tioxide Chemicals Limited (Inglaterra) solicita marca: TILCOM clase/s Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 38331 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.963. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tropicana Products, Inc. (USA) solicita marca: TROPICANA clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 38332 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.964. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tropicana Products, Inc. (USA) solicita marca: TROPICANA TWISTER clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 38333 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.966. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tropicana Products , Inc. (USA) solicita marca: TROPICANA PURE PREMIUM clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 38335 Nov 27- v Dic 10

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.157. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Atilio Santiago Regalado Mezzetta (Uruguay) solicita patente de invención para: "Procedimiento para lograr maderas en relieve" y de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10/pub 38238 Nov 27- v Dic 10

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender almacén con auto servicio, sito en 19 de Abril 3550, supermercado La Rural, a María Venturini y María Suárez. Acreedores allí. - GUMI S. A. - RODOLFO DI PAULA ABELLA.

25) N$ 44.000,00 20/pub 38250 Nov 27- v Dic 24

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

BANCO DE PREVISION SOCIAL

ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION

A.T.Y.R.

CITACION

Por la presente se cita a los contribuyentes que individualizan, para que concurran a notificarse en la Sección Notificaciones (Sarandí 570, 2º Piso), dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados. (Artículo 51, última parte "Código Tributario.").

xpediente Razón Social
DJ 9766 SANTIAGO MENDOZA
V82/0016/
0064717 ASOCIACION MUTUALISTA DEL PARTIDO NACIONAL
V26/0000/
065716 FAMEX LTDA.
V71/00083/
069119 TRANSPORTADORA PROD. ARGENTINOS (SACIAF)
216.337 REBECA KOUYOUMDJIAN
334.840 JESUS RUMBO
373.370 CROMATURA S.A.
413.137 JULIO EDUARDO RODRIGUEZ
420.897 NELSON DIAZ Y HUGO MARTORANO
437.104 RAMON GOLNALEZ Y SUCESORA DE RAMON GONZALEZ
137.104 TORNERI S.R.L.
454.226 ARTURO HELBLING
455.465 ROQUE RAMIREZ LOPEZ
462.375 NANCY LTDA.
513.646 ELSA ALMADA DIAZ
521.230 CUDEP S.R.L.
542.841 WALTER ROCHA SOSA
549.995 MADERCUER S.R.L.
552.382 LEÑA LTDA.
558.900 ESTACION PLAZA S.R.L.
564.206 RUBEN VIDAL
579.042 RUEL S.A.
579.894 LEYNI S.A.
784.383 ADELINA BUISSA
1.514.736 MIGUEL ANGEL FERREIRA
1.651.888 ANA MARIA SALLES
1.656.446 BRILLOLUZ S.A.
1.667.261 JUAN EDUARDO KOWALCZYK
1.668.167 COMLY S.A.
1.674.282 OLIMAR LTDA.
1.680.115 MARIO MIERES CEDRES
1.686,898 JULIO LUIS CACCIALI
1.690.723 MARIA ESTHER AGUILAR,
1.694.014 ROBERTO FORNARO BORDHAGARAY
1.694.422 CERRITO S.R.L.
1.695.063 TACOS S.R.L.
1.700.632 CESAR GUILLERMO GALLO MIGUEZ
1.800.656 RICHARDS DENIS REMERZARO
1.802.496 PEAR S.R.L.
1.805.253 RODRIGUEZ LTDA.
1.805.310 ALBCAR S.R.L.
1.807.084 JULIO ELEUTERIO CARRASCO
1.807.349 CUEROPRENDA S.R.L.
1.807.851 ALBA S.R.L.
1.808.251 RAMON GARCIA SANTOS
1.823.409 TALLER VICTORIA LTDA.
1.826.856 N.Y. CREACIONES SRL.
1.827.360 CARTI S.R.L.
1.828.891 ROMAR S.R.L.
1.831.528 RAQUEL MIMBACOS
1.831.718 RAUL CABRERA SUANES
1.834.747 ALICIA FENDER RESTUCCIA
1.834.839 NELLY VIERA
1.841.782 MARTA GLADYS MONTES DE OCA
1.842.357 ARCO LTDA.
1.842.778 RUBEN CEBRO LEONI
1.844.045 INDUSTRIAS NEOSOL LTDA.
1.844.317 TUCAN LTDA.
1.845.381 DANIEL BARRETO
1.845.506 CARLOS BAHR CABRERA
1.869.126 GABRIEL BALBOA
771013670 DRELSUR S.A.
771037812 ELIAS MONCHEK
771068394 MALER S.A.
771073398 MARIO ARIAS Y OTROS
771073398 MADELCO LTDA. (770004449)
771-80203 TELISE S.A.
771089928 VICENTA SOZZO.
771102460 NICOLAS ACCUOSTO LAVELLA
771102835 RIO NAR LTDA. (CARLOS PAGANI)
771104854 HORACIO VAZQUEZ
71114612 FRANCISCO BARRENECHEA
771130286 JULIO CESAR FERRARI
771132300 ROBERTO SLOAK S.A.
771209532 JUAN ISABELINO ARTOLA
771213033 MARIA ARECCHIA
771233085 ANNKOFTINOFF GHUNENKIFF
771236564 J.E.Y.P.E. LTDA.
771238907 MIRIAM MARLENE VARELA DA CUNHA
771246543 JOSE ALBERTO SALGADO
771247620 MERCEDES GONZALEZ DE FLORES
771253957 IMASUR S.A.
771254074 HUMBERTO ARIEL RODRIGUEZ MORELLI
771254805 MARIA OYENARD
771262409 JUAN ANTELO FREITAS
7771286782 ENZO PAPA, TERESA PAPA, MONICA PAPA
771294297 BLANCA M. DE RODRIGUEZ

Montevideo, 21 de noviembre de 1990.- Gerencia de Fiscalización.- Departamento de Prensa y Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44847 Nov 27- v Nov 29

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

Montevideo, setiembre 5 de 1990

Visto: la solicitud del Departamento de Planeamiento y Presupuesto en el sentido que se fije el nuevo valor de la Planilla de Trabajo del Menor, en media U.R. redondeando el mismo en la centena inferior si la fracción no sobrepasa el valor de N$ 50 y llevándolo a la centena superior en caso contrario.

Resultando: I) Que por resolución 1399/990 del 16 de julio de 1990 se dispuso fijar el precio de venta de las referidas Planillas en media Unidad Reajustable, cada juego (original y duplicado), estableciéndose que dicho precio será reajustado cada seis meses tomando en cuenta que su valor en N$ corresponderá al valor de media U.R. en el momento de efectuarse el ajuste;

II) Que por resolución 1558/990 del 21 de agosto de 1990 se dispuso ampliar la resolución citada en el Numeral anterior, estbleciendo que la actualización del precio de dichas Planillas será a partir del 1º de julio de 1990.

Considerando: que es necesario adoptar las medidas pertinentes a fin de acceder a lo solicitado por dicho Departamento, dado el informe favorable de División Financiero Contable.

Atento: a lo precedentemente expuesto, El Instituto Nacional del Menor, en Sesión del 31/8/990, Resuelve:

1º. Amplíase la resolución 1399 del 16 de julio de 1990, en el sentido de establecer que el reajuste mencionado en media U.R. se redondeará a la centena inferior si la fracción no sobrepasa el valor de N$50 y llevándolo a la centena superior en caso contrario.

2º Comuníquese a División Financiero Contable y al Departamento de Planeamiento y Presupuesto, cumplido pase a División Salud, a sus efectos,- Previamente remítase con oficio a Comunicación Social, las resoluciones aludidas para su publicación en el Diario Oficial.- Silvia Ferreira, Presidenta Instituto Nacional del Menor.- Dra. María Pombo de Cantón, Directora Instituto Nacional del Menor.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44880 Nov 27- v Nov 27

INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

OFICINA DE PRENSA Y DIFUSION

Aviso 137/90

La Intendencia Municipal de Flores, cita a la firma Niell Mendizábal Hnos. S. A. para que concurran a sus oficinas centrales a notificarse de la resolución recaída en expediente 830396 en un plazo de treinta días a contar del siguiente a la última publicación bajo apercibimiento de darlo por notificado (Art. 51 del Código Tributario)' - Luisa Haller, Secretaría Prensa y Difusión.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44843 Nov 27- v Nov 27

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Llamado a ofertas para adquirir local destinado a oficinas centrales

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, convoca a interesados para la venta de un local con destino a sus oficinas, en la ciudad de Montevideo.

Condición: estar ubicado dentr o del perímetro comprendido por las calles: Rambla (sobre el Río de la Plata) - Bvar. Gral. José Artigas (en toda su extensión) - Rambla (sobre la Bahía).

Pliego de Condiciones: División Relevamiento y Gestión Patrimonial, San José 934, 2º Piso.

Presentación de Ofertas: Hasta 48 horas antes de la apertura.

Mantenimiento de la oferta: 60 días.

Apertura: 12 de diciembre de 1990, a las 14, en la División mencionada.

Información: San José 934 2º Piso, Tel.: 98.78.64.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44859 Nov 27- v Nov 29

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Compra de Terrenos Destinados a la Construcción de Locales Educativos

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, convoca a interesados para la venta de terrenos con destino a la construcción de locales educativos.

Condiciones: estar ubicados en las siguientes zonas de Montevideo: Manga - Las Canteras-Unión (Larravide y Azara) - Unión - Piedras Blancas - (Las Flores) - Flor de Maroñas - Peñarol - Lavalleja - Casavalle - Casavalle - Nuevo Mendoza - Cerro - Las Acacias - La Paloma - Tomkinson - Paso de la Arena - Tres Ombúes - Victoria - Casbó y Pajas Blancas - Casabó - Sayago Oeste - Aires Puros - Cordón - Ituzaingó - Colón - Barrio Ferrocarril - Punta de Rieles - Bella Italia - Camino Maldonado - Villa Prosperidad - Las Torres - Barrio Maracaná - CONVISUNCA - Cardona - Cruz de Carrasco - Colón - Cibils y Carlos Ma. Ramírez - Brazo Oriental - Br. Batlle y Ordoñez y General flores - Bella Italia - Cilindro - Pocitos - Centro - La Floresta - Millán - Barrio Sur - Buceo - Br. Batlle y Ordónez e Instrucciones. Superficie de 1.500 a 5.000 m.c.

Pliego de condiciones: División Relevamiento y Gestión Patrimonial, San José 934 2º Piso.

Presentación de Ofertas: Hasta 48 horas antes de la apertura.

Mantenimiento de la Oferta: 60 días.

Apertura: 10 de diciembre de 1990 a las 13:00.

Lugar: en la División mencionada.

Información: San José 934, 2º Piso, Tel.: 98.78.64.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44865 Nov 27- v Nov 29

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

REGLAMENTO PARA LA PROVISION DE CARGOS DOCENTES

Grado 2 de la

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA

Artículo 1º El concurso para proveer estos cargos será de méritos y pruebas. Estas últimas serán dos, una escrita y otra práctica.

PRUEBA DE MERITOS

Artículo 2º El Tribunal deberá tomar en consideración sólo los méritos debidamente documentados. En lo referente a trabajos científicos, deberá adjuntarse un ejemplar completo de cada uno de ellos.

Por concepto de méritos el Tribunal podrá otorgar a cada concursante un puntaje máximo de 6 (puntos).

Art. 3º El Tribunal podrá adjudicar hasta un máximo de 4 (cuatro) puntos por cargos obtenidos por concurso abierto y desempeñados en titularidad, siempre que la duración del desempeño haya sido por un período igual o superior a 2 años.

De existir una valoración negativa del desempeño de algún cargo docente por parte de la Comisión Directiva y que conste en el legajo personal del aspirante, no se acreditará el puntaje correspondiente.

1- Por el cargo de Ayudante (Grado 1) en el área o disciplina que se concursa - en la Escuela Universitaria de Enfermería se adjudicarán 3 (tres) puntos.
2- Por el cargo de Ayudante (Grado 1) en otra área o disciplina de la que se concursa en la Escuela Universitaria de Enfermería se adjudicarán 1.5 (uno y medio) puntos.
3- Por el cargo de Asistente (Grado 2) en otra área o disciplina de la que se concurra en la Escuela Universitaria de Enfermería- se adjudicarán 2,5 (dos y medio) puntos.
4- Por un cardo análogo de Ayudante (Grado 1) en el área o disciplina que se concursa en la Universidad, excluyendo la Escuela Universitaria de Enfermería, se adjudicarán 1.5. (uno y medio)
5- Por un cargo Análogo de Asistente (grado 2) en el párea o disciplina que se concursa -en la Universidad, excluyendo la Escuela Universitaria de Enfermería se adjudicarán 2.5. (dos y medio) puntos.
6- Por otros cargos, análogos a los previstos en los anteriores numerales 4 y 5 pero que correspondan a áreas o disciplinas diferentes a la del llamado pero afines, se adjudicará la mitad del puntaje establecido en dichos numerales.
7- Por un cargo asistencial de inicio en el Hospital de Clínicas o en el Ministerio de Salud Pública o en otras Instituciones Oficiales que se corresponda con el área o disciplina del llamado se adjudicará 1 (un) punto y si fuera de otra área o disciplina diferente a la del llamado, se adjudicará 0.5 (medio) punto.
8- Por un cargo asistencial de ascenso en el Hospital de Clínicas, o en el Ministerio de Salud Pública o en otras instituciones Oficiales que se corresponda con el área o disciplina del llamado se adjudicarán 2 (dos) puntos y si fuera de otra área o disciplina a la del llamado se adjudicará 1 (un) punto.
En el caso de que uno o más aspirantes superarán por la suma de los puntos primariamente asignados el máximo preestablecido de 4 (cuatro) puntos para adjudicar por desempeño de cargos, se reducirá a dicho máximo el puntaje del aspirante que losobrepase con mayor margen y se reducirán los puntajes de todos los otros aspirantes en el porcentaje que haya significado la antedicha corrección.
Artículo 4º El Tribunal podrá adjudicar hasta un máximo de 2 (dos) puntos, en una confrontación comparativa entre los méritos de los distintos postulantes que correspondan a los siguientes items;
Títulos (Licenciatura, Maestría o Doctorado)
Cursos de perfeccionamiento
Trabajos publicados o en prensa
Trabajos presentados en congresos, reuniones o sociedades científicas reconocidas si se cuenta con el texto completo del trabajo además de la evidencia documental de su presentación.
Becas (a nivel nacional o en el extranjero) que hayan tenido una duración razonable para el objetivo de las mismas, que cuenten con informe aprobado a nivel universitario y constancia de la aplicación en el medio de los conocimientos adquiridos.
Participación activa en reuniones científicas y congresos.

PRUEBA ESCRITA

Artículo 5º Consistirá en una exposición escrita que demuestre conocimientos en profundidad y a un nivel adecuado para las tareas a desempeñar.
El Tribunal apreciará la calidad de los conocimientos expuestos, el orden de la exposición, la claridad y la precisión en los conceptos o información manejados, el planteo de problemas aún no resueltos, así como el carácter didáctivo y las referencias a disciplinas ligadas con el tema sorteado.
El tema de la prueba será sorteado de un temario bolillado, compuesto de hasta 20 temas de la disciplina. El Tribunal podrá otorgar hasta 20 puntos a cada concursante. El concursante que obtenga menos de 10 (diez) puntos quedará eliminado.
El tiempo para realizar la prueba será de 3 (tres) horas incluyendo el necesario para corrección que cada concursante dispondrá a su criterio.

PRUEBA PRACTICA

Artículo 6º Esta prueba consistirá en la realización de un procedimiento, o la aplicación de una técnica, o la resolución de un problema, o la planificación de una tarea, o en análisis y un problema, o la planificación de una tarea, o el análisis y discusión de los resultados de una experiencia, o el manejo de una situación, eventualidades todas ellas que serán propias de la disciplina motivo del llamado. El tema de la prueba será sorteado de un temario de no menos de 10, quedando el Tribunal facultado para excluir aquellos temas que por razones materiales no pudieran realizarse. Esta exclusión se hará pública una vez emitido el fallo de la prueba anterior.

Artículo 7º El Tribunal sorteará el tema y establecerá de acuerdo al mismo el tiempo de ejecución y el tiempo de la exposición oral posterior. Cuando no sea posible que todos los concursantes efectúen la prueba simultáneamente, el Tribunal deberá volver a sortearla cada vez, incluyendo la totalidad de los temas.

Artículo 8º Al finalizar el tiempo de ejecución cada concursante entregará por escrito un informe legible sobre los elementos esenciales del trabajo realizado, adjuntando los resultados obtenidos.
Cada concursante realizará una exposición oral sobre los fundamentos del trabajo efectuado y una discusión de los resultados en el tiempo previamente fijado.
El Tribunal evaluará todos los aspectos de la prueba, incluyendo las aptitudes docentes del concursante.
El Tribunal podrá adjudicar a cada concursante hasta 20 puntos. El concursante que obtenga menos de 10 puntos quedará eliminado.

Artículo 9º Los temarios a que hacen referencia los artículos 5º y 6º serán aprobados por la Comisión Directiva de la Escuela y puestos en conocimiento del Consejo de la Facultad antes de proceder al llamado respectivo. Los temarios serán propuestos a la Comisión Directiva por el Departamento, área o disciplina que corresponda y deberán cubrir en forma equilibrada todos los aspectos de la disciplina. Ellos deberán ser renovados, no manteniendo vigencia por más de dos años y rigiendo hasta la aprobación por la Comisión Directiva de la nueva propuesta y toma de conocimiento del Consejo de la Facultad.

Artículo 10 (transitorio) En los 3 (tres) primeros llamados sucesivos de cargos homólogos en cada área o disciplina los puntajes previstos para cargos titulares desempeñados en la Escuela Universitaria de Enfermería se adjudicarán por el desempeño de los mismos con carácter interino siempre que haya sido por un período continuo igual o mayor a dos años. Si el desempeño, hubiera sido por un período continuo de un año se adjudicará la mitad del puntaje establecido.

Artículo 11 (transitorio). En los 3 (tres) primeros llamados sucesivos de cargos homólogos en cada área o disciplina se adjudicarán 4 (cuatro) puntos por el desempeño interino del cargo de grado 2 motivo del concurso siempre que haya sido por un período continuo igual o mayor a dos años. Si el desempeño hubiera sido por un período continuo de un año se adjudicará la mitad del puntaje establecido.

Artículo 12 transitorio) Lo establecido en los artículos precedentes 10 y 11 queda sujeto a la corrección establecida en el artículo 3º a los efectos de observar el máximo de 4 (cuatro) puntos a adjudicar por desempeño de cargos.

Artículo 13 Al aplicarse este reglamento se consideran seis áreas:

1) Administración de Servicios de Enfermería;
2) Enfermería en Salud Mental;
3) Enfermería Médico-Quirúrgica en Adultos;
4) Enfermería Médico-Quirúrgica en Pediatría;
5) Enfermería en Salud Pública; Enfermería Comunitaria;
6) Enfermería en Salud Pública; Salud Familia;

Se tendrán en cuenta estas áreas a los efectos de la adjudicación de los puntajes en la prueba de méritos.

Artículo 14 Este reglamento sólo rige para la provisión de cargos docentes específicos de Enfermería en las áreas mencionadas en el artículo precedente.

Artículo 15 La realización de estos concursos se regirá por lo establecido en la Ordenanza General de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Medicina aprobada por el Consejo de la Facultad el 24 de mayo de 1989 y por el Consejo Directivo Central el 24 de julio de 1989.

Artículo 16 Este reglamento entrará en vigencia a partir de la resolución del Consejo Directivo Central por la cual tome conocimiento del mismo.- Aprobado por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 3.11.89.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44555 Nov 27- v Nov 27

HOSPITAL DE CLINICAS
DR. MANUEL QUINTELA

Llámese entre todos los ciudadanos de la República a:
Llamado a concurso de antecedentes para la provisión del cargo de Director de Departamento Asistente Social (Escalafón A 17, Grado 16,5, 40 horas semanales de labor).
Llamado a concurso de antecedentes para la provisión del cargo de Director de Departamento Dietista (Escalafón A 21, Grado 16,5, 40 horas semanales de labor).
Llamado a concurso de antecedentes para la provisión del cargo de Supervisor Dietista (Escalafón A 21, Grado 15, 36 horas semanales de labor).
Para todos los llamados: apertura: 22 de noviembre de 1990. Vencimiento: 14 de diciembre de 1990, hora doce.
Los aspirantes deberpan presentar en el momento de la inscripción: Título habilitante (según llamado correspondiente). Cédula de Identidad y Credencial Cívica. Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional. Una foto tipo carné, de frente.
NOTA: Los cargos serán provistos según las Bases y Descripción del cargo correspondiente, que suministrará a los interesados, junto con las condiciones generales de los llamados, la Sección Selección los días hábiles de 8 a 12 horas, donde se recibirán las inscripciones.- División Recursos Humanos, Sección Selección.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44804 Nov 27- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

NULIDAD DE SIMULACION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Leumi Le Israel Latin America Casa Bancaria c./LEON HOFFMAN ALTMAN y otros - Nulidad de Simulación" (Ficha 17º/328/90), se hace saber: a) Que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Miguel Krygier Leibach y Clara Hoffmann y por el término de treinta días a "La Británica S.A." para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; y b) Asimismo se les notifica el decreto que se transcribe, recaído en los mismos: "Nº 858. - Mont., 26 de julio de 1990. - Téngase presente. - Sin otro trámite, trábese el embargo cautelar solicitado a fojas 65 vuelto, sobre el padrón 32611/101, oficiándose. - Fecho, notifíquese el afectado)a.315.2 C.G.P.). - Modifíquese la carátula. - Dr. Tabaré Sosa. - Andrés Paselle". Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 48.600,00 10/pub 37870 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "YOLANDO RAFAEL y PEDRO ANTONIO SOTTER D'AMICO - Declaración de Ausencia" (Ficha S./879/89), se ha solicitado la declaración de ausencia de Yolando Rafael y Pedro Antonio Sotter D'Amico. - A los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación.
En fe de ello: De mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el doce de noviembre de mil novecientos noventa. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

27) N$ 22.680,00 6/pub 37869 Nov 27- v Dic 04

VARIOS

AGENCIA JUDIA PARA ISRAEL (EN LATINOAMERICA)

De acuerdo a los artículos 8 y 9 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, correspondiente a la terminación del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1990, para el día 14 de diciembre de 1990 a la hora 9 en la calle Guayaquí 3269/401, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración del balance general al 31 de agosto de 1990, memoria y resultados del ejercicio 1/8/89 al 31/8/90 y proyecto de distribución de utilidades.

2) Designación del nuevo Directorio y remuneración del mismo.

27) N$ 6.600,00 1/pub 38288 Nov 27- v Nov 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "Píriz de la Cruz Carlos Daniel contra PEREZ MARIO WALTER. Daños y perjuicios" (Ficha Nº 1156/990) se cita, llama y emplaza a Hugo Aicardo y Julio Edison Giménez, por el término de sesenta días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Rocha, 20 de noviembre de 1990. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 10/pub 38339 Nov 27- v Dic 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de San José

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de San José (Subrogante) se hace saber que ante este Juzgado en los autos: "Rocha Cabrera Hamlet Ambrosio y otros contra BANCO SAN JOSE. Escrituración de oficio" (Ficha C. 476/990) se presentaron Hamlet Ambrosio Rocha Cabrera, Selva Blademir Rocha Cabrera, Elizabeth Rocha Núñez en su carácter de apodrada de Cristina Emir Rocha Arias, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, paraje Playa Pascual, zona urbana, padrón actual Nº 72, anterior 8402 m/á, señalado como solar 4 en el plano del agrimensor Dardo Barceló Santurio, de marzo de 1949, inscripto en la Dirección de Catastro el 8 de julio de 1950, del que surge una superficie de 498 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial al Banco San José y a los señores Francisco Julio García Rodríguez, Francisco García Leboso, y Braulia Rodríguez Rodríguez o a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse de oficio dicha escritura.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en San José, el 4 de agosto de 1990. - Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 64.800,00 10/pub 35560 Nov 27- v Dic 10

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE VIGESIMO TURNO

JUZGADO DE PAZ DE TRIGESIMO TURNO

FABLET y BERTONI SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: FABLET y BERTONI S. A., (Ficha V/30 Nº 35/990), solicitando la aprobación de sus Estatutos; un extracto de los cuales se transcribe a continuación:

Denominación: Fablet y Bertoni S. A.

Capital Social: N$ 21:000.000, (Nuevos pesos veintiún millones).

Objeto: I) La venta y reparación de toda clase de aparatos eléctricos, especialmente de televisión; la comercialización de electrodomésticos y otros artículos para el hogar, así como de parte o repuestos de los mismos; la fabricación de todo tipo de aparatos, partes o repuestos de los mismos; II) Recolección de residuos y basura; explotación, instalación, reparación y mantenimiento de alumbrado público y privado; explotación de estaciones de servicios y venta de combustibles; instalación, explotación, mantenimiento de emisoras de radio; A.M. y F.M. y de Televisión; trabajos de nivelación y agrimensura; venta, reparación y mantenimiento de instrumentos de topografía y agrimensura; computación, mantenimiento y operaciones; servicio de higiene ambiental; III) Industrializar y comercializar en todas sus formas; mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosméticos, cueros, deporte, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferreterías, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, maderas, máquinas, marítimas, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, noticias, tipografía, turismo valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; IV) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; V) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, y electronica: instalaciones sanitarias, conexiones, ampliación de redes de agua y afines, ya sean éstas, obras públicas o privadas; VI) importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones Casa de cambio, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia y previa autorización de las autoridades competentes; VII) Proveedor marítimo, agente marítimo, despachante de aduana, previa autorización de la autoridad competente.

Duración: 100 años.

Domicilio: Montevideo.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 10 de setiembre de Nº 547 del folio 5748 al folio 5757 v. del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 4761.

Dichos Estatutos fueron aprobados por auto Nº 2632 del 10 de agosto de 1990. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de octubre de 1990. - Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

28) N$ 203.000,00 1/pub 34225 Nov 27- v Nov 27

FONT D'OR S. A.

Denominacion: Font D'or Sociedad Anónima.

Capital: U$S 100.000.

Plazo: 100 años.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Inscripción: Registro Público de Comercio, 22 de agosto de 1990, Nº 402, folio 4260 al 4268 v., libro 3, Legajo 4408.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38387 Nov 27- v Nov 27

COMPAÑIA ESTEPON S. A.

Denominacion: Compañía Estepón Sociedad Anónima.

Capital: U$S 100.000.

Plazo: 100 años.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Su objeto en el exterior será: A), Realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Inscripción: Registro Público de Comercio, el 22 de agosto de 1990, Nº 399, folio 4232 al 4240 v., libro Nº 3, Legajo 4405.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38388 Nov 27- v Nov 27

BEROCAL S. A.

Denominacion: Berocal Sociedad Anónima.

Capital: U$S 100.000.

Plazo: 100 años.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joye ría, juguetería,

lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 21 de agosto de 1990, Nº 424, folio 4053 al 4061 v., libro 1, Legajo 4379.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38389 Nov 27- v Nov 27

SOBEIDAD S. A.

Denominacion: Sobeidad Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 21 de agosto de 1990, Nº 432, folio 4144 al folio 4152 v., libro Nº 1, Legajo 4387.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38390 Nov 27- v Nov 27

TRANSIBER S. A.

Denominacion: Transiber Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 21 de agosto de 1990, Nº 433, folio 4153 al folio 4161 v., libro Nº 1, Legajo 4388.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38391 Nov 27- v Nov 27

UGOSOL S. A.

Denominacion: Ugosol Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales : E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 10 de agosto de 1990, Nº 352, folio 3658 al folio 3666v., libro Nº 3, Legajo 4048.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38392 Nov 27- v Nov 27

DADREGO S. A.

Denominacion: Dadrego Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 15 de agosto de 1990, Nº 360, folio 3761 al folio 3770v., libro Nº 3, Legajo 4218.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38393 Nov 27- v Nov 27

FINANCIERA CORISUR S. A.

Denominacion: Financiera Corisur Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 15 de agosto de 1990, Nº 361, folio 3771 al folio 3780 v., libro Nº 3, Legajo 4219.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38394 Nov 27- v Nov 27

FINANCIERA WARIN S. A.

Denominacion: Financiera Warín Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 15 de agosto de 1990, Nº 362, folio 3781 al folio 3790 v., libro Nº 3, Legajo 4220.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38395 Nov 27- v Nov 27

LUZTECNY S. A.

Denominacion: Luztecny Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 15 de agosto de 1990, Nº 363, folio 3791 al folio 3800 v., libro Nº 3, Legajo 4221.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38396 Nov 27- v Nov 27

MICROFLORA S. A.

Denominacion: Microflora Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 15 de agosto de 1990, Nº 364, folio 3801 al folio 3810 v., libro Nº 3, Legajo 4222.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38397 Nov 27- v Nov 27

MONTAÑOSA S. A.

Denominacion: Montañosa Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 15 de agosto de 1990, Nº 365, folio 3811 al folio 3820 v., libro Nº3 , Legajo 4223.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38398 Nov 27- v Nov 27

TENTASOL S. A.

Denominacion: Tentasol Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 15 de agosto de 1990, Nº 366, folio 3821 al folio 3829 v., libro Nº 3, Legajo 4224.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38399 Nov 27- v Nov 27

TENTAGRAN S. A.

Denominacion: Tentagrán Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, ópti-

ca, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 15 de agosto de 1990, Nº 367, folio 3830 al folio 3838 v., libro Nº 3, Legajo 4225.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38400 Nov 27- v Nov 27

WATERHOUSE BROKERS S. A.

Denominacion: Waterhouse Brokers Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 15 de agosto de 1990, Nº 368, folio 3839 al folio 3847 v., libro Nº 3, Legajo 4226.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38401 Nov 27- v Nov 27

DORAHOUSE S. A.

Denominacion: Dorahouse Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 17 de agosto de 1990, Nº 379, folio 3963 al folio 3971 v., libro Nº 3, Legajo 4259.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38402 Nov 27- v Nov 27

DELARIA S. A.

Denominacion: Delaria Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos anáos; B) Importaciones, exportac''iones, comisiones,representaci''ones y mandatos; C) Operacione''s financieras y agropecuarias;'' D) Explotaci ón de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 17 de agosto de 1990, Nº 380, folio 3972 al folio 3980 v., libro Nº 3, Legajo 4260.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38403 Nov 27- v Nov 27

FINANCIERA ALFAN S. A.

Denominacion: Financiera Alfán Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 7 de setiembre de 1990, Nº 451, folio 4818 al folio 4827 v., libro Nº 3, Legajo 4724.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38404 Nov 27- v Nov 27

FREEDOM INTERNATIONAL S. A.

Denominacion: Freedom International Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 7 de setiembre de 1990, Nº 450, folio 4809 al folio 4817 v., libro Nº 3, Legajo 4723.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38405 Nov 27- v Nov 27

FINANCIERA NUBEAZUL S. A.

Denominacion: Financiera Nubeazul Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 7 de setiembre de 1990, Nº 449, folio 4800 al folio 4808 v., libro Nº 3, Legajo 4722.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38406 Nov 27- v Nov 27

CORPORACION RENDONOR S. A.

Denominacion: Corporación Rendonor Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 7 de setiembre de 1990, Nº 448, folio 4791 al folio 4799 v., libro Nº 3, Legajo 4721.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38407 Nov 27- v Nov 27

CASTELANZA S. A.

Denominacion: Castelanza Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones,representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, téy administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 7 de setiembre de 1990, Nº 447, folio 4782 al folio 4790 v., libro Nº 3, Legajo 4720.

28) N$ 75.400,00 1/pub 38408 Nov 27- v Nov 27

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 11 de Octubre de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,514000
Argentina	Austral	0500		5.580,000000.
Australia	Dólares Australianos	0105		1,228000
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,780000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,580000
Brasil	Cruzeiro	1000		90,300000.
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,146500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,842500
España	Pesetas	2100		96,320000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,068000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,708500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,977000
Italia	Liras	3500		1.135,000000
Japón	Yens	3600		129,400000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,9275000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,622500
Portugal	Escudo Portugués	5200		134,500000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,538500
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,652500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,274000
Venezuela	Bolívar	6200		48.900000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,361600
	Der. Esp. de Giro	.0002	U$S	1,426720

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,247	0,249
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	14.100	14,200
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1356000	1357.000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1356,000	1357,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1356,000	1357,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	8/
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	15/10/90	8 /3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	15/10/90	8 /3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	15/10/90	8 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	15/10/90	8 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	15/10/90	8 5/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	15/10/90	7 3/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	15/10/90	13 7/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	15/10/90	8 5/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	15/10/90	9.
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	15/10/90	8

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	390,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	99.0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,4000
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	416,2500

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 44170

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 15 de Octubre de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,526000
Argentina	Austral	0500		S/COTIZ.
Australia	Dólares Australianos	0105		1,265000
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,710000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,330000
Brasil	Cruzeiro	1000		92,200000.
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,154000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,808500
España	Pesetas	2100		95,650000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,107500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,719000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,950000
Italia	Liras	3500		1.142,750000
Japón	Yens	3600		127,750000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,900000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,647500
Portugal	Escudo Portugués	5200		133,700000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,538000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,634000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,290000
Venezuela	Bolívar	6200		49.000000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,361200
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,432790

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,243	0,244
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	13.800	13.950
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1364,000	1365.000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1364,000	1365,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1364,000	1365,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	8/
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	17/10/90	8 /3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	17/10/90	8 /3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	17/10/90	8 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	17/10/90	8 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	17/10/90	8 1/4
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	17/10/90	7 3/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	17/10/90	14
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	17/10/90	8 5/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	17/10/90	9 .
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	17/10/90	7 15/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	379,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	92.0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,2800
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	402,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 44169

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 16 de Octubre de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,510500
Argentina	Austral	0500		5.540,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,270000
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,700000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,260000
Brasil	Cruzeiro	1000		93,100000.
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,156000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,800000
España	Pesetas	2100		94,900000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,061500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,702000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,965000
Italia	Liras	3500		1.132,000000
Japón	Yens	3600		126,700000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,895000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,653000
Portugal	Escudo Portugués	5200		134,400000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,540000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,632000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,276000
Venezuela	Bolívar	6200		49.000000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,368600
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,429880

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,247	0,248
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	13.700	13.800
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1370,000	1371,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1370,000	1371,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1370,000	1371,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	8 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	18/10/90	8 /3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	18/10/90	8 /3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	18/10/90	8 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	18/10/90	8 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	18/10/90	8 1/4
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	18/10/90	7 13/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	18/10/90	13 15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	18/10/90	8 1/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	18/10/90	9 1/16 .
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	18/10/90	729/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	362,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	91.0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,2000
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	389,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 44400

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 17 de Octubre de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,512000
Argentina	Austral	0500		5.570,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,284500
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,620000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,105000
Brasil	Cruzeiro	1000		940700000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,165000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,065000
España	Pesetas	2100		94,700000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,065000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,703500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,9615000
Italia	Liras	3500		1.132,250000
Japón	Yens	3600		125,350000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,845000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,662500
Portugal	Escudo Portugués	5200		133,250000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,530000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,592500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,2715000
Venezuela	Bolívar	6200		49.000000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,367600
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,447290

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,247	0,252
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	13.600	13.800
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1370,000	1371,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1370,000	1371,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1370,000	1371,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	8 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	19/10/90	8 /3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	19/10/90	8 /3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	19/10/90	8 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	19/10/90	8 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	19/10/90	8 1/4
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	19/10/90	7 7/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	19/10/90	14
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	19/10/90	8 7/32
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	19/10/90	9 .
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	19/10/90	7 13/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	366,3000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	89,7500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,2200
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	397,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 44401

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 09/07/90 13/07/90
ART.8VO. DEC.NRO.5 DEL 5/1/83

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UN.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
01.01.01.04	EQUINO PEDIGREE P/REPRODUCCION	UNID	1	ARGENTINA	1.065,00
04.05.01.13	HUEVOS CON CASCARA P/REPRODUCCION	DOC	420	BRASIL	8,40
05.15.01.00	SEMEN BOVINO CONGELADO	UNID	1690	ESTADOS UNIDO	3,22
06.03.01.00	FLORES	UNID	22400	ARGENTINA	0,13
06.03.01.00	FLORES	UNID	36000	BRASIL	0,14
07.04.01.00	PEREJIL	KG.	250	ARGENTINA	5,61
07.05.03.01	SEMILLAS DE POROTOS	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	1,63
07.05.03.04	POROTOS PARA CONSUMO	KG.	6500	CHILE	0,55
07.05.05.04	LENTEJAS CANADIENSES	KG.	40216	CANADA	0,82
08.01.01.00	BANANAS	KG.	84000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	56000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	BANANAS	KG.	550000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	BANANAS	KG.	150000	BRASIL	0,18
08.01.02.19	COCO RALLADO	KG.	12000	SRI LANKA	0,85
08.01.02.19	COCO RALLADO	KG.	12000	SRI LANKA	0,84
08.01.02.19	COCO RALLADO	KG.	12000	SRI LANKA	0,89
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLA	KG.	3000	CHILE	1,07
08.04.02.99	PASAS DE UVA	KG.	16000	CHILE	0,91
08.05.01.29	CAJAS 15 KGS. DE ALMENDRA	CAJA	201	CHILE	44,65
08.05.01.29	AT ALMENDRAS	KG.	4536	ESTADOS UNIDO	3,31
08.05.01.29	ALMENDRAS PELADAS EN CAJAS	CAJA	80	ESTADOS UNIDO	83,33
08.05.02.29	AT AVELLANAS	KG.	1000	ESPAÑA	3,62
08.05.04.21	NUECES CON CASCARA	KG.	3000	CHILE	2,07
08.05.04.21	NUECES A GRANEL	KG.	9000	CHILE	1,98
08.05.04.21	NUECES CON CASCARA	KG.	5000	CHILE	1,74
08.05.04.21	NUECES CON CASCARA	KG.	5000	CHILE	1,70
08.05.04.21	NUECES CON CASCARA	KG.	3000	ARGENTINA	1,64
08.05.04.21	NUECES CHILENAS SIN CASCARA	KG.	10000	CHILE	1,97
08.05.04.29	NUECES CHILENAS SIN CASCARA	KG.	1000	CHILE	3,73
09.01.01.11	CAFE	KG.	18000	BRASIL	1,55
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	9000	BRASIL	0,95
09.01.01.11	CAFE CRUDO	KG.	10500	PARAGUAY	1,59
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	7500	BRASIL	1,63
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	6000	PARAGUAY	1,48
09.01.01.11	CAFE VERDE EN GRANO	KG.	24000	PARAGUAY	1,48
09.01.01.11	CAFE	KG.	36000	BRASIL	1,10
09.02.02.00	TE EN BOLSITAS FILTRANTES DE INMERSION	KG.	207	REINO UNIDO	6,93
09.02.02.00	TE EN BOLSITAS FILTRANTES	CAJA	50	CHILE	15,40
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	2800	ARGENTINA	0,97
09.02.89.90	TE	KG.	471	REINO UNIDO	6,91
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	48000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25000	PARAGUAY	0,86
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS 50 KGS.	KG.	24000	PARAGUAY	0,85
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	PARAGUAY	0,95
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	23000	PARAGUAY	0,92
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25000	PARAGUAY	0,85

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	6000	BRASIL	1,35
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	27000	BRASIL	1,53
09.04.03.00	PIMENTON	KG.	477	ESPAÑA	3,76
10.05.01.00	SEMILLAS MAIZ	KG.	150	PAISES BAJOS	10,71
11.01.01.01	HARINA DE TRIGO	KG.	20000	ARGENTINA	0,35
11.04.03.01	FARIÑA	KG.	10000	BRASIL	0,36
11.08.01.01	ALMIDON DE MAIZ	KG.	43000	BRASIL	0,24
11.08.01.01	AT ALMIDON DE MAIZ	KG.	64000	BRASIL	0,24
12.01.01.99	MANI	KG.	65000	ARGENTINA	0,60
12.01.01.99	MANI PELADO	KG.	25000	ARGENTINA	0,60
12.03.02.99	SEMILLAS TOMATE	KG.	10	PAISES BAJOS	34,48
12.03.02.99	SEMILLAS ESPINACA	KG.	100	PAISES BAJOS	8,23
12.03.02.99	SEMILLAS PIMIENTO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	1.051,00
12.03.02.99	SEMILLAS MELON	KG.	40	PAISES BAJOS	12,55
	SEMILLAS RABANITO	KG.	10		6,80
	SEMILLAS VARIAS	KG.	550		4,32
12.03.02.99	SEMILLAS DE TOMATE	KG.	5	ESTADOS UNIDO	2.706,20
12.07.01.99	BOLDO EN BOLSITAS FILTRANTES	CAJA	25	CHILE	11,93
12.07.89.45	SEN	KG.	100	R.F.ALEMANIA	1,35
12.07.89.45	GENCIANA	GRMS	600	R.F.ALEMANIA	0,01
12.07.89.45	SEN	KG.	11	R.F.ALEMANIA	1,35
13.02.01.99	GOMA LACA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	7,95
13.03.01.05	EXTRACTOS VEGETALES	KG.	50	BRASIL	7,06
13.03.01.15	MAT.PRIMA P/FAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	50	SUIZA	42,07
13.03.01.99	EXTRACTOS VEGETALES	KG.	20	BRASIL	4,83
13.03.03.10	AGAR AGAR	KG.	400	CHILE	23,62
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL A GRANEL	KG.	100000	ARGENTINA	0,50
15.07.05.00	ACEITE CRUDO DE GIRASOL A GRANEL	KG.	300000	ARGENTINA	0,47
15.08.89.99	ACEITE MODIFICADO SUAVIZANTE	KG.	14	R.F.ALEMANIA	6,55
15.10.01.18	PLASTIFICANTE PARA CUEROS	KG.	180	ESPAÑA	3,53
15.12.01.01	GRASA SARREL CUSCOL	KG.	15500	BRASIL	0,74
15.12.01.01	GRASA VEGETAL RICCA, FOLHADOS	KG.	24	BRASIL	0,71
16.02.89.00	LATAS D/PATE DE FOIE TRUFFE DE 410 GR.	UNID	120	FRANCIA	4,42
	LATAS DE PATE D/FOIE AU JUS DE TRUFFE DE 125 GRS.	UNID	300		1,20
	OTRAS LATAS DE PATE DE 125 GRS.	UNID	600		1,18
17.02.01.21	LACTOSA	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	1,42
17.04.01.00	CARAMELOS	UNID	4770	ARGENTINA	0,85
17.04.89.01	PASTILLAS	KG.	2400	BRASIL	1,10
17.04.89.01	PASTILLAS	UNID	4500	ARGENTINA	0,87
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	2412	ESTADOS UNIDO	1,69
18.06.01.01	CHOCOLATE EN CJAS.DE 30 ESTUCHES	CAJA	10	ARGENTINA	37,22
18.06.01.99	CHOCOLATE EN CAJAS DE 30 ESTUCHES	CAJA	50	ARGENTINA	37,22
18.06.01.99	ROLLITOS DE CHOCOLATE	KG.	800	BRASIL	2,32
18.06.89.01	BOMBONES EN CJAS.DE 24 ESTUCHES	CAJA	25	ARGENTINA	26,22
18.06.89.01	BOMBONES	KG.	3854	BRASIL	2,58
18.06.89.09	CONFITURAS EN CJAS.DE 20 ESTUCHES	CAJA	50	ARGENTINA	28,79
18.06.89.99	CHOCOLATE EN CJAS.DE 20 UNID.	CAJA	45	R.F.ALEMANIA	122,63
19.02.89.00	AT PAN RALLADO	KG.	17000	R.F.ALEMANIA	0,81
19.04.00.00	TAPIOCA	KG.	5000	BRASIL	0,58
19.08.02.00	GALLETITAS EN CJAS.DE 6 ESTUCHES C/UNA	CAJA	300	ARGENTINA	5,02
19.08.89.00	ALFAJORES EN CJAS.DE 30 UNID.	CAJA	2000	ARGENTINA	2,78
20.02.01.00	ACEITUNAS NEGRAS EN SALMUERA, BIDONES DE 5 KGS.	KG.	500	ARGENTINA	0,95
	ACEITUNAS VERDES EN SALMUERA,BIDONES DE 5 KGS.CADA UNO	KG.	7500		0,90
	OTRAS ACEITUNAS EN SALMUERA BIDONES 50 K	KG.	2500		0,85

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UE	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
20.02.01.00	ACEITUNAS VERDES	KG.	10080	ARGENTINA	0,88
20.02.89.05	TOMATES PELADOS EN LATAS	CAJA	1000	ARGENTINA	8,35
20.02.89.05	PURE D TOMATE EN LTAS.DE 3.300 KGS.	UNID	3600	ARGENTINA	1,50
20.02.89.05	TOMATE ENTERO PELADO EN SU JUGO EN LATAS DE 3.300KGS.	UNID	1200	ARGENTINA	1,50
20.02.89.99	ENSALADA RUSA EN LATAS DE 200 GR.	UNID	2400	BRASIL	0,19
20.02.89.99	ARVEJAS EN LATAS DE 200 GR.	UNID	4800	BRASIL	0,08
20.05.01.00	GOIABADA EN LATAS DE 700 G.	UNID	3000	BRASIL	0,15
20.05.01.00	GOIABADA EN POTES DE 300 GR.	UNID	2400	BRASIL	0,08
20.06.89.02	DURAZNOS EN ALMIBAR EN CAJAS DE 12 LATAS DE 820 GRS.	CAJA	750	ARGENTINA	7,71
20.07.01.91	JUGO DE ANANA EN BALDES	UNID	320	BRASIL	16,79
21.04.02.99	AJO Y SAL C/AZAFRAN EN ENVASES TERMOSELLABLES DE 300 GR.	UNID	480	BRASIL	0,30
21.07.89.04	PALMITOS DE CAJAS DE 24 LATAS	CAJA	300	BRASIL	38,00
21.07.89.21	EMULSIONANTES	KG.	5000	PAISES BAJOS	3,02
21.07.89.99	CHICLE DIETETICO	UNID	23600	ARGENTINA	0,99
21.07.89.99	SOPA DE FIDEOS	KG.	270	TAIWAN	7,27
22.05.03.00	VINO EN BOTELLAS DE 750 CC.	UNID	5520	CHILE	1,05
22.06.00.00	VERMOUTH ENVASADO EN CAJAS DE 12 UNID. DE 0,100 CL.	CAJA	60	FRANCIA	47,10
22.09.02.04	WHISKY ENVASADO EN BOT.DE 1 LT.C/ESTUCHE	UNID	4560	REINO UNIDO	5,83
	WHISKY ENVASADO EN BOT. D/1 LT.S/ESTUCHE	UNID	6000		5,55
23.07.89.04	CLORURO DE COLINA 50%	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,05
24.01.03.00	TABACO	KG.	18000	FILIPINAS	2,22
25.01.01.11	SAL COMUN	KG.	7000000	CHILE	0,03
25.01.01.29	SAL	KG.	100000	ARGENTINA	0,09
25.07.01.10	CAOLIN EN POLVO	KG.	200000	BRASIL	0,21
25.12.01.00	TIERRAS DE DIATOMEAS	KG.	2452	CHILE	0,29
25.12.01.00	TIERRA DE DIATOMEAS	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	0,20
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,18
25.15.01.20	MARMOL EN CHAPAS	MT2	420	BRASIL	7,00
25.15.01.20	MARMOL	KG.	20350	ARGENTINA	0,18
26.01.06.01	BAUXTA	KG.	250000	BRASIL	0,08
27.07.89.81	AT SHELLSOL AB	KG.	5000	PAISES BAJOS	0,77
27.10.04.07	SOLVENTE PKWF	KG.	665	R.F.ALEMANIA	0,78
27.10.09.12	ACEITES LUBRICANTES BLANCOS DE VASELINA	KG.	3916	R.F.ALEMANIA	0,84
27.10.09.91	ACEITE P/AISLAMIENTO	LT.	23848	ESTADOS UNIDO	0,52
27.10.09.91	ACEITES PARA AISLAMIENTOS	LT.	23848	ESTADOS UNIDO	0,52
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	7000	ESPAÑA	0,96
27.13.01.00	PARAFINA REFINADA 54/56 GC	KG.	20000	ARGENTINA	0,66
27.14.01.03	RESIDUAL DE PETROLEO	KG.	22000	ARGENTINA	0,11
27.14.01.03	RESIDUAL DE PETROLEO	KG.	22000	ARGENTINA	0,11
27.14.01.03	CARBON RESIDUAL DE PETROLEO	KG.	22000	ARGENTINA	0,05
27.14.01.99	CARBONILLA DE COQUE A GRANEL	KG.	22000	ARGENTINA	0,12
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	40000	ARGENTINA	0,50
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,50
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	50883	ARGENTINA	0,58
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	BRASIL	0,78
28.10.02.01	ACIDO FOSFORICO	KG.	23000	BRASIL	0,54
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	3000	BRASIL	0,81
28.17.01.99	SODA CAUSTICA	KG.	200000	ARGENTINA	0,42
28.19.02.00	MAT.PRIMA P/FAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	14,12
28.20.02.01	POLVO PARA PULIR LENTES CONTACTO	KG.	45	CANADA	50,11

N.A.D.I.	DESCRIPCION	OF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
28.27.89.01	LITARGIRIO	KG.	2000	ARGENTINA	0,86
28.35.01.01	AT SOLFURO DE SODIO 60/62%	KG.	50000	R.F.ALEMANIA	0,56
28.35.01.01	SULFURO DE SODIO	KG.	3000	ARGENTINA	0,63
28.40.02.07	HEXAMETAFOSFATO DE SODIO	KG.	5000	MEXICO	0,92
28.40.02.22	CALCIO HIDROGENOFOSFATO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	6,47
28.40.02.99	FOSFATOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	17,67
28.45.89.99	MAT.PRIMA P/USO MED.HUMANO	KG.	11	ESTADOS UNIDO	25,64
28.45.89.99	SILICATO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	8,20
28.46.01.03	BORATOS	KG.	5000	ARGENTINA	0,50
28.50.00.00	RADIOISOTOPOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	559,71
28.50.00.00	RADIOISOTOPOS	KG.	15	ESPAÑA	45,62
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA	KG.	20020	BRASIL	0,72
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA	KG.	20020	BRASIL	0,72
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA	KG.	20020	BRASIL	0,73
29.00.00.00	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO DEL CAPT. 29	KG.	50	R.F.ALEMANIA	225,63
29.01.02.02	TOLUENO P.P.A	LT.	6	R.F.ALEMANIA	12,72
29.01.02.02	AT TOLUENO	KG.	8000	BRASIL	0,28
29.01.02.03	XILENO	KG.	69000	BRASIL	0,30
29.01.02.04	ORTOXILENO	KG.	312000	ARGENTINA	0,39
29.01.03.99	N-HEXANO P.P.A.	LT.	6	R.F.ALEMANIA	25,21
29.01.03.99	N-PENTANO PPA	LT.	2	R.F.ALEMANIA	44,39
29.02.01.02	TETRACLOROMETANO	KG.	3965	BRASIL	0,51
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	20130	BRASIL	0,62
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	26000	BRASIL	0,48
29.04.01.00	METANOL P/CROMATOGRAFIA	LT.	30	R.F.ALEMANIA	10,43
29.04.01.00	METANOL P/ANALISIS	LT.	2	R.F.ALEMANIA	20,34
29.04.01.00	METANOL	LT.	18	R.F.ALEMANIA	8,69
29.04.03.01	ETILGLICOL	KG.	2200	BRASIL	0,77
29.04.03.99	PROPANOL 1,2 P/SINTESIS	LT.	1	R.F.ALEMANIA	15,83
29.06.01.01	AT FENOL	KG.	12174	BRASIL	1,08
29.06.01.01	AT FENOL	KG.	10826	BRASIL	1,08
29.08.03.03	ANETOL	KG.	40	ARGENTINA	22,00
29.08.04.99	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	1,79
29.09.02.01	EPICLORHIDRINA	KG.	5048	ESTADOS UNIDO	2,43
29.10.01.99	BUTOXIDO DE PIPERONILO	KG.	220	HUNGRIA	12,15
29.10.01.99	BUTOXIDO DE PIPERONILO	KG.	600	ITALIA	11,40
29.13.01.01	ACETONA	KG.	23000	ARGENTINA	0,63
29.13.01.01	ACETONA	KG.	22000	ARGENTINA	0,65
29.13.01.07	METILISOBUTICETONA	KG.	23000	BRASIL	0,95
29.13.01.07	METIL ISOBUTIL CETONA	KG.	23000	ARGENTINA	0,95
29.13.01.99	AT DIISOBUTYLCETONA	KG.	10080	ARGENTINA	1,01
29.14.01.03	AT FORMIATO DE ALUMINIO	KG.	400	R.F.ALEMANIA	2,82
29.14.01.03	AT NOVALTAN AL	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,85
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	26000	BRASIL	0,66
29.14.01.23	AT ACETATO DE BUTILO	KG.	15300	R.F.ALEMANIA	0,85
29.14.01.23	AT ACETATO DE BUTILO 99,5%	KG.	26000	ESTADOS UNIDO	0,87
29.14.01.31	TRIACETINA	KG.	3200	BRASIL	1,90
29.14.02.04	ACRILATO DE BUTILO	KG.	14000	MEXICO	2,00
29.14.03.02	BENZOATO DE SODIO	KG.	5000	MEXICO	1,21
29.15.01.01	AT DESENCALANTE P/CUEROS	KG.	5100	PAISES BAJOS	0,98
29.15.01.35	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	570	R.F.ALEMANIA	2,45

4

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UC	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.15.02.01	ACIDO ISOFTALICO	KG.	200	ESTADOS UNIDO	1,50
29.15.02.02	AT ANHIDRIDO FTALICO	KG.	196000	ARGENTINA	0,52
29.15.02.15	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	690	R.F.ALEMANIA	2,89
29.16.01.02	LACTATO DE CALCIO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	12,33
29.16.01.15	ACIDO TARTARICO	KG.	200	SUIZA	6,80
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	10000	BELGICA	1,35
29.16.02.33	ACIDO ACETILSALICILICO	KG.	1500	MEXICO	3,10
29.16.02.99	PROD.QUIMICOS P/FABRICAR MEDICAMENTOS	KG.	20	ARGENTINA	202,50
29.19.02.01	DDVF	KG.	2000	PAISES BAJOS	4,01
29.22.04.35	AT DERIVADO ALQUILICO DE LAS POLIAMINAS AROMATICAS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	6,56
29.23.01.01	TRIETANOLAMINA	KG.	232	ESTADOS UNIDO	2,07
29.23.02.99	FENILEFRINA	KG.	5	SUIZA	295,18
29.25.02.11	MAT.PRIMA P/FAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	70	HUNGRIA	18,00
29.26.01.01	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	14,75
29.26.01.99	MAT.PRIMA P/FAB.DE INSECTICIDAS	KG.	100	JAPON	100,00
29.26.02.05	VULKACIT D/C	KG.	510	R.F.ALEMANIA	4,50
29.26.02.99	COMPUESTOS DE FUNCION IMINA	KG.	200	ESTADOS UNIDO	10,35
29.27.89.00	AT COMPUESTO DE FUNCION NITRILO	KG.	1134	REINO UNIDO	51,91
29.27.89.00	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS USO VETERINAR.	KG.	250	PAISES BAJOS	101,12
29.30.02.00	T.D.I	KG.	23000	ARGENTINA	2,40
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	23000	ARGENTINA	2,23
29.30.02.00	TDI	KG.	23000	ARGENTINA	2,23
29.31.89.01	METIONITA	KG.	10	R.F.ALEMANIA	21,17
29.31.89.99	TICCOMPUESTOS ORGANICOS	KG.	90	ESTADOS UNIDO	9,33
29.31.89.99	TIOCOMPUESTOS ORGANICOS	KG.	750	REINO UNIDO	10,10
29.35.06.99	HISTAMINA HCL	KG.	3	FRANCIA	1.340,00
29.35.06.99	MAT.PRIMA P/LA FAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	50	HUNGRIA	19,80
29.35.07.07	DIPIRONA	KG.	400	DINAMARCA	9,75
29.35.07.07	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	750	R.F.ALEMANIA	15,00
29.35.14.99	GRUPO DE LA OXACINA	KG.	500	REINO UNIDO	8,04
29.35.18.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENT.USO VETERIN.	KG.	200	ARGENTINA	93,53
29.35.89.19	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS	KG.	5	SUIZA	2.450,00
29.35.89.20	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENT.USO HUMANO	KG.	200	BELGICA	66,07
29.35.89.20	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENT.USO HUMANO	KG.	20	BELGICA	80,63
29.35.89.93	TRIETILENDIAMINA	KG.	50	ESTADOS UNIDO	27,81
29.35.89.99	MATERIA PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	850,29
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENT.USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	220,00
29.36.01.99	PROD.QUIMICOS P/FABRICAR MEDICAMENTOS	KG.	5	ARGENTINA	1.215,00
29.36.01.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMMAN	KG.	30	ESTADOS UNIDO	130,00
29.39.03.19	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	GRMS	200	REINO UNIDO	20,08
29.39.03.19	MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	1	SUIZA	1.950,00
29.41.01.00	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	25	R.F.ALEMANIA	44,03
29.42.89.99	PENTOXIFILINA P/USO MEDICINAL HUMANO	GRMS	50000	FINLANDIA	0,17
29.44.01.99	ANTIBIOTICO DE USO HUMANO	KG.	50	ESPAÑA	62,00
29.44.01.99	AMPICILINA TRIHIDRATO COMPACT.	KG.	150	ESPAÑA	59,00
29.44.01.99	AMOXICILINA TRIHIDRATO POLVO	KG.	20	ESPAÑA	80,00
29.44.01.99	ANTIBIOTICO	GRMS	25000	PAISES BAJOS	0,08
29.44.02.29	ANTIBIOTICOS DE USO HUMANO	GRMS	50000	AUSTRIA	0,03
29.44.02.90	AT MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	GRMS	25000	ITALIA	3,80
30.02.03.49	VACUNA P/USO VETERINARIO	KG.	102	ARGENTINA	26,98

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
30.02.03.55	REACTIVOS DE ORIGEN MICROBIANO	UNID	20	ARGENTINA	14,08
30.02.03.61	FERMENTOS	KG.	2	DINAMARCA	1.817,48
30.03.01.14	MEDICAMENTOS VETERINARIOS	UNID	21400	PAISES BAJOS	0,73
30.03.01.16	MEDICAMENTO VETERINARIO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	83,64
30.03.01.16	PRODUC.VETERINARIO,FCOS.X 100 ML. PRODUC.VETERINARIO,FCOS.X 20 ML.	UNID UNID	300 480	ESPAÑA	2,48 1,02
30.03.01.16	PROD.VETERINARIO, EN FCOS. X 100 ML.	UNID	100	ESPAÑA	2,58
30.03.01.49	MEDICAMENTOS VETERINARIO EN SPRAY	UNID	2000	FRANCIA	5,64
30.03.01.98	COXISTAC	KG.	5000	ARGENTINA	2,70
30.03.01.98	MEDICAMENTO USO VETERINARIO	KG.	125	ARGENTINA	181,60
30.03.01.99	MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN FRASCOS	UNID	400	FRANCIA	2,63
30.03.01.99	MAT.PRIMA USO VETERINARIO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	29,15
30.03.02.15	POMOS DE IRUXOL	UNID	3000	BRASIL	1,17
30.03.02.15	POMOS DE IRUXOL	UNID	150	BRASIL	1,16
30.03.02.16	MEDICAMENTOS USO HUMANO. CAJAS 10 AMPOL.	CAJA	34	REINO UNIDO	40,21
30.03.02.16	MEDICAMENTOS USO HUMANO. CAJAS 10 AMPOL.	CAJA	340	REINO UNIDO	27,52
30.03.02.16	MEDICAMENTOS USO HUMANO. CAJAS 10 UNID.	CAJA	1440	REINO UNIDO	15,14
30.03.02.16	MEDICAMENTO CITOSTATICO	GRMS	3570	JAPON	0,42
30.03.02.16	FOSPOCINA	UNID	1400	ESPAÑA	2,74
30.03.02.16	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO	GRMS	276016	SUIZA	0,16
30.03.02.22	CORTICOTERAPICOS ANTI SHOCK USO HUMANO	UNID	300	ESTADOS UNIDO	5,07
30.03.02.23	MEDICAMENTOS USO HUMANO	UNID	500	ESTADOS UNIDO	12,74
30.03.02.25	MEDICAMENTOS USO HUMANO. CAJAS 10 UNID.	CAJA	200	REINO UNIDO	32,31
30.03.02.25	MEDICAMENTOS USO HUMANO EN CAJAS X 10 UN	CAJA	60	REINO UNIDO	71,83
30.03.02.25	MEDICAMENTOS USO HUMANO EN CAJAS X 10 UN	CAJA	400	REINO UNIDO	41,79
30.03.02.25	MEDICAMENTOS USO HUMANO EN CAJAS X 10 UN	CAJA	200	REINO UNIDO	31,71
30.03.02.25	MEDICAMENTO USO HUMANO	GRMS	77100	ARGENTINA	0,14
30.03.02.26	MEDICAMENT.USO HUMANO.FCOS.X 10 CC.	UNID	30	ESTADOS UNIDO	22,35
30.03.02.27	MEDICAMENTOS A BASE DE INSULINA	GRMS	41380	DINAMARCA	0,33
30.03.02.27	MEDICAMENTOS USO HUMANO A BASE DE INSULINA EN CAJAS X 10UNID.	CAJA	300	DINAMARCA	39,94
30.03.02.28	LADOGAL CAPSULAS	UNID	15000	ESTADOS UNIDO	0,69
30.03.02.28	MEDICAMENTO USO HUMANO EN CAJAS 100 AMP.	CAJA	5	R.F.ALEMANIA	259,08
30.03.02.28	POSTINOR COMPRIMIDOS	UNID	50000	HUNGRIA	0,04
30.03.02.30	VINCRISTIN	KG.	20	HUNGRIA	83,25
30.03.02.30	VINBLASTIN	KG.	12	HUNGRIA	95,00
30.03.02.50	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	149,35
30.03.02.99	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	KG.	7	BRASIL	333,34
30.03.02.99	DODOUJECT EN AMPOLLAS	UNID	2000	FINLANDIA	3,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO. CAJAS X 10 UNID	CAJA	1500	REINO UNIDO	10,27
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO.CAJAS X 5 AMPOLL	CAJA	600	REINO UNIDO	5,92
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO.CAJAS X 10 UNID.	CAJA	8000	REINO UNIDO	1,91
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO,EN AMPOLLAS	UNID	1000	ARGENTINA	1,60
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO,EN COMPRIMIDOS	UNID	35000	ARGENTINA	0,09
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO, EN CAPSULAS	UNID	60000	ARGENTINA	0,18
30.03.02.99	MEDICAMENTOS (CAJAS X 12 UNID.)	CAJA	550	ESTADOS UNIDO	9,25
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO,EN FCOS.10 MG.	UNID	1500	ARGENTINA	7,17
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO. FCOS.X 50 MG.	UNID	100	ARGENTINA	25,76
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO. FCOS.X 25 MG.	UNID	800	ARGENTINA	12,45
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO. FCOS.X 250 MG.	UNID	2000	ARGENTINA	0,71
30.03.02.99	SOLUCIONES PARENTERALES	KG.	6377	BRASIL	0,25
30.03.02.99	MED.USO HUMANO,FCO.X 10 ML.	UNID	1800	REINO UNIDO	2,20

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UF.	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT.U$S
30.03.02.99	POTES DE POMADA DERMICA	UNID	2000	ARGENTINA	0,80
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	90	REINO UNIDO	170,10
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	41	SUIZA	93,90
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	19	SUIZA	93,11
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	56	REINO UNIDO	98,80
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	12	REINO UNIDO	384,20
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	1	REINO UNIDO	154,23
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	600	CHILE	3,56
30.03.02.99	CONSIL MEDICAMENTO USO OFTALMOLOGICO	UNID	100	ARGENTINA	1,07
30.03.02.99	TITAN, MEDICAMENTO USO OFTALMOLOGICO	UNID	100	ARGENTINA	0,71
30.03.02.99	SOFTH THERM, MEDICAM.USO OFTALMOLOGICO	UNID	800	ARGENTINA	1,37
30.04.02.91	PARCHES OCULARES	UNID	672	ESPAÑA	1,30
30.04.02.99	PIEL SINTETICA	UNID	1000	ESPAÑA	2,16
30.05.01.01	SUTURAS QUIRURGICAS SINTETICAS C/C 36 UN	CAJA	50	ESTADOS UNIDO	66,00
30.05.89.30	MEDICAMENTO USO HUMANO EN CAJAS X 10 FCO	CAJA	60	R.F.ALEMANIA	62,96
30.05.89.30	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.120 AMPOLLAS	CAJA	2	R.F.ALEMANIA	225,34
30.05.89.50	PRODUCTOS DE OBTURACION DENTAL	KG.	8	ESTADOS UNIDO	355,90
30.05.89.50	COMPUESTOS PARA OBTURACION DENTAL	UNID	190	ARGENTINA	5,70
31.02.07.00	UREA	KG.	1250000	ESTADOS UNIDO	0,15
31.02.07.00	UREA	KG.	1250000	ESTADOS UNIDO	0,15
31.05.02.11	FOSFATO DE AMONIO	KG.	7000000	ESTADOS UNIDO	0,20
31.05.02.11	FOSFATO DE AMONIO	KG.	700000	ESTADOS UNIDO	0,22
31.05.02.16	AMONIO DIHIDROGENOFOSFATO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	12,02
32.01.01.01	EXTRACTO DE QUEBRACHO	KG.	25000	ARGENTINA	0,82
32.01.01.02	AT EXTRACTO DE MIMOSA	KG.	25000	BRASIL	0,86
32.03.01.00	AT TANINOS PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,02
32.03.01.00	AT TANINOS SINTETICOS	KG.	18080	R.F.ALEMANIA	1,68
32.03.01.00	AT TANINOS SINTETICOS	KG.	4500	R.F.ALEMANIA	2,45
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	10350	SUIZA	2,77
32.03.01.00	AT PLANCOTAN SN	KG.	500	ITALIA	1,73
32.03.01.00	AT TANINOS SINTETICOS	KG.	5250	ESPAÑA	1,87
32.03.01.00	AUXILIAR PARA CURTIDURIA	KG.	5070	R.F.ALEMANIA	1,52
32.03.01.00	AT TANINOS PARA CUEROS	KG.	1150	R.F.ALEMANIA	2,46
32.03.89.00	AT RINDENTES ARTIFICIALES	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	5,14
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	1000	BRASIL	11,93
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	21,75
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	300	BRASIL	16,03
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	300	ESTADOS UNIDO	10,50
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	750	ESTADOS UNIDO	10,93
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	500	ESTADOS UNIDO	8,40
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	125	ESTADOS UNIDO	13,60
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	120	BRASIL	20,42
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	500	BRASIL	12,80
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	1500	BRASIL	14,00
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	100	BRASIL	37,50
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	500	BRASIL	12,60
32.05.01.10	AT COLORANTES	KG.	850	R.F.ALEMANIA	37,01
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	500	SUIZA	25,20
32.05.01.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	10,40
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES	KG.	30	ARGENTINA	47,37
32.05.01.90	AT ANILINAS	KG.	3250	R.F.ALEMANIA	15,60

7

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
32.05.01.90	AT MATERICAS COLORANTES	KG.	200	R.F.ALEMANIA	9,10
32.05.01.90	AT ANILINAS PARA CUEROS	KG.	1100	SUIZA	13,40
32.05.01.90	AT ANILINAS PARA CUEROS	KG.	1420	SUIZA	11,73
32.05.01.90	AT ANILINAS PARA CUEROS	KG.	1020	SUIZA	8,37
32.05.01.90	AT ANILINAS PARA CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	11,08
32.05.01.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	5,03
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	325	R.F.ALEMANIA	24,36
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	300	R.F.ALEMANIA	24,42
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	125	ESPAÑA	15,88
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	275	SUIZA	36,98
32.05.01.90	AT ANILLOS EN GENERAL	KG.	1000	ESPAÑA	5,38
32.05.01.90	COLORANTE USO TEXTIL ROJO FORON	KG.	100	SUIZA	29,96
	COLORANTE USO TEXTIL NEGRO FORON	KG.	1000		24,90
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	100	SUIZA	16,16
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO SINTET.USO TEXTIL	KG.	30	R.F.ALEMANIA	62,00
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICO SINTET.USO TEXTIL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	51,75
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO SINTETICO TEXTIL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	49,40
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	900	REINO UNIDO	10,96
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	25	R.F.ALEMANIA	74,75
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	105	SUIZA	19,18
32.05.02.11	TERASIL	KG.	210	SUIZA	34,17
32.05.02.19	ANILINA	KG.	3	ESTADOS UNIDO	9,78
32.05.02.71	PROD.QUIMICOS P/USO INDUSTRIAL	KG.	30	SUIZA	109,25
32.05.02.72	PROD.QUIMICOS P/USO INDUSTRIAL	KG.	50	SUIZA	61,75
32.05.02.90	AT ANILINAS PARA CUEROS	KG.	120	R.F.ALEMANIA	13,50
32.05.02.90	AT ANILINAS PARA CUEROS	KG.	600	R.F.ALEMANIA.	11,40
32.05.02.90	AT ANILINAS PARA CUEROS	KG.	210	R.F.ALEMANIA	9,82
32.05.03.90	AT LIQUIDO BRIGHTENER	KG.	400	ESTADOS UNIDO	11,01
32.05.03.90	AGENTE DE BLANQUEO OPTICO	KG.	120	SUIZA	6,58
32.05.03.90	UVITEX	KG.	240	SUIZA	39,70
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	5000	ARGENTINA	3,24
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	1000	REINO UNIDO	2,85
32.07.01.09	PIGMENTOS	KG.	2000	REINO UNIDO	3,10
32.07.01.09	PIGMENTOS	KG.	96000	MEXICO	2,49
32.07.01.99	PIGMENTOS INORGANICOS	KG.	820	BRASIL	2,66
32.07.01.99	AT MATERIAS COLORANTES	KG.	100	R.F.ALEMANIA	2,96
32.07.01.99	MATERIAS COLORANTES	KG.	200	REINO UNIDO	4,20
32.07.01.99	PERLAS	KG.	158	ESTADOS UNIDO	14,45
32.07.89.41	DISPERSIONES PARA COLORES	KG.	2000	BRASIL	3,18
32.07.89.42	AT MASTERBACH	KG.	5000	ARGENTINA	2,28
32.08.01.00	PIGMENTOS PARA ESMALTES	KG.	120	ARGENTINA	8,48
32.08.03.00	FRITAS DE VIDRIO	KG.	12500	ARGENTINA	1,41
32.09.07.01	BARNIZ	LT.	600	ARGENTINA	2,92
32.09.07.02	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	6,35
32.09.07.02	AT HELIO N D 224	KG.	750	R.F.ALEMANIA	4,14
32.09.07.03	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	500	PAISES BAJOS	7,73
32.09.07.04	AT CERA SOLVENTE	KG.	5600	ARGENTINA	1,56
32.09.07.99	BARNIZ	LT.	2000	ARGENTINA	1,46
32.09.09.12	ESMALTE ALQUIDICO P/VEHICULOS	KG.	1736	BRASIL	8,24
32.09.09.99	PINTURA PARA ESPEJOS	KG.	1488	ITALIA	3,14
32.09.09.99	PINTURAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,08
32.09.09.99	PINTURA PARA AUTOS	KG.	27	R.F.ALEMANIA	8,39

N.A.Q.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.09.09.99	LACA RETOQUE P/VEHICULOS	KG.	20	BRASIL	9,92
32.09.13.03	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	9,60
32.09.13.03	AT.PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	240	R.F.ALEMANIA	5,90
32.09.13.03	AT PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	750	R.F.ALEMANIA	3,85
32.09.13.03	AT PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	360	R.F.ALEMANIA	7,91
32.09.13.06	ALUMINIO EN PASTA	KG.	4000	ARGENTINA	3,33
32.12.01.01	MASILLA ESPECIAL EN LATAS DE 30 KGS.	UNID	34	ARGENTINA	23,13
32.12.01.05	MASTIQUE	UNID	2400	FRANCIA	1,91
32.12.01.99	KIT DE PEGADO	UNID	2	FRANCIA	54,73
32.13.01.19	TINTAS DE IMPRENTA	KG.	3990	BRASIL	1,13
32.13.01.91	TINTA	KG.	204	R.F.ALEMANIA	22,01
32.13.01.99	AT TINTA INCOLORA	KG.	2700	BRASIL	2,18
32.13.01.99	TINTA	KG.	204	R.F.ALEMANIA	10,06
32.13.01.99	TINTA INCOLORA	KG.	5040	BRASIL	2,10
32.13.89.08	TINTA P/ALMOHADILLAS EN FRASCOS	UNID	1152	ESTADOS UNIDO	0,44
32.13.89.99	TINTA PARA MONOGRAMA	KG.	2	BRASIL	410,00
32.13.89.99	LACCAPRINT BLANCO	KG.	300	ITALIA	5,85
33.01.01.01	ESENCIA DE EUCALIPTO	KG.	50	REINO UNIDO	24,00
33.01.01.07	ESENCIA DE MENTA	KG.	180	BRASIL	22,88
33.01.01.07	EESENCIA DE MENTA	KG.	540	ARGENTINA	25,34
33.01.01.07	ACEITES DE MENTA	KG.	40	ARGENTINA	21,50
33.04.01.99	ESENCIA PARA JABONERIA	KG.	750	SUIZA	30,58
33.04.01.99	SABORANTE	KG.	370	ESTADOS UNIDO	40,41
33.04.01.99	ESENGIA P/PERFUMERIA	KG.	100	FRANCIA	82,58
33.04.01.99	ESENCIA	KG.	200	ARGENTINA	20,35
33.04.01.99	ESENCIA AQ/22193 ESENCIA AQ/22192 ESENCIA AQ/22194	KG. KG. KG.	10 20 20	ARGENTINA	70,64 42,17 14,76
33.04.01.99	ESENCIA JAGUAR 98053	KG.	20	FRANCIA	100,50
33.04.01.99	SUSTANCIAS ODORIFERAS	KG.	150	SUIZA	27,58
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	350	REINO UNIDO	18,56
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	180	ESTADOS UNIDO	26,45
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	180	SUIZA	27,37
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	130	SUIZA	38,00
33.04.01.99	MEZCLA DE SUSTANCIAS ODORIFERAS	KG.	125	SUIZA	25,31
33.04.01.99	FRAGANCIA	KG.	500	FRANCIA	18,75
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	880	BRASIL	13,83
33.04.01.99	ESENCIA GIVAL 52356,52142 ESENCIA, PLV 3710 ESENCIA,BGV 1259/5	KG. KG. KG.	160 110 100	SUIZA	134,46 98,07 93,81
33.04.02.99	ESENCIA	KG.	150	ESTADOS UNIDO	30,23
33.04.02.99	ESENCIA	KG.	150	ARGENTINA	31,11
33.04.02.99	ESENCIAS P/ALIMENTACION	KG.	150	R.F.ALEMANIA	29,68
33.04.02.99	ESENCIAS P/ALIMENTACION	KG.	10	SUIZA	90,78
33.04.02.99	LIMON DESTERPENADO	KG.	15	ARGENTINA	35,61
33.04.02.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	15	BELGICA	58,23
33.04.02.99	ESENCIA PARA DETERGENTE	KG.	500	ARGENTINA	12,71
33.04.02.99	ESENCIA DE PERFUME P/USO INDUSTRIAL	KG.	50	ARGENTINA	26,31
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	1818	FRANCIA	12,66
33.06.01.90	PROBADORES	UNID	700	FRANCIA	0,18
33.06.01.90	PROBADORES	UNID	109	ESPAÑA	0,27
33.06.01.90	PROBADORES EN CAJAS	CAJA	300	FRANCIA	2,17
33.06.01.90	PROBADORES	UNID	706	FRANCIA	0,69

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	1254	REINO UNIDO	2,79
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	210	FRANCIA	5,74
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	290	FRANCIA	8,96
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	1650	CHILE	0,87
33.06.01.90	PROBADORES DE PERFUMERIA	UNID	1570	PANAMA	0,12
33.06.02.99	TALCO	UNID	1710	BRASIL	0,32
33.06.02.99	TALCOS	UNID	402	REINO UNIDO	1,44
33.06.02.99	JABONES DE TOCADOR	UNID	684	REINO UNIDO	1,03
33.06.02.99	LOCION P/DESPUES DE AFEITARSE	UNID	150	CHILE	0,93
	TALCOS	UNID	410		0,53
33.06.03.99	CREMAS PARA ROSTROS	UNID	1245	FRANCIA	2,28
33.06.03.99	ROCIO FIJADOR CJAS.DE 6 UNID.	CAJA	60	ARGENTINA	13,24
	SHAMPOO EN CJAS.DE 6 UNID.	CAJA	50		12,93
	OTROS COSMETICOS EN CAJAS DE 6 UNID.	CAJA	2050		4,14
33.06.03.99	PROD.COSMETICOS	KG.	235	ESTADOS UNIDO	4,65
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	1440	REINO UNIDO	1,61
33.06.03.99	DESODORANTES	UNID	40	FRANCIA	4,62
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	980	BRASIL	0,97
33.06.03.99	DESODORANTES	UNID	550	CHILE	0,49
	CREMAS	UNID	3750		0,45
	CAPILARES	UNID	650		0,35
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	6270	BRASIL	0,18
34.02.01.21	TEXAPON K 12	KG.	480	R.F.ALEMANIA	2,95
34.02.01.29	TEXAPON N 40	KG.	240	R.F.ALEMANIA	1,10
34.02.01.29	TEXAPON N 70	KG.	1950	R.F.ALEMANIA	1,18
34.02.01.39	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,77
34.02.01.39	AUXILIAR P/LA INDUSTR.QUIMICA	KG.	200	REINO UNIDO	6,38
34.02.01.40	AUXILIAR INDUST.TEXTIL	KG.	100	SUIZA	6,37
34.02.01.40	PREPARADO ORGANICO	KG.	360	SUIZA	3,23
34.02.01.40	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	330	ESPAÑA	2,26
34.02.01.90	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	9,95
34.02.01.90	DETERGENTE SURFONIC (R) N°95	KG.	1070	ESTADOS UNIDO	1,76
34.02.01.90	AUXILIAR EN CURTIDURIA	KG.	1470	R.F.ALEMANIA	1,62
34.02.01.90	AUXILIAR P/LA INDUSTR.QUIMICA	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	1,74
34.02.01.90	EMULSIONANTE	KG.	840	R.F.ALEMANIA	5,15
34.02.01.90	TENSOACTIVO	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	2,30
34.02.01.90	MARLOPHEN	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	1,53
34.02.02.11	PRODUCTO TENSOACTIVO	KG.	400	SUIZA	7,29
34.02.02.11	PRODUCTO TENSOACTIVO	KG.	240	SUIZA	3,22
34.02.02.11	AUXILIAR PARA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	806	ARGENTINA	2,19
34.02.02.11	AT ATESAN ULTRA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	3,94
34.02.02.11	MERCEROL	KG.	200	SUIZA	3,75
34.02.02.19	AT SUPRALAN UF	KG.	4620	R.F.ALEMANIA	2,99
34.02.02.19	AT SUPRALAN VF	KG.	2090	R.F.ALEMANIA	2,97
34.02.02.19	AT SUPLADIX UX	KG.	200	R.F.ALEMANIA	29,38
34.02.02.29	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	2200	ARGENTINA	3,35
34.02.03.99	SOLUCION DE LAVADO	KG.	25	DINAMARCA	32,60
34.02.03.99	PRODUCTOS DE LIMPIEZA P/LENTES CONTACTO	UNID	2200	ARGENTINA	0,85
34.03.01.99	PREPARADO LUBRICANTE	KG.	50	R.F.ALEMANIA	40,86
34.03.01.99	ADITIVO LUBRICANTE	KG.	100	ARGENTINA	4,37
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,40
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	2090	ESPAÑA	1,40
34.03.03.90	AT PELGRASSOL LP Y NG59	KG.	3300	R.F.ALEMANIA	2,10
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	1,71

N.A.D.I.	DESCRIPCION	DE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	4100	ESTADOS UNIDO	1,74
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	120	R.F.ALEMANIA	2,10
34.03.03.90	ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	145	R.F.ALEMANIA	2,14
34.03.03.90	AT NUTRIENTES P/CUEROS EN TAMB.DE 110 KG	KG.	18700	R.F.ALEMANIA	2,08
34.03.03.90	AT ESKATAN	KG.	8060	R.F.ALEMANIA	1,81
34.03.04.99	DISPERSION DE SILICONA	KG.	1000	ARGENTINA	3,30
34.01.40	AT CLOROPARAFINAS SOLIDAS	KG.	6518	ESTADOS UNIDO	3,21
04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,22
34.04.01.90	POLYETHYLANE	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	3,35
34.04.01.90	CERA ARTIFICIAL	KG.	150	ARGENTINA	1,94
34.04.01.90	CERA ARTIFICIAL	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	3,65
34.05.89.99	PROD.QUIMICO P/IMPEDIR RAJADURA D/MADERA	KG.	2200	ESTADOS UNIDO	1,73
34.05.89.99	EMULSION DE CERA	KG.	572	ESTADOS UNIDO	2,13
35.03.01.13	GELATINA COMESTIBLE	KG.	2000	ARGENTINA	3,32
35.04.01.01	PEPTONAS Y SUS DERIVADOS	KG.	400	REINO UNIDO	52,46
35.04.89.91	REACTIVOS	UNID	20	ARGENTINA	5,00
35.06.01.09	AT COLA	KG.	210	BRASIL	7,45
35.06.89.94	CEMENTO ESPECIAL	KG.	115	R.F.ALEMANIA	5,04
35.06.89.99	COLA	KG.	136	ESTADOS UNIDO	6,52
35.07.01.00	AT CUAJO LIQUIDO BOVINO	KG.	3500	ARGENTINA	1,61
35.07.89.11	REACTIVOS	UNID	330	ARGENTINA	31,42
35.07.89.11	REACTIVOS P/ANALISIS, CJAS.DE 6 UNID.	CAJA	11	ITALIA	263,10
37.01.01.00	PELIC.RADIOGRAF.PLANAS CJA.X 100 UNID.	CAJA	104	ARGENTINA	64,26
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS EN LAS MEDID..E 35 X 35 EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	72	JAPON	55,78
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAF..MEDID. 13X18 EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	50	JAPON	10,14
37.01.01.00	PLACAS FOTOGRAF.EN LAS MEDIDAS DE 15X40 EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	6	JAPON	26,21
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAF.EN MEDIDDAS 35 X 43 EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	96	JAPON	67,74
	PLACAS RADIOGRAF.EN MEDID.24 X 30 EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	120		31,56
37.01.01.00	PELICULA P/RADIOGRAFIA	UNID	54	MEXICO	57,41
37.01.89.29	PLANCHAS DE ALUMINIO	UNID	7050	BRASIL	1,70
37.01.89.29	PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS CJAS.40 C/UNA	CAJA	10	JAPON	120,15
	PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS EN CAJAS DE 50 UNID. 745X620 MMS.	CAJA	10		119,70
	OTRAS PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS X 50 UN	CAJA	95		57,20
37.01.89.30	FILM PACKS EN CAJSS X 235 UNID.	CAJA	40	ESTADOS UNIDO	238,66
37.01.89.30	FILM PACKS EN CAJAS X 235 UNID.	CAJA	62	MEXICO	315,37
37.01.89.49	PELICULAS P/ARTES GRAF.CJAS.DE 100 HOJAS	CAJA	1	JAPON	188,24
37.02.89.36	PELICULAS GRAFICAS EN ROLLOS	UNID	20	ARGENTINA	87,66
37.02.89.36	PELICULA P/ARTES GRAFICAS	UNID	30	MEXICO	93,00
37.02.89.36	PELIC.P/ARTES GRAFICAS ROLLOS NGA 100	UNID	10	JAPON	194,46
	PELIC.P/ARTES GRAFICAS ROLLOS LO N100	UNID	10		155,56
	PELIC.P/ARTES GRAFICAS ROLLOS EO 100N	UNID	10		136,11
37.02.89.91	ROLLOS FOTOGRAFICOS	UNID	500	R.D.ALEMANIA	6,56
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAF.COLOR EN ROLLITOS	UNID	20000	BRASIL	1,00
37.02.89.99	PELICULA COLOR	UNID	10642	MEXICO	1,14
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA COLOR FOTOGRAF.	UNID	5000	ITALIA	1,03
37.03.01.12	PAPEL P/ARTES GRAFICAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	13,92
37.03.01.40	PAPELES SENSIBILIZADOS 25 UNID.X CAJA	CAJA	12	ARGENTINA	61,03
37.03.01.50	PAPEL P/USO FOTOGRAFICO	UNID	468	BRASIL	80,06
37.03.01.50	ROLLOS PAPEL COLOR FOTOG.	UNID	52	JAPON	21,46
37.03.01.92	PAPELES NEGATIVOS CJA.X 100 UNID.	CAJA	81	ARGENTINA	79,69
37.03.01.99	PAPEL FOTOGRAF.CJA.X 100 UNID.	CAJA	12	ARGENTINA	56,53

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
37.08.01.13	REVELADOR DE PLANCHAS	LT.	1500	BRASIL	1,80
37.08.01.15	QUIMICOS P/ARTES GRAFICAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	17,50
37.08.01.30	TONER EN CAJAS (1 BOT.C/U)	CAJA	86	JAPON	50,72
	TONER EN CAJAS -4 CART.C/U	CAJA	67		45,80
	TONER EN CAJAS (2 CARTUCHOS C/U)	CAJA	206		25,62
37.08.01.30	TONER P/FOTOCOPIADORAS EN BOT.DE 500 CC.	UNID	405	ESTADOS UNIDO	13,45
37.08.01.30	TONER P/FOTOCOPIADORAS	UNID	1960	JAPON	10,03
37.08.01.30	TONNER	UNID	20	SUIZA	31,38
37.08.01.93	REVELADOR	KG.	380	BRASIL	1,57
37.08.01.93	PROD.P/PROCESAR PLANCHAS BOT.DE 10 LTS.	UNID	20	JAPON	12,61
	PROD.P/PROCESAR PLANCHAS BOT.1 LT.DN 3C	UNID	40		3,11
	PROD.P/PROCESAR PLANCHAS BOT.1 LT.BU-7	UNID	20		2,71
37.08.01.95	QUIMICOS P/ARTES GRAFICAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	17,50
37.08.01.95	REVELADORES P/ARTES GRAFICAS EN PAQUETES	UNID	20	JAPON	18,84
37.08.01.99	FIJADOR P/ARTES GRAFICAS EN PAQUETES	UNID	20	JAPON	12,73
37.08.02.90	TONER COLOR (EN BOTELLAS)	UNID	18	JAPON	42,72
38.08.01.00	RESINA COLOFONIA WW/WG	KG.	10000	ARGENTINA	0,65
38.09.01.91	ALQUITRAN DE PINO	KG.	8000	REINO UNIDO	1,85
38.11.01.70	ACEITE INSECTICIDA	LT.	10000	ARGENTINA	0,79
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	1000	ISRAEL	5,22
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	600	ISRAEL	7,88
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	1000	ISRAEL	6,70
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	400	ISRAEL	7,64
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	1000	ISRAEL	6,50
38.11.01.99	INSECTICIDAS EN AEROSOL	UNID	1440	ESPAÑA	4,26
38.11.01.99	PLAGUICIDA	KG.	2450	ESTADOS UNIDO	5,16
38.11.01.99	PLAGUICIDA	KG.	864	REINO UNIDO	10,56
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	1400	SUIZA	4,00
38.11.01.99	INSECTICIDA	LT.	200	R.F.ALEMANIA	45,97
38.11.02.02	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	0,75
38.11.02.12	FUNGICIDA AGRICOLA	KG.	10000	BRASIL	2,45
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	5000	ISRAEL	4,61
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	10000	ISRAEL	5,35
38.11.02.21	FUNGICIDA	KG.	600	JAPON	10,30
38.11.02.21	FUNGICIDA	KG.	405	JAPON	11,10
38.11.02.21	PLAGUICIDA	KG.	5000	ESTADOS UNIDO	2,96
38.11.02.21	FUNGICIDAS AGRICOLAS	KG.	2000	ISRAEL	3,55
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	LT.	3000	SUIZA	31,93
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,40
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	460	SUIZA	14,10
38.11.02.21	FUNGICIDAS	KG.	5250	R.F.ALEMANIA	2,85
38.11.02.21	PLAGUICIDA	KG.	860	REINO UNIDO	7,83
38.11.03.01	HERBICIDA	LT.	15000	R.F.ALEMANIA	1,48
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	504	ESTADOS UNIDO	19,05
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	16654	ESTADOS UNIDO	7,72
38.11.03.15	HERBICIDA	LT.	500	JAPON	8,50
38.11.03.15	PREPARADO DE USO AGRICOLA	KG.	3204	TAIWAN	2,65
38.11.03.15	HERBICIDAS	LT.	1440	ESTADOS UNIDO	11,42
38.11.04.91	AT MORTANOL 30.	KG.	90	R.F.ALEMANIA	13,46
38.12.01.19	AT LUSTRASOFT A.	KG.	50	R.F.ALEMANIA	4,79
38.12.01.94	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,40
38.12.01.94	AT MAX TRA	KG.	240	REINO UNIDO	4,82
38.12.01.94	AT HELIO RESINA A 816	KG.	840	R.F.ALEMANIA	3,27

N.A.Q.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	P.A.I.S	PCIO.UNIT.U$S
38.12.01.94	AT GALNZLUSTER S	KG.	110	R.F.ALEMANIA	7,16
38.13.02.00	FLUJO PARA SOLDAR	KG.	23	ESTADOS UNIDO	13,78
38.13.89.10	SOLDADURA DE COBRE EN BARRAS	KG.	5	ARGENTINA	12,33
38.13.89.30	PASTA P/FABRIC.DE RECUBRIMIENTOS DE ELEC TRODOS DE SOLDADURA	KG.	19700	ARGENTINA	1,05
38.14.01.00	ADITIVO P/ACEITE LUBRICANTE	LT.	2040	ARGENTINA	2,08
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO	UNID	6	REINO UNIDO	21,34
38.18.89.07	MISTRAL	KG.	272	ESTADOS UNIDO	1,79
38.19.01.17	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	3,60
38.19.01.17	ENDURECEDOR	KG.	42	R.F.ALEMANIA	10,04
38.19.01.17	CATALIZADORES	KG.	68	ESTADOS UNIDO	7,57
38.19.02.05	MATERIAL REFRACTARIO	KG.	1500	ESTADOS UNIDO	2,20
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	46000	BRASIL	0,82
38.19.89.29	LIQUIDO DE FRENOS	LT.	3000	BRASIL	0,82
38.19.89.49	CRYSTEX OT 20.	KG.	3000	ESTADOS UNIDO	2,17
38.19.89.59	AUXILIARES INDUST.TEXTIL	KG.	60	SUIZA	5,73
38.19.89.59	ALBATEX	KG.	220	SUIZA	9,32
38.19.89.59	PREPARADO DE USO TEXTIL	KG.	120	SUIZA	2,72
38.19.89.59	PREPARADO DE USO TEXTIL	KG.	300	SUIZA	4,58
38.19.89.59	PRODUCTO AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	1560	R.F.ALEMANIA	5,75
38.19.89.69	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	6,10
38.19.89.69	AT PROD.AUXILIARES P/CUEROS	KG.	4060	R.F.ALEMANIA	1,66
38.19.89.69	AT DESENCALANTE PARA CUEROS	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	1,67
38.19.89.69	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1600	R.F.ALEMANIA	5,12
38.19.89.74	REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO	KG.	10	REINO UNIDO	217,37
38.19.89.74	REACTIVOS	UNID	1890	ARGENTINA	7,63
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	UNID	94	DINAMARCA	40,88
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS CITOMEGALOVIRUS	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	1,82
38.19.89.75	EMULSIONES	KG.	25	BRASIL	2,91
38.19.89.98	DESMODUR	KG.	1000	BRASIL	2,98
38.19.89.98	CONCENTRADO UREA FORMALDEHIDO	KG.	50000	ARGENTINA	0,20
38.19.89.98	ISOCIANATO	KG.	6500	BRASIL	2,21
38.19.89.99	AEROSOL LIMPIA CONTACTOS	UNID	120	PAISES BAJOS	1,12
38.19.89.99	AEROSOL LIMPIA CONTACTOS	UNID	120	PAISES BAJOS	1,12
38.19.89.99	PREPARADO QUIMICO	KG.	500	REINO UNIDO	2,93
38.19.89.99	DISPERSIONES PARA COLORES	KG.	1000	BRASIL	2,76
38.19.89.99	SOLUCION DE FUENTE	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,89
39.01.02.01	RESINA FENOLICA	KG.	20000	ESTADOS UNIDO	1,90
39.01.02.07	FENOPLASTOS EN FORMAR PRIMARIAS	KG.	1200	BRASIL	2,65
39.01.02.07	RESINA SP-106	KG.	1000	BRASIL	2,32
39.01.05.17	RESINAS MELAMINO	KG.	300	ARGENTINA	2,80
39.01.07.99	AL COTE SEPARADOR DE USO DENTAL	KG.	78	ESTADOS UNIDO	6,89
39.01.08.05	RESINA ALQUIDICA	KG.	5530	BRASIL	0,72
39.01.08.08	RESINA POLIESTER RESAPOL	KG.	6600	BRASIL	1,42
39.01.08.08	RESINA POLIESTER	KG.	500	ARGENTINA	4,65
39.01.11.01	AT POLIMERO P/FAB.DE HILADOS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	2,59
39.01.11.05	VERSAMID 756	KG.	5000	MEXICO	2,80
39.01.14.05	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	250	PAISES BAJOS	3,45
39.01.14.05	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	7,27
39.01.14.05	AT PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	360	R.F.ALEMANIA	3,93
39.01.15.99	ARO SELLADOR	UNID	24	ESTADOS UNIDO	4,68
39.01.16.05	PASTA CATODICA	UNID	3	BRASIL	756,98
	RESINA CATODICA	UNID	24		593,46

13

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UE.	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.01.16.05	AT EPOCRYL	KG.	800	REINO UNIDO	4,91
39.01.16.07	RESINA EPIKOTE 3009 P/BARNICES	KG.	2500	VENEZUELA	2,90
39.01.16.07	RESINA	KG.	3562	BRASIL	3,05
39.01.18.19	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	400	ITALIA	14,50
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	4000	ESTADOS UNIDO	4,90
39.01.18.19	ACEITE SILICONADO P/FOTOCOPIADORAS	LT.	11	ESTADOS UNIDO	22,13
39.01.18.19	AUXILIARES INDUST.TEXTIL	KG.	1320	SUIZA	9,56
39.01.18.19	AUXILIAR P/INDUST.QUIMICA	KG.	380	R.F.ALEMANIA	7,80
39.01.19.01	POLIOLES POLIETERES	KG.	26500	ARGENTINA	1,41
39.01.19.01	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	8,75
39.01.19.01	POLIOL	KG.	5040	BRASIL	1,87
39.01.19.03	POLIMEROS	KG.	800	ARGENTINA	4,96
39.01.19.09	ADHESIVO	KG.	1000	ARGENTINA	3,90
39.01.19.09	ADHESIVO	KG.	591	ESTADOS UNIDO	3,02
39.02.01.00	RESINA DE INTERCAMBIO IONICO	GRMS.	100	ESTADOS UNIDO	2.928,91
39.02.02.10	POLIETILENO BAJA DENSIDAD	KG.	100000	BRASIL	0,88
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	90000	BRASIL	0,83
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,92
39.02.02.10	POLIETILENO BAJA DENSIDAD	KG.	50000	BRASIL	0,88
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	18000	ARGENTINA	0,97
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	25000	BRASIL	0,87
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	50000	BRASIL	0,82
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	40000	BRASIL	0,85
39.02.04.01	PELICULAS DE POLIETILENO	KG.	1000	ARGENTINA	1,84
39.02.04.01	AT HOJAS DE POLIETILENO	UNID	333333	ARGENTINA	0,01
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANO	KG.	8000	BRASIL	0,90
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	1375	ESPAÑA	1,02
39.02.07.03	POLIPROPILENO	KG.	18	BRASIL	3,05
39.02.07.03	POLIPROPILENO BIORIENTADO EN ROLLOS	KG.	2544	ARGENTINA	2,10
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	ARGENTINA	1,21
39.02.11.03	POLIESTIRENO	KG.	8	BRASIL	2,00
39.02.13.11	AT CLORURO DE POLIVINILO	KG.	12700	ESTADOS UNIDO	1,68
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	25000	ARGENTINA	0,63
39.02.13.23	PLASTOSOLES	KG.	500	ARGENTINA	1,86
39.02.14.03	SPAGUETTI CONTRACTIL	UNID	700	R.F.ALEMANIA	0,50
39.02.14.99	TUBO DE PVC	UNID	10	ESTADOS UNIDO	4,08
39.02.16.09	FILM DE PVC	KG.	4800	ARGENTINA	1,93
39.02.16.99	PVC	KG.	1920	R.F.ALEMANIA	4,11
39.02.16.99	BANDAS ADHESIVAS P/VEHICULOS	UNID	40	BRASIL	6,92
39.02.18.11	AT RESINA DE PVC	KG.	15300	R.F.ALEMANIA	1,21
39.02.23.11	ACRILICO TERMOCURABLE	KG.	6	ARGENTINA	23,46
39.02.23.19	POLIETILENO	KG.	1500	REINO UNIDO	4,16
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	2155	FRANCIA	2,23
39.02.23.23	NALCO 7607	KG.	1100	ARGENTINA	3,12
39.02.23.23	GOMA ACRILICA	KG.	215	ESTADOS UNIDO	3,71
39.02.23.23	AT HELIO RESINA A 777	KG.	100	R.F.ALEMANIA	2,91
39.02.23.23	EMULSIONES ACUOSAS	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	1,92
39.02.27.11	AT ALCOHOL POLIVINILICO	KG.	15900	ESTADOS UNIDO	2,47
39.02.27.12	POLIMERO SIN AGREGADO	KG.	2994	ESTADOS UNIDO	1,20
39.02.27.12	POLIMEROS SIN AGREGADOS	KG.	2268	ESTADOS UNIDO	1,81
39.02.27.15	COMPUESTO P/MOLDEO	KG.	11500	REINO UNIDO	2,95

14

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.02.27.19	PRODUCTO DE POLIMERIZACION	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	5,53
39.02.27.19	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	1,07
39.02.27.22	AT ENCRYL E	KG.	200	REINO UNIDO	2,27
39.02.27.22	AUXILIAR PARA CURTIDURIA	KG.	120	R.F.ALEMANIA	2,00
39.02.27.22	AUXILIAR PARA CURTIDURIA	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	1,73
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	5000	MEXICO	3,52
39.03.02.11	AT PAPEL CELOFAN	KG.	5000	BRASIL	2,83
39.03.02.11	AT PAPEL CELOFAN	KG.	6500	BRASIL	3,02
39.03.02.92	ENVOLTURA CELULOSICA TUBULAR CJAS.7680MT	CAJA	20	ESPAÑA	288,82
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	12510	BRASIL	1,97
39.03.03.02	AT NITROCELULOSA	KG.	495	FRANCIA	2,10
39.03.03.02	AT NITROCELULOSA	KG.	1753	FRANCIA	2,10
39.03.04.10	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1644	R.F.ALEMANIA	3,77
39.03.05.10	AT ACETATO DE CELULOSA	KG.	100000	ESTADOS UNIDO	2,32
39.03.05.10	AT ACETATO DE CELULOSA	KG.	5614	ESTADOS UNIDO	2,27
39.03.05.10	ACETATO DE CELULOSA	KG.	200	BRASIL	11,00
39.03.05.10	AT ACETATO DE CELULOSA	KG.	50000	REINO UNIDO	3,07
39.03.06.10	ACETATO DE CELULOSA EN GRANULOS	KG.	550	ITALIA	2,73
39.03.07.11	AT ACETATO BUTIRATO DE CELULOSA	KG.	5250	ESTADOS UNIDO	5,29
39.03.07.14	AT CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	4000	SUECIA	3,32
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	12,00
39.03.07.19	AUXILIAR P/INDUST.QUIMICA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	9,98
39.03.08.32	ROLLOS PLASTICOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	40,17
39.05.01.99	RESINA	KG.	1000	BRASIL	2,28
39.07.01.00	TABLA BAÑO	UNID	192	CHILE	0,45
39.07.02.00	CONEXIONES DE PLASTICO P/USO EN LABORATORIO	UNID	20	FRANCIA	24,44
39.07.02.00	PUNETEROS P/MICROPIPETAS	UNID	10000	ARGENTINA	0,05
39.07.03.14	PRECINTOS	UNID	85000	ARGENTINA	0,02
39.07.03.99	CAPSULAS ANTIESTATICAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,83
39.07.03.99	AT BOLSAS P/ENVASADO AL VACIO	UNID	14500	ARGENTINA	0,23
39.07.03.99	FORTATRAJES	UNID	24	ARGENTINA	4,47
39.07.03.99	BOLSAS DE PLASTICO	UNID	20	FRANCIA.	6,14
39.07.03.99	FRASCOS PLASTICOS	UNID	10000	ARGENTINA	0,04
39.07.03.99	ENVASES P/RIMEL ENVASES P/DELINEADOR	UNID UNID	5 2	BRASIL	431,43 217,76
39.07.03.99	AT BOLSAS DE POLIETILENO	UNID	100000	ARGENTINA	0,07
39.07.03.99	AT BOLSAS DE POLIETILENO	KG.	500	ARGENTINA	9,00
39.07.03.99	SOBRES DE PVC	UNID	468	ARGENTINA	0,06
39.07.04.99	ARTICULOS DE ADORNO DOMESTICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,38
39.07.04.99	VASOS P/PINCELES	UNID	1000	BRASIL	0,50
39.07.04.99	ATTICULOS ECONOMIA ,DOMESTICA	UNID	2204	CHILE	0,66
39.07.04.99	VAJILLA DE ACRILICO	UNID	1194	ITALIA	2,71
39.07.05.00	ESCUDOS	UNID	18	CHECOSLOVAQUI	1,86
39.07.05.00	PROTECTORES AUDITIVOS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	8,10
39.07.06.01	JUNTA DE PLASTICO BOMBA HIDRAULICA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,85
39.07.07.99	ARTICULOS ESCOLARES	UNID	108	ESTADOS UNIDO	1,18
39.07.07.99	CINTAS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	1800	R.F.ALEMANIA	0,35
39.07.07.99	CAJAS DE PLASTICO P/OFICINA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,22
39.07.07.99	ARTS.DE OFICINA	UNID	348	CHILE	0,82
39.07.07.99	ARTICULOS DE ESCRITORIO	UNID	1802	HONG KONG	1,09
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS LIFT-OFF	UNID	600	ESTADOS UNIDO	0,28

15

N.A.Q.I	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.07.08.99	ARTICULOS DE ADORNO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	19,48
39.07.08.99	JOYEROS (C/CAJA 12 UNID.)	CAJA	156	CHILE	2,34
39.07.08.99	PORTA RETRATOS	UNID	192	HONG KONG	0,87
39.07.09.99	BOMBACHAS DE PVC.	UNID	6048	CHILE	0,32
39.07.10.00	LINTERNAS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	9,06
39.07.10.00	LAMPARAS	UNID	24	CHILE	3,60
39.07.12.99	AROS PARA SOSTENES	UNID	1710	SUIZA	0,05
39.07.89.01	AGUJAS EN CAJAS X 20 UNID.	UNID	133	REINO UNIDO	7,42
39.07.89.04	ARANDELA AISLANTE CJAS.X 100 UNID.	UNID	188	ITALIA	0,30
39.07.89.49	BOLSAS	UNID	290	ESTADOS UNIDO	8,54
39.07.89.57	MANGUERAS	UNID	2	JAPON	2,80
39.07.89.57	TUBOS DE TYGON	UNID	9	FRANCIA	111,81
39.07.89.88	TUBO PARA SALIDA DE AGUA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	13,44
39.07.89.89	BUJE CENTRADO P/VEHICULOS	UNID	138	ARGENTINA	0,52
39.07.89.89	ARANDELAS	UNID	58	DINAMARCA	3,15
39.07.89.89	LAMINA PLASTICA P/BARRA EXPANSORA TELAR	UNID	100	SUIZA	0,11
39.07.89.89	PIEZA DESLIZANTE,	UNID	700	R.F.ALEMANIA	0,91
39.07.89.89	EYECTORES PLASTICOS BEBEDEROS PLASTICOS	UNID UNID	20 500	ARGENTINA	2,28 0,02
39.07.89.99	RESPALDO PLASTICO LEVANTE	UNID	6	ARGENTINA	1,69
39.07.89.99	AISLADORES P/TERMOSTATOS	UNID	4752	BRASIL	0,05
39.07.89.99	JUGUETES PLASTICOS MODELOS REDUCIDOS	UNID	112	ESTADOS UNIDO	11,50
39.07.89.99	PERCHAS DE PLASTICO CJS.DE 5000 UNID.	CAJA	12	ESTADOS UNIDO	62,32
39.07.89.99	CONOS PARA HILANDERIA	UNID	80000	BRASIL	0,07
39.07.89.99	DISPLAY DE PLASTICO	UNID	20	FRANCIA	0,84
39.07.89.99	GANCHOS PLASTICOS		1666	FRANCIA	0,54
39.07.89.99	PANEL HONDO	UNID	4	ESPAÑA	24,45
39.07.89.99	CAÑOS PVC	KG.	605	ESTADOS UNIDO	4,13
39.07.89.99	PARABRISAS DE ACRILICO PARA AVION VENTANILLAS DE ACRILICO PARA AVION	UNID UNID	1 5	ESTADOS UNIDO	164,06 44,01
39.07.89.99	CORTINA P/AUTO	UNID	360	TAIWAN	1,68
39.07.89.99	SPAGHETIS PVC,CAJAS X 10 UNID.	CAJA	1	ARGENTINA	1,95
39.07.89.99	PIEZA TE	UNID	6	REINO UNIDO	1,84
39.07.89.99	NIPLES	UNID	180	ITALIA	1,02
39.07.89.99	LLAVEROS (C/CAJA 12 UNID.)	CAJA	120	CHILE	1,04
39.07.89.99	STICKERS PARA RELOJES	UNID	1000	TAIWAN	0,01
39.07.89.99	ZOCALO	UNID	3	BRASIL	0,98
39.07.89.99	MOTIVOS PARA PRENDAS	UNID	10200	SUIZA	0,03
39.07.89.99	ANILLOS EN ROLLOS	UNID	510000	ARGENTINA	0,01
39.07.89.99	CONECTOR PARA CAPERUZA	UNID	60	R.F.ALEMANIA	2,65
39.07.89.99	BANDEJA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	129,59
39.07.89.99	RESPALDO PLASTICO	UNID	150	ESTADOS UNIDO	0,88
39.07.89.99	EXHIBIDORES ACRILICOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3,00
39.07.89.99	TAPA DEPOSITO CORDON PLASTICO	UNID UNID	10 1	R.F.ALEMANIA	1,14 0,98
39.07.89.99	DISPLAY DE PLASTICO	UNID	1	PANAMA	30,00
39.07.89.99	PERCHAS DE PLASTICO	UNID	35000	ESTADOS UNIDO	0,02
40.01.01.00 40.01.03.00	LATEX DE CAUCHO NATURAL AT CAUCHO NATURAL	KG. KG.	25010 6000	SINGAPUR SINGAPUR	0,92 0,89
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	50400	SINGAPUR	0,86
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	24000	SINGAPUR	0,89
40.01.03.00	AT CAUCHO NATURAL	KG.	99600	SINGAPUR	0,86
40.01.03.00	AT CAUCHO NATURAL	KG.	19200	SINGAPUR	1,12

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.01.03.00	AT CAUCHO NATURAL	KG.	7200	SINGAPUR	0,81
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	31500	INDONESIA	1,32
40.02.03.00	AT POLIBUTADIENO	KG.	40000	BRASIL	1,26
40.02.04.00	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	1,21
40.02.04.00	AT POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	40000	BRASIL	0,97
40.02.04.00	AT POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	20000	BRASIL	0,98
40.02.04.00	POLICUTADIENO ESTIRENO	KG.	2040	REINO UNIDO	2,29
40.02.04.00	ARPOL 1712	KG.	19460	ARGENTINA	0,96
40.05.01.02	COJIN DE LIGACION P/CARCASA DE NEUMATICO	KG.	1500	BRASIL	2,16
40.06.89.99	GOMA RELLENO	KG.	900	BRASIL	3,27
40.06.89.99	COJIN	KG.	85	ESTADOS UNIDO	4,55
40.08.01.99	BANDA DE GOMA	MTL	495	R.F.ALEMANIA	6,63
40.08.01.99	PLACA DE GOMA MICROPOROSA	UNID	25	R.F.ALEMANIA	50,64
40.08.89.01	BURLETE PUERTA P/VEHICULOS	UNID	15	ARGENTINA	1,80
40.08.89.01	JUNTAS	UNID	10	BRASIL	0,06
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS P/AUTOS	UNID.	7	JAPON	16,27
40.08.89.01	BURLETES	UNID	2	FRANCIA	0,04
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS P/AUTOS	UNID	165	BRASIL	4,19
40.08.89.01	BAGUETA DE GOMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,69
40.08.89.99	GOMAS PARA PARAGOLPES FG0705	UNID	20	TAIWAN	6,46
40.08.89.99	JUNTA DE DILATACION	UNID	280	BRASIL	20,47
40.09.01.00	MANGUERAS	UNID	7	BRASIL	75,09
40.09.01.00	CAÑOS	KG.	3121	ESTADOS UNIDO	2,71
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	8	ARGENTINA	7,54
40.09.02.00	MANGUERAS DE GOMA	UNID	33	BRASIL	17,14
40.09.02.00	MANGON GOMA Y TELA P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	30,19
40.09.02.00	TUBO GOMA RES.ACEITE CARTER P/VEHICULOS	UNID	60	ARGENTINA	0,70
40.09.02.00	FLEXIBLE	UNID	52	BRASIL	0,02
40.09.02.00	FLEXIBLES	UNID	70	FRANCIA	3,33
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA RADIADOR	UNID	630	BRASIL	2,08
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	12,15
40.09.02.00	TUBOS P/TRACTORES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	9,88
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	36	ESTADOS UNIDO	6,23
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	4	BRASIL	1,89
40.09.89.00	MANGUERAS	UNID	20	BRASIL	142,30
40.10.01.00	CORREA PLANA P/MAQ.AUTOMATICA	UNID	47	ITALIA	3,46
40.10.01.00	CINTA TRANSPORTADORA	UNID	1	BRASIL	1.025,00
40.10.01.00	CORREAS DE DISTRIBUCION P/AUTOMOTORES	UNID	4	REINO UNIDO	16,65
40.10.01.00	CORREA PARA MAQUINA		100	R.F.ALEMANIA	7,46
40.10.01.00	CORREAS DE ALTERNADOR PARA OMNIBUS	UNID	25	REINO UNIDO	44,43
40.10.01.00	CORREAS DE ALTERNADOR PARA OMNIBUS	UNID	80	REINO UNIDO	35,77
40.10.01.00	CORREAS DE TRANSMISION	UNID	10	R.F.ALEMANIA	14,53
40.10.01.00	CORREAS DE DISTRIBUCION	UNID	6	R.F.ALEMANIA	12,63
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	20	ARGENTINA	8,64
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	56	BRASIL	33,13
40.10.89.00	CORREA DISTRIBUCION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2,62
40.10.89.00	JGO.CORREAS P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	36,94
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA	UNID	15983	COREA DEL SUR	1,44
40.10.89.00	CORREAS	KG.	526	ESTADOS UNIDO	14,75
40.10.89.00	CORREA DE VENTILADOR	UNID	3	REINO UNIDO	11,81
40.10.89.00	CORREAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	501,80

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.10.89.00	CORREA DISTRIBUCION	UNID	15	JAPON	8,24
40.10.89.00	CORREAS P/TRACTORES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,39
40.10.89.00	CORREAS	UNID	60	FRANCIA	6,30
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	7	R.F.ALEMANIA	48,48
40.11.02.00	CUBIERTAS	UNID	50	BRASIL	60,00
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	52,27
40.11.02.00	CUBIERTAS	UNID	600	BRASIL	25,86
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	181	ESTADOS UNIDO	67,45
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	150	BRASIL	30,08
40.11.03.99	CUBIERTAS	UNID	10	BRASIL	230,00
40.11.03.99	CUBIERTAS	UNID	250	COREA DEL SUR	202,05
40.11.03.99	NEUMATICOS PARA CAMION	UNID	10	BRASIL	353,39
40.11.05.01	NEUMATICOS PARA BICICLETAS	UNID	2600	BRASIL	1,99
40.11.05.02	CUBIERTAS P/CICLOMOTORES	UNID	350	BRASIL	3,22
40.11.05.99	CUBIERTAS P/MOTO	UNID	520	BRASIL	9,75
40.11.05.99	CUBIERTAS DE MOTOS	UNID	60	BRASIL	9,23
40.11.05.99	104 CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	104	BRASIL	7,87
40.11.06.41	CUBIERTAS	UNID	30	BRASIL	16,00
40.11.06.51	NEUMATICOS PARA TRACTORES AGRICOLAS	UNID	44	BRASIL	313,09
40.11.06.59	50 CUBIERTAS DELANTERAS P/TRACTORES	UNID	50	BRASIL	73,06
40.11.07.06	CAMARAS	UNID	250	COREA DEL SUR	9,19
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE P/NEUMATICOS	UNID	490	BRASIL	13,81
40.11.07.06	CAMARAS P/NEUMATICOS	UNID	90	BRASIL	15,43
40.11.07.12	CAMARAS DE AIRE P/MOTOS	UNID	1300	BRASIL	1,92
40.11.07.18	CAMARAS DE AUTOELEVADORES	UNID	50	BRASIL	2,64
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	200	BRASIL	43,71
40.11.08.00	PROTECTORES	UNID	250	COREA DEL SUR	1,00
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	350	ESTADOS UNIDO	43,20
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	40	BRASIL	1,25
40.12.89.03	PPRESERVATIVOS	UNID	672	BRASIL	0,28
40.13.89.04	DELANTALES PLOMADOS	UNID	35	JAPON	142,58
40.14.01.11	ANILLO	UNID	10	BRASIL	0,70
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA TAPA VALVULAS	UNID	20	JAPON	0,21
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA	UNID	350	R.F.ALEMANIA	3,03
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	24	BRASIL	8,50
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA	UNID	80	BRASIL	0,09
40.14.01.11	SELLO DE GOMA	UNID	500	TAIWAN	0,07
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA	UNID	32	ESTADOS UNIDO	2,22
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA CAJA DE CAMBIOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,52
40.14.01.19	ANILLOS DE GOMA	UNID	12	SUIZA	1,60
40.14.01.19	JUNTA DE GOMA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3,38
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	UNID	140	DINAMARCA	1,45
40.14.01.19	O RINGS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,52
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	UNID	1	REINO UNIDO	25,79
40.14.01.19	EMPAQUETADURA P/VALVULAS DE GARRAFA	UNID	20000	DINAMARCA	0,06
40.15.01.19	JUNTA	UNID	650	R.F.ALEMANIA	4,03
40.14.01.21	ANILLOS DE GOMA ACCION RADIAL	UNID	3	ARGENTINA	13,43
40.14.01.21	RETENES	UNID	24000	ARGENTINA	0,19
40.14.01.21	RETENES	UNID	200	ITALIA	0,52
40.14.01.21	RETENES DE ACCION RADIAL	UNID	366	ESTADOS UNIDO	1,52
40.14.01.21	ANILLOS GOMA ACCION RADIAL	UNID	636	ESTADOS UNIDO	0,31

N.A.D.I.	DESCRIPCION	OF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
40.14.01.22	ANILLOS DE GOMA ACCION RADIAL	UNID	20	BRASIL	3,21
40.14.01.23	ANILLO DE GOMA ACCION RADIAL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,01
40.14.01.23	SELLOS GOMA P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	226	ESTADOS UNIDO	1,73
40.14.01.29	RETEN DE GOMA P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	224	ITALIA	0,18
40.14.01.29	RETENES	UNID	3	REINO UNIDO	11,01
40.14.01.31	SELLOS GOMA ACCION FRONTAL	UNID	20	ESTADOS UNIDO	2,89
40.14.01.31	SELLOS PARA TRACTORES	UNID	65	ESTADOS UNIDO	1,28
40.14.01.32	RETEN GOMA ACCION FRONTAL	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,48
40.14.01.39	SELLOS	UNID	32	ESTADOS UNIDO	21,81
40.14.01.39	SELLOS P/APARATOS DE LABORATORIO	UNID	5	FRANCIA	102,07
40.14.01.49	SELLOS Y RETENES	UNID	32	ESTADOS UNIDO	11,26
40.14.02.01	FUELLE CREMALLERA P/VEHICULOS	UNID	140	ARGENTINA	0,29
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS	UNID	16	BRASIL	0,06
40.14.02.01	FUELLES GUARDAPOLVO	UNID	100	BRASIL	0,36
40.14.02.01	GUARDABARROS	UNID	6	FRANCIA	28,01
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS DE GOMA PUERTAS	UNID	800	BRASIL	0,17
40.14.02.01	FUELLE GUARDAPOLVO COLUMNA DIRECCION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,76
40.14.02.01	GUARDAPOLVO P/TRACTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,06
40.14.02.01	FUELLE GUARDAPOLVO DIRECCION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,44
40.14.02.01	GUARDAPOLVO	UNID	12	BRASIL	3,20
40.14.02.01	GOMA PALANCA DE CAMBIOS	UNID	30	ITALIA	0,21
40.14.02.01	AT FUELLES	UNID	4300	FRANCIA	1,93
40.14.02.02	FUELLES Y AMORTIGUADORES DE GOMA	UNID	212	SUECIA	1,03
40.14.02.02	FUELLE GUARDAPOLVO PALANCA CAMBIOS COSEC	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,58
40.14.02.99	FUELLES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	39,32
40.14.02.99	CAPUCHONES DE GOMA	UNID	50	DINAMARCA	1,45
40.14.03.90	EMPAQUETADURAS P/TRACTORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2,83
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR EN CJAS.DE 60 UNID.	CAJA	3867	BRASIL	1,72
40.14.89.13	PARCHES	UNID	21090	R.F.ALEMANIA	0,03
40.14.89.85	ENVOLPES P/NEUMATICOS	KG.	292	BRASIL	6,12
40.14.89.85	CINTAS DE GOMA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	274,82
40.14.89.85	BALADDERS	JNID	40	ARGENTINA	95,93
40.14.89.85	BLADDERS	UNID	100	FRANCIA	34,69
40.14.89.85	BLADDERS	UNID	200	FRANCIA	60,47
40.14.89.85	BLADDERS	UNID	30	BRASIL	48,37
40.14.89.85	DIAFRAGMAS DE GOMA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	217,98
40.14.89.85	BLADERS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	258,80
40.14.89.89	DIAFRAGMA GOMA P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,95
40.14.89.89	PEDALIN GOMA DE FRENO P/VEHICULOS	UNID	185	ARGENTINA	0,30
40.14.89.89	GOMA BARRA TORSION	UNID	2200	BRASIL	0,41
40.14.89.89	BOQUILLA DE GOMA	UNID	3	BRASIL	0,33
40.14.89.89	GOMA PORTA PLATO	UNID	700	TAIWAN	0,13
40.14.89.89	GOMA PEDAL EMBRAGUE P/AUTOS	UNID	4	JAPON	1,35
40.14.89.89	GOMA PEDAL	UNID	32	FRANCIA	0,59
40.14.89.89	TOPES DE SUSPENSION DE GOMA	UNID	60	BRASIL	1,96
	GOMAS CARDAN	UNID	300		1,16
40.14.89.89	PARCHES	UNID	3775	R.F.ALEMANIA	0,43
40.14.89.89	PARCHES	UNID	1835	R.F.ALEMANIA	0,59
40.14.89.89	GOMA POSA PIE PEDAL FRENOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,50
40.14.89.99	RODILLO DE GOMA P/FOTOCOPIADORA	UNID	110	ITALIA	2,75
40.14.89.99	BANDA PROTECTORA	UNID	10	ARGENTINA	2,80
40.14.89.99	MASCARAS P/USO MEDICO	UNID	100	ESPAÑA	1,17

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.14.89.99	VALVULA DE SUCCION	UNID	24	DINAMARCA	7,56
	TAPON DE HUMIDIFICADOR	UNID	5		2,21
	PULSADORES	UNID	10		1,19
40.14.89.99	DIAFRAGMAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	13,22
40.14.89.99	SOPORTE DE CABINA, DE GOMA	UNID	600	BRASIL	0,47
	TOPS DE PUERTA, DE GOMA	UNID	1000		0,11
40.14.89.99	DEPOSITO DE AGUA	UNID	2	BRASIL	3,00
	CINTA DE FIJACION	UNID	300		0,19
	JUNTAS	UNID	400		0,05
40.14.89.99	DEFENSAS	UNID	79	JAPON	2.225,77
40.14.89.99	CUERDAS	UNID	350	TAIWAN	0,29
40.14.89.99	GOMA ESCOBILLA	UNID	240	R.F.ALEMANIA	2,58
40.14.89.99	TUBOS FLEXIBLES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	8,74
	BURLETE BAUL	UNID	3		7,35
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS	MT2	9290	ARGENTINA	10,18
41.03.00.00	NAPA OVINA	KG.	335	ITALIA	86,67
41.05.00.00	CUEROS DE LAGARTO	KG.	55	ESTADOS UNIDO	328,18
42.02.01.10	BOLSOS DE MANO	UNID	23	ITALIA	17,76
42.02.01.90	BOLSOS	UNID	86	ITALIA	12,08
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO	UNID	13	ITALIA	20,55
42.02.01.90	BOLSOS	UNID	1512	ARGENTINA	2,77
42.02.01.90	BOLSOS	UNID	8	ARGENTINA	4,37
42.02.03.91	CARTERAS	UNID	70	ARGENTINA	7,90
42.02.03.92	PORTAFOLIOS	UNID	141	ARGENTINA	7,12
42.02.04.91	PORTALENTES	UNID	20	ARGENTINA	1,03
42.02.04.99	PETACAS DE PLASTICO	UNID	1824	ESTADOS UNIDO	0,25
42.02.04.99	MOCHILAS	UNID	374	ARGENTINA	2,01
42.02.04.99	MONEDEEROS EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	119	ESTADOS UNIDO	5,77
42.02.04.99	PORTACOSMETICOS	UNID	5	ARGENTINA	1,03
42.02.04.99	CARTERA CHICA	UNID	1584	HONG KONG	0,58
42.02.04.99	SOBRES ESCOLARES EN ENVASES DE 12 UNID.	UNID	761	HONG KONG	2,55
42.02.04.99	LLAVEROS DE CUERO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,95
42.03.01.00	CINTURONES	UNID	31	ITALIA	8,22
44.03.89.99	POSTES DE QUEBRACHO	M3	7	PARAGUAY	114,82
44.03.89.99	POSTES REDONDOS	UNID	5000	ARGENTINA	2,05
44.03.89.99	POSTES DE QUEBRACHO	M3	21	ARGENTINA	86,19
44.05.01.11	MADERA PINO BRASIL ASERRADA DE MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	35	BRASIL	336,00
44.05.89.99	CEDRO MADERA ASERRADA	M3	16	PARAGUAY	270,00
44.05.89.99	MADERA SERRADA GUATAMBU	M3	2	PARAGUAY	252,77
44.05.89.99	CEDRO MADERA ASERRADA	M3	19	PARAGUAY	270,00
44.05.89.99	CEDRO ASERRADO EN TABLAS DE MAS DE 2 MTS DE LARGO Y DE MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	25	PARAGUAY	256,97
44.05.89.99	CEDRO EN TABLONES DE MAS DE 2 MTS.DE LARGO Y DE MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	10	PARAGUAY	256,97
44.05.89.99	MADERA ANGELIN ASERRADA DE MAS DE 25 MMS	M3	10	BRASIL	140,00
44.05.89.99	MADERA ANGELIN ASERRADA DE MAS 25 MM ESP	M3	10	BRASIL	140,00
44.05.89.99	CURUPAY	M3	50	PARAGUAY	151,20
44.05.89.99	MADERA DE CURUPAY	M3	25	PARAGUAY	134,40
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE PETERYBI	M3	15	PARAGUAY	290,00
44.11.01.99	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA	KG.	30647	BRASIL	0,48
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	M3	35	BRASIL	350,00
44.15.01.00	MADERA COMPENSADA	M3	13	ARGENTINA	343,48
44.15.01.00	MADERA COMPENSADA DE LAMINAS DEBOBINADAS	M3	26	PARAGUAY	229,62
44.23.89.00	PUERTAS	UNID	6	BRASIL	115,00
	VENTANAS	UNID	6		75,00

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
44.23.89.00	TRANQUERAS DE MADERA	UNID	10	ARGENTINA	52,50
44.26.01.99	CANILLAS DE MADERA	UNID	10000	BRASIL	0,37
44.26.01.99	CANILLAS DE MADERA	UNID	10000	BRASIL	0,36
44.27.01.99	JOYERO(C/CAJA 12 UNIDAD.)	CAJA	6	CHILE	10,39
44.27.03.90	LAMPARA (C/CAJA 12 UNID.)	CAJA	6	CHILE	16,45
44.28.89.99	ROSETAS DE MADERA	UNID	4	ARGENTINA	0,10
44.28.89.99	LLAVEROS	UNID	90	ARGENTINA	0,51
44.28.89.99	PALILLOS P/TIMBALES CJAS.DE 4 UNID.	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	11,08
	PALILLOS P/TAMBOR DE BATERIA CJA.23 UND.	CAJA	2		19,40
44.28.89.99	RESPALDO DE BOLILLAS	UNID	960	CHINA	5,55
45.03.89.01	TAPONES DE CORCHO	KG.	160	PORTUGAL	41,64
45.04.02.01	JUNTA DE CORCHO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,78
45.04.02.01	JUNTA DE CORCHO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,71
46.03.89.21	BOLSOS DE PAJA	UNID	9833	HONG KONG	0,95
46.03.89.39	POSA VASOS Y POSA FUENTAS DE PAJA	UNID	23724	HONG KONG	0,14
46.03.89.90	ESTERAS PARA PLAYA DE PAJA	UNID	1205	HONG KONG	0,89
47.01.05.10	CELULOSA SULFATO BLANQUEADA	KG.	100000	BRASIL	0,69
47.02.01.00	DESPERDICIOS DE PAPEL	KG.	150000	ESTADOS UNIDO	0,22
47.02.01.00	RECORTES DE PAPEL	KG.	200000	ESTADOS UNIDO	0,12
47.02.01.00	DESPERDICIOS D/PAPEL Y CARTON P/FB.PAPEL	KG.	75000	BRASIL	0,11
47.02.01.00	DESPERDICIO DE PAPEL	KG.	50000	BRASIL	0,10
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	24734	BRASIL	0,61
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	25000	BRASIL	0,62
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	15524	ARGENTINA	0,50
48.01.02.01	PAPEL PRENSA	KG.	3911	ARGENTINA	0,68
48.01.02.01	PAPEL P/EMPRESA PERIODISTICA	KG.	6000	ARGENTINA	1,30
48.01.02.99	PAPEL IMPRENTA EN BOBINAS	UNID	14	ARGENTINA	151,07
48.01.89.12	AT PAPEL BALANCE EN BOBINAS	KG.	22200	BRASIL	0,80
48.01.89.54	CARTON FIBRA	KG.	5000	REINO UNIDO	0,88
48.03.01.00	PAPEL GLACEADO	KG.	5000	BRASIL	1,61
48.03.89.06	PAPEL PERGAMINO	KG.	1000	ARGENTINA	2,30
48.03.89.06	PAPEL PERGAMINO	KG.	1970	ARGENTINA	2,30
48.07.01.12	PAPEL AUTOADHESIVO EN HOJAS	UNID	12000	BRASIL	0,49
48.07.01.12	PAPEL KROMEKOTE	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	3,63
48.07.01.13	PAPEL AUTOADHESIVO	KG.	70	R.F.ALEMANIA	4,56
48.07.01.21	PAPEL AUTOCOPIATIVO	KG.	7137	R.F.ALEMANIA	2,14
48.07.07.16	PAPELES POSITIVOS CJA.X 100 UNID.	CAJA	51	ARGENTINA	40,05
48.07.07.52	PAPEL SENSIBLE EN ROLLOS	UNID	201	ESTADOS UNIDO	3,11
48.07.07.52	EROLLOS DE PAPEL P/FACSIMIL	UNID	1200	JAPON	3,02
48.07.07.52	ROLLOS DE PAPEL FAX	UNID	900	ESTADOS UNIDO	2,75
48.07.07.84	MASTERS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	600	JAPON	1,38
48.07.07.99	CARTULINA COTEADA	KG.	20000	BRASIL	0,64
48.07.09.99	PAPEL BABERO PLATEADO	UNID	1000	ARGENTINA	2,76
48.15.01.99	ROLLOS DE PAPEL TERMICO	UNID	20	ESPAÑA	1,19
48.15.03.07	DISCOS DE SENSIBILIDAD EN CAJAS X 10 UN.	CAJA	250	REINO UNIDO	8,20
48.15.03.07	DISCOS DE SENSIBILIDAD EN CAJAS X 10 UN.	CAJA	-250	REINO UNIDO	8,20
48.15.03.07	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	272	REINO UNIDO	6,32
48.15.03.99	TROZOS DE CARTON,CAJAS X 100 UNID.	CAJA	60060	ARGENTINA	0,40
48.15.04.00	PAPEL HIGIENICO	KG.	4000	ARGENTINA	1,03
48.16.01.00	CAJAS DE CARTULINA PARDA PARA PESCADO	UNID	48000	BRASIL	0,10
48.16.01.00	BOLSITA P/FUSIBLE X 100 UNID.	UNID	176	ITALIA	0,52
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	UNID	1000000	ARGENTINA	0,02

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON IMPRESAS	UNID	20	FRANCIA	2,75
48.16.01.00	SOBREENVOLTURAS P/SAQUITOS DE TE,EN CAJA DE 10000 UNID.	CAJA	150	ARGENTINA	14,46
48.16.01.00	CARATULAS	KG.	9	ARGENTINA	89,93
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	2000	BRASIL	0,78
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	8000	BRASIL	0,90
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON PARA MEDIAS	UNID	29750	BRASIL	0,02
48.16.01.00	CAJAS DE CARTULINA	UNID	402	ARGENTINA	0,01
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL	UNID	200	PANAMA	0,10
48.18.89.11	ALBUM FOTOS	UNID	40	CHILE	1,95
48.18.89.19	AGENDA	UNID	20	JAPON	1,02
48.19.00.00	PRECINTOS	UNID	1000000	ARGENTINA	0,01
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	1000000	ARGENTINA	0,01
48.19.00.00	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS EN CAJAS X 1000	CAJA	1360	R.F.ALEMANIA	3,02
48.19.00.00	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS EN ROLLOS	UNID	30	ESPAÑA	11,94
48.21.02.01	JUNTA P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	5	BRASIL	2,91
48.21.02.01	JUNTAS PAPEL P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	22,76
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL	UNID	19	ESTADOS UNIDO	2,65
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/TRACTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,14
48.21.06.02	PAÑALES	UNID	3148	ARGENTINA	2,24
48.21.06.02	PAÑALES EN PAQUETES 10 UNID.	CAJA	6400	ARGENTINA	1,22
48.21.89.19	PAPEL REGISTRADOR EN ROLLOS	UNID	250	R.F.ALEMANIA	6,40
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON P/HOJAS DE AFEITAR	KG.	50	BRASIL	3,50
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON	KG.	12	ARGENTINA	3,35
48.21.89.99	HOJAS TEST	UNID	10	ESTADOS UNIDO	69,34
48.21.89.99	CARTON RADIADOR	UNID	44	BRASIL	8,82
49.01.00.00	FOLLETOS DE COMPUTADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	32,90
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	89	MEXICO	6,88
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	3	MEXICO	0,34
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	2	MEXICO	1,00
49.01.00.00	FOLLETOS	UNID	350	BRASIL	2,09
49.01.00.00	MANUALES TECNICOS	UNID	12	FRANCIA	46,24
49.01.00.00	LIBRO DE REFERENCIA P/PROGRAMA	UNID	2	CANADA	34,10
49.08.89.99	CALCOMANIAS	UNID	2086	BRASIL	0,13
49.10.00.00	CALENDARIO	UNID	60	JAPON	0,43
49.10.00.00	CALENDARIOS	UNID	25	REINO UNIDO	7,66
49.11.01.99	IMPRESOS PUBLICITARIOS	UNID	1320	R.F.ALEMANIA	0,09
49.11.01.99	PROPAGANDA CINEMATOGRAFICA	KG.	220	REINO UNIDO	6,91
49.11.01.99	PROPAGANDA CINEMATOGRAFICA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	2,75
49.11.01.99	PROPAGANDA CENEMATOGRAFICA	UNID	72	PAISES BAJOS	0,98
49.11.01.99	DISPLAY DE CARTON	UNID	35	FRANCIA	2,45
49.11.01.99	MANUALES COMPUTACION	UNID	11	ESTADOS UNIDO	35,06
49.11.01.99	GUIAS DE VUELOS AEREOS	UNID	48	REINO UNIDO	14,80
49.11.01.99	FOLLETOS IMPRESOS	UNID	2500	SUIZA	0,14
49.11.01.99	CATALOGOS 40 PAGINAS CATALOGOS 8 PAGINAS	UNID UNID	30000 21000	ARGENTINA	0,19 0,07
49.11.01.99	AFICHES	KG.	6	ARGENTINA	58,68
49.11.01.99	REVISTAS	UNID	108	ESTADOS UNIDO	1,85
49.11.01.99	FOLLETOS	UNID	70	ESTADOS UNIDO	0,09
49.11.89.99	CATALOGOS	UNID	500	JAPON	0,16
49.11.89.99	MANUALES IMRESOS	UNID	1	IRLANDA	1,54
49.11.89.99	CATALOGOS	KG.	25	ITALIA	1,83

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
49.11.89.99	TARJETAS COMPUTARIZADAS	UNID	700000	ARGENTINA	0,01
49.11.89.99	PROPAGANDAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	5,00
50.04.00.00	AT HILADO DE SEDA NATURAL	KG.	800	JAPON	22,67
51.01.01.19	HILADO DE NYLON 210 DENIERS	KG.	948	ARGENTINA	4,20
51.01.01.59	HILO RASANT	UNID	119	R.F.ALEMANIA	14,40
51.01.01.60	HILADO POLIESTER,EN BOBINAS 1,400 KG.	UNID	1320	REINO UNIDO	9,20
51.01.01.95	HILADO POLIPROPILENO,ROLLOS X 1000 MTS.	UNID	37416	CANADA	0,54
51.01.01.99	HILADO MULTIFILAMENTO DE POLIPROPILENO	KG.	1638	ARGENTINA	3,31
51.01.02.10	AT HILADOS DE RAYON VISCOSA	KG.	30	ITALIA	61,00
51.03.01.01	HILO DENTAL	CAJA	3984	BRASIL	0,26
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	20000	ARGENTINA	5,78
51.04.01.00	TELA NYLON	KG.	3000	ISRAEL	6,38
51.04.03.99	TEJIDO 100% POL.FILAMENTO CONTINUO ANCHO 1.12 MTS. 82GR/M2.	MTL	746	ARGENTINA	2,51
51.04.03.99	TELA 100=% POLIESTER,ANCHO 64 CMS.196 G /M2	MTL	2347	R.F.ALEMANIA	2,07
51.04.03.99	TELA NYLON 100%	MT2	1496	ESTADOS UNIDO	5,22
51.04.03.99	TELA 100%POLIESTER CONTINUO,ANCHO 1,40 94 GR./M2	MTL	990	R.F.ALEMANIA	3,44
51.04.03.99	TELA NYLON 100%	MT2	1183	ESTADOS UNIDO	4,91
51.04.03.99	TELA PARA TAPICERIA	MTL	4560	BRASIL	3,87
51.04.03.99	TELA 100% POLIESTER ANCHO 64 CMT.	MTL	5642	SUIZA	1,91
51.04.03.99	AT FORRO 100% POLIAMIDA	MT2	7400	ARGENTINA	1,81
51.04.04.00	TEJIDO 65% POLIESTER 35% ALGODON ANCHO 1,15 MTS. 94GRS/M2	MTL	685	ARGENTINA	1,67
51.04.05.00	TELA CORD RAYON	KG.	9200	MEXICO	5,63
53.11.03.00	TEJIDOS 100% LANA, ANCHO MTS.1,42	MTL	181	CHILE	19,33
53.11.89.00	AT TEJIDO DE LANA CIF U$S. 101.790 X KG. X 5.192	MT2	12207	ITALIA	8,34
54.05.89.00	TEJIDO DE LINO	MT2	380	BRASIL	3,44
54.05.89.00	AT TEJIDO DE LINO	MTL	1809	BRASIL	13,01
55.01.01.00	ALGODON	KG.	160000	ARGENTINA	1,61
55.01.01.00	ALGODON	KG.	20000	ARGENTINA	1,61
55.01.01.00	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	40000	ARGENTINA	1,38
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	100000	ARGENTINA	1,50
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	100000	ARGENTINA	1,50
55.02.00.00	LINTERS DE ALGODON	KG.	40000	BRASIL	0,51
55.02.00.00	MASA DE LINTERS	KG.	500	REINO UNIDO	4,25
55.03.01.00	RESIDUOS DE HILANDERIA	KG.	10000	BRASIL	0,93
55.05.02.99	AT HILADO ALGODON TIT.NE.20.CABOS 2	KG.	1710	BRASIL	8,27
55.07.89.00	GASA	KG.	123	REINO UNIDO	33,84
55.09.89.91	TELAS 100% ALGODON	MTL	1706	ESTADOS UNIDO	4,15
55.09.89.91	AT JEAN	MTL	20000	BRASIL	2,67
55.09.89.91	TEJIDO TEÑIDO 100=% ALGODON	MT2	320	BRASIL	1,13
55.09.89.91	TEJIDOS 100=% ALGODON	MTL	3720	BRASIL	1,28
55.09.89.91	TELA 100% ALGODON	MTL	120	BRASIL	2,25
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON	MTL	1600	BRASIL	2,06
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON	MT2	1577	ARGENTINA	1,86
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	2500	GRECIA	5,72
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON	MTL	7009	BRASIL	2,01
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON	MTL	1950	BRASIL	2,10
55.09.89.91	AT TEJIDOS DE ALGODON MERCERIZADO	MT2	3200	BRASIL	1,63
56.01.01.02	AT FIBRA POLIESTER	KG.	15000	BRASIL	1,34
56.01.01.02	FIBRA POLIESTER 1,4 DTEX.	KG.	3000	BRASIL	1,93

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
56.01.01.02	FIBRA POLYESTER	KG.	5100	JAPON	2,62
56.01.01.02	FIBRAS POLIESTERICAS	KG.	2000	PAISES BAJOS	2,20
56.01.01.02	FIBRAS TEXTILES POLIESTERICAS	KG.	3000	PAISES BAJOS	2,20
56.01.01.03	FIBRA ACRILICA	KG.	1735	ARGENTINA	2,66
56.02.02.01	AT MECHA DE ACETATO DE CELULOSA	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	3,80
56.02.02.01	MECHAS DE ACETATO	KG.	21600	MEXICO	3,82
56.02.02.01	MECHAS DE ACETATO	KG.	26314	ESTADOS UNIDO	3,80
56.04.04.00	TOPS DE ACRILICO	KG.	5000	ARGENTINA	2,14
56.04.04.00	FIBRA ACRILICA	KG.	18000	ITALIA	2,07
56.05.01.11	HILADO ACRILICO	KG.	446	ARGENTINA	4,78
56.05.03.08	HILADOS TEXTILES	KG.	2041	BRASIL	3,89
56.07.03.99	TEJIDO DE FIBRAS SINTETICAS	MT2	4468	BRASIL	1,54
56.07.03.99	AT TEJIDO DE POLIESTER	MTL	1829	JAPON	1,93
56.07.03.99	TEJIDO DE POLYESTER	MTL	400	BRASIL	2,53
56.07.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS	MT2	1763	ARGENTINA	1,80
56.07.08.99	TAPIZADOS	UNID	26	BRASIL	20,07
56.07.11.99	ENTRETELA	KG.	273	ESTADOS UNIDO	14,66
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	KG.	28500	BANGLADESH	0,88
58.02.02.12	ALFOMBRAS	MT2	300	REINO UNIDO	35,87
58.02.02.52	ALFOMBRAS	UNID	1400	BELGICA	7,67
58.04.04.90	TELA PARA TAPICERIA	MTL	840	BRASIL	2,54
58.05.89.90	CINTAS BAN ROL	MTL	4801	JAPON	0,35
59.01.01.05	HISOPOS	UNID	10200	BRASIL	0,22
59.01.01.06	ABSORVANTES OB	UNID	75600	BRASIL	0,05
59.02.02.11	REVESTIMIENTO PARA PISOS	MT2	5000	PAISES BAJOS	1,84
59.03.01.99	TELA MASSINN •	MT2	12000	BRASIL	0,14
59.03.01.99	AT ENTRETELA NO TEJIDA	KG.	243	ARGENTINA	7,00
59.03.01.99	AT TEJIDO NO INDUSTRIAL NEGRO	KG.	365	BRASIL	4,97
59.06.00.00	CORREAS PARA LENTES	KG.	8	ESTADOS UNIDO	16,73
59.12.89.00	TELA PARA CORTINAS	MT2	3019	PAISES BAJOS	4,23
59.17.89.05	TELA DE NYLON MULTIFILAMENTO	KG.	500	ARGENTINA	8,92
59.17.89.15	FIELTROS INDUSTRIALES	UNID	4	ARGENTINA	1.471,41
59.17.89.89	TEJIDOS TERMICOS P/ESTAMPADORA	MTL	175	SUIZA	26,36
59.17.89.89	FILTRO TUBULAR P/SANGRE (C/CAJA X 1000 M	CAJA	10	R.F.ALEMANIA	513,01
59.17.89.99	FIELTRO LUSTRASPIRADORA	UNID	100	ARGENTINA	0,68
60.01.03.99	TELA DE LYCRA		498	ITALIA	9,20
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	116	ITALIA	9,97
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	287	ITALIA	19,72
60.01.03.99	TEJIDOS DE PUNTO DE FIBRAS SINTETICAS	UNID	1180	ARGENTINA	3,23
60.01.03.99	TELA SINTETICA	MTL	1375	ITALIA	3,68
60.01.03.99	LICRA	MTL	185	SUIZA	13,68
60.01.03.99	LICRA	MTL	178	SUIZA	15,06
60.03.00.00	CALCETINES SINTETICOS	KG.	0	CHILE	0,00
60.03.00.00	CALCETINES	PAR	6672	ESTADOS UNIDO	1,54
60.04.03.00	REMERAS (POLOS) PUNTO DE ALGODON	UNID	108	ITALIA	37,27
60.04.05.00	MEDIAS PANTIES	UNID	216	CHILE	0,71
60.04.08.00	CAMISETAS PANTY	UNID	1020	CHILE	1,59
60.05.02.00	POLERA DE POLIDON	UNID	10	ARGENTINA	8,48
60.05.02.00	BUZOS	UNID	63	ARGENTINA	11,52
60.05.07.00	POLLERAS	UNID	8	ARGENTINA	9,26
60.05.13.99	PUNTILLAS RASCHEL	MTL	110	SUIZA	3,71

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
60.06.89.04	MEDIAS	PAR	12	ARGENTINA	1,54
61.01.04.20	VAQUEROS DE ALGODON	UNID	133	ESTADOS UNIDO	10,45
61.01.89.20	CAMISAS 100% ALGODON	UNID	24	ARGENTINA	7,35
61.02.02.20	CAMPERAS	UNID	5	ARGENTINA	23,26
61.02.02.20	CHAQUETAS DE ALGODON	UNID	50	ESTADOS UNIDO	13,07
61.02.04.20	VESTIDOS 100% ALGODON	UNID	1	FRANCIA	25,68
61.02.05.30	FALDA 100% POLIESTER	UNID	1	FRANCIA	25,68
61.02.89.10	PANTALON 100% LANA	UNID	1	FRANCIA	15,41
61.02.89.20	SAQUITO DE ALGODON	UNID	10	ARGENTINA	6,57
61.02.89.20	PANTALON DE LONA	UNID	83	ARGENTINA	14,57
61.02.89.20	PANTALONES DE ALGODON	UNID	4	FRANCIA	12,84
61.02.89.20	PANTALONES	UNID	25	ARGENTINA	14,53
61.02.89.20	CAMISAS	UNID	69	ARGENTINA	10,65
61.02.89.20	POLERAS	UNID	36	ARGENTINA	8,75
61.02.89.30	PANTALON 55% POLIESTER 45% LANA	UNID	1	FRANCIA	15,41
61.02.89.30	PANTALONES 67% POLIESTER 33% LANA	UNID	4	FRANCIA	12,84
61.02.89.30	PANTALONES 100% POLIESTER	UNID	2	FRANCIA	15,42
61.02.89.30	PANTALONES 65% DIOLEN 35% VISCOSA	UNID	2	FRANCIA	15,41
61.02.89.30	PANTALONES DE VISCOSA	UNID	4	FRANCIA	12,84
61.02.89.90	PANTALONES 55% LINO 45% POLIESTER	UNID	5	FRANCIA	11,23
61.03.01.20	CAMISAS	UNID	419	ARGENTINA	9,48
61.03.01.30	CAMISAS	UNID	96	ARGENTINA	10,52
61.03.02.20	PIJAMAS 100=% ALGODON	UNID	8	ARGENTINA	5,51
61.04.01.00	CONJUNTO DE ROPA INTERIOR	UNID	9	ARGENTINA	2,57
61.06.01.02	PAÑUELOS	UNID	62	ITALIA	2,42
61.06.01.02	PAÑUELOS	UNID	300	FRANCIA	0,77
61.06.01.02	PAÑUELOS DE CUELLO	UNID	15	ARGENTINA	1,54
61.06.01.02	PAÑUELOS DE ALGODON P/CUELLO Y CABEZA EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	180	ESTADOS UNIDO	7,23
61.06.01.02	PAÑUELOS	UNID	60	ESPAÑA	1,00
61.06.01.03	BUFANDA	UNID	1	ITALIA	20,75
61.06.01.99	ECHARPES	UNID	70	ITALIA	8,39
61.07.00.00	CORBATAS DE SEDA 100%	UNID	102	ESTADOS UNIDO	28,49
61.09.01.00	SOSTENES	UNID	290	HONG KONG	2,78
61.09.89.00	TIRADORES	UNID	132	ESTADOS UNIDO	3,02
61.10.01.99	GUANTES	PAR	5	ITALIA	6,48
61.11.01.00	ETIQUETAS EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	87	R.F.ALEMANIA	7,78
61.11.89.00	CINTURONES DE TELA	UNID	13	ITALIA	8,53
61.11.89.00	ENGANCHES P/SUTIEN	UNID	3000	FRANCIA	0,24
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	PAR	2200	ARGENTINA	0,46
61.11.89.00	TIRADORES	UNID	6	ARGENTINA	2,06
62.02.03.01	TOALLAS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	3,17
62.04.01.99	CARPAS	UNID	194	CHINA	27,35
62.05.89.99	BANDERINES	UNID	100	BRASIL	0,10
64.01.89.00	BOTA DE GOMA	PAR	500	ARGENTINA	12,41
64.02.01.00	CALZADO GOMA CON CAPELLADA DE CUERO	PAR	340	ARGENTINA	5,39
64.02.01.00	CALZADO DE GOMA CON CAPELLADA DE CUERO	PAR	2200	ARGENTINA	12,20
64.02.01.00	CALZADO DE GOMA CON CAPELLADA DE CUERO	PAR	660	ARGENTINA	5,14
64.02.01.00	CALZADO DEPORTIVO PARA HOMBRE	PAR	1105	ARGENTINA	18,16
64.02.01.00	CALZADO DEPORT.SUELA GOMA Y CAPELLADA DE CUERO NATURAL	PAR	1500	TAIWAN	10,06
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA C/CAPELLADA DE LONA	PAR	548	ARGENTINA	4,00

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA CON CAPELLADA DE LONA	PAR	74	ARGENTINA	4,03
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA CON CAPELLADA DE LONA	PAR	840	ARGENTINA	4,46
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA CON CAPELLADA DE LONA	PAR	5220	ARGENTINA	5,10
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA CON CAPELLADA DE LONA	PAR	1000	ARGENTINA	5,67
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO CAPELLADA DE TELA	PAR	5	ARGENTINA	19,79
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO SUELA GOMA Y CAPELLADA TELA AVION	PAR	2700	TAIWAN	8,84
64.02.89.99	CALZADO D/GOMA C/CAPELLADA DE LONA	PAR	200	ARGENTINA	14,75
64.05.89.99	AT PLANTILLAS P/CALZADO	UNID	15300	BRASIL	1,31
	AT SOLADO P/CALZADO	UNID	15300		0,22
65.04.00.00	SOMBREROS	UNID	41	ITALIA	6,48
65.05.89.00	SOMBREROS	UNID	2	ITALIA	6,49
68.04.89.00	PIEDRAS DE AFILAR	UNID	64	SUECIA	98,88
68.04.89.00	PASTILLAS	UNID	1050	BRASIL	7,05
68.04.89.00	PIEDRAS MONTADAS	UNID	105	R.F.ALEMANIA	1,97
68.06.03.99	ESMERILES P/MAQ.DE CORTAR TELAS	UNID.	2500	ESTADOS UNIDO	0,09
68.08.89.00	MEMBRANA ASFALTICA	KG.	6000	ARGENTINA	0,31
68.10.00.00	PLACAS REVESTIDAS DE PAPEL DE CELULOSA	UNID	417	R.F.ALEMANIA	22,81
	PERFILES P/ARMADO DE PUERTAS	UNID	974		9,77
	OTRAS PARTES Y PZAS.P/ARMADO DE TABIQUES	UNID	600		2,70
68.11.89.00	HOGARES	UNID	70	ARGENTINA	40,43
68.13.04.01	JUNTAS CARTER	UNID	10	R.F.ALEMANIA	6,39
	JUNTAS TAPA CILINDRO	UNID	28		4,17
68.13.04.01	JUNTA CONTROL SELECTIVO	UNID	10	ARGENTINA	0,87
68.13.04.01	JUNTAS DE AMIANTO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,07
68.13.04.99	JUEGO JUNTA DE KLINGERIT	UNID	1	ESTADOS UNIDO	130,30
68.13.04.99	JUNTAS, CONJUNTO DE EMPAQUE	UNID	5	BRASIL	17,89
68.14.01.01	REVESTIMIENTO DISCO DE FRENO	UNID	12	ARGENTINA	9,31
68.14.03.01	FORRO DISCO EMBRAGUE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,17
68.15.01.00	CONOS DE MICA P/COLECTORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	295,80
68.16.01.99	CARBONES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	14,10
68.16.01.99	RETENES DE GRAFITO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	214,01
69.03.89.01	PIEZA CERAMICA AIREADORA	UNID	2	BRASIL	277,64
69.03.89.99	HORNO MUFLA	UNID	1	FRANCIA	1.187,60
69.03.89.99	VAINAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	13,27
69.05.00.00	TEJAS FRANCESAS	UNID	6650	ARGENTINA	0,43
69.07.01.00	CERAMICA MONOCOCCION	KG.	27000	BRASIL	0,06
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	68	ITALIA	5,29
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	300	ITALIA	4,05
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	56	ITALIA	5,70
69.08.01.00	REVESTIMIENTO CERAMICO	KG.	21219	ARGENTINA	0,31
69.08.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	5396	ITALIA	1,06
69.08.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTOS	KG.	10337	ITALIA	0,86
69.08.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	12200	ITALIA	0,64
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	73	ITALIA	8,63
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	111	ITALIA	8,38
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	234	ITALIA	7,99
69.08.89.00	BALDOSAS	MT2	3000	ARGENTINA	4,40
69.11.89.00	PORCELANAS	UNID	2112	HONG KONG	0,74
69.11.89.00	PORCELANAS	UNID	5200	HONG KONG	0,52
69.12.01.10	ARTICULOS DE MESA	UNID	30	CHILE	3,91
69.13.02.00	ADORNOS PORCELANA	UNID	328	CHILE	1,47
70.03.89.00	TUBOS DE VIDRIO NEUTRO	KG.	20799	BRASIL	1,24
70.06.01.01	VIDRIOS PARA TEMPLAR	MT2	3696	ARGENTINA	2,87

N.A.D.I.	DESCRIPCION	OF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
70.06.01.02	CRISTAL INCOLORO 19 MMS.	MT2	173	ESTADOS UNIDO	38,10
70.06.01.05	CRISTAL COLOR	UNID	780	ESTADOS UNIDO	6,20
70.06.01.99	CRISTAL INCOLORO 3 MMS.	UNID	2120	ESTADOS UNIDO	3,20
70.07.01.00	VITRAUX ARTISTICOS	UNID	2	BRASIL	17.621,50
70.08.01.01	PARABRISAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	32,97
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA	UNID	2	FRANCIA	28,89
70.08.01.01	PARABRISAS	UNID	2	ITALIA	126,52
70.08.01.02	PARABRISAS P/AUTO	UNID	1	ESPAÑA	157,50
70.08.01.02	PARABRISAS LAMINADOS	UNID	18	CHILE	42,23
70.08.01.02	PARABRISAS LAMINADOS	UNID	10	CHILE	63,57
70.08.01.99	VIDRIOS DE PUERTA SUBARU 600	UNID	60	CHILE	13,23
70.08.01.99	VIDRIOS LATERALES PARA COCHES	UNID	8	ITALIA	33,61
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	52	BRASIL	32,98
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	18	BRASIL	34,92
70.09.01.00	JUEGO REPARACION DE ESPEJO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,08
70.09.01.00	ESPEJO ELECTRICO	UNID	4	JAPON	35,27
70.09.01.00	ESPEJOS PARA BICICLETAS	UNID	360	ARGENTINA	0,41
70.09.01.00	ESPEJO	UNID	200	TAIWAN	1,16
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR USADO	UNID	8	R.F.ALEMANIA	1,50
70.09.01.00	ESPEJO EXT.	UNID	2	FRANCIA	51,16
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	9	R.F.ALEMANIA	41,69
70.09.02.00	ESPEJOS PLASTICOS	UNID	2064	HONG KONG	0,37
70.09.89.99	ESPEJOS(C/CAJA 12 UNID.)	CAJA	6	CHILE	7,27
70.09.89.99	ESPEJO	UNID	192	HONG KONG	0,89
70.10.01.00	FCOS.P/PERFUMES	UNID	2200	FRANCIA	3,51
70.10.01.00	FCOS.P/PERFUMES	UNID	3	FRANCIA	8,77
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO CON TAPA	UNID	6	PANAMA	4,50
70.13.01.00	ADORNOS	UNID	414	CHILE	1,31
70.13.02.19	JUEGOS P/DESAYUNO VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	720	ARGENTINA	0,30
	JUEGOS P/CAFE VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	720		0,27
	OBJETOS VARIOS P/MESA VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	15552		0,16
70.13.02.19	VAJILLA TEMPLADA	UNID	32670	ESPAÑA	0,50
70.13.02.90	ENSALADERAS	UNID	15200	BRASIL	1,52
70.13.02.90	COPAS DE VIDRIO P/CERVEZA	UNID	1200	ARGENTINA	0,29
	COPAS DE VIDRIO P/AGUA	UNID	960		0,25
	COPAS DE VIDRIOS-VARIAS	UNID	38448		0,15
70.13.02.90	ARTS.DE MESA	UNID	304	CHILE	1,88
70.13.04.00	CENICEROS	UNID	1000	BRASIL	0,63
70.13.06.00	ARTS.DE TOCADOR (C/CAJA X 12 UNID.)	CAJA	7	CHILE	21,23
70.14.05.00	VIDRIO FAROL	UNID	3	R.F.ALEMANIA	7,46
70.14.05.00	VIDRIO DE FARO	UNID	500	TAIWAN	0,64
70.14.05.00	VIDRIO DE FARO	UNID	350	R.F.ALEMANIA	11,89
70.14.05.00	VIDRIO FAROL	UNID	100	TAIWAN	0,76
70.14.05.00	CRISTAL DE FARO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6,63
70.14.89.00	LAMPARAS	UNID	576	CHILE	0,79
70.16.01.00	BLOQUES DE VIDRIO	UNID	8000	ITALIA	2,39
70.17.89.01	TUBOS DE EXTRACCION	UNID	5	ARGENTINA	4,69
70.17.89.01	MICROPIPETAS	UNID	11	ARGENTINA	209,27
70.17.89.01	ART.DE VIDRIO P/CONSULTORIO ODONTOLOGICO	UNID	30	ARGENTINA	3,11
70.19.01.04	PIEDRAS DE STRAS EN SOBRES D/10 GRUESAS	DOC	36000	CHECOSLOVAQUI	0,04
70.20.89.90	CINTAS TRANSPORTADORAS	UNID	2	REINO UNIDO	1.498,12
70.21.01.01	FILTROS	UNID	2000	REINO UNIDO	0,55
70.21.89.00	TAPA ENCINERA	UNID	8	ESPAÑA	42,69

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
70.21.89.00	VISOR VIDRIO TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,92
71.02.05.00	DIAMANTES	QUI	10	ISRAEL	266,40
71.05.03.01	SOLDADURA ESPECIAL	UNID	2	BRASIL	193,60
71.12.89.00	JOYERIA DE FANTASIO FINA	UNID	425	ESPAÑA	14,65
71.16.89.99	BIJOUTERIA	KG.	20	BRASIL	169,82
71.16.89.99	PEINETAS EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	100	ESTADOS UNIDO	0,94
71.16.89.99	BIJUTERIE	UNID	75	FRANCIA	3,43
73.02.01.00	FERROMANGANESO	KG.	10000	BRASIL	0,69
73.02.02.00	FERROSILICIO	KG.	5000	BRASIL	0,75
73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	39600	BRASIL	0,34
73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	180000	ARGENTINA	0,35
73.10.03.13	AT BARRAS CUADRADAS LAMINADAS EN CALIENTE 23,8 MMS. DE LADO	KG.	3000	ARGENTINA	1,53
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO	KG.	20000	POLONIA	0,39
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO	KG.	40000	POLONIA	0,38
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO UPN	KG.	49644	ARGENTINA	0,35
73.12.01.90	AT FLEJES DE ACERO	KG.	3000	BRASIL	0,75
73.12.01.90	AT FLEJES DE ACERO	KG.	21018	BRASIL	0,54
73.12.01.90	FLEJE DE ACERO	KG.	9000	BRASIL	1,21
73.13.01.00	CHAPAS DE HO.	KG.	158885	BRASIL	0,28
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	10360	BRASIL	0,36
73.13.02.00	CHAPA DE ACERO	KG.	23000	BRASIL	0,38
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	9955	BRASIL	0,39
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	34000	BRASIL	0,48
73.13.03.00	CHAPAS DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	3140	BRASIL	0,56
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	20825	BRASIL	0,42
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	145905	BRASIL	0,35
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO, DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	31300	ARGENTINA	0,45
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO, MENOS DE 3 MMS.	KG.	90000	ARGENTINA	0,44
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	15000	BRASIL	0,50
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	19300	BRASIL	0,59
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	3600	BRASIL	0,62
73.14.89.90	AT BARRAS REDONDAS D/ACERO.DIAM.10,65 MM LARGO DE 3 A 6 MS.	KG.	5500	ARGENTINA	0,80
73.15.10.90	BARRAS MACIZAS DE ACERO 12L14 TRIFILADAS	KG.	25819	ARGENTINA	0,60
73.15.22.10	CHAPAS DE ACERO INOX.	KG.	7000	FRANCIA	2,32
73.15.45.21	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE	KG.	500	FRANCIA	5,53
73.15.45.29	BARRAS MACIZAS DE ACERO 12L14 TREFILADAS	KG.	6548	ARGENTINA	0,60
73.15.45.29	ALAMBRES DE ACEROS ALEADOS	KG.	600	ARGENTINA	0,87
73.18.02.99	TUBOS SIN COSTURA DE ACERO INOX.	KG.	300	ARGENTINA	6,60
73.20.89.00	ACOPLES	UNID	60	SUECIA	28,24
73.20.89.00	ACOPLES	UNID	425	ESTADOS UNIDO	1,30
73.20.89.00	ACCESORIOS P/TUBERIAS DE ACERO INOXIDAB.	UNID	32	ARGENTINA	9,74
73.21.07.00	GUIAS PARA ASCENSORES	UNID	162	BRASIL	62,50
73.21.07.00	GUIAS PARA ASCENSORES	UNID	162	BRASIL	62,50
73.21.89.00	ESTRUCTURAS METALICAS PARA MODULOS	UNID	12	ARGENTINA	2.245,17
73.24.89.03	CILINDROS PARA GAS ACETILENO	UNID	50	BRASIL	100,25
73.25.01.00	STEEL CORD	KG.	10000	BRASIL	3,49
73.25.01.00	STEEL CORD	KG.	10000	BRASIL	2,71
73.25.01.00	STEEL CORD	KG.	4000	BRASIL	2,57
73.25.89.00	TIRANTES DE METAL P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	37	ITALIA	1,41
73.25.89.00	CABLES P/TRACTORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,04

28

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.27.01.91	TEJIDO DE ACERO INOXIDABLE	MTL	90	ESPAÑA	22,63
73.27.01.99	MALLAS DE ACERO	UNID	77	BRASIL	76,16
73.27.01.99	TELA	UNID	7592	ARGENTINA	1,72
73.29.01.01	CADENAS DE DISTRIBUCION	UNID	25	R.F.ALEMANIA	11,18
73.29.01.01	CADENA DE COSECHADORA	UNID	2	BRASIL	13,65
73.29.01.01	CADENAS DE DISTRIBUCION P/MOTOS	UNID	2400	JAPON	1,98
73.29.01.01	CADENAS	UNID	100	TAIWAN	4,34
73.29.01.01	CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,42
73.29.01.99	CADENA ACEITE	UNID	50	CHILE	6,03
73.29.01.99	CADENA B/ACEITE	UNID	2	FRANCIA	4,50
73.29.90.99	ESLABON DE CADENA ARTICULADA	UNID	6	BRASIL	1,49
73.31.89.39	CHINCHES EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	30000	CHINA	0,07
73.31.89.90	ANCLAJE P/LADRILOOS REFRACTARIOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	3,67
73.32.02.11	PRISIONEROS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	1,03
73.32.02.11	BULONES EN CJAS.DE 1000 UNID.	CAJA	94	BRASIL	51,80
73.32.02.99	TORNILLOS PARA COSECHADORA	UNID	12	BRASIL	0,67
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQ.VIALES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1,57
73.32.02.99	TORNILLOS P/TERMINALES	UNID	4752	BRASIL	0,04
73.32.02.99	TUERCAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	130	ITALIA	0,13
73.32.02.99	TORNILLO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	BRASIL	1,41
73.32.02.99	TORNILLO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	54	R.F.ALEMANIA	0,07
73.32.02.99	PERNO TUERCA	UNID UNID	3 10	BRASIL	12,01 4,58
73.32.02.99	TORNILLO C/TUERCA X 144 UNID.	UNID	3250	ITALIA	1,35
73.32.02.99	TORNILLO ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	47,37
73.32.02.99	TUERCAS P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	600	BRASIL	0,23
73.32.02.99	TUERCA RUEDA P/VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	855	ARGENTINA	0,23
73.32.02.99	TORNILLOS BALANCIN TUERCAS	UNID UNID	150 20	JAPON	0,46 0,29
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	300	ITALIA	0,08
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	26	BRASIL	0,04
73.32.02.99	TORNILLOS P/MOTOSIERRAS	UNID	250	SUECIA	0,76
73.32.02.99	PERNOS P/AUTOS	UNID	6	JAPON	1,22
73.32.02.99	TORNILLOS EN CAJAS DE 1,705 KGS.	CAJA	1	ARGENTINA	9,67
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	336	FRANCIA	0,01
73.32.02.99	ESPARRAGO CILINDRO	UNID	500	TAIWAN	0,11
73.32.02.99	TORNILLOS USADOS	KG.	21	R.F.ALEMANIA	0,37
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	168	FRANCIA	0,07
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	86	FRANCIA	0,18
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	520	FRANCIA	0,67
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	31500	TAIWAN	0,04
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	50	BRASIL	1,31
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	28	ESTADOS UNIDO	3,19
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	24	BRASIL	0,18
73.32.02.99	TORNILLOS PARA TRACTORES	UNID	44	ESTADOS UNIDO	1,18
73.32.02.99	TORNILLOS ESPECIALES	UNID	220	ESTADOS UNIDO	0,90
73.32.02.99	TORNILLOS	KG.	15	R.F.ALEMANIA	3,20
73.32.04.01	PERNO BRAZO TRES PUNTOS	UNID	2	ARGENTINA	9,52
73.32.04.01	CHAVETAS P/MAQ.AUTOMATICAS	UNID	200	ITALIA	0,09
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	100	ITALIA	0,01
73.32.04.01	SEGUROS DE VALVULAS	UNID	70	JAPON	0,29
73.32.04.01	SEGUERO PERNO DE PISTON(CAJAS X 100 UNID	CAJA	35	JAPON	4,96

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
73.32.04.01	PASADOR P/AUTOS	UNID	10	JAPON	3,04
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	770	R.F.ALEMANIA	0,08
73.32.04.01	SEGUROS P/VALVULAS DE AUTOMOTORES	UNID	300	R.F.ALEMANIA	0,17
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	43	ESTADOS UNIDO	0,73
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	93	ESTADOS UNIDO	1,04
73.32.04.01	CONJ.KIT CHAVETA P/EXENTRICO	UNID	90	BRASIL	7,27
73.32.04.01	PASADORES PARA TRACTORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,18
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	32	FRANCIA	0,36
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION CJAS.X 100 UNID.	UNID	733	ITALIA	0,16
73.32.05.01	ARANDELAS PRESION 3/8 CJAS.DE 1000 ARANDELAS PRESION 5/16 CJAS.DE 1000 ARANDELAS DE PRESION VARIAS	CAJA CAJA CAJA	100 100 130	TAIWAN	5,92 3,12 1,70
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION EN CAJAS X 8 UNID.	CAJA	1	ARGENTINA	0,10
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	25	ARGENTINA	0,69
73.32.05.07	RING	UNID	6	BRASIL	24,57
73.32.05.07	ANILLO SEG.POLEA P/VEHICULOS	UNID	80	ARGENTINA	0,16
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	32	BRASIL	0,03
73.32.05.07	ARANDELAS DISTRIBUCION	UNID	10	JAPON	0,34
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	100	ITALIA	0,20
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,22
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	27	ESTADOS UNIDO	2,11
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	231	ESTADOS UNIDO	0,52
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	70	FRANCIA	0,85
73.32.05.07	ARANDELAS PARA TRACTORES	UNID	56	ESTADOS UNIDO	1,47
73.32.05.07	ARANDELAS DE RESORTE	KG.	17	ESTADOS UNIDO	28,34
73.32.05.99	ARANDELA P/INTERRUPTOR X 100 UNID.	UNID	2516	ITALIA	0,30
73.32.05.99	ARANDELAS PLANAS EN CAJAS X 8 UNID.	CAJA	1	ARGENTINA	0,05
73.32.05.99	ARANDELAS	UNID	18	REINO UNIDO	3,01
73.32.89.00	TUERCAS	UNID	2	BRASIL	170,50
73.35.04.00	RESORTES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	0,79
73.35.04.00	RESORTE	UNID	15	BRASIL	0,65
73.35.04.00	RESORTE EXT.VALVULAS P/VEHICULOS	UNID	80	ARGENTINA	0,44
73.35.04.00	MUELLES	UNID	9	BRASIL	0,54
73.35.04.00	RESORTES DISTRIBUCION	UNID	10	JAPON	0,42
73.35.04.00	MUELLES	UNID	220	SUECIA	0,49
73.35.04.00	RESORTE	UNID	300	TAIWAN	0,23
73.35.04.00	RESORTES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	2,64
73.35.04.00	RESORTE ESPIRAL	UNID	4	BRASIL	0,83
73.35.04.00	RESORTES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,31
73.35.04.00	RESORTES P/TRACTORES	UNID	47	ESTADOS UNIDO	1,72
73.35.04.00	RESORTES	UNID	6	FRANCIA	11,35
73.35.05.00	RESORTE	UNID	1	SUIZA	1,65
73.35.05.00	RESORTES	UNID	61	ESTADOS UNIDO	5,01
73.35.05.00	RESORTES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,11
73.35.06.00	RESORTES	UNID	120	ARGENTINA	0,21
73.35.89.99	RESORTES PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	5	ITALIA	0,10
73.35.89.99	RESORTE HELICOIDAL X 100 UNID.	UNID	375	ITALIA	0,51
73.35.89.99	RESORTES P/VASTAGO P/VALVULA DE GAS	UNID	40000	DINAMARCA	0,06
73.36.01.00	CALEFACTORES	UNID	100	ARGENTINA	27,18
73.36.89.10	COCINAS 4 HORNALLAS C/TAPA CRISTAL	UNID	100	BRASIL	98,71
73.36.89.10	COCINAS 2 HORNALLAS DE SOBREMESA C/TAPA METALICA	UNID	100	BRASIL	37,76
73.36.89.10	CACINAS 2 HORNALLAS C/TAPA METALICA	UNID	400	BRASIL	51,78

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.36.89.10	COCINAS 3 HORNALLAS C/TAPA METALICA	UNID	100	BRASIL	85,22
73.36.90.29	CONMUTADOR	UNID	43	ESPAÑA	1,78
73.38.01.19	UTENSILLOS DE COCINA	UNID	88	CHILE	1,71
73.38.01.20	UTENSILLOS DE MESA	UNID	952	CHILE	0,55
73.38.02.30	PILETAS DE ACERO INOX.	UNID	370	ESPAÑA	8,93
73.38.02.90	PIÑONES DE ACERO INOX.	UNID	10	R.F.ALEMANIA	8,93
73.38.02.90	DISPENSADORES DE JABON LIQUIDO	UNID	50	ITALIA	18,68
73.40.89.23	ABRAZADERAS 104S ABRAZADERAS C 5 ABRAZADERAS VARIAS	UNID UNID UNID	200 800 13700	TAIWAN	0,53 0,32 0,15
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	26	BRASIL	0,04
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	96	FRANCIA	0,78
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	60	FRANCIA	0,12
73.40.89.23	AT AZBRAZADERAS	UNID	7100	FRANCIA	0,38
73.40.89.45	JUNTA DE METAL	UNID	80	ESTADOS UNIDO	1,17
73.40.89.53	LLAVEROS(C/CAJA 100 UNID.=	CAJA	12	CHILE	7,94
73.40.89.89	RESPALDO RESORTE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	25,81
73.40.89.89	JUNTAS OJAL GANCHOS	UNID UNID	1000 1000	ARGENTINA	2,10 1,99
73.40.89.99	AROS METALICOS	UNID	10000	FRANCIA	0,12
73.40.89.99	GANCHOS METALICOS	UNID	750	FRANCIA	0,36
73.40.89.99	GUANTES DE ACERO 5 DEDOS GUANTES DE ACERO 3 DEDOS	UNID UNID	25 100	FRANCIA	53,34 3,70
73.40.89.99	ANILLO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	8,16
73.40.89.99	CAJA DE HIERRO TAPA DE HIERRO PARTES VARIAS DE HIERRO	UNID UNID UNID	1 1 724	ARGENTINA	20,00 10,00 0,30
73.40.89.99	EXHIBIDOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,00
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE DE 6,5 MM.DE DIAM.	KG.	30000	CHILE	2,87
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE ELECTROLITICO	KG.	10000	CHILE	2,94
74.04.01.00	FLEJE DE LATON 0,80X220 MMS	KG.	300	ARGENTINA	3,60
74.07.01.00	CAÑOS DE COBRE	MTL	2095	ARGENTINA	1,99
74.07.89.00	TUBOS CAPILARES DE COBRE	KG.	400	BRASIL	10,45
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE	KG.	2000	ARGENTINA	3,74
74.11.01.99	TELA LATON	UNID	40	ARGENTINA	8,36
74.19.02.01	JUNTA DE COBRE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,40
76.04.89.16	LAMINA DE ALUMINIO	KG.	500	BRASIL	3,24
76.04.89.99	AT FOIL DE ALUMINIO	KG.	6700	BRASIL	2,95
76.04.89.99	TRILAMINADO SACHET SANPOO DE ALUMINIO	KG.	500	CHILE	11,06
76.04.89.99	FOIL DE ALUMINIO	KG.	2445	BRASIL	2,42
76.04.89.99	FOIL DE ALUMINIO	KG.	2100	BRASIL	2,99
76.04.89.99	LAMINACION DE ALUMINIO	KG.	1200	CHILE	7,65
76.04.89.99	PAPEL METALIZADO AUTOADHESIVO	KG.	125	R.F.ALEMANIA	6,94
76.04.89.99	LOMOS	KG.	6	ARGENTINA	14,99
76.04.89.99	TAPAS DE ALUMINIO P/POSTRES.CAJAS X 1000	CAJA	400	ARGENTINA	7,60
76.04.89.99	TAPAS DE ALUMINIO P/YOGUR.CAJAS X 1000	CAJA	350	ARGENTINA	10,50
76.04.89.99	TAPAS D/ALUMINIO P/YOGUR. CAJAS X 1000	CAJA	900	ARGENTINA	9,68
76.07.01.00	CONECTORES	UNID	200	BRASIL	2,47
76.07.02.00	CONECTORES	UNID	1400	BRASIL	3,44
76.10.89.01	ENVASES DE ALUMINIO	UNID	40500	BRASIL	0,14
76.11.01.00	TANQUES DE ALUMINIO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	92,23
76.11.89.00	BIOSTATO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	703,28
76.15.02.11	OLLAS A PRESION	UNID	510	BRASIL	4,92
76.15.02.19	UTENSILLOS DE COCINA	UNID	1200	BRASIL	2,81

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
76.16.08.99	TELA ALUMINIO	UNID	20	ARGENTINA	1,94
76.16.89.80	GRAPAS DE RETENCION	UNID	1000	ARGENTINA	4,72
76.16.89.99	GRAMPAS DE ALUMINIO	KG.	294	BRASIL	9,18
76.16.89.99	PORTARRETRATOS	UNID	5016	HONG KONG	0,50
77.02.89.99	AT ANODOS DE MAGNESIO	UNID	262	ITALIA	2,19
78.01.02.91	PLOMO	KG.	24000	ARGENTINA	0,77
78.01.02.99	PLOMO	KG.	1000	ARGENTINA	1,31
78.02.00.00	PLOMO	KG.	200	PAISES BAJOS	10,34
80.02.89.01	ESTAÑO	KG.	250	TAIWAN	7,12
81.01.02.00	VARILLAS DE TUNGSTENO	UNID	100	R.DE SUDAFRIC	0,92
82.01.02.01	TIJERAS DE ESQUILAR	UNID	1200	REINO UNIDO	8,95
82.02.01.19	SIERRAS DE MANO	UNID	30	FRANCIA	4,24
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRA	UNID	258	CHECOSLOVAQUI	11,78
82.02.03.91	CADENAS P/MOTOSIERRAS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	141,92
82.02.03.91	HOJAS DE SIERRA EN ROLLOS DE 50 MTS.	UNID	15	ESTADOS UNIDO	765,86
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	UNID	11966	FRANCIA	0,66
82.03.01.99	TENAZAS	UNID	294	R.F.ALEMANIA	0,77
	ALICATES	UNID	3000		0,69
82.03.01.99	TENAZAS P/TUBOS DE GAS EJECUCION FUERTE 28C/250 MM.	UNID	450	CHECOSLOVAQUI	2,08
	TENAZAS 304/250 MM.	UNID	360		1,54
	TENAZAS 304/200 MM.	UNID	560		1,15
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	3210	R.F.ALEMANIA	1,65
82.03.89.07	LLAVE BUJIAS P/VEHICULOS	UNID	10	ARGENTINA	0,66
82.03.89.07	LLAVES EN CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	16	BRASIL	8,02
82.03.89.99	LLAVE SACA BUJIA	UNID	2500	TAIWAN	0,39
82.04.01.30	PUNTEROS DESTORNILLADORES	UNID	500	TAIWAN	0,57
82.04.01.30	DESTORNILLADORES 10X175	UNID	50	ESPAÑA	2,57
82.04.01.30	HERRAMIENTAS	KG.	80	ESTADOS UNIDO	5,64
82.04.01.90	HERRAMIENTA P/DESMONTAJE DE BOMBA DE INYECCION	UNID	1	FRANCIA	1.031,13
82.04.01.90	TACOMETRO U311A	UNID	150	TAIWAN	3,63
82.04.01.90	ESPATULAS NO.850/110 MMS.	UNID	180	CHECOSLOVAQUI	0,83
	ESPATULAS NO.850/100 MMS.	UNID	400		0,76
	ESPATULAS OTRAS MEDIDAS	UNID	3410		0,64
82.04.01.90	BERBIQUIES P/CARPINTERO C/CHICHARRA	UNID	150	CHECOSLOVAQUI	4,20
82.04.01.90	REMACHADORA	UNID	1	FRANCIA	252,39
82.04.01.90	EXTRACTORES DE POLEA	UNID	35	ARGENTINA	12,03
82.04.89.00	DOBLADORA DE MEDIAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	346,14
82.04.89.00	GRASERA C/PRENSA GRASA Y TRENZA DE ACERO DE 6 KGS.	UNID	8	ARGENTINA	26,88
82.05.01.11	MECHAS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	1.359,22
82.05.89.00	BROCAS	UNID	50	SUECIA	97,12
82.05.89.00	BROCAS	UNID	10	SUECIA	94,95
82.05.89.00	GUBIAS	UNID	5	BRASIL	4,98
	PUNTAS	UNID	30		4,98
82.05.89.00	FRESAS	UNID	3	REINO UNIDO	332,66
82.05.89.00	UTILES DE PERFORACION	UNID	120	BRASIL	47,09
82.05.89.00	HERRAMIENTAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	392,02
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.DE CORTAR TELAS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	3,75
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.DESPELLEJADORA D/PESCADO	UNID	200	NORUEGA	37,86
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	190	R.F.ALEMANIA	2,69
82.06.90.90	CUCHILLAS PERFORADORAS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	2,29
82.06.90.90	CUCHILLAS DE WIDIA	UNID	48	ARGENTINA	47,18
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.CIGARRILLERA	UNID	4054	REINO UNIDO	2,57
82.06.90.90	CUCHILLA CORTA GUADAÑADORA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	5,96

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.07.00.00	PASTILLAS WIDIA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	15,09
82.08.89.07	TRITURADOR DE GRANOS DE ARROZ	UNID	1	JAPON	415,00
82.09.01.11	CUCHILLOS DE MESA	UNID	1080	BRASIL	0,91
82.09.01.11	CUCHILLAS	UNID	224	CHILE	2,08
82.09.01.91	CORTADORAS	UNID	13200	HONG KONG	0,23
82.09.01.91	CUCHILLOS PARA CARNICEROS	UNID	1188	BRASIL	2,65
82.09.01.99	CUCHILLOS	UNID	216	TAIWAN	2,03
	NAVAJA AUTOMALTICA	UNID	100		1,02
82.09.02.90	CUCHILLOS PLEGABLES	UNID	240	CHILE	0,69
82.11.03.91	HOJAS DE AFEITAR	UNID	168000	BRASIL	0,03
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	150	BRASIL	3,83
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	2304	HONG KONG	0,40
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	420	BRASIL	4,04
82.13.02.90	TIJERAS DE ESQUILAR	UNID	36	FRANCIA	8,69
82.13.02.90	MAQUINAS ESQUILADORAS	UNID	3	SUIZA	147,65
	PEINES P/ESQUILADORAS	UNID	7500		3,11
82.13.89.39	AFILALAPICES	UNID	12576	HONG KONG	0,21
82.13.89.41	ALICATES	UNID	2928	BRASIL	2,25
82.14.01.10	TENEDORES	UNID	144	BRASIL	0,74
83.01.01.01	CERRADURA CON LLAVE VS 1033	UNID	30	TAIWAN	2,32
	CERRADURA CON LLAVE VS 1028	UNID	20		2,28
83.01.01.01	CERRADURAS P/VEHICULOS	UNID	7	BRASIL	4,76
83.01.01.01	CERRADURA BAUL	UNID	1	JAPON	7,15
83.01.01.01	CILINDRO DE CERRADURA C/LLAVE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,72
83.01.01.01	CILINDRO CERRADURA GUANTERA	UNID	1	FRANCIA	7,34
83.01.01.99	CERRADURAS P/MAQ.AUTOMATICAS	UNID	5	ITALIA	1,71
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	3130	BRASIL	2,75
83.01.02.99	CANDADOS DE HIERRO	DOC	2275	CHINA	5,62
83.01.89.04	LLAVES EN BRUTO	UNID	500	BRASIL	0,33
83.01.89.05	TAPONES C/LLAVE PARA NAFTA	UNID	200	TAIWAN	1,62
83.01.89.05	TAPA EXTERIOR	UNID	6	BRASIL	2,46
83.02.02.01	CIERRA PUERTA AUTOMATICOBRANO 30/14 COLOR DORADO	UNID	240	CHECOSLOVAQUI	17,61
	CIERRA PUERTA AUTOMATICO. BRANO 30/13.COLOR DORADO.	UNID	120		14,26
	CIERRA PUERTA AUTOMATICO.BRANO 30/12.COLOR DORADO	UNID	240		12,37
83.02.02.01	CIERRA PUERTAS	UNID	170	CHECOSLOVAQUI	11,98
83.02.03.01	LEVANTAVIDRIOS	UNID	6	BRASIL	35,51
83.02.03.02	MANIJAS EXT.PUERTA P/VEHICULOS	UNID	235	ARGENTINA	0,58
83.02.03.02	CIERRES	UNID	10	BRASIL	5,80
83.02.03.02	CERRADURA	UNID	35	BRASIL	2,52
83.02.03.02	CERROJO BAUL PARA AUTO	UNID	1	JAPON	9,22
83.02.03.02	CERROJO PUERTA PARA AUTOS	UNID	2	JAPON	31,23
83.02.03.02	MANIJA INT.PUERTA J601	UNID	100	BRASIL	1,08
	MANIJA INTERIOR PUERTA J600	UNID	200		1,07
	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	500		0,22
83.02.03.02	HORQUILLA CERRADURA	UNID	432	FRANCIA	0,06
83.02.03.02	TRABA CERRADURA PUERTA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2,10
	MANIJA VENTANILLA PUERTA CABINA	UNID	3		6,05
	PERILLA CIERRE CAPOT	UNID	4		6,06
83.02.03.02	CIERRE CINTURON	UNID	4	BRASIL	3,62
83.02.03.02	MANIJAS DE PUERTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	6	ITALIA	2,69
83.02.03.02	MANIJA EXT.PUERTA	UNID	1	FRANCIA	11,64
83.02.03.02	TRANCA PUERTA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	3,81
	CIERRE CAPOT	UNID	1		1,05
	PERILLA TRABA PUERTA	UNID	20		0,19
83.02.03.04	CENICEROS	UNID	54	BRASIL	3,28

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
83.02.03.04	CENICEROS	UNID	7	BRASIL	0,14
83.02.03.04	CENICERP	UNID	1	FRANCIA	9,60
83.02.03.06	MONOGRAMA	UNID	192	ARGENTINA	0,70
83.02.03.06	BAGUETAS	UNID	350	R.F.ALEMANIA	0,78
83.02.03.06	MONOGRAMA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	35	ARGENTINA	0,49
83.02.03.06	EMBLEMA	UNID	25	BRASIL	0,55
83.02.03.06	MOLDURA P/AUTO	UNID	1	ESPAÑA	20,70
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	76	BRASIL	2,33
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	105	R.F.ALEMANIA	1,06
83.02.03.06	BAGUETAS USADAS	UNID	103	R.F.ALEMANIA	0,15
83.02.03.06	MOLDURAS PARA VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	1497	BRASIL	5,79
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	12	BRASIL	10,20
83.02.03.06	BAGUETAS	UNID	142	R.F.ALEMANIA	0,82
83.02.03.99	CABLE TIRA CAPOT P/VEHICULOS	UNID	10	ARGENTINA	0,06
83.02.89.08	BISAGRA	UNID	20	ESPAÑA	2,35
83.02.89.08	BISAGRA	UNID	6	BRASIL	0,17
83.05.01.99	MECANISMOS	UNID	10000	CHILE	0,42
83.05.89.20	CLIPS	UNID	150	R.F.ALEMANIA	0,02
83.05.89.41	BROCHES EN CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	30000	CHINA	0,08
83.07.01.90	ARTEFACTOS KOMBI	UNID	132	PAISES BAJOS	12,36
83.07.01.90	LAMPARAS	UNID	150	HONG KONG	5,45
83.07.01.90	SPOTS	UNID	471	ITALIA	8,65
83.07.01.90	PROYECTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	414,10
83.07.01.90	COLGANTES METALICOS	UNID	100	ARGENTINA	20,74
83.07.01.90	CARTEL LUMINOSO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10,00
83.07.01.90	LAMPARAS	UNID	34	CHILE	5,05
83.07.90.19	SOPORTES	UNID	22	ITALIA	15,84
83.07.90.19	REFLECTORES	UNID	2	REINO UNIDO	617,29
83.08.89.00	CAÑO FLEXIBLE 3/4" CAÑO FLEXIBLE 5/8"	MTL MTL	20 25	ARGENTINA	0,18 0,16
83.08.89.00	TUBOS METALICOS FLEXIBLES	MTL	1613	BRASIL	2,01
83.09.02.99	AT HEBILLAS	UNID	10000	ARGENTINA	0,11
83.09.02.99	AT HEBILLAS METALICAS	UNID	4500	JAPON	0,23
83.09.02.99	HEBILLAS	UNID	10000	ARGENTINA	0,03
83.09.89.41	BROCHES	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,07
83.09.89.41	GRAPAS	UNID	14	BRASIL	0,05
83.09.89.41	BROCHE FIJACION	UNID	10	FRANCIA	0,24
83.09.89.99	AT HERRAJES DE METAL	UNID	10300	ITALIA	0,48
83.14.00.00	CHAPITA INDICADORA	UNID	20	ITALIA	0,10
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	163	ESTADOS UNIDO	18,02
83.15.89.00	ESTAÑO PARA SOLDAR	KG.	300	REINO UNIDO	10,21
84.00.00.00	VARIOS REPTOS.P/AUTO	KG.	201	R.F.ALEMANIA	58,51
84.00.00.00	POLEA DEL CIGUEÑAL	UNID	1	ARGENTINA	112,78
84.00.00.00	DISCO DE EMBRAGUE EJE DE CAJA DE CAMBIOS	UNID UNID	1 1	ESTADOS UNIDO	92,04 1.429,64
84.00.00.00	PUA DOBLE DE PLATAFORMA DE CORTE EJE DE MANDO FINAL	UNID UNID	40 5	BRASIL	4,86 437,95
84.00.00.00 84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MOTORES DIESEL REP.VARIOS P/MAQ.AUTOMATICAS	KG. KG.	100 22	R.F.ALEMANIA ITALIA	9,30 241,96
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE AB.VIALES	KG.	1355	BRASIL	3,26
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OB.VIALES	KG.	74	ESTADOS UNIDO	16,19
84.00.00.00	RPTOS.P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	36	BRASIL	23,85
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAPT.84	KG.	1034	ESTADOS UNIDO	17,94

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.00.00.00	OTROS RPTOS.P/AUTOS	KG.	2	JAPON	46,81
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/COMPRESOR	KG.	3	SUIZA	624,77
84.00.00.00	OTROS RPTOS.P/AUTOS	KG.	18	JAPON	23,93
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOTORES	KG.	680	TAIWAN	6,64
84.00.00.00	PALETA VENTILADOR MOTOR RULEMANES COJINETES	UNID UNID UNID	1 62 237	ESTADOS UNIDO	79,95 5,14 26,52
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/COMPUTADORAS	KG.	15	FRANCIA	200,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/COMPUTADORAS	KG.	15	FRANCIA	200,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS P/COMPUTADORAS	KG.	88	FRANCIA	62,50
84.00.00.00	CONJUNTO INTERIOR DEL TURBO ROTOR DE BOMBA DE DIRECCION RULEMANES	UNID UNID UNID	1 2 56	ESTADOS UNIDO	280,53 104,17 97,95
84.01.01.19	GENERADOR	UNID	1	DINAMARCA	526,18
84.01.90.00	CONOS C/ALETAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	568,28
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS SIN CJA.P/CAMIONES	UNID	25	REINO UNIDO	363,58
84.06.05.10	MOTORES USADOS PARA CAMIONES	UNID	13	R.F.ALEMANIA	523,38
84.06.05.10	MOTOR DIESEL	UNID	1	ARGENTINA	3.188,50
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS C/CJA.P/CAMIONES DE 120 HP MOTORES DIESEL USADOS CON CAJA PARA CAMIONES DE 80 HP	UNID UNID	6 8	REINO UNIDO	749,93 556,82
84.06.05.40	MOTORES USADOS PARA CAMION	UNID	12	PAISES BAJOS	898,99
84.06.89.01	MOTORES ESTACIONARIOS	UNID	7	BRASIL	1.016,32
84.06.89.01	MOTORES	UNID	20	JAPON	178,34
84.06.89.99	MOTORES DIESEL	UNID	1	ARGENTINA	5.736,00
84.06.90.20	PALANCA DE COMANDO P/TABLERO DE LOCOMOT.	UNID	4	FRANCIA	69,22
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR USADO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	29,84
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDROS	UNID	24	BRASIL	39,38
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	116	ARGENTINA	8,97
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	400	R.F.ALEMANIA	14,50
84.06.90.44	PISTON	UNID	1	FRANCIA	92,83
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO PC196 CAMISAS DE CILINDRO PC.188	UNID UNID	20 50	ARGENTINA	12,30 7,61
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	57,57
84.06.90.47	PISTONES	UNID	19	REINO UNIDO	86,41
84.06.90.48	PISTONES P/MOTORES DIESEL	UNID	12	R.F.ALEMANIA	25,51
84.06.90.48	PISTONES	UNID	48	R.F.ALEMANIA	23,97
84.06.90.48	PISTONES DE ALUMINIO	UNID	24	BRASIL	30,00
84.06.90.48	PISTONES	UNID	116	ARGENTINA	4,09
84.06.90.48	PISTON	UNID	4	BRASIL	10,60
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTOS(KITS DE PISTON)	UNID	70	JAPON	4,86
84.06.90.48	PISTONES P/MOTOS	UNID	997	JAPON	4,79
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTOS	UNID	150	JAPON	4,77
84.06.90.48	PISTONES P/MOTOS (KITS DE PISTON)	UNID	150	JAPON	4,77
84.06.90.48	PISTONES USADOS	UNID	32	R.F.ALEMANIA	1,68
84.06.90.48	PISTON	UNID	24	CHILE	19,47
84.06.90.48	PISTON DEL MOTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	66,08
84.06.90.48	PISTONES PC.196 PISTONES PC.188	UNID UNID	20 50	ARGENTINA	6,55 4,06
84.06.90.48	PISTONES	UNID	128	BRASIL	12,72
84.06.90.48	PISTONES DE MOTOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	57,57
84.06.90.48	PISTONES	UNID	4	FRANCIA	26,20
84.06.90.51	PISTONES PARA AUTOMOTORES	UNID	4	REINO UNIDO	115,97
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	24	BRASIL	6,50
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	116	ARGENTINA	0,79

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N.	UF.	VOLUMEN.	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON P/MOTOS(KITS DE PISTON)	UNID	70	JAPON	0,60
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON P/MOTOS	UNID	950	JAPON	0,56
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON P/MOTOS(KITS DE PISTON)	UNID	150	JAPON	0,50
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON P/MOTOS	UNID	100	JAPON	0,50
84.06.90.55	PISTON Y CAMISA	UNID	1	FRANCIA	11,60
84.06.90.55	PERNO DE PISTON	UNID	100	TAIWAN	0,21
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON PC.196	UNID	20	ARGENTINA	1,92
	PERNOS DE PISTON PC.188	UNID	50		1,27
84.06.90.55	PERNOS	UNID	128	BRASIL	4,23
84.06.90.56	GUIA DE VALVULA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	3,58
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS P/AUTOMOTORES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	4,02
84.06.90.56	VALVULAS DE ADMISION P/MOTOS	UNID	40	JAPON	1,73
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	95	REINO UNIDO	4,42
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS	UNID	40	FRANCIA	3,46
84.06.90.57	ASIENTO Y AGUA SOLX P/VEHICULOS	UNID	90	ARGENTINA	0,26
84.06.90.57	CARBURADOR	UNID	2	BRASIL	83,55
84.06.90.57	CARBURADORES USADOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	15,66
84.06.90.57	CARBURADOR	UNID	30	FRANCIA	21,23
84.06.90.61	TAPA LLENADO ACEITE P/VEHICULOS	UNID	50	ARGENTINA	0,48
84.06.90.61	TAPON LLENADO ACEITE	UNID	20	CHILE	7,51
84.06.90.90	TAPA	UNID	1	BRASIL	10,81
84.06.90.90	CARTER FILTRO	UNID	11	BRASIL	45,70
	REP.VARIOS PARA CAMION	UNID	26		9,90
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDRO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	108,70
84.06.90.90	JGC.EMBOLOS PARA MOTOR	UNID	32	BRASIL	20,29
84.06.90.90	TAPA DESCARGA GASES P/VEHICULOS	UNID	223	ARGENTINA	0,99
84.06.90.90	TAPAS CILINDRO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	30,58
84.06.90.90	AROS CROMADOS DE PISTON	UNID	24	BRASIL	3,50
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	17040	ITALIA	0,61
84.06.90.90	KITS DE BIELA P/MOTOS	UNID	542	JAPON	6,85
84.06.90.90	AROS DE PISTON P/MOTOS(KITS DE PISTON)	UNID	70	JAPON	4,20
84.06.90.90	AROS DE PISTON P/MOTOS	UNID	1505	JAPON	2,14
84.06.90.90	ESPACIADOR 01	UNID	10	SUECIA	5,18
	ESPACIADOR 02	UNID	10		2,16
	OTROS REP.P/MOTORES DE MOTOSIERRAS	UNID	130		0,57
84.06.90.90	INYECTORES	UNID	60	R.F.ALEMANIA	15,93
	AROS DE PISTON	UNID	80		9,65
84.06.90.90	JUEGOS DE 12 UNID.DE AROS DE PISTON PARA AUTOMOTORES	UNID	480	R.F.ALEMANIA	8,44
84.06.90.90	AROS PISTON P/MOTOS	UNID	150	JAPON	2,31
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS	UNID	21	REINO UNIDO	18,26
84.06.90.90	TAPA DE CILINDRO USADA	UNID	21	R.F.ALEMANIA	15,19
	MULTIPLE DE ADMISION USADO	UNID	8		8,51
	OTRAS PARTES DE MOTOR USADAS	UNID	34		1,77
84.06.90.90	TENSOR CORREA	UNID	10	CHILE	22,63
84.06.90.90	SEGURO DE VALVULA	UNID	150	TAIWAN	0,25
84.06.90.90	TOBERAS DE INYECCION	UNID	25	ESTADOS UNIDO	23,60
84.06.90.90	MULTIPLE DE ADMISION	UNID	1	BRASIL	18,32
84.06.90.90	AROS PARA TRACTORES	UNID	76	ESTADOS UNIDO	6,80
84.06.90.90	JGO.AROS	UNID	15	BRASIL	29,65
84.06.90.90	AROS COMPRESION 2DA.3RA.CANALETA OMNIBUS	UNID	12	REINO UNIDO	8,89
84.06.90.90	CARTER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	72,50
	JUEGO DE PLATINAS	UNID	1		8,28
84.06.90.90	TAPA CILINDROS	UNID	70	FRANCIA	7,77
84.06.90.90	INYECTORES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	44,87
	METALES	UNID	14		1,23

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.90	TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	2	ITALIA	97,34
84.10.01.19	BOMBA PERISTALTICA	UNID	6	FRANCIA	2.303,03
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	26,86
84.10.01.19	BOMBAS DE GASOLINA	UNID	220	BRASIL	5,96
84.10.01.19	BOMBAS FRENO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	51,45
84.10.01.19	BOMBIN DE EMBRAGUE P/VEHICULOS	UNID	53	ARGENTINA	4,66
84.10.01.19	BOMBA DOSIFICADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	449,82
84.10.01.19	BOMBA HIDRAULICA	UNID	1	SUECIA	1.045,51
84.10.01.19	BOMBA PB 3/4 A	UNID	2	ESTADOS UNIDO	995,96
	BOMBA PB1 A	UNID	2		695,59
84.10.01.19	BOMBA NAFTA	UNID	10	FRANCIA	25,07
84.10.01.19	BOMBA DOSIFICADORA	UNID	30	ITALIA	105,00
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	17,38
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS Y 5% DE RPTOS.	UNID	53	ITALIA	286,48
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA P/EQUIPO DE AGUA	UNID	1	ITALIA	4.066,85
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA P/AUTOMOT.	UNID	260	ARGENTINA	13,41
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	34	COLOMBIA	224,32
84.10.01.29	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE C/MOTOR D/52 HP	UNID	2	BRASIL	12.866,00
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA USADAS	UNID	23	R.F.ALEMANIA	0,97
84.10.01.29	ELECTROBOMBAS	UNID	190	ITALIA	49,81
84.10.01.29	BOMBA AGUA	UNID	4	FRANCIA	20,41
84.10.01.29	ELECTROBOMBA MONOBLOCK	UNID	47	ITALIA	84,99
84.10.01.29	BOMBAS P/AUTOMOVILES	UNID	280	ARGENTINA	10,74
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	5	BRASIL	16,49
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS A AGUA	UNID	2	ITALIA	3.646,01
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	11,24
84.10.01.30	BOMBAS	UNID	54	ARGENTINA	25,10
84.10.01.30	BOMBAS	UNID	18	R.F.ALEMANIA	3.125,49
84.10.01.30	BOMBA ACEITE	UNID	1	FRANCIA	30,66
84.10.01.30	BOMBAS DETRASVASE ROTATIVAS S/FILTRO	UNID	5	ARGENTINA	38,40
84.10.01.90	BOMBA HIDRAULICA	UNID	7	BRASIL	23,03
84.10.01.90	BOMBA DIRECCION HIDRAULICA	UNID	1	BRASIL	126,66
84.10.01.90	BOMBAS DE NAFTA	UNID	48	R.F.ALEMANIA	28,53
84.10.01.90	BOMBAS HIDRAULICAS USADAS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	7,38
84.10.01.90	BOMBAS HIDRAULICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	291,30
84.10.90.19	MEDIA REP.BOMBA FRENO P/VEHICULOS	UNID	10	ARGENTINA	0,43
84.10.90.19	RPTOS.DE BOMBAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	51,49
84.10.90.19	REPUESTOS DE BOMBA	UNID	90	REINO UNIDO	8,73
84.10.90.19	KITS DE REPUESTOS PARA BOMBA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	229,03
84.10.90.19	CONJUNTO CARTUCHO DESCARGA 221-0464-007	UNID	2	ESTADOS UNIDO	297,54
	CONJ.CARTUCHO DE DESCARGA 221-0156-016	UNID	2		280,68
	REP.VARIOS PARA BOMBAS	UNID	52		49,34
84.10.90.19	RPTOS.BOMBA DE FRENO	UNID	12	FRANCIA	20,66
84.10.90.29	EJE DE MOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.412,76
	EJE DE BOMBA	UNID	1		4.119,00
	REPUESTOS VARIOS P/BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	67		311,77
84.10.90.29	TURBINA BOMBA DE AGUA P/VEHICULOS	UNID	100	ARGENTINA	1,65
84.10.90.29	REPARACIONES DE BOMBAS DE AGUA,P/AUTOMOT	UNID	200	ARGENTINA	6,94
84.10.90.29	JUEGOS DE REPARACION	UNID	70	ARGENTINA	6,96
84.10.90.29	SOPORTE P/DIRECCION	UNID	6	R.F.ALEMANIA	3,68
84.10.90.90	ENGRANAJE P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	23,25
84.10.90.90	TOBERAS	UNID	35	REINO UNIDO	13,18
84.10.90.90	PARTES DE BOMBA DE INYECCION USADAS	UNID	10	PAISES BAJOS	33,99
84.10.90.90	PARTES DE BOMBAS	UNID	221	ARGENTINA	6,79

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.10.90.90	PARTES DE BOMBA	UNID	6450	ITALIA	1,22
84.10.90.90	SEGUROS PARA BOMBAS HIDRAULICAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	15,85
84.11.01.19	COMPRESORES P/TANQUES REFRIG.DE LECHE	UNID	1	FRANCIA	590,08
84.11.01.21	MOTOCOMPRESORES LIBRE DE ACEITE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8.100,00
84.11.01.22	MINICOMPRESORES	UNID	150	TAIWAN	8,39
84.11.01.29	COMPRESOR EMBRAGUE	UNID	2	BRASIL	164,15
84.11.01.29	COMPRESOR	UNID	1	BRASIL	467,64
84.11.01.29	COMPRESOR P/OMNIBUS	UNID	10	BRASIL	388,35
84.11.01.39	BOMBA ROTARY P/HORNO MULTIMAT.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	376,45
84.11.01.39	BOMBAS DE VACIO USADAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	3,73
84.11.02.99	VENTILADOR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	41,38
84.11.02.99	MOTOVENTILADOR	UNID	3	FRANCIA	48,85
84.11.90.19	MANCHONES P/COMPRESOR DE FRIO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	133,72
84.11.90.19	VALVULAS P/COMPRESOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	26,17
84.11.90.19	CONJ.SELLO VEDACION P/COMPRESOR	UNID	50	BRASIL	11,09
	CONJ.REPARACION SELLO VEDACION	UNID	10		41,99
	OTROS REPUESTOS	UNID	218		4,20
84.11.90.23	CAMISAS DE CILINDRO COMPRESOR P/OMNIBUS	UNID	40	BRASIL	27,94
84.11.90.29	PISTON COMPRESOR P/OMNIBUS	UNID	10	BRASIL	47,89
	TAPA CILINDRO COMPRESOR P/OMNIBUS	UNID	10		54,51
	OTROS RPTOS.P/COMPRESOR OMNIBUS	UNID	80		23,58
84.11.90.30	PALETA VENTILADOR P/VEHICULOS	UNID	100	ARGENTINA	1,32
84.11.90.30	HELICES DE ALUMINIO	UNID	60	BRASIL	17,10
84.11.90.30	MAZA VENTILADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	39,59
	PALETA VENTILADOR	UNID	2		28,63
84.11.90.99	TURBINA LUSTRASPIRADORA	UNID	25	ARGENTINA	1,65
84.12.01.99	UNIDADES EVAPORADORAS	UNID	6	ARGENTINA	1.549,60
84.12.01.99	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	4	ARGENTINA	1.815,90
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	15	JAPON	432,67
84.13.01.99	QUEMADORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2.333,63
84.15.01.11	FREEZERS COMERCIALES 450 LTS.	UNID	208	BRASIL	247,14
84.15.01.11	FREEZERS	UNID	6	ITALIA	121,68
84.15.01.29	EQUIPO FRIGORIFICO	UNID	1	BRASIL	5.608,75
84.15.01.29	UNIDAD CONDENSADORA	UNID	5	BRASIL	724,22
84.15.01.92	LOTE REP.P/TANQUES REFRIGERADORES LECHE	UNID	1	FRANCIA	123,47
84.15.01.92	TANQUES REFRIGERADORES DE LECHE	UNID	3	FRANCIA	7.147,80
84.15.03.19	REFRIGERADORES	UNID	80	BRASIL	165,59
84.15.03.19	HELADERAS C/FREEZERS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	450,00
84.15.03.19	HELADERAS S/FREEZERS	UNID	100	BRASIL	190,63
84.15.03.23	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	15	JAPON	695,31
84.15.03.29	UNIDADES CONDENSADORAS	UNID	6	ARGENTINA	2.216,47
84.15.90.29	PERFIL U P/GIROFREEZE		70	SUECIA	11,46
84.16.01.99	LAMINADORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	163,90
84.17.01.01	ESTUFA UNIVERSAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	960,05
84.18.01.05	CENTRIFUGA	UNID	10	ARGENTINA	388,56
84.18.02.07	EQUIPOS FLOCULADORES	UNID	2	ARGENTINA	7.222,68
84.18.02.09	FILTROS	UNID	3	CANADA	1.146,67
84.18.02.09	FILTRO DE AGUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	79,90
84.18.02.13	FILTROS DE GAS OIL	UNID	14	REINO UNIDO	17,87
84.18.02.13	FILTROS DE GAS-OIL	UNID	8	JAPON	87,00
84.18.02.13	FILTROS	UNID	1	BRASIL	1,36
84.18.02.13	FILTROS PARA AUTOMOTORES	UNID	5832	BRASIL	1,04
84.18.02.13	FILTROS DE COMBUSTIBLE	UNID	264	ESTADOS UNIDO	6,48
84.18.02.99	SISTEM.A FILTRADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	18.125,57

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.18.02.99	RESERVORIOS	UNID	104	BRASIL	18,71
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	8	REINO UNIDO	14,30
84.18.03.99	FILTROS	UNID	76	REINO UNIDO	24,66
84.18.03.99	FILTROS AIRE	UNID	9	BRASIL	36,99
84.18.03.99	FILTROS P/MASCARAS	UNID	25	R.F.ALEMANIA	12,71
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	72	ESTADOS UNIDO	28,79
84.18.03.99	FILTROS	UNID	2	BRASIL	47,94
84.18.03.99	FILTROS P/MASCARAS RESPIRATORIAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	24,12
84.18.90.01	CARTUCHOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	152,81
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO AIRE P/VEHICULOS	UNID	120	ARGENTINA	0,86
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTROS	UNID	59	FRANCIA	4,86
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	82	BRASIL	11,84
84.18.90.04	FILTRO DE AIRE	UNID	100	TAIWAN	0,65
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	150	BRASIL	2,61
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES PARA TRACTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	14,91
84.18.90.99	SEPARADOR DE ACEITE	UNID	6	BRASIL	68,25
84.18.90.99	ROLLOS DE FILTROS P/FAB.DE GASES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	245,97
84.18.90.99	TAPA DE FILTRO	UNID	3	BRASIL	29,83
84.18.90.99	TAPA FILTRO DE AIRE	UNID	2	BRASIL	5,33
84.18.90.99	ELEMENTO FILTRANTE DE 1/2" CONJUNTO D/ELEMENTOS FILTRANTES PARTES Y PIEZAS VARIAS PARA FILTROS	UNID UNID UNID	40 22 91	REINO UNIDO	29,27 22,73 16,76
84.18.90.99	CARCAZA FILTRO USADA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,78
84.18.90.99	CARTUCHOS PARA FILTROS	UNID	2	BRASIL	288,46
84.18.90.99	CARTUCHO FILTRO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	20,94
84.18.90.99	CARTUCHOS P/MASCARAS RESPIRATORIAS	UNID	388	ESTADOS UNIDO	2,62
84.19.01.99	APRATO P/GASIFICAR BEBIDAS	UNID	1	DINAMARCA	1.252,30
84.19.04.00	LAVAVAJILLAS	UNID	22	ESPAÑA	346,53
84.20.01.05	BALANZA	UNID	1	SUIZA	2.097,46
84.20.01.05	BALANZA DE PLATAFORMA	UNID	1	SUIZA	6.521,25
84.20.01.05	BALANZAS	UNID	50	COREA DEL SUR	161,79
84.20.01.05	BALANZAS COMERCIALES	UNID	80	COREA DEL SUR	220,03
84.20.01.05	BALANZAS	UNID	5	ESPAÑA	1.059,53
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	8	ESPAÑA	1.360,49
84.20.01.99	BASCULAS DE PLATAFORMA	UNID	5	ARGENTINA	124,07
84.20.01.99	BASCULAS AUTOMATICAS	UNID	1	ARGENTINA	124,07
84.20.01.99	BALANZAS	UNID	250	REINO UNIDO	17,59
84.20.90.07	RPTOS.PARA BALANZA	UNID	3	ESPAÑA	85,46
84.20.90.07	BASE DE BALANZA BASE DE BALANZA PARTES DE BALANZAS	UNID UNID UNID	1 10 86	ARGENTINA	155,09 103,39 21,52
84.20.90.07	IMPRESORES PARA BALANZAS	UNID	5	ESPAÑA	103,10
84.21.89.00	PISTOLAS DESEMPOLVADORAS C/PICO 10 CM.	UNID	10	ARGENTINA	3,17
84.21.90.01	RPTOS.P/VEHICULOS	UNID	70	BRASIL	1,24
84.21.90.01	DEP.AGUA LAVA/PARABRISAS J120 DEP.AGUA LAVA/PARABRISAS J119 DEP.AGUA LAVA/PARABRISAS J611	UNID UNID UNID	30 50 15	BRASIL	1,58 1,31 1,03
84.21.90.01	BOMBA DE AGUA LIMPIPARABRISAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	15,74
84.21.90.15	DISCOS PARA ESMALTADORA	UNID	330	ITALIA	4,47
84.22.01.99	POLIPASTOS	UNID	4	BRASIL	1.912,36
84.22.02.99	GATOS	UNID	592	TAIWAN	7,17
84.22.04.08	GRUAS	UNID	1	BRASIL	5.328,62
84.22.04.08	GRUAS	UNID	50	BRASIL	70,99
84.22.90.11	MANIOBRA ELECTRONICA COLECTIVA	UNID	1	ARGENTINA	1.545,97

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.22.90.11	MAQUINAS TRACCION BOTONERAS	UNID	3	ARGENTINA	1.384,21
		UNID	12		38,59
	OTRAS PIEZAS P/ASCENSOR	UNID	388		5,00
84.22.90.11	TABLERO DE COMANDO	UNID	2	ARGENTINA	250,00
	PATINES RETRACTIBLES	UNID	2		8,00
	ACCESORIOS VARIOS DE SEGURIDAD P/ASCENS.	UNID	46		2,61
84.22.90.19	INSTALACION ELECTRICA	UNID	1	ARGENTINA	247,35
84.22.90.19	CABINA DE ASCENSOR	UNID	2	ARGENTINA	156,90
84.23.01.20	MOTONIVELADORAS USADAS	UNID	3	BRASIL	5.934,15
84.23.01.30	ESCAVADOR HIDRAULICA	UNID	1	BELGICA	125.224,77
84.23.01.30	PALA CARGADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	19.500,00
84.23.01.60	PALA HIDRAULICA SUELTA	UNID	1	BRASIL	372,81
84.23.01.60	NIVELADORA DE SUELO	UNID	1	BRASIL	1,656,34
84.23.01.60	MARTILLO HIDRAULICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	18.887,28
84.23.90.99	TALONES Y CUCHILLAS P/MAQ.VIAL	UNID	121	BRASIL	25,05
84.23.90.99	CUCHILLAS PARA MAQ.VIAL	UNID	300	BRASIL	35,48
84.23.90.99	CUCHILLAS DE TOPADOR	UNID	129	BRASIL	28,56
84.23.90.99	ASIENTO DE ELEVADOR P/MARTILLO PERFORADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	922,82
	ELEVADOR PARA MARTILLO PERFORADOR	UNID	1		626,52
	MANDRIL PARA MARTILLO PERFORADOR	UNID	1		1.054,66
84.23.90.99	PARTE DE MARTILLO HIDRAULICO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.133,84
84.24.01.03	ARADOS DE DISCOS	UNID	4	BRASIL	547,66
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	18	BRASIL	1.368,04
84.24.89.00	ROLOS DESTERRRONADORES	UNID	1	ARGENTINA	803,50
84.24.90.02	DISCOS	UNID	118	BRASIL	15,20
84.24.90.02	PICOS DE REJA P/ARADO	UNID	150	BRASIL	12,20
84.24.90.99	SEGUROS P/RASTRA	UNID	32	ESTADOS UNIDO	3,73
84.25.03.99	ENFARDADORAS	UNID	6	FRANCIA	7.283,33
84.25.03.99	SACAPAPAS	UNID	6	BRASIL	580,32
84.25.90.99	RUEDAS P/ENFARDADORA	UNID	25	ESTADOS UNIDO	11,51
84.30.05.03	MAQUINAS DE CORTAR FIAMBRES	UNID	20	ARGENTINA	155,09
84.30.90.90	CILINDRO DE BRONCE Y POSTIGOS	UNID	29	BRASIL	190,04
84.31.01.00	CHIPEADORA, USADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12.535,00
84.33.90.00	MECHAS	UNID	60	SUIZA	9,39
84.34.02.01	CHAPAS FRONT	UNID	1450	ESTADOS UNIDO	2,79
84.34.02.04	CHAPAS P/FOTOGRAGADO (CAJAS X 50 UNID.)	CAJA	36	ARGENTINA	61,32
84.34.90.00	ESTELETES P/MATRICERAS ELECTRONICAS	UNID	2000	JAPON	0,50
84.35.01.10	MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	6.209,62
84.35.01.30	MAQUINA PARA SERIGRAFIA	UNID	1	ITALIA	7.886,93
84.35.01.30	NUMERADORA HORIZAONTAL	UNID	1	ARGENTINA	259,38
84.35.01.40	MONTADORA DE CLISES	UNID	1	ARGENTINA	11.362,63
84.37.01.10	MAQUINAS DE TEJER INDUSTRIALES	UNID	2	SUIZA	426,52
84.37.02.00	MAQ.CIRCULAR P/FAB.MEDIAS TEJIDO D/PUNTO	UNID	3	ITALIA	36.665,53
84.38.90.12	AGUJAS P/TELARES . CAJAS X 750 UNID.	CAJA	4	TAIWAN	7,60
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES	CAJA	9	R.F.ALEMANIA	201,36
84.38.90.19	RPTOS.P/MAQ.TEXTIL	UNID	145	TAIWAN	4,87
84.38.90.19	PEINES PARA TELARES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	116,92
84.38.90.19	PARTES P/TELARES	UNID	144	ESTADOS UNIDO	28,95
84.38.90.19	BSRRAS EXPANSORAS P/TELAR	UNID	12	SUIZA	183,43
84.38.90.19	CUADROS DE LIZOS 13681 A	UNID	12	REINO UNIDO	79,01
	CUADROS DE LIZOS 14932 A	UNID	12		82,10
	REPUESTOS VARIOS PARA TELARES	UNID	10332		0,34
84.38.90.19	REPUESTOS PARA MAQ.TEXTIL	UNID	4	R.F.ALEMANIA	20,87
84.38.90.19	RPTOS.P/TELARES	UNID	18	ITALIA	90,91
84.38.90.31	GUARNICIONES	UNID	8	BRASIL	376,72

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.38.90.39	PARTES PARA HILADORA	UNID	30	R.F.ALEMANIA	7,37
84.38.90.39	CILINDRO CARRERA P/EQUIPO DE LIMPIEZA DE ALGODON	UNID	2	R.F.ALEMANIA	185,19
84.40.01.43	SECARROPAS TUMBLER	UNID	4	ESTADOS UNIDO	312,50
84.40.02.00	LVADORAS	UNID	18	ESPAÑA	246,98
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	25	ESPAÑA	351,72
84.40.02.00	MINILAVARROPAS	UNID	22	BELGICA	79,00
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	144	ITALIA	231,81
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	10	ITALIA	346,00
84.40.02.00	LAVARROPAS DOMESTICOS	UNID	116	COREA DEL SUR	154,25
84.40.02.00	LAVARROPAS DOMESTICOS	UNID	144	ESPAÑA	248,59
84.40.90.01	TAPA CUBA P/LAVARROPA	UNID	9	ESPAÑA	20,94
84.40.90.01	PARTES LATERALES DE LAVARROPAS	UNID	137	ITALIA	4,98
84.41.01.10	MAQUINA DE COSER	UNID	144	CHILE	1,05
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3.448,70
84.41.02.99	AGBUJAS P/MAQ.DE COSER	UNID	28500	BRASIL	0,07
84.42.90.99	PLACAS PARA GRABAR CUEROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	6.808,69
84.45.01.99	AMOLADORAS	UNID	90	CHECOSLOVAQUI	71,30
84.45.01.99	AFILADORA	UNID	1	SUIZA	761,05
84.45.04.00	TORNOS	UNID	2	CHINA	6.800,00
84.45.04.00	TORNO PARALELO	UNID	1	ARGENTINA	6.200,00
84.45.04.00	TORNO A REVOLVER USADO	UNID	2	ARGENTINA	911,10
84.45.12.01	BALANCIN AUTOMATICO	UNID	1	ARGENTINA	1.900,00
84.47.89.00	TROQUELADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	83,96
84.47.89.00	SIERRA CIRCULAR EB 1 SIERRA CIRCULAR EB 3	UNID UNID	1 1	ARGENTINA	4.752,30 2.863,70
84.48.03.00	PORTABROCAS DE 3 MORDAZAS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	1,87
84.49.01.00	MAQ.P/SUSTITUIR DURMIENTES MOD.W90	UNID	2	ESTADOS UNIDO	21.782,12
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	2	JAPON	196,40
84.49.01.00	MAQUINAS HERRAMIENTAS C/MOTOR A GASOLIN	UNID	15	BRASIL	323,40
84.49.01.00	MAQUINAS HERRAMIENTAS C/MOTOR A GASOLINA	UNID	15	BRASIL	370,22
84.49.01.00	MAQUINAS HERRAMIENTAS C/MOTOR A GASOLINA	UNID	300	BRASIL	210,00
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	1	JAPON	238,70
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	2	JAPON	212,59
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	3	JAPON	227,15
84.49.01.00	GUADAÑADORA ROTATIVA	UNID	66	JAPON	206,96
84.49.01.00	MARTILLOS PERFORADORES	UNID	8	ARGENTINA	896,78
84.49.90.00	REDUCTOR DE VELOCIDAD P/PLUMA PLUMA DE MANIPULEO DURMIENTES PZA.85537 REP.P/MAQ.DE SUSTITUIR DURMIENTES	UNID UNID UNID	1 2 80	ESTADOS UNIDO	2.356,20 2.311,32 180,23
84.49.90.00	CILINDRO NEUMATICO	UNID	3	FRANCIA	0,33
84.49.90.00	TRINQUETE SOPORTE OTRAS PARTES Y PIEZAS P/MOTOSIERRAS	UNID UNID UNID	10 25 100	SUECIA	2,43 0,99 0,42
84.49.90.00	JUEGO DE REPARACION DE MARTILLOS	UNID	1	ARGENTINA	326,95
84.51.01.11	MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	10	JAPON	85,72
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	133,02
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	10	JAPON	267,33
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	92,87
84.52.01.10	MAQUINA DE CALCULAR	UNID	2040	JAPON	5,52
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	5,96
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	95	TAIWAN	24,08
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	1	TAIWAN	20,59
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	150	JAPON	26,76

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UF	VOLUMEN	P.A.I.S.	PCIO.UNIT.USS
84.53.02.00	MINICOMPUTADORA	UNID	20	JAPON	56,63
84.53.05.00	TECLADOS PARA COMPUTACION	UNID	25	COREA DEL SUR	78,67
84.53.05.00	TECLADO DE COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	94,76
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	189,52
84.53.05.00	TERMINALES P/COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	400,39
	IMPRESORAS P/COMPUTACION	UNID	6		175,79
84.53.05.00	DISQUETERAS EXTERNAS	UNID	33	ESTADOS UNIDO	412,45
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.061,00
84.53.05.00	MOUSE DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	142,77
84.53.05.00	DISKETERA EXTERIOR	UNID	1	TAIWAN	81,94
	MOUSE	UNID	3		34,80
	JOYSTICK	UNID	2		17,47
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	116,31
84.53.05.00	UNIDAD DE CNTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.122,53
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	138,22
84.53.05.00	IMPRESORA DE COMPUTADOR	UNID	1	IRLANDA	858,41
84.53.05.00	PC MOD.XT 12 MHZ, 1 MB C/MONITOR	UNID	1	ARGENTINA	1.095,00
84.53.89.00	MICROCOMPUTADORES	UNID	9	FRANCIA	4.315,03
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	25	COREA DEL SUR	494,10
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1.676,43
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	708,38
84.53.89.00	COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.035,00
84.53.89.00	COMPUTADORES COMPLETOS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	1.105,30
84.53.89.00	COMPUTADORAS COMPLETAS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	1.524,04
84.53.89.00	MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1.027,28
84.53.89.00	COMPUTADORS	UNID	30	MEXICO	1.203,33
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	5	TAIWAN	1.126,21
84.53.89.00	SISTEMAS DE COMPUTACION	UNID	4	FRANCIA	4.901,96
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1.052,92
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1.146,19
84.55.01.00	MARGARITAS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	144	ESTADOS UNIDO	8,07
84.55.03.00	DISCOS DUROS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	273,41
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	223,74
84.55.03.00	DISCOS DUROS P/COMPUTADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	410,00
	PLACAS PARA AMPLIAR MEMORIA	UNID	2		117,50
84.55.03.00	CI CON ELEM.MONTADOS 538	UNID	1	ESTADOS UNIDO	501,32
	CI CON ELEM.MONTADOS X32	UNID	1		316,89
	OTROS REPUESTOS DE COMPUTADORA	UNID	24		68,55
84.55.03.00	TRACTOR DE FORMULARIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	357,67
	CONJUNTO PROPULSOR DE PAPEL	UNID	3		77,70
84.55.03.00	PARTES Y PIEZAS P/COMPUTACION	UNID	35	ESTADOS UNIDO	51,25
84.55.03.00	PARTES DE COMPUTADORAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	282,80
84.55.03.00	TARJETAS P/COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	427,00
84.55.03.00	PLACAS ELECTRONICAS	UNID	3	FRANCIA	527,52
84.55.03.00	PLAQUETA DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	482,65
84.55.03.00	TARJETA DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	13	ESTADOS UNIDO	356,89
	CABEZA DE IMPRESION	UNID	12		120,23
	OTROS.REP.P/COMPUTACION	UNID	10		40,26
84.55.03.00	DISQUETES Y TARJETA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	319,39
84.55.03.00	DISQUETES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	235,93
84.55.03.00	CABEZAS DE IMPRESION	UNID	11	ESTADOS UNIDO	144,23
84.55.03.00	CAJAS PARA IMPRESORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	193,79
84.55.03.00	TARJETA CON IMPRESO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	549,50
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	169,00
84.55.03.00	DISCOS RIGIDOS DE 30 M.B.	UNID	10	ESTADOS UNIDO	292,47
84.55.03.00	PLACA DE CONEXION	UNID	6	CANADA	251,50

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.56.01.29	MAQ.CORTADORA DE MUESTRAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.727,50
84.56.90.99	LLANTAS P/MOLINOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	3.394,69
84.59.89.06	HOMOGEINIZADOR	UNID	1	FRANCIA	2.011,58
84.59.89.19	SILOS TRANSPORTABLES	UNID	1	BRASIL	2.247,88
84.59.89.99	REACTOR USADO	UNID	1	ARGENTINA	1.229,01
84.59.89.99	LUBRICADORES	UNID	8	REINO UNIDO	34,89
84.59.89.99	LUBRICADORES DE LINEA	UNID	6	ARGENTINA	109,33
84.59.90.99	REP.P/CORTADORA SISTEMA STEELASTIC.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	186,76
84.59.90.99	VISOR	UNID	10	REINO UNIDO	6,64
84.60.00.00	MAQUINA P/RECAUCHUTAR CUBIERTAS	UNID	3	ARGENTINA	601,67
84.60.00.00	MOLDES P/INYECCION DE SUELAS P/CALZADO	UNID	7	BRASIL	240,00
84.61.01.01	VALVULAS ESCLUSA	UNID	69	FRANCIA	631,15
	VALVULAS ESFERICAS	UNID	7		1.707,55
84.61.01.01	LLAVES COLIZAS 1.1/4"	UNID	300	ITALIA	2,02
	LLAVES COLIZAS 1"	UNID	300		1,39
	OTRAS LLAVES	UNID	1300		0,91
84.61.01.04	VALVULAS DE RETENCION	UNID	9	FRANCIA	497,36
84.61.01.12	VALVULAS DE SEGURIDAD DE 1"	UNID	5	REINO UNIDO	111,04
	VALVULAS DE SEGURIDAD DE 1/2"	UNID	5		80,29
84.61.01.13	VALVULAS GLOBO	UNID	9	FRANCIA	511,28
84.61.01.32	VALVULAS PARA AEROSOLES CJAS.1000 UNID.	CAJA	173	ARGENTINA	59,78
84.61.01.99	VALVULAS P/CAMARAS DE AIRE DE NEUMATIBOS	UNID	1000	BRASIL	0,30
84.61.01.99	VALVULA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	759,90
84.61.01.99	VALVULAS ELIMINADORAS DE AIRE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	426,67
84.61.01.99	REGULADORES	UNID	10	REINO UNIDO	27,77
84.61.01.99	ELECTROVALVULA	UNID	2	ESPAÑA	3,24
84.61.01.99	VALVULAS BOMBA DE VACIO	UNID	10	JAPON	11,69
	VALVULAS DE GAS-OIL	UNID	15		4,51
84.61.01.99	CANILLA DE NAFTA	UNID	200	ITALIA	1,92
84.61.01.99	BOMBAS NO.65 C-25	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.500,88
	BOMBAS NO. 66-2025	UNID	1		2.849,00
84.61.01.99	SELECTOR DE GASES	UNID	2	DINAMARCA	56,88
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	4	BRASIL	4,61
84.61.01.99	VALVULA DE AIRE	UNID	111	R.F.ALEMANIA	9,64
84.61.01.99	LLAVE ESFERICA 2"	UNID	100	ITALIA	8,86
	LLAVE CANILLA ESF.1"	UNID	100		3,95
	OTRAS LLAVES	UNID	1800		1,96
84.61.01.99	CANILLA DE CALEFACCION USADA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	0,60
84.61.01.99	VALVULAS ESFERICAS	UNID	1064	ITALIA	1,58
84.61.01.99	CANILLA DE NAFTA	UNID	1700	TAIWAN	1,06
84.61.01.99	VALVULAS DE PIE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	17,95
84.61.01.99	VALVULAS PARA TRACTORES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	5,08
84.61.01.99	VALVULA INTERRUPTOR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	18,16
84.61.01.99	VALVULA	UNID	1	DINAMARCA	372,39
84.61.90.01	CONJ.DE VASTAGO DE VALV.DE GLOBO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	24,51
84.61.90.06	VASTAGO DE 4 MMS.P/VALV.DE GAS	UNID	40000	DINAMARCA	0,21
84.61.90.99	TOBERAS	UNID	2	BRASIL	10,42
84.61.90.99	DIAFRAGMAS	UNID	12	REINO UNIDO	5,44
84.61.90.99	CUERPO VALVULA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	90,35
84.61.90.99	TOBERA CALIBRADO DE VALVULA AUTOMATICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	60,28
	FUELLE METALICO VALVULA AUTOMATICA	UNID	6		67,32
	CONJUNTO DE TOBERAS DE TRAMPA DE VAPOR	UNID	6		82,34
84.61.90.99	RECAMBIO VALVULAS PARA TRACTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,56
84.62.01.00	RULEMAN ROTULA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	22,49
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	382	ESTADOS UNIDO	22,17
84.62.89.00	JUEGO DE RODILLOS PARA POLIPASTO	UNID	1	ARGENTINA	761,15

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	4405	ESPAÑA	6,77
84.62.89.00	RULEMANES BOMBA DE AGUA	UNID	2710	ESTADOS UNIDO	2,52
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	25	JAPON	21,91
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	4000	BRASIL	1,35
84.62.89.00	RULEMAN 2319	UNID	2	CHECOSLOVAQUI	9,69
	RULEMAN 2231 8KW 33	UNID	6		9,06
	LOS DEMAS RULEMANES	UNID	2978		3,16
84.62.89.00	CASILLERO	UNID	1900	ITALIA	0,85
84.62.89.00	RULEMAN 6320	UNID	4	CHECOSLOVAQUI	7,43
	RULEMAN 30221	UNID	2		4,91
	LOS DEMAS RULEMANES	UNID	2570		4,09
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	54	ESPAÑA	76,78
84.62.89.00	RULEMAN 23226W33 C3	UNID	4	CHECOSLOVAQUI	15,38
	RULEMAN 22320 C3	UNID	15		13,69
	LOS DEMAS RULEMANES	UNID	3598		2,70
84.62.89.00	RODILLO	UNID	360	ESTADOS UNIDO	0,46
84.62.89.00	RODILLO	UNID	14	BRASIL	0,45
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	150	FRANCIA	2,36
84.62.89.00	RULEMANES A BOLAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	50,67
84.62.89.00	RODAMIENTOS PARA TRACTORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	11,61
84.62.89.00	RODAMIENTOS	KG.	53	JAPON	17,20
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLA P/AUTOMOTORES	UNID	50	ARGENTINA	4,30
84.62.89.00	AT RODAMIENTOS	UNID	1000	FRANCIA	4,50
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	250	ARGENTINA	6,98
84.63.00.00	REP.VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTOTES	KG.	40	R.F.ALEMANIA	9,20
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	1	SUECIA	252,89
84.63.01.99	CABLE P/VEHICULOS	UNID	34	BRASIL	3,02
84.63.01.99	POLEA CORREA	UNID	120	ITALIA	2,24
84.63.01.99	EJE	UNID	70	SUECIA	0,31
84.63.01.99	EJE BALANCIN	UNID	5	ARGENTINA	7,73
84.63.01.99	CIGUEÑAL	UNID	3	FRANCIA	87,91
84.63.01.99	CABLE CTA.KMTS.	UNID	6	CHILE	6,58
84.63.01.99	EJES PARA TRACTORES	UNID	67	ESTADOS UNIDO	10,46
84.63.01.99	EJE PARA COMPRESOR	UNID	6	BRASIL	35,86
84.63.02.01	COJINETES	UNID	57	REINO UNIDO	10,12
84.63.02.01	BUJES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	2,43
84.63.02.01	CAJA DE ENGRANAJE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	85,14
84.63.02.04	BUJES	UNID	12	BRASIL	1,78
84.63.02.04	BUJE DE BIELA P/VEHICULOS	UNID	110	ARGENTINA	0,66
84.63.02.04	BUJES PARA TRACTORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,03
84.63.02.04	CASQUILLO	UNID	1	BRASIL	4,78
84.63.02.99	COJINETE CARDAN	UNID	4	BRASIL	65,75
	PIVOTE COJINETE	UNID	2		51,66
84.63.02.99	COJINETES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	19,99
84.63.02.99	COJINETES	UNID	3	BRASIL	2,95
84.63.02.99	BUJE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2,23
84.63.02.99	BUJE	UNID	8	ESTADOS UNIDO	21,41
84.63.02.99	COJINETES	UNID	10	FRANCIA	4,87
84.63.02.99	COJINETES	UNID	314	BRASIL	8,54
84.63.02.99	BUJES	UNID	1060	BRASIL	0,44
84.63.02.99	BUJES PARA COMPRESOR	UNID	13	BRASIL	10,13
84.63.02.99	JUEGO DE BIELAS	UNID	155	ITALIA	4,71
84.63.03.02	MANCHON DE DIRECCION P/VEHICULOS	UNID	30	ARGENTINA	0,43
84.63.03.99	PIÑON COMANDO CIGUE/AL P/VEHICULOS	UNID	48	ARGENTINA	4,37
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	10	SUECIA	1,24

N.A.Q.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.63.03.99	PIÑON DE ARRANQUE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	164,10
84.63.03.99	ENGRANAJES USADOS	UNID	9	R.F.ALEMANIA	3,73
84.63.03.99	ENGRANAJES PARA TRACTORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	3,4[illegible]
84.63.03.99	CORONA DE ARRANQUE	UNID	2	FRANCIA	11,23
84.63.06.99	POLEAS P/MAQ.DE CORTAR TELAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	3,27
84.63.06.99	POLEA B/AGUA P/VEHICULOS	UNID	10	ARGENTINA	3,27
84.63.06.99	POLEAS	UNID	51	R.F.ALEMANIA	5,17
84.63.06.99	POLEA	UNID	2	BRASIL	28,11
84.63.06.99	POLEAS PARA TRACTORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3,4[illegible]
84.63.06.99	POLEAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	23,6[illegible]
84.63.06.99	POLEAS CIGUEÑAL	UNID	2	FRANCIA	12,42
84.63.90.00	CRUCETAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	47,26
84.63.90.00	ACOPLAMIENTOS PARA TRACTORES	UNID	42	ESTADOS UNIDO	4,45
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS	UNID	13	R.F.ALEMANIA	9,35
84.64.01.00	JUNTAS PARA AUTOMOTORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	5,60
84.64.01.00	JUEGO AXIAL CAMISA P/VEHICULOS	UNID	210	ARGENTINA	0,14
84.64.01.00	JUEGO JUNTA SUPERIOR	UNID	8	JAPON	24,96
84.64.01.00	JUNTAS P/AUTOMOTORES	UNID	2315	R.F.ALEMANIA	7,20
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	4	FRANCIA	2,95
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTA MOTOR	UNID	40	CHILE	15,31
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS DE AUTOMOTOR	UNID	1	REINO UNIDO	82,06
84.64.01.00	JUNTAS PARA TRACTORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1,77
84.64.01.00	JUNTA	UNID	4	FRANCIA	10,88
84.64.01.00	CAMISA	UNID	50	FRANCIA	6,39
84.64.89.99	JUNTAS	UNID	51	REINO UNIDO	13,83
84.65.01.01	RETEN ACEITE P/VEHICULOS	UNID	200	ARGENTINA	0,04
84.65.01.01	COPA EN U	UNID	6	ESTADOS UNIDO	6,53
84.65.01.01	RETENES	UNID	820	R.F.ALEMANIA	5,08
84.65.01.01	BOMBA ACEITE	UNID	1	FRANCIA	[illegible]0,41
84.65.01.01	RETENES	UNID	500	TAIWAN	1,82
84.65.01.01	RETENES	UNID	150	BRASIL	2,45
84.65.01.01	RETENES PARA TRACTORES	UNID	51	ESTADOS UNIDO	1,98
84.65.01.01	RETENES	UNID	44	R.F.ALEMANIA	1,70
84.65.01.02	RETEN DE HORQUILLA PARA MOTOS	UNID	200	JAPON	0,36
84.65.01.02	RETENES DE ACEITE P/OMNIBUS	UNID	40	REINO UNIDO	12,63
84.65.01.99	ANILLO EJE CARDAN P/VEHICULOS	UNID	25	ARGENTINA	0,08
84.65.01.99	SELLOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	718,80
84.65.01.99	RETEN	UNID	13	ESTADOS UNIDO	2,28
84.65.01.99	SELLOS MECANICOS	UNID	38	ESTADOS UNIDO	85,45
84.65.01.99	SELLOS MECANICOS	UNID	2646	ITALIA	1,11
84.65.01.99	FUELLES DE TURBINA P/OMNIBUS	UNID	50	REINO UNIDO	108,27
84.65.89.99	REPUESTOS COMPRESOR	UNID	3	BRASIL	22,74
85.00.00.00	VARIOS REPTOS.P/AUTO	KG.	185	R.F.ALEMANIA	43,03
85.00.00.00	LLAVE CONTACTO Y ARRANQUE	UNID	6	ARGENTINA	42,43
	BENDIX DE ARRANQUE	UNID	1		147,94
85.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.AUTOMATICAS	KG.	26	ITALIA	473,64
85.00.00.00	OTROS RPTOS.P/AUTOS	KG.	10	JAPON	22,72
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOTORES	KG.	1363	TAIWAN	7,85
85.00.00.00	REP.ESPECIALES P/APTOS.ELECTRONICOS	KG.	65	R.F.ALEMANIA	74,88
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS DEL CAPT.85.PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/RADIO Y T.V.	KG.	13	TAIWAN	47,47
85.00.00.00	TRANSISTORES	UNID	1640	ESTADOS UNIDO	0,92

N.A.D.I.	DESCRIPCION	OF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.00.00.00	RECTIFICADOR DEL ALTERNADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	33,57
	LLAVE DE SEÑALERO	UNID	2		13,33
	LLAVE BULBO CUENTA KMT.ELECTRICO	UNID	1		806,03
85.00.00.00	LAMPARAS DE FARO	UNID	91	ESTADOS UNIDO	1,21
	SEMIOPTICAS DE FARO	UNID	20		6,96
	CALENTADOR ADMISION PRECALENTAMIENTO	UNID	3		72,77
85.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES P/VEHICULOS	KG.	315	R.F.ALEMANIA	8,21
85.01.02.02	MOTORES	UNID	40	BRASIL	196,87
85.01.02.02	MOTOR	UNID	1	ARGENTINA	927,62
85.01.02.07	CONTROL REMOTO	UNID	50	ITALIA	0,86
85.01.02.07	MOTORES DE CTA.CONTINUA	UNID	120	BRASIL	17,10
85.01.02.07	MOTOR LIMPIA LUNETA	UNID	3	FRANCIA	96,87
85.01.02.07	MOTOR DE LIMPIAPARABRISAS PARA AUTOMOT.	UNID	550	R.F.ALEMANIA	8,38
85.01.02.09	MOTORES P/BOMBAS SUMERGIBLES	UNID	5	ITALIA	190,64
85.01.02.99	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	UNID	8	BRASIL	32,67
85.01.02.99	MOTOR 830 WATS 220 VOLTS P/ASPIRADORA	UNID	10	BRASIL	21,68
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS	UNID	4	TAIWAN	1.956,00
85.01.04.92	TRANSFORMADORES DE 12 VOLTS	UNID	305	ARGENTINA	4,41
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	9	ARGENTINA	255,94
85.01.04.94	TRNASFORMADORES	UNID	150	COREA DEL SUR	1,33
85.01.04.95	FLYBACKS	UNID	50	COREA DEL SUR	7,95
85.01.04.95	FLYBAKCS	UNID	125	R.F.ALEMANIA	9,53
85.01.04.95	FLY BACKS	UNID	250	R.F.ALEMANIA	4,72
85.01.04.99	TRANSFORMADOR -ADAPTADOR	UNID	15	ARGENTINA	26,06
85.01.05.39	RECTIFICADOR	UNID	200	TAIWAN	1,12
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	259,30
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	38,77
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	216,08
85.01.06.02	BOBINA	UNID	30	ARGENTINA	7,67
85.01.06.09	BOBINAS	UNID	90	COREA DEL SUR	10,97
85.01.06.19	BOBINAS DE REACTANCIA	KG.	8	ESTADOS UNIDO	155,09
85.01.06.99	BALASTA MERCURIO	UNID	200	BRASIL	9,93
85.01.90.19	ROTORES	UNID	20	ARGENTINA	21,41
85.01.90.19	TAPA DE ALTERNADOR	UNID	1	ITALIA	4,73
85.02.89.00	SOLENOIDE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	75,50
85.03.01.10	PILAS PARA RELOJES	UNID	12000	SUIZA	0,10
85.03.01.20	PILAS ALCALINAS	UNID	210000	ESTADOS UNIDO	0,20
85.03.01.94	CELDAS PARA PILAS	UNID	255024	BRASIL	0,03
85.03.01.94	PILA WALKALINE	UNID	11040	PAISES BAJOS	0,20
85.03.01.94	PILA WALKALINE	UNID	10080	PAISES BAJOS	0,23
85.03.01.94	PILAS CHICAS	UNID	270000	BRASIL	0,06
85.03.01.95	CELDAS PARA PILAS	UNID	62400	BRASIL	0,06
85.03.01.95	PILAS MEDIANAS	UNID	72000	BRASIL	0,10
85.03.01.96	CELDAS PARA PILAS	UNID	163440	BRASIL	0,10
85.03.01.96	PILAS ALCALINAS	UNID	5016	PAISES BAJOS	0,70
85.03.01.96	PILAS GRANDES	UNID	199680	BRASIL	0,14
85.03.01.97	MINCOMPUTADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	49,98
85.03.01.99	BATERIAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	14,55
85.03.90.99	BLINDAJES PARA PILAS	KG.	3350	BRASIL	1,30
85.04.01.01	BATERIA P/CENTRAL	UNID	600	COREA DEL SUR	9,60
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	17	ESTADOS UNIDO	19,14
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	50	ITALIA	8,04
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	1000	TAIWAN	3,42

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.04.90.91	SEPARADORES	UNID	1600	ARGENTINA	0,45
85.04.90.95	VASOS DE BATERIA	UNID	130	ARGENTINA	8,74
85.04.90.99	PLACAS POSITIVAS	UNID	800	ARGENTINA	3,94
85.05.01.00	ESMERILADORAS ELECTRICAS	UNID	30	CHECOSLOVAQUI	48,75
85.05.01.00	ATORNILLADORA ELECTRICA.	UNID	1	ARGENTINA	525,11
85.05.90.00	DISCO DE GOMA	UNID	100	BRASIL	4,29
85.06.01.02	ASPIRADORAS AGUA POLVO	UNID	100	BRASIL	86,26
85.06.02.01	VENTILADOR	UNID	1	BRASIL	67,25
85.06.02.01	VENTILADORES	UNID	60	R.F.ALEMANIA	92,65
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	110	HONG KONG	32,52
85.06.03.99	BATIDORAS	UNID	1780	BRASIL	17,31
85.06.03.99	BATIDORAS	UNID	2000	BRASIL	17,31
85.06.03.99	BATIDORAS	UNID	2000	BRASIL	17,31
85.06.03.99	BATIDORAS	UNID	2250	BRASIL	17,30
85.06.03.99	BATIDORAS	UNID	1050	BRASIL	17,31
85.06.03.99	JUGUERAS	UNID	200	HONG KONG	5,68
85.06.03.99	BATIDORAS	UNID	40	HONG KONG	5,70
85.06.04.01	ABRELATAS	UNID	24	CHILE	3,68
85.06.90.13	PARTES LUSTRASPIRADORA	UNID	318	ARGENTINA	2,30
85.06.90.99	KIT FILTRO	UNID	10	BRASIL	2,83
85.07.01.31	MAQUINA DE AFEITAR	UNID	100	ESTADOS UNIDO	15,77
85.07.01.31	MAQUINA DE AFEITAR	UNID	140	ESTADOS UNIDO	25,97
85.07.01.39	MAQUINA DESPELUZADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	881,10
85.07.01.39	AFEITADORAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	4,15
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	28200	ARGENTINA	0,54
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,12
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	90	FRANCIA	1,85
85.08.89.05	BOBINAS ENCENDIDO	UNID	100	ITALIA	7,06
85.08.89.05	BOBINA ENCENDIDO	UNID	4	JAPON	14,40
85.08.89.05	BOBINAS DE ALTA PARA MOTOS	UNID	250	JAPON	7,39
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO USADAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1,12
85.08.89.05	BOBINA ENCENDIDO	UNID	2	FRANCIA	18,86
85.08.89.07	CONDENSADOR	UNID	2	ARGENTINA	174,46
85.08.89.07	DISTRIBUIDORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	15,67
85.08.89.07	PLAQUETA PORTA PLATINOS P/VEHICULOS	UNID	77	ARGENTINA	1,04
85.08.89.07	PLATINOS DE DISTRIBUIDOR DE AUTOMOTORES	UNID	4060	ITALIA	1,49
85.08.89.07	DISTRIBUIDORES USADOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	3,73
85.08.89.09	PLATINOS PARA MOTOS	UNID	1600	JAPON	1,03
85.08.89.14	SOLENOIDES DE ARRANQUE	UNID	160	BRASIL	4,36
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE AUTOMOTORES BENDIX DE ARRANQUE OTRAS PARTES DE ARRANQUES AUTOMOTOR	UNID UNID UNID	4 15 40	JAPON	79,55 65,63 12,97
85.08.89.14	MOTOR ARRANQUE P/AUTOS	UNID	1	JAPON	247,97
85.08.89.14	TROMPA DE ARRANQUE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	32,48
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE USADOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	11,19
85.08.89.14	MOTOR ARRANQUE	UNID	1	FRANCIA	125,28
85.08.89.14	ROTOERES DE ARRANQUE PARA AUTOMOTORES	UNID	36	YUGOSLAVIA	76,70
85.08.89.14	MOTOR ARRANQUE PARA TRACTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	29,99
85.08.89.14	AUTOMATICO DE ARRANQUE	UNID	200	BRASIL	8,05
85.08.89.99	NARIZ ARRANQUE P/VEHICULOS	UNID	4	ARGENTINA	4,89
85.08.89.99	ESTABILIZADOR DE VOLTAJE	UNID	80	BRASIL	3,75
85.08.89.99	VENTILADOR ALTERNADOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,93

N.A.D.I	DESCRIPCION	UN.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.08.89.99	BUJIAS CALENTADORAS P/AUTOMOTORES	UNID	1880	ESPAÑA	4,49
85.08.89.99	ALTERNADOR	UNID	11	FRANCIA	34,29
85.08.89.99	ALTERNADORES PARA AUTOMOTORES	UNID	64	YUGOSLAVIA	79,27
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	35	BRASIL	7,83
85.09.01.11	BOCINA	UNID	14	ARGENTINA	4,62
85.09.01.11	ALARMAS PARA AUTO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	20,85
85.09.01.91	OPTICAS DE AUTOS	UNID	1236	ESTADOS UNIDO	4,45
85.09.01.91	SEMIOPTICA DE FARO HD1101	UNID	10	TAIWAN	31,41
	SEMIOPTICA DE FARO PG4101	UNID	20		26,21
	SEMIOPTICAS DE FARO VARIAS	UNID	230		13,25
85.09.01.91	OPTICA P/VEHICULOS	UNID	10	ARGENTINA	3,73
85.09.01.91	FARO P/AUTO	UNID	1	ESPAÑA	86,10
85.09.01.91	SEMIOPTICAS P/AUTOMOTORES	UNID	2522	ARGENTINA	2,90
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	11	BRASIL	60,34
85.09.01.91	FAROS PARA TRACTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,64
85.09.01.94	FAROL SEÑALERO PG1121	UNID	20	TAIWAN	26,34
	FAROL SEÑALERO FG0741	UNID	50		16,93
	FAROL SEÑALERO VARIOS	UNID	1220		5,56
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	2	CHILE	0,50
85.09.01.94	FAROS P/VEHICULOS	UNID	49	ARGENTINA	2,76
85.09.01.94	SEÑALERO P/AUTO	UNID	1	ESPAÑA	19,00
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	185	R.F.ALEMANIA	16,32
85.09.01.94	FAROL TRASERO	UNID	17	JAPON	40,75
85.09.01.94	SEÑALEROS USADOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1,12
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	2100	TAIWAN	1,11
85.09.01.94	FARO SEÑALERO	UNID	2	FRANCIA	17,42
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	10,03
85.09.01.94	SEÑALERO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6,92
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	6	FRANCIA	10,56
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS	UNID	300	TAIWAN	5,56
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS P/AUTOMOTORES	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	3,77
85.09.01.99	FAROLES PARA AUTOMOVILES	UNID	57	R.F.ALEMANIA	5,70
85.09.01.99	FAROS	UNID	6	BRASIL	37,08
85.09.01.99	LUZ CABINA PARA AUTOS	UNID	2	JAPON	5,04
5.09.01.99	LAMPARA MATRICULA P/AUTOS	UNID	3	JAPON	5,69
85.09.01.99	FAROLES USADOS	UNID	17	R.F.ALEMANIA	5,97
85.09.01.99	FAROLES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	6,66
85.09.01.99	PLAFON LUZ	UNID	1	R.F.ALEMANIA	25,87
85.09.01.99	FAROLES	UNID	45	R.F.ALEMANIA	14,20
85.09.89.01	JUEGO LAVADOR PARABRISAS	UNID	5	BRASIL	14,78
85.09.89.01	LIMPIAPARABRISAS USADOS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	1,87
85.09.90.91	REFLECTOR FARO	UNID	150	R.F.ALEMANIA	14,36
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS P/AUTOMOTORES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	12,69
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO FG071	UNID	200	TAIWAN	2,01
	PLASTICO DE FARO FG0702	UNID	50		0,48
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROL	UNID	87	R.F.ALEMANIA	2,04
85.09.90.92	PLASTICO BICOLOR P/VEHICULOS	UNID	165	ARGENTINA	0,48
85.09.90.92	ACRILICOS P/FAROS	UNID	100	TAIWAN	2,60
[illegible].20.92	PLASTICOS DE SEÑALERO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,21
[illegible].90.95	ARBOL ACTUACION P/VEHICULOS	UNID	30	ARGENTINA	1,21
[illegible]0.95	MOVIMIENTO LIMPIA PARABRISAS	UNID	6	BRASIL	10,10
	CONJ.LIMPIA VIDRIO	UNID	1		6,01
	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOT.	UNID	127		2,19
[illegible]0.95	ESCOBILLAS	UNID	230	R.F.ALEMANIA	8,35
8[illegible].90.95	MOTOR	UNID	2	BRASIL	24,46

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.09.90.99	TAPA PLAFON	UNID	1	FRANCIA	1,49
85.09.90.99	PLASTICO TRASERO	UNID	400	TAIWAN	1,68
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	3720	CHINA	0,58
85.10.00.00	LUCES DE EMERGENCIA	UNID	4	HONG KONG	15,02
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	1800	BRASIL	1,23
85.10.00.00	LAMPARAS	UNID	72	CHILE	1,15
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	624	HONG KONG	5,27
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	1440	HONG KONG	0,25
85.11.01.99	HORNO MULTIMAT 99	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.151,14
85.11.01.99	ESTUFA PARA LABORATORIO	UNID	1	FRANCIA	1.083,68
85.11.01.99	HORNO	UNID	27	ESTADOS UNIDO	18,80
85.11.02.01	MAQ.DE SOLDAR A TRANSFORMADOR,32V.300 AM	UNID	4	BRASIL	441,38
	MAQ.D/SOLDAR A TRANSFORMADOR,25V,250AMP	UNID	24		97,38
85.11.02.99	SISTEMA DE SOLDADURA P/PLAQUETAS	UNID	1	BRASIL	10.683,60
85.11.90.01	VARILLAS P/SOLDADURAS	KG.	65	ARGENTINA	33,03
85.11.90.09	PUNTA P/SOLDADOR	UNID	100	BRASIL	1,33
85.12.02.99	SECADORES P/CABELLOS	UNID	300	ITALIA	21,10
85.12.03.00	SECADORES	UNID	600	HONG KONG	5,27
85.12.03.00	SECADORES DE PELO	UNID	540	HONG KONG	3,99
85.12.03.00	SECADORES	UNID	228	CHILE	1,27
85.12.05.02	HORNOS	UNID	29	ESPAÑA	241,48
85.12.05.02	HORNOS	UNID	4	ESPAÑA	86,95
85.12.05.09	HORNO A MICROONDAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	108,64
85.12.05.09	HORNOS DE MICROONDAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	138,00
85.12.05.09	MICROONDAS	UNID	210	COREA DEL SUR	112,88
85.12.05.99	ENCIMERAS	UNID	2	ESPAÑA	114,50
85.12.05.99	SECAMANOS ELECTRICOS	UNID	36	ITALIA	56,03
85.12.05.99	CALENTADOR ELECTRICO AGUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	454,60
85.12.06.07	RESISTENCIAS	UNID	4	BRASIL	83,29
85.12.06.99	RESISTENCIAS PARA REFRIGERADORES	UNID	1300	ARGENTINA	2,00
85.12.06.99	RPTOS.CALEFACTOR DE HORNO	UNID	1	FRANCIA	143,23
85.12.06.99	RESISTENCIA CALENTADORA AIRE ACONDINADO.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,09
85.13.01.19	CENTRAL AUTOMATICA	UNID	2	COREA DEL SUR	259,84
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	23	JAPON	373,97
85.13.01.21	TELEFONOS AUTOMATICOS DE MESA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	47,43
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	28,68
85.13.01.29	APTO.TELEFONICO	UNID	12	COREA DEL SUR	74,17
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS DE PARED	UNID	20	ARGENTINA	32,75
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	27,43
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	111	JAPON	67,94
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	2	JAPON	107,25
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	100	E.ARABIA UNID	14,70
85.13.89.00	EQUIPO FAX	UNID	40	ESTADOS UNIDO	539,82
85.13.89.00	FACSIMIL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	636,50
85.13.89.00	FAX	UNID	6	JAPON	894,99
85.13.89.00	EQUIPOS FASCIMILES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	471,13
85.13.89.00	FACSIMILES	UNID	50	JAPON	479,64
85.13.89.00	MODEM PARA COMPUTADORES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	187,78
85.13.89.00	MODEMS	UNID	21	ESTADOS UNIDO	262,13
85.13.89.00	APARATO FAX	UNID	1	ESTADOS UNIDO	456,86
85.13.89.00	MODEMS	UNID	2	JAPON	835,89
85.13.89.00	MODEMS	UNID	2	JAPON	835,89

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.13.90.90	RPTOS.VARIOS P/CENTRALES TELEFON.MANUAL.	KG.	636	ITALIA	4,37
85.13.90.90	RPTOS.VARIOS P/CENTRALES TELEFON.MANUAL.	KG.	312	ITALIA	230,44
85.13.90.90	REP.VARIOS P/CENTRALES RELEF.MANUALES	KG.	17895	R.F.ALEMANIA	11,24
85.13.90.90	REP.VARIOS P/CENTRALES TELEF.MANUALES	KG.	5237	R.F.ALEMANIA	150,25
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	540	TAIWAN	2,89
85.14.02.02	ALTAVOCES	UNID	120	HONG KONG	1,64
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	15,87
85.14.02.04	PARLANTES	UNID	60	JAPON	8,48
85.14.02.05	PARLANTES PARA AUTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	33,80
85.14.02.05	PARLANTES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	10,58
85.14.02.99	BOCINAS	UNID	100	TAIWAN	3,68
85.14.02.99	PARLANTES PARA T.V.	UNID	50	COREA DEL SUR	1,99
85.14.02.99	ALTAVOZ	UNID	18	BRASIL	7,66
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	1500	HONG KONG	0,51
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	240	JAPON	22,42
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	5000	HONG KONG	0,38
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	72	ESTADOS UNIDO	6,17
85.14.03.01	ECUALIZADOR	UNID	8	JAPON	107,06
85.14.03.01	ECUALIZADORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	47,60
85.14.03.99	AMPLIFICADOR	UNID	3	JAPON	112,51
85.14.03.99	AMPLIFICADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	282,52
85.14.90.99	TAPA VIENTO	UNID	400	TAIWAN	4,45
85.15.01.16	TELEVISORES	UNID	50	HONG KONG	40,52
85.15.01.16	MONITOR EN B/N. 14"	UNID	1	JAPON	337,67
85.15.01.23	TELEVISORES COLOR 20"	UNID	26	ESTADOS UNIDO	290,00
85.15.01.29	TELEVISORES COLOR	UNID	2	JAPON	632,27
85.15.01.29	TELEVISOR COLOR 27"	UNID	1	ESTADOS UNIDO	624,40
85.15.02.00	MONITOR	UNID	7	ESTADOS UNIDO	159,75
85.15.02.00	MONITOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	527,67
85.15.02.00	MONITORES P/COMPUTADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	230,93
85.15.02.00	MONITORES	UNID	2	REINO UNIDO	861,31
85.15.02.00	MONITORES	UNID	2	REINO UNIDO	861,31
85.15.02.00	MONITOR	UNID	1	TAIWAN	372,68
85.15.09.99	RADIO CASSETT AUTO	UNID	200	HONG KONG	69,95
85.15.09.99	AUTO RADIO	UNID	1	BRASIL	280,19
85.15.09.99	RADIOS	UNID	54	JAPON	123,67
85.15.09.99	AUTO RADIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	129,58
85.15.09.99	RADIOS	UNID	30	BRASIL	106,50
85.15.09.99	AUTORRADIOS	UNID	35	ESTADOS UNIDO	26,66
85.15.13.09	RADOGRABADORES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	61,39
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	90	HONG KONG	13,74
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	142	HONG KONG	22,77
85.15.13.09	RADIOGRABADOR PORTATIL	UNID	36	PANAMA	91,11
85.15.13.09	RADIOGRABADORES PORTATILES	UNID	11	PANAMA	92,27
85.15.13.99	RADIOS AM/FM	UNID	148	HONG KONG	8,25
85.15.13.99	RADIO RELOJ	UNID	100	HONG KONG	6,06
85.15.13.99	RADIOS AM PORTATILES	UNID	2000	HONG KONG	1,25
85.15.13.99	RADIOS	UNID	50	CHILE	1,69
85.15.17.01	EQUIPO TRES EN UNO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	184,50
85.15.17.01	SISTEMAS DE AUDIO 3 EN 1	UNID	1	ESTADOS UNIDO	170,00
85.15.17.01	RADIOGRABADORES C/TOCADISCOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	304,42

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.15.17.01	RADIOGRABADOR CON TOCADISCOS	UNID	1	PANAMA	480,00
85.15.17.01	RADIOGRABADOR CON TOCADISCOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	295,00
85.15.17.01	RADIOGRABADOR CON TOCADISCOS	UNID	5	PANAMA	306,00
85.15.17.99	EQUIPO DE MUSICA COMPLETO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	463,00
85.15.25.00	TELECAMARA CON MONITOR	UNID	36	ITALIA	55,75
85.15.29.11	TRASMISOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	73.070,00
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRASMISION	UNID	2	JAPON	941,98
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRASMISION	UNID	10	JAPON	563,21
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRASMISION	UNID	5	JAPON	907,55
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRASMISION	UNID	25	JAPON	357,84
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRASMISION	UNID	25	JAPON	360,24
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRASMISION	UNID	85	JAPON	363,19
85.15.29.99	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	UNID	21	ESTADOS UNIDO	332,88
85.15.29.99	TRANSCEPTORES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	290,64
85.15.29.99	WALKIE TALKIE	UNID	168	HONG KONG	7,19
85.15.90.10	ACCESORIO P/EQUIPO TRANCEPTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	456,08
85.15.90.10	ANTENAS	UNID	190	ARGENTINA	42,10
85.15.90.20	DIVISOR DE POTENCIA CON LINEAS DE ALIMENTACION	KG.	220	ITALIA	50,82
85.15.90.46	TAPA TRASERA	UNID	40	COREA DEL SUR	7,88
	TAPA FRONTAL DE TUBO DE IMAGEN	UNID	40		4,00
	OTRAS PARTES DE GABINETES DE T.V.	UNID	120		2,35
85.15.90.47	ANTENASJ PARABOLICAS	UNID	13	BRASIL	303,45
85.15.90.47	ANTENA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	604,15
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	2	BRASIL	13,12
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	100	BRASIL	39,85
85.15.90.47	ANTENAS PARABOLICAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	625,00
85.15.90.47	TELESCOPIO ANTENA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	14,26
85.15.90.47	BASE PARA ANTENA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	16,90
85.15.90.47	ANTENA	UNID	3	FRANCIA	3,60
85.15.90.47	ANTENAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	550	BRASIL	3,30
85.15.90.49	PALANCA	UNID	40	COREA DEL SUR	0,23
85.15.90.49	ACCESORIO P/EQUIPO TRANCEPTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	898,44
85.17.01.04	INDICADOR DE PISO	UNID	6	ARGENTINA	72,00
	BOTONERA DE PISO	UNID	6		46,53
85.17.01.07	ALARMA AUTO	UNID	53	ITALIA	46,03
85.17.01.25	SEÑALERO	UNID	1250	ARGENTINA	0,69
85.17.01.99	SIRENAS	UNID	95	ITALIA	16,67
85.17.01.99	SIRENAS	UNID	50	YUGOSLAVIA	9,02
85.18.01.00	CONDENSADORES ELECTROLITICOS	UNID	100	COREA DEL SUR	0,13
85.18.89.19	CONDENSADORES	UNID	4750	COREA DEL SUR	0,29
85.18.89.90	CONDENSADORES PARA MOTOS	UNID	1000	JAPON	0,57
85.18.89.90	SUPRESORES DE RUIDOS P/AUTOMOTORES	UNID	300	ITALIA	0,77
85.18.89.90	CONDENSADORES PARA AUTOMOTORES	UNID	680	ITALIA	1,04
85.19.01.19	LLAVE AUTOMATICA	UNID	1	JAPON	85,00
85.19.01.20	LLAVES C/CAJA 1000 UNIDADES	CAJA	3	TAIWAN	278,21
85.19.01.20	INTERRUPTORES	UNID	220	COREA DEL SUR	0,56
85.19.01.20	LLAVES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,67
85.19.01.39	INTERRUPTOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	6	R.F.ALEMANIA	45,46
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	2900	BRASIL	0,80
85.19.01.39	FUSIBLES 4 B1 EN CAJAS DE 100	CAJA	20	TAIWAN	4,38
	FUSIBLES 4 C1 EN CAJAS DE 100	CAJA	20		4,38
	FUSIBLES VARIOS EN CAJAS DE 100	CAJA	1015		2,24
85.19.01.39	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	4915	ITALIA	1,77

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.19.01.39	BULBO PRESION ACEITE P/VEHICULOS	UNID	128	ARGENTINA	1,25
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	29	BRASIL	6,44
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	180	BRASIL	3,06
85.19.01.39	INTERRUPTORES DE TEMPERATURA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	40	JAPON	14,02
	OTROS INTERRUPTOR.P/VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	30		3,60
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	71	BRASIL	6,92
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	24	FRANCIA	4,00
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	11,81
	LLAVE DE LUCES	UNID	5		45,80
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTOMOTORES	UNID	2500	ITALIA	1,58
85.19.01.39	INTERRUPTORES USADOS	UNID	46	R.F.ALEMANIA	1,07
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	350	FRANCIA	2,15
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/AUTOMOTORES	UNID	30	YUGOSLAVIA	12,61
85.19.01.39	CAJA DE LUCES	UNID	500	TAIWAN	1,79
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA TRACTOR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	3,20
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	300	BRASIL	2,43
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	1	BRASIL	5,47
85.19.01.43	INTERRUPTORES P/BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	53	ITALIA	28,68
85.19.01.44	FUSIBLES	UNID	750	ITALIA	1,10
85.19.01.49	PARTE P/INTERRUPTOR P/100 [illegible]	UNID	885	ITALIA	3,68
85.19.01.49	FUSIBLES P/INSTALACIONES ELECTRICAS	UNID	700	BRASIL	0,63
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	60	R.F.ALEMANIA	35,27
85.19.01.95	INTERRUPTOR FINAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	59,47
85.19.01.99	LLAVES AUTOMATICAS	UNID	792	ARGENTINA	6,46
85.19.01.99	CONTACTOR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	129,37
85.19.01.99	TARJETA P/INTERRUPTOR	UNID	1723	ITALIA	0,08
85.19.01.99	PARTE P/INTERRUPTOR	UNID	85000	ITALIA	0,10
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	20	ARGENTINA	1,57
85.19.01.99	RELES	UNID	450	ITALIA	3,14
	ZOCALOS	UNID	350		1,16
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	4	BRASIL	58,30
85.19.01.99	RELES TERMOMAGNETICOS	UNID	1084	SUIZA	259,36
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	30,27
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	91,39
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	6	REINO UNIDO	0,86
85.19.01.99	PULSADOR	UNID	2002	ARGENTINA	1,11
85.19.01.99	APARATOS DE CORTE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	10,71
85.19.01.99	CONTACTOR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	66,55
85.19.01.99	CONTACTOR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	55,49
85.19.01.99	LLAVES PARA TRACTORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1,64
85.19.01.99	RELES TERMICOS	UNID	1030	ITALIA	10,32
85.19.02.20	CONECTORES	UNID	15266	TAIWAN	0,11
85.19.02.20	CONECTORES C/CAJA 200 UNID.	CAJA	6	TAIWAN	130,55
85.19.02.20	CONEXIONES	UNID	50	COREA DEL SUR	0,34
85.19.02.20	CONECTORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	13,72
85.19.02.39	CAJA DE FUSIBLES AZUL	UNID	1	BRASIL	0,86
	CAJA DE FUSIBLES MARRON	UNID	1		3,36
	PORTALAMPRAS ENCENDEDOR CIGARILLOS	UNID	5		0,39
85.19.02.39	CAJA DE ENCHUFE	UNID	7	BRASIL	0,40
85.19.02.39	CONECTOR	UNID	52	ESTADOS UNIDO	7,04
85.19.02.39	CONJ.TERMINAL P/COMPRESOR	UNID	2	BRASIL	12,50
85.19.02.39	TERMINAL ELECTRICO	UNID	1100	R.F.ALEMANIA	0,08
	CASQUILLO P/TERMINAL	UNID	100		0,05
	FUSIBLES	UNID	100		0,03

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.19.02.42	CAJA DE CONEXION	UNID	20	PAISES BAJOS	2,30
85.19.02.42	UNION RECTA	UNID	160	PAISES BAJOS	1,45
85.19.02.42	CONECTORES	UNID	216	ITALIA	11,72
85.19.02.49	TOMACORRIENTE 10A	UNID	4	ARGENTINA	0,39
85.19.02.90	BORNE P/INTERRUPTOR	UNID	12000	ITALIA	0,41
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	4,81
85.19.02.90	CONECTOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	8,00
85.19.02.90	CLAVIJAS	UNID	80	ITALIA	3,04
85.19.03.19	RESISTENCIAS ELECTRICAS	UNID	2050	COREA DEL SUR	0,16
85.19.03.90	RESORTE DISTRIBUIDOR P/VEHICULOS	UNID	30	ARGENTINA	0,23
85.19.03.90	RESISTENCIAS P/AUTOMOTORES	UNID	50	ESPAÑA	5,73
85.19.03.90	RESISTENCIA	UNID	4	FRANCIA	4,47
85.19.04.00	CIRCUITO IMPRESO TABLERO VIDRIO	UNID	2	BRASIL	9,45
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	90	COREA DEL SUR	0,34
85.19.04.00	CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	FRANCIA	6,95
85.19.05.01	CUADROS DE MANDO	UNID	1050	ARGENTINA	1,54
85.19.05.01	CUADROS DE MANDO	UNID	100	SUIZA	55,74
85.19.05.99	PANEL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.930,08
85.19.05.99	ARRANCADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.532,20
85.19.05.99	CONTROL PARA MOTOR	UNID	1	ARGENTINA	320,00
	BOTONERA DE CABINA	UNID	1		282,91
85.19.05.99	CAJA DE DISTRIBUCION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	43,27
85.20.01.10	LAMPARAS VELA	UNID	9500	PAISES BAJOS	0,32
85.20.01.10	LAMPARAS VELAS OPACAS	UNID	3000	PAISES BAJOS	0,33
85.20.01.40	LAMPARA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	6	R.F.ALEMANIA	0,66
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	2000	TAIWAN	0,30
85.20.01.40	LAMPARAS P/AUTOMOV.	UNID	40	R.F.ALEMANIA	1,67
85.20.01.91	LAMPARITAS LARINGOSCOPIO	UNID	31	R.F.ALEMANIA	3,73
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	10	PAISES BAJOS	0,39
85.20.01.92	LAMPARAS 12V 50 W	UNID	3000	JAPON	2,00
85.20.01.94	LAMPARA HALOGENA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	24,22
85.20.01.95	LAMPARAS PAR 56	UNID	1067	PAISES BAJOS	2,47
85.20.01.99	LAMPARAS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	16,20
85.20.01.99	LAMPARAS	UNID	30	ITALIA	3,50
85.20.01.99	LAMPARAS HALOGENAS DE 50 VATIOS	UNID	6	REINO UNIDO	37,76
85.20.02.39	LAMPARAS P/COPIADORA DE CHAPAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	283,33
85.20.02.49	LAMPARAS TL.NEGRA	UNID	100	PAISES BAJOS	6,13
85.20.02.49	LAMPARAS	UNID	500	PAISES BAJOS	1,77
85.20.02.49	REPUESTOS PARA LINTERNAS TUBOS	UNID	360	HONG KONG	0,76
85.20.02.91	LAMPARAS SODIO	UNID	1008	PAISES BAJOS	13,25
85.20.02.91	LAMPARAS DE SODIO	UNID	996	BRASIL	12,96
85.20.02.99	LAMPARAS SL	UNID	72	PAISES BAJOS	6,84
85.20.03.00	LAMPARAS INFRAPHIL	UNID	609	PAISES BAJOS	1,97
85.20.90.00	CATODOS EN CAJAS DE 10.000 UNID.	CAJA	18	ESTADOS UNIDO	202,78
85.20.90.00	FILAMENTOS PARA LAMPARAS	UNID	220000	BRASIL	0,02
85.21.01.30	VALVULA	UNID	1	FRANCIA	3.619,25
85.21.01.41	TUBO IMAGEN	UNID	2	ESTADOS UNIDO	57,17
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN COLOR P/TV.	UNID	40	COREA DEL SUR	75,81
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN A COLOR 19" P/T.V.	UNID	10	ESTADOS UNIDO	72,90
85.21.01.49	TUBO IMAGEN	UNID	2	ESTADOS UNIDO	219,54
85.21.01.50	TARJETAS IMPRESAS	UNID	1	JAPON	594,67
85.21.01.50	DIODOS	UNID	3360	COREA DEL SUR	0,24

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.21.01.50	TRANSISTOR	UNID	9	ESTADOS UNIDO	64,89
85.21.01.60	PANTALLAS SOLARES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	249,68
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO,MICROPROCESADOR	UNID	120	ESTADOS UNIDO	39,63
	MODEM	UNID	30		30,25
	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	550		4,08
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	890	COREA DEL SUR	1,45
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	9,95
85.21.01.70	CIRCUITO	UNID	1	JAPON	78,10
85.21.01.70	CONTROLADOR DE BARRERA DE LUZ	UNID	7	R.F.ALEMANIA	819,83
85.21.01.90	CELULOSA FOTOELECTRICA	UNID	1	DINAMARCA	67,52
85.21.01.90	CRISTALES PIEZOELECTRICOS	UNID	150	COREA DEL SUR	0,92
85.22.89.99	SWITCHER	UNID	2	ITALIA	60,55
85.22.89.99	SENSOR	UNID	72	ITALIA	18,21
85.22.89.99	BOOSTER DE ANTENA	UNID	200	TAIWAN	8,88
85.22.89.99	PROCESADORES DE SEÑALES Y RITMOS DIGITAL	UNID	13	ESTADOS UNIDO	57,05
85.22.89.99	UNIDADES ININTERRUMPIBLES DE ENERGIA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	505,59
85.22.89.99	CONTROL REMOTO	UNID	1	FRANCIA	120,51
85.22.89.99	RED DE CORTE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	344,48
85.23.01.99	CABLE TELEFONICO C/CAJA 1000 MTS.	CAJA	4	TAIWAN	54,02
85.23.02.01	JUEGOS DE 5 UNID.DE CABLES DE BUJIAS PARA AUTOMOTORES	UNID	30	ITALIA	5,37
85.23.02.01	JUEGO CABLES BUJIAS	UNID	4	FRANCIA	18,46
85.23.02.01	JUEGO CABLE BUJIA	UNID	50	CHILE	10,89
85.23.02.02	RAMAL	UNID	3	ARGENTINA	9,26
85.23.02.99	JUEGO CABLES	UNID	32	BRASIL	10,51
85.23.02.99	JGO.CABLES	UNID	1	BRASIL	7,38
85.23.03.10	CABLES CON CONECTORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	100,04
85.23.03.10	CABLES COMPLETOS P/COMPUTADORAS	KG.	16	ESTADOS UNIDO	75,57
85.23.03.10	CABLES DE LOGICA	UNID	1	IRLANDA	8,23
85.23.03.90	CABLES	MTL	1829	ESTADOS UNIDO	0,51
85.23.04.10	CABLE PARA CONEXION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	32,97
85.23.04.90	CABLE COAXIAL	UNID	60	ESTADOS UNIDO	43,97
85.23.04.90	CABLE COAXIAL 75 OHMS	MTL	5000	ARGENTINA	0,08
	CABLE COAXIAL 50 OHMS	MTL	1000		0,46
85.23.89.10	CABLE ARMADO	MTL	80	BRASIL	5,04
85.23.89.90	RIEL ELECTRIFICADO	UNID	162	PAISES BAJOS	12,51
85.23.89.90	CABLES P/BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	53	ITALIA	27,65
85.23.89.90	CABLE DE 2 MMS.EN CJA.DE 2562 MTS.	CAJA	1	ARGENTINA	366,30
85.23.89.90	CABLE DE BAJADA DE ANTENA	MTL	50000	ARGENTINA	0,02
85.23.89.90	ALARGUES DE CORRIENTE	UNID	300	HONG KONG	1,66
85.23.89.90	CABLE ENTRADA DE HERRAMIENTA DE TRAUMATOLOGIA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	322,01
85.24.89.99	CARBONES LUSTRASPIRADORA	UNID	30	ARGENTINA	0,55
85.24.89.99	ELECTRODOS P/HORNO INDUSTRIAL	KG.	10335	BRASIL	2,27
85.25.89.04	AISLADORES	UNID	11570	BRASIL	5,00
	AISLADORES	UNID	2500		0,92
85.26.02.99	BASE P/INTERRUPTOR	UNID	400	ITALIA	3,28
85.26.02.99	BASE AISLANTE P/INTERRUPTOR	UNID	12010	ITALIA	0,76
85.26.89.99	PARTE DE INTERRUPTOR	UNID	82000	ITALIA	0,14
85.26.89.99	CUERPO PARA INTERRUPTOR	UNID	5285	ITALIA	0,20
87.00.00.00	VARIOS REPTOS.P/AUTO	KG.	798	R.F.ALEMANIA	31,38
87.00.00.00	VARIOS RPTOS.P/AUTO	KG.	242	R.F.ALEMANIA	19,97
87.00.00.00	RPTOS.P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	150	BRASIL	23,57
87.00.00.00	RPTOS.P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	19	BRASIL	23,77

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOTORES	KG.	1648	TAIWAN	5,63
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	23.911,80
87.01.89.03	TRACTOR CORTA-CESPED-USADO	UNID	1	REINO UNIDO	701,17
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	5.600,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	7.208,15
87.02.01.02	AUTOMOVIL DE LISIADO	UNID	1	BRASIL	5.750,00
87.02.01.02	AUTOMOVILES ARMADOS DE 1600 CC	UNID	2	BRASIL	6.473,55
87.02.01.03	AUTOMOVILES ARMADOS DE 1800 CC	UNID	5	BRASIL	7.732,55
87.02.01.03	AUTOMOVILES ARMADOS DE 1800 CC	UNID	4	BRASIL	8.821,55
87.02.01.03	AUTOMOV.ARMADOS DE 1800 CC	UNID	13	BRASIL	7.656,70
87.02.01.03	UN VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	6.630,00
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	2	JAPON	12.973,99
87.02.01.03	AUTOS	UNID	1	JAPON	12.279,89
87.02.01.03	AUTOS	UNID	1	JAPON	11.770,85
87.02.01.04	AUTOMOVIL ARMADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	22.397,84
87.02.01.04	VEHICULO ARMADO	UNID	1	ARGENTINA	11.550,00
87.02.01.04	VEHICULOS ARMADOS	UNID	8	ARGENTINA	10.030,00
87.02.01.06	VEHICULO	UNID	1	BRASIL	15.000,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	5.923,34
87.02.01.12	KITS DE AUJTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	5.650,43
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	5.650,43
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	4.648,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	4.648,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	4.648,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	4.648,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	4.648,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOV.4 PTAS.MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	4.339,60
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES 3 PTAS.MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	3.153,54
87.02.01.12	KITS AUTOMOV.3 PTAS.MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	3.153,54
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	5.640,00
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	5.640,00
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	5.640,00
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	5.640,00
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	5.640,00
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	1	MEXICO	6.725,92
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	1	MEXICO	6.090,36
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	1	MEXICO	6.090,36
87.02.89.03	VEHIC.ARMADOS PICK UP DE 3922 C C	UNID	3	BRASIL	9.447,88
87.02.89.11	KITS DE SCANIA	UNID	1	BRASIL	45.025,00
87.02.89.11	KITS DE SCANIA	UNID	1	BRASIL	45.025,00
87.05.89.00	CARROCERIAS USADAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	242,42
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	14,55
87.06.01.02	ARO DE FARO P/VEHICULOS	UNID	40	ARGENTINA	1,49
87.06.01.02	SOPORTES	UNID	21	BRASIL	1,48
87.06.01.02	REJILLA	UNID	50	BRASIL	1,46
87.06.01.02	PUNTA PARAGOLPE P/AUTO	UNID	2	ESPAÑA	26,10
87.06.01.02	AROS DE FARO	UNID	46	R.F.ALEMANIA	24,68
87.06.01.02	PUNTERO PARAGOLPE	UNID	17	JAPON	23,13
87.06.01.02	PUNTA DE PARAGOLPES J412	UNID	120	BRASIL	2,74
	PUNTA DE OARAGIKOES J413	UNID	120		2,74
	TAZA DE RUEDA	UNID	800		0,23
87.06.01.02	TAPA LLANTA DEPORTIVA	UNID	1	FRANCIA	37,02

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDAS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	9,67
87.06.01.02	TAZA RUEDA	UNID	20	FRANCIA	12,77
87.06.01.02	PARAGOLPES USADOS	UNID	31	R.F.ALEMANIA	2,01
	MASAS USADAS	UNID	21		1,46
87.06.01.05	CALEFACTORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	18,14
87.06.01.06	BOTELLA DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	40	R.F.ALEMANIA	39,50
87.06.01.09	CORREDERA	UNID	10	BRASIL	12,57
87.06.01.09	COLIZAS PARA AUTOS	UNID	190	BRASIL	2,30
87.06.01.09	GUIA DE VIDRIO	UNID	3	FRANCIA	27,77
87.06.01.09	GUIA DE VIDRIOS	UNID	8	BRASIL	6,10
87.06.01.15	CARETAS FG0701	UNID	10	TAIWAN	13,18
87.06.01.15	CARETAS	UNID	122	R.F.ALEMANIA	4,99
87.06.01.15	CARETAS	KG.	2	CHILE	75,22
87.06.01.15	PARRILLA P/VEHICULOS	UNID	5	ARGENTINA	3,91
87.06.01.15	CARETA P/AUTO	UNID	1	ESPAÑA	85,00
87.06.01.15	CARETAS	UNID	80	BRASIL	6,76
87.06.01.15	CARETA PARA AUTO	UNID	10	CHILE	46,73
87.06.01.16	DESEMPEÑADORES DE LUNETA	UNID	50	TAIWAN	5,86
87.06.01.19	JGO.GOTERO PLASTICO PUERTA	UNID	4	BRASIL	4,60
87.06.01.99	REVESTIMIENTO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	11	R.F.ALEMANIA	7,12
	MARCO TECHO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1		13,25
	PARTES Y PIEZAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2		5,80
87.06.01.99	PANTALLA TERMICA	UNID	48	FRANCIA	4,54
87.06.01.99	CINTURON SEGURIDAD	UNID	10	ARGENTINA	15,05
	GUARNICION PUERTA	UNID	25		10,91
	OTROS REPUESTOS DE AUTOMOTORES	UNID	128		2,61
87.06.01.99	CINTURONES DE SEGURIDAD 22-0248	UNID	1300	TAIWAN	4,61
87.06.01.99	CAPOT	UNID	3	R.F.ALEMANIA	15,14
	CHAPAS GUARDABARRO	UNID	9		1,96
87.06.01.99	JUEGO VAINAS P/VEHICULOS	UNID	140	ARGENTINA	1,03
87.06.01.99	TUBO DE CALEFACTOR	UNID	100	BRASIL	1,68
87.06.01.99	RPTOS.VARIOS P/VEHICULOS	UNID	761	BRASIL	4,88
87.06.01.99	GUARDABARROS	UNID	199	BRASIL	10,23
87.06.01.99	APOYA BRAZO J165	UNID	50	BRASIL	1,83
	APOYA BRAZO J405	UNID	100		1,79
	RPTOS.VARIOS AUTOMOTORES	UNID	32030		0,06
87.06.01.99	PIEZA DE MONTAJE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	252,79
87.06.01.99	PARASOL P/AUTOS	UNID	19	JAPON	2,27
87.06.01.99	SOPORTE TABLERO DE AUTOS	UNID	1	JAPON	399,06
	TRAVESÑO CARROCERIA P/AUTOS	UNID	1		335,97
	OTROS RPTOS.P/AUTOS	UNID	24		6,15
87.06.01.99	TAPIZADO MANIJA CRISTAL	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,93
87.06.01.99	INZONORIZACION	UNID	72	FRANCIA	0,53
87.06.01.99	SOPORTE INSTRUMENTOS	UNID	8	FRANCIA	48,05
87.06.01.99	ALFOMBRAS PARA AUTOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,20
87.06.01.99	CONSOLAS	UNID	8	FRANCIA	13,74
87.06.01.99	REJILLAS	UNID	64	FRANCIA	11,16
87.06.01.99	ALERON TRASERO DE GOMA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	107,05
87.06.01.99	PLASTICO CENTRAL	UNID	9	FRANCIA	28,34
87.06.01.99	REVESTIMIENTOS	UNID	43	BRASIL	21,61
87.06.01.99	REVESTIMIENTO AISLACION CAPOT	UNID	2	R.F.ALEMANIA	28,49
87.06.01.99	AISLAMIENTO CAPOT	UNID	10	R.F.ALEMANIA	11,30
87.06.89.01	BUJE	UNID	86	FRANCIA	1,69
87.06.89.05	CAMPANA FRENO	UNID	2	JAPON	31,19
87.06.89.05	CAMPANAS DE FRENO	UNID	2	FRANCIA	40,66
87.06.89.06	JUEGO DE RAPARACION	UNID	10	R.F.ALEMANIA	58,12

N.A.D.J.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.06	ACOPLE PARA VOLANTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,02
87.06.89.15	RADIADORES	UNID	2	BRASIL	558,04
87.06.89.15	RADIADORES	UNID	9	R.F.ALEMANIA	23,12
87.06.89.15	RADIADORES	UNID	45	R.F.ALEMANIA	149,25
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	12	FRANCIA	116,65
87.06.89.17	SILENCIOSOS	UNID	1720	BRASIL	4,11
87.06.89.24	SOPORTES DE SUSPENSION	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,80
87.06.89.24	SOPORTES DE METAL Y GOMA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	1,72
87.06.89.24	PATA DE MOTOR P/VEHICULOS	UNID	234	ARGENTINA	3,56
87.06.89.24	SOPORTE RADIADOR	UNID	6	BRASIL	8,00
	SOPORTE	UNID	2		6,06
87.06.89.24	SOPORTE MOTOR	UNID	24	FRANCIA	4,34
87.06.89.24	SOPORTE DE METAL Y GOMA USADO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,26
87.06.89.24	SOPORTE MOTOR	UNID	30	FRANCIA	9,15
87.06.89.24	SOPORTES	UNID	22	R.F.ALEMANIA	1,50
87.06.89.29	LLANTAS	UNID	18	FRANCIA	50,43
87.06.89.29	LLANTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	245	BRASIL	13,39
87.06.89.29	RUEDAS PARA CARROS	KG.	530	ARGENTINA	4,36
87.06.89.41	CAJA DIRECCION P/VEHICULOS	UNID	8	ARGENTINA	19,84
87.06.89.41	CAJA DE DIRECCION USADA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	18,65
87.06.89.41	CREMALLERA	UNID	5	FRANCIA	70,07
87.06.89.45	CAJA DE CAMBIOS AUTOMALTICA	UNID	2	REINO UNIDO	137,68
87.06.89.71	TAPA DE RADIADOR P/VEHICULOS	UNID	30	ARGENTINA	0,50
87.06.89.71	TAPA LLENADO ACEITE	UNID	2	FRANCIA	2,32
87.06.89.71	TAPON DEL RADIADOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,80
87.06.89.71	TAPA RADIADOR	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,43
87.06.89.71	TAPON	UNID	3	FRANCIA	11,96
87.06.89.97	TUBOS DE DIRECCION HIDRAULICA	UNID	37	REINO UNIDO	45,14
	PLACA DE EMBRAGUE	UNID	1		44,91
	OTROS REPUESTOS PARA CAMIONES	UNID	133		10,81
87.06.89.97	PIEZA DE ARRASTRE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4	BRASIL	16,32
	ANILLO DE SEGURIDAD P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1		0,15
	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2		58,62
87.06.89.97	EJE COMANDO DE VALV.	UNID	1	BRASIL	495,08
	ENGRANAJE	UNID	1		302,03
	REP.VARIOS P/CAMION	UNID	58		40,15
87.06.89.97	BARRA DE DIRECCION	UNID	2	R.F.ALEMANIA	30,28
	AMORTIGUADORES	UNID	4		25,43
	OROS REP.DE AUTOMOTORES	UNID	37		7,23
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO	UNID	1520	ESPAÑA	5,31
87.06.89.97	JGO.PASTILLAS FRENO	UNID	12	FRANCIA	0,09
87.06.89.97	CARTER DE EMBRAGUE P/VEHICULOS	UNID	1	ARGENTINA	55,97
	ARBOL RECEPTOR P/VEHICULOS	UNID	2		14,69
	OTROS RPTOS.P/VEHICULOS	UNID	1746		0,85
87.06.89.97	PROTECTOR CARTER	UNID	10	BRASIL	14,89
87.06.89.97	ADAPTADOR CTA.REVOLUCIONES	UNID	4	BRASIL	19,89
87.06.89.97	EJES DE CAJA DE CAMBIOS	UNID	10	BRASIL	4,98
87.06.89.97	VOLANTE DIRECCION	UNID	63	BRASIL	14,89
87.06.89.97	DEFLECTOR PARA AUTOS	UNID	1	JAPON	20,80
	MENSULA P/AUTOS	UNID	2		15,82
	OTROS RPTOS.P/AUTOS	UNID	2		9,35
87.06.89.97	CAJAS DE CAMBIOS USADAS	UNID	66	REINO UNIDO	162,81
	DISCOS DE RUEDA USADOS	UNID	62		26,98
87.06.89.97	DISCO DE FRENOS	UNID	228	R.F.ALEMANIA	12,50
	TANQUE DE COAMBUSTIBLE	UNID	3		10,00
	OTROS RPTOS.P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	121		9,95
87.06.89.97	AMORTIGUADOR	UNID	37	JAPON	65,35
87.06.89.97	DEPOSITO AGUA ENFRIAMIENTO J 115	UNID	20	BRASIL	1,84
	DEPOSITO AGUA ENFRIAMIENTO J 116	UNID	10		1,84
	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	460		0,31

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	LLANTAS PARA CAMION AROS DE LLANTA	UNID UNID	15 400	BRASIL	70,00 9,44
87.06.89.97	EJE BRAZO	UNID	2	FRANCIA	5,90
87.06.89.97	TERMINALES, REP.P/AUTOMOTORES	UNID	120	BRASIL	3,19
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	950	BRASIL	13,89
87.06.89.97	AMORTIGUADORES CORTOS. AMORTIGUADORES MEDIANOS AMORTIGUADORES LARGOS	UNID UNID UNID	1671 184 378	BRASIL	6,72 9,14 12,76
87.06.89.97	CAJA DE CAMBIO USADA SERVO FRENO USADO OTROS REP.USADOS P/AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	1 6 54	R.F.ALEMANIA	193,77 28,95 1,34
87.06.89.97	CAJAS DE CAMBIOS USADAS	UNID	18	REINO UNIDO	91,50
87.06.89.97	PIÑON SIGUEÑAL	UNID	450	FRANCIA	16,88
87.06.89.97	PALANCA DE CAMBIO	UNID	10	BRASIL	11,48
87.06.89.97	EJE ,AMDP RIEDAS DOFEREMCOA\ EJE CAJA DE CAMBIOS PERNOS PUNTA DE EJE	UNID UNID UNID	1 1 4	ESTADOS UNIDO	162,31 157,29 557,07
87.06.89.97	TAPA INFERIOR	UNID	8	BRASIL	6,05
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	1594	BRASIL	9,22
87.06.89.97	EJES SUPERIORES CJA.CAMBIOS P/OMNIBUS	UNID	15	REINO UNIDO	162,26
87.06.89.97	BARRA ESTABILIZADORA	UNID	3	FRANCIA	47,35
87.06.89.97	VOLANTE PESONAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	19,16
87.06.89.97	ROTULA	UNID	2	FRANCIA	53,64
87.06.89.97	AT TULIPAS	UNID	800	FRANCIA	42,54
87.06.89.97	SINFIN DE DIRECCION	UNID	185	ARGENTINA	9,48
87.06.89.97	VOLANTE DE DIRECCION ESCAPE OTROS REPTOS.P/AUTOMOVILES	UNID UNID UNID	1 2 12	R.F.ALEMANIA	103,53 85,26 48,38
87.06.89.97	MAZA TRASERA P/OMNIBUS	UNID	1	BRASIL	59,32
87.06.89.97	HOMOCINETICAS	UNID	156	ITALIA	32,32
87.06.89.98	EJE DE TOMA DE FUERZA ACOPLE BOMBA HIDRAULICA	UNID UNID	1 1	ARGENTINA	411,27 151,12
87.06.89.98	CANJUNTO DIRECCION HIDROSTATICA P/TRACT. PERILLA PALANCA D/CAMBIO P/TRACTORES	UNID UNID	2 60	BRASIL	272,50 2,58
87.06.89.98	SEGUROS PARA TRACTORES	UNID	87	ESTADOS UNIDO	9,61
87.06.89.98	EJE DE CAJA DE CAMBIOS DISCOS PRESION EMBRAGUE EJE MANGO PLANETARIOS TRAC.DELANTERA	UNID UNID UNID	1 1 1	ESTADOS UNIDO	145,58 124,12 2.686,05
87.06.89.99	CJAS.DE CAMBIO USADAS	UNID	2	PAISES BAJOS	185,38
87.07.01.00	AUTOELEVADOR	UNID	1	JAPON	20.046,00
87.07.90.99	SOPORTE Y ARO	UNID	39	ESTADOS UNIDO	13,64
87.09.01.01	MOTOS	UNID	36	JAPON	417,13
87.09.01.01	MOTOS	UNID	5	JAPON	623,01
87.09.01.01	MOTOS HASTA 125 CC.	UNID	42	JAPON	535,72
87.09.01.01	MOTOS HONDA	UNID	2	JAPON	640,24
87.09.01.01	MOTOS HONDA	UNID	6	JAPON	436,53
87.09.01.01	MOTOS HONDA	UNID	2	JAPON	679,05
87.09.01.01	MOTOS DE HASTA 125 CC.	UNID	28	JAPON	556,90
87.09.01.01	MOTOS DE HASTA 125 CC.	UNID	28	JAPON	493,06
87.09.01.01	MOTO HONDA 100	UNID	1	JAPON	602,98
87.09.01.01	MOTO HONDA 125	UNID	1	JAPON	846,12
87.09.01.01	MOTOS ARMADAS	UNID	109	JAPON	555,37
87.09.01.01 87.09.01.01	MOTOS MOTOS HASTA 125 CC.	UNID UNID	10 37	JAPON JAPON	489,52 454,66
87.09.01.01	MOTOS HASTA 125 CC.	UNID	35	JAPON	485,93
87.09.01.01	MOTOS HASTA 125 CC.	UNID	55	JAPON	539,87
87.09.01.01	MOTOS HONDA DE 50 CC.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	500,00
87.09.01.01	MOTOS DE 125 CC. MOTOS DE 100 CC. OTRAS MOTOS DE MENOS DE 125 CC.	UNID UNID UNID	4 1 2	JAPON	546,49 507,46 487,94

N.A.D.I.	DESCRIPCION	DF	VOLUMEN.	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.09.01.01	MOTOS HASTA 125 C.C.	UNID	4	JAPON	345,77
87.09.01.01	MOTO	UNID	1	JAPON	544,22
87.09.01.01	MOTO	UNID	36	JAPON	445,96
87.09.01.01	MOTO DE 125 CC MOD.CB125N	UNID	2	JAPON	800,00
87.09.01.01	CICLOMOTOR DE 50 CC.MOD. PC50	UNID	5	JAPON	426,42
87.09.01.01	MOTO	UNID	1	JAPON	659,65
87.09.01.01	MOTOS DE HASTA 125 CC.	UNID	29	JAPON	513,83
87.09.01.01	MOTOS HASTA 125 CC.	UNID	15	JAPON	536,72
87.09.01.01	MOTOS HASTA 125 CC	UNID	39	JAPON	496,62
87.09.01.01	MOTOS HASTA 125 CC	UNID	42	JAPON	502,32
87.09.01.01	MOTOCICLETA	UNID	1	JAPON	639,39
87.09.01.01	MOTO	UNID	1	JAPON	466,82
87.09.01.01	MOTO	UNID	1	JAPON	776,05
87.09.01.01	MOTOS ARMADAS	UNID	28	JAPON	476,80
87.09.01.01	MOTOS DE MENOS DE 125 CC	UNID	25	JAPON	462,52
87.09.01.01	MOTOS HONDA	UNID	2	JAPON	511,51
87.09.01.01	MOTO	UNID	1	JAPON	596,00
87.09.01.01	MOTOS 80 CC	UNID	2	JAPON	635,45
87.09.01.01	MOTOS	UNID	11	JAPON	438,67
87.09.01.01	MOTOS	UNID	2	JAPON	663,27
87.09.01.01	CICLOMOTOR HONDA PC.50	UNID.	20	JAPON	436,27
87.09.01.01	MOTO 70 CC.	UNID	1	JAPON	484,69
87.09.01.01	MOTOS CC 125 MOTOS CB 125 N	UNID UNID	2 4	JAPON	679,05 572,34
87.09.01.01	MOTO	UNID	2	JAPON	680,27
87.09.01.03	MOTOCICLETA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	10.817,31
87.09.01.03	MOTOS DE MAS DE 125 CC.	UNID	1	JAPON	1.206,16
87.09.01.03	MOTOS HONDA	UNID	1	JAPON	2.134,15
87.09.01.03	MOTOS DE MAS DE 125 CC.	UNID	2	JAPON	1.275,51
87.09.01.03	MOTOS DE MAS DE 125 CC.	UNID	2	JAPON	1.403,07
87.09.01.03	MOTO	UNID	1	JAPON	1.089,69
87.09.01.03	MOTOS DE MAS DE 125 CC.	UNID	4	JAPON	1.097,65
87.09.01.03	MOTOS DE MAS DE 125 CC.	UNID	1	JAPON	1.062,93
87.09.01.03	MOTOS DE MAS DE 125 CC.	UNID	4	JAPON	1.154,34
87.09.01.03	MOTOS DE MAS DE 125 CC.	UNID	1	JAPON	1.105,44
87.09.01.03	MOTO DE 400 CC	UNID	1	JAPON	1.261,09
87.09.01.03	MOTOS	UNID	2	JAPON	1.534,87
87.09.01.03	MOTO	UNID	2	JAPON	1.026,52
87.09.01.03	MOTO DE 550 CC. MOD. CB 550 MOTO DE 500 CC. MOD. CX 500C	UNID UNID	1 1	JAPON	2.050,00 1.800,00
87.09.01.03	MOTO DE 250 CC.	UNID	1	JAPON	1.309,59
87.09.01.03	MOTO HONDA CB250N	UNID	1	JAPON	1.147,96
87.09.01.03	MOTOS DE MAS DE 125 CC	UNID	3	JAPON	1.365,67
87.09.01.03	MOTO	UNID	1	JAPON	1.552,11
87.09.01.03	MOTOS DE MAS DE 125 CC	UNID	1	JAPON	1.197,60
87.09.01.03	MOTOCICLETAS	UNID	2	JAPON	1.236,15
87.09.01.03	MOTOS 500 CC	UNID	1	JAPON	1.800,00
87.09.01.03	MOTO 400 CC.	UNID	1	JAPON	1.406,60
87.09.01.03	MOTO 550 CC.	UNID	1	JAPON	1.449,28
87.12.01.11	ARO FAROL	UNID	50	TAIWAN	0,92
87.12.01.18	TAPA LATERAL IZQUIERDA	UNID	600	ITALIA	2,87
87.12.01.18	MANIJA DE EMBRAGUE	UNID	1100	TAIWAN	1,10

N.A.D.I.	DESCRIPCION	DF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.12.01.18	PARABRISAS PARA MOTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17,90
87.12.01.19	POSA PIE	UNID	500	TAIWAN	0,61
87.12.01.36	TAPA ASIENTO	UNID	50	ITALIA	1,85
87.12.01.38	TAPAS CILINDRO	UNID	1590	ITALIA	1,06
87.12.01.38	DISCO FIBRA DE EMBRAGUE P/MOTOS	UNID	300	JAPON	0,79
87.12.01.38	ESTIRA CADENA	UNID	7110	TAIWAN	0,72
87.12.01.90	PEDAL DE CAMBIO	UNID	100	TAIWAN	1,96
87.12.02.01	RAYOS P/BICICLETAS	UNID	69000	ARGENTINA	0,03
87.12.02.01	RAYOS	UNID	175	TAIWAN	6,69
87.12.02.11	LLANTAS PARA BICICLETAS	UNID	200	ARGENTINA	1,32
87.12.02.89	RADIADORES USADOS	UNID	4	ARGENTINA	4,48
87.12.02.89	PEDALES	PAR	500	TAIWAN	1,64
87.14.02.99	CARRETON	UNID	1	BRASIL	277.718,59
87.14.02.99	CARROS TOLVA	UNID	2	BRASIL	1.313,24
87.14.90.29	RUEDA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	118,68
89.01.02.99	CAÑO DE ESCAPE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	158,87
90.01.01.20	LENTES BIFOCALES SEMITRABAJADOS	UNID	1650	ESTADOS UNIDO	1,20
90.01.01.20	LENTES	UNID	71	FRANCIA	19,36
90.01.01.20	LENTES	UNID	43	FRANCIA	20,41
90.01.01.20	CRISTALES PARA ANTEOJOS	UNID	1808	ESTADOS UNIDO	0,70
90.01.01.20	VIDRIOS CORRECTORES	UNID	8100	ARGENTINA	0,93
90.01.89.01	LENTES DE CONTACTO	UNID	2000	CANADA	1,13
90.02.00.00	OBJETIVOS P/CAMARAS	UNID	32	JAPON	93,08
90.03.01.90	ARMAZONES DE PLASTICO P/ANTEOJOS	UNID	250	ARGENTINA	4,44
90.03.01.90	ARMAZONES PARA LENTES	UNID	2232	ESTADOS UNIDO	2,24
90.03.01.90	ARMAZONES PARA LENTES	UNID	3533	ESTADOS UNIDO	2,03
90.04.01.00	GAFAS	UNID	1040	CHECOSLOVAQUI	1,19
90.04.01.00	ANTIPARRAS DE PROTECCION OBRERA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	12,17
90.04.02.00	ANTIPARRAS	UNID	100	TAIWAN	3,48
90.04.89.00	LENTES DE SOL	UNID	9	ESTADOS UNIDO	8,76
90.04.89.00	LENTES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	177,94
90.10.90.01	DISCOS PLASTICOS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	128	ITALIA	3,54
90.10.90.01	CILINDROS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	47	JAPON	174,14
90.10.90.01	RODILLO FUSOR P/FOTOCOPIADORA	UNID	55	ESTADOS UNIDO	34,20
90.10.90.01	CILINDROS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	200	JAPON	56,26
90.13.89.04	LUPAS	UNID	864	HONG KONG	0,96
90.14.02.00	ALTIMETRO CODIFICADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	77,36
90.16.02.29	METROS D/PLASTICO C/RESORTE DE 2 MTS.	UNID	5000	CHECOSLOVAQUI	0,97
90.16.02.90	EQUIPO DE MEDIDOR DE FINURA	UNID	1	REINO UNIDO	4.207,99
90.16.02.90	EQUIPO DE REGULARIMETRIA	UNID	1	SUIZA	78.338,25
90.16.02.90	EQUIPO DE MEDIDOR DE FINURAS	UNID	1	REINO UNIDO	4.207,99
90.16.02.90	PIPETAS GRADUADAS	UNID	4260	REINO UNIDO	0,61
90.16.02.90	NIVELES PLASTICOS TIPO 382/500 MM NIVELES PLASTICOS TIPO 382/400 MM. OTROS NIVELES PLASTICOS Y DE MADERA	UNID UNID UNID	36 36 1116	CHECOSLOVAQUI	2,99 2,66 1,87
90.17.01.99	CARDIOVERSORA	UNID	1	ARGENTINA	2.666,39
90.17.01.99	ELECTROBISTURI	UNID	2	ARGENTINA	2.621,54
90.17.02.19	TENAZAS CON TALON	UNID	30	FRANCIA	15,00
90.17.03.10	TORNO ESPECIAL P/ODONTOLOGO	UNID	1	AUSTRIA	537,93
90.17.03.10	LAMPARAS MAX LITE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	299,01
90.17.03.90	INSTRUMENTAL USO ODONTOLOGICO	UNID	21	ARGENTINA	23,10
90.17.89.01	JERINGAS	UNID	400	R.F.ALEMANIA	0,89

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.17.89.01	MEDICAMENTOS USO HUMANO	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,81
90.17.89.01	JERINGAS	UNID	6	FRANCIA	6,41
90.17.89.01	JERINGAS DESCARTABLES	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,39
90.17.89.04	AGUJAS HIPODERMICAS CAJAS X 100 UNID.	CAJA	590	FRANCIA	3,22
90.17.89.07	SETS DE INFUSION	UNID	1000	ESPAÑA	2,24
90.17.89.07	PERFUSOR	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,81
90.17.89.99	EQUIPOS MEDICOS	UNID	830	ESPAÑA	2,09
90.17.89.99	BISTURI	UNID	1000	JAPON	6,75
90.17.89.99	INSTRUMENTAL	UNID	39	R.F.ALEMANIA	8,22
90.17.89.99	CATETERES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	2,85
90.17.89.99	CATETERES	UNID	5720	R.F.ALEMANIA	1,83
90.17.89.99	CANULAS (CAJAS X 1000 UNID.)	CAJA	5	ARGENTINA	230,63
90.17.89.99	CATETERES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	24,34
90.17.89.99	LINEAS DE SANGRE ARTERIO VENOSA P/DIALISIS	UNID	720	ESTADOS UNIDO	4,49
90.17.89.99	TUBOS ENDOTRAQUIALES	UNID	2690	ESTADOS UNIDO	1,02
90.17.90.00	PIEZA DE MANO P/LABORATORIO	UNID	42	AUSTRIA	88,48
90.17.90.00	ELECTRODOS P/MARCAPASOS. CAJAS X 100 UN.	CAJA	100	ESPAÑA	14,41
90.17.90.00	TRANSDUCER P/APARATOS DETECTOR D/LATIDOS FETALES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	351,25
90.17.90.00	CAMARA DE ASPIRACION CAMARA DE INYECCION OTROS RPTOS.P/DOSIFICADORA	UNID UNID UNID	1 2 43	FRANCIA	7,20 2,70 1,10
90.17.90.00	PIEZA DE MANO SIERRA SAGITAL PEDAL REDONDO OTRAS PARTES HERRAMIENTAS TRAUMATOLOGIA	UNID UNID UNID	1 1 3	ESTADOS UNIDO	2.190,58 736,04 143,12
90.17.90.00	OXIGENADOR Y TUBULADURA	UNID	208	BRASIL	57,56
90.18.02.00	MASCARAS DE PROTECCION	UNID	2	R.F.ALEMANIA	147,97
90.18.02.00	CARETAS DE PROTECCION RESPIRATORIA	UNID	14	ESTADOS UNIDO	119,73
90.18.89.00	RESPIRADORES VOLUMETRICOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	24.732,00
90.18.89.00	RESPIRADOR VOLUMETRICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17.500,00
90.18.89.00	OXIMETROS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	257,33
90.18.90.99	RPTOS.P/RESPIRADOR	KG.	120	ESTADOS UNIDO	40,01
90.18.90.99	MASCARAS ANTIGAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	47,96
90.18.90.99	INHALADOR P/MASCARA RESPIRATORIA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,52
90.19.01.00	APARATOS P/SORDOS	UNID	119	DINAMARCA	101,56
90.19.89.00	MARCAPASOS C/ELECTRODOS	UNID	20	AUSTRALIA	975,73
90.20.90.00	PANTALLAS RADIOLOGICAS MED.18X24,24X30	UNID	30	JAPON	82,84
90.20.90.00	CHASIS P/PLACAS RADIOGRAF.MED.13X18	UNID	30	JAPON	42,80
90.23.01.00	TERMOMETROS	UNID	23040	CHINA	0,24
90.23.01.00	TERMOMETROS	UNID	18720	CHINA	0,24
90.23.89.20	TERMOMETROS DE CONTACTO DE MERCURIO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	211,80
90.23.89.90	RELOJ DE TEMPERATURA DEL TABLERO	UNID	1	ARGENTINA	41,75
90.23.89.90	AMPOLLAS TEMPERATURA	UNID	22	R.F.ALEMANIA	11,88
90.23.89.90	MEDIDOR DE TEMPERATURA DEL TABLERO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	44,14
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2376	BRASIL	2,46
90.24.00.00	MANOMETRO	UNID	1	BRASIL	40,63
90.24.00.00	FLOTANTE TANQUE NAFTA P/VEHICULOS	UNID	53	ARGENTINA	0,13
90.24.00.00	MEDIDOR DE FLUJO	UNID	2	REINO UNIDO	66,02
90.24.00.00	INDICADOR COMBUSTIBLE INDICADOR TEMPERATURA MEDIDOR COMBUSTIBLE	UNID UNID UNID	10 9 5	BRASIL	5,88 4,91 41,95
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	1	BRASIL	61,09
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	100	JAPON	5,29
90.24.00.00	MEDIDOR COMB.	UNID	9	BRASIL	52,08

N.A.D.E.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	9,91
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	860	BRASIL	2,66
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	330,93
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	15	FRANCIA	4,33
90.24.00.00	MEDIDOR TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	19,03
	TERMOSTATO 180 OF	UNID	6		19,06
90.24.00.00	MANOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	52,88
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	8	BRASIL	15,92
90.24.00.00	MEDIDOR TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,59
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA CALENTADORES	UNID	3000	ITALIA	3,87
90.25.89.20	COLORIMETRO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.560,89
90.25.89.90	REPUESTOS P/CROMATOGRAFO	UNID	8	JAPON	0,35
90.27.01.99	CTA.VUELTAS	UNID	1	FRANCIA	44,98
90.27.02.00	PANEL CUENTA KILOMETROS	UNID	2	BRASIL	61,84
90.27.02.00	RELOJ CTA.KILOMETROS	UNID	20	TAIWAN	8,94
90.28.01.00	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	14	ARGENTINA	15,70
90.28.01.00	REGULADOR AUTOMAT.ELECTRONICO SIN DIS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	13,91
90.28.02.99	VOLTIMETRO PANEL INSTRUMENTOS	KG.	2	BRASIL	23,90
90.28.03.01	BALANZAS DE PRECISION, ELECTRONICAS	UNID	2	SUIZA	1.550,30
90.28.03.01	APARATO DE VERIFICACION Y CONTROL P/ANA-LISIS	UNID	1	REINO UNIDO	10.420,05
90.28.03.99	TESTER DIGITAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	471,07
90.28.03.99	TESTER DIGITAL	UNID	100	TAIWAN	19,55
90.28.03.99	PEHACHIMETRO	UNID	1	REINO UNIDO	497,18
90.28.03.99	CONTROL DE VELOCIDAD	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.867,76
90.28.03.99	ANALIZADOR DE VIBRACIONES C/LAMPARA ES-TROBOSCOPICA	UNID	1	ARGENTINA	2.826,67
90.28.03.99	TOTALIZADOR CONSUMO DE COMBUSTIBLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	500,83
	TOTALIZADOR DE HORAS DE FUNCIONAMIENTO	UNID	1		27,10
90.28.03.99	MEDIDORES DE ESPESOR	UNID	6	REINO UNIDO	122,62
90.28.04.00	VOLTIMETRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	23,55
90.28.89.99	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	10	JAPON	38,19
90.28.89.99	AMPERIMETROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	131,91
90.29.02.00	COLUMNAS MANOMETRICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	821,38
90.29.02.00	ADAPTADORES DE PIPETA P/MICROELISA	UNID	4	REINO UNIDO	168,04
90.29.02.00	ELECTRODOS DE PH	UNID	4	DINAMARCA	106,12
	MEMBRANAS	UNID	30		17,54
	PUNTERAS RIGIDAS	UNID	20		7,56
90.29.89.00	PANELES PARA REGULADOR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	524,62
90.29.89.00	MEDIDOR NIVEL COMB.	UNID	28	FRANCIA	10,00
90.29.89.00	CUERPO TERMOSTATO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	107,89
	FLOTADOR TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	14		35,70
90.29.89.00	ADAPTADOR ELECTRICO VELOCIMETRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	42,03
90.29.89.00	FLOTADOR TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	1	BRASIL	14,85
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	900	CHINA	6,90
91.01.89.90	RELOJES PULSERA M 703	UNID	1	ESTADOS UNIDO	80,90
	RELOJES PULSERA AM 320	UNID	1		54,45
	VARIOS RELOJES PULSERA	UNID	87		26,29
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	430	SUIZA	17,30
91.02.89.00	RELOJES DE MESA	UNID	108	HONG KONG	12,94
91.03.00.00	RELOJ	UNID	1	FRANCIA	37,95
91.03.00.00	RELOJ	UNID	1	FRANCIA	44.35
91.04.02.19	RELOJES DE PARED	UNID	3072	HONG KONG	3,44
91.04.02.19	RELOJ DE PARED	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5,00
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	800	HONG KONG	3,46
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	388	CHINA	5,14

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
91.04.03.00	RELOJ DESP. TSA80 RELOJ DESP. T03607 VARIOS RELOJES	UNID UNID UNID	1 2 1	ESTADOS UNIDO	31,62 12,95 9,46
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	150	HONG KONG	3,03
91.04.89.31	RELOJES PARED SIN SONERIA NI CALENDARIO	UNID	1440	HONG KONG	4,34
91.04.89.31	RELOJES ELECTRICOS DE PARED	UNID	304	TAIWAN	3,93
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	2500	HONG KONG	3,40
91.04.89.39	RELOJES DE PARED	UNID	50	CHINA	16,09
91.04.89.39	RELOJES DE PARED CON MELODIA	UNID	80	TAIWAN	5,08
91.04.89.92	RELOJES	UNID	40	CHILE	2,49
91.04.89.92	RELOJES DE MESA	UNID	80	TAIWAN	4,47
91.11.00.00	MALLAS P/RELOJES METALICAS	UNID	900	CHINA	5,26
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	3	JAPON	469,13
92.08.01.11	CAJAS MUSICALES	UNID	156	CHILE	1,56
92.11.01.00	DECK	UNID	8	JAPON	150,61
92.11.01.00	CONTESTADORES TELEFONICOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	28,68
92.11.05.01	PASADISCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	118,31
92.11.05.99	REPRODUCTOR DE DISCO COMPACTO	UNID	1	BELGICA	297,27
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	18	JAPON	420,33
92.11.07.00	VIDEOS	UNID	347	COREA DEL SUR	203,36
92.12.01.20	CASSETTES DE AUDIO	UNID	12000	ESTADOS UNIDO	0,28
92.12.01.20	CASSETTES VIRGENES DR IX EN MILES CASSETTES VIRGENES IX C OTROS CASSETTES VIRGENES	UNID UNID UNID	5 50 10	JAPON	538,00 400,00 360,00
92.12.01.20	CASSETTES DE AUDIO	UNID	5000	E.ARABIA UNID	0,40
92.12.01.90	CARTUCHOS DE CINTA	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	5,45
92.12.01.90	VIDEOS EN CAJAS DE 50 UNID.	CAJA	20	ESTADOS UNIDO	150,26
92.12.01.90	DISQUETTES	UNID	900	ESTADOS UNIDO	0,46
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	2,23
92.12.01.90	CARTUCHOS COMPATIBLES P/COMPUTACION	UNID	180	ESTADOS UNIDO	4,83
92.12.01.90	CASSETTES VIRGENES H 521 E CASSETTES VIRGENES HO T OTROS CASSETTES VIRGENES	UNID UNID UNID	50 500 15860	JAPON	20,00 3,78 2,46
92.12.01.90	CINTAS PARA GRABAR INFORMACION	UNID	30	ESTADOS UNIDO	19,26
92.12.01.90	FLEXY DISK	UNID	6500	ESTADOS UNIDO	0,68
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	13000	ESTADOS UNIDO	0,49
92.12.02.10	DISCOS LASER GRABADOS	UNID	294	ESTADOS UNIDO	4,39
92.12.02.10	DISCOS MUSICALES	UNID	125	ESTADOS UNIDO	2,96
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS	KG.	10	FRANCIA	209,53
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	600,99
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	11	ESTADOS UNIDO	531,02
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS	UNID	3	MEXICO	16,66
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	13	ESTADOS UNIDO	62,10
92.12.02.50	DISQUETES GRABADOS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	190,67
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	39,76
92.12.02.50	SISTEMA OPERATIVO MULTIUSUARIO EXPANSION DE SFTWARE OTROS REPUESTOS	UNID UNID UNID	6 2 3	CANADA	287,73 255,76 188,63
92.12.02.90	CARTUCHO MAGNETICO	UNID	3	MEXICO	195,07
92.12.02.90	VIDEOCASETES	KG.	9	ARGENTINA	105,80
92.13.01.00	CABEZA GRABADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	272,13
93.02.01.00	REVOLVERES CAL. 22	UNID	512	ARGENTINA	9,54
93.04.01.00	CARABINAS CAL.22	UNID	50	ARGENTINA	42,57
93.04.89.05	ESCOPETAS	UNID	2	ESPAÑA	150,00
94.01.89.99	ASIENTOS DE SEGURIDAD LH940	UNID	10	TAIWAN	52,44

N.A.D.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
94.01.89.99	BOTON TRAVA ASIENTO	UNID	4	BRASIL	0,65
94.01.89.99	PIEZAS ASIENTOS USADOS	UNID	49	R.F.ALEMANIA	5,73
94.01.89.99	COBERTURAS	UNID	14	BRASIL	0,59
94.01.89.99	AMORTIGUADOR DE ASIENTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	29,46
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA	UNID	500000	SUIZA	0,01
96.01.01.00	ESCOBAS C/MANGO EN CAJAS X 24 UNID.	CAJA	10	BRASIL	23,10
96.01.02.11	CEPILLOS DENTALES	UNID	7272	BRASIL	0,12
96.01.02.11	CEPILLOS P/DIENTES EN CJAS.DE 24 UNID.	CAJA	199	BRASIL	1,55
96.01.02.11	CEPILLOS P/DIENTES EN CAJAS X 24 UNID.	CAJA	75	BRASIL	2,14
96.01.02.11	CEPILLOS	UNID	720	CHILE	0,10
96.01.02.13	CEPILLO DE ALAMBRE	UNID	336	ESPAÑA	2,58
96.01.02.15	CEPILLOS CIRCULARES	UNID	1069	ESPAÑA	3,28
96.01.02.15	CEPILLOS METALICOS P/MAQ.IND.	UNID	614	ESPAÑA	4,99
96.01.02.15	CEPILLO P/EQUIPO DE LIMPIEZA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7,96
96.01.02.19	PARTES LUSTRASPIRADORAS	UNID	500	ARGENTINA	2,11
96.01.02.19	CEPILLOS P/CABELLOS-CAJAS X 36 UNID. CEPILLOS P/ROPA EN CAJAS X 36 UNID. OTROS CEPILLOS D/DISTINTOS MODELOS EN CAJAS X 24 UNID.	CAJA CAJA CAJA	10 10 356	BRASIL	11,93 9,62 5,11
96.01.02.19	CEPILLOS P/CABELLOS CJAS.DE 36 UNID. CEPILLOS P/BARBA EN CJAS.DE 40 UNID. OTROS CEPILLOS DISTINTOS MOD.CJAS.DE 24	CAJA CAJA CAJA	10 10 71	BRASIL	6,79 6,84 3,10
96.01.02.19	CEPILLOS /C.C. 12 UNID.)	CAJA	114	CHILE	2,34
96.01.02.19	ESPEJOS PLASTICOS	UNID	3120	HONG KONG	0,42
96.01.02.69	PINCELES COSMETICOS	UNID	40000	BRASIL	0,14
97.02.01.00	MUÑECAS EN CJAS.DE 3300 UNID.	CAJA	1	HONG KONG	2.950,00
97.03.01.01	JUGUETES A FRICCION	UNID	140	ESTADOS UNIDO	19,68
97.03.01.01	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	192	ARGENTINA	6,44
97.03.01.01	JUGUETES	UNID	1944	HONG KONG	4,45
97.03.01.99	JUGUETES	UNID	570	HONG KONG	7,22
97.03.02.02	MODELOS REDUCIDOS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	8520	HONG KONG	2,65
97.03.02.02	AUTO 313X-8316X CAMION 707/708 LOS DEMAS AUTOS Y CAMIONES	UNID UNID UNID	240 176 20016	HONG KONG	1,10 0,82 0,35
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	5964	ARGENTINA	1,52
97.03.89.99	JUGUETES MODELES REDUCIDOS	UNID	583	ESTADOS UNIDO	4,20
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	9444	HONG KONG	2,07
97.03.89.99	JUEGO DE AGUA (C/12 UNID.)	CAJA	28	CHILE	7,52
97.03.89.99	PISTOLA 3012 PISTOLA 490 LAS DEMAS PISTOLAS	UNID UNID UNID	72 72 7392	HONG KONG	3,07 1,70 0,40
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTISOL	UNID	1000	ARGENTINA	2,80
97.04.01.00	MAQ.DE ENTRETENIMIENTO P/JGOS.EN LUGARES PUBLICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	546,75
97.04.90.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/JGOS.EN LUGAR. PUBLICOS	UNID	80	ESTADOS UNIDO	14,12
97.04.90.00	PEDALES,PALANCAS Y VOLANTES P/JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	62	ESTADOS UNIDO	2,69
97.06.89.99	JUEGOS PARA AIRE LIBRE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	26,04
97.06.89.99	ELEMENTO P/SKATE	UNID	880	TAIWAN	0,37
97.06.89.99	MAQUINA DE TIRAR PELOTAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	507,05
98.01.01.02	AT BROCHES EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	40	JAPON	4,92
98.01.01.99	BOTONES	UNID	14400	ESTADOS UNIDO	0,10
98.01.01.99	AT BOTONES DE METAL	UNID	24200	ESTADOS UNIDO	0,11
98.02.01.00	AT CIERRES DE CREMALLERA	UNID	10400	BRASIL	0,28
98.02.90.01	AT CURSORES PARA CIERRES	UNID	30000	BRASIL	0,06
98.02.90.99	CIERRES CADENA	MTL	12000	TAIWAN	0,17

N.A.D.I	DESCRIPCION	UNIDAD DE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
98.03.01.00	PAICERA FUENTE DE PLUMA	UNID	15	ESPAÑA	5,09
98.03.02.00	PAIZ MECANICO	UNID	120	ESPAÑA	2,87
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS	UNID	129	ESTADOS UNIDO	1,57
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS	UNID	2400	TURQUIA	0,15
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	4573	ESPAÑA	0,60
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	537	ESTADOS UNIDO	1,74
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	80	R.F.ALEMANIA	0,12
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	1827	ESTADOS UNIDO	1,95
98.03.03.10	JGOS.BOLIGRAFO Y PORTAMINA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	8,34
98.03.03.91	CAPUCHOS ACCESORIOS PARA BOLIGRAFOS	UNID	200	ESPAÑA	0,32
98.03.03.99	RECAMBIO PARA BOLIGRAFOS	UNID	4600	ESPAÑA	0,10
98.03.03.99	AT DOSIFICADOR PLASTICO	UNID	150000	ESTADOS UNIDO	0,06
98.03.03.99	AT ALIMENTADOR PLASTICO	UNID	150000	ESTADOS UNIDO	0,02
98.03.03.99	AT PUNTAS DE ACERO INOX.	UNID	150000	ESTADOS UNIDO	0,07
98.03.03.99	AT BOQUILLA METALICA	UNID	150000	ESTADOS UNIDO	0,05
98.03.03.99	CARGAS P/BOLIGRAFOS	UNID	1488	ESTADOS UNIDO	0,49
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	139	ESTADOS UNIDO	3,10
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	17616	ARGENTINA	0,32
98.03.04.00	BOLIGRAFOS	UNID	86000	TURQUIA	0,06
98.03.89.99	PORTAMINAS MECANICO	UNID	41	ESTADOS UNIDO	12,62
98.05.01.00	LAPICES	UNID	70	ESTADOS UNIDO	0,60
98.05.01.00	LAPICES EN CAJAS DE 1 GRUESA	CAJA	30	R.F.ALEMANIA	24,53
98.05.02.00	MINAS P/LAPICES MECANICOS CJS.DE 10 UNID	CAJA	3	ESTADOS UNIDO	6,10
98.05.02.00	MINAS	UNID	2400	TURQUIA	0,04
98.05.03.00	CRAYOLAS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	1,46
98.05.89.00	PASTELES	CAJA	19200	COREA DEL SUR	0,59
98.08.01.24	CINTAS ENTINTADAS	UNID	300	R.F.ALEMANIA	2,46
98.08.01.24	CINTAS CMC7 P/IMPRESORA	UNID	270	REINO UNIDO	16,86
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO P/MAQ.DE OFICINA	UNID	156	ESTADOS UNIDO	2,77
98.08.01.24	CINTAS IMPRESORAS DE POLIETILENO	UNID	1740	ESTADOS UNIDO	2,47
98.08.01.25	CINTAS P/IMPRESORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	61,41
98.08.01.25	CINTAS IMPREGNADAS P/MAQ.ESCRIBIR EN CAJAS DE 4 UNID. C/UNA	CAJA	3	ESTADOS UNIDO	4,43
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON P/IMPRESORA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	8,65
98.08.01.25	CINTAS P/IMPRESORAS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	20,25
98.08.01.25	CINTA ALFANUMERICA P/IMPRESORA	UNID	30	REINO UNIDO	29,26
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON P/MAQ.DE OFICINA	UNID	72	ESTADOS UNIDO	3,05
98.08.01.25	CINTAS IMPRESORAS DE NYLON	UNID	240	ESTADOS UNIDO	1,92
98.08.01.90	CINTA IMPRESOR	UNID	1	DINAMARCA	14,69
98.08.89.00	ALMOADHILLAS	UNID	864	ESTADOS UNIDO	0,65
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	2022	HONG KONG	2,09
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	56	BRASIL	7,31
98.10.01.00	ENCENDEDORES P/AUTOS	UNID	1	JAPON	18,60
98.10.90.00	REP.P/ENCENDEDORES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,76
98.12.01.99	PEINETAS EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	100	ESTADOS UNIDO	0,94
98.12.02.00	PASADORES EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	503	ESTADOS UNIDO	1,70
98.12.89.01	GOMITAS P/EL PELO EN CAJAS DE 1 DOCENA	CAJA	120	ESTADOS UNIDO	1,02
98.12.89.02	TIARAS	UNID	11	ARGENTINA	1,54
98.12.89.99	TIARAS P/EL PELO EN CAJAS D/ 1 DOCENA	CAJA	10	ESTADOS UNIDO	3,22
98.12.89.99	PEINES EN CAJAS X 30 UNID.	CAJA	52	BRASIL	1,53
98.12.89.99	GOMITAS PARA EL PELO	UNID	13	ARGENTINA	0,10
98.12.89.99	ESPEJO COMB.	UNID	1440	HONG KONG	0,30

(R.- 27) 43739 1 Pub Noviembre, 27

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año	Del número	al
1874	1.199	1.234
1875	1.235	1.283
1876	1.284	1.320
1877	1.321	1.377
1878	1.378	1.423
1879	1.424	1.461
1880	1.462	1.498
1881	1.499	1.558
1882	1.559	1.597
1883	1.598	1.666
1884	1.667	1.769
1885	1.770	1.854
1886	1.855	1.895
1887	1.896	1.961
1888	1.962	2.034
1889	2.035	2.080
1890	2.128	2.171
1891	2.128	2.171
1892	2.172	2.215
1893	2.216	2.251
1894	2.252	2.312
1895	2.313	2.412
1896	2.413	2.491
1897	2.492	2.010
1898	2.520	2.578
1899	2.579	2.618
1900	2.619	2.678
1901	2.679	2.728
1902	2.729	2.787
1903	2.788	2.870
1904	2.871	2.921
1905	2.922	3.010
1906	3.011	3.137
1907	3.138	3.263
1908	3.264	3.425
1909	3.426	3.586
1910	3.587	3.733
1911	3.734	3.936
1912	3.937	4.293
1913	4.294	4.822
1914	4.823	5.187
1915	5.188	5.367
1916	5.368	5.548
1917	5.549	5.620-1
1918	5.620-2	5.845
1919	5.846	7.047
1920	7.048	7.386
1921	7.387	7.451
1922	7.452	7.548
1923	7.549	7.689
1924	7.690	7.811
1925	7.812	7.917
1926	7.918	8.068
1927	8.069	8.195
1928	8.196	8.393
1929	8.394	8.613
1930	8.614	8.720
1931	8.721	8.824
1932	8.825	8.933
1933	8.934	9.180 (Incluidos los decretos-leyes)
1934	9.181	9.455
1935	9.456	9.543
1936	9.544	9.641
1937	9.642	9.754
1938	9.755	9.807
1939	9.808	9.908
1940	9.909	9.997
1941	9.998	10.110
1942	10.111	10.305 (Incluidos los decretos-leyes)
1943	10.306	10.468 (Incluidos los decretos-leyes)
1944	10.469	10.600
1945	10.601	10.694
1946	10.695	10.882
1947	10.883	11.013
1948	11.0[illegible]	11.212
1949	11.213	11.406
1950	11.407	11.628
1951	11.629	11.788
1952	11.789	11.912
1953	11.913	12.088
1954	12.089	12.174
1955	12.175	12.262
1956	12.263	12.357
1957	12.358	12.486
1958	12.487	12.598
1959	12.599	12.691
1960	12.692	12.844
1961	12.845	13.034
1962	13.035	13.120
1963	13.121	13.229
1964	13.230	13.321
1965	13.322	13.462
1966	13.463	13.581
1967	13.582	13.640
1968	13.641	13.733
1969	13.734	13.834
1970	13.835	13.932
1971	13.933	14.053
1972	14.054	14.100
1973	14.101	14.144
1974	14.145	14.337
1975	14.338	14.436
1976	14.497	14.622
1977	14.623	14.753
1978	14.754	14.860
1979	14.861	14.985
1980	14.986	15.101
1981	15.102	15.239
1982	15.240	15.365
1983	15.366	15.516
1984	15.517	15.698
1985	15.699	15.799
1986	15.800	15.853

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.